COLECCION

DE

HISTORIADORES DE CHILE

Y DE DOCUMENTOS RELATIVOS

A LA

HISTORIA NACIONAL

TOMO XXIII

HISTORIA DE CHILE

POR

DON JOSÉ PÉREZ GARCÍA

TOMO II

CON UN PRÓLOGO

DE

JOSÉ TORIBIO MEDINA

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA ELZEVIRIANA
1900

COLECCION

DE

HISTORIADORES DE CHILE

Y DE DOCUMENTOS RELATIVOS

Á LA

HISTORIA NACIONAL

HISTORIA DE CHILE

LIBRO SÉPTIMO

CAPÍTULO PRIMERO

Recíbese de gobernador D. Pedro de Villagra, y sitian los indios á Arauco y la ciudad de la Concepción.

Pedro de Villagra, [1] natural de Colmenar de Arenas, se rebió de gobernador interino en la Concepción, [2] en 4 de junio de 1563, para luego tener el pesar de ver, no sólo el que los indios cada dia con la noticia de la muerte de su antecesor aumentaban su rebelión, sinó que haciéndose caudillo y reclutando gente, Antehuenu, con dos mil combatientes, pasó á poner y puso apretado sitio á la plaza de Arauco; y Antenecul con otros dos mil, para sostener á Antehuenu y cortarle el paso al Gobernador para que no pudiese socorrer á Arauco, marchó para la ciudad de la Concepción, y en Lebuquital, tres leguas al sur de ella, se acuarteló. ¡Estupenda resolución! Ella nos muestra bien claro lo que nos dice el cacique Quitalebo, por boca de D. Francisco de Bascuñán: [3] «que aunque en la tierra no quede más que un indio sólo, éste ha de andar

1. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de los sucesos de Chile», lib. 2, cap. 26.
2. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 26.
3. Don Francisco Bascuñán, en su *Cautiverio feliz*, disc. 4, c. 9.

con las armas en la mano y perecer con ellas contra el español.» Por tanto, vierte el P. Miguel de Olivares: [4] «no cesa jamás de continuar los actos de guerra este enemigo, siempre indómito y siempre inquieto, trátese bien ó trátese mal, ó ya sea vencido, ó ya sea vencedor; si vencedor, usa de la dicha con tesón increible, hasta echar, si fuera posible, de la superficie de la tierra las reliquias del español; y, si vencido, se vuelve y revuelve á todos lados, como el dragón herido, y solicita por todos modos el deleite de su venganza. Por eso han sido tan repetidas y crueles las batallas, reencuentros, sitios y sorpresas, que el que escribe se ve precisado á hacer una relación homogénea, y por eso, sin aquel deleite y enseñanza que logra el lector en la escuela de varios sucesos.» Por cuyos ciertos motivos, procuraremos nosotros, desde aqui adelante, relacionar más concisos los hechos.

El nuevo gobernador, que era valiente, viéndose con poca gente para ir á un tiempo á socorrer á Arauco y dejar guarnecida, contra el bloqueo de Antenecul, la Concepción, reclutó [5] sesenta hombres, y con ellos marchó á Lebuquital y atacó las lineas del enemigo, creyendo forzarlas en algunas horas del dia que quedaban. No fué asi, porque se defendió tan bien Antenecul, que duró el asalto hasta la noche, cuya obscuridad le suspendió. Volvieron los españoles á él con la primera luz del siguiente dia, y se continuó hasta la noche con tesón. Las sombras de ésta los departió, y aunque nos dicen [6] que en ambos choques perdieron los indios [7] más de cien hombres, no se conoció en su devolución; pues esa noche, con una marcha sorda, dejando el ejército español sobre sus lineas, fueron á ponerle sitio á la Concepción, para lo que parece se les habia juntado más gente, pues formó Antenecul seis ataques, bajo de cuyas trincheras cerró los aproches. Y si como tomó esta resolución, embiste esa noche á la ciudad, creemos que por estar desguarnecida, la [8] ocupa con facilidad. El Gobernador, luego que rayó el dia y vió el abandono de las trincheras enemigas sin dejar nada en ellas, y que tomando el

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 12.
5. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 26.
6. D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 26.
7. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 26.
8. Idem.

rastro se vió se enderezaba la marcha para la Concepción creyendo el llegar tarde á su socorro, levantó al punto el real y con una marcha forzada sin oposición por entre dos ataques, entró en la ciudad, consoló al vecindario, barrearon las calles y se previnieron para la defensa. [9] No hubo dia de los setenta que duró el asedio que no se señalase con alguna acción, y eran los acometimientos de los bárbaros tan atrevidos, que llegaron un dia hasta el plan de la loma de la ermita, tres cuadras de la catedral, y hubieran pasado hasta ella si Nuño Hernández de Salomón, á costa de algunas heridas y de su caballo, no se les hubiera opuesto, sostenido de Francisco de Saavedra, Francisco Celada y otros que á cuchilladas los alejaron, como nos lo hace ver el maestre de campo Julián Gutiérrez de Altamirano en una certificación. [10] Más que ocupar esta ciudad, parece que quería Antenecul lograse Antehuenu la expedición de Arauco, pues vemos que así que supo su consecución, levantó el sitio y se fué á juntar con él á la celebración de la empresa.

Antehuenu, indio valeroso, [11] y de una capacidad sobresaliente, apretó el cerco de Arauco con las fuerzas de repetidos asaltos en las horas más incompetentes, y también con la industria y el artificio. Con éste hizo creer al comandante de la plaza, Lorenzo Bernal, que los indios auxiliares que estaban en ella le eran traidores y que le habian ofrecido entregársela. Y de tal manera vistió la impostura, para ver si les quitaba aquella defensa, que le creyó Lorenzo Bernal, entregándole los indios, que le echó fuera de la fortaleza. En [12] vano procuraron sincerarse aquellos miserables, alegando á su favor la verdad y la razón. Decianle eran artificios de Antehuenu, para por un lado destituirle de su gran socorro, y por el otro vengarse de ellos por los heroicos tiros de flecha y dardos que durante el sitio les habian hecho: acciones tan visibles que habian demostrado eran más españoles en el afecto que indios en el nacimiento. Pero que si eran tan infelices que más que á estas pruebas reales, daban crédito á sus capitales enemigos, que como á traidores los pasasen á todos por las ar-

9. D. Antonio García, *ubi supra.*
10. D. Pedro de Figueroa, *ubi supra.*
11. Idem.
12. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 30.

mas y no los entregasen á sus compatriotas, [13] tan crueles que se deleitarian en la inhumanidad, y que, como á reos de la patria, consumirian con ellos toda la severidad de los tormentos y la fealdad de los ultrajes. No fueron oidos, y echados de la plaza fueron luego victimas del más tremendo sacrificio, y hallamos nombrados de ellos á Licanleubu, Malloquital, Tehualemu y Pillaleb.

La fama de Lorenzo Bernal quedó obscurecida con esta acción, opuesta á las máximas politicas y á la cristiana piedad. Antehuenu se glorió, con razón, no tardaria en vencer con las armas á quien habia triunfado con el ingenio. [14] Tan envanecido quedó Antehuenu que desafió á duelo y á batalla singular á Lorenzo Bernal. Aceptóle éste, y con armas iguales, señalando por palenque el llano que mediaba entre la plaza y las lineas enemigas, comparecieron los dos campeones, guardadas las espaldas cada uno con igual número de soldados. No nos dicen quien les partió el sol, pero nos vierte el P. Miguel de Olivares, que se combatieron sin ventaja ni herida tanto [15] tiempo, que, agradados los soldados que los custodiaban, se metieron por medio y retiraron á ambos valientes campeones. Sin embargo, D. Pedro de Figueroa resalta al indio, escribiendo: [16] «que un golpe de pica hizo arrodillar á Bernal, porque estaba el campo resbaladizo, y que, acudiendo los españoles, le retiraron.» Añade: «esta arrojada acción manifiesta el valor del general Antehuenu.» No sólo fué valiente sinó astuto en impedir con la alianza de Antenecul el que pudiese venir el Gobernador, por tierra, á socorrer á Arauco desde la Concepción, y vigilante para guarnecer la costa, para que no se introdujera socorro por mar en la plaza, como logró impedirlo dos veces, que en un barco le envió el cuidadoso Gobernador desde la Concepción. Hallándose al cabo de dos meses, Lorenzo Bernal, falto de auxilios y municiones de guerra y boca, determinó abandonar la plaza, y lo ejecutó retirándose con toda su guarnición á vista de los enemigos que, [17] contentos con que dejaran la plaza, los dejaron ir por el camino de Non-

13. Idem.
14. D. Antonio García, libro 2, cap. 26.
15. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 10.
16. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 27.
17. Idem.

conahuel á la ciudad de los Confines de Angol, donde llegaron con felicidad.

Durante estos acasos, parécenos colocar el socorro que pidió el Gobernador á las ciudades de arriba, y le conducia de cuarenta españoles Juan Pérez de Zurita, y en el camino se le agregó Diego de Carranza, comandante de la ciudad de los Confines, que con corta escolta pasaba á consultar ciertas cosas con el Gobernador, y rindieron la marcha en el referido sitio de Lebuquital, tres leguas de la Concepción, cuando improvisamente salieron de la selva vecina,[18] y los acometieron cuatrocientos indios, matándoles al distinguido Pedro de Godoy y á otros siete españoles. Pero no les salió barata la facción, pues nos escribe el P. Miguel de Olivares [19] «que los nuestros repelieron los enemigos haciéndoles grave daño».

Como en la pasada facción de Arauco, les salió bien la alianza que entablaron los valientes caudillos de los indios Antehuenu y Antenecul, volvieron á formar otra para ocupar la ciudad de los Confines de Angol. Para lo cual le dió las tropas que tenia juntas Antehuenu á Antenecul, para que fuese, como antes, á ponerle sitio á la ciudad de la Concepción, y él se fuese á Molchén, peninsula entre los rios Laja y Biobio, y empezó á convocar tropa para ir sobre la ciudad de Angol. Ya se le habian juntado algunas, cuando se supo en esta ciudad, la cual estaba sin comandante, y su Ayuntamiento destacó á deshacer aquel nublado antes que creciendo fuese tempestad, á D. Juan Morán, con 28 españoles, de los que, solo, valía por muchos, Pedro de Cortés, los cuales, con el mayor silencio, al romper el dia, [20] que era nebuloso, asaltaron el cuartel, y haciendo piezas ciento, desperdigaron los demás.

La ciudad de la Concepción, á los cinco meses que Antenecul habia levantado el sitio de ella, volvió á ser atacada en la misma forma por el propio caudillo. Dábale continuos [21] arrebatos, y un partidario atrevido llegó un dia á incendiar el molino de Hernán Pérez y algunas casas inmediatas á donde se situó el convento de la Merced. Juntáronse de pronto veinte españoles, que hallando á los indios entregados al saqueo, los

18. El P. Olivares, lib. 3, cap. 11.
19. El dicho Olivares, ibidem.
20. D. Antonio García, lib. 2, cap. 26.
21. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 26.

batieron y rechazaron, haciendo algunas piezas y no pocos prisioneros. [22] No por este infortunio, sinó por haber sabido Antenecul que habian batido los españoles á Antehuenu en Molchén y Thavuleuvu, levantó el sitio de la ciudad de la Concepción y se fué á juntar con él. Todas estas facciones fueron un ensayo de las que se va á expresar. Lejos de haber escarmentado Antehuenu con la derrota de Molchén, hizo llamamiento de gente por todas partes, nombrando de cuartel general á Thavuleuvu, es decir, confluente de dos rios, y era el recodo que forma el Biobio y Vergara. Ya se enumeraban dos mil cuatrocientos hombres en su campo, cuando llegaron tan melancólicas nuevas á la ciudad de los Confines de Angol, que era la que iban á ocupar. [23] El Cabildo de ésta, conociendo era más conveniente deshacer el enemigo en su cuartel general, que esperarle en la ciudad, porque devastaria todas las cercanias con el asedio, hizo un generoso esfuerzo y recluta de españoles y auxiliares, y alistados cincuenta de ellos y cuatrocientos de éstos, nombró por caudillo de la empresa á Lorenzo Bernal. [24] Marchó éste derecho hasta acampar á la vista de las lineas bien guarnecidas del enemigo, y para explorar si el número de éste correspondia á la fama y á su laya de fortificación destacó con cinco españoles al reconocimiento al [25] valiente Pedro Cortés, el cual, despreciando los balazos que le tiraban los enemigos con los fusiles y municiones que nos ganaron en la batalla de la cuesta de Villagra, llegó á diez varas de sus trincheras. Con cuya inspección informó á su vuelta que el número seria como de dos mil cuatrocientos, según se decia, antes más que menos; que el real estaba fortificado por la [26] frente con trinchera, terraplén y sus cubos sobresalientes; que el fondo y costados los guarnecian los dos rios invadeables en aquellos lados, y que se conocia aguardaban el asalto en sus reparos. Este informe hizo suspender el ataque, y comunicándoselo Lorenzo Bernal á la ciudad, le pidió más gente y municiones, y ésta le remitió con utensilios un cañón y quince hombres. [27] Luego que éstos llegaron, for-

22. Idem, cap. 27.
23. El P. Olivares, lib. 3, cap. 11.
24. D. Pedro Figueroa, lib. 2, cap. 27.
25. El P. Olivares, lib. 3, cap. 11.
26. Idem, cap. 12.
27. Idem, cap. 11.

mó Lorenzo Bernal sus haces para el ataque, á dos tiros de fusil de los contrarios, dejando algunos pasos atrás ocho soldados de á caballo. Aquellas huestes las esforzó con un razonamiento valiente y discreto, [28] y á éstos les mandó que no peleasen, sinó que quitasen la vida sin remisión á cualquiera que huyese de la batalla, aunque fuese mortalmente herido, y que después que viesen habian muerto todos, embistiesen ellos, porque era una batalla en que habian de triunfar ó les convenia morir, por no ver la pérdida de su cindad, que no tenia más defensores que los que estaban allí, y que las mujeres y los hijos quedaban en ella penetrados de dolor, y sólo de su valor esperaban su vida y libertad. Dicho esto, se tocó á embestir. Antehuenu, por su parte, también esforzó sus tropas, las que, como veteranas, deseaban el ataque de los españoles. [29] Duro fué el choque y tenaz la defensa por dos horas. No rayaba la esperanza del triunfo por ninguna parte. Los españoles, aunque habian perdido algunos auxiliares y ellos tenian veinte heridos y algunos de gravedad, ninguno se retiraba, antes por engañar el dolor, eran los que se esforzaban más. [30] Los enemigos, aunque habian perdido muchos soldados, no descaecian en el valor. Esta resistencia dió á Lorenzo Bernal mucho en qué pensar, y acertando en el juicio que según los muchos indios que defendian el sitio de un lado de la trinchera, sin duda era debil, por allí embistió.[31] Defendia aquel paraje un indio muy valiente, que, aún herido, continuó defendiendo aquella brecha bravamente, hasta que cayó muerto, y empezaron á entrar por ella los nuestros á la fortaleza, y cargaron y persiguieron á los enemigos, que luego desfallecieron, echándose al río, porque como son excelentes nadadores, escapar las vidas. No lo hizo así Antehuenu, que, nada consternado, los llamaba á voces, nombrando sus más valientes capitanes para que no le desamparasen y volviesen á la pelea. Tanto pudo su ejemplo y sus valientes razones, que volvieron mojados á instaurar la batalla. [32] ¡Raro esfuerzo y obediencia militar de indios! El era, sin duda, acreedor á triunfar, si la fortuna siempre fuera auxi-

---

28. D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 26.
29. El P. Olivares, lib. 3, cap. 11.
30. Idem.
31. Idem.
32. Molina, lib. 4, cap. 1.

liar de la audacia. Mas, no lo fué en esta ocasión, que reducido el choque á corto recinto y á las ventajosas armas de los españoles, triunfaron éstos á costa de pocos de ellos y de algunos auxiliares, dejando setecientos enemigos muertos y llevando en triunfo quinientos prisioneros, en que si hubieran conseguido [33] llevar á Antehuenu, como llevaron muchos capitanes de cuenta, hubiera sido completa la victoria. Recobráronse entre el botín [34] cuarenta y un arcabuces, veinte y seis cotas de malla, y quince celadas, y algunas picas de las que perdimos en la batalla de la cuesta de Villagra.

33. El P. Olivares, lib. 3, cap. 11.
34. Idem.

CAPÍTULO SEGUNDO

Gana el Gobernador el fuerte de Reinoguelén, y la batalla de Guachumabida.

Cuando les parecía á los españoles que estas dos victorias, humillando la altivez de los araucanos, irían facilitando la reducción de toda la nación, se les levantaron sin motivo dentro de los pies los indios itatas, veinte leguas al nornorueste de la Concepción, creemos que á solicitud de Antehuenu, pues su designio fué evitar socorros cortando la comunicación con el arsenal de ellos, que era la ciudad de Santiago. El Gobernador, que se hallaba en la Concepción, creyendo que sólo sería brote de su dañada voluntad y que aún no habría cundido el mal, destacó á reprimirlos con 40 españoles á Pedro Balsa, el cual, sin encontrar enemigos, debeló el país, y, haciéndole descuidado su misma dicha, los indios, que se habían ocultado, le armaron una celada [1] que le obligaron á volver á la Concepción con pérdida de siete hombres y con apariencias de vencido, pues le hicieron retirar, con cuyo triunfo empezó su rebelión el caudillo enemigo que nos dicen fué Liglemu. [2]

El Gobernador, en vista de esta pérdida y que los indios habían construído un fuerte en Reinoguelén, es decir, Perquilauquén, conoció que él debía acudir á su remedio, y, levantando 150 hombres, marchó de la Concepción derecho á Reinoguelén, y sobre la marcha atacó el fuerte, derrotando sus defensores antes que pudiesen ser socorridos del caudillo Liglemu que estaba con su ejército en [3] Guachumabida. Para perfeccio-

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 11.
2. D. Ignacio Molina, lib. 4, cap. 1.
3. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 11.

nar la empresa, marchó el Gobernador en busca del campo enemgio á Guachumabida, y, encontrando un cuerpo crecido de indios, le batió, creyendo que era el campo de Liglemu. Cuando apenas [4] habian cantado la victoria, se avistó Liglemu con el ejército que venia en socorro del batallón vencido; mas, como vió habia llegado tarde, como astuto no quiso haberlas con españoles victoriosos, y, resérvandose para mejor ocasión, hizo una gallarda evolución, caminando como que iba á presentar la batalla para ir recibiendo los que venian huyendo, y, luego que lo logró, hizo alto, y mandando dar media vuelta, tocó á marchar á paso doblado, y, haciéndose la que venia de retaguardia, vanguardia, se retiraron por la cordillera, [5] en cuya evolución Liglemu, que iba por delante contra los enemigos, para él y otros capitanes suyos ir defendiendo su campo, como en efecto este caudillo valiente libró á muchos hasta perder él la vida. Con cuya falta se declaró la retirada en abierta fuga, dejando 300 muertos y 800 prisioneros. Esta relación, mejor que otros autores, la expresa en pocas palabras las otras veces citada real cédula dada á Juan Ruiz de León, en que se vierte:[6] «se halló con el gobernador Pedro de Villagra en desbaratar un fuerte á los indios en Reinoguelén y después en Guachumabida, habiendo salido dos escuadrones contra el Gobernador y su gente los desbarataron, matando 300 y prendiendo 800 de dichos indios.»

Poco tiempo duró el gobierno de Pedro de Villagra, porque después de estas facciones, tranquilizados todos los indios, vierte el P. Miguel de Olivares: [7] «se le debió que en todo el reino se viese reir la hermosa y deseada paz, como una aurora que da nueva vida á los campos y nueva alegría á los vivientes. En ella comenzaron los españoles y los indios á trocar las espadas por los arados y las fatigas de Marte por las abundancias de Ceres, y que en Osorno se estableciesen telares de paño y lienzos.» Con todo eso, tuvo contrarios muchos españoles, como lo indica en sus alabanzas D. Pedro de Figueroa, virtiendo que sus [8] émulos confesaban que excedian en este gobernador

4. Idem.

5. D. Ignacio Molina, lib. 4, cap. 1.

6. En la cédula del Pardo, dada en 11 de marzo de 1578 á Ruiz de León, la que se cita en esta *Historia*, lib. 5, cap. 15.

7. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 12.

8. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 27.

demostraciones á esperanzas. Si diéramos crédito á D. José Basilio Rojas,[9] viéramos que el haberle el Virrey del Perú quitado el gobierno y haberle hecho llevar á Lima preso, fué por haberse portado mal con los vecinos de la ciudad de Santiago. Pero no lo dicen [10] así los autores que seguimos, los cuales refieren que el virrey licenciado Lope García de Castro proveyó de gobernador interino del reino de Chile á Rodrigo de Quiroga y le envió el título con D. Jerónimo de Costilla y trescientos hombres de socorro, que llegaron á Valparaíso á fines del año 1564. Aunque D. Jerónimo de Quiroga escribe que el citado título y socorro se le dió [11] y le trajo el mencionado Rodrigo de Quiroga, que estaba en Lima, creemos que llegaría este nombramiento y socorro el año de 1575, porque en aquel tiempo, como ya se ha dicho, se tardaba mucho en el viaje, y el virrey no sería tan pronto en despacharle, habiéndose recibido en Lima en 22 de septiembre de 1564.[12] Estas nuevas le llegaron por el aire á la Concepción al gobernador Pedro de Villagra, y sus allegados le persuadieron que, de ser ciertas, no podía el licenciado Lope García de Castro quitarle un gobierno en que había sido proveído por su antecesor con real facultad privativa que para ello tenía, y más no siendo virrey del Perú, porque sólo era su título de presidente gobernador y capitán general, y así, que bajase á la ciudad de Santiago á saber los fundamentos de esta voz. Parecióle bien al Gobernador el consejo y se puso en camino para esta ciudad, en la que luego que se apeó le envió á preguntar con Juan Alvarez de Luna al mismo Rodrigo de Quiroga si era cierto que estaba proveído por gobernador, y que, si lo era, ¿por qué no le había hecho correo enviándole avisar y las causas que había habido para la novedad de la provisión de este mensaje? Tomó motivo Rodrigo de Quiroga para hacerle causa de cabeza de motín y prenderlo y procesado, mandarlo á Lima, siendo así, concluye don Pedro de Figueroa, que merecía premio y no castigo.[13]

9. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de la conquista de Chile».

10. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 12.

11. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 35.

12. El Dr. D. Cosme Bueno, «Catálogo de los virreyes del Perú», edición de Lima del año 1763.

13. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 1.

CAPÍTULO TERCERO

Recíbese de gobernador D. Rodrigo de Quiroga; refúndase la ciudad de Cañete y fúndase la de Castro en la isla de Chiloé, y otras cosas.

En la ciudad de Santiago se recibió de gobernador interino Rodrigo de Quiroga y, después que, como á vecino de ella y conquistador de los primeros, le hizo grandes fiestas en su recibiento esta ciudad, pasó á la de la Concepción, llamado de que los indios hacian movimientos de guerra, y, para reprimirlos, nombró de general de las armas á D. Miguel de Velasco y de maestre de campo á Lorenzo Bernal, y conociendo que el más seguro freno de estos bárbaros era [1] reedificar la ciudad de Cañete y fortaleza de Arauco, marchó con ejército á su reedificación, aunque se opuso con sus representaciones la ciudad de la Concepción, y las construyó en los mismos sitios que antes tenian, añadiendo una fortaleza [2] en Cuyapu para que se entresocorrieran, como que en aquel tiempo no habia más camino que aquél desde una á otra, pues el de Curaleubu, que ahora se anda, por la parte de oriente no estaba descubierto.

Mucho sintieron los indios estas nuevas edificaciones, y para volver á destruirlas, luego que el gobernador se retiró á la Concepción, se juntaron tres mil en la escarpada sierra por la espalda y costados de Rucapillán, y en el interin que se juntaban más, se fortificaron en ella. [3] No sabemos quien era el caudillo, como ni tampoco el del campo español que fué á deshacerlos y los atacó separados de los indios auxiliares. Tenaz

1. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de la conquista de Chile».
2. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 2.
3. D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 28.

fué el asalto y la defensa; pero ganaron el sitio los españoles, dando muerte á 200 indios. Con esta victoria, [4] creyendo Rodrigo de Quiroga estarian más dóciles los indios, echó emisarios que, como que salia de ellos, promoviesen la paz, y para atraerlos á ella, nombró de capitán partidario al valiente Pedro Cortés, para que, con salidas y corridas violentas, no los dejase juntarse, ni aún descansar á sombra ni á sol, haciéndoles, como ellos hacen, una guerra pirática, que llaman maloca, en la que, por derecho de retaliación, les volviese el término y la obra. Ambas cosas surtieron el efecto, y vinieron por sus embajadores á pedir la paz, y el Gobernador firmó la convención, nos vierte D. Jerónimo de Quiroga, creyendo[5] á los indios, que nunca trataron verdad en punto de fidelidad.

Aprovechándose de la duración de esta paz, resolvió Rodrigo de Quiroga poblar la isla de Chiloé, que es la mayor y mejor de aquel archipiélago. Volvióse á oponer la ciudad de la Concepción, y mirando por su seguridad, no sin alguna razón, pues las fuerzas conque se fundaban y auxiliaban estas poblaciones se le quitaban á ella, que era capital de la frontera.[6] Desatendióla el Gobernador, y nombrando de caudillo de esta expedición á Martin Ruiz de Gamboa y de maestre de campo de ella á Alonso Benitez, marcharon por tierra hasta la ciudad de Osorno, donde hicieron los últimos acopios, y de allí continuaron las marchas [7] con 60 hombres, año de 1576, hasta Carelmapu, desde donde, en canoa, pasaron á la isla situada desde 40 grados y 50 minutos, en que empieza la punta septentrional, hasta 44 grados y 10 minutos de la austral, y en 303 grados 39 minuios de longitud del meridiano de Tenerife. En ella, en la altura de 43 grados, fundó en dicho año la ciudad de San Antonio de Castro para que este nombre, puesto de orden del Gobernador, sirviese de padrón de la memoria del apellido del virrey que le eligió. [8] Situóse esta ciudad como en el comedio del largo de la isla, sobre el oriente de ella, á orillas de un rio, á quien el conquistador puso por nombre su apellido de Gamboa. Su traza es hermosa. No nos consta de sus primeros fundadores;

4. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 1.
5. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 35.
6. D. Antonio García, lib. 2, cap. 29.
7. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 2.
8. Idem.

pero sabemos que llegó á estar en alguna opulencia, de la cual la han decaído los piratas y los temblores. [9] Repartiéronse entre los [10] primeros pobladores los setenta mil indios que había en aquella provincia, y dejando Martin Ruiz Gamboa establecida correspondencia entre Chiloé y Osorno, y el comando de la provincia á su maestre de campo Alonso Benítez, se volvió á Arauco con tanta rapidez que llega á decir D. Pedro de Figueroa, que fué, vió y venció. Hasta el presente, sólo se han aumentado en la provincia otros cuatro establecimientos, como se ve en la descripción.[11]

---

9. El Dr. D. Cosme Bueno, en la «Descripción del obispado de la Concepción».
10. Véase esta *Historia*, lib. 1, cap. 33.
11. Ibidem.

CAPÍTULO CUARTO

Fúndase Real Audiencia en la ciudad de la Concepción de Chile y acaba su gobierno Rodrigo de Quiroga.

Mucho corte y tanteo [1] quiere el P. Miguel de Olivares que tengan los españoles en el trato y sujeción de los indios. Trae por modelo de la definición que de los romanos hizo el emperador Galba, «de que ni podían sufrir la total servidumbre, ni la entera libertad»; y así quiere que estos naturales sean obligados á servir, y se les deje intacto el nombre de libertad. Pretende que sean vasallos, pero que se llamen amigos; arregla que se les mande servir, mas que sea con apariencia de ruego; prescribe que está bien sean inferiores á los españoles, sin que se conozcan se tratan como abatidos; permite se les dé el trabajo de servir en construir fortificaciones y en la guerra, pero que se les dé retribución, y, en fin, que se mantengan en alguna moderada sujeción que ni parezca, ni ellos conozcan que son siervos. Verosimilmente no creyendo el Rey que los gobernadores del reino de Chile tenían esta contemplación y que no se esmeraban en que se acabase la guerra, ordenó que viniese á Chile una Real Audiencia, y que porque hiciera se tratasen bien los indios y se acabase la guerra, estableciese el tribunal en la frontera. En su consecuencia estableció su referido asiento por su real despacho del Bosque de Segovia, su data 27 de agosto de 1565,[2] y en la ciudad de la Concepción se fundó y se recibió el real sello el

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 13.
2. Idem, cap. 20.

martes 13 de agosto de 1567,[3] para cuyo ingreso y decoroso recibimiento se compró un caballo enjaezado perfectamente en 340 pesos á Francisco Gudiel, y fueron sus primeros ministros el oidor decano Dr. Diego Núñez de Peralta y los licenciados Egas Venegas y Juan Torres de Vera, y fiscal en lo civil y criminal el Licenciado Navia, real canciller Diego Díaz, secretario de cámara Antonio Quevedo.[4] Encomendábales el Rey no sólo los negocios de justicia sinó también los de guerra. Al mismo tiempo creemos nombró para presidente de esta Real Audiencia al oidor de Lima Dr. D. Melchor Bravo de Saravia, que llegó algún tiempo después; mas, antes de llegar éste, empezó su gobierno la Real Audiencia y acabó el suyo Rodrigo de Quiroga.

El respetable congreso de los citados ministros hizo saber á los indios que los habia enviado el Rey para protegerlos y entablar en su beneficio el más suave gobierno, y que desde aquel día en adelante no ocurriesen á las armas en sus quejas, sinó á aquel justo tribunal, en donde se les daria satisfacción completa á sus querellas. Mas, los indios, que no quieren moderaciones, sinó que los españoles les evacuen su país, dejándolos en la entera posesión de él y de su libertad, entraron en confianza de que les habia de ser favorable esta mutación de gobierno, celebrando con grandes embriagueces hubiera acabado el suyo Rodrigo de Quiroga; porque, como vierte D. Pedro de Figueroa,[5] su valor y conducta militar los ponia á riesgo, si continuaba, de su entera sujeción; y así empezaron á juntarse, haciendo su cuartel general en el comedio entre la plaza de Arauco y la ciudad de Cañete. Mucho sintió la Real Audiencia el que sin ocurrir á ella hubieran cometido los indios tal atrevimiento, y para reprimirlo, eligieron con acertado acuerdo de general de armas á Martín Ruiz de Gamboa y de maestro de campo á Lorenzo Bernal.[6] Estos caudillos, como tan experimentados, penetrando el designio de los enemigos, pasaron con tropa á hacerse cargo, aquél de la ciudad de Cañete y éste de la plaza de Arauco.

Los indios con su Paillataru que los acaudillaba, aunque

3. Molina, lib. 4, cap. 3.
4. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 20.
5. Don Pedro Figueroa, lib. 3, cap. 3.
6. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 20.

supieron habia entrado en Cañete Martin Ruiz de Gamboa, no desfallecieron del plan que habian formado de ir á ocupar á esta ciudad por sorpresa ó continuado asedio. Para lo cual, cerrando la comunicación de ella, y para estar más cerca, plantaron el cuartel á distancia de dos leguas. Bien lo habian pensado los bárbaros, mas los habia ganado por la mano Martin Ruiz de Gamboa, enviando á llamar á Lorenzo Bernal á Arauco, para que con la gente que pudiese se viniese á juntar con él, y que pasara de trasnochada. Así lo hizo, y juntos estos dos adalides [7] con cien españoles y doscientos auxiliares fueron en busca del enemigo. En el camino observó el general Gamboa que el principal auxiliar Nahuelguala iba sin armas, y extrañándolo de su valor, le preguntó la causa, y Nahuelgula le satisfizo con la respuesta, diciendo: que se iba á armar con las que iba á tomar de los enemigos, y así lo cumplió; pues el P. Miguel de Olivares vierte, y dice [8] Pedro Cortés, autor digno de fe en su *Manuscrito histórico*, «que así lo hizo, animando á sus amigos y aterrando á los enemigos». Estos estaban fortificados, y el terreno les era muy ventajoso. Nada amedrentó la fortificación ni el mucho número de enemigos á los españoles, y así los atacaron con el mayor esfuerzo. Con igual brillo defendidas estaban las filas de los indios, hasta que el mucho tiempo que duró el choque hizo prevenir á los nuestros fuego, conque incendiando con el de mano las fortificaciones y con el arrojadizo sus cuarteles pajizos,[9] arrojaron las armas y dándose por vencidos se entregaron por todas partes á la huida, encaminándose á guarecerse en las montañas vecinas, con pérdida de 200 de los suyos y casi ninguna de los españoles, que, victoriosos, á todas partes llevaron la hostilidad, quemando casas y sementeras, barriendo las campiñas de ganado y aprisionando á cuantos perdonaba el acero; mas, ni por estos daños ni por los muchos que con su compañía de partidarios les hacia con diarias corridas Pedro Cortés, aunque Martin Ruiz de Gamboa los convidó [10] con la paz, no la quisieron admitir, tercos y contumaces.

Corriendo el año 1568 entró en la Concepción y se recibió

---

7. D. Pedro Figueroa, lib. 3, cap. 3.
8. El padre Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 20.
9. Idem.
10. Idem.

de [11] presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general del reino el Dr. D. Melchor Bravo de Saravia, oidor de la Real Audiencia de Lima, natural de la ciudad de Soria, el cual luego que tomó las riendas del gobierno, no satisfecho con la noticia que algunas parcialidades de indios estaban de paz, asi á éstas como á las que estaban de guerra se las volvió á ofrecer con ventajosas promesas, y con ellas logró quedasen tranquilos los de Angol, Imperial, Villarrica, Valdivia y Osorno hasta el canal de Chiloé.[12] No asi los araucanos y los chatiraihuenes que amenazaron la guerra y se empezaron á juntar y fortificarse hasta en número de 6,000 en la cuesta de Villagra.[13] El Presidente sintió mucho este atrevimiento y determinó ir en persona á su castigo. A esta empresa se previno nombrando de corregidor á Lorenzo Bernal, ratificándole el nombramiento de general á Martin Ruiz de Gamboa, y eligiendo de maestre de campo á D. Miguel de Velasco. Con estos dos últimos de caudillos de 270 españoles y 500 indios auxiliares salió el Presidente de la Concepción, y pasando el Biobio, se acuarteló en Colcura.[14] En este sitio se hizo el consejo de guerra, si asi se puede llamar decir en él el primero el capitán general que se debia enviar al maestre de campo Velasco con 70 hombres á reconocer el acampamento y número del enemigo atrincherado en la cumbre de la cuesta de Villagra.[15] Todos se conformaron con el dictamen, menos el más perjudicado, que era el citado Velasco, que conoció el mal acuerdo; mas, no atreviendose á reprocharle, tomó el arbitrio de proponer se llamase al consejo y se oyera al más capaz y experimentado, Pedro Cortés, creyendo, como sucedió, que éste no lo habia de aprobar.[16] Todos convinieron en que se llamase y el Presidente le hizo llamar, aunque no le gustó y que talvez no habia sido convocado con cuidado, pues nos parece debia ser del consejo, siendo un capitán partidario. Luego que llegó Pedro Cortés se le informó para qué era el acuerdo que según la propuesta del Presidente se habia tomado, pi-

11. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 3.
12. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 21.
13. D. Antonio Garcia, lib. 3, cap. 1.
14. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 21.
15. Idem.
16. Idem.

diéndole dijera si era de su aprobación. Se excusó Cortés, moderado, de dar su parecer, diciendo que seria con gusto uno de los soldados del acuerdo que se habia tomado. Y podia haberle dicho al Presidente lo que Pisón dijo al emperador Tiberio en el senado:[17] «que si él hablaba primero, no tenia mas que hacer que seguirlo, aunque fuera involuntario». Volviósele á decir que dijera su dictamen y él prefiriendo el bien público á toda contemplación, dijo:[18] «que era el reconocimiento del cuartel enemigo arriesgado y, sobre todo, inútil: inútil porque se sabia el número y el sitio en que estaba fortificado, y arriesgado porque sabia la larga y estrecha senda de la subida, en que habian de dar muerte á los españoles los contrarios. Que el conocimiento del enemigo en un campo desconocido y de número de combatientes ignorado era acertado acuerdo del arte militar; mas, que no estando en este caso en la actualidad, en vez de irle á reconocer con pocos que se iban á perder, se debia ir á atacar á los enemigos con todo el ejército para triunfar; porque este bárbaro desfallece cuando se ve embestido; y no hay león que iguale su fiereza si le tienen temor».[19] Esto dijo, y el Presidente volvió el rostro y despreció el dictamen y al que le dió con palabras poco decorosas; mas, la gente, que toda era de este dictamen en lo interior,[20] tomó á costa del destacamento un medio conque contentó á los dos, acordando fuesen al reconocimiento otros tantos más españoles y 300 auxiliares.[21]

Con la primera luz del dia siguiente empezó nuestro escuadrón á subir la cuesta de Villagra, llevando la vanguardia el maestre de campo Velasco, y á la retaguardia al general Gamboa. Los enemigos, acaudillados de Paillataru,[22] pues aunque dice D. Jerónimo de Quiroga que del indio Juan Bueno,[23] no lo podemos creer, por cuanto es su relación contraria á los autores que seguimos. Luego, digo, que los indios vieron á los españoles empeñados en subir la dicha cuesta, se destacó sobre ellos un escuadrón á disputarles por el frente la su-

17. Tácito, libro 1.
18. El padre Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 21.
19. Idem.
20. Idem.
21. Idem.
22. Molina, lib. 4, cap. 3.
23. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 41.

bida, y dos á combatirlos por el flanco. Casi llegaron los nuestros á la cumbre con un notable empeño de subir; mas en la última cuchilla de la cuesta los cargaron tantos enemigos que los hicieron bajar y retirarse, llevando la vanguardia el general Gamboa y la retaguardia el maestre de campo. En esta bajada cautivaron los indios un español para ilustre gloria de otro,[24] que fué Francisco Hernández Redondo, el cual con espada en mano rompió solo más de doscientos indios que al frente estaban, y á cuchilladas abrió brecha, y se los quitó y le trajo á incorporarle con la tropa española. ¡Increible hazaña, que, por escribirla Pedro Cortés, es digna su verdad de trasmitirse á la posteridad! Al maestre de campo Miguel de Velasco le cortaron las riendas del caballo, el cual, herido y desbocado, le llevó al centro del enemigo;[25] y un soldado valeroso, cuyo nombre sentimos ignorar, lo libró y volvió á los suyos, distante de donde mandaba. Por cuyo acaso, quedando la retaguardia sin comandante, cogió el mando Pedro de Cortés, cuya dirección y valor, dando muerte á veinte y haciendo retirar [26] sus perseguidores setenta pasos y librándodole la vida á Juan Ruiz de León gravemente herido, mandando apear á un auxiliar y que le llevara asido, llegó al llano y entró al cuartel, de donde fuera mejor no hubieran salido. De los ciento cuarenta españoles que subieron la cuesta, quedaron cuarenta y cuatro tendidos en ella con cien auxiliares.[27] Pérdida mas dolorosa que grande, y sólo pudo ser de recompensa que quedaron en más número enemigos mordiendo la tierra de la misma cuesta. La consecuencia de esta pérdida fué la nada honrosa retirada de Colcura para la ciudad de los Confines de Angol,[28] de donde pasó el campo á acuartelarse sobre el rio Vergara. Desde este acampamento destacó el Presidente con tropa al general Gamboa y al maestre de campo Velasco á desamparar la plaza de Arauco, que con cuarenta hombres de guarnición estaba al comando de Gaspar de Barrera, la que con tan poca tropa no se podia mantener en el centro del poder enemigo. Marchó este destacamento, y logrando el retiro

24. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 4.
25. El padre Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 21.
26. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 4.
27. El padre Miguel de Olivares, libro 3, cap. 21.
28. Idem.

de aquellos presidiarios con felicidad,[29] al llevarlos á la ciudad de Cañete, donde los debian dejar, nos vierte el P. Miguel de Olivares,[30] que al acercarse á dicho Cañete, de tornavuelta de su jornada, tuvieron una pequeña acción con un trozo de 600 indios, que quedaron deshechos, muertos y cautivos con la pérdida de ocho españoles, aunque este reencuentro parece nos le da D. Pedro de Figueroa á la ida, en la bajada de Cayucupil para Cañete.[31]

29. Idem.
30. Idem.
31. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 4,

CAPITULO QUINTO

Ganamos la victoria de Cuyapu, y temblor grande que padece Chile.

Con rubor ciertamente grande nos escribe don Jerónimo de Quiroga,[1] que vierte de estos indios, repitiendo en cada capitulo: «ya dieron la paz, ya se alzaron.» Y en efecto, es tan terco el tesón de aquellos bárbaros en proseguir tan sangrienta guerra, las más de las veces á costa suya, que el P. Miguel de Olivares confiesa de si mismo:[2] «me es fatiga referirlo, como que yo propio hubiera estado á la parte y peligro de los españoles y como si estas plazas de la costa fueran destruyéndose en la guerra y reedificándose en la paz el mismo teatro de la guerra. Pero haciéndome cargo que hicieron más los nuestros en continuarla y los indios en repelerla que yo en escribirla, continuaré los sucesos de ella.»

Paillataru triunfante en la cuesta de Villagra, justamente envanecido con la victoria que acababa de ganar en ella y haber hecho retirar de miedo el ejército español mandado por el mismo Presidente y haber conseguido la evacuación de la plaza de Arauco, con otros patriotas que se allegaron á seguir sus banderas, determinó ir á ocupar la ciudad de Cañete.[3] Para esto escogieron de sus mejores tropas 4,000 soldados, y marchando desde Arauco para Cañete, se acuartelaron en Cuyapu.[4] El general Martin Ruiz de Gamboa y el maestre de campo don Miguel de Velasco, á los dos dias de haber llegado á esta

1. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 57.
2. El padre Miguel de Olivares, lib. 3, cap 22.
3. Idem.
4. Don Antonio Garcia, lib. 3, cap. 2.

ciudad, sabiendo que venían los enemigos á cogerla, salieron con ciento y veinte españoles y cien indios auxiliares á encontrarles.[5] Llegados á vista de las líneas de los contrarios, les parecieron éstos tantos que hicieron alto, y sobre las armas se hizo consejo de guerra si se debían atacar ó retirarse. Mas, aunque los pareceres se dividieron, siguió el general Gamboa el parecer de los muy inteligentes Pedro Cortés y Juan Ruiz, que dijeron se debía atacar, pues estaban tan adelante que no se podía evitar la batalla si los indios la querían dar; y que ¿cómo no la habían de querer dar, si se les aumentaba la osadía con retirarse á su presencia?[6] Los indios, al verlos acercar, confiados en su número, salieron formados[7] y se plantaron, para recibirlos, fuera del cuartel, y al primer choque, creyendo llevarlos por delante, embistieron y los combatieron como una furiosa ola del mar, pero como no pudieron romper la valla, huyendo de su estrago, los conglobaron y los apretaron furiosamente. Los españoles con mucho orden hacían en aquellos espesos escuadrones mucho estrago con sus arcabuces y sus picas, hasta que al cabo de hora y media los abrieron y obligaron á retirarse, llevando muchos heridos y dejando en el campo de batalla 300 muertos, con alguna pérdida nuestra.[8] Los españoles descansaron un día en aquel sitio y el siguiente entraron triunfantes en Cañete. Esta batalla la vierte don Pedro de Figueroa, aunque uniforme en la sustancia,[9] diferente en el sitio y accidentes.

El general Martín Ruiz de Gamboa, viendo la tenacidad con que los indios no desistían de la empresa de ocupar aquella ciudad, temiendo que se juntasen muchos y le pusieran apretado cerco y que para sufrirle no había en ella víveres, resolvió salir á buscarlos con una incursión en el país enemigo, y averiguando qué parte de él estaba menos devastado, creemos que le dió la respuesta alguna espía doble y le dijo que el valle de Pelantaru. A él se encaminó luego con 200 hombres, la mitad españoles y la mitad indios auxiliares.[10] Ape-

5. El padre Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 22.
6. Idem.
7. Idem.
8. Don Ignacio Molina, libro 4, cap. 3.
9. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 5.
10. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 22.

nas llegó al centro de él, cuando de un bosque cercano salieron seis mil indios y le embistieron, acuadrillados del valiente cacique Pelantaru. Los nuestros, aunque no creian tener con quien pelear, no por esto los cogieron sin prevención, y aunque los cercaron por todas partes, no los pudieron desordenar, antes viendo los indios aquel denodado valor, que les iba matando á muchos y que habian contado su victoria sobre la desprevención; se abrieron dejando salir los españoles al frente, y éstos, viendo que no peleaban los indios con tesón, con un sosegado retrógado se fueron retirando y peleando con los enemigos, que, como vierte el padre Miguel de Olivares,[11] los iban persiguiendo con flojedad, señal cierta de que no se fiaban demasiado de sus fuerzas. Y los nuestros llegaron aquel dia á la ciudad de Cañete con pérdida de siete hombres, habiéndole muerto al enemigo cosa de seiscientos. La bella retirada pudiéramos llamar ésta, asi como vierte don Pedro de Figueroa.[12] Fué esta batalla una de las más memorables de este reino, como se pondera en una informacion hecha ante el oidor Peralta, en la Concepción, á pedimento de Nuño Hernández, que se halló en ella con los declarantes Diego Cabral, Julián Carrillo, Agustin Romero, Juan Negrete y Juan Gómez.

Fatal fué para el reino de Chile el año de 1570 por el fuerte terremoto que padeció el miércoles de ceniza, dia 4 de febrero, á las 9 de la mañana, el cual se sintió mucho, como el primero que habian experimentado grande los españoles desde la conquista. De él nos vierte don Antonio de Herrera,[13] «que trastornó sierras y valles, cerró las corrientes de los rios, sacó á la mar de sus limites por algunas leguas, derribó pueblos enteros y mató cantidad de hombres,» á que añade el padre Miguel de Olivares,[14] que sus funestos efectos fueron mayores en del obispado de la Imperial y señaladamente en la ciudad de la Concepción, en la que aliándose el mar con sus embates á los vaivenes del temblor, lo que éstos dejaron derribaron los de aquél, dejando asolada la población.[15] Por esto, para implorar del cielo el beneficio de que no sucediese otro tanto en otra ocasión, se

---

11. El padre Miguel de Olivares, libro 3, cap. 22.
12. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 5.
13. D. Antonio de Herrera, en su *Descripción*, cap. 20.
14. El padre Miguel de Olivares, libro 3, cap. 24.
15. El padre Pedro Murillo Velarde, en su *Geografia*, libro 9, cap. 21.

juntaron á elegir abogado protector la Real Audiencia, Cabildo y Regimiento, vecindario y clero; los que, echando suertes entre todos los santos y la reina de ellos en todos sus sagrados misterios, salió[16] repetidas veces, al parecer no sin especial providencia, electa por abogada la poderosa Madre de Dios en el misterio de su dichosa Natividad: construyósele templo con nombre de Nuestra Señora de la Ermita é hicieron voto de ir cada año en procesión á cantar vísperas á ella y el día de ceniza y el siguiente una misa solemne, y que se guardase por día de fiesta, y lo firmaron en el citado año, el día 8 de junio, los oidores el doctor don Diego Núñez de Peralta y el licenciado Juan Torres de Vera, el corregidor Alonso de Alvarado, los alcaldes Gómez de Lagos y Diego Díaz, el padre Martín del Caso, cura-párroco, Fr. Fernando Romero, vicario provincial de la Merced, y otros muchos.

El Presidente, habiendo acertado en la elección que hizo de caudillo para la guerra, no desacertó el que hizo para muchos políticos arreglos en el oidor Egas Venegas, á quien comisionó visitase todo el reino, arreglase el modo de satisfacer los quintos á Su Majestad, reconociese[17] cómo se distribuían los sesmos, que era cierto derecho que se pagaba del oro que se sacaba de las minas para que sirviese de común beneficio de los indios que debían servir á sus encomenderos, que les señalasen la cantidad anual que debían tributarles, la doctrina conque debían enseñarlos y la moderación conque se debían de tratar. Lo cual hecho, les nombró el Presidente protectores, por cuyos estatutos vierte D. Pedro de Figueroa,[18] quedó su nombre laureado de bendiciones, y se le aumentaron con haber enviado al Perú á su maestre de campo don Miguel de Velasco, á pedirle al Virrrey socorros para Chile, que estaba la frontera muy escasa de tropa, y se logró trajese[19] doscientos hombres de buena calidad, que le dió el virrey don Francisco de Toledo.

A estos esmeros políticos y militares no faltaban los sagrados y eclesiásticos, especialmente en el obispado de la Imperial, en que más se necesitaba, en el que vemos que su primer

16. Véase esta *Historia*, lib. 1, cap. 33.
17. Está en un antiguo libro en la ciudad de Santiago, á fs. 45.
18. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 3.
19. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 7.

pastor don fray Antonio de San Miguel,[20] quiso conocer su rebaño y visitó toda su vasta diócesis con admirable fruto de ella, pues fuera de que administró el sacramento de la confirmación á más de cien mil almas, publicó, de acuerdo con los señores de la Real Audiencia, leyes eclesiásticas muy saludables para la reforma de las costumbres, cristiana enseñanza y buen tratamiento de los indios. No por que á éstos se les hacia mal, sinó para que se les hiciese más bien, pues nos vierte don Pedro de Figueroa que no se mostraban menos desvelados los más de los conquistadores en reducir los indios de sus repartimientos á pueblos para que estuviesen en vida política y cristiana educación, y construyéndoles iglesias en ellos para que cómodamente asistiesen á los divinos oficios. Y puntualiza el padre Miguel de Olivares consta en el protocolo eclesiástico ya citado, se presentó á este prelado el año de 1573 Pedro Olmos de Aguilera, expresándole que «aunque habia hecho muchos bienes á los indios de su encomienda, como era reducirlos á pueblos para civilizarlos, construirles templos para los divinos oficios, edificarles hospitales para curarlos y ponerles maestro que les enseñe la doctrina, que esto no obstante, si Su Ilustrisima juzga necesita hacer más para el descargo de su conciencia, que se lo mande». Y el diocesano le señaló hiciese en los pueblos de su repartimiento siete iglesias y un hospital, señalando el mismo obispo la materia y forma de su fábrica y los fondos para su subsistencia, y el citado Aguilera lo aceptó y otorgó escritura de cumplirlo ante Juan Rodriguez, notario mayor. Esto sea dicho para edificación del común y refutación de aquellos genios mordaces que no saben hablar de los primeros conquistadores sinó contumelias é ignominias y que pretenden mostrar su crítica y elocuencia en materia tan fácil como es decir mal, en especial de quien no se defiende.

Aunque los indios del repartimiento de Hernán Páez, en que se incluían los de Leubuquital, tres leguas de la Concepción, eran tratados bien de su encomendero, pues, como nos vierte don Pedro de Figueroa, les habia construido templo y fundado una capellania para que en él se les dijese misa, cuyas bases de su piadosa imposición edifican el dia de hoy, y aunque

20. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 24.

Hernán Páez los hubiera querido tratar mal, no lo hubiese permitido la Real Audiencia ni su ya nombrado protector, en tanta inmediación á éste y al tribunal de aquélla, por lo que es preciso asentar que, pues el año de 1572 se levantaron perdiendo estos bienes y sin padecer ningunos males, fué por amor á recuperar su patria y libertad, con cuya acción se acabó de convencer la Real Audiencia que sólo la fuerza mantenía estos indios en sujeción. Ello es que la deserción fué tan general que hasta las mujeres tomaron las armas para pagar, como Cenobia, la pena de su temeridad. Luego que supo el Presidente esta novedad, nombró de maestre de campo á Lorenzo Bernal y le mandó fuese á reducir los citados indios de Leubuquital con los 150 españoles y 200 indios que le entregaba. Los indios, acaudillados del tránsfuga Alonso Diaz, sabiendo que iban los castellanos á reducirlos, se atrincheraron bien en un monte que sólo tenia una subida y allí los esperaron. Nuestro ejército, luego que llegó á la falda de la sierra, sin detenerse en imaginar la dificultad, empezó á subir la cuesta y atacó las trincheras. Los indios se defendian valientemente, peleando en compañía de ellos las mujeres, que desmentian la flaqueza y debilidad de su sexo con muchas acciones esforzadas y valientes, sin darse á la fuga, aunque los españoles forzaron las trincheras. Antes, replegadas á un ángulo, hicieron una temeraria defensa á cuerpo descubierto. Murieron en la defensa los más principales indios, y en vista de su pérdida huyeron los que pudieron á los bosques más vecinos, dejando 300 muertos y 200 prisioneros, completando entre hombres y mujeres el número. Estaban éstas tan enconadas, que la noche de la victoria se dieron muerte a sí mismas, colgándose con sus propias fajas. Victoria completa que nos costó cinco españoles y doce auxiliares, si acaso no es cierto que, en triunfos contra vasallos aunque sean rebeldes, la ganancia es pérdida.

El Presidente, porque no se dijese que en su triunfo se había perdido nada, con el socorro que queda dicho trajo del Perú don Miguel de Velasco, volvió á levantar la plaza de Arauco, y los indios que no quisieron paz con el español, se apartaron á la frontera y acogieron en las selvas de la ciudad de Villarrica, desde donde hostilizaban los indios de paz de esta ciudad y devastaban las haciendas de sus cercanías. Con esta noticia, la Capitanía General mandó al corregidor de ella

socorro de gente y orden que saliese á deshacerlos. Así lo ejecutó Gregorio Bastidas, quitando á muchos la vida, y de los prisioneros ajusticiando á los superiores y perdonando á la muchedumbre.

El año de 1574 le hizo el gran bien al reino de Chile el insigne piloto Juan Fernández de disminuir el viaje desde el Callao del Perú á Valparaíso, en Chile, por mar, que era de cuatro á seis meses, como á treinta días, y alguna vez le hemos visto de diez y siete, cuyo derrotero fué apartarse de la costa, subiendo á mucha altura, y al buscar la costa de Chile descubrió las dos islas, á quien puso su nombre, y de las que hablamos en la descripción.

La ciudad de Santiago recibió en su cabildo una real provisión, dada por la Real Audiencia de la Concepción en 14 de de febrero de 1575, en que inserta una real cédula dada á solicitud de Jerónimo de Alderete en Valladolid, á 29 de abril de mil quinientos cincuenta y cuatro, en que Su Majestad le concede en que se provean los empleos consiguientes en vecinos, como lo pidió; pero declara se tengan por tales los que tengan casa poblada, aunque no sean encomenderos. En cuya consecuencia mandan, á petición de Nicolás de Nanclares, que en lo venidero nombren los empleos y justicias por mitad, la una mitad encomenderos y la otra mitad vecinos, con apercibimiento que otra elección se anularía, pues había sido desacierto, por no dar parte á los vecinos, haber elegido aquel año por alcaldes los mozos Marcos Veas y Alonso de Córdoba, porque eran encomenderos, habiendo en los vecinos hombres que lo podían ser, Alvaro de Mendoza, Juan Cimbrón, Francisco Mendoza, Alonso Cortés de Zúñiga, Diego López de Monsalve, Diego Jofré, Francisco Jofré, Gregorio Sánchez, Gregorio Blas, Francisco de Toledo, Carlos de Molina, Andrés de Valdenebro, Antonio Zapata, Francisco Peña, el Licenciado Escobedo, Juan Ruiz de León, Juan Núñez, Diego Vásquez de Padilla, Francisco de Lugo, Hernando Alonso y otros muchos. Y notamos entre las firmas de los oidores la de un ministro nuevo, el licenciado Jofré de Loaisa, verosimilmente nombrado en lugar del licenciado Juan Torres de Vera.

Entre los muchos aciertos que nos dejó en sus apuntes de los sucesos de Chile don José Basilio de Rojas, desacertó en decir que durante este gobierno se despoblaron la ciudad de

Cañete y plaza de Arauco, aquélla porque no se despobló, y ésta, aunque se despobló, se volvió á poblar, y no nos lo dice, pero nos afirma al fin de este gobierno don Pedro de Figueroa la existencia de la referida ciudad y citada plaza, virtiendo que don Miguel de Velasco, con la gente que trajo de socorro, tenia desde la ciudad de Cañete en brida aquel pais y sostenia la plaza de Arauco, que en aquel tiempo se habia vuelto á poblar; con lo que acabó este jefe su gobierno y volviendo á su patria Soria falleció en ella y se sepultó en su sepulcro propio en el coro de la iglesia, dejando en Chile ilustre familia.

CAPITULO SEXTO

Entra de presidente D. Rodrigo de Quiroga y se quita de Chile la Real Audiencia, con otros sucesos.

Teniendo bien presente el señor D. Felipe II desde que le informó Jerónimo de Alderete el mucho mérito de D. Rodrigo de Quiroga, le hizo merced en el Orden del Señor Santiago y le dió título de adelantado con nombramiento de gobernador y capitán general del reino de Chile y presidente de su Real Audiencia, enviándole desde España [1] trescientos hombres armados. En la ciudad de Santiago, donde tenía su vecindad, se recibió de gobernador propietario del citado Alderete, y desde ella, en virtud de su poder dado á Gómez de Lagos, fué recibido en la ciudad de la Concepción [2] en 15 de febrero de 1575, aunque no falta quien diga [3] que en julio de dicho año. Al mismo tiempo llegó á la ciudad de la Concepción el licenciado Calderón, [4] de visitador de la Real Audiencia, y suprimió este justificado tribunal por no considerarlo necesario, porque otras causas no hubo, y se pasaron á Lima los oidores, y el adelantado D. Rodrigo de Quiroga que había sido presidente desde febrero de 1575 hasta julio de dicho año que se quitó este tribunal, quedó solo llamándose gobernador y capitán general, y parece se mantuvo en la ciudad de Santiago, en que vemos autorizó con su presencia la fundación de el monasterio de la Pura y Limpia Concepción, regla de nuestro P. San Agustin,

1. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 41.
2. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap, 8.
3. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
4. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 1.

con título de canónigas regulares, en que con asistencia de los dos ilustres Cabildos les dió el velo, roquete y muzeta el ilustrísimo señor obispo D. Fr. Diego de Medellín, el dia 19 de septiembre de 1576, á la fundadora [5] doña Francisca Terrin de Guzmán, doña Isabel de los Angeles, doña Jerónima de Acurcio Villavicencio, Ana de la Concepción y doña Ana de Cáceres. El dia 21 del mismo mes del año siguiente les dió la misma profesión el prelado. Situáronse dos cuadras al sur de la plaza; fué su primera abadesa doña Isabel de Zúñiga y lo fueron siendo después las citadas fundadoras, menos la primera y la última, completando con treinta y cuatro preladas los primeros cien años desde su fundación, en cuyo tiempo hasta la foja 53 del libro de ella y de las que entraron religiosas se ve tomaron el hábito 283 de ambos velos, y entre ellas de velo blanco la madre Constanza de San Lorenzo, india araucana, el 10 de agosto de 1592, la que mereció por sus virtudes y milagros predicara en sus honras [6] el año de 1642 el ilustrísimo señor obispo D. Fr. Gaspar de Villarroel.

Los indios rebeldes, aunque sintieron tener que guerrear con el nuevo gobernador, no por eso dieron la paz ni dejaron de ser invasores, por cuya causa pasó D. Rodrigo de Quiroga de la ciudad de Santiago á la de la Concepción, y desde ésta [7] con la gente que pudo corrió hasta Arauco y Tucapel. Devastóse hostilmente el pais y los indios se acogieron á los montes. Durante cuyo sosiego visitó el Gobernador todas las ciudades, y con la buena armonía que mantuvo con el obispo de la Imperial, ayudó mucho al espiritual y temporal adelantamiento del reino, en juntar pueblos, erigir iglesias y dotar hospitales y promover las manufacturas y arreglado laboreo de las minas, consiguiendo se quitasen en Chiloé ciertas injusticias, se continuasen en Osorno las fábricas de paño y lienzo, se empezase á beneficiar el cáñamo en jarcia é hilo acarreto y que según las ordenanzas se tratasen bien á los indios en todas estas labores. Descubriéronse en la jurisdicción de Osorno unas muy ricas minas de muy aquilatado oro, que con el nombre de oro de pozuelo se diferenciaba del demás del reino y

5. En un libro en cuarto que tiene este monasterio, titulado «Libro de la fundación».

6. El P. Alonso de Ovalle, lib. 8, cap. 14.

7. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 8.

por ser tan acendrado iban todos los mercaderes y naves al puerto de Osorno para extraerlo, [8] tanto, que atajó en otros puertos el comercio, dando mérito para que propusiera Francisco de Castañeda, como se ve en el segundo libro de cabildo de la Concepción, [9] que el mencionado oro, para igualarle al demás del reino, se le echase liga para que tuviese seis quilates menos: arbitrio que nos convence se vendia el oro por falta de moneda aún al peso, y que el cuño de doblones, de que dejamos hecha mención, todavia [10] no se habia establecido ó ya no estaba en uso.

En 6 de septiembre de 1578 desembocó por el estrecho de Magallanes á el Mar del Sur el primer pirata inglés, Francisco Drac, con dos bajeles, [11] en que hizo grandes presas, y por la India Oriental se volvió á Londres. Mas, creyendo el virrey D. Francisco de Toledo regresara por el mismo estrecho, equipó para apresarlo dos naos al mando de Pedro Sarmiento, el cual habiendo salido del Callao y llegado al Estrecho, viendo que no volvia el pirata, le pasó desde el Mar del Sur al del Norte y dirigió su rumbo á España, y el Rey por su informe, discurriendo que no habia otro paso, resolvió cerrar el del citado estrecho con dos plazas de armas en sus opuestas márgenes, y armando veinte y tres naves con dos mil hombres, despachó en ellas de jefe á Diego Flores de Valdés, para que las fundase con nombres de ciudades, y dejando de gobernador de ellas al referido Pedro Sarmiento y enviando á Chile á D. Alonso de Sotomayor, que iba á ser gobernador, con la gente que de dicha fundación le sobrase, se volviese á España con los demás navios. La expedición fué desgraciada, porque llegó á su destino muy disminuída, más adelante del tiempo que vamos, después de dos arribadas, la una al salir de España con mucha pérdida, [13] pero al fin se fundaron [12] el año de 1582 la ciudad y puerto de San Felipe, en la costa septentrional, en Puerto Pulchérrimo, y en la meridional, al mismo tiempo, la ciudad del Nombre de Jesús, entre la bahia de la Posesión y el cabo de las Vírgenes.

8. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 2.
9. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 8.
10. Véase esta *Historia*, lib. 4, cap. 8.
11. Don José Basilio Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
12. El P. Pedro Murillo Velarde, lib. 9, cap. 20.
13. El P. Alonso de Ovalle, lib. 2, cap. 5.

Hechas estas poblaciones y dejado en Buenos Aires con la gente para Chile al citado D. Alonso Sotomayor, se volvió en la escuadra á España Diego Flores de Valdés. Mas, las referidas poblaciones no tuvieron permanencia,[14] pues á los tres años ya se hallaron despobladas por el frio y por el hambre y desamparo; y de los españoles, de su dispersión ó de otros náufragos, se ha difundido la tradición antigua de los famosos césares. Oigamos su origen y su impugnación al P. Pedro Murillo Velarde, el cual en su «Geografia» vierte: [15] «algunos colocan á los césares al sur de Chile, pasados los Andes, y allí los pone Leisle. Dice que es cierta nación que desciende de algunos españoles que por orden de Carlos V pasaban con sus familias á poblar á Chile, y que habiendo varado el navio en la costa, los náufragos se metieron tierra adentro, donde fundaron las ciudades de los Césares, cuyo nombre les dieron en memoria del césar Carlos V, y que se multiplicaron mucho y que sus descendientes los han visto arando con rejas de oro y con inmensas riquezas; por eso se han hecho varias entradas á descubrir esta ciudad y nación, y jamás se ha encontrado nada. Por eso, más que en la Magallánica, se debe colocar en el mapa de los paises imaginarios».

El Gobernador, viendo que no se podia gozar de la fértil campiña de Chillán, en crias de ganados y siembras, porque la devastaban á menudo con sus corridas los indios pehuenches y les echaban la culpa á los puelches ultra-cordilleranos, resolvió asegurar aquel pais con una ciudad, y aunque se le opuso la de la Concepción, la desatendió y comisionó con tropas á esta empresa á su yerno, á quien el Rey habia condecorado con el titulo de mariscal, y desde ahora le llamaremos el mariscal Martin Ruiz de Gamboa, el cual la fundó [16] por junio de 1580 años, aunque D. Pedro de Figueroa [17] dice un año antes. Púsole por nombre la ciudad de San Bartolomé de Gamboa,[18] situada cerca de la cordillera, como veinte y cinco leguas de la Concepción, en un género de peninsula que hace el caudaloso rio Ñuble y el Chillán, en cuya derechura, que

---

14. Don Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico*.
15. El P. Pedro Murillo Velarde, lib. 9, cap. 20.
16. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
17. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 9.
18. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 4.

habrá dos leguas del uno al otro, hay un llano de notable fertilidad, y tan amenó que parece se esmeró la naturaleza en él, pues representa un abreviado paraiso, con cuantos agrados puede apetecer el deseo. Riégase y acércase esta ciudad al referido moderado río de Chillán. Su primera justicia y vecindario se ignora, pues su memoria se envolvió en su ruina, acaecida, no en el levantamiento general del año de 1598, en que Garcilaso Inca la coloca, [19] pues entonces no sucedió, sinó en el levantamiento general del año 1565, en que su vecindario la desamparó y los indios la demolieron.

Con muchos aciertos en lo politico, colmadas victorias en lo militar y hartas virtudes en lo cristiano, falleció en Santiago el adelantado D. Rodrigo de Quiroga, [20] á fines del mes de febrero del año de 1580, aunque un año después señala otro autor; [21] fué natural de Ponferrada, en el reino de León, y descubridor y conquistador de los primeros. Gobernó el reino dos veces interinamente y una en propiedad con facultad real de elegir sucesor, como nombró, antes de su muerte, á su yerno el mariscal Martin Ruiz de Gamboa; no sabemos si dejó más familia que la hija que casó con éste su citado yerno, pues doña Melchora Sáenz de Mena y Quiroga [22] dice que era su ascendiente Bernardino de Quiroga, sobrino del referido gobernador.

En 26 de febrero de 1580 se recibió en la ciudad de Santiago el gobernador interino, el mariscal Martin Ruiz de Gamboa, y en la Concepción se recibió [23] por marzo del mismo año, en virtud del poder que dió á Alonso de Alvarado, el cual se recibió en su nombre. Visitó el Gobernador las ciudades y plazas fronterizas, haciendo en todas partes tan buenas obras que todos deseaban verle. Estando en la ciudad de Cañete, observando que los enemigos se convocaban con fuegos de noche y ahumadas de dia, proveyó desperdigarlos con corridas, y se hicieron tan felizmente que se aprisionaron doscientos, defendiéndose otros hasta morir, [24] pareciéndoles no habia trabajo

---

19. Garcilaso Inca, lib. 7, cap. 25.
20. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 9.
21. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
22. Doña Melchora Sáenz de Mena, en oposición á una encomienda, en 14 de febrero de 1700.
23. Don Pedro de Figueroa, lib, 3, cap. 9.
24. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 9.

insoportable al precio de su libertad. Desde la ciudad de Cañete pasó el Gobernador á la de Osorno, llamado verosimilmente de aquel vecindario, y condolido de los vecinos de la de Castro en Chiloé, que como fué su fundador, les tenia amor, y los indios cuncos tenian, sin duda, cerradas entre estas dos ciudades la comunicación, pues nos vierte la [25] citada doña Melchora en la oposición á una encomienda, que este gobernador llevó á su ascendiente, D. Bernardino de Quiroga á hacer la guerra á los indios de los términos de más allá de Osorno y que para domarlos fundaron el fuerte de Cunchillán, en el cual se quedó de guarnición dicho Quiroga hasta que llegó á Chile nuevo [26] gobernador. En vista de cuyos hechos (aunque es cierto le disputó al Gobernador el gobierno el Dr. López de Azócar, que estaba nombrado por el Rey de teniente general del reino que residia en Santiago, alegando que él lo tenia durante las ausencias, muerte y enfermedades, cuya representación fué desatendida), no nos parece bastante para que vierta [27] D. José Basilio de Rojas que Gamboa en su gobierno tuvo malos sucesos en la guerra y muchos ruidos en la paz. Fué el mariscal Martin Ruiz de Gamboa natural de Vizcaya, de tres leguas de Durango, uno de los ilustres pacificadores de Chile, como su hermano Lope Ruiz [28] de Gamboa, de quienes hay ilustre familia.

---

25. Doña Melchora Sáenz de Mena y Quiroga, en la oposición á una encomienda, en 14 de enero de 1700.

26. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 10.

27. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

28. Don Pedro de Oña, en su «Arauco Domado», canto 9, oct. 77.

CAPÍTULO SÉPTIMO

Llega de gobernador don Alonso de Sotomayor, y ganamos la batalla de la Quebrada Honda.

Por haber muerto el general Francisco de Aguirre, á quien el Rey tenia en su real ánimo para nombrarle en esta ocasión gobernador de Chile, [1] nombró á D. Alonso de Sotomayor, del Orden de Santiago proveyóle para gobernador del reino de Chile; y le envió con 600 hombres [2] en la citada armada que hizo á poblar el Estrecho de Magallanes, y, á causa de las repetidas arribadas que padeció, resolvió venirse por tierra, y, desembarcando en el Rio de la Plata, lo hizo asi con 400 hombres que sólo le habian quedado y con ellos llegó á la ciudad de Mendoza [3] el 15 de junio de 1583, y allí se recibió, y por ser invierno no pudo proseguir el viaje y remitió su poder para que se recibiesen por él y gobernasen en su nombre á Lorenzo Bernal, Alonso Reinoso, Gaspar de Vergara, Pedro Lisperguer, Pedro Alvarez y Diego Garcia de Maldonado; consorcio que fué una maravilla, [4] pues en el mando igual de muchos juntos se entendieron entre si con admirable y pocas veces vista conformidad, hasta que llegó el Gobernador á la ciudad de Santiago y se recibió en ella por diciembre del mismo año.

Desde esta ciudad destacó á su hermano D. Luis (que trajo consigo) con 180 españoles [5] á deshacer el ejército enemigo que

1. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 24.
2. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
3. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 10.
4. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 5.
5. Idem.

hostilizaba las ciudades de Osorno, Villarrica y Valdivia, de [6] quien era caudillo Alonso Diaz. Este mestizo valiente y atrevido, tránsfuga de nuestras banderas, se habia hecho jefe de los indios y con dos mil de ellos, sabiendo que iban contra ellos españoles, fué á esperarlos en el preciso estrecho paso de la Quebrada Honda. Los nuestros, que iban descuidados, fueron por todas partes á la redonda embestidos. Mas, dió D. Luis las órdenes tan acertadas, y con tanta destreza y valor fueron cumplidas, que á la media hora de un combate duro, hicieron retirar con desorden los indios, que no quisieron volver á la carga ni obedecer los esfuerzos que para que prosiguiesen la batalla les hacia Alonso Diaz. Cuyo triunfo consiguieron los españoles [7] con notable pérdida de los enemigos, y pasaron á socorrer las ciudades afligidas. Después de este socorro empezó nuestro campo á perseguir á los enemigos y devastar el país con correrías, y los indios se acogieron y fortificaron en un monte, tal cual pintan el en que se atrincheró Arimaces contra Alejandro. Pero le superó nuestro ejército con una subida pronta y una hora de ataque, replegando á cuchilladas en un ángulo á los enemigos, [8] donde también los desbarataron con mayor mortandad y total derrota, en que murieron los más, parte á nuestro acero, parte despeñados y parte quitándose ellos mismos la vida por no rendirse. Bien pocos escaparon; mas, fué Alonso Diaz de ellos.

Dos capitanes nuestros andaban en sus corridas, y á ambos les armaron sus celadas los indios. Tales fueron Tiburcio de Heredia, á quien acometieron de improviso [9] en un camino estrecho dominado á una y otra parte de cumbres eminentes, y aqui pelearon los indios con desesperación, mas vencieron los españoles, quitando á muchos las vidas. Y D. Antonio Galleguillos, que también le [10] aguardaron en un lugar fragoso que juzgaron á propósito para su asechanza, pero también los triunfó. Lo mismo hizo el Gobernador, que salió de la ciudad de Chillán con las dos compañias de su guarnición y algunos auxiliares y marchó contra los indios pehuenches, que, mal hallados

6. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 10.
7. Idem.
8. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 10.
9. Idem.
10. Idem.

con el yugo de esta ciudad, infestaban con continuas incursiones las campiñas de Chillán,[11] y, habiendo hecho en ellos severos castigos, se volvió y pasó de allí por Yumbel á la ciudad de los Confines de Angol. De este sitio destacó á su maestre de campo nuevamente nombrado, García Ramon, con 150 españoles á desalojar á Chipimoymarebe, acuartelado en la cuesta de Villagra, [12] y, llegando á atacarlos, [13] sin ser sentido, fué horrible la matanza que hizo en aquella caterva descuidada y grande el número de prisioneros y botín. Con cuyo triunfo se volvió á juntar con el Gobernador á tiempo que también había llegado su hermano D. Luis de Sotomayor, y, hecha reseña de todas las tropas, se hallaron allí 700 españoles de infantería y caballería. Con cuyo ejército salió el Gobernador en busca de Alonso Díaz para Purén.

Este caudillo, aunque pudo ocultarse, viendo cuan numeroso era el campo nuestro, no lo hizo, sinó que, con mil hombres, les presentó valiente la batalla. Los nuestros, avergonzados de verse acometidos de casi igual número de contrarios, se dieron tal maña, [14] que hicieron en ellos una espantosa carnicería que los hizo darse á la fuga. Pero fué tan feliz el elocuente y constante Alonso Díaz, que, parte afeándoles la cobardía, y parte instándoles con el honor, y, aún rogando á su gente con lágrimas, los hizo volver á la pelea, y, habiéndola instaurado, no sin mucho valor suyo y algún daño nuestro, hizo se declarase á nuestro favor el haber muerto Juan Zapata á un capitán enemigo de valor y hechos sobresalientes. Por lo que se entregaron los demás á desordenada fuga y entre ellos su caudillo. Muchos indios murieron en la batalla, pero más perecieron en la persecución de la huida, logrando entre los prisioneros fuese uno de ellos Alonso Díaz, el cual, escondido en un colihual, le iba á dar muerte el soldado Juan Martín, y, más piadoso que soldado, [15] suspendió la herida, porque le pidió de rodillas la vida para confesarse, como se confesó, y con no pocos indicios de su predestinación fué ajusticiado á los once años de su deser-

---

11. El P. Miguel de Olivares, *ibidem*.
12. El P. Alonso de Ovalle, lib. 6, cap. 1.
13. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 7.
14. Idem.
15. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 11.

ción. Con cuyo triunfo, sabiendo el Gobernador habia sido quemada totalmente la plaza de Arauco, pasó á su sitio el 20 de diciembre [16] de 84, y la volvió á reedificar, dejando de comandante de ella al maestre de campo Garcia Ramón. [17]

---

16. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 1.
17. El P. Olivares, lib. 4, cap. 8.

CAPITULO OCTAVO

Ganan los españoles la batalla de Carampangue y Arauco.

Puesto el Gobernador en Arauco, empezó con empeño á devastar aquel pais rebelde para atraer aquellos corazones contumaces con el rigor; de lo que se irritó mucho el nuevo general Cayancura, cacique principal de allí, el cual, para oponerse á aquella irrupción, convocó los indios de las cercanias, corriendo entre ellos la flecha [1] con 150 emisarios de sus más confidentes súbditos; [2] y como los indios no son perezosos ni se hacen de rogar para la guerra, se juntaron en breve á sus órdenes cinco mil, tanto que cuando el Gobernador se acuarteló de vuelta en Carampangue, una legua escasa de Arauco, ¡ya Cayancura estaba en estado de atacarle. Pero lo difirió astuto, por ir con mejores luces al acierto. Para esto mandó á Andrés, indio tránsfuga, que, fingiendo se volvia á los españoles, explorase el número y situación de ellos, y, bien impuesto, volviese huido á avisarle.[3] Así lo hizo Andrés, tan astutamente, que su amo Fernando Alvarez de Toledo le recibió cariñoso y le hospedó en su toldo; mas, esa noche le correspondió la fineza Andrés hurtándole el caballo y volviéndose á avisarle á Cayancura. Este valiente caudillo, impuesto que el cuartel español estaba plantado en tres calles y no bien fortificadas las lineas, por no recelar contrarios, distribuyó sus tropas en tres trozos de 1700 hombres, uno para cada calle. El primero dió á Loncanahuel y le señaló á la calle que guar-

1. El P. Alonso de Ovalle, lib. 6, cap. 1.
2. Idem.
3. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 8.

necia el Gobernador. El segundo entregó á Anteleubu, destinándole la que guardaba el sargento mayor Francisco Fernández, y para si se destinó la más fuerte, que cubria el maestre de campo Garcia Ramón. Con este orden, á media noche marcharon con sigilo á dar el asalto, y realmete hallaran desprevenidos los españoles si no los hubiera puesto en recelo la huida de Andrés y el tocar al arma la gran guardia, que con la luz de la luna divisó el polvo que venia levantando el ejército [4] enemigo. Cayancura, viéndose sentido, dobló el paso para hallarlos mal prevenidos, y fué tal su diligencia y tan feroz el ataque que entraron los tres trozos dentro de nuestras lineas. El primero que echó fuera de su calle á Lonconahuel y sus soldados fué el Gobernador con su compañia de reformados; el segundo fué el sargento mayor Francisco Hernández, que, haciéndole mucho estrago con su arcabuceria á Anteleubu, le hilo retirar, dejando muertos muchos de los de su mando; el que, como más valiente ó interesado, se mantuvo más tiempo peleando, fué Cayancura en la calle del maestre de campo; mas, á la media hora, socorriéndole el sargento mayor picando la retaguardia, se declaró por los españoles la victoria. No siendo ya pelea sinó mortandad, iban cayendo al filo del acero los que huian del fuego, en que murió un hermano de Cayancura y uno de los dos mulatos desertores que servian de caudillos á los enemigos. Asi se retiró Cayancura con más pérdida que sus otros comandantes, pero sin ningún escarmiento, pues á la vista en una montañeta tocó con sus caracoles la llamada, y, juntos, de tal manera los animó con su razonamiento que con la primera luz del dia volvieron formados á segunda batalla. ¡Laudable empeño! exclama en este paso D. Pedro de Figueroa. [5] El Gobernador se mantuvo en el real y destacó con la caballeria á encontrarlos en campo raso al maestre de campo, que chocó en la valla enemiga impenetrable de lanzas y picas.[6] Derramábase mucha sangre de ambas partes, hasta que los españoles, afrentades de que unos hombres vencidos les disputasen tanto tiempo la victoria, hicieron el último esfuerzo y los aportillaron, entrando en sus hileras espada en mano. Este fué el punto en que se desordenaron, y, desordenados, se dieron á la fuga; en cuya persecución tuvieron más pér-

4. D. Antonio Garcia, lib. 3, cap. 5.
5. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 12.
6. El P. Miguel de Olivares, libro 3, cap. 8.

dida de la que habían sufrido en la batalla. A los [7] españoles no les salió barata la victoria, pero sí gloriosa, como lo pondera el mismo Gobernador en una merced de indios que hizo á Nuño Hernández, y otra que hizo su próximo sucesor á D. Francisco de Buiza, que se hallaron en esta batalla, dada en 16 de enero de 1585, sin que ni uno ni otro exprese el número de indios que murieron.

No se les puede negar á estos indios el valor conque desprecian la vida por recuperar el total señorío de su patria y libertad. Con razón admira el P. Miguel de Olivares que ésta y las pasadas pérdidas no los docilizaron, [8] cuando en sólo los nueve años que gobernó el citado D. Alonso de Sotomayor les mató catorce mil hombres, como expresa en sus «Memorias» don José Basilio de Rojas, y que tuvieran avilantez para que luego que se fué el Gobernador á la Concepción fuese Cayancura con seis mil hombres á poner sitio á la plaza de Arauco, y, aliado con Cadeguala, ocuparla por asedio interin éste, para que no la pudieran socorrer, les hacia á los españoles[9] la guerra en Purén. Así lo hicieron, cerrando los caminos con cuerpos de guardia y haciendo Cayancura al rededor de la plaza [10] sus líneas regulares de circunvalación y contravalación, con que la estrecharon. Era García Ramón comandante de ella y se defendía con vigilias, con salidas y con valor; mas, pasando días, escaseando los víveres y municiones y no esperando ser socorridos por la guerra encendida en Purén, conociendo que al fin se habían de entregar á unos bárbaros que no dan cuartel, hicieron consejo de guerra si de entregarse ó salir á dar batalla á aquella muchedumbre hasta morir ó vencer. Poco se tardó en la deliberación, pues siendo firme el dictamen del maestre de campo y el del aguerrido soldado de Flandes Pedro Gutiérrez de Mier el dar la batalla, todos se conformaron y previnieron para esta resolución, confesando y comulgando para que les favoreciese el Señor de los ejércitos, y, confiados en su favor, salieron [11] de la plaza los presidarios, que eran 44 hombres de caballería, contra seis mil contrarios. Animólos el

7. Idem.
8. Idem.
9. Idem.
10. Idem.
11. Idem.

comandante con voces elocuentes, y todos, con denodado valor, se echaron sobre las líneas enemigas.[12] Cayancura, cuando conoció que no era sólo una de las ordinarias salidas, pasó de la admiración á la ira y llamando con sus caracoles á todos los soldados que guarnecian los ataques al rededor de la plaza, los cerró por todas partes, pateando la tierra y poniendo los gritos en el cielo.[13] Los españoles formaron en cuadro y peleando por los cuatro frentes, iban con cólera flemática conservando sus fuerzas, no fatigaban los caballos ni embotaban las armas en dar muerte sinó á los caudillos sobresalientes. Venció, sin duda, Dios, pues la batalla[14] era funesta mortandad para los indios en las tres horas que duró esta obstinación de pelear, si pelea puede llamarse una acción en que sólo de una parte, que eran los cristianos, mataban y de otra, que eran los infieles, sólo morian. Esta visible diferencia advertida por los indios, los hizo se retiraran desordenados,[15] dejando el campo cubierto de sus cadáveres, sin muerte de ningún español, aunque hubo muchos heridos. Batalla famosa y cierta, pues así la expresan Pedro Cortés en una certificación dada á Francisco Buiza, el actual Gobernador, en una merced de indios dada á Francisco Ortiz de Atenas, y otra de su sucesor hecha á Pedro Gutiérrez de Mier, por las que sabemos se hallaron estos tres con el maestre de campo Garcia Ramón en esta batalla.

También en este gobierno tuvo Chile guerra con europeos, viniendo á darla el ingles Tomás Candich con tres naves con que salió de Plimouth en 21 de junio de 1586 y desembarcó en nuestro puerto de Quintero, donde le asaltó con las milicias de la ciudad de Santiago el año siguiente el corregidor de ella Alonso de Molina Parraguez,[16] le mató algunos soldados, haciéndole catorce prisioneros y entre ellos al mismo capitán Tomás Candich, haciendo reembarcar los otros y que se levase su subalterno, el cual saqueó en el Perú á Arica y Paita, y apresándonos el galeón de Filipinas,[17] se volvió por la India Oriental á Inglaterra. Cuando se le comunicó al Gobernador esta victoria estaba verosimilmente construyendo la plaza de

12. Idem.
13. Idem.
14. Idem.
15. Idem.
16. El doctor don Cosme Bueno, en su «Catálogo de los Virreyes del Perú».
17. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 13.

Purén, de la que hablan los autores, como luego veremos, sin decirnos cuándo se construyó, para domar ciertamente con ella las altiveces de Cadehuala. También, contra el parecer de muchos militares que no aprobaban disminuir el ejército, levantó dos fuertes para sojuzgar el cacique rebelde Turuquilla, uno nombrado el Espíritu Santo, en la orilla austral, donde se junta el rio Tabolebo con el Biobio, y el otro en la vega opuesta, llamado la Trinidad.

Deseoso el Gobernador de socorros de gente para acabar la guerra, no cesaba de pedirlos al Perú, Buenos Aires y España; mas, sólo nos dicen nuestros autores que llegaron dos del Perú, el primero que trajo de 200 hombres en dos naves D. Pedro Páez Castillejo, sin señalar el tiempo, [18] y el segundo que condujo el hermano del Gobernador D. Luis de Sotomayor, sin puntualizar de cuantos hombres, pero sí que fué el año de 1589,[19] y diciendo que ambos los envió el Marqués de Cañete, que estaba de virrey, por el amor que conservaba al reino desde que fué en él su gobernador; mas, desde luego, si estos socorros llegaron en el citado tiempo, no los pudo dar este Virrey, que sabemos[20] se recibió en Lima en 8 de enero de 1590. Es verdad que en el mismo capítulo se vindica el autor D. Pedro de Figueroa de las fechas, virtiendo [21] el cómputo preciso de los tiempos de algunos hechos que hoy se ignoran y así nadie extrañe si hay yerro en la colocación de ellos, pues los conquistadores manejaban con descuido la pluma y la espada con empeño. El Gobernador, viendo que eran muy cortos estos auxilios para llenar sus deseos, mandó á España á su hermano D. Luis á pedírselos al Rey, y éste le dió 500 hombres y naves en que los condujese por la costa de abajo, y, habiendo llegado con ellos al puerto de Nombre de Dios, se le dió á aquella gente otro destino[21] por causa de la grave ocurrencia de otra guerra, y creemos se hubiera adelantado mucho la de Chile si el socorro de esta gente llega.

18. Idem.
19. El doctor don Cosme Bueno, en su «Catálogo de los Virreyes del Perú».
20. D. Pedro de Figueroa, lib 3, cap 13.
21. D. Jerónimo de Quiroga, *Historia de Chile*, cap. 54.

CAPÍTULO NOVENO

Primer tropa de caballería que ponen los indios de Chile en campaña y con ella intentan sorprender la ciudad de los Confines.

Aunque hicimos descripción del sitio de Purén, [1] la haremos ahora de su rio con D. Pedro de Figueroa, que vierte:[2] «el rio de Purén, que sale de las montañas costeñas se alaguna y los muchos arroyos que entran al valle la recrecen; circúndanla varios montes y sólo son traginables en canoas, sus islotes, y luego prosigue su curso como el Mincio en Mantua: esta rochela fué en aquel tiempo, y aún después, el asilo de los indios y en él [3] los incomodaba el Gobernador, verosimilmente, desde la plaza de Purén». El caudillo Cadehuala, no sólo por cumplir con su aliado Cayancura, hacía la guerra en Purén, sinó también por echar de allá los españoles, que no le dejaban sosegar y al presente por alejar la venida del Gobernador, llamándole á otra parte, ó si no iba pronto, lograr buenas empresas; meditó destacar á Lonconahuel con tropa á ocupar la plaza del Espiritu Santo y él marchar á coger la ciudad de los Confines de Angol. La empresa de Lonconahuel nos parece fué en este tiempo, aunque don Pedro de Figueroa la escribe antes, [4] virtiendo que atacaron los indios una partida de españoles del fuerte del Espiritu Santo y les mataron cuatro y embistieron la plaza. En el asalto le asertó tropa de Olavarria un balazo á Lonconahuel, que le quebró el brazo por dos partes, y viéndose mal herido, tocó la retirada.

1. Véase esta *Historia*, lib. 4, cap. 8.
2. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 14.
3. Idem.
4. Idem.

Cadehuala no emprendió su facción tan á cara descubierta y así ocurrió al ardid, que es el ingeniero de la malicia, que, lo que no puede con la fuerza, intenta con la astucia. [5] Con ésta pervirtió al cacique Cheuquetaru y sus indios, que eran amigos y vivian en la ciudad, para que se aliasen con ellos en la facción y que la noche señalada le hiciesen la llamada con el fanal de las llamas que habían de prender á la media noche en las casas para que, interin los españoles querian apagar el fuego, saltasen ellos las murallas. Así lo hicieron Cheuquetaru y sus indios, y Cadehuala, que estaba cerca, avanzó con mil hombres escogidos de infantería, echando por delante á toda brida 100 soldados de á caballo,[6] que se dieron priesa y esmeraron en darse á conocer como la primer tropa que levantaron los indios de caballería, la cual no es mucho que nos la anoten nuestros escritores, pues tuvieron para ello mucha más razón que la que militó en los historiadores romanos [7] para escribir la primer vez que se le dió sueldo á la tropa de caballería, porque antes eran milicias voluntarias. Logrando la tropa de á caballo hallar facilitada la entrada en la ciudad por Cheuquetaru, entró en ella y detrás de ella Cadehuala con su infantería, que arrollaron los españoles, que salian mal armados y despavoridos, como que estaban descuidados y fueron acometidos de improviso; pero acertaron entre la confusión de irse retirando por todas las calles á la plaza, donde se juntaron é hicieron fuertes; mas, en breve se hubiera la ciudad perdido si, ó atraido de la noticia de esta facción de los bárbaros ó con una feliz casualidad, como nos dicen, no hubiese entrado en ella á deshora el Gobernador.[8] Este, como valiente, con su presencia, llamando á cada uno por su nombre, y con la gente que trajo en su custodia y séquito, recobró la pelea y triunfó á las dos horas de duro combate, lanzando los enemigos de á caballo y de á pie de la ciudad. Y no contento con esto, viendo que se hallaba alguna presa y cautivos de los que hicieron el primer avance, destacó á quitársela y perseguir la retirada al capitán Luis de Monte, con cuarenta caballos, el cual los alcanzó luego, pues hasta los indios de á caballo, como poco diestros en su manejo y saber conservar el

5. El P. Alonso de Ovalle, lib. 6, cap. 4.
6. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 14.
7. El abate de Bertot, en sus «Revoluciones romanas», lib. 2.
8. El P. Alonso de Ovalle, lib. 6, cap. 4.

aliento de los brutos, los llevaban ya cansados, y vierte el padre Miguel de Olivares [9] les quitó la presa é hizo en ellos una mortandad formidable, sin intentar ninguna defensa, habiendo para cada español más de veinte indios, aunque D. Pedro de Figueroa escribe que [10] que se les quitó parte de la presa, puntualizando hicimos cuarenta prisioneros, pero que ni de la una ni de la otra parte se supo la pérdida.

Sin advertir Cadehuala que la fortana es auxiliar de los osados nó de los pertinaces, levantó 5,000 hombres y con ellos, sabiendo que el Gobernador se mantenia en la ciudad de los Confines, fué á ocupar la plaza de Purén y le plantó sitio,[11] formando seis lineas regulares, haciendo montar las guardias y poniendo centinelas que se remudasen con su seña, y, esforzando á sus soldados, les decia que no fuesen contra los españoles menos valientes que lo fueron sus antepasados cuando ellos los excedian en mejores armas y en tener ya [12] caballos y saber manejarlos. La plaza de Purén era su muralla de débil palizada, y aunque tenia poca guarnición, tuvo cuidado el Gobernador mandar venir de la de Arauco, en que no habia riesgo, para comandante de ella al maestre de campo Garcia Ramón. Este adalid, no prometiéndose otra victoria como la de Arauco, se previno para la defensa y le notició el riesgo al Gobernador, el cual, como que era en todo pronto, con la gente que pudo juntar, que fué poca, marchó á socorrer la plaza. No lo logró, porque sabiendo Cadehuala el socorro que traia, fué con 500 hombres escogidos á interceptarle en un preciso angosto paso; no los cogió desprevenidos, pero les disputó el desfiladero [13] con tanto valor y porfia que el Gobernador, importunado de sus mejores capitanes, hubo de ceder á la superioridad del empeño y se volvió atrás, adonde habia salido, sin socorrer la fortaleza. A continuar el sitio de ella volvió Cadehuala tan orgulloso y no sin ninguna razón envanecido, que, laureándose, habia vencido al jefe de todos los españoles, llegó á creer ya no habia entre éstos quien se le pusiera adelante ni le pudieran contrarrestar, y asi, viendo que la persona más autorizada, después del Go-

9. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 10.
10. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 14.
11. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 10.
12. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 14.
13. El P. Olivares, lib. 4, cap. 10.

bernador, era el maestre de campo que comandaba aquella plaza, le desafió á duelo particular. Aceptóle Garcia Ramón y le pidió á Dios no se arrepintiese Cadehuala y á él le diese victoria para librar del duro asedio la plaza. Al tercer dia asignado, se presentó entre sus lineas y fortaleza, á caballo con su pica en la mano, Cadehuala, dejando á la vista, distante, un moderado acompañamiento de á caballo. Lo mismo salió á recibirle Garcia Ramón, avergonzado de que el indio se hubiera anticipado sin partirles el sol; desde alguna distancia se embistieron feroces ambos campeones, y en el combate, que es la suerte más dicha que valor, [14] cayó muerto Cadehuala, y su escolta se contentó con llevar el cuerpo y levantar el sitio, aunque D. Pedro de Figueroa vierte que entre los acompañados que estaban de ambas partes á vista del palenque [15] se trabó una acción y escaramuza dudosa, de la que, de común acuerdo, se separaron llevándose los indios el cuerpo de su general. Y si diéramos crédito á don Jerónimo de Quiroga, dijéramos que llevaron sin cabeza el referido cuerpo porque se la cortó el vencedor y quitándole la celada la llevó al fuerte en la punta de la lanza y que, por recuperarla, acometieron la plaza los enemigos, cuyo asalto rechazó la artilleria y persiguió su retirada la caballeria.[16]

Con la muerte de Cadehuala y dispersión de su ejército, creyó el Gobernador se podrian hacer paces, y, para promoverlas, se valió de un español que tenian los indios cautivo y disfrutaba entre ellos su confianza, al cual también le pareció fácil; pero ambos erraron el concepto, [17] pues como los indios hacen un cuerpo que por tener muchas cabezas no tiene ninguna, en cuyos consejos no se pesan los votos sinó que se cuentan, prevaleciendo los mozos, se negaron á la paz y nombraron de general á Guanalca. [18] ¡Estupenda tenacidad! No es mucho que diga D. Pedro de Figueroa en vista de ella, [19] eran éstos bárbaros más guerreros que los romanos, pues al fin, según nuestro P. S. Agustin, *In civitate Dei*, tributaron culto y construyeron

14. Idem.
15. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 14.
16. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 52.
17. El P. Olivares, lib. 4, cap. 12.
18. Don Juan Ignacio Molina, *Historia de Chile*, lib. 4, cap. 5.
19. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 15.

templo junto á la puerta colina á *Quies*, diosa de la tranquilidad; pero los indios, sin darle culto, todo su Dios era Marte. Lleno de este conocimiento el Gobernador, tomando por desaire la repulsa de la paz, se puso en campaña y corrió á sangre y fuego el país, y á cuantos enemigos encontraba [20] de edad que podian tomar las armas, los dejaba en los caminos colgados de los árboles para el escarmiento de no querer dejar las armas ni dar cuartel á los vencidos. En vano les quitaba el Gobernador á unos las vidas por escarmentarlos, si les dejaba á otros los corazones en pie. De éstos fueron Catipuique y Peruantu, caciques de Purén, que, estando de paz con la plaza situada en su país, juntaron en un valle cercano 600 hombres escogidos, y, dejando cincuenta en el llano y los demás emboscados, fueron los dos al fuerte, y, con semblante de compungidos, haciendo el papel de leales, le noticiaron al comandante Garcia Ramón que en el cercano valle una partida de indios habia dado á su usanza muerte á un español que habian cogido descuidado y que con sus miembros corrian la flecha de convocación, cuya solemnidad ratificaron [21] con comer el corazón palpitante y beber su sangre, untando con ella sus armas, y que era conveniente mandase un cuerpo de tropas á deshacer aquel nublado y castigar aquel atrevimiento. Creyólos Garcia Ramón, y, dejando el mando de la plaza á un capitán, sacó de ella 40 españoles y otros tantos auxiliares y con ellos fué, guiado de los que, siendo los agresores de la referida muerte, dieron el denuncio lo eran otros, y los llevaron á la celada. Garcia Ramón en la garganta del valle dejó la mitad de su tropa y con la otra mitad entró en él. Los indios, que estaban en el llano fingiendo borrachera, aparataron el espanto de ver españoles y echaron á correr, sin hacer armas, hacia la emboscada, creyendo avanzaran los nuestros desordenados; mas, como[22] Garcia Ramón sabia más de guerra que los enemigos de astucias, los persiguió bien formado y les importó la vida, pues al doblar de una punta descubrió que le embestia, no una borrachera que le anunciaban, sinó Guanoalca con su tropa armada,[23] á los que de carrera se juntaron los guias que los habian llamado, y acaudillando aquel armado Marte, los em-

20. El P. Olivares, lib. 4, cap. 12.
21. El P. Olivares, lib. 4, cap. 11.
22. Idem.
23. Don Antonio Garcia, lib. 3, cap. 6.

bistieron cercándolos por todas partes. Los españoles no se consternaron, se unieron valientes, formaron en dos caras y, aportillándolos, abrieron el camino á la retirada, y, dando muerte á los más atrevidos que se les acercaban, fueron con sosiego perdiendo terreno hasta que llegaron á incorporarse con los que quedaron de reserva en la garganta del valle. [24] Los indios perdieron el brio, conociendo y bien que los que desunidos no habian podido ser desbaratados, menos podrian serlo estando en un cuerpo, y asi dejaron ya de perseguirlos. ¡Estupenda acción y hazaña tal que sólo la admiración puede exornarla, como que es de las más famosas que han visto ambas Américas! [25] Ella nos costó cinco hombres y á Garcia Ramón un ojo de la cara, de cuya herida estuvo á la muerte; pero sanando, fué una luciente estrella que enarraba su mérito y guiaba á los que la miraban al cielo de la honra y alabanza. [26]

24. El P. Olivares, lib. 4, cap. 11.
25. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 14.
26. Don Antonio Garcia, lib. 3, cap. 6.

CAPÍTULO DÉCIMO

Ganan los españoles las batallas de Villarrica y cuesta de Villagra.

Por muerte del general Guanoalca nombraron los butalmapus de jefe al cacique araucano Quintehuenu, el cual con acuerdo del valiente cacique [1] de Purén Catipuique, mandaron mensaje al cacique Guechuntureu, cercano á la ciudad de la Villarrica, que se aliase con ellos y que para la diversiva de las armas españolas que les impedian el cogerles las plazas de armas conque dominaban su pais, levántase un buen ejército, hostilizase las orillas de la ciudad que á él le sujetaba y que le pusiese sitio, que ellos después de ocupar las fortalezas que los incomodaban, le irian con todas sus fuerzas á auxiliar. Guechuntureu, como valiente y amante de la patria, no se hizo de rogar, pues aceptando el mensaje y ofreciendo su alianza, levantó cuatro mil toltenes [2] y antes de ponerle sitio á la citada ciudad, empezó á hostilizar sus cercanias.[3] Llególe esta mala nueva al Gobernador, que cortaba dilaciones en negocios de importancia, y envió prontamente á deshacerle á su hermano D. Luis (que verosimilmente ya habia vuelto del viaje de España) quien, como el César, llegó, vió y venció, con gran mortandad de los indios y prisión del caudillo Guechuntureu, el cual puesto á vista de don Luis y héchole éste cargo de su rebelión, se excusó sin abatimiento el haber tomado las armas, dando por motivo el amor natural á la libertad y se quejó, sin encarecerlo, del mal tratamiento que les hacian los es-

1. D. Antonio Garcia, lib 3, cap. 6.
2. El P. Olivares, lib. 4, cap. 12.
3. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 12.

pañoles. Pero que, no obstante, conocía su yerro y si le otorgaban la vida correspondería el beneficio trayendo á dar la paz y la obediencia á toda su nación. Agradado D. Luis del modo señoril de Guechuntureu, y creyéndole su promesa, leyéndole el corazón por el alma visible de los ojos, le dió con generosidad la libertad, y como agradecido salió en busca de los caudillos rebeldes y empezó con fortuna á irlos reduciendo á dar la paz. Pero llegando al caiqne Catipuique de Purén, (que fué el que fraguó la traición á Garcia Ramón referida en el capitulo antecedente) chocó todas sus felicidades, pues oponiéndosele éste á la paz, le dió Guechuntureu para reducirlo batalla [4] en que por desgracia venció el traidor y fué muerto el leal, con sentimiento grande de los españoles y mucho daño de su nación, que, faltándole este fiel interlocutor, prosiguieron en la guerra para su condenación. Esta acción de Guechuntureu la pondera mucho D. Pedro de Figueroa, hasta llegar á vertir [5] es digno por ella de ocupar la historia para ejemplo de la posteridad.

Viéndose el Gobernador, por una parte, escaso de gentes, y por otra, que los fuertes de Espiritu Santo y Trinidad ya no eran útiles en los sitios en que estaban, los despobló, y juntando la guarnición del uno al ejército, con la del otro construyó una plaza en Puchanqui para guarda y comunicación de la ciudad de los Confines. El cacique araucano Quintehuenu mandó mensaje al cacique pehuenche Guechuntureu, pidiéndole le auxiliase atacando y cogiendo esta plaza, ó á lo menos llamando con el sitio de ellas los españoles á su defensa. Guechuntureu aceptó la propuesta y con buena tropa marchó á ocupar la plaza, y Cristóbal de Arana que era [6] comandante de ella, con más valor que tropa, sabiendo la invasión, salió á encontrarla con veintidós hombres, y pereció con Pedro Calderón y Juan Rubio, haciendo prodigios de valor, y retirándose los otros diez y nueve al fuerte se defendieron en él de repetidos asaltos, hasta que Guechuntureu levantó el cerco sabiendo que venia en socorro de la plaza el Gobernador, y retirándose con su gente se atrincheró en la entrada de la cordillera. Allí fué el jefe de los españoles y luego que atacó á los indios, pidieron

4. Idem.
5. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 19.
6. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 12.

éstos capitulación de paz, y ofreciendo desarmarse y poblarse en el llano, se firmó la convención. Mas, nos vierte D. Jerónimo de Quiroga, que luego que volvió la espalda el Gobernador,[7] se volvieren á la cordillera, donde residen hasta hoy.

Mientras entretenia las armas españolas Guechuntureu, levantó en Arauco Quintehuenu [8] 4,000 hombres y con ellos se atrincheró para que se le juntasen más en la cuesta de Villagra. El Gobernador con su campo [9] de 600 españoles marchó á desalojarlo y desde el cuartel de Colcura, con la primera luz del dia, dirigió sus escuadrones á la cuesta. Luego que Quintehuenu vió á sus enemigos empeñados en el repecho de ella, destacó un grueso escuadrón que les disputara la subida en donde se angostaba la senda. Mas, como el Gobernador llevaba la vanguardia, no se tardó en rechazar los indios hasta el abrigo de sus trincheras. A punto embistió éstas con el mayor ardor el jefe español, mas no pudo forzarlas, así por estar bien hechas, como por la valla que las defendia de picas y de lanzas, [10] hasta que veinte españoles de los mejores la aportillaron y entraron en la plaza de armas, como vierte en su *Araucana* manuscrita D. Fernando Alvarez de Toledo, que se halló en la batalla, donde la expresa, con los que en ella se señalaron, en ocho octavas.[11] No se acobardó Quintehuenu, antes corriendo por entre sus filas, las esforzaba acordándoles era aquella cuesta su mejor esperanza y que les infundiesen valor los sepulcros que habia de españoles en aquella cumbre, que eran más de los que allí habian vivos. Que aquella era la gran ocasión, estando presente el Gobernador, de exterminar aquellos ladrones su patria y tiranos de su libertad, que prefiriesen como buenos patriotas la muerte á la servidumbre, como verian que lo hacia él. Y en efecto así lo cumplió,[12] porque el Gobernador, teniendo por obligación suya medir su lanza con el jefe araucano, se fué para él y á pocos lances le derribó en tierra muerto. Y los indios consternados confesaron su vencimiento con la huida, en la cual y en la batalla perecieron

7. D. Jerónimo de Quiroga, en el cap. 13.
8. El padre Olivares, libro 3, capitulo 13.
9. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 15.
10. Idem.
11. Don Fernando Aivarez de Toledo en su *Araucana*, canto 5.
12. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 13

seiscientos; de los españoles murieron veinte peleando honradamente y entre ellos un caballero portugués del hábito de Cristo que antes de la batalla braveaba según el genio fanfurriñero de su nación, despreciendo los indios, diciendo que él habia batallado con varias naciones armadas en la Europa, y que asi no temia ni veia que aquellos pobrecillos se pudiesen comparar con ninguno de ellos; pero cuando los vió en la batalla jugar tan bravamente sus picas y descargar tan valientes golpes con sus clavas, que abollaban las armas de acero y quebrantaban los huesos, reconoció el valor sin igual de estas gentes y su antecedente engaño, aunque la muerte no le dió tiempo de retractarse. Ayudó con salvas, paveses y vivas á cantar esta victoria una escuadra que, armada en el Perú y arrimada al Chibilingo, reconoció el triunfo y le celebró festiva, en la cual armada, que según D. Jerónimo de Quiroga[13] al mando de Lamero de Andrade, perseguia los piratas, envió e Gobernador á su maestre de campo Garcia Ramón [14] á pedirle de nuevo socorro al Virrey, ofreciéndole, si se los enviaba buenos, acabar enteramente la guerra.

Estando en los aplausos de esta victoria, asaltó á nuestro campo el pesar de la quema casual de la plaza de Arauco, tanto más sensible cuanto más veces ha acaecido, [15] y el Gobernador se acuarteló á su orilla y la volvió á reedificar, y en el interin se construia, se señalaba la guarnición y se nombraba de comandante [16] á Francisco Riberos. Hallándose los araucanos sin caudillo por la muerte de Quintehuenu y con un ejército victorioso encima, ocurrieron, como buenos estadistas, al arbitrio de la paz, que es un escudo que se bota cuando ya no se teme. Y mandaron á impetrarla á un cacique [17] con un ramo de canelo en la mano, el que es símbolo de la paz en Chile, como para nosotros la oliva. Fué recibido el mensajero, y aunque algunos capitanes votaron se continuase la guerra, porque la facilidad con que adquirian perdón hacia se repitiese cada dia la rebelión, se les otorgó y firmó por todo el consejo de guerra ante el escribano de gobierno, haciéndose saber por bando que eran

13. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 56.
14. El P. Alonso de Ovalle, libro 6, cap. 9.
15. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 15.
16. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 56.
17. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 56.

amigos de amigos y enemigos de enemigos,[18] con perdón general de lo pasado y moderación de los tributos para lo venidero. Y no alcanzamos de que otra forma quiere D. Jerónimo de Quiroga se estipulen estos tratados cuando de la solemnidad de ellos vierte [19] que esta formalidad es bufonada, pues es lo propio que poner por escrito un contrato hecho entre un hombre y un animal.

Desde Arauco pasó el Gobernador con su campo á invadir los tucapeles y purenes, que habian nombrado de jefe á Paillaeco,[20] empezó con felicidad á devastar el pais, y se les presentó en una corrida [21] una pequeña partida de enemigos que después de una corta defensa se retiró simulando el temor. Los españoles los siguieron con prisa y sin cautela, y se hallaron de repente acometidos de un trozo numeroso de indios arrestados y mandados del valiente capitán ó cacique Paillaeco. Aquí se renovó el choque con igual coraje. Los castellanos, animados de la costumbre de vencer, y los bárbaros de haberles salido bien su ardid, se mantuvo la pelea con igualdad un largo espacio, hasta que muerto el caudillo de los indios, que se señalaba mucho entre ellos, cayeron de ánimo y se retiraron en desórden y no sin daño á la guarida de los bosques. Desde Tucapel llevó el Gobernador la hostilidad á Purén, y suspendió el estrago de ella la peste [22] que se extendió en todo el reino de Chile del contagio de viruelas con estrago funesto de los mortales, soltó, aplacado Dios con oraciones y penitencias, el azote de la mano. No podemos seguir á D. Jerónimo de Quiroga en el tiempo en que señala esta peste, asignándola entrado el siguiente gobierno, pero nos podrá dar alguna luz, aunque rebajemos algunos de los indios que en ella perecieron, pues puntualiza [23] «mató la tercera parte de ellos».

Durante este azote suspendió el suyo el Gobernador y bajó á la ciudad de Santiago, donde á su llegada recibió de vuelta del Perú á su maestre de campo García Ramón,[24] no con un buen

---

18. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 13.
19. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 56.
20. D. Antonio García, lib. 3, cap. 6.
21. El P. Miguel de Olivares, libro 4, cap. 13.
22. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 14.
23. Don Jerónimo de Quiroga, capítulo 56.
24. Don Jerónimo de Quiroga, capítulo 57.

socorro de gente, como dice un autor, sinó, como vierte otro,[25] con un corto socorro, el cual viendo el Gobernador que no era suficiente para sus grandes intentos, juntó en dicha ciudad cabildo abierto y en él propuso pasar personalmente á Lima á solicitar axilios suficientes para la total sujeción de los indios y dar fin á la guerra. Se aprobó generalmente su dictamen y razones, y, apercibiéndose, se hizo á la vela en Valparaíso, dejando encomendado el gobierno de las armas al maestre de campo García Ramón y el político al licenciado Pedro de Vizcarra. Llegado al Callao, el Gobernador fué mal recibido del Virrey, que le mandó volviese á Chile sin desembarcarse; mas, convencido de los motivos que en un largo escrito le representó por haber desamparado el reino y noticiándole los sujetos á quienes dejó el gobierno de él durante su ausencia, no sólo le permitió desembarcarse, sinó que le previno un suntuoso recibimiento y correspondiente á él, le facilitó para su pronta vuelta dinero, armas y gente; pero todo cesó y se desvaneció, porque llegó á Lima proveído por el Rey para sucesor en el gobierno D. Martín García,[26] á fines del año 1592. Por lo que no teniendo D. Alonso de Sotomayor por conveniente volver á Chile, (con la licencia que le dió el Virrey) acabó en Lima su gobierno con mucho daño del reino, pues se cree que le hubiera dejado pacífico ó hubiera acabado con los indios, pues en el tiempo que gobernó quitó la vida á [27] 14,000, y no hubiera sufrido el desastre que en el alzamiento general de 1598 padeció en tiempo de su sucesor, cuyas ruinas llora Chile aún el día de hoy; porque era tan cauto como fuerte,[28] y tan fuerte como venturoso, tan acertado en los consejos como pronto en las ejecuciones, que, si no domó al indio chileno, fué por ser indomable, pues como hidra, si le cortaba una cabeza, le nacian otras igualmente fieras y armadas. No nos dicen el paradero de este adalid, pues sólo expresan le premió el Rey, situándole cinco mil pesos al año en los indios del valle de Aconcagua.[29]

---

25. El padre Miguel de Olivares, libro 4, capítulo 14.
26. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 16.
27. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
28. El padre Miguel de Olivares, libro 4, cap. 14.
29. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 16.

CAPÍTULO ONCE

Viene de gobernador D. Martín García; celebra paces y funda la ciudad de Santa Cruz de Coya.

Ningún suceso nos vierten nuestros autores[1] del tiempo en que gobernaron el reino, Garcia Ramón, lo militar, y el teniente general licenciado don Pedro de Vizcarra, lo político, hasta que entregaron en la ciudad de Santiago el gobierno á don Martín García de Oñez y Loyola, del orden de Calatrava, que llegó al puerto de Valparaiso con su mujer doña Beatriz Clara Coya, que vino algún tiempo después,[2] en el año de 1592, aunque resiste esta fecha don Pedro de Figueroa, virtiendo se supo en Lima que estaba proveido de gobernador[3] á fines del año de 1592, y dar á entender el P. Miguel de Olivares fué su ingreso por marzo de 1593.[4] No sabemos si trajo socorro de gente, de que tanto necesitaba; pero creemos que sí, pues le vemos pasar luego á la frontera y puesto en la ciudad de la Concepción, recibir benigno los parabienes de su llegada de los caciques de paz y promover ésta por medio de ellos en los de guerra, conque consiguió vinieran á celebrarla en un autorizado parlamento á dicha ciudad. En él, al razonamiento que les hizo el Gobernador, respondió por todos su discreto Antupillán así:[5] «Apo, la noticia que nos das del poder de vuestro príncipe no es para nosotros nueva, que sin que nos lo dijera la

1. Don Antonio García, lib. 3, cap. 7.
2. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 58.
3. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 16.
4. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 18.
5. Idem, cap. 23.

fama, ello por sí se da á entender, que quien envia desde donde nace el sol hasta donde se pone tantos valientes soldados armados de rayos y en esas grandes casas en que navegáis los mares, ha de ser incomparablemente mayor que otros príncipes que mandan en el mundo. Pero esto debéis reducirlo á gloria nuestra, pues mantenemos la guerra tantos años ha con quien conocemos tan superior, por defender la posesión de la patria y libertad en que nacimos. No tenéis que amenazarnos, nó, con las armas, á los que apreciamos más la libertad que la vida. Quizá vosotros tenéis por el mayor mal de la vida á la muerte; pues, á la contra, nosotros tenemos por peor que la muerte la servidumbre. A lo que decis que infraccionamos la paz, quisiera que para afirmarlo lo consideraráis mejor, y apartados del afecto de los vuestros, reflexionéis si hace primero la guerra quien quebranta todos los derechos de la paz y la solemnidad de los tratados que firmáis. Decidnos ¿qué mucho es que nosotros hagamos que la paz no sea segura, si vosotros hacéis que nuestra libertad sea una quimera? ¿No es cierto que nos habéis ofrecido mantenernos en ella en las capitulaciones, y siendo la libertad hacer cada uno lo que quiera, al punto que dejamos las armas de las manos comenzáis á hacer que os sirvamos con nuestra personas y bienes por fuerza ó por grado y sin paga? En los tratados de paz que hemos celebrado con vuestros antecesores hemos sido nombrados amigos y aliados, y aún nosotros nos hemos sujetado á ser llamados vasallos del mismo rey de quien vosotros lo sóis. Pero entendemos y queremos que, así como para vosotros respecto de vuestro rey, se distingue bien el vasallaje de la esclavitud, que la misma distinción se practique entre nosotros. Cuando no se ha observado esto, sinó que se han quebrantado los pactos y se ha violado nuestro derecho, hemos acudido á las armas para defenderlo. Sobre lo cual no alcanzo qué causas podáis alegar para hacernos culpados, si acaso no pensáis que os es á vosotros licito el agraviarnos y á nosotros culpable el defendernos. Por eso, si bien lo miráis, no debéis decir que en los tiempos pasados hemos nosotros movido la guerra, sinó que la hemos repelido. Ni á nuestro tesón debéis llamar rebeldía, sinó constancia en defender su libertad los que siempre la han tenido y se juzgan dignos de ella. Por tanto, nosotros somos los que hemos de aconsejar que queráis antes la paz que la guerra,

observando los tratados; que yo os prometo de parte de los míos, cuyo cuerpo represento y en cuya voz hablo, que si la paz que nos dieréis fuere de vuestra parte observada, de la nuestra será eterna; y, por el contrario, si de la vuestra fuere quebrantada no será de la nuestra duradera.» Para que fuera permanente se firmó la convención y quedaron los indios unidos y los españoles con unos, ni bien pactos de provincias libres, ni bien leyes de provincias sujetas, quedando todo el reino en tranquilidad,[6] menos los indios de Purén, según don José Basilio de Rojas.

En esta paz ofertaron los indios verosimilmente, á petición del Gobernador, el sitio de Millapoa, cercano al margen austral del Biobio, para que fundase una ciudad, y sin perder tiempo pasó á él con ejército y la fundó[7] el año de 1594, aunque don José Basilio de Rojas dice que un año antes. Púsole por nombre, para glorioso padrón de su mujer, la ciudad de Santa Cruz de Coya. El paraje, nos vierte don Pedro de Figueroa, que si no fué allí en aquella actualidad conveniente, se pudo elegir mejor, pues es una loma despejada, distante del agua, aún para beber, supliendo con pozos, que anota[8] duraban en su tiempo. Esta penalidad era demasiado grande, como se deja entender. Acimentáronse 80 vecinos, señalóse sitio á la Religión de San Francisco, la Merced y la iglesia matriz. Nombró dos alcaldes, cuatro regidores, un escribano y de corregidor á don Annio de Avendaño. En las dos márgenes del Biobio, que distaba de la ciudad como unas tres leguas, construyó en cada una un castillo y un barco que facilitase con seguridad el tráfico con las ciudades septentrionales, y los guarneció con cincuenta hombres al cargo de Juan de Ribadeneira.[9] De los fragmentos de esta ciudad se conoce el aumento á que con el fomento del Gobernador llegó en los como cuatro años que sólo duró, en cuyo tiempo facilitó el laboreo del mineral de Quilacoya y puso á cubierto el sitio de Quilquilemu. Y para hacer lo mismo con la comarca de Pibicura,[10] levantó en ella el fuerte de Jesús.

---

6. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
7. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 23.
8. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 16.
9. Idem.
10. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

Creyendo los extranjeros, como enemigos de las riquezas de España, que para saquear las del Mar del Sur en que habia mucho que esperar, habia poco que temer, desembocó en este año de 1594, por el Estrecho Magallánico,[11] Ricardo Aquinés, inglés, con dos bajeles, con los que corrió la costa de Chile, haciendo algunos daños; y habiendo bajado á las del Perú, le apresaron las tres naves de guerra que envió en su opósito el virrey Marqués de Cañete. Viendo en este tiempo los indios catirayes, personas tan de poca fe que en 25 años habian dado la paz ocho veces y la habian vuelto á quebrantar,[12] que el Gobernador estaba embebido en defender la costa de la invasión del mar, se juntaron ellos hasta en número de 500 al mando de Loncotehua, y en tres divisiones, en la obscuridad de la noche, embistieron en Piviruca el fuerte de Jesús, que comandaba Francisco Guajardo; mas, habiendo éste dado muerte á aquél en la fuerza del asalto, los hizo retirar escarmentados.[13]

Mucho sintió el Gobernador que, aún no estando enjuta la tinta de la paz de Arauco, la hubiesen los indios quebrantado, porque no creia, aunque se lo habian dicho, que, aunque entre los bárbaros hubiese algunos de buena intención,[14] que no teniendo estos indios entre si alguna cabeza que tenga fuerza coactiva para hacer guardar los tratados estipulados, basta que alguno disienta de lo que aprueban los demás para que se quebranten los tratados más solemnes; y asi, sin consulta del resto de su nación, se cree la quebrantaron los catirayes. Luego se puso en campaña el jefe de los españoles para irlos á reducir con cuatrocientos españoles y dos mil indios auxiliares[15] de los que estaban obligados á dar los de algunas provincias reducidas, que no pagaban tributo. Sabia politica, que fué útilmente practicada por los romanos, que dejaron á la Batavia libre de pechos y sin más carga que la de servir con su numerosa juventud en la guerra cuando eran convocados para ella. Siguiendo sus marchas y hostilizando el pais sin encontrar enemigos, avisaron los batidores que atravesaba el camino una

11. Idem.
12. El padre Miguel de Olivares, libro 4, cap. 30.
13. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 16.
14. El padre Miguel de Olivares, libro 4, cap. 30.
15. Idem.

huella reciente de haber pasado tropa. Siguióse el rastro y se descubrió en el valle, que formaba una selva, una partida de indios que, capitaneados de dos mulatos tránsfugas, asechaban nuestro descuido y fueron cogidos en el mismo lazo, pues hallándolos descuidados, fueron batidos y presos, y de ellos ajusticiados los dos mulatos y caciques más culpados.[16]

Este triunfo puso al Gobernador en el empeño de ir en busca de otro; porque, habiendo confesado estos delincuentes habian inducido en su rebelión á Paillamacho y Pelantaro, caciques enemigos de Purén, resolvió pasar muy enojado á su castigo, sin advertir que no eran tan culpados como los otros, pues no es lo mismo poner asechanzas con declarada guerra, como lo hicieron éstos, que engañar, como aquéllos, estando de paz, con fraude oculto. Ello es que para esta facción y llenar las vastas ideas del Gobernador le envió el virrey Marqués de Salinas un buen socorro de gente y armas con don Gabriel de Castilla, el cual se juntó con el jefe de los españoles en Quinel,[17] el 10 de enero de 1597. Con este auxilio corrió el velo de sus intenciones, que era aumentar la población con nuevos establecimientos; y así al punto destacó quien fuese á fundar una ciudad en la provincia de Cuyo y otro que fuese á abrir los cimientos de extender la plaza de Arauco en ciudad, y él, quedándose[18] con quinientos españoles y mil y quinientos auxiliares, salió de Quinel y en cinco marchas se acuarteló en Purén. Refrescado de su enojo con los purenes el Gobernador les mandó mensajeros á proponer la paz. Mas, reprochándola los caudillos Paillamacho y Pelantaro, levantó el real y empezó á devastar el pais á sangre y fuego,[19] abrazándolo todo y pasando á cuchillo á cuantos se encontraban; mas, no hallando á estos rebeldes,[20] conoció no podia sujuzgar á los indios con batallas, porque se habian desaparecido y no se les encontraba cuerpo. En cuya virtud, acordó apretarlos con fortalezas, y así amplió y guarneció la de Purén y levantó otra á la entrada de los pantanos de Lumaco hacia la ciénega, y dejando en ella buena remonta, les mandó no dejaran sosegar con corridas á los que

16. D. Pedro de Figueroa, lib. III, cap. 17.
17. El P. Alonso de Ovalle, lib. 6, cap. 12.
18. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 17.
19. Idem.
20. El padre Olivares, libro 4, cap. 30.

se guareciesen en aquella rochela.[21] Desde Purén pasó el Gobernador á Arauco y extendió aquella plaza con nombre de la ciudad de San Felipe de Arauco. Dotóla con buen vecindario, repartiéndole solares y campos para su perpetuidad. Situóla[22] en algo más de treinta y siete grados de altura, en un ameno y extenso valle que baña el mar por el mediodía; para su abasto y delicia corre por el oriente el moderado rio Carampangue, de fácil extracción y mucho pescado; por el poniente y septentrión le espaldean moderadas colinas que nacen del celebrado y empinado monte Colocolo que á todos los predomina[23] y es de una hechura que se puede llamar simétrico, en que tuvo su esmero la naturaleza. Al pie de este Colocolo al fin del declive ó atajo natural que forma desde su cima al plano, se plantó esta ciudad, y su vecindario cultivaba una extensa grada que en forma de andén hace este monte, llena de manantiales que le dan agradable vista y útil fertilidad, de la cual no es menor la vega, pues hasta la arena produce por sí *llahuen*, es decir, frutilla silvestre.[24]

Es verosimil que durante estas operaciones fué el tiempo en que de mando del Gobernador se fundó una ciudad en Cuyo, hacia al confín oriental, en el camino real que sale de este reino por el valle de Aconcagua y pasando por la ciudad de Mendoza va á Buenos Aires.[25] Situóse 70 leguas de la citada Menpoza, en la Punta de Venados, y púsosele por nombre para glorioso padrón del apellido del gobernador, la ciudad de San Luis de Loyola y la llamamos la punta de San Luis. Descuido nos parece no decir ninguno el día de su fundación, el nombre del caudillo que la fundó, la tropa que llevó á esta empresa, ni los nombres de la Justicia y Regimiento que nombró.[26] Es población que no se ha aumentado por falta de comercio, pero se tiene por necesaria, por ser escala y resguardo de los que van y vienen á Buenos Aires, á cuyo gobierno pasó como correspondiente á la provincia de Cuyo el año pasado de 1776, que se adjudicó esta provincia á aquel virreinato que se erigió.

---

21. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 16.
22. Idem.
23. Idem.
24. Idem.
25. El padre Miguel de Olivares, libro 4, cap. 31.
26. Idem.

Viendo los purenes tan entretenido y alejado al Gobernador, deseosos de quitar de su pais los fuertes de Purén y Lumaco, se juntaron para ocuparlos[27] los caciques Paillamacho, Pelantaro y Millacalquín, y levantaron cinco mil hombres (aunque D. Pedro de Figueroa[28] los disminuye á dos mil y quinientos), y con ellos puso sitio el caudillo Paillamacho al fuerte de Purén, que, si no se socorre á los catorce dias, prosigue este autor, logra Paillamacho el triunfo. No podemos creer tan poco tiempo de asedio, y asi seguiremos al P. Miguel de Olivares, que vierte[29] hizo Paillamacho para su gente detrás de sus líneas barracas de paja y pieles para impedirles las entradas y socorros de víveres que pudieran venirles de afuera y empezó á apretar los aproches. Bien lo habia discurrido Paillamacho, como valiente y advertido en la guerra, pero una prudencia y constancia grande es vencida de otra mayor, como se vió en este asedio, porque en él los españoles toleraron animosamente todas las penurias, necesidades y asaltos de un cerco largo y riguroso, resueltos á morir antes que entregarse. Lo que, sabido por el Gobernador, cuidadoso del bien de los sitiados, determinó ir en persona á socorrerlos y retirarlos, pero impidiéndoselo los consejeros y ruego de sus capitanes, destacó en su lugar á Pedro Cortés, capitán diestro y esforzado, con 150 españoles, á cuyo número añade otro autor 600 auxiliares.[30] Este adalid, con su reputación más que con esta tropa, hizo sin pérdida levantar el cerco, y, recogiendo la guarnición de él y luego la del fuerte de Lumaco, que estaba á la entrada de la ciénega,[31] se volvió felizmente á la Concepción, en que quedó, podemos decir, triunfante Paillamacho, pues con levantar el sitio y quedar armado, consiguió le quitasen de su pais los dos fuertes que apuraban su sufrimiento y oprimian su libertad. A renglón seguido de esta expedición de Pedro Cortés le hace su elogio el P. Miguel de Olivares, dando por razón el que no vuelve la historia á hablar de él; pero nos parece que dice poco, si acaso por el camino del atajo no es bastante

---

27. Idem.
28. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 31.
29. El padre Miguel de Olivares, libro 4, cap. 31.
30. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 16.
31. Molina, libro 4, cap. 6, p. 220.

comparable con Ricardo, monarca inglés, en el sitio de Jope.[32] *Mas, nosotros diremos algo más.* Fué este batallador natural de Medellin, en Extremadura, y creemos que pariente cercano del gran Hernán Cortés de Monroy, conquistador de la Nueva España, pues tuvo sus mismos apellidos y nacieron en una misma patria. Del año en que entró en Chile, aunque le quitemos algo de la antiguedad que le señalan,[33] seguiremos á su nieta doña Josefa Cortés y Monroy, que en la oposición á una encomienda del cacique Atuntaya del Huasco Bajo en 2 de enero de 1699, á fs. 228 y siguientes del protocolo de ella prueba y alega vino á la conquista de Chile el año de 1557 con el gobernador don Garcia Hurtado de Mendoza; que sirvió sin discontinuación 60 años, empezando desde soldado y pasando por los demás empleos hasta capitán, llegó á sargento mayor, maestre de campo general y coronel, y en el citado tiempo, hallándose en unas y dando como caudillo otras, se halló en ciento y diez y nueve batallas, que no tiene en las historias ejemplar. Que era de un valor tan sin cotejo y de una inteligencia tan grande que le nombró el ejército de procurador para la corte de Madrid, en que desempeñó su comisión, y para si consiguió le situase Su Majestad en indios vacos cuatro mil pesos anuales, y mientras no se verificase, de su real hacienda el sueldo de mil y quinientos ducados. Todo lo cual referido se refiere en la real cédula de suso presentada, que corre original á fs. 235, su data en Madrid á 29 de marzo de 1615. Cuyas asignaciones no gozó ni un dia, por haber muerto á la vuelta de España, en la ciudad de Panamá. Creemos que por no haber gozado de estas mercedes, vierte el P. Miguel de Olivares, «que los méritos de este gran hombre[34] no están nada premiados»; porque si le incluyó á él con sus descendientes, no parece acertó, pues vemos premiado á su nieto Pedro Cortés, en que en real despacho que tenemos visto, dado en Pardo por Su Majestad en 31 de diciembre de 1697, referente á su real decreto de 8 de enero del mismo año é incluyendo en él la citada real cédula de 29 de marzo de 1615, volviéndole á declarar á su nieto el mérito de las ciento y diez y

---

32. El padre Miguel de Olivares, libro 4, cap. 31.
33. Idem.
34. Idem.

nueve batallas de su abuelo, le hace merced de título de Castilla, nombrándole para que pudiera titularse vizconde de Piedra Blanca, cuya denominación quedó suprimida, según costumbre, con el título de marqués de Piedra Blanca de Guana, que hasta hoy gozan sus descendientes.

CAPÍTULO DOCE

Funda en Chile la Sagrada Religión de la Compañía de Jesús.

Los sacros sucesos que vamos á referir van con cuidado un poco atrasados de su propio tiempo, para que de lo pasado, como vierte el [1] P. Miguel de Olivares, «se aquiete la fantasía cansada y la mano trémula con las representaciones y temores de la guerra y derramamiento de tanta sangre, y pasemos el cuidado á relaciones más gratas, que sea como descanso y deseada bonanza después de una furiosa tempestad», y que nos fortifique la paciencia, para ver luego en lo venidero la mayor pérdida que de lo sagrado y profano padeció el reino de Chile, cuyas ruinas llora sin haberlas podido reparar hasta hoy.

A petición [2] del reino de Chile y con real orden, envió la provincia de Lima de la sagrada Religión de la Compañia de Jesús á que fundasen en la capital del reino de Chile unos escogidos sujetos de literatura y de virtud, como fueron, [3] el viceprovincial P. Baltasar de Piñas, el P. Luis de Valdivia, el P. Luis de Estela, el P. Gabriel de Vega y los hermanos coadjutores Miguel de Telena y Fabián Martinez, los cuales se dieron á la vela en el Callao en el navio *San Javier*, el 2 de febrero de 1593, y sotaventados de una tormenta arribaron al puerto de la Serena en Coquimbo, y el 12 [4] del mes de abril llegaron á hospedarse en el convento de predicadores de San-

1. El P. Miguel de Olivares, libro 4, cap. 14.
2. Idem.
3. Idem, cap. 16.
4. Idem, caps. 17 y 18.

tiago, donde fueron recibidos con admirable ostentación y caridad. A los bien pocos dias compraron sitio, una cuadra al occidente de la plaza, y con los bienes que les donaron los bienhechores insignes Agustín Briseño y Andrés de Torquemada, piadosos vecinos de dicha ciudad y pacificadores del reino, abrieron los cimientos al Colegio Máximo de San Miguel Arcángel para cabeza de la provincia de Chile. Construyeron provisionalmente un buen templo, pero no contentos con él, empezaron [5] de cal y canto, muy capaz, de cinco paños, otro que se colocó el año de 1631.

Desde luego abrieron escuelas y aulas públicas para enseñar á la juventud las primeras letras y mayores ciencias, erigiendo el colegio convictorio de San Francisco Javier el año de 1612, ó poco ántes, y al mismo tiempo empezaron á confesar con tesón y á hacer en púlpitos y confesonarios correrias para la conquista de las almas, valiéndose para predicarles [6] á los indios de la lengua quichua, es decir del Cuzco, que los reyes incas habian hecho común en todas sus conquistas, interin aprendian el idioma chileno, que fué tan en breve, que el hábil P. Luis de Valdivia [7] le hablaba corrientemente á los nueve dias de haber saltado en tierra, y á los veinte y dos comenzó á componer el arte, diccionario y confesonario que hoy corre con su nombre.

Dedicáronse á dar los ejercicios de su patriarca San Ignacio, y fué varón insigne y singular en el modo de darlos y en coger mucho fruto con ellos, asi por la mucha ciencia con que los persuadia, como por la humildad, castidad y demás virtudes con que avaloraba su doctrina, el P. Gaspar Monroy, natural de Valladolid, que después de una bien ocupada vida [8] falleció el año 1631, á los 80 de edad, cincuenta de religión y treinta de profeso del cuarto voto, en la ciudad de Santiago. Toda ella acudió á honrar sus exequias, la Real Audiencia, el ilustrísimo señor obispo, ambos cabildos, toda la nobleza y pueblo, aclamándole todos santo en muerte como le habian estimado en vida.

Fué bienhechor de esta religión con su patrimonio y persona el P. Alonso de Ovalle y Pastén, ilustre patricio, natural de la

5. Idem, cap. 20.
6. Idem, cap. 17.
7. Idem, cap. 18.
8. Idem, cap. 22.

ciudad de Santiago, que habiendo tomado la sotana, sobresalió tan luego en ciencia y virtud que le nombró la provincia de procurador á la Corte de España y Curia Romana, y de vuelta murió en Lima. En Roma, importunado de superiores respetos, dió á la prensa [9] una historia breve y no con muchas noticias de la conquista de Chile el año 1646.

En los ciento setenta y cuatro años que duró en Chile esta religión extendió sus fundaciones admirablemente. En la ciudad de Santiago, además del citado Colegio Máximo de San Miguel Arcángel, tenia el noviciado llamado San Francisco de Borja, la casa de estudios nombrada San Pablo, la casa de recreo para las vacaciones, titulada la Olleria, y la casa en que frente de ésta daban ejercicios. Tenian colegios en Quillota, Melipilla, Bucalemu, Colchagua, Talca de Maule, Chillán, Mendoza y San Juan. Administraban varias misiones en tierras de indios, como la Mochita, Santa Fe, San Cristóbal, Santa Juana é islas de Chiloé. Asi continuaba esta Religión cuando el rey D. Carlos III de este nombre la extrañó de sus dominios por su real decreto de 27 de febrero de 1767, cometiéndole la ejecución á el Conde de Aranda, el cual con una larga instrucción de veinte y nueve capitulos envió avisos á la América, y llegó á Chile el 14 del mes de agosto del año de 1767, y al amanecer del dia 26 se les ocuparon las temporalidades y prendieron todos los jesuitas de la provincia y los llevaron á la isla de Córcega en 1768.

---

9. Idem, cap. 22.

CAPÍTULO TRECE

Funda en Chile la sagrada Religión de Ermitaños del Señor San Agustín.

Viendo la ciudad de Santiago que le faltaba para su ornato espiritual de la enseñanza y el ejemplo de la sagrada Religión de ermitaños de San Agustín, se los pidieron al Virrey, y éste, no resolviéndose á enviarlos por su propia autoridad, consultó al rey señor D. Felipe II la resolución, y éste, como tan piadoso, luego expidió dos rescriptos, uno al mismo Virrey y otro al provincial del Perú, [1] mandando en ambos pasasen á fundar en el reino de Chile religiosos de letras, celo y virtud. Por lo que fueron enviados de aquella provincia el R. P. presentado Fr. Cristóbal de Vera, con cargo de vice-provincial, el P. lector Fr. Francisco de Hervás, el P. predicador Fr. Francisco Diaz, que se hicieron á la vela en el puerto del Callao en 19 de enero de 1595. Y considerando el R. P. provincial que aún eran pocos para tan grande empresa, envió en pos de ellos al P. predicador Fr. Juan de Vascones, al P. Fr. Pedro Picón y al venerable hermano Fr. Gaspar Pernia, que se embarcaron en el mismo puerto el 16 de febrero del mismo año, en el cual fundaron en la Cañada junto á la ermita de San Lázaro, por estar aquel barrio menos asistido de socorros espirituales y más necesitado de obreros. En este sitio, que les dió la ciudad, perseveraron algún tiempo; pero, deseosos de mudarse más dentro de la ciudad, para serle al público de más provecho, se les proporcionó la ocasión de darles sus casas

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 24.

Francisco de Riberos, [2] Alonso Riberos y Catalina de Riberos, y se mudaron á ellas, las cuales estaban sitas á dos cuadras de la plaza, en la calle del Rey, que sale de ella al sur, donde fundaron el convento de N. Sra. de Gracia, para cabeza de la provincia de Chile, en cuya mudanza, nos dice su cronista, padecieron estos religiosos [3] bastante contradicción, pero la superaron con constancia, empezando la santa predicación, en la que, porque amonestaban con mucha frecuencia la sagrada comunión, [4] también padecieron su persecución. De todo triunfaron con paciencia, y fueron extendiendo sus fundaciones en Aconcagua [5] en una eminencia que llaman el Cerrito de Santo Tomé, por la antigua tradición que desde él predicaba á los indios el santo apóstol Tomás, cuyo convento duró poco, talvez por la incomodidad, y fué su primer prior el R. P. Fr. Francisco Diaz; en la ciudad de la Serena, en Quillota, en Valparaiso, en Melipilla, en la Estrella, provincia de Colchagua, en la villa de Talca de Maule, en la Concepción, en Mendoza y en San Juan. Con cuyas fundaciones ó muchas de ellas luego se segregó la provincia de Chile de la del Perú, auxiliando con dos mil pesos el costo de ir á la pretensión D. Pedro Lisperger, y decretó la separación el M. R. P. general Fr. Alejandro Senense, nombrando de primer provincial [6] al R. P. Fr. Cristóbal de Vera, por patente expedida en Nápoles el año de 1609, en que después de los titulos de su oficio comienza: *Cum audierimus*, etc.

Desde luego empezó á florecer mucho esta provincia en virtud y letras, y fué ornato de ellas [7] el R. P. Fr. Francisco Méndez y una de las principales columnas que la mantuvieron, renovando en esta parte todo el primitivo espiritu de su inclita religión. Nació en la villa de Salvatierra del reino de Galicia, de padres nobles. Estuvo en Alcalá. Fué alcalde mayor en el Dorado, y con la muerte de su esposa y de un hijo que en ella tuvo tomó el hábito el año 1595, y profesó para observar, como observó, exactamente sus reglas. Fué tan humilde que electo

2. Idem, cap. 25.
3. El R. P. Fr. Bernardo de Torres, *Crónica de San Agustin*.
4. El padre Miguel de Olivares, libro 4, cap. 25.
5. Idem, cap. 26.
6. Idem.
7. Idem, cap. 27.

provincial renunció el cargo y murió con mucha abnegación de si mismo. En esta provincia se entró religioso el P. Fr. Manuel de Mendoza, natural de las islas Terceras, y fué sacerdote tan humilde que, como si fuera hermano lego, [8] pedia limosna para mantener caritativo la comunidad, y está sepultado en el convento de la ciudad de Santiago. El R. P. Fr. Miguel Canocio deseó tanto vivir en la religión, que renunciando una gran herencia, tomó el hábito, y adelantó tanto en ciencia y virtud que fué prior de muchos conventos y vice-provincial, sobresaliendo mucho [9] en poseer eminentemente la lengua de los indios. A este religioso imitó en todo perfectamente el P. Fr. Juan Jufré, hijo de D. Francisco Jufré y doña [10] Juana de Lara. El P. Fr. Diego de Losu [11] fué uno de los más doctos, graves y sabios padres que ha tenido esta provincia de Chile, de donde fué natural y de noble familia. Murió estando de provincial. El R. P. Fr. Bartolomé Montero [12] fué muy noble y supo renunciar la grandeza, y siendo rico en el mundo, se hizo pobre por seguir á Cristo, y siendo sabio juntó á la ciencia la humildad. El P. Fr. Miguel Romero fué varón[13] de vida muy austera y de continuo trato con Dios. El hermano lego Fr. Manuel de Espinosa [14] fué de mucho provecho y edificación en el convento que ayudó á su edificación en Santiago, y para mantenerlo pedia limosna, y tan penitente que compró con mil azotes el libro de la vida de su hermano San Nicolás de Tolentino. El hermano Fr. Pedro Navarro fué [15] muy mortificado, pobre y humilde y muy visitado del cielo. El hermano Fr. Juan Ibanés y Lepe [16] fué desde niño dotado de una inocencia y candor de paloma, y asi murió. El hermano Fr. Gaspar de Pernia fué de tanta virtud que ocultó su mucha hidalguia, [17] haciéndose pequeño en la tierra por Cristo, para ser grande en el cielo.

---

8. Idem.
9. Idem.
10. Idem, cap. 28.
11. Idem, cap. 28.
12. Idem.
13. Idem.
14. Idem.
15. Idem, cap. 29.
16. Idem, cap. 29.
17. Idem.

Cerremos el capítulo con el M. R. P. predicador Fr. Pedro de Figueroa, el cual no sólo aspiraba por sí á una alta perfección, sinó que encaminaba á ella á todos sus prójimos en general, [18] como que no era aceptador de personas: para ello instituyó en su convento de Santiago una cofradia que dotó con santas leyes, é hizo de talla y bulto, para su culto, varias imágenes, pero la que entre todas ellas salió más excelente fué la de Cristo Crucificado, que es de cuerpo entero y de admirable majestad, á la cual llaman en Chile el Señor de Mayo, con esta ocasión. El temblor de 1647, que sucedió á 13 de mayo y derribó todos los edificios de la ciudad, también echó por tierra el templo de los RR. PP. agustinos; pero sucedió que habiendo encendido las luces á los primeros movimientos de la tierra, este gran Señor, que estaba en una capilla, viniéndose el techo de ella abajo, que era de maderas muy pesadas, y parte de la muralla, que era de piedra, todo esto cayó á los divinos pies con reverencia, no sólo sin tocar el sacratísimo cuerpo, pero ni á las dos antorchas que ardian cerca, y sólo hizo el terremoto en la santa imagen el efecto de abajarle la corona, que estaba bien ajustada en la cabeza, hasta la garganta, y aunque después se intentó pasarla á su lugar no se pudo, y en esta forma persevera hasta hoy. Aquí añade de este religioso y prodigio el ilustrísimo señor Dr. D. Gaspar de Villarroel, testigo de vista, que llevó al Señor con sus pies descalzos desde la capilla á la plaza: [19] «tienen estos padres, son sus palabras, un devotísimo crucifijo fabricado por milagro, porque sin ser ensamblador, le hizo ahora cuarenta años un santísimo religioso. Estaba en el tabique que cerraba un arco, tan fácil de caer, que no tenia que obrar el temblor, y caida la nave toda, quedó fijo en la cruz, sin que se lastimase el dosel. Halláronle con la corona de espinas en la garganta, como dando á entender que le lastimaba una tan severa sentencia.»

---

18. Idem.

19. El ilustrísimo señor don Fray Gaspar de Villarroel, p. 2, c. 20, art. 2, número 5.

CAPÍTULO CATORCE

Dan muerte los indios al Gobernador y se sublevan todos, y nómbrase de gobernador á Pedro de Vizcarra.

Para ir llenando la parte de la historia eclesiástica ó sagrada, pensamos abrir y llenar este capítulo con las insignes obras y dichosa muerte de los cuatro prelados, dos en cada Iglesia, que fallecieron al rededor de este tiempo; mas, reflexionando que me liberta de dar en este sitio esta noticia como historia, habiéndola ya dado anticipada en la colección que hicimos de todos los señores obispos de ambas catedrales, de la de Santiago en el capitulo XIV, y de la Imperial en el XV del libro sexto, lo omitiré, remitiendo á los lectores á aquellos capitulos para que en ellos vean la vida y muerte del tercero y cuarto prelado de la citada de Santiago, y la del primero y segundo de la Imperial. Con cuya prevención entremos ya con aparejado ánimo y prevenido sufrimiento para el mayor dolor de la acerba calamidad y cruel borrasca que mayor de la que aconteció en la muerte de D. Pedro de Valdivia padeció el reino de Chile en sus pobladores y población, en vidas y haciendas, en iglesias y ciudades, y, en fin, lo sagrado y profano, cuyas ruinas no se han reparado hasta hoy, ni se han enjugado sus lágrimas.

Todo provino de la desgraciada muerte que dieron los indios al Gobernador, que fué según el común de nuestros historiadores, volviendo de la ciudad de la Imperial [1] para la frontera con ánimo de pasar por la ciudad de los Confines. No cree-

1. El padre Miguel de Olivares, libro 4, cap. 31.

mos ciertos agüeros que al empezar la marcha sucedieron en la [2] Imperial, ni que hizo volver del primer cuartel la tropa que le iba custodiando, [3] sinó que la gente que se volvió fué el vecindario lucido que siempre sale á despedir los gobernadores en la primera marcha. Empezó la segunda, no como vierte Garcilaso Inca,[4] «con treinta compañeros, entre ellos capitanes viejos y soldados aventajados de muchos años de servicio,» sinó con [5] sesenta capitanes reformados, á cuyo número, sin duda, podemos añadir alguna gente de servicio de los ciento y cuarenta [6] que refiere D. Jerónimo de Quiroga. A este séquito se agregaron, por venir más seguros, [7] de la religión de N. P. San Francisco, el M. R. P. provincial Fr. Juan de Tobar, su secretario el R. P. Fr. Miguel Rosillo y su compañero el hermano Fr. Melchor de Arteaga, y sin contradicción llegaron al confin de la comarca de los indios quechereguas, y en un verde llano á orillas del arroyo Curaleubu se abarracaron con confianza, sin hacer ninguna fortificación. [8] Durmieron toda la noche sin zozobra, y al alborada del 25 de noviembre de 1598, que amaneció con neblina, [9] los acometió Quelantaro, cacique de Purén, con doscientos purenes escogidos, aunque el caudillo, dice el P. Miguel de Olivares, fué Paillamacho, [10] y lo más cierto es que serian los dos, y les dió á todos muerte, para cuya empresa se venia por sendas ocultas, contando los pasos al Gobernador, y logró una completa acción. El estallido de este grande acaso llenó de dolor casi todas las familias con quienes estaban entroncados tan ilustres muertos y á todos los españoles del reino, que luego conocieron que la muerte de su gobernador D. Martin Garcia de Oñez y Loyola los ponia en evidente riesgo de perderse, [11] faltándoles en él un varón animoso, constante, liberal, benigno y piadoso, que mereció en el Perú, atento á sus servicios, le casase el Virrey

---

2. D. Francisco de Bascuñán, disc. 4, cap. 15.
3. Garcilaso Inca, p. 2, libro 8, cap. 20.
4. Idem.
5. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
6. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 61.
7. Idem.
8. Idem.
9. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
10. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 31.
11. Idem.

con doña Beatriz Clara de Coya, hija del inca Saire Tupac, en la cual tuvo una hija que llevaron á España, y se casó con [12] un caballero muy principal llamado D. Juan Enrique de Borja, llevando en dote el repartimiento de indios de Saire Tupac y el marquesado de Oropesa.

Quelantaro al punto que á su usanza cantó victoria, sacó los corazones, cortó las cabezas y dedos del gobernador y más distinguidos capitanes, y nombrando sus soldados de embajadores, dió parte á todas las provincias de su victoria, y mandólos correr con tan excelente flecha para convocar á un general alzamiento, expresándoles que, estando ya los españoles sin gobernador, contasen que ya eran suyos todos los españoles. Tan bien hicieron los enviados la diligencia, corriendo la flecha de unos en otros, á carrera abierta, según se iban cansando, que asegura el puntual Pedro Ugarte de la Hermosa[13] que «en 24 horas corrió la nueva, y se alzaron como doscientas leguas desde el rio de Itata hasta el canal de Maullin en Chiloé,» «y se pusieron en arma, vierte el P. Miguel de Olivares, [14] treinta mil indios, con tan general deserción y tan unánime consentimiento que ni el cariño á sus heredades les impidió que abandonasen las que estaban vecinas á las poblaciones españolas para irse á juntar con los indios de guerra, ni la lealtad con algunos amos que por su bueno y piadoso trato eran acreedores á la benevolencia de los criados, estorbó que éstos no los dejasen para irse á aliar con las banderas enemigas. Con la misma presteza y concordia empezaron la hostilidad en todas partes, apoderándose de innumerables ganados mayores y menores, quemando los sembrados que ya estaban en madurez, saquearon las heredades, se llevaron lo que pudieron, pusieron fuego á las casas, destruyeron las parroquias, arrasaron los hospitales, sin reservar ni los fundados en sus mismos pueblos para ellos, profanaron los vasos sagrados y pisaron é hicieron pedazos las sagradas imágenes de los santos y del Santo de los santos, diciéndoles por improperio que muriesen, que también eran huincas, que es decir españoles, y quitaron la vida á más de doscientas y cuarenta personas

---

12. Garcilaso Inca, p. 2, libro 8, cap. 20.

13. D. Pedro Ugarte de la Hermosa, en su *Historia*, con quien consuena el padre Miguel de Olivares y don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 38.

14. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 32.

de todas calidades, sin ablandar aquellos alcones boreales el sexo tímido y débil de las mujeres, ni las lágrimas inocentes de los niños, llevándolo todo á sangre y fuego».

Después de este primer arrebato, según el plan de operaciones que les insinuaron en sus mensajes Quelantaro y Paillamacho, embistieron y pusieron apretado sitio los indios de cada distrito á las ciudades y plazas españolas que en su comarca habia, desde el rio Itata para el sur, logrando con su valor que de las trece ciudades que habia en Chile, fuera de las tres de la provincia de Cuyo, nos ocupasen las ocho situadas en el continente, desde el Biobio para el sur, y cinco fuertes, unas desamparadas de nosotros por no poderlas conservar, y otras que nos cogieron por fuerza de armas. Tales fueron las [15] ciudades de los Confines de Angol, de Santa Cruz de Coya, de San Felipe de Arauco, de Cañete, de la Imperial, de Villarrica, de Valdivia y de Osorno, y los fuertes de Quinchilla, de Puchanqui, de Pivicura ó Jesús, y los dos de Biobio para pasaje de la ciudad de Santa Cruz de Coya; pues no se perdieron, como algunos quieren, las ciudades de San Bartolomé [16] de Chillán y de la Concepción. Pero no necesita ser cierta la pérdida de estas dos ciudades para haber sido muy grande nuestra pérdida. Compútala el nada exagerativo Pedro Cortés, en sus *Memorias de Chile*, en diez y ocho millones de pesos. Cuya cantidad no sólo la aprueba D. Pedro de Figueroa en su capítulo XXIV del libro III, sinó que aún le parece corta, pues vierte que tanta cantidad no parezca hipérbole, pues hecho prudente y reflexionado avalúo, aún nos parece mayor. Admirase Pedro [17] Ugarte de la Hermosa y D. Pedro de Figueroa, aquél que sesenta mil cristianos, [18] y éste que más de setenta mil de los nuevamente reducidos en los cuarenta y ocho años que llevaba de principio en ellos la cristiana religión, enseñados por doscientos eclesiásticos que les suministraban el pasto espiritual en más de cincuenta iglesias que habia en sus pueblos, en un improviso desertasen todos de nuestra sagrada religión, quemasen los templos, profanasen todo lo sagrado y se volviesen al goce de su gentílica libertad, volvien-

15. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 19.
16. Garcilaso Inca, p. I, libro 7, cap. 25.
17. Pedro Ugarte de la Hermosa, en su *Historia de Chile*.
18. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 20.

do á tomar mujeres á la usanza de su ciego barbarismo. [19] ¡Acción depravada! Pues aún cuando tuvieran motivos verdaderos (que eran pretextados), para el odio que manifestaron á los españoles, no podian ni cabia que le tuviesen contra los altares, las iglesias y la religión que ya profesaban, y se volviesen tan repentinamente á la barbaridad de sus costumbres, lo que hace ver cómo acierta el árbitro entre el «Marte español y vindicias gálicas», cuando vierte: «que la contumacia de los indios y su fiereza natural los hace ciegamente obstinados». En vista de lo cual, no alcanzamos la razón que pudo tener don Francisco Bascuñán para en el mismo discurso de su *Cautiverio feliz* en que refiere este alzamiento general, en defensa de los indios vierta: [20] «¿Habrá quién á esta nación bárbara de infieles, herejes, apóstatas y traidores los calumnie?»

En esta actualidad residia en la ciudad de Santiago el licenciado Pedro de Vizcarra, el que vemos por una real provisión de 26 de julio [21] de 1596, dada por la Real Audiencia del Perú, «que era teniente general y teniente de gobernador del reino de Chile», verosimilmente por Su Majestad. Y si era teniente de gobernador no parece que tenia la ciudad de Santiago que nombrarlo, sinó como á tal, que residian en él ausencias y enfermedades, recibirle de gobernador. Pero lo que el P. Miguel de Olivares dice, es: [22] «que luego que se supo en Santiago la fatalidad sucedida al Gobernador, nombró el Cabildo por sucesor suyo interino al licenciado Pedro de Vizcarra, teniente general y juez de apelaciones», dando aviso al Virrey al mismo tiempo de los sucesos de Chile. El nuevo gobernador, [23] aunque tenia setenta años, hizo tocar al arma, montó á caballo, embrazó la lanza y marchó para la frontera con alguna gente de Santiago, [24] en cuya recluta, respecto á la urgencia, no atendió á la real provisión dada en Lima por el Virrey [25] y Real Audiencia, en 26 de abril de 1595 en que mandan «que á los vecinos y moradores de la ciudad de Santiago y un criado de sus haciendas, no los aperciban para la guerra de los indios de la frontera».

19. Idem, libro 3, cap. 20.
20. D. Francisco de Bascuúán, disc. 4, cap. 7.
21. Está en un libro de Cabildo de Santiago, á f. 2, número 41.
22. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 32.
23. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
24. D. Antonio Garcia, libro 3, cap. 10.
25. En un libro del Cabildo de Santiago, á f. 72 vuelta, número 43.

CAPITULO QUINCE

Ganan los españoles dos batallas, pero abandonan las tres ciudades de Santa Cruz de Coya, de Cañete, de San Felipe de Arauco y los cinco fuertes.

Vamos de una vez á ver el constante valor,[1] las famosas y animosas empresas de los indios, los apretados y porfiados asedios que sostuvieron al descubierto, sin dejarlos por los ardores del sol en el verano ni por los frios ni las aguas en el invierno. Veremos á nuestros españoles valientes entre las armas y perderse alguna vez de descuidados. Repararemos á las mujeres españolas [2] pelear con esfuerzo de varones, á las vírgenes consagradas á Dios hacer respetar su honestidad de los mismos bárbaros, y lo que es más, hasta el mismo cielo declararse con maravillas y á favor de la piedad de los españoles que le pedia consuelo. Y para empezar diremos que el cuerpo de enemigos que tenia como bloqueada la ciudad de la Concepción y corria hostilmente el partido de sus cercanias llamado Puchacay, que le mandaba el cacique Huenecura [3] ignoró que el Gobernador iba á pasar para la citada ciudad, ó no supo aprovecharse de la ocasión de interceptarle, pues pasó sin oposición y entró felizmente en la Concepción. En esta ciudad supo que estaban asediadas todas las ciudades y fuertes de hacia el sur, y que aunque se tenia la fortuna de no haberse perdido ninguna, sin embargo de haberlas tan inopinado acaso

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 10.
2. Idem.
3. Don Antonio Garcia, lib. 3, cap. 1.

cogido descuidadas;[4] pero que hacian los indios notables esfuerzos por ocupar las más cercanas á la Concepción,[5] temiendo fueran de esta ciudad socorridos, aunque para impedirlo habian destacado bastantes tropas á entablar la diversiva y que pasando el Biobio hostilizasen el partido de Puchacay, bloqueando la Concepción para entretener allí la atención de los españoles.[6] El Gobernador, que tenia más valor y sabiduría que edad, hecho cargo de todo, cumplió con las ciudades asediadas, mandándoles decir «que hicieran su seguridad del valor y del cuidado y que luego las iba á socorrer».[7] Mas, por no dejar en riesgo la Concepción, de la que meditaba sacar cuanta gente pudiese, mandó primero alejar los enemigos que la bloqueaban. A esta empresa destacó á don Pedro Páez Castillejo con alguna tropa de la que trajo de Santiago, pero no nos dicen el número. Con ella concertada marchó en busca del enemigo y le ganó la batalla que llamaremos de Puchacay. Los indios parece que luego que supieron iban los españoles en busca de ellos, los fueron á recibir y les embistieron; pues sólo así se pueden entender las pocas palabras que de esta facción nos vierte el padre Miguel de Olivares, diciendo que don Pedro Páez Castillejo [8] «los aguardó con mucha prudencia y cautela, y los derrotó enteramente, salvándose muy pocos, que se volvieron á su tierra con más prisa de la que habian traído, volviendo á repasar el Biobio y llevándose consigo de vuelta encontrada, según otro autor [9] otro cuerpo de indios que ya venia en su auxilio».

No habiendo ya enemigos desde el río Biobio para el norte, salió con su ejército el Gobernador á campaña, y pasó con él al sur del Biobio por el barco que sobre él conservaban los dos fuertes situados á su orilla á como tres leguas de la ciudad de Santa Cruz de Coya, y como esta población era la más moderna, la tenian más apretada los enemigos, por lo que la despobló, y también el fuerte de Jesús [10] y verosimilmente todos los citados fuertes de Biobio, y con el vecindario de aquélla y

4. Idem.
5. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 19.
6. Idem.
7. D. Antonio García, lib. 3, cap. 10.
8. El P. Miguel de Olivares, libro 4, cap. 32.
9. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 19.
10. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

guarniciones de éstos, volvió felizmente á la Concepción. No sólo por seguir á D. José Basilio de Rojas nos hemos apartado de nuestros autores,[11] que unidos vierten que, puesto en esta ocasión nuestro ejército en la empalizada, despobló el Gobernador esta ciudad y la de los Confines de Angol; sinó porque de esta última sabemos que nó, por una certificación dada por el mismo gobernador á D. Juan Rodulfo Lisperguer en 15 de marzo de 1602, en que vierte:[12] «que por haber quedado con la muerte de su antecesor en mucho riesgo la ciudad de Angol, nombró de sargento mayor para comandante de ella á don Juan Rodulfo Lisperguer, el cual le vino desde ella á pedir á la Concepción con mucho riesgo, por marzo, socorro de tropa y municiones, y que habiéndole dado, volvió con ellos y mantuvo la ciudad hasta que por la duración del asedio la redujo á un fuerte en que se guarecieron los vecinos y soldados, resistiendo muchos asaltos con pocos soldados y bastimentos, hasta que en tiempo de su sucesor se despobló al tiempo que abandonó la ciudad Imperial». No sólo se hizo famoso en este sitio Lisperguer, sinó en diez y nueve batallas en que se halló; perdiendo la vida en la última de ellas, como se ve en la real cédula en que S. M. sitúa renta á su madre doña Agueda Flores, mujer legitima del ilustre alemán D. Pedro Lisperguer de Bitember, natural de la ciudad de Vormes.[13] Creemos que al mismo tiempo que el presente gobernador despobló los mencionados fuertes del Biobio y de Jesús ó Pivicura, desampararon sus guarniciones los suyos, pasándose los de Quinchilla á la ciudad de Castro en Chiloé, y los de Puchanqui á la de los Confines; pues ninguno nos dice que se perdieron, ni nos vuelven á hablar de ellos. Logrando este gobernador se mantuviesen las otras siete ciudades en su tiempo, para que, laureado de bendiciones, entregase el bastón á su sucesor á los no seis meses de su gobierno. En este tiempo en que tanto necesitaba el reino de Chile de socorros de gente, envió una compañia el gobernador de Buenos Aires al mando de D. Francisco Rodriguez del Manzano y Ovalle, que por el camino de Aconcagua entró en la ciudad

---

11. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 32.

12. En una certificación original del licenciado Pedro de Vizcarra, en la oposición á una encomienda, á f. 657.

13. En real cédula de San Lorenzo, á 31 de agosto de 1613.

de Santiago el 25 de abril de 1599, como lo prueba su descendiente D. Andrés López de Gamboa y Ovalle, en la oposición á una encomienda.[14] Con cuya aserción cesará la duda que vierte su hijo [15] de si el citado Ovalle su padre llegó al reino en el presente ó siguiente gobierno; el cual dicho D. Francisco fué natural y mayorazgo de Salamanca, y se casó en Chile con una hija del famoso Juan Bautista Pastén, de que hay en el reino ilustre familia, que habiendo perdido los dos primeros apellidos es conocida por el de Ovalle.

Con la noticia que tuvo el virrey D. Luis de Velasco de la muerte del gobernador D. Martín Garcia, creyendo verosimilmente inaparente para el gobierno al licenciado Pedro de Vizcarra, nombró de gobernador interino á D. Francisco de Quiñones, natural del reino de León y alcalde actual de la ciudad de los Reyes del Perú, y dándole un competente socorro de tropa y municiones,[17] le despachó para Chile y surgió en la bahia de la ciudad de la Concepción el dia 18 del mes de mayo de 1599, aunque no falta quien diga que el 28 de marzo.[18] Talvez discurria el Gobernador que le dejarian descansar un poco del viaje los audaces enemigos, pues vió que á su llegada habian empezado las aguas del invierno, que son muchas en aquel clima; pero no logró, pues apenas puso el pie en tierra,[19] supo que como los indios chilenos son por si de complexión récia y está fortalecida más por la tolerancia continua de todas las inclemencias del tiempo, tan sanos y serenos están en el mayor ardor de la canicula, que otros se asan, como en las continuas aguas en que otros se pudren. Y asi ni por el agua ni por el frio halló dificultad el cacique Paillamacho para ponerse en marcha con 6,000 combatientes, y tuvo la animosidad de pasar el Biobio caudaloso con el fin resuelto de verse las caras con el nuevo gobernador. Este, como al que le dan no escoge, aunque conoció que las aguas inutilizaban mucho las bocas de fuego, salió á campaña, valiente, para ahorrarle la mitad del camino al bárbaro, y avistándole en

---

14. Don Andrés López en la oposición á una encomienda, en 25 de mayo del año 1700.

15. El padre Alonso de Ovalle, libro 6, capitulo 18.

16. D. Antonio Garcia, lib. 3, cap. 1.

17. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 19.

18. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

19. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 1.

los espaciosos campos de Yumbel, embistió formadas las tropas, la infanteria en el medio,[20] un lancero entre dos arcabuceros y la caballeria colocada á los costados de la infanteria, cubriendo el frente seis tiros de campaña. Recibió el choque Paillamacho en la misma formación, oponiendo la caballeria contra la caballeria en las alas y la infanteria contra la infanteria en el centro. Los indios, por librarse del estrago de las bocas de fuego, avanzaban á reducir la pelea á las armas cortas, yaunque estuvo bien servida la fusileria y falconetes, no pudieron impedir que los enemigos, tragando la muerte, llegasen á medir cuerpo á cuerpo sus lanzas y hasta dar desmedidos golpes con sus clavas y con tanta fuerza que temieron los españoles los aportillaran. Viendo este riesgo el Gobernador,[21] volviéndose á los oficiales, les mandó en voz muy alta y de mucha entereza que á los que huyesen de sus soldados les quitasen luego la vida, y si nó, que por la del Rey lo pagarian con su cabeza. Tenaz é indecisa duró la batalla una hora entera, al fin de la que viendo Paillamacho que no podia romper la falanje española, aunque habia perdido sus mejores soldados por romperla, aflojó algún tanto el choque para resolver si continuar la pelea ó resolver la retirada. Mas, el Gobernador que, aunque peleaba como soldado, no perdia de vista á los enemigos como diestro capitán, aprovechando aquella ocasión, mandó avanzar y fué obedecido con tanto ardor que obligaron á los enemigos á volver la espalda y darse á declarada fuga, en cuya persecusión y en la batalla, á costa de algunos españoles, murieron muchos indios, y se hicieron algunos prisioneros[22], de los cuales para el escarmiento, que según Lactancio Firmiano, el castigo de los malos es salud para los buenos, [23] los hizo hacer cuartos el Gobernador y colgarlos de los árboles. Justicia que en aquella situación no pudo dejar de ser conveniente, pues la vemos alabada de D. Jorge Ilumbe, que vierte:[24] «D. Francisco de Quiñones puso algún remedio en los grandes trabajos y cercos de ciudades que halló, poniendo gran freno en los indios rebeldes con cruelísimos trabajos y castigos».

---

20. Idem.
21. Idem.
22. Idem.
23. Lactancio Firmiano, libro 6.
24. El castellano don Jorge Ilumbe en sus «Memorias».

Vuelto el Gobernador con este triunfo á la Concepción recibió carta del Virrey en que le ordenaba que, respecto á haber fallecido el rey señor Felipe II en 13 de septiembre de 1596 y haberse coronado el señor Felipe III, que le hiciese jurar en el reino, y obedeció, haciendo la jura sin aplausos, porque no estaba para fiestas el reino. Previnole también que estaba equipando un socorro de doscientos hombres para enviarlos á Valdivia al mando de Francisco del Campo, para socorrer de allí á Osorno y á la Villarrica: noticia favorable que luego se la comunicó el Gobernador á estas ciudades, para que con esta esperanza se animasen á la residencia. Después de estas providencias, estándose previniendo para ir á socorrer y retirar las vecindarios de las ciudades de S. Felipe de Arauco y Cañete, que estaban muy apretadas, tuvo expreso como los vecinos de Cañete, trillando enemigos, se pasaron todos á Arauco, abandonando la ciudad.[25] Esta nueva le hizo mudar de operación, pues conociendo que unidos los dos vecindarios se podian defender en Arauco algún tiempo, resolvió ir á socorrer la ciudad Imperial, á cuya facción, como tan internada en el pais, marchó de la Concepción con todas las tropas para ir prevenidos [26] para todos los lances que se le ofreciesen en el camino. Fuéronse en todo el tránsito de las tierras del enemigo, talando las mieses, llevándose consigo los ganados, y haciendo varios prisioneros, de los cuales á los que podian llevar armas se dejaban colgados en los árboles. Así llegó á la Imperial, y los indios (que no nos dicen quien los mandaba) no osando á aguardarlo, alzaron el sitio con extraordinaria alegria de la ciudad, que estaba ya en el mayor aprieto por falta de viveres más que por escasez de defensores. Y el Gobernador para dejarla proveida destacó á devastar el pais y recoger los tres destacamentos de soldados; mas, volvieron con pocos por haberlos alzado los enemigos y estar talada la comarca.[27] Estando verosimilmente el Gobernador pensando en mandar recoger más, y talvez en pasar á socorrer la ciudad de Villarrica y de vuelta para la Concepción, la de los Confines de Angol, le hizo abandonarlo todo la nueva que el audaz Paillamacho, viendo tan alejado de la frontera al Gobernador, habia pasado con dos

25. El padre Miguel de Olivares, libro 5, capitulo 2.
26. Idem.
27. Don Antonio Garcia, lib. 3, cap. 10.

mil hombres el Biobio y echádose sobre el partido de Chillán y puéstole sitio á la ciudad de San Bartolomé de Gamboa.[28] Al punto tocó el Gobernador á marchar en busca del enemigo, eligiendo el camino para si se volvia poderlo encontrar. Paillamacho, rico con el saqueo, no le quiso aventurar, y levantando el sitio se volvió á su pais, apartándose del camino que creyó trajese el Gobernador; pero no le sirvió, porque se encontraron de manos á boca en las islas de Tabón, como seis leguas de Yumbel. Creemos que Paillamacho más le hubiera estimado al Gobernador no le hubiera venido á recibir. Pero no se excusó de pelear. Embistieron sobre la marcha los españoles, recibiéronlos con valor los indios [29] y duró la batalla, terca y dudosa por dos largas horas, haciendo los bravos indios prodigios de valor, y aunque empezaron á retirarse, fué usando más de las manos que de los piés, al ponerse el sol, dejando el campo lleno de sus muertos, algunos prisioneros y el botin, aunque fué á costa de algunos españoles. Esta batalla nos la dejó bien escrita [30] Pedro Cortés en sus *Memorias*, que era un César en la espada y en la pluma. Con este triunfo entró el Gobernador en la Concepción, y sabiendo se continuaba con tesón el sitio de la ciudad de San Felipe de Arauco, conociendo se arriesgaba el vecindario de ella y el de la de Cañete que, como se ha referido, allí se habia replegado, destacó á despoblarla á D. Pedro Castillejo con trescientos veinte españoles.[31] El cual llegó, y forzando las lineas de cuatro mil bárbaros,[32] se introdujo en la ciudad de San Felipe de Arauco, y sin pérdida retiró á su vecindario y al de Cañete que estaba en ella. Y si los indios no se atrevieron á darle batalla á la ida, menos pudieron practicarlo á la vuelta, en que venia con su campo engrosado. Sólo le siguieron hasta Biobio, observando las ocasiones de algún buen lance, que no lograron por la buena disciplina de este capitán, que llegó felizmente á la Concepción.

---

28. D. Pedro de Figueroa y también don Pedro Cortés de Monroy, en su «Memoria de las cosas de Chile».

29. El padre Miguel de Olivares, libro 5, cap. 2.

30. Pedro Cortés en su «Memoria de las cosas de Chile».

31. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 19.

32. El padre Miguel de Olivares, libro 5, capitulo 2.

CAPÍTULO DIEZ Y SEIS

Ocupan los indios por sorpresa la ciudad de Valdivia.

La ciudad de Valdivia, nos vierte el P. Miguel de Olivares, nos demostró[1] repetido con su ruina, el fatal catástrofe que de León de Francia admiró Séneca, la cual ciudad una noche la pasó de la mayor grandeza á la mayor ruina. Y asi Valdivia amaneció opulenta y anocheció destruida, perdiendo en pocas horas el descuido lo que el cuidado habia conservado. Sitiada esta ciudad, no sabemos por qué caudillo, no contento su vecindario con haber hecho, á fuerza de surtidas, levantar el sitio, los perseguia con corridas para alejarlos muy lejos del que se pudiera llamar bloqueo. En una de estas incursiones,[2] una pequeña tropa de españoles, dando de improviso en los enemigos, mató á unos, aprisionó á otros y les quitó las vituallas para abastecer la ciudad. Este buen suceso excitó el deseo de volverles á dar otra mano; y en buena ocasión se tuvo noticia que en un prado espacioso, abrigado de cerrados bosques, se hallaban muchos indios con sus familias bien atrincherados, y que se podia ir á combatirlos por una senda reservada, y asi se ejecutó. Y llegando los españoles sin ser sentidos, los atacaron con mucha resolución. Y aunque hallaron mucho vigor en los indios, asi por su valor, como por el amor á sus hijos y mujeres, al fin les forzaron las trincheras y los deshicieron enteramente. El dia y el sitio en que fué esta acción nos lo dice Garcilaso Inca, virtiendo,[3] «la hicieron veinte dias antes de su ruina, desbaratando un fuerte que tenian los indios hecho en la vega y ciénega de Paperlén.»

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 5.
2. Idem.
3. Garcilaso Inca, p. 1, lib. 7, cap. 25.

Los bárbaros, acaudillados de Paillamacho y Pelantaro,[4] el miércoles 24 de noviembre de 1599, antes de amanecer, vinieron sobre la ciudad de Valdivia con hasta cantidad de cinco mil indios de los comarcanos y de los distritos de la Imperial, Pica y Purén. Los tres mil de á caballo eran y los demás venian á pie, que traian más de setenta arcabuceros y más de doscientas cotas de malla. Los cuales llegaron sin ser sentidos, por haberlos traido espias dobles de la dicha ciudad. Trajeron ordenadas cuadrillas para ponerlas á las puertas de cada casa, porque supieron que dormian los españoles en ellas y no tenian en el cuerpo de guardia mas de cuatro hombres y dos que velaban de ronda. Pusieron con gran secreto cerco á cada casa con la gente que bastaba, para la que ya sabian los indios que habia dentro, y tomando las bocas de las calles, entraron en ellas, tocando arma viva á la ciudad desdichada, poniendo fuego á las casas y tomando las puertas para que nadie se escapase, ni se pudiesen juntar unos con otros, y dentro de dos horas asolaron el pueblo á sangre y fuego. Ganaron los indios el fuerte y artilleria por no haber gente dentro. Hicieron esto habiendo tenido servidumbre de casi cincuenta años, siendo todos bautizados y habiendo tenido todo este tiempo sacerdotes que les administraban doctrina. Fué lo primero que quemaron los templos, haciendo gran destrozo en las sagradas imágenes y santos, haciéndolos pedazos con sacrilegas manos. Con esta relación consuena el P. Olivares y dice más:[5] «el caso no puede ser más estrecho, ni la calamidad más grave: todo era horror y desventura, no se oian sinó gemidos y lamentos de los que sin distinción de edad ni sexo acero bárbaro mataba y la llama voraz consumia». Perecieron cuatrocientas personas y cautivaron, vierte don José Basilio de Rojas,[6] «cuatrocientas mujeres españolas de todos estados y cuarenta y dos muchachos, á quienes por serlo concedió la vida su barbaridad, siendo uno de estos don Rodrigo de las Cuevas, el cual dice, me amparó y defendió el año 1658 en que los bárbaros de Toltén me hicieron prisionero.» Hallábanse en el puerto los navios[7] de Vallano, Villarroel y Diego

4. Idem.
5. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 5.
6. Don José Basilio de Rojas en sus *Memorias de Chile*.
7. Garcilaso Inca, lib. 7, cap. 25.

de Rojas, que se hicieron á lo largo por el rio, y allí en canoas se escapó alguna gente, que siempre seria más[8] de los 25 que don Jerónimo de Quiroga señala, pues don Pedro de Figueroa escribe se salvaron muchos[9] en las lanchas de dos navíos que habia en el puerto. Los indios[10] se apoderaron del oro, plata y muebles que se libraron del incendio, cuya total pérdida fué de casi dos millones de pesos, y al presente permanecen en manos de los indios muchas alhajas de plata que hemos tenido en las nuestras. Lo mismo afirma don Pedro de Figueroa,[11] por lo que no alcanzamos la razón de los que disminuyen esta pérdida, unos[12] á cuatrocientos mil y otros á trescientos mil pesos.[13]

Acrecentó el dolor de la pérdida de esta ciudad ver que cuando habia pasado tan sólo diez dias, llegó á su puerto, con socorro para conservación de ella, el coronel don Francisco del Campo, con doscientos hombres, en dos naves, enviados por el Virrey; el cual visto aquella ciudad perdida, desembarcó la gente[14] para socorrer la ciudad de Osorno, como la socorrió, é hizo otros buenos efectos y rescató un hijo y una hija suya, niños de poca edad, los cuales habia dejado en Valdivia en poder de una cuñada suya y en el rebato los habian cautivado con los demás; de los que muy pocos se rescataron por sus parientes, pues quedó la mayor parte en perpetuo cautiverio,[15] y algunos perecieron en las funestas celebridades de los indios. De los cautivos, de éstos puntualiza el P. Miguel de Olivares, fueron llevados á un mismo lugar doña Ana de Almonaci y Santander, á los nueve dias de nacida, y don Pedro de Sotomayor de un dia menos, los cuales, tomándose amor[16] y crecidos en edad, se casaron legitimamente entre los indios, no obstante la clandestinidad á lo válido y licito en tales casos de faltar totalmente los párrocos.[17]

---

8. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 62.
9. D. Pedro Figueroa, lib. 3, cap. 23.
10. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 5.
11. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 23.
12. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 62.
13. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 5.
14. Garcilaso Inca, libro 7, cap, 8, p. I.
15. Idem.
16. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 23.
17. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 5.

CAPÍTULO DIEZ Y SIETE

Asedio de la ciudad Imperial, milagros de la divina Señora de las Nieves con los sitiados y despoblación de esta ciudad con la de los Confines de Angol.

Apenas volvió el Gobernador la espalda de la ciudad Imperial cuando la socorrió, cuando volvieron los indios[1] con diez mil combatientes á ponerle sitio, apretando el asedio y los aproches mucho más que la primera vez y quitándoles el agua de un moderado rio que les daba de beber. Como á la ciudad la dejó el Gobernador con pocos víveres, luego, por falta de comida y bebida, fué reducida al último extremo. Pero así convino para que mostrase su poder y su favor, socorriendo el vecindario, nuestra gran reina y señora María Santísima de las Nieves, que adoraban en el tabernáculo del altar mayor de la catedral, traida y puesta allí por su primer obispo el Iltmo. señor don fray Antonio de San Miguel, el cual, queriéndola llevar consigo cuando fué promovido á Quito, la dejó, movido de los ruegos de ambos cabildos y el pueblo, y en ella les dejó su remedio. Empezó á dárseles cuando pereciendo de sed por haberles cortado los sitiadores el rio de las Damas, sacaron esta sagrada imagen procesionalmente y se la llevaron[2] al brocal de una cisterna seca, no á fin de que brotase de ella alguna vena de agua, sinó para que, lloviendo, pudiesen recoger agua en ella. Mas, apenas llegó aquella divina Señora á aquel lugar en que fué piamente importunada de los clamores, obligada de la fe del pueblo, cuando hizo que brotasen fuentes de

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 3.
2. Idem, *ubi supra*.

agua viva, con las que se mantuvo la ciudad durante el cerco; cuyo manantial, añade don Pedro de Figueroa,[3] permanece hasta el tiempo presente. Abastecidos de agua, necesitaban víveres, y un dia que creyeron se habían apartado los enemigos de sus lineas, destacó el comandante de la Imperial (que no nos dicen quien lo era) á Francisco Galdámez con cincuenta españoles á buscarlos; porque, aunque se enviaban á un grandisimo riesgo, era aún mayor la necesidad. Los indios, á quienes no les iba bien en los asaltos, sacaban mejor partido, como cazadores, retirándose y ocultándose para que el hambre obligase á algunos á buscar yerbas y ellos pudiesen asaltarles. Y en esta salida acometieron á Galdámez,[4] con número tan superior, que lo mismo fué atacar á los españoles que herirlos á casi todos y dejarlos en total inacción, como inundados de olas de enemigos. En este punto Galdámez, que era hombre piadoso y de mucha fe, mandó á sus soldados que se encomendasen á Maria Santisima de las Nieves. Asi lo hicieron y dieron vuelta para volverse á la ciudad. Mas, sucedió ¡caso maravilloso! que los indios que estaban unidos cerrando el camino se abrieron, dejándoles el paso franco á los españolos y los dejaron retirarse, y, lo que es más, sin hostilizarlos con la grita según su costumbre. Corrobóralo don Pedro de Figueroa, escribiendo[5] fué uno de esta expedición Diego Vanegas, y como ocular testigo lo declaró asi auténticamente en la Concepción, años después, á petición del mayordomo de la cofradia de esta santa imagen Juan Palomino, cuya confraternidad está confirmada con bula pontificia y con muchas gracias que tenemos vistas. Los de la ciudad, en vista de la milagrosa retirada de Francisco Galdámez, más se confirmaron en Nuestra Señora, de quien, sabiendo y pudiendo librar aquellos soldados de las lanzas, no creyeron los trajera á morir de hambre que lo que sintieron verles volver sin ningunos víveres; y asi vánse de tropel á darle gracias de aquel beneficio y á pedirle, como á madre, de comer,[6] cuando empezó á caer sobre la ciudad tanta muchedumbre de aves mansas, que se dejaban coger á mano, que tuvieron para abastecerse todo el tiempo que duró el asedio. Cuyas aves, aunque

---

3. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 20.
4. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 4.
5. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 21.
6. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 4.

no nos dicen de qué especie eran, al menos don Pedro de Figueroa[7] lo aclara, diciendo se venían á la ciudad diariamente y se dejaban coger. Como el cerco duraba y los cercados iban muriendo, ya se echaban menos los defensores; y así para pedírselos al Gobernador, estando cercados los caminos de tierra, acordó el vecindario hacerlo por mar. Para lo que construyeron una chalupa, sin acordarse que para calafatearla necesitaban de alquitrán ó brea. Advirtiéndolo después de hecha, ocurrieron á sacar de los odres de vino la poca que pudieron; mas, no siendo la bastante[8] al buscar más, encontraron milagrosamente dos odres de vino y tenacísimo betún, conque se aderezó el pequeño barco, que pudo conducir á cuatro ó cinco navegantes y solicitadores del socorro, los cuales salieron por el río Cautén al mar, y siendo su principal destino ir á Valdivia, que aún no sabían que se hubiese perdido, no pudieron seguir aquel rumbo por favor del cielo y arribaron á la Concepción, donde estaba el Gobernador, que luego que le oyó á don Bernandino de Quiroga, sobrino del gobernador el adelantado don Rodrigo de Quiroga, que fué el cabo que en la citada chalupa llegó á pedir el citado socorro, como lo hemos visto en certificación de 5 de octubre del escribano Fernández Ruán,[9] del aprieto en que, por haber quedado pocos españoles, quedaba la Imperial, empezó á prevenirse para irla á socorrer. Aún más milagros que éstos refiere el cosmógrafo mayor del Perú, doctor don Cosme Bueno, afirmando: «en la catedral de la Concepción[10] se venera la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, que condujo á la Imperial su primer obispo, y obró en aquella ciudad antes de su despoblación y destrucción, muchas maravillas, aterrando á los indios alzados, ya dejándose ver de ellos en las murallas, ya en campaña por el aire, ya socorriendo el vecindario con fuentes milagrosas y aves llovidas en tiempo de grande carencia de víveres, como consta de instrumentos auténticos de aquel tiempo. Tantos favores de la reina del cielo hechos á este vecindario;

---

7. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 21.

8. El padre Miguel de Olivares, libro 5, cap. 4.

9. En oposición á una encomienda dada á doña María Sáez Mena, descendiente en 1695, certifica dicho Alonso Fernández Ruán, escribano.

10. El doctor don Cosme Bueno, en su *Descripción del obispado de la Concepción*, edición de Lima de 1778.

acreditan la calumnia que de ellos le refirió á don Francisco de Bascuñán el cacique de la Imperial Quilalebo,[11] y la injusticia con que éste le creyó, virtiendo:[12] «ahora ya no me maravillo fuesen tan rigurosamente destruidas y abrasadas estas ciudades antiguas». Añadiendo[13] á reglón seguido: «falto de entendimiento será el que por lo dicho por el cacique Quilalebo no conozca que fué conocido castigo de la Suprema Mano el que dió á los antiguos edificios y juntamente á los habitandores de ellos, por transgresores,» etc., que no queremos referir palabras tan desacatadas. Mas, diremos que estas destrucciones fueron más castigo para los indios que para los españoles y que Dios, viendo que aquéllos no se aprovechaban de la religión cristiana que se les enseñaba, les quitó los maestros, en que si para quitarlos perdieron lo temporal, los indios perdieron lo eterno, haciendo un cambio mil veces peor que el de Esaú con Jacob, pues cedieron, por recuperar la tierra, el cielo.

Tardándose el socorro á la Imperial, habiendo quedado en ésta muy pocos defensores y teniendo apurada la paciencia, por lo que hicieron consejo de guerra de si debian entregarse á los indios, cuando se entró por la puerta del acuerdo una heroina que habia perdido á su marido é hijos en aquel asedio, la cual refundia en si las excelencias que las princesas de las amazonas[14] nos pintan tenian separadas, siendo excelente Lampito en la politica y una Marpesia en la guerra. Esta fué doña Inés de Aguilera,[15] que, habiendo perdido en el sitio, como hemos dicho, su marido é hijos, que dieron la vida por la patria, se armó de todo el valor y politica que ellos le dejaron, y fué en lo humano para la ciudad su total defensa. Porque estando la ciudad sin comandante, se hizo ella caudillo, y todos la recibieron por tal, porque reconocieron en ella una grandeza de ánimo como inspirado, mayor que toda la adversidad de la fortuna. Lo primero, los desvió del propósito de entregarse á la fe del enemigo, como discurrian. Luego los redujo á perder algo, dejando la ciudad, que, por su extendido recinto, no se po-

---

11. Don Francisco de Bascuñán, en su *Cautiverio feliz*, disc. 4, cap. 1.
12. Idem, cap 2.
13. Idem, disc. 4, cap 3.
14. Jornades *De reb. gesticis*, cap. 3. Justinus, libro 2, cap. 4.
15. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 4.

dia defender con los pocos que habian quedado, y que se acogiesen á un baluarte. En éste, con el traje y más con el ánimo de varón, armada de escudo y pica, hizo tales prodigios de valor, que le infundió en los pocos soldados que quedaban, y se continuó una honradísima defensa hasta que el mismo Gobernador vino en persona á libertarlos. Por lo que no será ya timbre privativo del Tremodonte, río famoso del Asia, ver en sus riberas pelear contra los bárbaros animosamente á sus amazonas, pues también en Cautén, ínclito río de la América, se vió combatir otra amazona, con más y mejor causa, que comenzando las lides con el escudo en blanco, debió salir de ellas grabadas en él infinitas hazañas, más verdaderas que las que grabó Vulcano en el escudo de Eneas. Estas dieron mérito para que el señor don Felipe III, en su real cédula de San Lorenzo, á 17 de agosto de 1613, relacionando estos méritos, le situase en indios en cada un año dos mil pesos.

El Gobernador se puso con su ejército en campaña para ir á socorrer y despoblar las ciudades Imperial y de los Confines de Angol, que estaban en estado de perderse. Los indios, no sabemos si sabiendo que iba el Gobernador á quitarles aquellas presas, que ya tenian como en las manos, dividiendo sus tropas para que unas continuasen el sitio y otras fueran á encontrarlos y darles batalla, se prepararon de este modo, ó si fué algún ejército que cortaba el paso á los socorros el que encontró nuestro campo, y presentáronle[16] batalla en los llanos de Yumbel, en el estero que dicen de Santa Juana, y habiéndolos derrotado el Gobernador con muerte de 400, no dándose por vencidos, volvieron á embestirle en el río Tabón no con mejor fortuna, y el Gobernador triunfante entró en la Imperial y sacó y retiró de un fuerte, cuyas ruinas yo mismo he visto muchas veces, cuarenta y dos españoles y muchas mujeres, y entre esas su ilustre defensora doña Inés de Aguilera. Entre los hombres sabemos se libró el provisor, que lo era á la sazón el maestre-escuela don Alonso Olmos de Aguilera, que condujo á la Concepción la referida imagen de Nuestra Señora de las Nieves, el ornamento de terciopelo carmesí, como prenda enviada por el Emperador Carlos V,[17] y el libro del Cabildo

16. Idem.
17. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 21.

de la catedral de la Imperial, que llamamos protocolo eclesiástico, que todo pára hoy en la catedral de la Concepción, la cual subrogó en lugar de la que se perdió en la Imperial. De la retirada de la Imperial, el Gobernador pasó á la ciudad de los Confines de Angol, que verosimilmente estaba muy apretada de los enemigos, pues nos vierten:[18] habia sufrido grandes asaltos, y viendo no se podia conservar, nos afirma doña Melchora Sáez de Mena, en oposición á una encomienda,[19] «que cuando el Gobernador fué á socorrer la Imperial, porque su ascendiente fué á pedirle socorro desde ella, y la despobló por no poderla conservar, despobló en la misma jornada, á la vuelta, la ciudad de los Confines de Angol». Esta aserción y la certificación dada por el gobernador Pedro de Vizcarra á D. Juan Rodulfo Lisperguer, que queda sentada en su lugar[20] y puede verse en Garcilaso Inca,[21] que en marzo de 1600 aún existia esta ciudad, nos ha hecho situar en esta actualidad su despoblación y no en el gobierno del citado Vizcarra, como queda dicho,[22] donde reprochamos esta opinión. No nos dicen el tiempo en que estas ciudades se despoblaron; pero sabemos por la relación que, escrita en Santiago de Chile en el citado marzo de 1600, nos trae Garcilaso Inca, que asi ellas como las de Villarrica y Osorno existian entonces.[23]

Llegado felizmente el Gobernador á la Concepción, tuvo el pesar de saber que la ciudad de Castro, de Chiloé, habia padecido invadida de piratas de Europa todo lo que se habia librado en el alzamiento de los indios, en que nada habia sufrido. Estos fueron holandeses, en cinco naves, que se desunieron por los temporales del Estrecho de Magallanes al desembocar en el Mar del Sur. Pero, separados, observaron el plan de operaciones, demarcando la costa y reconociendo los puertos, y volviéndose á juntar en la costa del Perú tres navios que les quedaron, regresaron á Holanda por la India Oriental.[24] En

---

18. Don Jerónimo Quiroga, cap. 64.

19. En oposición á una encomienda, en 5 de octubre de 1695, á fs. 241 del protocolo.

20. Véase esta *Historia* en este libro 7, cap. 15, en el gobierno del licenciado Pedro de Vizcarra.

21. Garcilaso Inca, p. I, libro 7, cap. 25.

22. Véase esta *Historia*, lib. 7, cap. 15.

23. Garcilaso Inca, parte I, libro 7, cap. 25.

24. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

la invasión que hicieron en Chile, hicieron daño, mas no les fué bien, pues la capitana, que tomó puerto en la isla Santa Maria, frente de Arauco, habiendo echado gente á tierra el general Jacobo Mahu,[25] los indios isleños los acometieron y les degollaron veinte y tres de sus soldados. La almiranta de Simón Cordes fondeó en el puerto de Chiloé, y haciendo desembarco, nos puntualiza de tal manera don Jerónimo de Quiroga su invasión, refiriéndose á la información de ella que tenia á la vista, que es preciso apartarnos de la que hace don José Basilio de Rojas. De ella vierte:[26] «entró este enemigo en la ciudad de Castro el miércoles diez y siete de abril de 1600. Salió á su opósito el comandante Baltasar Ruiz, con sólo nueve arcabuceros que habia y algunas lanzas, y como tan desprevenidos se confiaron el comandante y otros en que los llamaba por sus nombres para tratar de convenio, y habiendo llegado al campo enemigo, los hizo prender y después degollar, y en vista de que no volvian se retiraron los nuestros. Los holandeses se acuartelaron en la casa de Martin de Uribe, que sólo habia de tapia, en que se habian acogido algunas mujeres al abrigo de un cañón sin artillero ni pólvora. Escarnecieron, como herejes, de todo lo sagrado, y nuestro escuadroncillo solo, porque los indios habian dado la obediencia al pirata, no pudiendo sufrir tales y tan grandes desacatos, los acometió una noche, les mató dos hombres, hirió á Simón Cordes y recuperó de las mujeres prisioneras siete, y les llevó el estandarte. A los dos dias se juntó este escuadroncito con el socorro que habian pedido á Osorno al coronel Francisco del Campo, que tenia á su cargo aquellas provincias, y vino en su auxilio, y acometieron á los enemigos, que eran auxiliados de muchos indios y los hicieron reembarcar, habiéndoles muerto trescientos indios, con más, según nos dicen algunos autores,[27] treinta holandeses, á costa de pocos españoles, y que, habiéndoles desalojado. se volvió el coronel á continuar el sitio de Osorno. El navio *Filipote*, que no sabemos quien lo mandaba, fondeó en el puerto de Valparaiso y el corregidor de la ciudad de Santiago Jerónimo de Molina Parragués, con las milicias[28]

25. Idem.
26. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 66.
27. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* de don Francisco Lazo, al año 35.
28. Idem, *ubi supra*.

de esta ciudad, le apresó y, según don Jerónimo de Quiroga, se le envió[29] al virrey don Luis de Velasco, el cual le devolvió integro para socorro del ejército de Chile.

Viendo el gobernador don Francisco de Quiñones que los indios rebeldes iban quedando triunfantes, quitándoles las vidas á los españoles, ocupándoles sus establecimientos, ó á bien librar, haciéndoles desamparar sus fuertes y ciudades, y que para conservar las poblaciones que quedaban en pie apenas habia tropa, cuanto más para adelantar las armas y volver á reprimir los rebeldes, hizo renuncia de su gobierno, pidiéndole al Virrey le enviase sucesor y licencia para volverse á Lima, y todo lo consiguió. La nota de crueldad que vierte don Jerónimo de Quiroga tuvo en su gobierno[30] este héroe, ya la dejamos contradicha con la aserción de don Jorge Ilumbe;[31] y se desvanece más con la de don José Basilio de Rojas, que nos dice[32] «gobernó con valor, desinterés y celo cristiano». En el tiempo de la duración de su gobierno andan encontrados don José Basilio de Rojas, escribiendo fué[33] de quince meses, y D. Pedro de Figueroa, citando á Pedro Ugarte de la Hermosa, que duró[34] dos años y tres meses. El primer cómputo nos sale mejor, según los sucesos que en la historia se refieren, aunque se advierte el año marginal errado, no sabemos si por el copiador, pues no tenemos á la vista el original; mas, refiriendo por letra los quince meses, esa fecha hemos de llevar; porque los sucesos de este alzamiento de los indios y pérdida de las ciudades no los coloca el de la aserción contraria en su lugar, pues estampa primero la pérdida de la ciudad de Villarrica y la despoblación de Osorno,[35] que la ocupación de Valdivia.

29. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 65.
30. Idem.
31. Véase esta *Historia*, en el libro 7, cap. 15.
32. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
33. Idem.
34. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 24.
35. Idem, caps. 22 y 23.

CAPÍTULO DIEZ Y OCHO

Entra de gobernador interino García Ramón, y sucédele de propietario Alonso de Ribera. Ocupan los indios á Villarrica y despueblan los españoles á Osorno.

A un ilustre, valiente, antiguo, valientisimo militar de Chile, que habia llegado á ser sargento mayor y maestre de campo general, que hemos llamado García Ramon, aunque su primer nombre era Alonso, natural de la ciudad de Cuenca, fué el que envió el Virrey por gobernador interino del reino, y se recibió en Santiago en el mes de agosto de 1600 años.[1] Tenian los enemigos cercada la ciudad de Villarrica y habian quemado los edificios de la de Osorno, reduciendo á sus vecinos á un fuerte, y habian muerto al coronel Francisco del Campo, que con ochenta soldados marchaba á la ciudad de Castro en Chiloé, á traer caballos para retirar por tierra las reliquias de las familias de Osorno á Chiloé; muerte que fué muy sensible, porque fué sugeto muy valiente y benemérito y mientras vivió, con el socorro que hemos visto trajo, [2] sustentó aquella provincia y la de Chiloé, que tenia á su cargo. Mientras el nuevo gobernador pasó á la frontera, pasaron [3] los enemigos el rio de Biobio y se echaron sobre los términos de la ciudad de Chillán, repartiéndose hasta los promocaes, en que se supo andaban las tropas enemigas haciendo muchos daños. No nos dice más de este gobierno este autor, mas nosotros no creyendo que no hiciese algo como valiente, le completaremos

1. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
2. Véase esta *Historia*, lib. 1, cap. 16.
3. Don José Basilio de Rojas, ibidem.

con lo que refieren otros dos. D. Jerónimo de Quiroga vierte [4] que echó los rebeldes desde el Maule hasta la Concepción, dejando libres de ellos los partidos de Itata y Chillán, y abierto el camino desde la ciudad de Santiago á la de la Concepción. A que añade D. Pedro de Figueroa que, estando escaso de tropa para otras operaciones, se mantuvo sobre la defensiva, acuartelándose á la margen del Biobio para contener las irrupciones del bárbaro, y sabiendo que Quelantaro venia sobre Chillán con seis mil soldados, destacó en su opósito un cuerpo de tropas que le cortaron el paso, puestas en buen sitio en Yumbel, cuya prevención sabida de Quelantaro por sus espías, se volvió á su país. [5] No creemos que socorrió las ciudades asediadas de Villarrica y [6] Osorno, que nos dice un autor, por las razones que vierte D. José Basilio de Rojas, afirmando[7] que, aunque las ciudades de Villarrica y Osorno pedian remedio, pero ni las fuerzas con que se hallaba el gobernador Alonso Garcia Ramón eran suficientes, ni el corto tiempo de su gobierno, que no pasó de seis meses, lo permitieron.

El señor D. Felipe III, noticioso de las desgracias de Chile, proveyó para su remedio de gobernador propietario á D. Alonso de Ribera, natural de Ubeda, soldado de opinión en Flandes, que se hizo famoso con los que con él, con el ardid del carro de nueces, sorprendieron y ocuparon la ciudad de Amiens. [8] Trajo 300 españoles de socorro y real cédula para el virrey para establecer el ejército de Chile sobre el pie del situado que libraba de setenta y ocho mil ducados de plata en la real caja de Lima; «porque hasta entonces, [9] vierte este autor, todos los gastos de la guerra se sacaban de las contribuciones de los vecinos y auxilios particulares», aunque D. Pedro de Figueroa señala otro situado anterior, pues escribe se destinó éste [10] en lugar del de ochenta mil pesos que se daban antes, que era menos la tropa. El Gobernador llegó á la ciudad de la Concepción y se recibió inmediatamente de goberna-

---

4. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 67.
5. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 24.
6. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 67.
7. Don José Basilio de Rojas, ibidem.
8. El padre Fabián de Estrada, *Historia de Flandes*.
9. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
10. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 25.

dor, [11] á principios del año de 1601, y el dia 5 de noviembre del mismo año le llegó el socorro de quinientos españoles que remitió Su Majestad por la via de Buenos Aires, y entró al sur por el Estrecho de Magallanes Oliverio del Nort, holandés, con dos bajeles, y apresó uno nuestro en las costas de Chile, y habiendo bajado á las del Perú, pasó á la California, y por la India Oriental á Holanda, entrando en el mismo año por el puerto de Moza. La primera atención del Gobernador fué atender á las dos únicas ciudades de Villarrica y Osorno, que sólo quedaban de las ocho situadas en el continente, desde Biobio para el sur, y conceptuando por desarreglado acuerdo el mantenerlas con tanto riesgo de sus vecindarios en sitios tan distantes de la frontera, y que la reconquista no habia de volver desde donde ellas estaban hacia la frontera, sinó que la reconquista y repoblación se debia volver á empezar desde la frontera para donde estaban ellas, determinó el socorrerlas, y recogidos sus vecindarios despoblarlas, y con aquellas familias [12] poblar la provincia de Chiloé. Para esto nombró de comandante de aquellas provincias al valiente Francisco Hernández Ortiz [13] en lugar del coronel D. Francisco del Campo, que se sabia le habian muerto los indios, [14] y, dándole tropa, le envió por mar, y de paso tocó en la isla de la Mocha, que estaba poblada de indios y tiene su asiento como en frente de la ciudad de Imperial. [15] De allí se dió á la vela, y surgiendo verosimilmente en el puerto de Osorno, sabemos socorrió el vecindario de aquella ciudad, y con la mejor tropa se puso en campaña para Villarrica á retirar su vecindario; pero llegó tarde, porque ya los indios la habian ocupado; [16] con cuyo sentimiento se volvió á Osorno, y recogiendo los españoles que habian quedado y algunos indios fieles que no habian desamparádolos, se retiró felizmente por tierra. Enfrente de la isla de Chiloé, y antes de pasar á ella construyó en el continente un fuerte, y dejó allí los indios; mas, como éstos fuesen

---

11. Don José Basilio de Rojas, ibidem.

12. El doctor don Cosme Bueno, en la «Descripción del obispado de la Concepción».

13. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* del gobernador Laso.

14. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

15. Don José Hernández Pizarro, en oposición á una encomienda, en 17 de enero de 1697.

16. Idem.

acometidos de los indios cuncos, los pasó á las islas llamadas una Calbuco y otra Abtao, donde han continuado su residencia con el nombre de indios del Rey. Con las familias de los españoles llegó á la ciudad de Castro, de donde se fueron repartiendo por todo el reino. Esta relación es la misma que hace D. José Hernández Pizarro, natural de Coquimbo, en la oposición á una encomienda, [17] como descendiente del adalid de esta expedición, el cual dejó en dicha ciudad muy ilustre familia benemérita. Y todo el mencionado contexto le acreditan de verdadero D. Santiago de Tesillo [18] y el Dr. D. Cosme Bueno. [19]

Sabiéndose por estos autores que este socorro le envió el Gobernador el año de 1601, [20] verosimilmente el mismo verano que llegó, se convence de errada la fecha del 7 de febrero de 1602, en que nos dicen que la ciudad de Villarrica se perdió.[21] Y si fuera cierto habia sido en este dia la pérdida, daban errado el cómputo de los dos años y once meses que afirman duró el sitio; pues habiendo empezado éste con el alzamiento general el 25 de noviembre de 1598, se cumplian los dos años y once meses por octubre de 1601. Hecha esta prevención, oigamos esta lamentable pérdida al P. Miguel de Olivares, que vierte: [22] «sufrió la ciudad de Villarrica un muy riguroso cerco por dos años y once meses, padeciendo todas las calamidades que consigo trae tan apretada constitución, en especial una hambre tan extrema que llegó á superar las más famosas que se han padecido en el orbe. Hasta que por fin y colmo de tanta desventura, fué entrada por los indios el dia 7 de febrero de 1602. No hubo crueldad que no ejecutase su saña irritada de tan larga y valiente defensa por tan pocos españoles, pues sólo habian quedado el corregidor Rodrigo Bastidas y otros doce. Estos se mantuvieron, hasta que habiéndoles incendiado los enemigos su plaza de armas, salieron á estrellarse con

---

17. Idem.

18. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* que imprimió de don Francisco Laso.

19. El doctor don Cosme Bueno, en la «Descripción del obispado de la Concepción».

20. Don Santiago de Tesillo, ubi supra.

21. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes».

22. El padre Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 7.

23. El padre Alonso de Ovalle, libro 6, cap. 17.

ellos por no morir quemados, y capitaneados del citado Bastidas, hicieron prodigios de esfuerzos y extremos de desesperación, como que no esperaban cuartel, no aspirando ya á librar la vida, sinó á vengar su muerte y la afrenta y mísera esclavitud de sus hijos y mujeres en poder de gente tan bárbara que no guarda el derecho de gentes. Tan tenazmente combatieron contra un número tan superior, que al no haber sido tan distante la retirada se hubiera visto la expresión del poeta verificada, de que á veces consiste la salud en no esperarla, pues llegó el trance á verse los invadidos muy cerca de ser vencedores. Pero como siempre se acaban primero los pocos, fueron muriendo aquellos pocos esforzados españoles, unos acribados de las lanzas, otros molidos de las clavas, y no pocos de los pocos precipitados voluntariamente en la profundidad del vecino lago, por no ver la afrentosa violación de sus mujeres y de sus hijas, hallando así en medio de la acerbidad de la muerte algún alivio en elegirla», y librándose á sí mismos de ser sacrificados[23] por los bárbaros supersticiosamente. Así acabaron á el acero bárbaro aquellos héroes de valor y del honor con las mujeres de avanzada edad, quedando las mozas y las niñas como descarriadas ovejas en las garras de aquellos lobos rapaces, que las hicieron miserables de por vida y les pusieron en evidente riesgo de perder la eterna; pues aunque hubieran querido estas infelices, como las cretenses, vierte D. Pedro de Figueroa, señalar sus felicidades echando en la alcancia una piedrecilla blanca por cada una de ellas, sólo hubieran echado las que señalaban las desdichas, que eran piedrecillas negras. [24] Sus tiranos amos luego no más les quitaron el traje español, [25] echándoles sobre los hombros una triste manta de lana burda, aún no suficiente para cubrir la honestidad. Hacianlas servir no sólo en los humildes ministerios domésticos, sinó en saciar su brutal apetito, aún más infelices como esposas que como esclavas. Los niños se criaban en una total ignorancia de cuanto como cristianos y como hombres debian saber, dados á una vida brutal. Raro y rarísima fué la que y el que por sus padres espirituales, por sus padres naturales, por sus parientes ó esposos consiguió salir del cautiverio. Descuidóse la caridad, la

24. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 21.
25. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 9.

Religión de Redentores no aplicó sus limosnas á esta redención, y los gobernadores no canjearon los prisioneros que hacian por esta libertación; hasta que á los cuarenta años, que ya habian muerto los más, libertó algunos el Marqués de Baides, estando en el reino de gobernador, [26] de los que fué uno D. Pedro Méndez de Sotomayor con su familia, y le honró mucho. Un marido infeliz, cuyo nombre nos callan, fué tan fino que, habiendo quedado pobre, por rescatar á su mujer pasó al Perú á pedir limosna para su redención, y aunque juntó mil y quinientos pesos y luego volvió, no pudo saber de ella en treinta años que lo solicitó, y como escrupuloso puso una capellania de esta cantidad en el convento de la Merced, entrándose [27] religioso. Otra memoria igual se ve en el convento de Santo Domingo de Chillán, en que en el instrumento se lamenta el piadoso otorgaute, virtiendo: [28] «que en veinte y seis años no ha podido saber el paradero de su mujer y dos hijos que el bárbaro le cautivó». Terrible fué el dolor en la separación entre algunos esposos y esposas, padres é hijos, hermanos de hermanas y amigos de amigas, cuyo dolor [29] quitó á muchos la vida y á otros turbó el juicio, sin que faltaran en su cautiverio imitadoras de los Erisos de Venecia, Lucrecias de Roma y Susanas hebreas.

Ea! perdamos de una vez la ciudad de Osorno, para que haga pausa el sentimiento fatigado de ver tantas infelicidades. Esta ciudad fué embestida desde el principio del alzamiento, y sin socorros se mantuvo su vecindario mucho tiempo, resistiendo los asaltos y alejando las lineas enemigas con surtidas; pero como el cerco iba durando y los indios, hasta en número de ocho mil, apretaban hasta tiro de fusil los aproches, se fué dejando sentir el hambre y cansándose la paciencia de tolerar á cada hora rebatos, [30] hasta que rindiéndose, (no se sabe qué dia) toda la tolerancia de los sitiados á la fatiga, se dieron al descanso y al sueño una noche que por muy tempestuosa creyeron sin riesgo. Bien decia Scipión Africano que era cosa fea decir un capitán no pensaba, pues al no pen-

---

26. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 24.
27. Idem.
28. Idem.
29. Idem.
30. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 8.

sar se sigue la desprevención. Esta lograron los indios, y entraron en la ciudad, apoderándose de un postigo, y empezaron á pegar fuego, matando y prendiendo hombres y mujeres. En lance de tanta confusión tomaron algunos vecinos la muy acertada resolución de acogerse al fuerte, desde el cual con la llama del incendio veian el miserable estrago y cómo aprisionaban á sus mujeres, á sus hijas y á las religiosas. Este dolor hizo retroceder la consternación y con el admirable círculo de pasar por el despecho, volvió hasta el valor, y aquellos pocos, como unos fieros leones, [31] uniendo los ánimos y los consejos, salieron del fuerte denodados á dar batalla á los bárbaros. Echáronse sobre ellos con coraje, y hallándolos desmandados en el pillaje, ocupados con la presa del saqueo, fué horrible el estrago que en ellos hicieron. Persiguiéronlos á cuchilladas, y en este choque, por defenderse de aquellos rayos, dejaron las cautivas, y éstas viendo como venido del cielo aquel auxilio, se huyeron de sus prisiones á ganar la retaguardia de sus españoles, y éstos habiéndoles quitado á los enemigos lo más de la presa, temiendo no volvieran en sí, y viendo que eran tan pocos, se convirtiera en nuevo peligro tan maravilloso recobro, se volvieron triunfantes al fuerte, llevando libre casi toda la cautividad; fortificáronse bien y permanecieron en él, porque no volvieron á enterrar el fuego de la vigilancia en la ceniza del descuido. Creemos que siendo tan pocos no harian surtidas sobre los ataques que sabemos reforzaron los enemigos, y que ayudó á repeler sus asaltos sobre la trinchera, ya con arcabuz ó ya con lanza al lado de los hombres, la heroina doña Inés Bazán, [32] en que mostró su grande valor, como lo mostraron en esta ocasión su marido el capitan Juan de Oyarzún y sus hijos.

Es verosímil sucediesen los citados acasos antes que llegara á esta ciudad con el socorro Francisco del Campo, y que la fuese á mandar, que fué luego que se perdió la ciudad de Valdivia, como se dijo en su lugar. [33] También creemos que luego que llegó este adalid á Osorno sacaria la guarnición de los pobres vecinos del fuerte y repoblaria la ciudad, pues que ha-

---

31. Idem.

32. En una información hecha ante el oidor don Pedro Hazaña y Solís y Palacio, en 1.° de julio de 1659.

33. Véase esta *Historia*, libro 1, cap. 16.

cia tanto tiempo encerrado en él, estando con tanta gente que hemos visto se destacó con tropa á desalojar de Chiloé al holandés Simón Cordes, [34] y que dejando seguros los osorneses, volvió á Chiloé con ochenta españoles á traer bagajes para despoblar á Osorno, cuando le mataron en el viaje los indios cuncos, [35] los cuales ocuparon el pais que [36] se extiende desde la altura del grado 42 para el polo. Por muerte de éste, fué nombrado en su lugar Francisco Hernández Ortiz, con orden de desampararla y pasar su vecindario á poblar y gobernar en Chiloé, aunque el orden para despoblar á Osorno, dice el doctor D. Cosme Bueno, que se le envió por mar el Gobernador, hallándose ya en Osorno; y por cuanto los autores andan escasos en esta relación, referiremos sus palabras, que literales son: [37] «la ciudad de Osorno fué la que más resistió la furia de los indios, defendiéndola maravillosamente sus habitadores, que se conservaban en ella sin esperanza de socorro de parte alguna, hasta que sabiendo el gobernador D. Alonso de Ribera su peligro, y viendo, por otra parte, la imposibilidad de socorrerla, despachó por mar orden al capitán Francisco Hernández Ortiz, que comandaba en ella, para que la desamparase y condujese toda la gente hasta las inmediaciones de Chiloé, y que fundase allí en ella dos poblaciones, una en Calbuco y otra en Carelmapu, como se hicieron, y subsiste desde entonces en ésta la sagrada imagen de N. Sra. del Rosario de Puerto Claro, traida allí por los de Osorno del convento de Santo Domingo, la cual es muy milagrosa, y se vió, como nos lo dice el P. Alonso de Ovalle, [38] el 14 de mayo de 1633, en que un fuerte huracán ó remolino, que arruinó la iglesia y pueblo, en que no se lastimó la gran reina y se quedó como mirando á un devoto Santo Cristo, traido también de Osorno. Con estas sagradas prendas salieron los osorneses del pais que habian ocupado más de cuarenta años, y abriendo sus puertas empezaron sus marchas hacia Chiloé en concertada formación, y pasaron verosimilmente por las lineas de los enemigos sin oposición. Estos talvez, como valientes, se pondrian en armas,

---

34. Ibidem, cap. 17.
35. Ibidem, cap. 16.
36. El padre Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 30.
37. El doctor don Cosme Bueno, en la «Descripción» citada.
38. El padre Alonso de Ovalle, libro 8, cap. 22.

creyendo era aquella evolución alguna surtida; mas, viendo que era una verdadera retirada, se abririan, llevados del adagio «al enemigo que huye fuente de plata,» y contentándose con la victoria media, de que ya que no los podian hacer piezas, les evacuasen su pais, los dejaron ir, sin perseguir su retirada, [39] pues nos dicen la ejecutaron felizmente, caminando con precaución las cuarenta leguas de distancia, y llegados muchos vecinos de Osorno á la ciudad de Castro, se ubicaron en [40] ella, y otros con los religiosos y monjas pasaron á la ciudad de Santiago». Por esta relación y una certificación de méritos dada por el gobernador de la provincia de Chiloé, Juan de Oyarzún y Bazán, se ve que éste, con el dicho gobernador Tomás de Olavarria, haciendo guerra á los indios rebeldes que destruyeron á Osorno, entraron hasta las cabeceras de Rio Bueno, recorriendo las lagunas de Cachiquibia, de Pichimelca y de Puyehue, en cuya expedición desbarataron al enemigo dos veces. Su data en San Antonio de Carelmapu, á 15 de marzo de 1608. Se patentiza el poco fundamento de la noticia que se escribió [41] y afirmó desde la ciudad de Valdivia el año de 1774, de hallarse una ciudad de españoles descendientes de los de Osorno, situada en una peninsula dentro de una laguna en las cabeceras del Rio Bueno, que es el que pasaba por Osorno, donde se recogieron los vecinos de dicha ciudad al tiempo de su pérdida, y su descendencia multiplicada allí por mucho tiempo, permanece voluntariamente incógnita. Relación semejante á la historia de Batuecas en España y la del gran Paitiri en el Perú.

---

39. El doctor don Cosme Bueno, en la «Descripción del obispado de la Concepción».

40. Ibidem.

41. El doctor don Cosme Bueno, en la misma «Descripción del obispado de la Concepción».

CAPÍTULO DIEZ Y NUEVE

Fundan las monjas del monasterio de Osorno el de Santa Clara la Antigua en la ciudad de Santiago.

Luego que llegaron á la ciudad de Santiago las religiosas del monasterio de Santa Isabel Reina de Hungria, del orden seráfico, después de la despoblación de la ciudad de Osorno, donde hemos visto [1] que estaba ya fundada el año de 1573, fundaron por este tiempo, vierte D. Cosme Bueno, [2] el monasterio que hoy llaman de Santa Clara la Antigua, en que reparamos por qué mudaron el título con que se llamaban en Osorno. Situáronse cinco cuadras de la plaza entre oriente y mediodia de la cañada de la ciudad. Desde luego continuaron su mucha virtud, pues el año de 1648 vierte de ellas una docta mitra: [3] «el monasterio de Santa Clara, á obediencia de los padres de San Francisco, tiene tantas y tan humildes monjas, que para representarlas al vivo con las del Monasterio Imperial de Madrid, no les falta sinó el ser descalzas; hoy viven sujetas al ordinario, y para hablar de ellas [4] debiamos convidar á los ángeles.» Tales eran, sin duda, en su primera fundación de Osorno, pues en la pérdida de esta ciudad no permitió Dios se perdiera ninguna, como lo afirma el Dr. D. Cosme Bueno, virtiendo: [5] «No quedaron monjas en Osorno, como ha escrito alguno, pues

1. Véase esta *Historia*, lib. 6, cap. 10.
2. El doctor don Cosme Bueno, en su «Descripción del Obispado de Santiago».
3. El Ilmo. señor doctor don fray Gaspar Villarroel, p. 2, c. 20, art. 2.
4. Idem.
5. El doctor don Cosme Bueno, en su «Descripción del Obispado de la Concepción».

una sola que fué cautiva, la rescató á costa de muchos peligros el capitán Jerónimo Peraza, y el indio que la tenia la acompañó hasta Santiago, donde se bautizó y llamó Rodrigo, como consta de papeles antiguos.» En el monasterio que fundaron sus hermanas entró esta religiosa á ser su confundadora, y en él, y en el compás de él, se quedó el indio Rodrigo que habia sido su amo y la vino siguiendo [6] por más de ciento y cincuenta leguas, sirviéndola como fidelisimo criado, hasta que murió, con edificación y cristiandad ejemplar. Su conversión nació de que resistiéndose esta buena religiosa á las torpes solicitudes de su amo, un dia que quiso pasar de los ruegos á la violencia, resistiéndose ella de su dignidad, puesta en pie, vierte el P. Miguel de Olivares, le dijo, [7] con una gravedad que se acercaba mucho á imperio y á indignación, de este modo: «Sólo tu estúpida ignorancia te puede librar de la venganza justa del cielo, porque si con conocimiento bastante te resolvieras á violar la entereza que á Dios tengo prometida, no hubiera suplicio que fuese bastante castigo de tu sacrílega temeridad. Sabe que soy sor Francisca Ramirez y que el antenombre sor, este anillo y este traje que me distingue de las otras mujeres españolas, me pone en esfera tan alta, que aún la licencia de los ojos en mirarme es delincuente contra mi purezay contra el honor del Hijo de Dios, á quien me consagré por esposa y él me eligió por suya, para que sólo á él amase con el amor más casto. Y asi te digo otra vez, por la compasión que te tengo, que si no quieres perecer, no pongas en mi los ojos sinó para el respeto, porque, (añade el cacique Quilalebo, en pluma de D. Francisco de Bascuñán) primero [8] perderé mil vidas, si las tuviera, que faltar á la obligación de verdadera esposa de Jesucristo.» Aunque á más altura resalta el motivo de la conversión de este indio feliz D. Pedro de Figueroa, virtiendo que al quererle hacer violencia á la religiosa, [9] se le apareció nuestro padre San Francisco con aspecto terrible á defenderla, como es asentada tradición.

Volvamos á la frontera á ver qué hace en ella el Gobernador, que hace mucho tiempo que le dejamos en la Concepción. En

---

6. El padre Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 8.
7. Idem.
8. Don Francisco Bascuñán, en su *Cautiverio feliz*, disc. 4, cap. 16.
9. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 22.

esta ciudad, viendo que se le habia estrechado la jurisdicción y que se habian perdido las siete ciudades que habia en el continente desde la frontera del rio Biobio hacia el sur, y que muy insolentes los indios habian nombrado de jefe á Huenecura,[10] que nos hizo incursiones sin poderlas impedir, porque no podia estar en todas partes nuestro ejército, determinó salir á campaña á reprimir su orgullo y fundar en aparentes sitios algunos fuertes para ir adelantando ya las armas para la reconquista de lo que se habia perdido y oponer en cada uno un campo que impidiese sus correrias. Con seiscientos españoles se puso en marcha para Arauco á verse las caras con los caciques de aquel centro de la rebeldia, los cuales, sabiendo que iba á castigarlos el Gobernador, no hallándose con cuerpo de tropas con que oponérsele en campaña rasa, incendiaron sus bienes para que no se laurease que les hacia hostilidades, y, yendo en asecho del campo del gobernador español, viendo que no podian lograr ningún descuido por la pausa y orden de las marchas y formación de los cuarteles, se contentaron con disputarles [11] las angosturas y pasos de los rios. Pasó por la arruinada ciudad de San Felipe de Arauco [12] y campó en Lebo, en cuyo sitio construyó una plaza de armas, contra el dictamen de algunos que le representaron [13] que para ser la primera estaba muy internada en el pais enemigo. Dotóla de competente guarnición y en el entretanto iba él con incursión hasta Tucapel y reconocia el sitio de la arruinada ciudad de Cañete, les ordenó que hostilizasen las cercanias de la plaza. Por esto, cuando volvió por allí el Gobernador, le dieron algunos caciques de los que más padecian una violenta paz, y él con desconfianza la otorgó, y se volvió triunfante, sin pérdida, á la Concepción. Además de esta plaza enumera otras siete construidas por este jefe de los españoles D. José Basilio de Rojas, nombradas: [14] Nuestra Señora de Ale, Santa Fe, Nacimiento, Yumbel el Viejo, Paicavi, Monterrey y Buena Esperanza.

Con la pasada campaña y la construcción de estas plazas creyó el Gobernador les habia alcanzado á los indios el punto fijo

---

10. Don Juan Ignacio Molina, *Historia de Chile*, lib. 4, cap. 7.
11. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 25.
12. Idem.
13. Idem.
14. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

de dominarlos, y asi le hizo un plan y crecido informe al Rey de los daños padecidos en el reino de Chile y los remedios que Su Majestad le podía aplicar, ofreciéndole [15] que si le acrecia el ejército á dos mil hombres, enviándole de la tropa de España los mil, en tres años le daba pacífico el reino, cuyo plan se deja ver en la real cédula que pára en la Veeduria general, en que el Rey le otorga la petición y le da de término para apaciguar á Chile cinco años. Para mantener la poca tropa que habia y la mucha que esperaba, formó en la comarca de la plaza [16] de Buena Esperanza crecidas sementeras de trigo por cuenta del Rey para el barato sustento de sus soldados, y en el paraje de Catentoa una hacienda de campo y cria de ocho mil vacas para el mismo efecto, y en Melipilla un obraje de pañetes y frezadas para abrigo de los pobres soldados. Con cuyas acertadas providencias dejó demostrado que en algún tiempo no tuvo razón D. Francisco Bascuñán para escribir: [17] «quien mal come y peor viste, dice el soldado de Chile, harto ayuna.»

Volvió el Gobernador á hacer otra campaña con setecientos hombres, y, pasando [18] el Biobio por Negrete, empezó la devastación por los Quechereguas, Malloco, Angol y otras comarcas, pero con poco daño de los enemigos que, previniendo la incursión, se acogieron á los montes; mas, no fué poco lo que se consiguió en que hubieran dado la paz algunos indios ofreciendo situarse en donde se les señalase, y se les dió sitio [19] para sus rancherias en Talcamahuida, Marintuco y Colcura, dándoles para su subsistencia plaza de soldados, aunque de menos pre que el de los españoles, y con tan buena mano se tomó este acuerdo que se han mantenido fieles estos indios y son descendientes suyos los que al presente duran en San Cristóbal, Colcura, Nacimiento y Santa Juana. Dice[20] D. Pedro de Figueroa: «cuando estos indios se acercaban á los españoles, de estos muchos de los de las ciudades perdidas huyendo de los indios, como que habian experimentado en su bárbaro tesón y estaban pobres por ellos, se iban del reino á avecindarse al Perú. El Gobernador, conociendo lo dañoso que era esto al rei-

15. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 25.
16. Don José Basilio de Rojas, *ubi supra*.
17. Don Francisco Bascuñán, disc, 4, cap. 26.
18. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 1.
19. Idem.
20. Idem.

no, y que no parecia bien desamparasen sus conquistas los vecinos, cuando se le pedian al Rey y éste enviaba socorros de gente para mantenerlas, contuvo algunos y les repartió tierras, entre los cuales[21] nos nombran á Fernando Mier. De estas providencias y del socorro de mil hombres que se sabia venían de España para Chile creyó el reino le dejaria pacífico en los tres años el Gobernador, y escribe que asi hubiera sucedido si hubiera durado este valiente gobernador Pedro Ugarte de la Hermosa;[22] pero todo lo perdió el amor que, como es ciego, originó aquel proloquio: «si no hubiera voluntades, no hubiera en el mundo yerros». Prendóse el gobernador [23] de la discreta y hermosa señora doña Inés de Córdoba y Aguilera, natural de la Imperial é hija del noble caballero Pedro Fernández de Córdoba y doña Inés de Aguilera Villavicencio, vecinos de dicha ciudad, que aquél murió en su defensa, y ésta hemos visto se hizo famosa, defendiéndola, [24] y sin querer oir á sus apasionados de que no se casase sin real licencia porque según las leyes [25] perderia el empleo y le haria un grave daño al reino, pues, sin duda, proveeria el Rey otro gobernador en sabiéndolo, [26] lo ejecutó determinado, y Su Majestad, noticioso de este exceso, le nombró sucesor, y aunque algunos creyeron le arruinase para siempre, no lo hizo asi, sinó que sólo lo castigó mandándole pasase de gobernador á la provincia del Tucumán, donde fué con su mujer, y, al pasar la cordillera, encontró los mil hombres que el Rey le enviaba, y sentiria, discurre D. Pedro de Figueroa, [27] su arrebatada resolución, como Chile sintió su ausencia, porque[28] habia creido le habia de pacificar. [29]

---

21. Idem.
22. Idem.
23. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
24. Véase esta *Historia*, lib. 1, cap. 17.
25. Por real cédula de Madrid, á 10 de febrero de 1575.
26. Don Antonio Garcia, lib. 3, cap. 13.
27. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 2.
28 Garcia.
29. Figueroa.

CAPITULO VEINTE

Recíbese de gobernador Alonso García Ramón y lléganle socorros de gente, y otros sucesos.

Habiendo explicado en su lugar [1] el nombre y calidades de Alonso García Ramón, no tenemos ahora más que decir sinó que el Rey le proveyó de gobernador propietario á los cinco años que lo fué interino en este reino, y se recibió en la Concepción[2] el año 1605, y el primer paso acertado que dió fué fomentar [3] los establecimientos económicos de su antecesor, en sementeras, crias de ganado y fomento de obraje para la tropa; que no siguió el pernicioso sistema de deshacer el nuevo gobernador lo que el pasado empezó. Luego le aprovechó, pues, le llegaron [4] por mar desde México al cargo del capitán Villarroel doscientos y cincuenta españoles de socorro, y por la via de Buenos Aires por tierra, otros mil, al mando [5] de Antonio Mosquera, los cuales habia reclutado en Portugal. Con estos auxilios llegó el ejército de Chile [6] á cerca de tres mil españoles, número á que ni antes ni después ha llegado este ejército, según afirma Pedro Ugarte de la Hermosa. Con razón se admira D. Pedro de Figueroa que con tan numeroso ejército volviese á pedirle al Rey otros mil hombres más,[7] como se demuestra en real cédula dirigida al Virrey del Perú, pues aun-

1. Véase esta *Historia*, lib. 7, cap. 18.
2. Don Jerórimo de Quiroga, capitulo 69.
3. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 2.
4. El padre Miguel de Olivares, libro 5, capitulo 12.
5. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
6. Don Pedro de Figueroa, libro 4, cap. 2.
7. Idem.

que no se deduce de ella que los enviase, se ve que recibió mil y quinientos caballos, que vinieron del Tucumán. Con tan grandes fundamentos justamente le dice S. M. á este gobernador en cédula de 5 de noviembre de 1606 que no desempeñaria bien [8] la real confianza que de él hacia con menos que acabar la guerra, como su antecesor le prometia. La primer guerra que el Gobernador hizo á los indios, fué quitarles su astuto caudillo Juan Sánchez por inteligencia, consiguiendo se volviese á nuestras banderas,[9] al cabo de mucho tiempo que habia sido tránsfuga de ellas. Pero ni esto ni ver tan numeroso nuestro ejército obligó al rebelde bárbaro á querer dar la paz, y por esto salió nuestro campo, mandado del capitán general, á campaña, y devastó las provincias de Arauco y Tucapel.[10] Repitió el verano siguiente segunda campeada por Purén, Quechereguas y Cholchol,[11] del que resultó dar la paz y someterse cinco mil seiscientas personas de la provincia de la Costa. La de los Llanos se mantuvo en su contumacia, y para que hiciesen forzados lo que no querian de á buenas y tenerlos con las riendas tiesas, se internó el Gobernador con el ejército por su pais y en el de Boroa, vecino á la Imperial, en el sitio de los Maquis levantó una fortaleza, que dejó al mando de D. Rodulfo Lisperguer, con trescientos hombres de guarnición, aunque no falta quien diga fueron tan sólo doscientos ochenta y tres,[12] y que la plaza se construyó en 1606. Apenas de vuelta de esta expedición habia llegado el gobernador á Angol, cuando tuvo la mala nueva [13] de que los enemigos habian derrotado al capitán Alvaro Núñez de Pineda, que fué padre del tantas veces citado D. Francisco Bascuñán, autor del *Cautiverio feliz*, el cual estaba, de su orden, fundando un fuerte en Chichaco, y habiéndolo acometido, vierte el P. Miguel de Oliveres,[14] le habian muerto muchos soldados de importancia, y entre ellos al capitán Villarroel, llevándose muchos caballos y el bagaje. Mucho sintieron los indios cautenes tener en su pais la plaza de Boroa, y estando deliberando el medio de su destrucción, se

8. El padre Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 12.
9. Idem.
10. Don Pedro de Figueroa, libro 4, cap. 2.
11. El padre Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 12.
12. Don José Basilio de Rojas.
13. Idem.
14. El padre Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 12.

les proporcionó hubiera salido de ella su [15] comandante Lisperguer con dos capitanes y ciento sesenta hombres á recibir un convoy, y luego fueron acometidos de [16] mil novecientos hombres de infantería, y aunque los nuestros se defendieron bien, no escapó ninguno de muerto ó prisionero. Con esta victoria, embistieron tres mil hombres la plaza, cuyo comando recayó en don Francisco Negrete, y no habiéndola podido ocupar con tres avances, le pusieron apretado sitio. Dieron aviso al Gobernador los sitiados de su peligro y continuaron vigilantes su defensa, en la cual no podemos seguir á don José Basilio de Rojas, de nueve meses de asedio,[17] porque otros autores puntualizan llegó el socorro y abandonaron los indios el sitio [18] y los españoles la plaza á los siete meses de su establecimiento y treinta y cinco dias de asedio. Los sitiadores al ver llegar al Gobernador con el socorro, desampararon sus lineas [19] y no quisieron aceptar la batalla que se les presentó, esperándolos y provocándolos á ellos con la llamada del repetido toque de cajas y clarines. Pero, ¿para qué se habian de arriesgar, cuando sin sangre ganaban el triunfo? se quedaban con el campo de la batalla, esto es, con el sitio de la plaza limpio, que era el quitarla su empresa, y lo consiguieron con mucha gloria suya y pérdida nuestra, retirándose nuestras armas desairadas, dejando un sitio, porque no le pudimos conservar, ó porque no se eligió con buen acuerdo, ó se debió reforzar ó mantener, pues abandonarlo tan fácilmente era lo propio que decirles á los enemigos: poned el sitio á las plazas, que si no las pudiéseis ocupar, las hareis desamparar; pero este ha sido, vierte el P. Miguel de Olivares,[20] un repetido desacierto de la guerra de Chile, internar y construir plazas en el pais enemigo y luego retirarlas con la menor ocasión, aumentando gastos á la real hacienda en construirlas y disminuyendo la reputación de las armas con abandonarlas.

La majestad del señor D. Felipe III, en su real despacho de 5 del mes de noviembre de 1606 cometido al virrey del Perú, que no pudo ser al marqués Montes Claros, como algunos

15. Don José Basilio de Rojas.
16. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 2.
17. Don José Basilio de Rojas.
18. Don Pedro de Figueroa, libro 4, capítulo 2.
19. El padre Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 13.
20. Idem.

quieren,[21] pues éste no llegó á recibirse en Lima hasta el 21 de diciembre de 1607,[22] le ordenó [23] formase para el reino de Chile un ejército fijo de dos mil plazas efectivas, acrecentando para ello el situado á doscientos y doce mil ducados de plata, que hacen doscientos noventa y dos mil doscientos setenta y nueve pesos tres reales, señalando de este situado los sueldos y ventajas en la forma que le pareciese, consultándolo con el gobernador de Chile. En cuya conformidad, por real providencia despachada en Lima á 24 de marzo de 1608, se formó el ejército de dos mil soldados, consignando el situado para su paga en la real caja de los Reyes, y se comenzó á pagar dicho año, según D. Jerónimo de Quiroga, por el placarte siguiente.[24] En cada un año al maestre de campo mil seiscientos pesos; al sargento mayor, ochocientos veinticinco; al auditor general, cuatrocientos; al capellán mayor, cuatrocientos doce; al cirujano mayor, trescientos cuarenta y cuatro; á dos practicantes de cirugia, doscientos cuarenta y ocho; á dos ayudantes de á trescientos veinticinco; á un intérprete, doscientos doce; á un capellán de campaña, doscientos cuarenta y ocho; al veedor general, dos mil; á cada capitán reformado de los cuarenta de que se componia la compañia llamada del Guión, que acompañaba al gobernador, á doscientos quince; á cada capitán de infanteria de las quince compañias de ellas, compuestas de á cien hombres, á ochocientos veinticinco pesos; á los alféreces, á trescientos y treinta; á los sargentos, ciento noventa y ocho; á los cabos y mosqueteros, ciento treinta y ocho; á los arcabuceros y piqueros, ciento cinco; á los abanderados, ciento cinco; á los tambores, ciento treinta y ocho; á cada capitán de caballeria de las siete compañias de ella, compuestas de á setenta hombres, á novecientos sesenta y cinco; al teniente, trescientos treinta; al cabo, ciento sesenta y cinco; al trompeta, ciento treinta y dos; y de reservaciones, quince mil setecientos ochenta y un pesos.

---

21. Don José Basilio de Rojas.

22. El doctor D. Cosme Bueno en su «Descripción del Obispado de Santiago» y en el «Catálogo de los Virrreyes del Perú».

23. Don Jerónimo de Quiroga, capitulo 69.

24. Idem.

CAPÍTULO VEINTIUNO

Fúndase la Real Audiencia en la ciudad de Santiago de Chile y dícense los ministros que ha habido en ella.

A los treinta y cuatro años que se había suprimido la Real Audiencia en la ciudad de la Concepción de Chile, se volvió á fundar en este reino y se erigió en la ciudad de Santiago, sin hacerle fuerza á su sabio congreso la delicadeza de don Santiago de Tesillo, que repara vino el real despacho de su establecimiento equívoco, pues vertía:[1] «Que asista la Real Audiencia en la ciudad de Santiago, donde antes solía estar», siendo así que nunca había existido en Santiago sinó en la Concepción, como se dijo en su lugar, refiriendo sus ministros.[2] Con toda pompa entró en Santiago á caballo el real sello el dia[3] 8 de septiembre del año de 1609 y tomaron posesión el gobernador[4] Alonso García Ramón de presidente de la Real Audiencia, y de oidores Luis Merlo de la Fuente, decano, Fernando Talaverano, Juan Cajal y Gabriel de Celada, y no teniendo fiscal nombraron á Fernando Machado. Dióles el Rey con aquella su católica piedad para el tabernáculo de la capilla de la Real Audiencia un famoso lienzo de Jesús, María y José[5] «pintura de Tiziano». Este régio tribunal parece que sin que le pidiese el reino de Chile, le mandó fundar Su Majestad, pues vierte el Iltmo. Sr. D. Fr. Gas-

1. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* de don Francisco Laso.
2. Véase esta *Historia*, libro 7, cap. 4.
3. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 2
4. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
5. Don Pedro de Figueroa, *ubi supra*.

par de Villarroel [6] «que ha visto en este reino de Chile suplicar al Supremo Consejo de Indias remueva dél la Real Audiencia», y en el sumario en dicho articulo añade:[7] «La ciudad de Santiago de Chile ha suplicado al Supremo Consejo de Indias que le quite la Real Audiencia»; mas, ni por estas representaciones, ni por las razones y perjuicios que en su *Cautiverio feliz* vierte don Francisco de Bascuñán,[8] le ha querido quitar Su Majestad, y según la citada docta mitra, ha hecho muy bien, pues hablando de sí afirma [9] «y yo he hallado que este reino asegura su conservación con el amparo de la Real Audiencia». De si es esta pretorial ó nó, de las catorce cosas de que excede á las Reales Audiencias de España, tratan los autores que ilustran el margen,[10] donde se pueden ver. Interin, nosotros damos la lista de los ministros que á los citados se han ido siguiendo hasta el presente dia, con la razón del año y dia en que se recibieron.[11]

SEÑORES OIDORES

Don Pedro de Solórzano, 1.° de julio de 1613.
» Cristóbal de la Cerda Sotomayor, 27 de marzo de 1619.
» Hernando Machado, 20 de noviembre de 1620.
» Gaspar Narváez Valdelomar, 19 de enero de 1622.
» Rodrigo Carvajal y Mendoza, 3 de abril de 1623.
» Jacobo de Adaro y San Martin, 29 de marzo de 1632.
» Pedro González Güemes, 16 de mayo de 1635.
» Pedro Machado de Chávez, 19 de diciembre de 1625.
» Pedro Gutiérrez de Lugo, 10 de abril de 1636.
» Bernardino de Figueroa y Cerda, 5 de junio de 1640.
» Nicolás Polanco de Santillana, del Orden de Santiago, 10 de marzo de 1644.
» Antonio Fernández de Heredia, 12 de marzo de 1646.
» Gaspar de Escalona y Agüero, 9 de marzo de 1649.

6. En el «Gobierno eclesiástico», p. 2, c. 11, art. 2, núm. 1.°
7. D. Gaspar Villarroel, p. 2, c. 11, art. 2, número 1.
8. Don Francisco de Bascuñán, discurso 4, cap. 27.
9. El Iltmo. Villarroel, *ubi supra*.
10. Ibidem.
11. En un libro de la Real Audiencia que tiene por titulo: «Recibimientos de Presidentes y Oidores», el cual dió principio á 17 de enero de 1611, f....

Don Pedro Hazaña Solis y Palacio, 1.° de febrero de 1655.
» Juan de Huerta Gutiérrez, 9 de marzo de 1655.
» Alonso de Solórzano y Velasco, 7 de enero de 1659.
» Gaspar de la Cuba y Arce, 10 de mayo de 1662.
» Manuel Muñoz de Cuéllar, 25 de noviembre de 1662.
» Juan de la Peña Salazar, 20 de diciembre de 1663.
» José Tello Meneses, del Orden de Santiago, 8 de febrero de 1670.
» Manuel de León Escobar, 15 de noviembre de 1670.
» Diego Portales, 14 de marzo de 1673.
» Juan de la Cueva y Lugo, 16 de mayo de 1682.
» Sancho García de Salazar, 27 de febrero de 1683.
» Bernardo de Laya y Bolívar, 28 de marzo de 1686.
» Diego de Zúñiga y Tobar, del Orden de Santiago, 4 de enero de 1692.
» Alvaro Bernardo de Quirós, 14 de marzo de 1692.
» José Blanco Rejón, 14 de marzo de 1692.
» Lucas Francisco de Bilbao la Vieja, 16 de abril de 1693.
» Juan del Corral Calvo de la Torre, 21 de agosto de 1698.
» Javier Velarde Contreras y Alarcón, 27 de abril de 1702.
» Ignacio Antonio del Castillo, 10 de marzo de 1703.
» FranciscoSánchez de la Barreda y Vera, 1.° de febrero de 1712.
» Leonardo Fernando de Torquemada, 17 de octubre de 1712.
» José Ignacio Gallegos, 20 de mayo de 1715.
» Martín de Recabárren, 30 de julio de 1716.
» Juan Próspero de Solis Vango, 20 de marzo de 1717.
» Juan de Balmaceda y Zenzano, 28 de noviembre de 1742.
» José Clemente de Traslaviña, 13 de enero de 1744.
» Gregorio Blanco Laisequilla, 4 de marzo de 1746.
» Juan Antonio Verdugo, 30 de abril de 1748.
» Domingo Martínez de Aldunate, 24 de abril de 1749.
» Melchor de Santiago Concha, 12 de febrero de 1753.
» Benito de la Mata Linares, 15 de abril de 1777.
» Tomás Antonio Alvarez de Acevedo, regente 1.°, 22 de diciembre de 1777.
» José Rezabal y Ugarte, 6 de abril de 1778.
» José de Gorbea y Vadillo, 6 de abril de 1778.
» Nicolás de Mérida y Segura, 6 de abril de 1778.

Don Luis de Santa Cruz y Zenteno, del Orden de Santiago, 26 de noviembre de 1778.
» Luis de Urriola y Echeverz, 16 de diciembre de 1782.
» Francisco Tadeo Diez de Medina, 10 de marzo de 1783.
» Juan Hipólito Suárez Trespalacios, 29 de marzo de 1787.
» Juan Rodriguez Ballesteros, 16 de marzo de 1787.
» Francisco Moreno y Escandón, regente 2.º, 16 de noviembre de 1789.
» Alonso González Pérez, 17 de marzo de 1790.

FISCALES

Don Jacobo de Adaro y San Martin, 10 de enero de 1622.
» Pedro Machado de Chávez, 14 de mayo de 1632.
» Antonio Fernández de Heredia, 10 de junio de 1636.
» Antonio Ramirez de Laguna, 12 de marzo de 1646.
» Juan de Huerta Gutiérrez, 22 de marzo de 1646.
» Alonso de Solórzano y Velasco, 7 de abril de 1649.
» Manuel Muñoz de Cuéllar, 13 de marzo de 1649.
» Francisco de Cárdenas y Solórzano, 2 de diciembre de 1670.
» Pablo Vázquez de Velasco, 22 de abril de 1687.
» Gonzalo Ramirez de Baquedano, del Orden de Santiago, 31 de marzo de 1692.
» Baltasar de Lerma y Salamanca, 1.º de octubre de 1707.
» Miguel Gomendio, 20 de mayo de 1715.
» Martin Gregorio de Jáuregui, 14 de mayo de 1723.
» José Perfecto de Salas, diciembre 4 de 1747.
» Lorenzo Blanco Cicerón, abril 24 de 1777.
» Ambrosio Cerdán, abril 24 de 1777.
» José Márquez de la Plata, diciembre 22 de 1780.
» Joaquin Pérez de Uriondo, diciembre 22 de 1780.

CAPÍTULO VEINTE Y DOS

Ganan los españoles la batalla de Lumaco y muerte del presidente don Alonso García Ramón.

Aprovechándose los indios del tiempo que faltó el Gobernador de la frontera para recibirse en la ciudad de Santiago de presidente, y dejar fundada y administrando justicia la Real Audiencia, pasaron con corridas el Biobio y nos hicieron algunos daños, facciones que asi en globo vierte D. Pedro de Figueroa [1] nos las refieren las memorias de aquel tiempo. Mas asi que con la mayor prontitud pudo desembarazarse, pasó á la ciudad de la Concepción, y de ésta se puso en campaña y dirigió su marcha á Purén, donde estaba acuartelado Ayllavilu al abrigo de su ciénega. [2] Nuestro campo enumeraba [3] ochocientos españoles y otros tantos auxiliares. No les temieron los enemigos y les salieron al encuentro seis mil, entre infantes y caballos. Batiéronse los dos ejércitos en el desaguadero de Lumaco. La batalla fué recia y porfiada. Los españoles se vieron muy apretados; pero el Gobernador, aunque cargado de años, acordándose de lo que habia sido en su mejor edad, se puso en la primera fila de la vanguardia con una pica en la mano, infundiendo su presencia tanto terror á los enemigos como aliento á sus soldados. Y fué el único campeón que declaró por nuestra parte la victoria, con estrago grande de los contrarios; mas no nos puntualizan ni de la una ni de la otra parte la pér-

1. Don Pedro de Figueroa, libro 4, capitulo 2.
2. Don Juan Ignacio Molina, *Historia de Chile*, libro 4, capitulo 7.
3. El P. Miguel de Olivares, libro 5, capitulo 13.

dida. Devastaron los victoriosos el país, y, triunfantes, se volvieron, á la entrada del invierno, á la Concepción.

El Presidente, con la pesadumbre de no desempeñar la real confianza con acabar la guerra, enfermó de sólo el pesar, y dice D. Pedro de Figueroa [4] «que se le aumentó el accidente por no poder ir á la frente de sus tropas, verosimilmente, á castigar en otra campaña el tesón bárbaro que, habiendo quedado batidos,[5] nos degollaron en Tolpán las compañías de Sánchez y Araya, cuyos pesares quitaron la vida al Presidente en la Concepción, el dia 19 de agosto de 1610». Y al rededor de su féretro, nos dice muy bien el P. Miguel de Olivares, [6] «como se debian poner cipreses funestos por la triste memoria de su pérdida, también palmas victoriosas por la magnífica pompa de sus triunfos». Aunque algo le rebaja de esto D. Pedro de Figueroa, no sabemos si por acomodar la erudición del dicho que dice dijo el señor Carlos V, de que la fortuna era como las mujeres, que preferia los jóvenes á los ancianos, y que así lo habia hecho con él en el sitio de Mest, pasándose á Enrique II rey de Francia; concluyendo: [7] «así lo hizo, dejando al Presidente y pasándose al nuevamente nombrado caudillo Ayllavilu».

Por muerte del Presidente, recayó la presidencia y capitanía general en el oidor decano Dr. D. Luis Merlo de la Fuente, y el gobierno en la Real Audiencia por ministerio de la ley,[8] que así lo previene, en 19 de agosto del citado año de 1610.[9] Es cierto [10] que, aunque de togado pasó á militar, no deslució este empleo, antes sí mostró en él que acertaron los mitológicos en hacer una misma á Minerva, diosa de las ciencias, y á Palas de las armas, demostrando pueden muy bien juntarse en una misma persona ambas facultades. Tal fué nuestro Presidente, que si proveia y daba á cada uno lo que era suyo como oidor en su tribunal, con el mismo acierto empuñó la espada y mandó los ejércitos en la campaña como capitán general. Previnose vigilante para caminar á la frontera, pero antes hizo publicar en Santiago, y después en la Concepción y en la frontera, avisán-

4. Don Pedro de Figueroa, libro 4, capítulo 3.
5. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
6. El P. Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 20.
7. Don Pedro de Figueroa, libro 4, capítulo 3.
8. Leyes 13 y 14 del libro II, título 34 de la *Recopilación*.
9. El P. Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 20.
10. Idem.

doles á los indios, con mensajeros, el contexto de ella, la real cédula dada en Ventosilla, [11] á 26 de mayo de 1608, por la cual mandaba el rey señor Felipe III, con fuerza de ley, hacer guerra abierta á los rebeldes de Chile y que se tomasen por esclavos. La cual vemos por su fecha estaba retardada, y no sabemos por qué antes no se habia publicado. Ella prevenia se entendiese en la esclavitud [12] de los varones de diez años y medio para arriba y las hembras que pasasen de nueve y medio para arriba, en caso de mantenerse protervos en su rebelión dos meses después de publicado y héchoseles saber el real despacho. Y para clasificación de ser justicia lo que manda, hace el Rey la preparación de que esta resolución la tomó después de maduro acuerdo de varones sabios y de conciencia, y que hallaron ser ésta justa pena que merecian por infractores de las paces, por quebrantadores del derecho de las gentes, quitando la vida á sangre fría á los prisioneros de guerra, por violadores de la fe y religión que profesaron en el bautismo; por profanadores de las iglesias y cosas sagradas, y otros delitos enormes. ¡Estupenda satisfacción dada por la benignidad de Su Majestad! Y así no alcanzamos cómo en contra de ella se atrevió á venir D. Francisco de Bascuñán: [13] «habrá quien á esta nación bárbara de infieles herejes ni traidores los calumnie? Y no siendo así, la esclavitud de esta nación la hallo por no bien justificada, aunque ordenada en real cédula.»

Puesto el Presidente en la frontera, viendo que ni el temor de la esclavitud con que conminaba á los indios, los reducia, ni el riesgo de la guerra con que los amenazaba, se puso en campaña por noviembre del citado año [14] con ochocientos hombres españoles y novecientos indios auxiliares. Su designio fué, sin revelarle, buscar al caudillo Ayllavilu en los pantanos de Lumaco. Hacia muy cortas marchas, y donde hallaba pingües socorros de sementeras de los indios, se detenia, no tanto por talarlos cuanto por engordar sus caballos, y como iban sin herraduras, que no llegasen á la empresa despeados. No sólo los indios, sinó aún los españoles, creian que era miedo en el Presidente esa lentitud; [15] pero vieron lo contrario

11. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
12. El P. Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 20.
13. Don Francisco de Bascuñán, en su *Cautiverio feliz*, discurso 4, capítulo 7.
14. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
15. Don Jerónimo de Quiroga, capítulo 71.

cuando después de gordos los caballos y devastadas las campiñas, dió orden á su maestre de campo D. Alvaro Núñez de Pineda y á su sargento mayor D. Miguel de Silva que marchase el campo á la ciénega de Purén, llamada también los pantanos de Lumaco. No faltaron sugetos [16] que, sin pedirles consejo, le representasen á este jefe era muy arriesgada la empresa, porque habia en aquella rochela muchos enemigos juntos, valientes en el ánimo, diestros en las armas y en ventajoso sitio, que les impedia á los españoles el uso y manejo de los caballos. Respondióles suavemente que con aquellas consideraciones habia resuelto la empresa, conociendo que siempre los lejos abultan la verdad; que en esta vida es más lo que se teme que lo que sucede de mal; que si el terreno era contrario á las operaciones de los españoles, lo propio habia de ser para los indios, teniendo nosotros la ventaja que, aunque fuese malo el sitio, daba camino á las balas. Luego que conoció Ayllavilu la resolución de nuestro campo, destacó del suyo tropas que le disputaron el paso [17] y los batieron los españoles tres veces. obligándolos á replegarse á sus pantanos. Aún se pudiera creer que mandaba estos cuerpos de enemigos Ayllavilu, pues á estas tres facciones les da el P. Miguel de Olivares nombre de batallas, virtiendo: [18] «batió los enemigos en tres batallas campales, obligándolos á retirarse á sus rochelas de los pantanos de Lumaco.» En alguna confianza entró nuestro ejército en estas victorias, oyéndole decir á su jefe, hablando de los enemigos: ¡hola, no quereis que llegue donde estáis; luego me temeis! [19]

Llegó al fin nuestro campo abriendo paso al centro en que, en el más fuerte sitio de la ciénega, estaba formado el de los contrarios mandado por Ayllavilu; [20] embistiéronse valientes y mantúvose la pelea cruda y sangrienta desde la salida del sol hasta medio dia, en que los españoles acabaron de vencer. Nadie nos dice del uno ni del otro ejército la pérdida; mas, del nuestro podemos conceptuar fué ninguna, pues nos vierten [21] «tuvo buenas suertes milagrosamente y castigó al enemigo con

16. Idem.
17. Idem.
18. El P. Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 20.
19. Don Antonio Garcia, libro 3, capítulo 17.
20. Don Jerónimo de Quiroga, capítulo 71.
21. Pedro Ugarte de la Hermosa *Historia de Chile.*

muerte de indios belicosos» como fueron, [22] nos escribe D. Jerónimo de Quiroga, el caudillo Ayllavilu, cuya cabeza, las de muchos caciques, y novecientos indios hizo poner el Presidente en los más altos robles en que ellos tenían puesta la de Antonio Sánchez, capitán valiente que poco antes (como se dijo en el capítulo antecedente) nos habían degollado en Tolpán. Con este triunfo corrió nuestro campo hostilmente el país, y el Presidente, con la noticia de que le había llegado sucesor, se retiró á la Concepción y entregó, laureado de bendiciones, el campo y el bastón, no á los seis meses de su gobierno, como escriben, [23] pues ni á cinco llegó. [24] Mucho alaban á este jefe los autores; excogeremos entre ellos á D. Santiago de Tesillo, que vierte: [25] «fué celoso y desinteresado, gobernando con tanto acierto la guerra, que, con circunstancias misteriosas, se conocía premiaba el cielo sus virtudes.» El dejó en Chile muy ilustre familia, cómo refiere un autor,[26] y otro añade perdió de ella un hijo en el mar, en el viaje de España á que le envió con un buen informe para el Rey en beneficio de este reino. [27]

---

22. Don Pedro de Figueroa, libro 4, capítulo 4.
13. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes».
14. En el «Libro de recepciones de Presidentes» á f. 1.
15. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* de don Francisco Laso.
16. El P. Alonso de Ovalle, libro 6, capítulo 16.
17. Don Jerónimo de Quiroga, capítulo 72.

CAPÍTULO VEINTE Y TRES

Entra de presidente don Juan de Jaraquemada.

El virrey del Perú, Marqués de Montes Claros, proveyó de presidente gobernador y capitán general interino á don Juan de Jaraquemada, del Orden de Santiago,[1] natural de las islas Canarias, gentil-hombre de su casa,[2] hombre militar y político que se gobernó con singular prudencia, y se recibió en la ciudad de Santiago el dia diez y siete de enero de 1611. Para cuyo recibimiento y juramento dispuso la Real Audiencia un libro nuevo que tiene por carátula: «Libro de recibimientos de los señores Presidentes y Oidores de esta Real Audiencia para dirección de las fechas sucesivas»; el cual tenemos á la vista, y en él, á f. 1, se halla el presente con fecha del citado dia.

Desde la referida ciudad pasó el Gobernador á la de la Concepción y de ésta se puso en campaña verosimilmente con ejército, pues nos dicen[3] visitó las plazas de la frontera, hizo pagar el pre á la tropa en su presencia, propendió á que el vecindario se aplicase á crias de ganados y sementeras,[4] y se portó maravillosamente en las artes de la paz y de la guerra; pero no hallando (dice el P. Miguel de Olivares) en los escritos de que me valgo, cosa individual, sólo digo que don José Basilio de Rojas, nada encarecedor de las cosas, afirma que era caballero de famosas prendas y talentos; que tuvo con los rebeldes rigurosos combates, y que en uno su maestre de campo, Alvaro Núñez

1. Don Juan Ignacio Molina, libro 4, cap. 7, p. 229.
2. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 74.
3. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 4.
4. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 22.

de Pineda, bajo de sus auspicios, derrotó á los indios en una brava y sangrienta batalla á orillas del Biobio, en cuya facción se ven en el autor que este autor cita estas palabras:[5] «derrotándolos con mortandad de los bárbaros.»

Por este tiempo y por mano del diocesano de la ciudad de Santiago el Iltmo. Sr. D. Fr. Juan Pérez de Espinosa se fundó[6] en ella el colegio conciliar del Santo Angel de la Guarda para servicio de la Santa Iglesia Catedral, el cual se llama Seminario; cuya beca es azul y su opa musga, color de castaña. Situóse en la calle occidental de la referida iglesia, tres cuadras de ella. Al mismo tiempo fundaron los jesuitas, calle en medio de su Colegio Máximo, el colegio Convictorio de San Javier[7] y se estrenó con veinte colegiales; su beca es escarlata, su opa color de canela, el cual corre hoy con el nombre de Carolino, al cuidado de clérigos.

A principios del año de 1612 entró en Chile el P. Luis de Valdivia con el real plan de la guerra defensiva.[8] Este jesuita, uno de los primeros fundadores de esta provincia, pasó por Lima á España, y en aquélla atrajo al Virrey á su dictamen y le sacó informe, con el cual y su autoridad persuadió al rey Sr. Felipe III que en el método de reducir los indios de Chile era inacabable la guerra, pues el ejército los quería reducir á obedecer á Su Majestad con las armas antes de sujetarlos á Dios con la suavidad del evangelio. Que, aunque es cierto que antes se les predicaba, era entre las asonadas de guerra, pero que ni el estrépito de las armas dejaba oirle, ni el sosiego que debia haber para que les entrase en provecho era adaptable. Que con este respecto, si Su Majestad aceptaba un medio, él, en nombre de su Religión, se ofrecia y la obligaba á darle cristianos en dos años á los indios de Chile; y que estando éstos puestos á los pies de Dios, consecuentemente se los daría vasallos fieles y rendidos. Conque se acabaria la guerra, ahorraría el real erario grandes expensas y crecería la Iglesia en feligreses y en buenos vasallos la monarquía. Que el medio era señalase Su Majestad el rio de Biobio por intran-

---

5. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
6. En la *Sinodo* del año 1763 de Santiago de Chile.
7. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 21.
8. Idem.

sigible barrera á indios y españoles;[9] que ya no se cautivasen indios; que los españoles, aunque fueran acometidos de algún atrevido partidario, interin se reducia, no se les pudiese perseguir mas que hasta el rio Biobio. Y que los indios que acristianados se redujesen, nunca saldrian de su Corona, ni se darian jamás á encomenderos.

El Rey, que parece que se le olvidan todos los cuidados cuando se le propone cuidado en beneficio de los indios, aceptó el plan, según se le propuso, y le ofreció que eligiese gobernador para que, en su consorcio,[10] hiciesen el establecimiento; y habiendo elegido el P. Luis de Valdivia á don Alonso de Ribera, que, como hemos visto, le quitó el Rey el gobierno de Chile y le dió el de Tucumán,[11] se le concedió y le entregó todos los despachos para el establecimiento de la guerra defensiva. Por este motivo tuvo tan breve sucesor don Juan de Jaraquemada y acabó su gobierno, que no llegó á año y tres meses,[12] aunque alguno le da dos años y dos meses,[13] dejando en Chile muy ilustre familia.[14]

---

9. El P. Alonso de Ovalle, lib. 6, cap. 18.

10. Don Juan Ignacio Molina, libro 4, cap. 7.

11. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 25.

12. Véase en esta *Historia*, en este libro 7, capítulo 19.

13. En el «Libro de recibimientos de los señores Presidentes y Oidores» se vió se recibió su sucesor en 2 de abril de 1612.

14. D. Pedro Figueroa, lib. 4, cap. 4.

LIBRO OCTAVO

CAPÍTULO PRIMERO

Vuelve don Alonso de Ribera á gobernar el reino, y entabla la guerra defensiva.

Con mucho gusto recibió en el Tucumán D. Alonso de Ribera los reales despachos que le envió el P. Luis de Valdivia de presidente del reino de Chile, asi por el amor que le tenia desde que le gobernó, como porque volviera su mujer doña Inés á ver su tierra. Luego se puso en camino, y como en sus despachos no se contenia el plan de guerra defensiva, abarcaba en su corazón grandes proyectos en beneficio de Chile. «Venia, vierte D. Jerónimo de Quiroga, [1] resuelto á acabar la guerra, desarmando los indios y poniéndolos en pueblos, único medio de asegurar la paz y propagar el evangelio»; mas, todo su gozo se le aguó con su llegada á la ciudad de Santiago, donde supo la novedad, y con el pesar de saber el plan y que con diminución de sus facultades venia de asociado en su gobierno el P. Luis de Valdivia. Se recibió de presidente [2] en 2 de abril de 1612, é hizo pública la real resolución de Su Majestad, comunicada al virrey del Perú, Marqués de Montes Claros, por [3] real cédula de 8 de diciembre de 1610 años, por la que autorizó para que á consecuencia de

1. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 74.
2. En el «Libro de recepciones de los señores Presidentes y Oidores», á f. 2.
3. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 5.

ella formara el despacho é instrucción para el método de la guerra defensiva de Chile, en que señalase el río Biobio por raya divisoria entre indios y españoles, y aún barrera intransigible por ninguna causa entre las dos naciones; que cesase el cautiverio ó esclavitud, y que los indios los incorporaba en su real corona, para nunca encomendarlos á encomenderos. [4] Así lo hizo el Virrey en un despacho de muchos capítulos que tenemos á la vista, de los cuales, cuando en forma de bando, se publicó en la frontera, el que más desazonó á los militares de nuestro ejército fué el capítulo segundo, en que se les mandaba «que si los indios de guerra hicieren algún acometimiento por parte que no se les haya podido hacer resistencia á la entrada, tan solamente se les haya de ofender y seguir hasta echarlos de dichas fronteras, y luego cesar en el alcance, por mayores que sean los daños recibidos», su data en Lima, á 29 de marzo de 1612. [5] Estas coartadas facultades, que decían los españoles les ataban á ellos las manos como obedientes y se las desataban á los indios como atrevidos, se les hicieron saber á éstos, no sólo por la publicación referida, sinó también por comisarios españoles que les eran aceptos, uno que estaba cautivo entre ellos, llamado D. Alonso Quezada, y otro que enviaron desde nuestra frontera, D. Pedro Meléndez, alférez de nuestro ejército é intérprete de ellos. Tan bien hicieron la diligencia que consiguieron viniera el nuevo general de los indios, [6] Ancanamón, cacique de Pellahuén, á verse en Paicavi con el Presidente y el P. Luis de Valdivia. [7] Recibiéronle con aplauso, hicieron presente la real resolución y aceptaron los convenios por sí y en nombre de su nación, dando por primera prueba, en canje de otros indios, al citado D. Alonso Quezada, [8] al cual dejaron en Paicavi y se volvió á Pellahuén con el alférez D. Pedro Meléndez, al cual dejó en su casa Ancanamón, y él pasó á ser emisario de su

---

4. La real cédula de 8 de diciembre de 1610 y el superior despacho del Perú por el Virrey que en virtud de ella proveyó en 29 de marzo de 1612, en que arregla la guerra defensiva, los cuales documentos están en los «Papeles varios» del señor Salas, tomo 5, papel 39.

5. En despacho del Virrey del Perú que está en dichos «Papeles varios».

6. Don Juan Ignacio Molina, *Historia de Chile*, lib. 4, cap. 7, pág. 231, y dice que fué elegido en 1612 y duró hasta 1618.

7. Idem.

8. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 27.

nación para que entraran en el convenio los indios cabtenes, toltenes y juncos, y se viniesen con él á Paicavi, [9] para que confirmasen las paces con el Presidente y el P. Luis de Valdivia. En esto andaba este cacique, vierte el P. Miguel de Olivares,[10] «cuando un accidente impensado turbó todo lo bien dispuesto y cortó los hilos de esta tela que se iba tegiendo. Tenia Ancanamón entre sus mujeres una española en quien tenia dos hijos: ésta, descontenta del marido, ó, lo más cierto, deseosa de vivir como cristiana, emprendió un hecho muy arriesgado y se salió con él. Resolvió irse desde Purén, en donde residia, al fuerte nuestro de Paicavi, llevando consigo á sus dos hijos y dos mujeres indias y á dos hijas adultas de Ancanamón, á los cuales con elocuencia feliz persuadió la mayor conveniencia de alma y cuerpo que se les ofrecia de vivir entre españoles y salvar sus almas. Llegadas á Paicavi fueron recibidas oficiosamente, instruidas en la fe, y recibieron el santo bautismo las que carecian de él, menos una doncella. El P. Valdivia, el Gobernador y demás españoles, aunque festejaron esta conversión, entraron en cuidado por el tropiezo que ofrecia con Ancanamón». Esta relación seguimos como más natural, apartándonos de los que vierten le fué infiel en su casa á Ancanamón el alférez D. Pedro Meléndez con una de sus mujeres, [11] á quien persuadió se huyera á los españoles luego que él se fuese con otro español cautivo, que luego que llegase á Paicavi él la ampararia. Antes que volviese Ancanamón, pasó el cacique de Ilicura de la comarca de Purén, Utaflame, á Paicavi á ver al Presidente y al P. Valdivia, pues aunque era tan valiente que contaba entre sus laureles habia peleado contra los españoles[12] con diez y seis gobernadores de éstos, no obstante, agradecido á que le habia enviado sin rescate un hijo el P. Valdivia, vino á dar la paz y aceptar las proposiciones, y aunque en éstas todos se negaron [13] á entregar todo el sexo femenino, así de las españolas cautivas como de las hijas de ellas, por todo se pasó, y después de obsequiarle le dieron tres jesuitas para que llevase á Purén á fin de que

---

9. El P. Olivares.
10. Idem.
11. Don Francisco de Bascuñán, disc. 2, caps. 11 y 12.
12. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 28.
13. Don Pedro de Figueroa, lib, 4, cap. 6.

desde luego empezasen á su abrigo la misión evangélica, y Utaflame los llevó á Ilicura y los hospedó en su casa.

Ancanamón volvió de su comisión á su casa, y hallándola desamparada, lleno de sentimiento pasó á Paicavi á pedirle al Presidente y al P. Valdivia sus mujeres, los hijos é hijas. Y aunque con la mayor prudencia procuraron templarle, ofreciendo darle lo que pedia luego que se acristianase, ó compensarle con las pagas que pidiese el perjuicio que demandase, á nada se convino, y, lleno de saña, deshizo todos los pasos que habia dado y descargó sus iras en los inocentes jesuitas y en Utaflame y sus indios que los amparaban, ya que no se pudo vengar del Presidente y el P. Valdivia que le negaban su familia; y asi el dia [14] 14 de diciembre del citado año de 1612, á las nueve de la mañana, en que estaban los dos sacerdotes disponiéndose para el sacrificio de la misa y deseando hacer otro sacrificio de si mismos, y el hermano coadjutor disponiendo vestiduras y vasos sagrados, llegó Ancanamón con doscientos de á caballo y les quitó impiamente la más inocente vida á los PP. Martin de Aranda, natural de Villarrica en este reino; Horacio Vequi, natural de Sena en Toscana, y el coadjutor Diego de Montalbán, natural de México en Nueva España. Sus cuerpos se hallaron entre los de los indios muertos, con la diferencia de estar incorruptos y respetados de las aves carniceras que se habian cebado en los cadáveres de los indios. El P. Luis de Valdivia, que los habia enviado, los recogió con lágrimas y veneración, y los pasó primero al fuerte de Leubu y dos años después al colegio de la Concepción. En la ciudad de Santiago [15] se hizo información de si fué martirio el de estos padres; y escriben de ellos varios autores. [16]

14. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 29.
15. Idem.
16. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, caps. 6 y 7.

CAPÍTULO SEGUNDO

Guarnece el Presidente la frontera con fuertes para la guerra defensiva. Descúbrese el Estrecho de Maire.

Con las persuasiones con que apartó Ancanamón á los indios de la paz con los españoles y no haber podido pasar éstos á Purén á castigar la muerte de los citados jesuitas y de su defensor Utaflame, [1] se hicieron los indios más soberbios y rebeldes con la impunidad, rehaciéndose de armas y caballos, y no queriendo contenerse en los límites de la raya del Biobio, mas antes Loncotehua, indio belicoso, pasó con diversas tropas el río citado, corriendo nuestros términos en las fronteras de Yumbel con robos de ganados y caballos. A que añade don Jerónimo de Quiroga: [2] «y matando los españoles que encontraban». Estas incursiones y muertes de los referidos padres hicieron que, levantando el grito los militares y vecinos, patrocinados del Presidente, ocurriesen al Virrey, para que en vista de lo dañoso que probaban era la guerra defensiva, la revocase de contrario imperio; mas, como éste respondió se [3] estuviese á lo mandado y que las cédulas reales se ejecutasen, el Gobernador y el ejército enviaron á lo mismo á España de procurador al coronel Pedro Cortés para que representase á Su Majestad los graves inconvenientes que de la guerra defensiva resultaban á su real servicio; pero ni del Rey ni en el

1. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
2. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 76.
3. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

Consejo fué bien oido, porque envió el P. Luis de Valdivia [4] al P. Gaspar Sobrino al mismo tiempo á representar lo contrario.

Por esto, viéndose el Presidente, [5] como dice Pedro Ugarte de la Hermosa, aunque tenía tropas, con las manos ligadas para la guerra, se dedicó á cubrir de incursiones su frontera, construyendo las plazas de armas [6] de Buena Esperanza, San Rosendo, Nuestra Señora de Ale en el confluente de los ríos Laja y Biobio, Santa Lucía, San Francisco de Borja en Negrete, Guaraque, Talcamahuida, Curi y otras atalayas. Promovió las crías de ganados y labranza, y tuvo el gusto de ver vender [7] la vaca por ocho reales, el carnero por dos y el trigo de ocho á nueve reales fanega. Fomentó la hacienda de Catentoa que hemos visto empezó á fundar en su pasado gobierno para víveres del ejército [8] y llegó á haber en ella, según D. Pedro de Figueroa, [9] catorce mil vacas, dos mil yeguas y veinte mil ovejas.

En 6 de abril de 1615 desembocó al sur por Magallanes, con seis naves, el holandés Jorge Espilberg, el cual en las costas de Chile tuvo [10] buena acogida en la isla de Mocha, y no tan buena en la de Santa María. Pero mejor le fué en el Perú, en el que el día [11] 13 de julio dió vista en la costa de Cañete á nuestra infausta armada de ocho bajeles, que envió el Virrey á combatir la del enemigo al cargo del general D. Rodrigo de Mendoza y su almirante el esforzado caballero D. Pedro Alvarez del Pulgar, y habiéndoles embestido nuestra armada se fué la almiranta á pique de un cañonazo, se perdió el patache y las demás, derrotadas, tomaron la retirada. Triunfante el enemigo, surgió en el Callao el 20 de julio, y habiendo estado en él hasta el 28, árbitro del mar, pasó por Filipinas á Holanda. Detrás de esta expedición, con dos bajeles, vino el holandés Guillermo Escouten y su almirante y piloto Jacobo de Maire, en solicitud de un estrecho para pasar al sur, más fácil que el de

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 22.
5. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 6.
6. Idem.
7. Véase esta *Historia*, lib. 7, cap. 19.
8. El P. Alonso de Ovalle, lib. 2, cap. 1.
9. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 7.
10. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de los sucesos de Chile».
11. Idem.

Magallanes, anunciado por Juan Botero y el P. José de Acosta, y en efecto le descubrieron en 25 de enero de 1616,[12] en 55 grados y 36 minutos de altura, y le pusieron por nombre el Estrecho de Maire. [13] Y el dia 12 de febrero hicieron grandes festines y banquetes en celebración del feliz hallazgo, y, vueltos á Holanda, fueron aclamados como venturosamente osados, que habian facilitado la navegación mejor que los argonautas.

---

12. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 32.
13. Idem.

CAPÍTULO TERCERO

Funda en la ciudad de Santiago de Chile la Religión hospitalaria de San Juan de Dios.

Desde el principio que conquistaron á Chile los españoles conoció la caridad de su primer conquistador Pedro de Valdivia[1] que era sumamente necesario fundar, para el buen estado de la república, en el primer establecimiento de la ciudad de Santiago un hospital que fuese general para todo género de gente de ambos sexos y para todos los pueblos que quisiesen enviar á él sus enfermos, y le fundó á la parte del sur de la Cañada, dándole una estancia en tierras de Chada, un repartimiento de indios en el principal de Maule y la facultad de poder enviar á cada mina de oro un indio de su repartimiento á sacarlo para utilidad y manutención de dicho hospital. Tituló-le de Nuestra Señora del Socorro,[2] cuyo titulo conserva hasta hoy. Dióle pias ordenanzas[3] para su perpetuidad y encomendó su cuidado[4] al cabildo secular, que nombraba cada año dos diputados, cuyo cargo era de mucha distinción. En esta forma permaneció el citado hospital muchos años,[5] hasta que el presidente don Alonso de Ribera, en su segundo gobierno, pareciéndole que una obra tan santa estaria mejor servida en manos de los que, por voto é instituto, se emplean en ella,

1. El padre Miguel de Olivares, lib. 6, cap. I.
2. En el segundo Libro del cabildo de la ciudad de Santiago, en el celebrado en 3 de diciembre de 1555.
3. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo de 13 del mes de noviembre de 1552.
4. *Ibidem.*
5. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. I.

pidió al virrey el Principe de Esquilache le enviase para ese fin, de la provincia del Perú, religiosos de la Orden hospitalaria de San Juan de Dios. El Virrey obtuvo de aquellos superiores y los remitió ocho religiosos de aventajada virtud, caridad y experiencia en la cura de los dolientes. Luego que el año de 1616 llegaron á la ciudad de Santiago y se recibieron del hospital, mostraron que iba en ellos el abrasado espiritu de caridad de su santo fundador en el esmero con que se aplicaron á la asistencia corporal y espiritual de los pobres enfermos, de los cuales se juntaron tantos con el dulce atractivo de sus nuevos enfermeros, que afirma el P. Diego Rosales que en los primeros cuarenta y siete años se curaron en el citado hospital 27,230 personas de todas edades, sexos, estados y naciones.

Entre otros religiosos de rara virtud que ha tenido este convento-hospital de Santiago, fué muy señalado Fr. Francisco Velasco,[6] que por humildad se llamaba Fr. Francisco Pecador. Fué varón de mucha oración, en la cual empleaba todo el tiempo que no gastaba en la asistencia de los enfermos. Con esta andaba junta su hermana y compañera la mortificación exterior é interior. Fué muy abstinente, asi en la cantidad, como en la calidad de los manjares. No comió carne todo el tiempo que vivió en la religión, sinó fué muy poco antes de su dichosa muerte, á instancias del obispo D. Fr. Gaspar de Villarroel. Además de la diligente y caritativa asistencia corporal de los enfermos, ponia la mira en otra cura más importante, mereciendo aquel premio que ofreció el caritativo samaritano al enfermero que hiciese con él otras obras de supererogación y que él se las pagaria en volviendo. Consumido de años y de trabajos descansó en paz en este convento de Santiago, con dolor universal, acudiendo á honrar su entierro los dos Cabildos y los más principales de la ciudad, por veneración, y todos los pobres por agradecimiento, lamentándose de su muerte como bienhechor de todos y padre de cada uno. Fr. Gabriel Molina, (prosigue este autor),[7] fué natural de la Mancha y uno de los primeros fundadores de este convento, excelente en todo género de virtudes y por ellas de tanta autoridad, aún con las

6. El P. Miguel de Olivares, *ubi supra*.
7. Idem.

personas de mayor carácter, que habiendo nacido un pleito entre el obispo don Francisco de Salcedo y el deán don Tomás Pérez, ambos se comprometieron al dictamen de Fr. Gabriel y él los ajustó tan á satisfacción de ambos que quedaron en perfecta concordia. No se deben pasar en silencio los VV. religiosos Fr. Francisco Gómez de Avila y Fr. Pedro Gibaja, los cuales, fuera de aplicarse con ardiente caridad á las obras de su santo instituto, sufriendo con indecible paciencia las desazones de los enfermos y acudiendo en todas sus necesidades con dulzura y cariño de quien consideraba en cada uno de ellos á Jesu-Cristo enfermo, también se señalaron en la oración y mortificación, y murieron los dos en opinión de santos.

No sabemos si se estableció con licencia del Rey en Chile esta Religión, pues vemos en real cédula, cuyo contexto debemos á una docta mitra,[8] que Su Majestad pide al diocesano le informe del hospital, le visite y tome cuentas; mas, lo que al presente vemos es que el Rey le da renta de sus novenos y se llama real hospital. En cuya virtud, por informe del presidente don Juan Andrés de Ustáriz, despachó Su Majestad real cédula de Madrid de 26 de enero de 1713, en que, porque el hospital y enfermos se cuidaban mal, le acompaña patente de deposición[9] al prior Fr. Pedro Omepezoa, encargándole no se prorrogue el priorato y que cele la asistencia de los enfermos. Como esta útil y santa Religión no puede hacer establecimientos si no se les dan rentas para el costoso ejercicio de curar los enfermos, según su instituto, no se ha extendido mas en el reino que en las ciudades de la Serena y Concepción y en la provincia de Cuyo, en la ciudad de San Juan. Al presente, en el referido hospital de Santiago se han aumentado para los hombres las salas y camas que poseian las mujeres, las cuales se pasaron al hospital general de ellas, titulado de San Borja, el dia 7 de marzo de 1782, el cual está bien dotado por el Rey y corre su cuidado al de nobles seculares.

En el año de 1616, vierte el Dr. D. Cosme Bueno,[10] se erigió el obispado de la Concepción, de cuyas ceñidas cláusulas conceptuamos que luego que el Iltmo. Sr. D. Fr. Reginaldo de Lizárraga, obispo titular de la catedral de San Miguel de la ciudad

8. El Iltmo. señor D. Gaspar de Villarroel, p. I, cuest. 3, art. 1, núm. 63.
9. En el libro de cédulas del señor Ustáriz.
10. El doctor don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los Virreyes del Perú.»

Imperial, vió ocupada por los indios aquella ciudad, y que así ésta como su esposa la catedral las destruyeron y que no habia esperanza de su recobro, conociendo que no sólo era obispo titular, pues permanecia parte de su diócesis, durando aún las ciudades de la Concepción, la de Chillán y la de Castro en Chiloé, y que en ellas y los demás feligreses, desde cualquier lugar retenia jurisdicción y dignidad real y efectiva, proveyó el auto de 7 del mes de febrero de 1603, en que vierte,[11] «que por los referidos justos motivos traslada su silla á la Concepción», y lo acepta el único prebendado que habia, don Diego López de Azoca, y se publicó el dia 12 del citado mes y año, como todo lo dejamos dicho en la erección del obispado de la Imperial.[12] De estos acontecimientos es verosímil diese este prelado y el Gobernador cuenta á Su Majestad, y éste, por su embajador en Roma, á Su Santidad, y uno y otro confirmarian la traslación y le titularian obispo de la Concepción, cuya resolución vendria por este tiempo en la presentación que para esta Iglesia se hizo del Iltmo. Sr. D. Fr. Jerónimo de Oré, y de aquí parece nacerá la autoridad del citado Dr. D. Cosme Bueno para que diga se fundó en 1616 el obispado de la Concepción, como arriba se sentó, pues aunque resisten esta creencia las dos cédulas de Su Majestad ya citadas, una de diez del mes de marzo de 1718 y otra de 30 de enero de 1719, en que pregunta:[13] «¿por qué se halla en la Concepción la silla episcopal de la Imperial?» pudo muy bien ser porque se perdió allá su noticia.

11. En la «Sinodo del obispado de la Concepción,» celebrada en 1744.
12. Véase esta *Historia*, lib. 6, cap. 15.
13. En la «Sinodo del obispado de la Concepción» de 1744.

CAPÍTULO CUARTO

Fallece el presidente don Alonso de Ribera y entran de presidentes, uno después de otro, don Hernando de Talaverano Gallegos y don Lope de Ulloa y Lemus.

El Presidente, viendo que no podia castigar las infracciones de los bárbaros, vierte el P. Miguel de Olivares,[1] que, como el fierro no usado lo consume el orín, asi el Gobernador, que era de genio marcial y estaba acostumbrado á las fatigas de la campaña, le fué comiendo lentamente la inacción á que estaba forzada su obediencia contra su inclinación, y murió en la Concepción en 9 de marzo de 1617». Gobernó dos veces el reino con acierto, y don Pedro de Figueroa nos afirma le hizo el Rey[2] merced del hábito de Santiago, y que se le pusiera un capitán de infantería, según Ugarte de la Hermosa. Pero no le hemos denominado caballero, porque no nos expresan de qué religión fué. De tres hijos que dejó,[3] don Jorge Loreto de Ribera, del Orden de Santiago, falleció en la Concepción sin dejar sucesión. Una hija casó con don Juan de Canseco, presidente de Guadalajara, y otra se entró religiosa en la ciudad de Santiago juntamente con su madre doña Inés de Córdoba y Aguilera, la que sobrevivió á su marido muchos años, y ambas pasaron el resto de sus dias con grande edificación.

El oidor decano don Hernando Talaverano Gallegos entró de presidente y capitán general y la Real Audiencia de go-

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 32.
2. Don Pedro Figueroa, lib. 4, cap. 5.
3. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 32.

bernadora, por ministerio de la ley,[4] en 9 de marzo de 1617. Y, aunque en él resplandecian todas las virtudes, vierte el padre Miguel de Olivares,[5] que sobresalieron las de justicia, desinterés y religión, y escribe don Melchor Jufré del Aguila que pasando en una ocasión por cierta parte en que estaba mucho oro acuñado de manifiesto, cogió unas monedas en la mano y dijo: «¡qué hermoso color! ¡A cuántos enagena! Doy gracias á Dios que no le ha dado poder de encantarme á mí». No sólo era virtuoso, sinó valiente y hábil para la guerra, en cuya ciencia no relució por causa de la guerra defensiva, pues, aunque pasó á la frontera, no pudo castigar dos corridas que le hicieron los enemigos,[6] aunque fué con poco daño.

El ver que los indios hacian sus incursiones impunemente y agraviado de que el Presidente le hubiera quitado una mestiza hermosa que tenia, hizo levantar al cacique Lientur,[7] cabeza de las reducciones de amigos de Cayeguano en las márgenes del Biobio, y atrayendo á su partido, añade el P. Miguel de Olivares,[8] los indios de Neculhuenu y Santa Fe, pasó de trasnochada al territorio de la ciudad de Chillán, saqueó en él y robó cuatrocientos caballos, y triunfante se retiró por la angosta boqueta Sillabelluga, sin poder ser alcanzado, quedando bramando los españoles de que los indios pasasen la raya y pudiesen venir á sus tierras y ellos no pudiesen pasar á las suyas. Con esta narración consuena conforme D. Pedro de Figueroa,[9] por lo que no hemos seguido á don José Basilio de Rojas, que en sus «Apuntes de las cosas de Chile» señala la rebelión de Lientur en el siguiente gobierno, añadiendo que este rebelde hubiera degollado el tercio de Yumbel á no haber estado de su caudillo Andrés Jiménez de Lorca.

El virrey Principe de Esquilache nombró para presidente interino de Chile á don Lope de Ulloa y Lemus, natural de Galicia, y se recibió de gobernador y capitán general interino en la Concepción en 12 de enero de 1618,[10] y de presidente de

---

4. Leyes 13 y 14 del libro 2, título 14 de la *Recopilación*.
5. El padre Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 2.
6. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 7.
7. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
8. El padre Miguel de Olivares, libro 6, cap. 2.
9. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 7.
10. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes».

la Real Audiencia en Santiago,[11] en 25 de mayo de dicho año, y Su Majestad le confirió al poco tiempo la propiedad. En su compañia trajo de secretario á Pedro Ugarte de la Hermosa, que nos escribió un compendio de la *Historia de Chile*, y don Pedro de Figueroa le ensalza, virtiendo[12] que fué uno de los mejores escribanos de su siglo. Aunque mantuvo de maestre de campo á Alvaro Núñez de Pineda y de sargento mayor á Juan Fernández de Rebolledo y guarneció las plazas de la frontera, no se pudieron cortar las precipitadas incursiones del cacique Lientur, nuevo general de los indios.[13] Fatigó al reino una peste de viruela,[14] que mató más de cincuenta mil personas, y hubo en la ciudad de Santiago una avenida en su rio Mapocho, tan grande que anegó parte de la ciudad,[15] tanto que las religiosas fueron sacadas de la clausura y hospedadas en la catedral, que era de cal y piedra. Maculan la conducta militar de este jefe el P. Miguel Olivares y don Pedro de Figueroa,[16] y tuvieron razón, si hubiera sido en su gobierno el reencuentro y muerte que dieron los indios al corregidor de Chillán Osorio y la infeliz batalla que nos dieron y ganaron de las Cangrejeras.[17] Mas, como este reencuentro y esta batalla los pondremos nosotros, siguiendo con verdad á otros autores, en el gobierno de don Luis Fernández de Córdoba,[18] le vindicamos de esta calumnia, asentando que gobernó bien[19] hasta que falleció[20] de enfermedad de gota en la Concepción,[21] en veinte y cuatro de octubre de 1620.

---

11. En el «Libro de Recepciones» de la Real Audiencia, á fs. 4.
12. Don Pedro de Figueroa, libro 4, cap. 7.
13. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 7, p. 296.
14. Idem, cap. 8.
15. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 76.
16. Idem, cap. 78.
17. El padre Miguel de Olivares, libro 6, cap. 4.
18. Don Pedro de Figueroa, libro 4, cap. 10.
19. Véase esta *Historia*, en el libro 8, cap. 6.
20. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 7, p. 297.
21. Don José Basilio de Rojas.

CAPITULO QUINTO

De los gobiernos interinos de D. Cristóbal de la Cerda, de D. Pedro de Ulloa y de D. Francisco de Alba.

El oidor decano D. *Cristóbal de la Cerda Sotomayor*, natural de México, entró de presidente y capitán general y la Real Audiencia de gobernadora por ministerio de la ley [1] desde el 24 de octubre de 1620. Y si damos crédito á D. Jerónimo de Quiroga, como era oidor único, cerró la Real Audiendia y marchó para la frontera. [2] Y, en efecto, no podia dejar de estar sólo, pues viéndose de la lista que pusimos en su lugar, [3] que se habia recibido el año antes, ya era decano, y el que después dél se recibió fué un mes después que él entró de presidente. Al pasar éste por Perquilabquén para la frontera con algunos vecinos y soldados que llevó de Santiago, [4] supo cómo el enemigo habia devastado el partido de Yumbel, saqueando las haciendas, degollando los dueños de ellas y llevándose los niños y las mujeres prisioneros, y que los españoles, como hubo quien les mandase estar [5] quietos, lo hicieron, y á los indios, como no hubo quien se lo pudiese mandar, tenian facultad de hacernos la guerra. Indignado el Presidente de esta infracción, envió en su alcance á su maestre de campo general Ginés de Lillo; mas, no pudiendo alcanzarlos, diputó éste, para que pasase adelante, al capitán Juan Alonso con su compañia, el cual

1. Leyes 13 y 14 del título 14, libro 2 de la *Recopilación*.
2. Don Jerónimo de Quiroga, capítulo 79.
3. Véase esta *Historia*, en el lib. 7, cap. 21.
4. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 79.
5. Idem, cap. 79.

se empeñó hasta quedar roto y prisionero.[6] Envanecidos Lientur y Catillanca de Purén con estos triunfos, dieron sobre la única reducción que [7] nos quedaba de Neculhuenu, á quien, añade D. José Basilio de Rojas, [8] se llevaron los indios amigos que habia en ella, degollándonos catorce españoles que alli estaban en un fuertecillo para defenderlos. De Chillán pasó el Presidente á Yumbel el Viejo, y, estando en esta plaza la semana santa del año 1621, [9] encendiéndose fuego en uno de los alojamientos de los soldados de este tercio, se quemaron junto con él los demás, junto con las estacadas y las fortificaciones (que en Chile las más son de este género, por no haber piedra en muchas partes, sinó trayéndolas de muchas leguas) aunque se volvió todo á reedificar con mucho trabajo. De alli pasó y fundó el fuerte de San Cristóbal (para padrón de su nombre) una legua del rio de la Laja, para abrigar la reducción de los indios amigos que alli puso, los cuales han sido siempre muy valientes y fieles en nuestras banderas. Se cree que si la guerra defensiva no hubiera impedido sus operaciones á este presidente, no se hubieran burlado con él los indios, pues vierte el P. Miguel de Olivares [10] «que hubiera logrado muchos aciertos en la guerra, porque era amigo de oir consejos y los ejecutaba con silencio, como escribe Ugarte de la Hermosa, que es una gran calidad en los que mandan, porque asi discurren con muchos entendimientos, ven con muchos ojos y obran con muchas manos».

El Dr. D. Antonio León [11] nos refiere cómo el virrey Príncipe de Esquilache tasó de real orden el tributo que debian pagar los indios de Chile situados desde el rio Biobio para el sur, vedando que no tuviesen más gravamen del servicio personal. La tasa fué á ocho pesos y medio por cabeza, que se habian de distribuir asi: seis pesos para el encomendero, peso y medio para la doctrina al párroco, medio peso al corregidor por la visita, y el otro medio peso al protector por su defensa. Los indios de la isla de Chiloé á siete pesos y dos reales, y los de la

6. Idem.
7. Idem.
8. Don José Basilio de Rojas.
9. Idem.
10. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 5.
11. El doctor don Antonio León, en su «Libro de mercedes y confirmaciones reales», libro 1, cap. 20.

provincia de Cuyo á ocho pesos. Para que al encomendero se pague y no le falte servicio, se manda que la mita anual sea de la tercera parte de los indios; que de ésta coja los que el encomendero necesite y les haga servir en el año doscientos y siete dias, en cuyo tiempo descontará esta tercera parte su tributo y el de las otras dos terceras partes que quedaron reservadas, y, cubierto el encomendero de su tributo, los demás dias que les haga trabajar les ha de pagar su salario, como á peones *gañanes*. «En cuya exacción, vierte [12] el Iltmo. Sr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, que los tributos se cobren con blandura, aunque fuera más blando no imponerlos.» «Y sólo con esto último quedarían los indios, como escribe D. Jerónimo de Quiroga, contentos, pues aunque [13] fueran sólo de ocho reales, no los pagarían por bien si no los hacen trabajar violentamente.»

Por nombramiento del virrey Príncipe de Esquilache se recibió en la Concepción D. Pedro Osórez de Ulloa de gobernador y capitán general, [14] en 5 del mes de noviembre de 1621, y de presidente de la Real Audiencia, en Santiago en [15] 27 de abril de 1622, y el Rey le otorgó la propiedad con facultad á su muerte de nombrar sucesor. En su compañía trajo á su cuñado don Francisco de Alba y Norueña y le nombró de maestre de campo general del reino. «Estas mutaciones de gobiernos, vierte D. Pedro de Figueroa, [16] fueron fatales á Chile, porque cada hombre tiene su modo de pensar, y se varian por máxima las disposiciones del antecesor.» Que los gobiernos en Chile debian ser largos, imitando á los romanos, y si lo hacian bien, no mudarlos. Asi lo dijo por la prensa D. Santiago de Tesillo, afirmando que [17] la guerra de Chile tiene su duración en el punto del breve gobierno de los gobernadores. En este gobierno, aunque los enemigos [18] nos hicieron algunos daños, de nuestra parte se guardaban los mandatos reales. Mas, para poderlos ver cuando pasaran con sus incursiones, construyendo una atalaya en un eminente cerro que está en la opuesta orilla del

12. El Iltmo. señor don fray Gaspar de Villarroel, p. 2, c. 18, art. 5, n. 19.
13. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 46.
14. Don José Basilio Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
15. En el «Libro de recepciones de la Real Audiencia», á f. 9.
16. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 11.
17. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* de don Francisco Laso, en el año de 1630.
18. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

Biobio y da despejada vista á sus márgenes y á aquellas hermosas campiñas, en cuya cumbre hay un perenne ojo de agua, y allí donde ya en otro tiempo habiamos tenido un fuerte, construyó un fortín, que aprobó el Rey por un rescripto que vió D. Pedro de Figueroa. [19] Lo mismo dice otro autor, añadiendo que este cerro está en Negrete. [20] Con la noticia del fallecimiento del rey Sr. Felipe III en 31 de marzo de 1621, se juró al Sr. Felipe IV por soberano, el cual, atendiendo á las representaciones de Chile hechas por su enviado D. Iñigo de Ayala, le entregó una escuadra con gente y peltrechos para Chile, la cual se perdió toda en el Estrecho de Magallanes, á excepción de la nave almiranta del cargo de D. Francisco Mandujana, que libró arribando á Buenos Aires, y la gente que traia y sus peltrechos vino por tierra y entró en Chile el año 1623 á 1624. Cuyo contexto debemos tan sólo al P. Alonso de Ovalle, [21] autor contemporáneo.

Con el designio de apresar la armada que salia del Callao con el tesoro, para emplear en la feria de Portobelo, y de saquear la ciudad de Lima, equipó la república de Holanda [22] once bajeles y dos pataches con doscientos noventa y cuatro piezas de artilleria y mil seiscientos treinta y siete hombres de desembarco; la cual se dió á la vela en Amsterdam á 29 de abril de 1623 y desembocó al sur por el Cabo de Hornos [23] en febrero de 1624. Avistóse esta armada, si damos crédito á D. Jerónimo de Quiroga, [24] en la costa de Chile por un mulato vaquero, que le costó la vida el ir á darle esta nueva al Presidente, que le mandó ahorcar haciéndole causa de alborotador del reino. Surgió esta armada en ocho de mayo del citado año [25] en la punta de la isla de San Lorenzo del Callao, y el general Jacobo Heremit murió allí de despecho, por no poder conseguir su intento de saquear á Lima, [26] en 2 de junio de 1624. Por lo que el vicealmirante Hugón Escafomán se levó en 14 de agosto, y, que-

---

19. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 11.
20. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 7.
21. El P. Alonso de Ovalle, lib. 2, cap. 5.
22. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
23. Don Jorge Juan, *Relación histórica*, tomo 4, pág. 123.
24. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 80.
25. El doctor don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los Virreyes del Perú y sucesos de sus tiempos».
26. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

mando la ciudad de Guayaquil, con algunas represalias se volvió á Holanda [27] por el Cabo de Hornos.

El Presidente que [28] era de más de 80 años de edad, falleció[29] en la Concepción en 11 de septiembre de 1624. El P. Ovalle le alaba de limosnero; D. Pedro de Figueroa vierte que tiene dificultad la alabanza; Pedro Ugarte de la Hermosa no aprueba su conducta, y nosotros, siguiendo el juicio de Marco Tulio que pone por regla al historiador no afirmar lo falso ni callar lo verdadero, podemos decir que en su gobierno estuvo la tropa mal pagada, nada vestida, no bien comida y peor ejercitada; al paso que los indios estaban diestros y bien armados y montados, hasta afirmar el citado Figueroa cargaban las armas como adorno militar. Los hatos de ganados acopiados por D. Alonso de Ribera en Catentoa para abasto del ejército estaban casi destruidos. Que se llevó á vender mucho ganado lanar á Potosí; cosa no vista antes ni después, tanto que llegó á valer ocho reales el carnero y cuatro la oveja, precio muy exhorbitante para Chile. Estos desórdenes nos hacen conocer el cuidado que se debe poner en estas elecciones, advirtiendo que son los hombres teóricos en la corte cuando pretenden diversos de lo que son en sus gobiernos prácticos, hasta llegar á ser los malos gobernadores el descrédito de los soberanos, porque ninguno quiere disculpar la cabeza del golpe de las manos. [30]

D. Francisco de Alba y Norueña, [31] gentilhombre de la compañia de lanzas del reino del Perú y maestre de campo general del ejército de Chile, se recibió de gobernador y capitán general en la Concepción en 11 de septiembre del citado año de 1624, en virtud del nombramiento que con real facultad hizo en él su antecesor. Luego que se recibió, nos dice un autor, le llegó real cédula [32] para que se previniese y guarneciese la costa y puertos de Chile contra la referida escuadra holandesa de Jacobo de Heremit, y lo hizo por mano del oidor D. Hernando Machado, á quien autorizó para ello, nombrándole su teniente capitán general en lo militar. En cuya prevención se mantuvo [33] sin

27. Don Jorge Juan, t. 4, pág. 124.
28. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 80.
29. El P. Miguel de Olivares, libro 6, cap. 7.
30. D. Antonio García, lib. 3, cap. 20.
31. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
32. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 81.
33. Don José Basilio de Rojas.

hacer cosa notable con los indios respecto á durar la guerra defensiva, hasta que le llegó sucesor, no á los seis meses que algunos le señalan de [34] gobierno, sinó algo más de ocho meses y medio.

34. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 7.

CAPÍTULO SEXTO

Viene de presidente don Luis Fernández de Córdoba, y publícase la guerra ofensiva y la esclavitud.

El Virrey, Marqués de Guadalcázar, proveyó para presidente de Chile á su sobrino D. Luis Fernández de Córdoba y Arce, general de la armada de Filipinas y del Callao, señor de la villa del Carpio y veinticuatro de la ciudad de Córdoba, el cual con socorro de gente llegó á la Concepción, y se recibió [1] en 29 de mayo de 1625 de gobernador y capitán general interino y de presidente [2] de la Real Audiencia en Santiago, en 22 de diciembre del mismo año, y trajo en su compañía á su primo D. Alonso de Córdoba y Figueroa, y le nombró de maestre de campo general, é hizo publicar en las ciudades del reino y la frontera la real resolución que habia recibido de que se les volviese á hacer á los indios, como antes, la guerra ofensiva y se diesen los prisioneros por esclavos. [3] A la verdad, era muy grande el orgullo y atrevimiento de estos bárbaros, porque veian que, no obstante sus provocaciones y las correrias que hacian hostilmente en nuestro pais, los dejábamos quietos y pacíficos luego que llegaban al suyo. Atento á lo cual, vierte el P. Miguel de Olivares,[4] «que siendo nuevos en el mando el Virrey y el Rey, fué bien informado éste de aquél del sistema infeliz en que estaba Chile. Con cuyo informe fueron cartas de sugetos de la primera nota de este reino, sobre de que era de indispensable necesidad la guerra ofensiva. Esto

1. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas del reino de Chile.»
2. En el Libro de recepciones de esta Real Audiencia, á f. 11.
3. Don José Basilio de Rojas.

movió al Rey mandase hacer varias juntas de guerra, y también de teólogos y consejeros, para que pesasen los motivos, y de su acuerdo salió de última resolución que la guerra ofensiva podia y debia hacerse á los indios de Chile, y conformándose Su Majestad con el acuerdo, proveyó por su real despacho de 13 de abril de 1625 que se actuase la guerra ofensiva, según y de la manera que se habia practicado antes de su prohibición, y que se diesen por esclavos los prisioneros de uno y otro sexo, según se contenia en la cédula de Ventosilla. De este modo terminó la guerra defensiva, después de trece años de su duración, en que, hablando con ingenuidad, no se habia experimentado provecho, aunque se habian causado gastos de siete millones de pesos en pagamentos de soldados, que no hacian cosa de provecho, y construcciones de fuertes y atalayas, que eran muy corta defensa de las vidas y haciendas de los soldados y vecinos de la frontera.

Esta publicación de la guerra ofensiva y la esclavitud, que alegró al ejército español, hizo tan poca mella y causó tan poco temor en los indios de guerra, que podemos asegurar que se alegraron, si lo graduamos por lo que nos sucedió con los indios auxiliares que tenemos reducidos y situados en nuestro pais, y aún corrian, vierte D. Pedro de Figueroa, á nuestro sueldo. [5] Estos nuestros [6] citados aliados, que habian estado unidos con nosotros por todo el tiempo de la guerra defensiva y habian padecido muertes y cautiverios de sus compatriotas los rebeldes, ahora que á nuestra sombra con la publicación de la guerra ofensiva se iban á poner ventajosos en el estado de agresores, desertaron de nuestras banderas y como tránsfugas se alistaron en las de los enemigos, llevándose otros yanaconas con su persuasión y ejemplo, [7] sin que se pudiera remediar en el todo esta deserción, aunque diligente el Presidente prendió algunos y mandó ajusticiar cinco de ellos. La primera incursión que hicieron nuestras armas la hizo el maestre de campo con 400 españoles y cincuenta auxiliares, llevando á la guerra viveres para cinco dias. En ellos

---

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 8.
5. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 14.
6. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 8.
7. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 14.

corrieron por Arauco hasta Tucapel, y volvió triunfante, [8] habiendo muerto ocho indios, aprisionado 115 personas de ambos sexos y recogido la presa de 400 caballos y algún ganado vacuno. Mucho se celebró esta empresa, dice D. Pedro de Figueroa, [9] no tanto por su presa, como porque era la aurora en que se salia de la inacción y desdoro de nuestras armas á reparar el honor español.

Para esta guerra ofensiva nombraron los butamalpus de general en jefe á Putapichún, [10] el cual abrió la campaña corriendo con su campo hostilmente hasta llegar por sorpresa á intentar ocupar la fuerte y bien guarnecida plaza del Nacimiento, [11] situada en un monte tan ágrio que es su subida trabajosa aún á los que van de paz. Pero nada de esto arredró el buen ánimo de Putapichún, y asi embistió la plaza al frente de sus tropas, con tal brio que luego á los principios se apoderó del foso sin temer la arcabuceria y cuatro pedreros, logrando con flechas incendiarias quemar la capilla y casas, que tenian de paja sus techos. No nos nombran el comandante español, mas nos dicen que con su presencia de ánimo él y sus huestes, ya con las armas de fuego y ya con espesas y fuertes lanzadas por entre las junturas de los maderos de que se componia la muralla, dieron muerte á los principales indios y á muchos soldados, haciéndolos retirar, sin que nos digan mas que Putapichún se llevó ocho prisioneros y algún ganado tomado antes del asalto. [12] El Presidente tenia cubierto el valle de Quinel con 600 españoles y auxiliares, que no nos dicen cuantos eran de unos para saber los que eran los otros, los cuales guardaban aquel sitio de las corridas de Putapichún. Este, sin temerlos, para devastar aquel sitio, fué con 1,500 hombres á atacarlos. Embistiólos feroz, [13] y comenzaron una batalla sangrienta y porfiada. No sé quienes fueron los cabos de la tropa española, y me duelo de ello, porque se portaron bien en una pelea no prevenida contra Putapichún, que peleaba con número tan superior, y no sólo sostuvieron el combate sinó que le hicieron retirar.

---

8. El P. Olívares, lib. 6, cap. 9
9. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 14.
10. Don Juan Ignacio Molina, libro 4, capitulo 7.
11. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 9.
12. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 14.
13. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 10.

En esta actualidad colocaremos el reencuentro del corregidor de Chillán y la batalla de las Cangrejeras, de que delante de D. Francisco de Bascuñán, estando este cautivo, se alabó en un famoso *collag*, es decir, junta de guerra, el valiente Putapichún, de que en estas facciones habia cautivado 150 españoles, destruido 30 estancias y saqueado 2,000 caballos. [14] En el capítulo cuarto de este libro reservamos para escribir ahora estos dos hechos de armas, que el P. Miguel de Olivares[15] y don Pedro de Figueroa colocan en el año de 1619, en el gobierno de D. Lope de Ulloa y Lemus. Estos autores son tan clásicos que es menester decir de propósito los fundamentos por que no los seguimos. Ellos siguieron el autor original D. Francisco de Bascuñán en su *Cautiverio feliz*, llevando su año marginal, sin reparar que estaba enmendado, ó sea, errado, ni advertir corregirle por el mismo autor [16] y los otros autores que señalan estas dos facciones en este gobierno. Si D. Francisco Bascuñán, al margen del capítulo tercero del primer discurso, estampó el año de 1619 por yerro, debiendo poner 29, ó como nos parece, alguno se le enmendó, se le puede conocer el yerro con dos asientos que vierte en el mismo *Cautiverio:* el primero, [17] que por mandado de su padre sentó plaza de soldado de edad de 16 años, en el de 1625. Conque mal pudo, seis años antes, que sólo tenia diez años, ser prisionero en la citada batalla con el empleo de capitán; el segundo, [18] que refiere cómo á los seis meses y catorce dias de cautiverio (ó séanse los tres años y medio que algunos quieren), le recibió rescatado en la plaza del Nacimiento el presidente D. Luis Fernández de Córdoba, en principio de diciembre de 1629, veinte dias antes que llegara D. Francisco Laso de presidente, y asi nunca pudo ser la batalla en que fué prisionero el año de 1619, sinó durante este gobierno. Comprueba que no sólo fué en este gobierno, sinó en mayo de 1629, D. Santiago de Tesillo, el cual en el *Gobierno* que imprimió del gobernador don Francisco Laso, habiendo llegado en compañia de éste á Lima para pasar á Chile, refiere llegó de Chile á Lima, [19] por sep-

14. Don Francisco Bascuñán, en su *Cautiverio feliz*, disc. 1.°, cap. 10.
15. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 2.
16. Don Francisco Bascuñán, disc. 1.°, cap 2.
17. Idem.
18. Idem.
19. Don Santiago de Tesillo, al año de 1629.

tiembre de 1629, la noticia de que habiamos perdido la citada batalla de las Cangrejeras. A que, por último se añade que D. José Basilio de Rojas y D. Jerónimo de Quiroga la colocan en este gobierno. [20]

Ello es que el dia 10 de abril de 1629, tuvo cierta noticia el corregidor de Chillán, Osorio, que estaba devastando su jurisdicción, una legua de la ciudad, Putapichún, con ochenta indios valientes. [21] Osorio, como alentado, salió en busca suya con más de cien españoles. [22] Este hombre valeroso y experimentado, para ir á morir se negó al consejo de ir á atajar á Putapichún al Atolladero, y no ir á buscarle donde vino la noticia que hacia la hostilidad. Fué, pues, en su busca, y cuando llegó, ya Putapichún se habia retirado; siguió sus pasos dejando por el camino los soldados á quienes se les habian fatigado los caballos, y cuando dió vista al preciso paso del Atolladero, ya los indios le habian pasado, y formados á su orilla, con palabras desacatadas le desafiaron. No necesitaba tanto el ardor de Osorio para [23] que embistiese como un furioso. Los indios le recibieron en las lanzas, y cayó luego muerto. Iban con Osorio (no nos expresan sus nombres) dos hijos suyos y algunas personas del lugar. Los hijos, movidos del dolor, desempeñaron en venganza de su padre y murieron victimas del honor y del amor. Lo mismo sucedió [24] al alférez real, á un regidor y tres soldados, además de cuatro que quedaron heridos. Y Putapichún se fué triunfante con su presa. Supo esta facción el dia siguiente el sargento mayor Rebolledo en San Felipe de Austria, y destacó tropa á atajar á Putapichún al valle que forma la falda de la sierra y las barrancas del rio Puchangue; mas, no habiéndose ocultado bien, fueron descubiertos de los tres batidores del enemigo, que con pérdida de los caballos se les fueron, y dando aviso á su campo se fueron gloriosos [25] por otro camino, para volver en breve á dar la batalla de las Cangrejeras.

El Presidente, ó estaba en la citada plaza de San Felipe, ó

---

20. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 83.
21. Don Francisco de Bascuñán, disc. 1.°, cap. 3.
22. Idem.
23. El padre Miguel de Olivares, libro 6, cap. 6.
24. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 8.
25. Don Francisco Bascuñán, disc. 1.°, caps. 3 y 10.

le trajo de ella el referido accidente; pero se descuidó de guarnecerla bien, aún habiéndole dicho Alvaro Núñez de Pineda, según nos dice su hijo D. Francisco de Bascuñán, que Putapichún ciertamente venia en breve sobre aquella plaza, pues sabia tenia poca y bisoña guarnición. A que respondió [26] era muy á lo viejo aquel consejo, y se fué á la ciudad de la Concepción. Putapichún, con las primeras aguas del invierno, el dia 15 de mayo del dicho año, con mil hombres cayó de improviso sobre las estancias y chácaras comarcanas [27] á nuestro tercio de San Felipe de Austria y las devastó, distribuyendo su tropa en destacamentos con orden de que habian de estar juntas en el estrecho paso que forma un estero, llamado de las Cangrejeras, distante una legua de dicha plaza, cuya guarnición no temia, [28] sabiendo que sólo habia en ella 200 hombres mal disciplinados. El comandante de ella era el sargento mayor D. Juan Fernández de Rebolledo, que con la primera noticia destacó tropa á cortarle. Adelantóse la caballeria, [29] que serian como 60 á 70 hombres, al mando de Alonso Morán, y viendo que una cuadrilla de indios, luego que los vió, se adelantaba á ocupar el paso, se le disputaron; mas, como éstos eran 200, se quedaron con él, haciendo retirar nuestra caballeria hasta que llegase su infanteria á una loma cercana, después de dejar quince muertos y tres ó cuatro prisioneros. Los indios se fueron juntando en el citado paso, que pasaban de mil, y se pudieran ir sin pelear, mas no lo quiso hacer Putapichún que barruntaba una completa victoria. Llegó, en fin, la infanteria de tres compañias, que serian [30] ochenta soldados al mando del capitán D. Francisco Bascuñán, y se formó en la loma el campo español y fué en busca del contrario, llevando Bascuñán la vanguardia. Este dice que recibió en la marcha orden superior formara [31] en escuadrón redondo. No sabemos quien era este superior, y si lo fué el citado sargento mayor Rebolledo, como vierten D. José Basilio de Rojas y D. [32] Jerónimo de Quiroga, hizo mal en ocultarlo D. Fran-

26. Idem.
27. Idem.
28. Idem.
29. Idem.
30. Don Antonio Garcia, libro 3, cap. 20.
31. Don Francisco Bascuñán, disc. 1.°, cap. 4.
32. Idem.

cisco Bascuñán. Embistiéronse los dos ejércitos, y después de su número les fué á los enemigos auxiliar el tiempo, pues venteaba recio el norte y la lluvia imposibilitó las bocas de fuego. Al ver nuestra caballería esta ventaja y que el enemigo formó en media luna, se dió á la fuga á guarecerse de la plaza, y cargó sobre la infantería la turba multa, que aunque pelearon valerosamente, perdieron la vida los más, haciendo á algunos heridos prisioneros, entre los cuales fué [33] uno D. Francisco Bascuñán, para que nos escribiese el *Cautiverio feliz*, y Damián del Prado los muertos y prisioneros en esta batalla. [34] Creemos que el no haber cargado sobre la plaza de San Felipe Putapichún, después de este triunfo, sabiendo que había quedado con poca custodia, fué porque conoció no sería fácil ocuparla, aumentada su guarnición con la caballería que huyó de la batalla, causa talvez porque no se castigó al comandante de ella D. Alonso Morán.

Viendo el Presidente la audacia de estos bárbaros, presidió bien las plazas de San Felipe y Arauco, y para castigarlos determinó hacer tres incursiones á un tiempo á devastar el país enemigo: una salió de San Felipe de Austria y corrió por derecera hacia el sur, al mando del sargento mayor Rebolledo, y aunque halló prevenidos los enemigos, los saqueó, [35] y volvió con su presa de ganados y caballos, que son las alas de sus presurosos vuelos; otra salió desde Arauco, acaudillada del maestre de campo Figueroa, con 1,200 hombres entre españoles y auxiliares, la que corrió hasta el rio Caubtén, y con divididos destacamentos [36] dió muerte á treinta que se defendieron, se cautivaron 200 personas y se campearon y cogieron 700 vacas y 1,000 caballos, con cuya presa se retiraba el campo por la costa, cuando una furiosa tempestad de viento, frio, agua y truenos, que duró veinte horas, cual no hay memoria se haya experimentado mayor en Chile, los cogió en el camino. Los hombres y los caballos se entumecieron, quedando yertos como estátuas, en cuya inacción se perdió mucha parte de la presa, que, al no haber traido tanta remonta, no hubiera podido volver á Arauco. Y la otra salió de la Concep-

---

33. Don José Basilio Rojas.
34. Molina, lib. 4, cap. 8, p. 236.
35. El P. Miguel de Olivares, libro 6, cap. 3.
36. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 13.

ción con 1,200 hombres entre españoles y auxiliares, al mando del capitán general, que corrió á Purén, Cholchol y Manquehue, en que se hizo considerable presa de cautivos y ganados, y viniendo de retirada nuestro campo, salióle al encuentro Putapichún y le presentó batalla en Quillín, con [37] 3,000 buenes soldados, echando de una vez todo el resto del coraje y la bravura. Esta acometida perturbó los ánimos y confundió las órdenes de modo que se vieron los españoles perdidos. Pero como iban en el ejército oficiales de toda experiencia, y los más de los soldados eran veteranos, aunque no sin dificultad y pérdida, ordenaron sus haces y se comenzó á disputar una batalla sangrienta. Putapichún, contento con haber muerto bastantes españoles, [38] cautivado algunos y recobrado la mayor parte de ganados y prisioneros, se retiró jactándose de haberse visto las caras con el apo español, es decir, gobernador, y éste se volvió á la ciudad de la Concepción á entregar el bastón á su sucesor, para ir á recibir el de presidente, gobernador y capitán general de las islas Canarias. [39-40]

37. El padre Miguel de Olivares, libro 6, cap. 10.
38. Idem.
39. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 13.
40. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 8, p. 299.

CAPITULO SÉPTIMO

Entra de presidente don Francisco Laso, batallas de Pilcue y Robles.

Viendo el Rey la necesidad que tenia Chile de un aguerrido gobernador, revocó el nombramiento que habia hecho en don Francisco Laso de la Vega, del Orden de Santiago, natural de Secadura en las Montañas y famoso soldado de Flandes, para gobernador de Jerez de la Frontera, y le proveyó para presidente de Chile, cuyo nombramiento le alcanzó con las espuelas [1] calzadas para ir á su gobierno, y mudando de destino se encaminó á Chile, pasando por Lima, para traer, como trajo, los socorros que Su Majestad disponia, con los que surgió en la Concepción, y se recibió en ella de gobernador y capitán general[2] en 24 de diciembre de 1629, y de presidente[3] de la Real Audiencia en Santiago el dia 24 de julio de 1630. A su ingreso pidió á los diocesanos, cabildos de las iglesias, clero y religiosos sus oraciones para el acierto en su gobierno. Continuó en los empleos militares á los que halló empleados en ellos. Les propuso á los indios la paz, y para obligarlos á ella les envió muchos indios que estaban desterrados en Lima y que habia entre los españoles de Chile, sin rescate ni canje. Por tanto, vierte el P. Miguel de Olivares,[4] «nadie podrá admirarse que Dios le asistiese con tan manifiesto favor, pues él sólo confiaba en el divino».

Luego se desengañó el Presidente de que estos indios ni ha-

1. Don Santiago de Tesillo, en su *Gobierno* de don Francisco Laso de la Vega.
2. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
3. En el «Libro de Recepciones» de esta Real Audiencia, á fs. 12.
4. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capitulo 16.

cen por bien, ni hacen por mal. Demostróle esto Putapichún, que, levantando 4,000 hombres, se puso en marcha con ellos desde Purén para ocupar la plaza de Arauco, mandada del maestre de campo don Alonso de Córdoba y Figueroa. Prevenido éste de su capitán general de la invasión que le amenazaba, destacó al capitán Morales con cien españoles y auxiliares á retirar de la embocadura del Quidico á Remulca, capitán de doscientos auxiliares, antes que los degollara Putapichún. Pero antes que éstos hubieran llegado á la plaza se supo en ella, el 24 del mes de enero del citado año de 1630, que estaba el enemigo en Pilcue, dos leguas de distancia. Salió en su busca el maestre de campo con 600 entre españoles y auxiliares, enviando una legua adelante la gran guardia, que chocó y deshizo la del enemigo. En el camino se recibió aviso del transfuga Lázaro en que nos instruia ascendian los combatientes de Putapichún á 5,000.[5] Hizose alto y consejo de guerra si se debia pasar á dar la batalla ó retirarse abandonando al acero bárbaro á Remulca y á Morales con sus trescientos hombres.

Tomóse la resolución de ni dar la batalla ni retirarse, sinó pasar hasta desembocar el estrecho paso de Don Garcia, y que desde alli verian si podian recoger la dicha tropa ó se aconsejarian con el tiempo. En consecuencia de este acuerdo, envió el maestre de campo á ocuparle, antes que llegasen los enemigos al estrecho, al capitán Antonio Gómez con 50 españoles y al capitán Alonso Rangel con 200 auxiliares, con orden que se mantuvieran y defendieran el referido estrecho hasta que el ejército español llegase. Detrás de este destacamento marchó el campo; llevaba la caballeria por delante el maestre de campo con los capitanes de ella[6] don Francisco Rodriguez, don Juan Adaro y Hernando Muñoz. Encargóse á la infanteria marchase con diligencia, de la que eran capitanes don Ginés de Lillo, don Alonso Bernal, don Antonio Avendaño y Francisco de Carmona. Al llegar el maestre de campo al denominado paso de Don Garcia, que es único en un desfiladero montuoso, que, desprendiéndose de una sierra costeña, llega hasta el mar, vió quebrantada su orden y que los capitanes Antonio Gómez y Alonso Rangel estaban al otro lado

5. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 1.
6. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 15.

del paso peleando con los enemigos y que éstos los tenian á mal traer. Aunque el maestre de campo reflexionó el riesgo, no pudo su valor abandonar á los transgresores, por no perder con ellos á los obedientes, los otros capitanes Morales y Remulca, que aún no habían llegado; y asi formó la caballeria, porque la infanteria, que venia por detrás, no parecia, y para fortalecer el frente hizo desmontar algunos auxiliares piqueros para entreverarlos entre la caballeria y arcabuceros, y marchó para los enemigos. Putapichún, que con ardid habia enviado al llano poca gente desde su emboscada para que sirviese á los españoles de cebo para sacarlos del paso estrecho al llano, luego que vió en él nuestro campo,[7] avanzó con todas sus tropas con marcha reposada, exhortando á los suyos apretaran bien los puños, y asi embistieron feroces, según su natural ardimiento, y fueron recibidos de la misma forma. Duró la acción sin ventaja cosa de una media hora, cuando por la izquierda comenzó á ceder la infanteria de los indios con prisa y confusión. Entonces don Ginés de Lillo y don Alonso Bernal, teniendo la victoria por segura, los cargaron con ardor, siguiéndolos la primera fila de la infanteria, y los fueron hiriendo y matando tan inconsideradamente que se apartaron mucho de nuestro campo. Mas, Putapichún que tenia, en grandes riesgos, mucha presencia de ánimo y sabia tomar la ocasión por el copete, dió al punto dos órdenes muy oportunas, la una que avanzase un cuerpo de infanteria á cortar los nuestros, cogiéndolos por la espalda; y la otra, que un escuadrón de caballeria cargase la nuestra, para que no pudiese socorrer la infanteria. Todo lo logró, y asi perecieron éstos, dando pruebas de su mucho valor en su defensa y vendiendo caras sus vidas.

Nuestros auxiliares, viendo esta pérdida y que aún no llegaba la infanteria que los venia siguiendo, desfallecieron, y largando las armas, desampararon nuestras banderas y huyeron, sin poder contenerlos ni con las armas, aunque se les quitó la vida á algunos. El maestre de campo, que ya hacemos juicio habia recibido á los capitanes Morales y Remulca de vuelta de Quidico, pues sólo en esta situación pudieron llegar, y nó el dia 21 de enero que vierte D. Pedro de Figueroa,[8] pues si hu-

7. Idem.
8. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 1.

bieran llegado este dia, el haber salido de la plaza nuestro ejército el dia 24, no podia haber sido por amparar su retirada, sinó expresamente á dar la batalla. Viendo, pues, la deserción de nuestros aliados, estrechó el frente y esforzó el ánimo, sustentando algún tiempo la batalla, y con disimulo perdiendo terreno,[9] volvió á embocar por el dicho estrecho paso de Don Garcia. Luego que Putapichún conoció la intención, cargó con fuerza sobre los que se retiraban (que si él se anticipa á ocupar el paso los hace piezas á todos). Los nuestros, que iban empujados, embocaron con tanta prisa en la angostura que atropellaron y desordenaron nuestra infanteria, que iba llegando y estaba en média vuelta. A esta estrechura[10] y al poco espacio de la izquierda y derecha se redujo el combate de algunos millares de hombres, y de ellos y de los caballos muertos se vió luego el lugar cubierto, y de la sangre derramada teñidas las armas españolas de unos y otros, salpicada la ropa y la tierra empapada. Al maestre de campo, gravemente herido, *le mataron el caballo y montó en otro con dificultad*, según la prisa que daban los enemigos y lo espesas que andaban por todas partes las lanzadas y los desaforados golpes de las clavas de estos hércules chilenos. Cinco horas enteras duró esta porfia tenaz de matarse unos á otros, cuando al empezar á faltarles municiones á los españoles, Putapichún tocó la retirada, viendo el estrago de su gente y que estaba fatigada, y desconfiando desalojar ni triunfar de los nuestros en el guarecido estrecho lugar en que se habian metido y fortalecido. En él y en Pilcue dejó muertos 900[11] de sus mejores soldados, aunque D. Pedro de Figueroa determina que 700.[12] La pérdida de nuestro campo, vierte este autor, fué de 200 hombres, entre españoles y auxiliares,[13] sin expresar cuántos fueron de aquéllos y cuantos de éstos. Don Santiago de Tesillo, con quien consuena don José Basilio de Rojas, desentendiéndose de los auxiliares, escribe:[14] «murieron 40 españoles», nombrando los capitanes don Ginés de Lillo, don Alonso Morales y don Antonio Morales.

---

9. Idem.
10. El P. Miguel de Olivares, libro 6, cap. 15.
11. Idem.
12. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 1.
13. Idem.
14. Don Santiago de Tesillo, *ubi supra*.

La nueva de esta batalla, á los dos días después de ella, el 26 de enero, le llegó al Gobernador á la Concepción, pintada con más funestos colores de los que queda expresada; mas, detuvo en Colcura su estupenda celeridad, haciéndole retirar á la Concepción la puntualizada relación que de toda la facción le envió el maestre de campo. Pero por ella conoció lo insolentado que estaba Putapichún y determinó pasar á ajarle la vanidad á su país, pues ya estaban reforzados los 500 españoles que vinieron de socorro desde Lima en los tres navíos en que vino él, los que habia ido á pedir al Virrey en nombre de su antecesor y del ejército de Chile el maestre de campo don Diego González Montero.[15] A ellos juntó otros 200 españoles y 400 auxiliares y se puso en campaña para Purén, y sin acción memorable, mas que talar el país, se retiró á la plaza de Buena Esperanza y distribuyó el ejército en cuarteles de invierno.[16]

Putapichún que con aquella cabeza flemática que da el acierto en la guerra habia estado viendo la devastación de su país, luego que vió retirado y en cuarteles de invierno nuestro ejército, escogió del suyo 500 hombres y burlando la vigilancia del sargento mayor Rebolledo, comandante de la plaza de San Felipe de Austria, que le habia ofrecido al Presidente no pasaría Putupichún el Biobio sin que él supiese que pasaba, lo pasó sigilosamente, y con una celeridad increible devastó el país de Chillán con tan feroz estrago que le llegó el gemido á la plaza de Buena Esperanza al Capitán general, el cual se levantó de la cama en que estaba enfermo y se habia purgado el día antes,[17] y posponiendo su salud á la pública, se puso en marcha arrebatadamente con 200 hombres de á caballo, mandando que cada uno llevase á la grupa un arcabucero, de lo cual él mismo dió ejemplo cogiendo el suyo, y se encaminó para el partido de Chillán, y siguiendo á Putapichún llegó el día siguiente á la orilla septentrional del rio Itata, hacia su nacimiento, en la falda de la cordillera y en el paraje llamado los Robles, que es de mucho herbaje y quebrado de selvas, en un llano se arrojó el gobernador don Francisco Laso á tierra á descansar con toda su gente de la doblada marcha de treinta

15. D. Pedro Figueroa, lib. 4, cap. 14.
16. El padre Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 16.
17. Idem.

leguas, mandando que la caballeria formada tomase las avenidas y que la infanteria, con las armas al frente, dispusiera el cuartel y tiendas de campaña, y en el entretanto él, fatigado de la calentura, cogía fresco recostado sobre la verde grama, y todos muy agenos de tener al enemigo tan cerca, cuando Putapichún, que estada emboscado con sus 500 hombres en la selva vecina, repartida su gente en tres trozos, les embistió con tanta furia que se llevó por delante de encuentro nuestra caballeria; pero montando á caballo el Gobernador, con espada en mano, seguido de sus oficiales y reformados, contuvo el torrente furioso de los bárbaros. Luego puso en orden la caballeria desordenada, y llamando por su nombres á los más esforzados, alentó á todos, y restablecida la batalla, comenzaron ya á caer muchos de los enemigos, de modo que en media hora que duró la facción perdió Putapichún la mitad de los suyos, cuyo estrago y verse mal herido le obligó á retirarse. De los nuestros murieron 40 y un capitán de caballeria; pero por haberse llevado los indios el capote de escarlata del Gobernador tuvo más vanagloria Putapichún que sentimiento por su pérdida, acaecida en 14 del mes de mayo de 1630. Con la expresada nuestra pérdida consuena don José Basilio de Rojas;[18] y asi no sabemos por qué razón la acrece don Pedro de Figueroa á 150.[19] Si acaso no es con la turbación que padeció maculando á don Santiago de Tesillo, de que[20] habiendo impreso este gobierno sigiló como indecorosa esta batalla, cuando es cierto que la narra al año 1630, á fs. 21, edición de 1649, en Madrid.

18. Don José Basilio de Rojas.
19. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 1.
20. Idem.

CAPITULO OCTAVO

Batalla de la Albarrada

El Gobernador, dejando bien guarnecida la frontera con 1,300 españoles y de gobernador de armas á D. Alonso de Córdoba y Figueroa, corregidor de la Concepción, y en el tercio de Arauco al maestre de campo D. Fernando de Cea, [1] bajó á la ciudad de Santiago y se recibió de presidente en ella, donde, levantando dos compañias de infanteria y una de caballeria, volvió en breve á la frontera, llevado de la noticia que dieron dos españoles que se huyeron del cautiverio de los indios, que afirmaban iban con muchas tropas Putapichún y Queupuantu á ocupar la plaza de Arauco. El Presidente con las tres compañias que llevó, otras tres que le trajo el sargento mayor Rebolledo de la plaza de San Felipe, la tropa que sacó de la Concepción y la que habia demás en Arauco, se halló en esta plaza con [2] 800 españoles y 500 auxiliares, que era pequeño ejército en el número comparado con el de los contrarios, pero muy grande en la calidad y el valor, pues un campo no debe medirse por el número, sinó por el ánimo. Asi no se acobardó el Presidente ni mudó la resolución de salir á darles batalla, aunque se supo de un prisionero que hizo del campo enemigo el capitán de indios auxiliares Catumalu que el ejército mandado por Putapichún y Queupuantu [3] era de 2,000 infantes y como 6,000 caballos, que venian en la formación colocados á su derecha é izquierda

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 3.
2. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 18.
3. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 4.

de la infantería, bien formados, con picas de 40 palmos, y tan bien unidos que parecian un bosque movible. Todos con penachos venian, ó airones de plumas matizadas, y al arreglado compás de sus bélicos instrumentos. A que se añadió que, celebrado y reunido consejo de guerra, fueron los más votos los de mantenerse en la plaza y aguardar al enemigo tan numeroso en el resguardo de ella. Mas, aunque reflexionó que le podian engañar sus esperanzas de victoria, si daba la batalla, y que la pérdida se le atribuye siempre al que manda, partiéndose entre todos si se gana, hizo publicar la empresa, confiando de su triunfo en el Señor de los ejércitos, y, para merecer su auxilio, se confesó esa noche para comulgar al romper el dia, y á su ejemplo [4] hicieron lo mismo todos los oficiales y algunos de los soldados con ocho sacerdotes que habia en la plaza. Con tan buenas disposiciones, muy temprano mandó el Presidente formar las tropas y rompió la marcha á encontrar los enemigos.[5] Iban delante los auxiliares todos con escarapelas blancas para ser conocidos y que se diferenciasen en la batalla de los contrarios; luego se seguia la caballería española y á lo último la infantería, todos muy bien armados. La gran guardia nuestra se batió con la enemiga y le aprisionó dos soldados y dió muerte á cuatro. Corroboraron aquéllos las noticias antecedentes, y, al rayar el sol del dia 13 de enero de [6] 1631, aunque D. Pedro de Figueroa dice un año después, [7] se avistaron los dos campos que marchaban simultáneamente á encontrarse, en tan buena ordenanza el de los indios que el Presidente, habiendo militado en Flandes 25 años, alabó con encarecimiento su buena formación, y para recibirlo formó sus haces en guisa de pelear en el sitio de Albarrada, que es una loma llana medianamente extendida, cortada por los flancos y acomodada para la batalla. En ella plantó sus haces, formando á la derecha la infantería y á la izquierda la caballería, aquélla al mando del sargento mayor Rebolledo, y ésta al del maestre de campo Cea. La retaguardia guardaba el comisario de la caballería Alonso de Villanueva Soberal, y el centro de la batalla ocupaba con sus reformados el Capitán general. Antes de empezar la acción, hincada la rodi-

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap 18.
5. Idem.
6. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* de don Francisco Laso.
7. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 4.

lla, les echó á todos la absolución el religioso trinitario Fr. Juan Laso de la Vega, sobrino del Presidente, acción religiosa, que quita el horror del peligro la quietud de la conciencia. Los enemigos plantaron sus huestes en la frente de la loma, fuera del tiro del cañón. Nuestro jefe, viendo que esperaban los contrarios á pie firme ser atacados, dijo: «¡Ea, démosle gusto á Putapichún y Queupuantu en irlos á buscar!» Y mandó empezar la acción al maestre de campo, que avanzó con su caballería y chocó con la frente enemiga [8] en las largas picas, que le formaban como una fuerte valla, haciéndolos volver con desordenados remolinos y casi á espaldas vueltas, como dice D. Santiago de Tesillo, y que llegaron casi á abrigarse de la retaguardia, sin poderla contener los oficiales. En este entretanto iba nuestra infantería ganando terreno, y, haciendo un fuego regular, se portaba muy bien. El Presidente exhortó á la caballería, nombrando á muchos por sus nombres y animándolos á volver á restaurar su honor, les mandó volver á la carga, y lo hicieron muy bien, ayudando á la infantería que mantenía el choque. Putapichún, aunque estaba sobre un caballo valiente y ligero, como él era grueso y pesado, le había rendido, y así se lo mataron y á él le hirieron muy gravemente. Los indios, viendo su principal jefe herido y muchos de los suyos muertos, se dieron á la fuga, encomendando á los piés las vidas, y muchos, viendo que éstos eran tardos, se agarraron de las colas de los caballos [9] para ir siguiendo su carrera, industria que libró á muchos y admiró á los españoles. «Tan resuelta, vierte el P. Miguel de Olivares, tomaron la fuga los indios, [10] que no pudo contenerlos el otro caudillo Queupuantu, aunque, como valientísimo que era, los esforzaba y se exponía á los mayores riesgos, obrando con las manos y con la voz cuanto podía un gran capitán». En la batalla y el alcance que se siguió dos leguas, murieron 1,200 enemigos, arreglándome al número menor de los que hallo escritos, y se hicieron 600 prisioneros con el botín de 4,000 caballos. De los nuestros murieron dos españoles y cuatro auxiliares, quedando muy pocos heridos, para que se conociese mejor que esta victoria fué del cielo, á quien se le dieron las gracias el mismo día, vueltos á la plaza, con una misa solemne

8. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 19.
9. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 4.
10. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 19.

y el *Te-Deum*. Concluyóse tan plausible dia con un famoso banquete que les dió el Gobernador á sus oficiales y soldados que se portaron mejor, imitando á Gustavo, rey de Suecia. En esta relación nos hemos apartado de los que disminuyen la pérdida de los indios á 1,000 muertos y 300 prisioneros, y de los españoles á sólo Colibaca, indio auxiliar,[11] como igualmente el que la noche precedente á la batalla desampararon las banderas de Putapichún 2,000 indios del mando de Queupuantu con este caudillo, amedrentados de un agüero,[12] que en su idioma llaman *perimon*, es decir, vaticinio de un gran daño; pues, además de no decirnoslo los autores que seguimos, tenemos á estos bárbaros por más valientes que agoreros.

En Coipu se curó Putapichún de sus heridas, y, apenas sanó de ellas, cuando hizo llamamiento de sus tropas para invadir las tierras de los españoles. El jefe de éstos, con estas noticias, apostó en su opósito en Negrete al maestre de campo D. Fernando de Cea con 400 hombres, y él pasó [13] con 1,200, entre españoles y auxiliares para Quilacura, y habiendo llegado en busca de Putapichún á Coipu, y no habiéndole hallado, ni encontrando ejército que combatir, se retiró, acuartelándose allí cerca, y destacó al sargento mayor D. Juan Fernández de Rebolledo que talase el pais, y lo hizo felizmente hasta más allá del rio Cauptén, con sólo la desazón de que la tropa que dejó al margen septentrional del citado rio para cubrir la retirada, le desobedeció con el pretexto de que [14] los dejaba allí á ellos llevando sus más allegados, por no darles parte en la presa y los cautivos, y así, abandonando el sitio, pasaron el mencionado rio y acompañaron la correria. Hizose en ella mucha presa de ganados y cautivos, con que volvieron á incorporarse con el Gobernador y éste se retiró á sus cuarteles de invierno, donde les hizo causa á los desobedientes, mas da indicios les hallaria alguna disculpa, pues sabemos que no los castigó. Ello es que el deseo de hacer cautivos era muy grande, como que se vendian de 300 á 400 pesos para dentro [15] y fuera del reino. Era el *tavaicotun*, es decir, cautivar, el manantial de los jefes, que les

11. Don José Basilio Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
12. Idem.
13. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 20.
14. Idem.
15. Idem.

compraban, por fuerza y poco precio á los indios auxiliares los que cautivaban para venderlos ellos por mucho dinero. En este abuso, si no era injusticia, parece no incurriria este presidente, pues de haberlo practicado, no hubiera vertido el escritor de su gobierno [16] «que asi como los que cautivan los españoles y sus criados los venden por si, ¿por qué á los auxiliares se les quita esta facultad contra el sentido de la real cédula de Ventosilla?»

D. Felipe de Albornoz, gobernador del Tucumán, le pidió al virrey, el Conde de Chinchón, le mandase al Presidente de Chile le diera socorro para sujetar los indios calchaquies que se habian alzado, en lo que el gobierno de Chile era interesado, pues estos rebeldes seducian á que se alzasen á los indios guarpes de la provincia de Cuyo, perteneciente á su jurisdicción, y el Virrey le mandó á D. Francisco Laso diese el auxilio pedido y le envió con D. Juan de Adaro, corregidor del citado Cuyo, dándole [17] algunos capitanes ejercitados para cabos y un lucido socorro de gente y armas; con lo que oprimieron y sujetaron los referidos calchaquies, en que se señaló don Jerónimo Luis de Cabrera. Y no sabemos si en esta ocasión ó en otro alzamiento expatriaron á los dichos calchaquies y fundaron con ellos el pueblo de Quilmes, cerca de Buenos Aires. [18]

El Presidente,[19] por el informe de los sugetos más expertos del reino y por lo que por si mismo en la guerra habia observado, conoció que este indio enemigo era un duende, que no se hallaba cuando se buscaba, sinó que sólo parecia cuando asi le convenia; que no hacia reputación de huir, ni de pelear; que no tenia pundonor de faltar ó cumplir la palabra que dió; que no habia cosa sagrada que venerase, ni religión que en sus acciones le contuviese; que si le buscaba nuestro ejército y no le podia resistir, abandonaba su pais y casinas, incendiándolas sin la menor pesadumbre. Y que asi no habia más que dos solos medios de volver los españoles á la posesión de aquel pais: el uno era exterminar sin misericordia los indios, quitando el

16. Don Santiago de Tesillo, *ubi supra.*
17. Idem.
18. El P. Lozano, *Historia del Chaco.*
19. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 5.

enemigo de en medio, haciendo por todas partes una entrada general; y el otro, fundar algunas ciudades en promediadas distancias, que, guarnecidas con alguna tropa en sus principios, dominasen el país. Que no siendo piedad lo primero, era exequible lo segundo, pero imposible en la actualidad, porque pedia su logro mucha gente y esa no la habia en el reino; mas, que la podia enviar Su Majestad. Para la consecución de este proyecto se juntó el Presidente con el ejército, y, ofreciendo con sus asistencias en esta forma dar [20] en dos años pacífico el reino, envió de procurador á la corte al maestre de campo don Francisco de Avendaño, el cual nos dicen [21] que, aunque cumplió en parte con su encargo, más atendió á sus acrecentamientos, cuales fueron los que vimos en el libro IV, capítulo XIII.

Volvió el Presidente á repoblar de ganados la estancia de Catentoa para abasto del ejército, en cuya manutención y distribución del situado en la entrega de sueldos habia habido mucho desorden, según D. Francisco de Bascuñán, en su discurso IV, capítulo XXIV, cuyo daño parece habia vuelto á cundir, aunque[22] le habia remediado el año de 1619 el doctor Juan Canseco Quiñones, juez visitador de la Real Audiencia y ejército de Chile, enviado por el Rey á remediarlo, cuyas inveteradas llagas encanceradas y males volvió á cortar y cauterizar el celo y severidad del gobernador D. Francisco Laso. Entre cuyas rectitudes también quiso hacer que fueran á la frontera todos los encomenderos por sí ó sus escuderos, y recurrieron éstos á la Real Audiencia para no ir á ella, amparados verosimilmente de la real provisión que ganaron en la Reel Audiencia del Perú, en 26 de abril de 1595, y se obedeció en la ciudad de Santiago en 1.° de julio del mismo año, en que mandan [23] «que sus vecinos no sean apercibidos para la guerra», ó lo más cierto, por la real cédula de 1612, en la que vierte D. Santiago de Tesillo [24] les concede el Rey no sean llevados á la guerra sin necesidad. El conocimiento de ésta se abrogaban para sí ambos tribunales, que originó algún escándalo la competencia. No nos dicen en qué

---

20. Idem.

21. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 21.

22. Idem.

23. Está esta real provisión en un libro del Cabildo de Santiago, á f. 7 vuelta, número 43.

24. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* de don Francisco Laso.

terminó; pues sólo añade este autor resolvió el Virrey y el Rey tocaba este conocimiento al gobernador, y el P. Miguel de Olivares [25] que los graves cuidados de la guerra hicieron olvidar estas discordias civiles.

---

25. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 21.

CAPÍTULO NOVENO

Dícense varias correrías. Fúndase la ciudad de S. Francisco de la Vega, y viene nuevo gobernador.

Deseoso el Presidente de apoderarse de los caudillos de los rebeldes, hasta llegar á decir D. Pedro de Figueroa se ofrecieron crecidos intereses por la cabeza[1] de Queupuantu (y lo mismo haria por la de Putapichún), como lo hicieron los romanos con la del español Viriato, destacó además de este arbitrio al maestre de campo Fernando de Cea con 400 hombres entre españoles y auxiliares, los cuales, en el corazón del invierno salieron de Arauco para Ilicura, patria de Queupuantu. Este indio valiente, aunque vivia en sitio oculto, á que conducian torcidas sendas, en que tenia centinelas y estaba con sus domésticos siempre armado, burló, guiado de un espia, estas prevenciones nuestro campo, que al romper el dia le asaltó en su casa un destacamento de los tres en que iban divididos, quedando los otros dos en celadas. Defendió la puerta principal Queupuantu con sus domésticos, y logró, por una de las cuatro puertas que para este lance tenia su casa, retirarse al bosque que le cercaba.

No le duró mucho al maestre de campo el sentimiento de no haberlo podido apresar, pues luego[2] que se le juntaron cincuenta hombres, salió de la espesura á combatir con los españoles,[3] y peleó con ellos con extraña braveza cosa de media hora; mas, viendo que las armas aventajadas de los españo-

1. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capítulo 6.
2. Idem.
3. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capítulo 23.

le hacian mucho estrago en su gente, se retiró otra vez braveando á la espesura. Apenas se le juntó en ella más gente, volvió á salir á instaurar la pelea, diciéndoles oprobios á los españoles y echándoles maldiciones; mas, no tuvo de auxiliar la fortuna, pues, aunque bregó valiente, pereció él y casi toda su gente. Pues el indio joven auxiliar Loncomallu, hijo del valiente capitán Catumalu, fidelísimo auxiliar de los españoles, quiso dar pruebas de fidelidad y valentia batallando singularmente con Queupuantu. Ambos mostraron en el combate un vigor de ánimo y cuerpo singular y muy rara destreza en el manejo de las armas, hasta llegar los dos á quebrar sus picas. Y aquí Loncomallu, echando mano á su clava, le deshizo la cabeza á Queuquantu, y tuvo fin la batalla con estrago total de los indios, que pelearon hasta morir y no quisieron sobrevivir á su general. La pérdida de los españoles y auxiliares[4] fué corta para tamaño triunfo como deshacerse de un enemigo tan formidable, qué sola esta acción, cuando no hubiera héchose ilustre en otras, le forman un excelente elogio. Luego que se retiraron los castellanos, recogieron su cuerpo y[5] juntos los ilicuranos y tucapeles le dieron honrosa sepultura entre marciales músicas y cercado de laureles de sus victorias.

Hecho el entierro de Queupuantu, hicieron junta[6] los ilicuranos, tucapeles y otros costeños para nombrar caudillo, y salió electo Loncomilla, que era pariente de Queupuantu, para que, además de portarse como valiente, para vengar á su deudo, le sucediese en el odio, como se sostituia en el cargo. Aceptó el nombramiento Loncomilla, y luego que empezó á juntar en su cuartel general gente, tuvo nueva en Arauco el maestre de campo de su acampamento y plan de operaciones, y con los mismos 400 hombres, entre españoles y auxiliares, fué á atacarlo, y con el favor y tolerancia de una borrasca, hallando dormidas las centinelas apostadas, le embistió en su real, y aunque cogido de improviso, se puso, como animoso, en defensa, y aunque pudo huir no quiso, y asi en todo le imitó á Queupuantu,[7] en la generosidad, el valor y la desgra-

4. D. Pedro de Figueroa, libro 5, capitulo 6.
5. Idem.
6. Idem.
7. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capitulo 23.

cia, pues murió con cincuenta de los suyos, y dejando algunos prisioneros, huyeron los demás. Portóse Loncomilla muy bien con las obras, combatiendo, y con las palabras animando, que si no se logra tan pronto su muerte, no vuelven los españoles sin ninguna pérdida á Arauco á celebrar ésta y la antecedente facción conseguidas en aquel invierno.

Apenas habian cesado las aguas de este invierno del año de 1633, cuando se puso en campaña el Gobernador con[8] mil quinientos hombres entre españoles y auxiliares, aunque D. Pedro de Figueroa vierte que[9] con mil ochocientos, y dirigió la marcha á Curaleubu en busca de Putapichún, que hacia mucha junta de gente en la provincia de los Llanos. Sabiendo esta incursión Putapichún y no teniendo fuerzas para oponerse á tan numeroso ejército, quemaron él y sus indios sus bienes, retirándose á los bosques, queriendo antes devastar ellos lo que habian de talar los españoles. ¡Amargo consuelo! exclama bien D. Pedro de Figueroa;[10] mas, aunque tomaron esta resolución, ó ella no fué general, ó dejaron mucho que saquear; pues, habiendo destacado el Presidente del cuartel de Curaleubu á su sargento mayor Rebolledo con ochocientos españoles y auxiliares para que corriese hasta Repocura y se volviese á juntar con él en Quillin, lo hizo tan bien que se volvió á incorporar, trayendo[11] trescientos prisioneros, mil doscientos caballos y cosa de setecientas cabezas de ganado mayor y menor, si acaso á esta cantidad de ganado puesta por número no se le pasó al que copió el original de este autor un cero, pues D. Pedro de Figueroa vierte que fueron 7,000,[12] si también el trasuntador no puso un cero de más. Del cuartel de[13] Quillin pasó el Gobernador á plantar su real á orilla del rio Cautén con la noticia que á la otra banda de él habia juntos mil y quinientos enemigos (que estaban acaudillados de Putapichún), y á deshacerlos envió al sargento mayor Rebolledo con mil hombres entre españoles y auxiliares, aunque don Pedro de Figueroa dice fué este destacamento al cargo del maestre de campo Fernando de Cea. Ello es que pasó el rio, y

8. Idem.
9. D. Pedro de Figueroa, libro 5, capitulo 6.
10. Idem.
11. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capitulo 24.
12. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capitulo 6.
13. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capitulo 24.

caminando hacia el real de Putapichún, le halló vacio cuando llegó á él, pues este caudillo no se resolvió á esperar el ataque, y retirándose al bosque, reservó sus tropas con ánimo de aprovecharse de ellas en mejor ocasión.[14]

Nuestro destacamento, no hallando enemigos, devastó la comarca, y con algunos prisioneros se volvió á juntar con el Presidente; y éste, levantando el acampamento, se volvió talando el pais para la Concepción; mas, observando que le venia contando los pasos Putapichún, le fraguó el ardid de que se emboscase con los auxiliares el auxiliar Catumalu, y que al pasar nuestro ejército, fingiéndose enemigo, acometiesen con un choque fingido la retaguardia, para que, creyendo Putapichún que eran parte de sus soldados, el objeto de defenderlos le trajese á la batalla. Todo sucedió como el Gobernador pensó, y se hizo en los enemigos[15] considerable mortandad, conque dejaron de seguir el campo español, aunque D. Pedro de Figueroa dice que luego que los indios (que ya eran 6,000) conocieron la estratajema, se retiraron[16] dejando veinte muertos y once prisioneros.

Siguiéronse reciprocas incursiones, las que, como vierte el P. Miguel de Olivares en el titulo que puso al capitulo XXVI del libro VI, todas nos fueron favorables. Ellas son, destacar Putapichún á Huemicalquin á hostilizar las cercanias de Arauco;[17] á Quentu, que talase el partido de Chillán;[18] y á Neucopillán, que debelase el margen septentrional del Biobio, y le hicimos prisionero en su orilla el dia 12 del mes de diciembre de 1637.[19]

Los españoles, al mismo tiempo, hicieron una corrida hasta Ilicura, y chocaron cinco veces en un dia con los enemigos: combate, dice el P. Miguel de Olivares,[20] el más porfiado de los que se han visto en los campos de Chile. Admiremos que á un capitán partidario que corria con cincuenta españoles, al pasar por la falda de un bosque los llamaron saliendo de él dos indios valientes armados con su lanza á combatirlos, y porque

14. Idem.
15. Idem.
16. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capitulo 6.
17. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capitulo 26.
18. Idem.
19. Don Santiago de Tesillo, al año 1634.
20. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capitulo 24.

vieron á los españoles contenidos, los embistieron,[21] provocándolos á la pelea con voces de improperio. ¡Raro valor! pues, aunque murieron ambos, como era necesario peleando contra tantos, pero fué ofendiendo y defendiéndose largo tiempo con extraordinario esfuerzo, acreditando así estos valientes chilenos lo que escribe D. Francisco de Bascuñán le dijo el cacique anciano Quitalebo[22] que aunque en la tierra no quedase más que un indio solo, éste habia de andar con las armas en las manos y perecer con ellas antes que sujetarse á los españoles. A que alude don Santiago de Tesillo, viendo tal constancia de los indios entre tantas pérdidas:[23] «pero ninguna causa los movia á torcer el brazo de su obstinación. ¡Raro prodigio de su naturaleza! ¡Perecer sin defender ninguna ley, y morir por la libertad!»

Los indios cuncos ó juncos que corren situados[24] desde los grados 42 de altura para el polo, por haberse hecho auxiliares de los indios de guerra de la frontera, resolvió castigarlos el Gobernador, y para ello mandó al comandante de la provincia de Chiloé, D. Pedro de Mejorada, pasase con las fuerzas de aquel distrito á tierra firme y fuese á hostilizarlos. El cual lo hizo así, y sin oposición taló el país hasta plantar su cuartel sobre las ruinas de la destruida ciudad de Osorno. Apenas se habian abarracado en él, cuando les embistieron 3,000 cuncos, que venian formados en media luna, los cuales luego que llegaron á medir sus armas cortas con los españoles los conglobaron; y creyéndolos vencidos así como los vieron encerrados en su centro, empezaron con contumelias á insultarlos y combatirlos furiosamente. Mas, el caudillo Mejorada, sin asustarse, y nuestros españoles sin desfallecer, á tiro y tiro y espesos golpes de lanzadas empezaron y consiguieron aportillar aquel denso muro de combatientes, los cuales luego que vieron que los habian rompido los castellanos desfallecieron y se dieron á la fuga[25] después de una porfiada resistencia, en cuya batalla y alcance murieron muchos indios, con poca pérdida nuestra, y se devastaron aquellas comarcas con todo el rigor de la gue-

21. Idem.
22. D. Francisco de Bascuñán, discurso 4, capítulo 9.
23. Don Santiago de Tesillo, en el «Gobierno de don Francisco Laso de la Vega.»
24. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capítulo 28.
25. Idem.

rra, haciendo mucha presa de ganados y cautivos, con los que volvió triunfante á la ciudad de Castro en Chiloé, de cuya feliz empresa le comunicó la nueva D. Pedro Mejorada al Presidente. No nos puntualizan el caudillo de los indios, ni el número de tropas que llevó nuestro campo, mas, es verosimil fuese poca, pues nos refiere D. Santiago de Tesillo que sólo[26] habia en la ciudad de Castro, de guarnición, cien hombres y sesenta en Calbuco.

Volvamos á la frontera y veremos en ella que los caudillos Putapichún y Chicahuala, con la noticia de que entraban los españoles por dos partes en su distrito, comandados unos del sargento mayor y otros del maestre de campo, no teniendo por conveniente esperarlos, se retiraron á la cordillera, y nuestros destacamentos, talando el pais, se juntaron en Lumaco. Viéndose sin el respeto de Putapichán,[27] algunos caciques más dañados de la guerra que amantes de la paz, la dieron fingida, como lo manifestó uno de ellos llamado Cheuquemilla, que muy luego la quebrantó, y cogido, murió en la prisión. Esta facilidad en dar la paz y quebrantarla y en sujetarse unos cuando otros siguen tenaces la guerra, hizo virtiese D. Santiago de Tesillo[28] «que nunca se gobernará bien un cuerpo sin cabeza; fáltales ésta á los rebeldes, y fáltales la fe y la palabra, y nunca será posible, considerada su contumaz agitación, que por bien se consiga la paz: el rigor es el medio para el fin de la guerra, sin que haya otro medio.»

Las mutuas incursiones referidas y otras muchas, que por no tener variación se omiten, por evitar la molestia, tenian confuso al Capitán general, viendo que apenas retiraba las armas de una parte, dejándola reducida, cuando ó toda ó algún cacique de ella se levantaba de guerra; causa que atormentaba su pundonor, pues no podia acabar de cumplir la palabra[29] empeñada á Su Majestad de acabar la guerra con la entera sujeción de los indios de Chile, los cuales, aunque ya los tenia domados, pero no sujetos; mas, para perfeccionar la obra y darle perpetuidad á la sujeción, acordó fundar en Angol una ciudad, sitio acomodado al sur del rio Biobio, y según don San-

---

26. Don Santiago de Tesillo, en su *Gobierno* arriba citado.
27. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capítulo 8.
28. Don Santiago de Tesillo.
29. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capítulo 28.

tiago de Tesillo,[30] veinte leguas de la Concepción y doce de la plaza de San Felipe de Austria. Mas, queriendo aprobara su resolución el ejército, tuvo el sinsabor de ver se dividieron en pareceres, en junta que podemos llamar de poblaciones, celebrada en la Concepción.[31] Mal satisfecho de su ejército, pasó á la ciudad de Santiago á solicitar la aprobación de la Real Audiencia y el Ayuntamiento, á quienes en la sala de acuerdo les hizo un esplanado razonamiento, al que respondió aquélla de palabra, y éste por escrito, virtiendo[32] que para adelantar las armas en esta guerra y disminuir las del enemigo, el modo más proporcionado era el de las poblaciones españolas á promediadas distancias, y que en Angol era la más conveniente la primera. Con tan autorizado dictamen volvió á la frontera el Presidente, y en el citado sitio fundó, para padrón glorioso de su apellido,[33] la ciudad de San Francisco de la Vega. Para señalar el sitio, determinar la plaza y cercar la población, salió con su campo el Gobernador á principios del mes de enero de 1638,[34] y acuartelándose en Angol, en pocos dias se levantaron cuatro lienzos de muralla, cada uno de á cuatrocientos pies. Construyóse la iglesia y casas, nombróse el vecindario, justicia y regimiento, y dejando el Presidente para su guarnición cuatro compañías de infanteria y dos de caballeria, pasó de allí á la plaza de Buena Esperanza, donde comunmente residia.

Desde esta plaza salió el Gobernador para Tornacura, que distaba cinco leguas de la nueva ciudad, y es creible llevase en su compañía á Alonso de Villanueva Soberal, á quien habia nombrado de sargento mayor en lugar de D. Juan Fernández Rebolledo, á quien ascendió á maestre de campo general. En cuyo sitio recibió la mala nueva de que se habia quemado la citada nueva ciudad de San Francisco de la Vega con la ropa y menajes de todos, y resolviendo reedificarla, lo hizo, pasando á ella con todo el ejército. No sabemos cómo fué el incendio; mas, indica fué culpable, pues á un alférez, que no queremos nombrar, dice un autor,[35] se le perdonó la vida en la causa

30. Don Santiago de Tesillo, *ubi supra*.
31. Idem.
32. Idem.
33. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capítulo 10.
34. Don Santiago de Tesillo, *ubi supra*.
35. Idem.

que se le formó. Mas, con todos estos esmeros del fundador, como la ciudad se fundó al fin de su gobierno, equivocó su oriente con su ocaso, ó bien fuese porque el sucesor no siguió las máximas del antecesor, ó porque fué la causa, vierte don Jorge Ilumbe, ser soldados todos los vecinos y que no habiéndoseles dado más fomento que sus sueldos, no les subvenian para mantenerse, construir casas y fomentar haciendas.[36] Por lo que añade D. Pedro de Figueroa[37] se marchitaron tan verdes esperanzas con su despoblación. Aunque resiste algo la aserción de tan poco fomento, (más que el haber destinado el Gobernador esta ciudad para padrón de su apellido), el decirnos D. Santiago de Tesillo que para su fundación envió el Virrey cien hombres y pertrechos que llegaron á la Concepción.[38]

Fué el plan de este aguerrido capitán general traer á los indios con la guerra[39] á perdurable paz, y lo hubiera conseguido si hubiera recibido más socorros de gente, ó hubiera durado más en su gobierno. Sin embargo, bastante gloria suya es que nos digan que, huyendo los enemigos de sus armas,[40] los tenia estrechados en el centro de la cordillera y alejados más allá[41] del rio Cautén. Aterró á estos bárbaros el haber mandado y ejecutado, para quitarles el abuso de dar muerte á sangre fria en sus festividades á los prisioneros de guerra, que los que de ellos, siendo adultos,[42] aprisionaran los de nuestro ejército, se les quitase la vida; cuya determinación no le debió parecer acertada á D. Pedro de Figueroa, pues al pie de ella vierte:[43] «tanto efecto sin duda provino de grave causa, que la historia no es apologia ni acusación.» Mandó que las mujeres y los niños que se aprisionasen, si los aprisionaban los auxiliares, los vendieran y no se los rescatasen por bajo precio los oficiales.[44] Que los niños y niñas no se vendiesen sin el abrigo de sus madres.[45] Fundió con su larga experiencia unas orde-

36. El castellano don Jorge Ilumbe, en sus «Memorias históricas.»
37. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capitulo 10.
38. Don Santiago de Tesillo, *ubi supra.*
39. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capitulo 10.
40. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capitulo 28.
41. Idem.
42. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capitulo 10.
43. Idem.
44. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capitulo 29.
45. Idem.

nanzas para el alivio de los indios, y las aprobó Su Majestad.[46] Tuvieron en su[47] aprecio los méritos y servicios el primer lugar, y dió, en fin, premios á la virtud y castigos al vicio, para entregar el bastón á su sucesor á los nueve años y casi cuatro meses de su gobierno, en la ciudad de la Concapción, donde fué de él residenciado, saliendo laureado de bendiciones y absuelto de culpa y cargo. De esta ciudad pasó á la de Santiago, en la que que se mantuvo seis meses enfermo; y asi, por recobrar la salud pasó á Lima, donde, agravándose su dolencia de declarada hidropesia, falleció el 25 de julio de 1640, con mucho[48] sentimiento de todo Chile.

---

46. D. Francisco de Bascuñán, discurso 4, capitulo 29.
47. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capitulo 11.
48. Idem.

CAPÍTULO DÉCIMO

Entra de gobernador el Marqués de Baides, y dan los indios la paz.

Juzgó D. Pedro de Figueroa del precedente gobernador don Francisco Laso de la Vega lo que juzgaron los políticos del Duque de Alba en el gobierno de Flandes [1]:«que no habia de haber venido á Chile, ó no lo debian haber mudado». A la verdad, como cada uno tiene su modo de discurrir, tuvieron estos dos gobernadores diferentes modos de pensar. Pensó el citado D. Francisco Laso que el medio de acabar la guerra era el hacerla y ocupar á la larga el pais con poblaciones españolas, que fuera cada una un ejército fijo, empezando, como empezó, por Angol. Mas, su sucesor pensó acabar la guerra con la paz y desembarazarles á los indios su pais, despoblando en Angol la nueva ciudad de San Francisco de la Vega. Pero no sólo en esto disintió, sinó en todo, si damos crédito á D. Jerónimo de Quiroga, el cual llega á vertir: [2] «nada de lo que obró el gobernador antecesor pareció bien al sucesor». Este fué D. Francisco López de Zúñiga, marqués de Baides, conde de Pedroso y señor de las nueve villas del estado de Tobar, el cual llegó á la bahia de la Concepción con el situado [3] para el ejército y tropa de socorro, y se recibió en aquella ciudad de gobernador y capitán general [4] en 25 de abril de 1639, y de presidente de la Real Audiencia [5] de la ciudad de Santiago, en 26 de sep-

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 11.
2. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 85.
3. Idem.
4. Don Francisco de Bascuñán, disc. 5, cap. 24.
5. En el citado Libro de Recepciones, f. 19.

tiembre del mismo año. Deste caballero nos refiere D. Santiago de Tesillo [6] que lo era y gran soldado de Flandes. A que añade D. Jerónimo de Quiroga, [7] «era de genio apacible y con los soldados sociable, y también tan agradable que si no les otorgaba sus pretensiones, los esperanzaba en su consecución». Luego qué tomó posesión del mando, para que viesen los enemigos las superiores fuerzas con que se hallaba y no atribuyesen á debilidad y cobardia las insinuaciones recatadas, que según su resuelto proyecto meditaba hacerles hacia la paz, pasó pública revista de sus tropas y halló [8] 1,740 hombres, tan peritos como los de Flandes. Mandó al mismo tiempo hacer puntual alarde de todas las milicias provinciales y urbanas en todo el reino, como que éstas han servido mucho en esta guerra, y gozaban fuero militar los oficiales hasta sargento inclusive, en conformidad de la ley 2, tít. 2, lib. III de Indias, dirigida al reino de Chile. Y viendo por las listas que si los indios rebeldes se negaban á la paz, tenia fuerzas de sobra para hacerles la guerra, se valió del actual intérprete Miguel de Ibanco, que era amado de los indios y locuaz, para que, como que salia de él, por si y otros emisarios persuadiese á los enemigos pidiesen al Gobernador la paz, y les ponderasen que era también muy benigno y los amaba tanto que no dudasen la querria dar, y que él se franquearia, como que era su favorecido, á ser el mediador.

Como al mismo tiempo Putapichún y los principales indios también deseaban la paz y andaban proporcionando medios, sin dar su brazo á torcer, pidiéndola, como que son tan sagaces que llega D. Pedro de Figueroa á decir en este caso: [9] «que la nación más politica no es más politica para sus intereses». Con este objeto suspendieron las operaciones de la guerra, para que se pudieran oir las respiraciones [10] de la paz. Que algunos indios auxiliares de los españoles desertasen diciendo que no querian sufrir más hostilidades de los de guerra. Que algunos caciques propusieran canje de los prisioneros, á ver si el Gobernador resbalaba hacia la paz. Y en, fin, que otros propu-

---

6. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* de don Francisco Laso de la Vega.
7. Don Jerónimo de Quiroga, *ubi supra*.
8. D. Pedro de Figueroa, lib 5, cap 17.
9. Idem, cap. 12.
10. Idem.

sieran dar á rescate los cautivos con sus hijos de las ciudades perdidas. Cuando dos andan de frente por un camino, por lejos que se divisen, aunque caminen despacio, luego llegan á encontrarse. Así les sucedió á los españoles con los indios, que echándose unos á otros la flaqueza de haber pedido la paz, se juntaron á celebrarla. Seguiremos en ella las luces de los autores que nos van quedando, pues la antorcha del P. Miguel de Olivares, que tanto nos ha alumbrado, se apagó con el pasado gobierno, sin que el no haberle seguido en tal cual cosa, en que no creemos le desvió el afecto, sinó que le faltó la indagación, nos haya servido de preocupación (como los otros autores) para despreciarle en lo que nos parece le conduce la razón. Pues así como mis asensos no le acreditan para aquellos yerros, tampoco mis desvios, ó llámenle impugnación, le desacreditan en sus aciertos.

Dispuestas así las cosas, bajó el Gobernador á la ciudad de Santiago á reducirse á ella para su recibimiento de presidente de la Real Audiencia. Como queda dicho, se recibió por septiembre, y parece se volvió luego á la frontera, pues le vemos ponerse en campaña á la frente de su ejército, [11] el dia 4 de enero de 1640, á la primer campeada que hizo para conseguir con la hostilidad se resolviesen de una vez los enemigos á dar la paz; con este designio corrió debelando el pais hasta la Imperial, y suspendió las marchas al pasar el rio Cauptén,[12] porque los caciques de aquella región le pidieron la paz, y el Gobernador, benigno, les respondió le habia atado las manos, para no debelar su comarca con la invasión, la docilidad de pedir la paz. Que por ellos no sólo suspendia la hostilidad en su pais, sinó en toda la tierra, y se retiraba á la Concepción, para que á esta ciudad, como que les ofrecia en nombre del Rey, fuesen ellos y todos los caciques que quisiesen á pedir la paz.

Desandando las marchas se regresó el Gobernador felizmente con su ejército á la Concepción, y por detrás de él fueron llegando á esta ciudad, con los citados caciques, otros muchos en persona y otros por sus apoderados, que todos unánimes le pidieron la paz. Recibiólos con mucho cariño el Capitán General, y regalólos liberal, pero sin negarles su pretensión les

11. El P. Alonso de Ovalle, cap. 9.
12. Idem.

respondió que no conseguía nada el Rey con que una *regua* ó provincia, diese la paz, si las otra con toda la nación no entraban en la convención; que, por tanto, en la firme inteligencia de que hasta el plazo que les daba la paz momentánea, y en cuanto á los efectos, no moveria las armas, se fuesen unos y otros á ser emisarios de toda su nación, y que convocados sus butalmapus á un parlamento general para principios del año siguiente, les prometia en él darles una muy ventajosa y más estable paz, y que serian firmados todos los articulos de esta convención á su satisfacción. Con la esperanza de este logro se despidieron del Gobernador todos los caciques y prometieron promover y atraer, como lo hicieron, á una paz general á toda su nación, de la que trata muy á la larga el padre Miguel de Olivares, pero sobre todo el P. Alonso de Ovalle.[13]

El Capitán General, para tan categórico parlamento, juntó, para ir más autorizado á él, [14] un valeroso y numeroso ejército de 2,350 hombres de pelea, sin los muchachos y demás gente de servicio, y entre ellos no pequeña parte de lo mejor del reino, todos con muy lucidas armas y caballos; con cuyas tropas salió de la Concepción, martes 18 del mes de diciembre de 1640, y dirigió sus marchas á la plaza del Nacimiento. Esta puntualización se hace más seguible, que nó la de decir en globo D. Pedro de Figueroa constaba sólo [15] nuestro campo de 2,000 hombres. Al pasar el Gobernador por la citada plaza, tuvo el gusto de ver le rindieron sus armas los caciques Clentaru y Liencura, presentándoles tres españolas cautivas y dos nietas de una de ellas. Mas, su vista, viéndolas tan desgraciadas y mal vestidas, le sacó no pocas lágrimas á los ojos á todos nuestros españoles, considerando los muchos trabajos que tan desfiguradas habian puestó á aquellas señoras en los 42 años de cautiverio que habian sufrido. En la continuación de la marcha hasta Quillin se nos juntaron 65 caciques, de los que eran los principales Putapichún, Antehuenu, Liencura y Chicaguala; y en este paraje, en 6 del mes de enero de 1641, llevando por delante [16] el cacique Antehuenu el ramo de canelo en la mano, como señor de la tierra y ser éste insig-

13. Idem, lib. 7, cap. 9.
14. Idem.
15. Idem.
16. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 13.

nia de la paz, llegaron al *lepun*, sitio de sus juntas y en la actualidad del parlamento. En él razonó con energia este cacique, se le dió satisfacción, y con la muerte de 28 ovejas de la tierra, ratificaron la paz los indios á su usanza, [17] entregando, en conformidad de ellas, 22 cautivos españoles. [18]

El dia siguiente se levantó el real para Repocura, donde le recibieron 30 caciques, que satisfacieron con pundonor al cargo que les hizo el Gobernador de no haber concurrido á Quillin, respondiendo: «que no eran ellos menos que Antehuenu en dar la paz en su pais». Túvose la razón por suficiente, y concedióseles alli mismo, la cual solemnizada con las mismas ceremonias, pasó nuestro campo al sitio de la arruinada ciudad Imperial, [19] fin y remate de esta jornada, donde estaban esperando 63 caciques, y en la misma forma se asentó y ratificó la paz. En todos tres sitios fueron los articulos de la convención despoblar la ciudad de San Francisco de la Vega, retirando las armas de su sitio de Angol; que los indios no habian de ser encomendados, sinó que habian de ser de Su Majestad; que habian de auxiliar el real ejército con armas y caballos, cuando sean requeridos; que no han de pagar tributo ninguno, ni de un grano de maiz; que no los habian de reducir á pueblos de rancheria ni estacada; y, finalmente, que los indios reducidos que estaban en doctrina, se pudiesen, como libres, irse donde quisieran. [20] Fueron estos tratados verdaderamente favorables á los indios, pues afirma D. Pedro de Figueroa,[21] fué uno de los que le improbaron D. Francisco Bascuñán. Y con razón admira que hubieran estos bárbaros conseguido con sus deserciones más excepciones que con su fidelidad los tlascaltecas en Nueva España. Dénle, pues, de estas excepciones y de tan honrosas paces, todos los indios las más debidas gracias á su patriota [22] el general Putapichún, que fué quien consiguió que su nación quedase con las apariencias del vasallaje y la realidad de independencia. El cual, como sabio piloto, supo gobernar la nave de su libertad en tan crespa bo-

---

17. El P. Alonso de Ovalle, libro 7, cap. 9.
18. Molina, lib. 4, cap. 9.
19. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 9.
20. Idem.
21. D. Pedro Figueroa, lib. 5, cap. 14.
22. Idem.

rrasca de 16 años de guerra hasta conducirla al puerto dichoso de la paz. Con la celebración de ella, se dice que volvió al lugar de su natalicio, que era Tomeco, donde fué atendido de los suyos y respetado de toda la nación hasta que murió, cuyo sepulcro demuestra la tradición con un cúmulo de tierra que se levanta en un llano de su honroso mausoleo, y la descendencia que dejó permanece más dócil que él en Regaico y Bureu. Lleno de gozo, nuestro Capitán General solemnizó la conclusión de la paz tan á su satisfacción con una salva real y una misa cantada, que se finalizó con cantar el *Te Deum* en la Imperial, entre cuyas ruinas de la ciudad iba á buscar en las de la catedral las del ilustrísimo señor doctor D. Agustín de Cisneros, segundo obispo de esta ciudad, y habiéndolas hallado las condujo á la de la Concepción, donde se le hicieron unas muy suntuosos honras y pontificó en ellas el ilustrísimo señor D. Diego Zambrano y Villalobos. [23] Desde la ciudad de la Imperial se volvió nuestro ejército para la Concepción, y de paso vino por Angol y despobló la ciudad de San Francisco de la Vega, y repartió la tropa de su custodia en otras plazas, y nuestras armas, que por estar en aquel sitio tan avanzadas, se llamaba el tercio de Angol, se retiraron con deshonor, volviéndoles, como dice D. Jerónimo de Quiroga, [24] á los indios su tierra de Angol, que era su solicitud, para hacernos de más cerca sus invasiones». Y no alcanzamos el por qué de esta despoblación no la juzga así D. José Basilio de Rojas, pues en pocas palabras, al paso que desaprueba la celebración de estas paces, aprueba el abandono de Angol, virtiendo: [25] «el Gobernador retiró de Angol el tercio, con muchos y muy justos motivos. No fueron tales los de admitir los rebeldes, que halló bien apretados y necesitados de armas y caballos, á la paz, sin haber capitulado ventajosamente». Pero si nos fué dañosa la despoblación del tercio y ciudad de Angol, esta paz poco pudo perjudicar, pues vemos que no tardó más que un año en romperse.[26]

---

23. Idem.
24. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 87.
25. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
26. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 9.

CAPÍTULO ONCE

Vuélvese á declarar la guerra á los indios, y refúndase la ciudad de Valdivia.

No podemos creer que siendo tan eficaces los deseos de nuestro Gobernador de hacer la paz con los indios por sólo el motivo de cautivarlos para sacar dinero, les rompiese al año la guerra. Oigamos los deseos de la paz á D. Pedro de Figueroa y la declaración de guerra con los indicios de ella á D. José Basilio de Rojas. Aquél vierte: [1] «las razones que compulsaban al Gobernador á solicitar la paz con empeño se ignoran»; y éste dice: [2] «se rompió la guerra el año de 1642, y se atribuye este rompimiento á la codicia de los esclavos». Para fundar nuestra incertidumbre, sigamos al P. Alonso de Ovalle, que vierte:[3] «el demonio ha solicitado los ánimos de los indios (que via rendidos con la paz para recibir el suave yugo del evangelio) á que se rebelasen de nuevo, y, faltando á su palabra y promesa, volviesen á tomar las armas contra los cristianos, y de hecho alteró los ánimos de algunos caciques de la cordillera para que volviesen á levantarse, como lo hicieron, lo cual obligó al Gobernador á publicarles nueva guerra, como lo hizo». A que añade D. Jerónimo de Quiroga que «habian acreditado los indios los rumores de alzamiento, armándose [4] y poniéndose donde estuvo la ciudad de Angol»; motivos suficientes para ponerse en campaña el Gobernador con su ejército, y aunque es verdad

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 17.
2. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
3. El P. Alonso de Ovalle, en su lib. 7, cap. 10.
4. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 87.

desechó al pasar por Coipu [5] á los caciques que le salieron de paz, seria, sin duda, porque su designio fué que estuviese pacífica toda la nación, y, por tanto, conociendo que no habia nada con sólo aquella corta parte pacífica, si quedaban las demás de guerra, los despidió y publicó para todos la guerra.

Empezóse la hostilidad con tal rigor y fortuna, que nos vierten [6] «que á los cuatro dias ya se vendian en el real las piezas, es decir, los indios cautivados, mandando que los que cautivaran nuestros indios auxiliares se los vendiesen por fuerza á los españoles por la tasa, cada uno, de 30 pesos, para revenderlos ellos á más de 300; abuso que hemos visto lo vedó D. Francisco Laso de la Vega en el pasado gobierno, aunque le habian practicado sus antecesores y lo continuaron después de este gobernador los que le sucedieron. Esto nos hace creer no llegó á Chile, ó no se puso en práctica la real cédula que dice don Francisco Laso de la Vega, y D. Francisco Bascuñán afirma trae en su «Cronologia de las Indias» el P. Claudio Clemente, dada en 10 de septiembre de 1639, en que Su Majestad veda para lo venidero [7] la esclavitud de los indios, conociendo, añade en el capitulo siguiente, «que la codicia de cautivar y vender los indios esclavos es el mayor tropiezo para la pacificación de Chile». Corrió en esta campaña nuestro jefe hostilmente el pais enemigo, y, con mucha presa de cautivos y ganados, se retiró con sus huestes á la Concepción, mandando, desde esta ciudad, se continuaran las invasiones, devastando las tierras enemigas,[8] unas veces por el tercio de Arauco y otras por el de Yumbel; mas, no fueron sin desquite, pues nos volvieron los indios la mano tal vez con ventaja; pues, no diciéndonos el éxito de nuestras incursiones, nos vierten que entraron estos enemigos por el boquete de Alico en el partido de Chillán y le barrieron de gente y ganado, con más el triunfo de haber batallado y muerto los capitanes y soldados que de la ciudad de Chillán salieron á interceptarlos: [9] asi nos expresan en globo estas facciones, sin nombrarnos los caudillos de ellas.

A sólo el P. Alonso de Ovalle debemos la relación y un mapa

---

5. Idem.
6. Idem.
7. Don Francisco de Bascuñán, en su *Cautiverio feliz*, disc. 4, cap. 10.
8. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 88.
9. Idem.

que demuestra el que á los principios de este gobierno reventó un volcán en las [10] tierras del cacique Aliante, y comenzó á arder con tanta fuerza que arrojaba de adentro peñascos y grandes montes encendidos con formidable estruendo que, del espanto y pavor, afirman malparieron todas las mujeres que en todo aquel contorno habia preñadas. Como las piedras y cenizas que el volcán arrojaba iban encendidas, hicieron rebalsar, hervir y cocer todo el pescado de los rios Alipen y Toltén de la laguna de la ciudad de Villarrica, cuyas inundaciones hicieron muchos estragos, y que se vieron, dice, espantosas visiones.[11]

En este mismo tiempo recibió nuestro Gobernador un expreso del de la provincia del Rio de la Plata, noticiándole que con el acaso de haberse levantado todo el reino de Portugal y á más el Brasil contra nuestro soberano, que lo habia sido legitimamente suyo sesenta años, y haber elegido rey, se estaba equipando en Pernambuco del Brasil una armada para irá ocuparle su ciudad de Buenos Aires, y asi, que le enviase socorro de gente y dinero para defenderse. [12] Con este motivo, bajó nuestro jefe á la ciudad de Santiago, donde duraron las juntas cuatro dias, en las que se resolvió enviar con capitanes expertos 200 hombres, aunque quedaban haciendo mucha falta por estar abierta y encendida con los indios chilenos la guerra, y también se juntaron y remitieron graciosos donativos, los que aumentó el Iltmo. señor don Fr. Gaspar de Villarroel (que nos da esta relación) ofreciendo y dando [13] otro tanto cuanto habia dado todo su cabildo, con más la plata de su pontifical, y sustentar de carne los 200 hombres que de este reino se enviaban para socorro de Buenos Aires.

La armada holandesa que se temia iba á invadir y tomar la provincia del Rio de la Plata, pasó al Mar del Sur con designio de coger el reino de Chile. Esta escuadra de cinco navios se equipó y salió de Pernambuco al mando de Enrique de Breaut, trayendo tropa de desembarco, noventa y dos cañones de bronce y fierro, dos buenos ingenieros con la suficiente cal y ladrillos para levantar fortificaciones; muchos carretoncillos para

---

10. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 9.
11. Idem.
12. Idem.
13. El Iltmo. señor don fray Gaspar de Villarroel, en su *Gobierno eclesiástico*. cuest. 16, art. 4, núm. 3.

conducir los peltrechos y todos los utensilios y municiones para hacer en Valdivia y Coquimbo sus establecimientos. El plan de operaciones mandado por el Conde Mauricio de Nasau era [14] diesen principio á la población tan deseada y pretendida tantos años del famoso puerto de Valdivia, y que, luego que en él se hubiesen fortificado, despachase dos navios con sólo marineros para que se le enviase el socorro de 7,000 hombres (muchos nos parecen) que estaban á punto en el Brasil para ir á ayudarlos y hacerse inexpugnables en aquel sitio; porque su intento era hacerse señores de Chile y del Perú, y, cuando menos, fortalecerse en aquel puerto, y tomar juntamente el de Coquimbo para ser dueños de todas aquellas costas. En prosecución de su empresa pasaron al Mar del Sur, y, no habiendo podido invernar en la isla de San Bernabé, surgieron en la de Chiloé, en el puerto hoy de San Carlos, llamado antes del Inglés, [15] el dia 4 de mayo del año 1643, y, marchando para la ciudad de Castro, degollaron al general D. Andrés Muñoz de Herrera y á otros españoles, que, como valientes, siendo tan sólo 80, quisieron defender la isla. Mas, esta victoria no les salió á los holandeses tan barata, pues los nuestros, vierte D. Pedro de Figueroa, les mataron á ocho hombres, [16] y otro autor añade [17] aprisionaron á Juan Antonio, natural de Velduque, á quien cautivaron con otros en Chiloé. Pero al cabo, hechos dueños de la isla los holandeses, nos quemaron en Carelmapu [18] un navio, y nos destruyeron las iglesias, alancearon á los santos é hicieron otros destrozos propios de su impiedad. Mas, tomó Dios venganza de ellos, quitando allí la vida al dicho general Enrique, por lo que, recayendo el mando de la armada en el vice-almirante Elias Enrique Aramaus, el que, en seguimiento de su derrota, sabiendo en Chiloé que se mantenía despoblado el puerto de Valdivia desde que le destruyeron los indios el 24 de noviembre de 1599, se dió á la vela desde el citado puerto. [19] En 1.° de septiembre pasó al puerto de Valdivia llevando el cuerpo de su general y le enterraron donde están unos laureles, que era el

---

14. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 12.
15. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes históricos».
16. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 12.
17. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 12.
18. Idem.
19. Don José Basilio de Rojas.

claustro del convento de San Francisco, y para su resguardo construyeron una fortaleza en forma de reducto entero, y entablaron con mucho agasajo comunicación y amistad con los indios comarcanos, la cual, mas bien les fué dañosa, porque cada dia desertaban muchos de sus tropas y se pasaban á los indios, por cuya causa el general desamparó la tierra firme y pasó la guarnición á la isla de[20] Constantino, que está en la misma ria. En este sitio creyeron subsistir y que los indios los auxiliasen y socorriesen, respecto las grandes promesas de libertad y buen pasage que les habian hecho. Pero como estos bárbaros no tienen el odio á los españoles, por ser españoles y cristianos, sinó por ser hombres blancos, este mismo manifestaron á los holandeses luego que les vieron acimentados y les negaron todo el auxilio de víveres; por cuya causa, viéndose incapaces de subsistir alli, [21] desampararon el puerto á fines de octubre y se fueron. Esta narración seguimos porque no nos dice ningún autor que teniamos refundada la ciudad de Valdivia cuando entró en ella el holandés. [22] Por lo que no nos dice ningún autor ni alcanzamos la razón que tuvo D. Dionisio de Alcedo para vertir en su *Aviso histórico*, [23] «que el Virrey hizo fundir en Lima artilleria de bronce para coronar el fuerte de la ciudad de Valparaiso y la principal plaza de Valdivia, antemural, presidio y llave de las costas de Chile y del Perú, donde, por el año de 1643, la escuadra holandesa del general Enrique Breaut, que salió de Pernambuco con el designio de tomar á Valdivia y fundar alli colonia en el Mar del Sur, entró por el Estrecho de Magallanes, y, con este designio, hizo desembarco para fortificarse y poblar en aquel parage. No permitiéndolo el activo celo y fervoroso esfuerzo militar del gobernador de la plaza, que con una tropa de soldados del presidio de su mayor satisfacción y con otro número de indios confederados, animados del ejemplo de los españoles y del valor del gobernador, los desalojaron á cuchilladas, obligándolos á abandonar la empresa».

La mala nueva de la invasión de los holandeses en Chile y que pasaban á establecerse en Valdivia se la trajo á nuestro Gobernador á la Concepción, en un barco, con harto riesgo, el

---

20. El P. Alonso de Ovalle, *ubi supra*.
21. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes».
22. Molina, lib. 4, cap. 9, pág. 252.
23. Don Dionisio de Alcedo, cap. 14, p. 148.

P. jesuita Domingo Lázaro, y en la misma embarcación, con él mismo mandó el Capitán General con su maestre de campo don Alonso de Villanueva Soberal la noticia al virrey, que lo era el Marqués de Mancera, pidiéndole también socorros para Chile. El Virrey al punto guarneció la costa, envió de socorro á este reino[24] 300 hombres, y entre ellos á D. Jerónimo de Quiroga, como lo dice él mismo en su *Historia militar del reino de Chile*, y determinó desalojar á los holandeses de Valdivia y volver á repoblarla, fortalecerla y guarnecerla, para impedir que ni los holandeses ni otra potencia volviese á establecerse allí. Para esta empresa equipó [25] doce bajeles con 1,800 hombres de mar y guerra, buenos ingenieros y 180 piezas de artillería. Cuya expedición salió del Callao en 31 de diciembre de 1645 y llegó á Valdivia el 6 de febrero de 1646, y en cincuenta y tres días que esta armada estuvo allí, fundaron y fortificaron esta plaza, y, dejando en ella 800 hombres de presidio al cuidado del comandante Alonso de Villanueva Soberal, se volvió la armada, la cual, con toda la expedición, vino al mando de D. Antonio Sebastián de Toledo, hijo del citado Virrey, y nos vierte D. Jorge Ilumbe costó esta empresa 900,000 pesos, [26] y, aunque hay de ella libro impreso, no le hemos podido ver. A esta refundada población se le dió el título de la ciudad de Santa María de Valdivia, y, con tan buena mano se repobló, que dura hasta hoy.

Siendo tan calificados los sugetos que le llevaron la noticia al Virrey de la citada invasión de los holandeses, no podemos creer que mandase por mar á saber si era cierto; lo que sólo nos dice un autor [27] en la cantiña graciosa aunque satírica, conque motejaron las mulatas de Lima el mal cumplimiento que el capitán de la nave dió á su comisión. Mejor se portó en Chile el que el Gobernador envió por mar en un barco á explorar si era cierta la noticia que daban los indios de que los holandeses se habían ido; pues con 20 hombres salió de la Concepción don Juan de Acevedo, y, llegando á Valdivia, [28] sin temor del manifiesto peligro, subieron el río arriba, supieron los malos su-

24. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 89.
25. Don José Basilio de Rojas.
26. Don Jorge Ilumbe, en su «Memorial» del año 1664.
27. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 89.
28. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 9.

cesos del holandés, que le obligaron á desamparar el puerto por no perecer en él, y volvieron á dar aviso, con el cual dejó de hacer la entrada el Gobernador á desalojar por tierra al holandés; pero la hizo con todo el ejército cuando supo que habia llegado ya nuestra armada á Valdivia, y llegó con gran cuidado hasta pasar el rio Quepe, por las noticias que corrian que los indios le tenian armada á nuestro campo una emboscada; mas, desvanecidas éstas con no haber hallado indios en el paraje que nos amenazaban, y habiéndole avisado el general de nuestra armada que no era necesario llegase con su tropa á Valdivia, se retiró, talando el pais con su campo á la Concepción. [29] En esta ciudad recibió por mayo á su sucesor en el año de 1646, y le entregó el bastón, dando de esta manera [30] fin á su laureado gobierno, que fué también muy aplaudido por su mansedumbre y piedad. No sabemos en qué paraje se detuvo tanto tiempo en regresarse á España, para experimentar el infortunio que con su familia padeció de quemarse con sus bienes [31] el año de 1656 á la vista de Cádiz en un combate de un dia entero en que los cuatro navios españoles se batieron con siete de los ingleses, y en el que iba se incendió todo, sin salvarse ni un sólo hombre, [32] de cuya desgracia el Marqués de Baides y su familia fueron victimas, y de los que se compadecieron mucho en Chile.

29. Don Antonio García, lib. 3, cap. 23.
30. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 89.
31. Don Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico*, cap. 21, pág. 167.
32. Idem.

CAPÍTULO DOCE

Entra de gobernador propietario don Martín de Mojica, y de interino don Alonso de Córdoba y Figueroa.

El Sr. D. Felipe IV proveyó para jefe de este reino á D. Martín de Mojica, del Orden de Santiago, de excelentes prendas, [1] famoso soldado y capitán en Flandes y en Italia, y sargento mayor y teniente de maestre de campo general, el cual aportó á la ciudad de la Concepción y se recibió en ella de gobernador y capitán general propietario,[2] por el mes de mayo de 1646, y de presidente de la Real Audiencia en la ciudad de Santiago[3] en 26 de septiembre del mismo año. Luego que se hizo cargo del gobierno, sintió mal de la guerra declarada por su antecesor, y se apartó para celebrar la paz del dictamen [4] de Tulio Cicerón (filípica tercera) de que si queria la paz, se habia de proseguir la guerra. No prosiguió ésta nuestro capitán general, y para celebrar la paz con ventaja, promovió por sus capitanes de amigos la pidiesen los indios, ofreciéndole traerle presos, para que los castigase, todos los caciques delincuentes (eran tres) en haber asaltado el convoy y socorro de vacas y vestidos que, bajo de su seguro, habia enviado á la plaza de Valdivia, y otras pretensiones. Mientras corrían estas pretensiones, visitó, de vuelta de la ciudad de Santiago, todas las plazas de la frontera y parando en la de S. Felipe de Austria, desde ella, consintiendo los indios en la paz, se convocó á

1. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 12.
2. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
3. En el «Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores», á fs. 27.
4. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 14.

la vega de Quillin para celebrarla, y para salir con su campo nombró de maestre de campo á Juan Fernández de Rebolledo y á Ambrosio de Urrea de sargento mayor, y con muy mucha autoridad se celebró la convención[5] en la vega de Quillin, con 39 caciques y 36 toquis, el dia 24 de febrero de 1647. En este solemne parlamento hizo el citado nuestro Gobernador ajusticiar tres caciques delincuentes, que, como hemos dicho, los otros le trajeron,[6] y fué tratado expreso que nuestras armas se habian de adelantar,[7] pasando las plazas de Yumbel al Nacimiento y la de Arauco á Tucapel, y que se volviese á construir la de Boroa. Concluidos los articulos, se retiraron[8] los indios á su pais, muy satisfechos de la sincera intención de don Martin, el cual marchó para la Concepción á prevenir los utensilios para mudar las dos fortalezas y construir de nuevo la de Boroa; y cuando ya estuvo todo á punto, comisionó á dos inteligentes mudasen las de Yumbel y Nacimiento, y él tomó para si la más dificultosa, la de Boroa. Para esta construcción, no sabemos si por hacer del ladrón fiel, dió soltura y llevó consigo al cacique de más suposición en Boroa y Maquegua, llamado Chicaguala ó Chicahuala, al cual habia dejado preso el Marqués de Baidés, y le pareció que con el favor de su libertad protegeria esta fortificación. A la construcción de ella salió con su ejército el Gobernador, pero enfermó gravemente de gota al llegar al estero Curaupe, que ahora llamamos de los Sauces. Por lo que, comisionando á la empresa al maestre de campo Rebolledo, se volvió él á curar á la Concepción. Pasó adelante nuestro campo hasta acuartelarse en Boroa, que los indios llaman Boroe, y parece que es de mal agüero, pues quiere decir lugar de huesos. En este sitio, que es aparente, por lo que hace espalda el rio Quepe, cuya agua no le pueden quitar en tiempo de guerra, se fundó la plaza con dos estacadas buenas[9] y un foso de una pica de ancho y otra de fondo, con sus cubos que suplian por baluartes. Púsose en ella artilleria, y dando su comando á Juan de Roa, con la guarnición de infanteria para la fortaleza y la de caballeria para las corre-

5. Don José Basilio de Rojas, *ubi supra*.
6. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 90.
7. Don José Basilio de Rojas.
8. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 15.
9. Don Jerónimo Quiroga, capitulo 90.

rias, que, como se ha dicho, llamamos malocas,[10] que fueron en todos 200 españoles, se volvió nuestro campo á la frontera y se repartió en cuarteles de invierno. Desde luego empezó la tropa de Boroa sus incursiones, y en la primera que hicieron en la jurisdicción del cacique Paillahueque cautivaron más personas de las 300 de ambos sexos que al Gobernador manifestaron. Mas, por el informe del P. Diego Rosales, jesuita que estaba en la plaza, que por los pocos prisioneros que manifestaron, sabiendo el Gobernador habia sido esta invasión dolosa, verosimilmente, porque habia sido hecha en los indios que habian dado la paz, mandó darles libertad á todos.[11]

En la ciudad de la Concepción se hallaba nuestro jefe,[12] cuando hubo un terremoto casi universal en el Perú, que arrasó la ciudad de Santiago de Chile en 13 de mayo de 1647, del que no trata don Pedro de Figueroa, y el que quisiere con su menuda relación compungir su ánimo, lea la que dió á la prensa el Iltmo. Sr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, obispo de esta ciudad, que salió herido en ella de las ruinas de su palacio.[13] El temblor vino de hacia el sur; cuando pasó por la Concepción ya traia mucho ruido y en la ciudad de Santiago reventó,[14] á las diez y media de la noche; medio cuarto más comenzo un temblor de tierra tan sin prevención ni amenaza, que se arruinaron en un momento los edificios todos, sin que hubiese más que un instante entre el temblar y caer. Don Dionisio de Alcedo vierte[15] hizo ruinas los templos, solares los edificios y sepulcro la habitación de más de 2,000 personas. El ruido que causó el golpe cuando cayó toda la ciudad le oyó y conoció lo que era desde la cordillera el P. Pedro Moyano, como lo afirmó después con juramento. El estrago de las vidas, como fué inaveriguable, se escribe con la variedad de 600 hasta dos mil.[16] La ruina de templos, edificios y sus utensilios se computó en millones, y viendo el vecindario y cabildo de la ciudad que no habia quedado más de ésta que sus miseras rui-

---

10. Don José Basilio de Rojas.

11. Don Jerónimo de Quiroga, capitulo 90.

12. Dr. don Cosme Bueno, en su *Catálogo de los virreyes del Perú*, núm. 19.

13. El Ilmo. señor don fray Gaspar de Villarroel, en su *Gobierno eclesiástico*, c. 20, art. 2, núm. 5, p. 573.

14. Idem.

15. Don Dionisio de Alcedo, cap. 20.

16. El Iltmo. Villarroel, cuest. 20, art. 2, número 5.

nas, celebraron varios acuerdos para mudar la ciudad; mas, divididos los votos en que fuese la fundación, unos en el mismo sitio, otros en Tango, aquéllos en Melipilla y aquellos otros en Quillota, como en ningún paraje se preservaba de terremotos, se reedificó al cabo en el mismo lugar, porque los monasterios y conventos no perdieran sus censos, y sólo por la ruina, con mediación de la Real Audiencia, ocurrieron en cabildo abierto á Su Majestad impetrando la rebaja de ellos al tres por ciento;[17] pero nada se consiguió, pues vemos corren hasta hoy á cinco. La infausta noticia de esta ruina cogió á nuestro Gobernador en la Concepción, y desde esta ciudad envió á la de Santiago cartas consolatorias con 2,000 pesos de su hacienda para repartir á pobres, y seis toldos para que se recogiesen y abarracasen en ellos las religiosas; cuyo oportuno auxilio llegó el dia 5 de junio del mismo año.[18] Por detrás de este socorro se vino este capitán general á consolar á los de la ciudad arruinada, con su presencia, como que era bienquisto á todo el atribulado vecindario, y atender á la mayor necesidad, esforzando sus caidos ánimos para la reedificación pronta de la ciudad, de cuyas ruinas dió por extenso cuenta al Rey, informándole cómo era esta capital, el arsenal que sustentaba desde el principio de la conquista todas las guerras del reino, y que en ella y en el ejército de la frontera habia muchos militares llenos de méritos, y que pues en este reino no tenian los gobernadores con qué premiarlos, lo hiciese Su Majestad, sin gravamen del erario,[19] con algunos hábitos de las tres Órdenes militares, Santiago, Calatrava y Alcántara, como de siete en siete años, pues era de razón que supiesen los que tan distantes servian que habia recuerdo para su mérito, y que creia seria recompensa muy á la satisfacción de los que la recibian y á el juicio prudente de los que lo veian. Pareció fácil el arbitrio como no gravoso al estado; mas, no tuvo efecto. En esto y en todas las demás cosas se manifestó este jefe[20] en consejos abundante y en ejecuciones pronto en beneficio del reino, haciendo lo que pudo, no lo que quiso, manifestándose bien lo que dijo Aristóteles, que cual uno es, tal piensa, habla y ope-

17. En el libro de Cabildo, á los años 1647 y 48.
18. El Iltmo. señor de Villarroel, cuest. 20, art. 8, número 5.
19. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 15.
20. Idem.

ra; y entendiendo en el cumplimiento de su obligación le cogió la muerte acelerada en Santiago, por el mes de mayo de 1649. Ello es que, sentándose bueno á comer, al proseguir con una ensalada, murió.[21] Generalmente se creyó le habia abreviado la vida alguno de su familia, sindicado de haber hecho ciertas mercedes con despachos falsos en la provincia de Chiloé, cuya averiguación protestó hacer el Gobernador para el castigo. Pero nada se solicitó averiguar para el castigo en aquel entonces, ni se halló pariente,[22] ni fiel amigo suyo en el reino que se presentase ni interesase en la averiguación de este hecho, ni lo cierto de él se sabe el dia de hoy. Su cuerpo se sepultó con muchísima pompa en la catedral provisional de tablas que habia en la plaza, y después que se construyó la nueva, vierte don Jerónimo de Quiroga, que al trasladar á ella sus cenizas se halló la mano izquierda incorrupta y que el diocesano predicó[23] en honra suya.

Por muerte de este capitán general no recayó este empleo en el oidor decano de la Real Audiencia, como habia acaecido antes y señalaba la ley, porque don Francisco Laso, estando de gobernador del reino, informó al Rey que esta práctica era perjudicial á la guerra de Chile y que le parecia de mejor acuerdo, siendo del agrado de Su Majestad, que su virrey pusiera para estos casos en la Real Audiencia un pliego de providencia, nombrando en él, hasta que otra cosa dispusiera, uno de los militares caracterizados en la frontera. Vino el Rey en ello y le mandó á su virrey pidiese al gobernador de Chile informe de los sugetos más beneméritos y que de ellos nombrase tres para que, uno después de otro, en caso de muerte del gobernador, entrase en el gobierno interinamente.[24] En esta virtud, abierto el citado pliego, vierte don Pedro de Figueroa, que se recibió de gobernador y capitán general en la Concepción[25] don Alonso de Córdoba y Figueroa, su abuelo, quien habia servido al Rey 47 años, habiendo ocupado los oficios políticos y militares del ejército y reino, y principió su gobierno por mayo de 1649.

---

21. Idem.
22. Idem.
23. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 90.
24. El P. Miguel de Olivares, p. 2, lib. 7, cap. 12.
25. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 15.

Por este ejemplar, viendo que los que el virrey proveia en el pliego de providencia eran los maestres de campo generales del reino, tomó maravillosa estimación este empleo; y como asi éste, como todos los de la tropa los daban y quitaban los gobernadores *ad suum adbitrium*, los pretendian muchos con empeño, como camino para ser gobernadores, y nos vierte D. Jerónimo de Quiroga,[26] que lo consiguieron muchos, unos por su dinero y otros por sus servicios, reformando algunos al tercer dia, cuyo abuso exagera don Francisco de Bascuñán, diciendo:[27] «hubo gobernador que en cuatro años habia provisto el empleo de maestre de campo general seis veces.» Mas, no sabemos si este capitán general hizo algo de esto, ni si bajó á la ciudad de Santiago á recibirse de presidente. Pero parece que no está su recepción en el «Libro de los recibimientos de Presidentes y Oidores de esta Real Audiencia», que tenemos á la vista. Los indios, como conocian el valor y destreza militar de este capitán general en las ocasiones que fué maestre de campo general y sabian que habia sido uno de los que[28] habian desaprobado las paces al tiempo de su efectuación en el pasado gobierno, temieron que al presente, que estaba en su mano, les rompiese la guerra, y con sagacidad, más por explorar su ánimo que por darle el parabién de su gobierno, mandaron sus mensajeros. Pero se engañaron, porque no es lo mismo no hacer la paz habiendo declaración de guerra, que declarar la guerra después de hecha la paz; y asi los sacó del recelo publicando que para ratificar la paz concurrieran españoles é indios, por el mes de noviembre, á las inmediaciones de la plaza del Nacimiento,[29] á donde concurrieron tantos indios cuantos no se vió igual número años antes, ni después. Unos le hacian recuerdo al Gobernador de su amistad antigua, otros de haber militado á su comando, y tal cual de la cognación espiritual de ahijados y compadres. Y si esto acaeció en los indios, bien se infiere qué seria en los españoles. Terminóse el parlamento ratificándose la convención, y se regresaron los indios, muy satisfechos y agasajados, á su pais, y el Capitán general, visitando las plazas[30] de la frontera y ordenando que se

26. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 91.
27. Don Francisco Bascuñán, en su *Cautiverio feliz*, disc. 4, cap. 30.
28. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 15.
29. Idem.
30. Idem.

adelantasen las fábricas en unas, y en otras que se reparasen sus quiebras, aportó con su campo á la ciudad de la Concepción. En esta ciudad no le hizo á este jefe odioso el gobierno, antes el conocimiento que tenía del reino, celó y adelantó mucho la felicidad del ejército, hizo un amplio informe al Rey de todos los sugetos beneméritos, pidiendo para ellos grados militares del real ejército, ó á lo menos las mercedes de hábitos que su antecesor había puesto. Extendióse mucho en los daños que padecía este reino y los aparentes remedios con que Su Majestad los podía remediar. También él remedió los que pudo,[31] asistiendo en persona á los pagamentos y no se dispensó de ver para el armamento las armas en sus fraguas; y haciendo muchas mercedes de tierras á los beneméritos, menos á los de su familia, entregó el mando á su sucesor al año, que no duró más su gobierno, acabando en mayo de 1650.[32]

31. Idem.
32. El padre Miguel de Olivares, p. 2, libro 7, cap. 12.

CAPÍTULO TRECE

Entra de gobernador interino D. Antonio de Acuña y Cabrera y el Rey le nombra propietario.

Con la primera noticia que tuvo el virrey Conde de Salvatierra de que en virtud del pliego de providencia de su antecesor el Marqués de Mancera estaba de gobernador en Chile el maestre de campo D. Alonso de Cordoba y Figueroa, nombró de gobernador interino á D. Antonio de Acuña y Cabrera,[1] del Orden de Santiago, capitán de caballos en Flandes y corregidor en el Perú, en cuyo paraje le nombró de maestre de campo el Virrey, talvez por lo que apunta D. Pedro de Figueroa,[2] que era sobrino del marqués D. Fernando de Fonseca Rui de Contreras, que tanto figuró en la corte de Felipe IV. Y llegó D. Antonio á la ciudad de la Concepción con su esposa doña Juana de Salazar Paravecino, la cual trajo en su compañia, para hacer fortuna en Chile, á sus dos hermanos D. Juan y D. José de Salazar y Paravecino, y se recibió en ella de gobernador y capitán general[3] en el mes de mayo de 1650 (aunque D. Pedro de Figueroa[4] vierte que por junio) y de presidente de la Real Audiencia en Santiago[5] en 21 del mes de marzo de 1651. Luego que empuñó las riendas del gobierno, reformó al actual maestre de campo Rebolledo, soldado de muchas palmas, y nombró en su lugar á D. Ambrosio de Urrea Breamont, que estaba de

1. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 92.
2. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 16.
3. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile.»
4. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 16.
5. En el Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores, á f. 29.

sargento mayor, y si damos crédito á D. Jerónimo de Quiroga, fué [6] por 3,000 pesos y ocho piezas, es decir, esclavos, que le dió, y en lugar del citado Urrea nombró de sargento mayor á su cuñado el ya citado Juan de Salazar Paravecino, para que ambos durasen poco en los empleos, pues á los pocos meses reformó al maestre de campo general D. Ambrosio de Urrea, y proveyó en su lugar al referido sargento mayor D. Juan de Salazar, y en el empleo de sargento mayor que por ascenso de éste quedaba vacante, nombró al otro cuñado D. José de Salazar Paravecino [6] de cuyas provisiones es preciso decir (aunque no sigamos á Lucan, siempre armado contra el honor ageno, según Zenobio) se pronosticaron malos sucesos en la frontera, pues en estos empleados, vierte D. Pedro de Figueroa [7] «que á tantos colmos de fortuna y verdor de esperanzas no correspondieron igual acierto en las empresas.»

No podemos desentendernos, como se desentiende D. Pedro de Figueroa, del parlamento que mandó publicar el Gobernador para las cercanías de la plaza del Nacimiento, y no nos parece que puede ser lo que vierte D. Jerónimo de Quiroga de que se hiciese la convocatoria por bando con plazo de ocho dias, de cuya resolución no se apartó, aunque le representó el maestre de campo Rebolledo, como tan experimentado, era poco el tiempo para equiparse los indios amigos, [8] á quienes no se les daban víveres para en ese tiempo sustentarse, y en cuyas manos hacen los otros indios de guerra el juramento de la paz, pues nos refiere D. José Basilio de Rojas, concurrieron á las ramadas del parlamento indios de muy lejos, los cuales no pudieron llegar en poco tiempo, pues vierte llegaron los toquis, caciques, mocetones, [9] é indios de los llanos, de Valdivia, Cunco, Osorno, Ratico, Llanguillanguilio y Punta de la Galera, con cuyas paces ratificadas quedó todo el reino en paz y abierto el camino desde Concepción á Chiloé después de 52 años de una guerra la más sangrienta. Acabado el parlamento, salió el Gobernador fiado en la paz que habian dado los indios con sólo su compañía de reformados, [10] con harta temeridad, para la plaza de Bo-

---

6. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 92.
7. El P. Miguel de Olivares, en su part. 2, lib. 7, cap. 13.
8. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 16.
9. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 92.
10. D. José Basilio de Rojas.

roa, muy internada en la tierra, dejando orden al maestre de campo le fuese siguiendo al dicho destino con todo el ejército. Luego que éste llegó á Boroa, le mandó el Capitán General se mantuviera en aquella plaza, interin él iba disfrazado á visitar la de Valdivia, de cuya resolución no le pudieron apartar, y salió á su ejecución [11] á prima noche, y felizmente fué y volvió á la plaza de Boroa á incorporarse con su campo, con el cual con felicidad aportó á la Concepción, y destinando la tropa en cuarteles de invierno, bajó él á la ciudad de Santiago, desde la cual les hizo un excelente informe al Rey y al Virrey, de que tenia tan pacificada la tierra que solo habia ido y vuelto á Valdivia sin novedad, y otras cosas que virtió la erudición del padre maestro Fr. Agustin Carrillo de Ojeda, el cual, si damos crédito á D. Jerónimo de Quiroga, parece que no guardó en ello consecuencia, pues asentó:[12] «que el Gobernador habia ido solo á este riesgo, aventurándolo todo sin esperanza de ganar nada.» Pero el tiempo manifestó que el Gobernador con esta acción ganó mucho, pues Su Majestad le confirmó en el gobierno, dándole dél propiedad sin descuento del tiempo servido, [13] como se ve por real despacho en el cuaderno de cédulas en el archivo de la Veeduria general.

Residian los cuñados del Gobernador, el maestre de campo D. Juan en la plaza de Arauco, y el sargento mayor D. José en la del Nacimiento, [14] que eran las principales fuerzas de la frontera, los cuales por el deudo con el Gobernador tenian muchos adulones que les persuadian que respecto á la mucha edad de su cuñado y que su hermana no tenia hijos, les convenia buscar dinero, y que mientras la duración de la paz impidiese el hacer y vender cautivos, que darian mucha plata, estancasen en sus plazas las ventas, no permitiendo [15] mercaderes ni vivanderos más que los que ellos pusiesen, para que todo el situado recayese en ellos. Lección perjudicial, pero que la aprendieron tan bien que no se pudiera creer, si de este exceso y de su poca ciencia militar no se diera el Rey por entendido con palabras [16] de una justa indignación en su real cé-

11. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 92.
12. Idem.
13. Idem.
14. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 15.
15. Idem.
16. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 92.

dula dirigida al Gobernador, que se deja ver en la Veeduría general. Pero antes que con mucho llegase esta reconvención, iban continuando con sus estancos, con lo que iban enriqueciendo con lentitud, cuando para empezar á labrar la mina rica de hacer y vender esclavos los indios cautivos, creyeron que se les había caido la sopa en la miel con el siguiente caso.

El capitán Gabriel de Leguina llevaba en su bajel desde el Callao el situado de dinero, ropas y otros menesteres para la plaza de Valdivia, y en la altura de 41 y medio grados, dió á la costa, poblada de los indios cuncos. Aunque se hizo pedazos la embarcación, se salvó toda la gente de ella, y libraron la mayor parte de la carga.[17] Con los efectos de ésta, los fragmentos de la embarcación y el velamen se atrincheraron y abarracaron en la costa, temiéndose de los indios, el mismo dia 21 de marzo de 1651 en que se perdieron.[18] Los cuncos, luego que supieron tenían en su jurisdicción á aquellos náufragos, concibieron la criminal resolución de darles á todos muerte y enriquecerse con los despojos. Para esto se valieron del ardid de ir pocos y desarmados, como á ayudarles y condolerse de su trabajo. Así lo hicieron, y representándoles que se podian fiar de ellos, pues, como sabian, estaba toda su parcialidad en paz, como que la habían jurado un año antes en la plaza del Nacimiento, y que en esta virtud, no sólo los socorrerían en lo necesario con lo suyo, sinó que, si querian, los transportarian seguros con sus efectos á la ciudad de Valdivia. Los pobres náufragos, como necesitados, para que se verificara el proloquio de que no vive más el leal de lo que quiere el traidor, creyeron á los indios y se entregaron á su fe, saliendo de sus reparos, cuando luego cayeron encima de ellos y degollaron[19] los treinta españoles, un sacerdote y los negros, que parece que éstos serian muchos, pues vierte D. Jerónimo de Quiroga «se componia el todo de la tripulación de ochenta, entre españoles y negros».[20] Esta noticia con tan malos colores llegó al Gobernador en la Concepción, y sus cuñados el maestre de campo y sargento mayor por sí y por sus aduladores levantaron el grito

---

17. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 17.
18. D. José Basilio de Rojas.
19. Idem.
20. Idem.

hasta los cielos, exagerando la maldad y diciendo aumentaban este delito al que en las paces se les había perdonado de que auxiliaban á sus patriotas rebeldes en el tiempo que nos hacían la guerra [21] enviándoles algunas tropas; y que así era menester escarmentarlos. Vistióse el Gobernador de este color, para que D. Jerónimo de Quiroga virtiese [22] «que el pretexto de castigarlos será el motivo de perdernos, como sucedió, abriendo la puerta á un general alzamiento.»

Resolvióse por el Capitán General el castigo de los indios cuncos, y se arregló el plan de operaciones que interin se equipaba en la frontera el ejército de que había de ir de general en jefe el maestre de campo D. Juan de Salazar, saliese de la ciudad de Valdivia el comandante de ella D. Diego González Montero á hostilizarlos, el cual en su incursión nos dicen [23] «que no obró cosa de importancia.» Que al mismo tiempo saliese de la ciudad de Castro en Chiloé D. Ignacio de la Carrera, y lo hizo mejor, pues pasando á Carelmapu devastó el país, combatiendo al enemigo acuartelado en Pilmay, términos de Cunco, y [24] apresó cuatro caciques, que ajustició, y otros muchos indios que llevó presos á Chiloé; á cuya empresa salió el 18 de noviembre del mismo año. También fué á castigarlos desde Valdivia el año siguiente de 1652 [25] el capitán Juan de Roa con tres mil indios amigos (si no hay, como presumo, yerro de algún cero) y algunos españoles. Estas corridas y presas no satisfacían á los cuñados del Gobernador, pues [26] el motivo más poderoso que tuvieron en esta guerra fué el hacer prisioneros para venderlos por esclavos fuera y dentro del reino, pues se hizo de ellos un comercio opulento.

En fin, se acuarteló, para marchar al castigo total de los indios cuncos nuestro ejército, y en vano le representaron al Gobernador los militares viejos que el alejarse de la frontera nuestras huestes, amenazaba en ella algún alzamiento; pues se sabía [27] que siendo del común interés de los indios el mantenerse en su libertad, se provocaba á los unos en la invasión de los

21. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 92.
22. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 17.
23. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 93.
24. Don José Basilio de Rojas.
25. Idem.
26. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 93.
27. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 17.

otros, discurriendo que iban á sujetar los distantes, porque los auxiliaban para sin este abrigo ejecutar lo mismo en los inmediatos más cómodamente. Pero desatendiendo todos los dictámenes y cuantos reparos le hacian, mandó que marchase nuestro campo al mando, como se ha dicho, del maestre de campo D. Juan de Salazar, el cual rompió la primer marcha [28] con 900 españoles, otros los acrecen á mil, y más de 1500 auxiliares el dia 11 de enero de 1654. Llegó con sus acuartelaciones sin ocurrir novedad á plantar su real sobre el margen septentrional del Rio Bueno, que es uno de los más caudalosos del reino, y término cercano á los indios cuncos, [29] que se sitúan entre Valdivia y Chiloé, en cuyo centro de este espacioso y fecundo terreno estuvo fundada la arruinada ciudad de Osorno. No nos dicen qué caudillo tenian estos indios cuncos; pero si que con la noticia que les enviaron sus compatriotas de la frontera de la ida de los españoles con el pretexto de castigarlos, á cautivarlos para venderlos por esclavos, [30] traspusieron sus bienes en lugares de seguridad y talaron su pais para que no hallasen en él subsistencia los españoles, y se les dejaron ver á la otra parte del rio, llenos de niños y mujeres, para excitarlos con la codicia de cautivar aquella chusma á pasar por allí el rio, que no tenia vado. Para no amedrentar á los españoles tenian emboscados los más de los tres mil combatientes, mitad de infantería y mitad de caballeria, de que se componia su campo. [31] El maestre de campo sin advertir que aquella era astucia de los cuncos, nación tan valiente como discursiva, [32] ni tener paciencia para buscar vado, (nos dice D. Jerónimo de Quiroga [33] le tenia bueno) mandó en aquel sitio formar á la ligera un puente, y se hizo de sogas de cuero crudo, en que se amarraron á lo largo atados de espadaña, que en lengua del pais llamamos totora, con los cuales, aunque vierte D. Pedro de Figueroa [34] «que en similitud de balsas, como dice D. Francisco de Bascuñán, abrazaban desde la una á la otra ribera,» no fué asi, pues siguiendo un coetáneo, que lo puntualiza, se echaron primero las sogas

28. Idem.
29. Idem.
30. Idem.
31. Idem.
32. Idem.
33. D. Jerónimo de Quiroga, caps. 93 y 94.
34. D. Pedro de Figueroa citando á Bascuñán, libro 5, cap. 17.

desde el margen septentrional á una isla montuosa que dividia el rio en dos brazos, [35] la que defendian poco más de 100 indios, que desalojó de allí Sebastián Salazar con sus 80 arcabuceros, por cuya hazaña le elogió á su vuelta el maestre de campo, diciendo: ¿Y quién sinó un Salazar podia haber hecho esta facción? Luego que pasó la tropa á la isla, unos indios auxiliares á nado, bajo el tiro del pedrero, pasaron á la orilla opuesta del rio y amarraron las sogas del puente, y para empezar á pasar nuestras huestes, pidió la vanguardia el sargento mayor de Valdivia D. Domingo de Amor, que vino á hallarse en esta campaña, y habiéndosela dado, empezó á pasar el puente el 10 de enero de 1654. Siguiólo en lo mismo el comisario de naciones Juan Catalán, y los capitanes Juan Muñoz Pereira, Sebastián de Salazar, Pedro Rodriguez de la Serna y Nicolás Gallegos de Herrera, con más los españoles que cupieron, dándoles lugar á algunos indios auxiliares de nuestras reducciones de San Cristóbal, Santa Juana y Talcamahuida, acaudillados de sus caciques Maripanhue, Tanamilla y Lebulicán con el capitán de amigos Lezama. [36]

Mucho gusto tuvo el maestre de campo al ver poner á D. Domingo de Amor el pié en tierra, y que [37] alejaron los enemigos que impedian el paso, y se empezó á reir de los que, como vierte D. Pedro de Figueroa, le habian representado [38] que la puente no era segura, que la demora del tránsito seria mucha; que con el repetido pasaje de la tropa el puente era preciso se cortase, y que en tal caso era irremediable la pérdida. Poco le duró el gusto, pues como las sogas del puente se remojaron, y con el peso de la tropa se hundió la totora tanto en el agua que les daba ésta á los pasajeros á la cintura, y en sus cuerpos y en el puente hacia tanta fuerza el rio con su corriente [39] que reventó la soga del lado de la isla y el raudal llevó los que estaban encima á ser acribados de las lanzas enemigas, en que perdimos, siguiendo á D. José Basilio de Rojas [40] 100 españoles y 200 auxiliares, siendo de aquéllos un sargento mayor, capitanes cuatro y dos reformados, aunque D. Jerónimo de Quiroga vierte

35. Idem.
36. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 94.
37. Idem.
38. D. Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 18.
39. Idem.
40. D. José Basilio de Rojas.

que fueron [41] los españoles muertos 200, y entre ellos Juan Catalán, comisario de naciones, y D. Francisco de Bascuñán disminuye la pérdida de los auxiliares á 30. [42] ¡Campaña desgraciada! en que fué sin provecho el que se portasen tan bien en ella los que dejamos nombrados y Gonzalo González de la Gonzalera. Aterrado el maestre de campo Salazar con este infortunio, como si se hubiera desbaratado todo su campo, y sin pensar en pasar buscando vado, tocó la retirada, y se volvió desandando las marchas para la frontera con el decaido espíritu de vencido. Tantas fueron las quejas que del desarreglo de esta empresa dieron al Gobernador de su cuñado el maestre de campo, que para haber de librarlo, fué menester causarlo; y como el que bien ata bien desata, salió de la sumaria libre de culpa y cargo [43] con elogios de su valor, aplausos de su vigilancia y aciertos de su providencia, con rasgos de que se le volviese á encomendar el año siguiente la misma facción, para reparo de su honra. [44]

---

41. El P. Miguel de Olivares, part. 2, libro 7, cap. 13.
42. D. Francisco de Bascuñán, en su *Cautiverio feliz*, disc. 4, cap. 13.
43. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 94.
44. D. Jerónimo de Quiroga, al cap. 94.

CAPITULO CATORCE

Vuelve el ejército á castigar á los indios cuncos, y levantamiento general de todos los indios.

En esta citada empresa le formaron también causa al comandante de la plaza de Boroa, Jerónimo de Molina, porque, destacado del ejército por el maestre de campo, á una correría, tardó en ella, y no salió tan bien como éste, aunque trajo 400 prisioneros con muy poca pérdida; porque, aunque no faltó en lo militar, no fué fiel en manifestar toda la presa y ocultó[1] las mejores piezas que cogió en la expedición. Por lo que, á solicitud de la gobernadora, le quitaron el comando de Boroa y se lo dieron á don Francisco de Bascuñán. La gobernadora, ó bien fuese por la codicia de los indios cautivos que la empresa de los cuncos prometía, como quieren algunos,[2] y lo acredita la causa citada hecha á Molina, ó porque también contribuiría el que volviese su hermano don Juan á Rio Bueno á restaurar su honra, se empeñó eficazmente con su marido y les pidió á los militares que tenian con él más valimiento le aconsejasen que convenía no dejar el atrevimiento de los indios cuncos consentido, ni airosos los enemigos, y envidiosos del maestre de campo, y que para el remedio de lo uno y de lo otro volviese á enviar con un buen ejército el próximo verano al mismo maestre de campo. Como el pedirle esto al Gobernador era darle en la vena del gusto, no se hizo del rogar, y asi al punto hizo publicar se apercibiese el ejército de espa-

1. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 95.
2. Idem.

ñoles é indios auxiliares para últimos de enero para la empresa de los indios cuncos, de que habia de ir de general en jefe don Juan de Salazar. Esta resolución creemos que la sintieron interiormente los españoles, mas la cocieron en su estómago, porque, si la desaprobaban, creeria el Gobernador que era de envidia que le tenian á su cuñado. No lo hicieron asi los indios auxiliares y los que en la frontera estaban de paz, que unos y otros se entendieron con los que deseaban la guerra y estaban en ella. Pues, conociendo, lo primero, que el destruir los españoles á los indios cuncos era perjuicio suyo, porque los auxiliaban cuando estaban con el español en guerra, y si les iba mal en ella, los recibian y mantenian cuando no pudiéndose conservar en su pais, se acogian á su tierra. Y lo segundo, que la guerra era en todo dañosa á ellos y sólo provechosa á los españoles, porque ellos dejaban de sembrar durante ella para mantener sus familias; que á éstas las maloqueaban los indios de guerra durante su ausencia; y que lo único en que ellos se podian recompensar, que era en la venta de los indios que hacian cautivos en la guerra, éstos se los rescataban los españoles, por fuerza, por 30 pesos, para venderlos ellos por 300, acordaron, luego que el ejército pasara por el río Toltén, alzarse todos y exterminar los españoles de su tierra.

Parece que algunos caciques entraron violentos en esta sublevación, pues nos afirman[3] que más de 14 caciques de nuestra confederación vinieron á pedirle con instancia á don Francisco de Bascuñán que le escribiese al Gobernador de que si se ejecutaba la campaña indefectiblemente se seguiria una general sublevación, y que ellos no la habian de seguir. Don Francisco de Bascuñán le hizo dos correos al Gobernador, y éste, aunque con disgusto, los puso por cabeza de ciertas[4] informaciones, en razón al caso, pero no se probó nada, porque no queria la gobernadora que se probase; y así para cortar envidias, marchó desde la plaza del Nacimiento nuestro campo[5] el dia 6 de febrero de 1655, y vierte don Pedro de Figueroa,[6] que las tropas constaban de más 2,500 hombres entre españoles y auxiliares, y don Francisco de Bascuñán salió con las

3. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 18.
4. Idem.
5. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
6. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 18.

suyas de la plaza de Boroa á incorporarse con ellos. De éstas nos dicen eran los 700 españoles y los restantes 1,800 de indios parciales. Dejémoslos caminar para Mariquina y vamos á la Concepción, donde estaba el Gobernador. No podemos creer que en esta ciudad le mandase dar cien azotes de albricias[7] á un indio de Talcamahuida que le fué á dar aviso del alzamiento, pues, nos vierte el propio autor, recibió á el capitán don Juan de Fontalba que desde la estancia del Rey le fué á decir cómo habia examinado y tenía en su poder una hija del cacique Llebupillán, á la que le fueron avisar se pusiese en salvo, que dentro de dos días era el alzamiento general, y que él habia visto indudablemente señas de que era esto verdad.[8] Y aunque esta nueva la recibió con desabrimiento el Gobernador diciendo que eran voces de envidiosos, no obstante, con una compañia de infantería y sus reformados se puso en camino para la plaza llamada la Estancia del Rey, y llegó á ella el 12 de febrero, y al día siguiente ya vió por sus ojos los efectos del alzamiento, pues llegó á su presencia el alférez Nicolás Gatica, despavorido, diciendo que una escuadra de enemigos habia dado sobre su piquete en el paso de la Laja y robado el ganado. Detrás de éste llegaron otros hacendados, confirmando que quedaban sus haciendas devastadas. El mismo día nos quemaron un fortín en el reducto del Toltén,[9] aprisionando su guarnición, cuya noticia llevó el comandante de este puesto, escapando con felicidad en un caballo en pelo, sin espada ni sombrero, y se la dió á don Francisco de Bascuñán, y de ambos, incorporados en nuestro ejército acuartelado en Mariquina, lo supo el maestre de campo, y que toda la tierra habia tomado las armas el día 13 de febrero de 1655,[10] nombrando de general al toqui Cleantaro.[11] ¡Rara altivez de estos indios! Levantarse en este día, aún estando nuestro ejército cerca, estando en su mano el no dar á luz el rompimiento hasta que estuviera alejado en Rio Bueno! Pero les salió bien, pues la nueva de la sublevación y de que los rebeldes casi á vista de nuestro ejército habian sitiado á Boroa, consternó tanto

---

7. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 95,
8. Idem.
9. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 18.
10. Don José Basilio de Rojas.
11. Molina, lib. 4, cap. 9, p. 253.

al maestre de campo, que ni se atrevió á seguir su empresa del Rio Bueno, ni á socorrer á Boroa, desandando las marchas, y bajar á guarnecer la frontera. Pues, aunque se hizo consejo de guerra y la mejor y mayor parte votaron por volver á Boroa y de allí á la frontera, y lo propio les mandó decir el gobernador de Valdivia y antiguo militar don Juan Gutiérrez de Espejo, hasta llegar don Francisco de Bascuñán,[12] por sí y por otros, á hacer protestas de palabra y por escrito de que la retirada fuese por tierra, porque por mar se habia de perder el bagaje y caballada, á nada atendió el maestre de campo; y asi, demoliendo el fuerte de Mariquina, echó al agua la artilleria, y marchando para la plaza de Cruces, y de alli para Valdivia, hizo antes de entrar en esta plaza degollar más de 5,000 bestias de silla.[13] Y no sabemos si antes de perder la caballada desertaron la mayor parte de nuestros auxiliares, pues sólo nos dicen que, llegado nuestro campo con todos sus españoles á Valdivia en un bajel que habia llevado el situado, se dieron á la vela para Concepción, sin decirnos en qué dia.[14]

12. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 18.
13. El P. Miguel de Olivares, p. 2, libro 7, cap. 15.
14. Idem.

CAPITULO QUINCE

Alzamiento general de los indios y pérdida de las plazas de armas.

Ni todas las noticias que en la plaza de Buena Esperanza, conocida por la Estancia del Rey, tuvo el Gobernador del amenazado alzamiento, se lo hicieron tan creible como el que el mencionado dia 13 de febrero se le presentase á la vista de la plaza un pelotón de indios armados. Entonces, si damos crédito, que con confusión, cuando ya no tenia remedio, cayó en cuenta de la sublevación general, de que vamos con harto dolor á hacer mención y dar[1] principio á un diluvio de males, para cuya expresión nos faltan adecuadas voces, y si éstas se prolongaren, sirvanos de disculpa que en las sagradas letras se ven más difusas las aflicciones de Job que no las prosperidades de Salomón; y es cosa portentosa de que en un improviso se sublevasen doscientas leguas de pais en longitud y de latitud de mar á cordillera, que es la del reino, tomando las armas cuantos indios le habitan, todos voluntarios y raros compulsos. Consumió la voraz llama cuantas haciendas de campo tenian los españoles desde la ribera del Biobio hasta la del Maule, en cuyas como sesenta leguas habia como dos mil ó más con sus fincas, utensilios y ganados, cuyo valor excede á la ponderación con peligro de la credulidad, aunque D. José Basilio de Rojas nos vierte que sólo fueron este número de haciendas destruidas[2] el de 462. Pero aunque demos esta cantidad, agregando á ella el valor de los fuertes del citado reduc-

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 20.
2. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

to de Toltén y el que veremos de Colcura, que nos ocuparon los enemigos, y los que nos hicieron desamparar, como se dirá, el de Buena Esperanza, San Rosendo, Nacimiento, Talcamahuida, San Pedro, Arauco y Boroa, haciéndonos abandonar la ciudad de Chillán, y poner en aprieto con su bloqueo la de la Concepción; pérdidas tan grandes, que cree D. Jerónimo de Quiroga pueden apreciarse en millones;[3] además de las muchas vidas, honras y libertades que quitaron, que según la enumeración de D. Francisco de Bascuñán,[4] fueron más de mil hombres y cautivas mujeres, en cuyo cómputo nos parece que no incluye los niños; ya vemos, pues, que agregado todo esto, será incalculable la pérdida. Esta, no sólo consternó la frontera, sinó todo el reino, pues vemos en la ciudad de Santiago que alcanzó á sus cercanias el recelo, y celebró en real acuerdo una junta de guerra, en que vemos se vierte:[5] «que recelándose sigan el alzamiento los muchos indios que hay en Melipilla, San Francisco del Monte, partido de Tango y riberas de Maipo, pase con su compañia á entender en tenerlos sosegados D. Sebastián Chaparro, en 3 de marzo de 1655.»

Para empezar á contristar nuestro ánimo con tantas pérdidas, pasemos á ver lo que hace nuestro Gobernador con el pelotón de indios armados que dejamos dicho se le presentaron á la vista en la plaza de Buena Esperanza. Mostróse una corta partida[6] de indios, con designio de provocar á los españoles á que saliesen y ellos entonces retirarse, para que trescientos que tenían en celada lograsen deshacerlos. Los españoles, que con ansia deseaban llegase á incorporarse con ellos la guarnición de la plaza de San Rosendo, que les habia mandado orden el Capitán General la desamparasen, temiendo que los cortasen los enemigos, salieron de la plaza á alejar á los indios, para cuya empresa no creemos[7] les negase licencia el Gobernador, y que al fin daria expreso ó tácito consentimiento, porque creemos que también se halló en la facción. Era poca nuestra caballeria, pero de reformados y soldados de fama; y

---

3. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 96.

8. Don Francisco Bascuñán, en la Adición á su *Cautiverio feliz*.

5. Este acuerdo está en testimonio en la oposición á una encomienda de D. José Chaparro, en 2 de diciembre de 1699.

6. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 19.

- Idem.

así persiguieron á los enemigos sin oposición, hasta dar en la emboscada. No se turbaron los españoles; aunque los indios, como que eran muchos en número y en mejor sitio, peleaban con ventaja. En lo más cruel del combate se dieron á la fuga los indios, porque, como prueba doña Josefa de Sotomayor en la oposición á una encomienda,[8] su padre D. Alonso de Sotomayor y Angulo, á vista del Gobernador, dió muerte lanza á lanza al caudillo principal de los indios Marillanca; con cuya pérdida y la de otros indios, huyeron los bárbaros. Esta victoria nos costó las vidas de[9] D. Juan de Sangüesa, persona de distinción por su calidad y mérito, cuya progenie permanece en la Concepción, y otros cinco ó seis más, desentendiéndose uno en esta relación de los negros colores con que pinta hacia nosotros esta batalla D. Jerónimo de Quiroga,[10] pues si hubieran vencido los indios, no se podian retirar los españoles. Retiráronse éstos á la plaza, y recibida en ella la guarnición que desamparó á San Rosendo y otros vecinos que se acogieron á ella desde sus inmediatas haciendas, determinó el Gobernador desampararla, sin dar oidos á las representaciones contrarias,[11] despreciando el que estaba bien construida, como que era las delicias del gobernador D. Francisco Laso y tenian allí los jesuitas un colegio bueno perfectamente acabado, y habia en sus almacenes armas y víveres[12] y cuatrocientas botijas de pólvora. ¡Lastimoso espectáculo[13] fué el ver salir de la plaza y marchar á pie á los ancianos, enfermos, mujeres y niños en la estación más ardiente, por falta de remonta, dejando mucha parte de sus bienes y muebles, por no haber bestias de albarda para conducirlos! Oianse continuos llantos de tantos infantes y repetidos lamentos de las preñadas, con cuya desgraciada transmigración aportó el Capitán General á la Concepción. Los indios,[14] al cabo de algunos dias que permaneció desierta esta plaza sin incendiarla, porque, como huyeron del reencuentro, no supieron verosimilmente el abandono de ella, llegaron, y escarneciendo de todo lo sagrado, la die-

8. Doña Josefa de Sotomayor, en la oposición á una encomienda el año de 1700.
9. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 20.
10. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 96.
11. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 20,
12. Idem.
13. Idem.
14. Idem.

ron toda al fuego y á la ruina, en cuyo destrozo se adelantaron los indios yanaconas del servicio de los españoles, porque, como anota D. Jerónimo de Quiroga,[15] «así es su cristiandad y lealtad.» Antes bien se vió, advierte D. José Basilio de Rojas,[16] que se adelantaron en estas maldades y profanaciones de lo sagrado los indios yanaconas domésticos y bautizados. El fuerte de San Pedro, situado al sur del Biobio y el más inmediato á la Concepción,[17] fué asaltado de los indios lagunillas y coroneles, pero su guarnición, practicando el consejo que uno de sus veinte viejos que le guardaban daba de que les apuntasen á los enemigos no á los pies ni cabeza sinó á las braguetinas, los alejaron á fusilazos, y viendo que no se podian mantener, abandonaron el sitio, y pasando el rio en un barco, se retiraron á la Concepción. No tuvo esta fortuna la guarnición de la plaza de Colcura, pues, sin decirnos su número, nos dicen sólo era su comandante Quiroga, el cual dice que era su pariente el autor de la relación,[18] y vierte que, acometidos del enemigo que incendió el fuerte, salieron de él á combatirlos y perecieron todos, porque huyendo de las brasas, los acribaron las lanzas.

Era una de las mejores plazas el tercio del Nacimiento, fortalecida por naturaleza en un elevado plano, donde se junta el rio Vergara con el gran Biobio, y guarnecida por arte con una buena estacada, foso y cubos, con doscientos á trescientos españoles de guarnición, y como tal la tenia á su cargo el sargento mayor D. José de Salazar, cuñado del Gobernador. Vinieron muchas tropas[19] á atacarla, mas, sin suceso, por lo favorecido del sitio y vigorosa defensa que hallaron en los presidiarios; y discurriendo los enemigos el vencer á menos costa, la bloquearon, creyendo que viendo imposible el socorro la guarnición, decaeria su ánimo en breve: arbitrio bastante prudente para conseguir el triunfo sin costa. Mas, apresuróles la victoria la imprudencia del Sargento mayor, que determinó en mal tiempo abandonar la plaza, y en un pontón planudo de bastante buque, un barco en que se pasaba el rio,

15. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 96.
16. Don José Basilio de Rojas.
17. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 96.
18. Idem.
19. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 20.

y unas balsas, retiróse por el Biobío á la Concepción. Opusiéronse los más á esta resolución, representando que era el tiempo en que el río llevaba menos agua, y que así, encallarían los buques donde se ensanchase el cauce; y así, que pues había víveres, se difiriese la embarcación hasta que con las primeras lluvias del invierno se recreciesen los ríos. No aprobó D. José de Salazar este dictamen, y empezaron á embarcarse, dando el Sargento mayor, si damos crédito á D. Jerónimo de Quiroga, á cada soldado una mochila[20] de reales de á ocho, para salvar su caudal. Sólo embarcáronse los españoles,[23] porque los indios auxiliares é indios del servicio de aquéllos habían desertado de la plaza. Embarcados todos, se dieron río abajo para la Concepción. Los indios del bloqueo dieron al fuego y á la ruina la plaza, luego que la desampararon los nuestros, y en número de cuatro mil, divididos por mitad en cada orilla, los fueron siguiendo, arreglando sus marchas á las singladuras de la navegación, para embestirles donde varasen los buques, como que sabían que en breve había de suceder. Nuestros navegantes en el vadeo y el cuidado iban navegando, hasta que[24] llegaron á la derechura del desamparado fortín de San Rosendo, el cual supieron allí, como también el retiro y abandono de la plaza de Buena Esperanza, y con esto se les frustró el designio de desembarcarse y en escuadrón ir á juntarse con el Gobernador. No los desfalleció tanto esta mala nueva como que ensanchándose el río, empezaron á encallar aquí y surgir allí, cuya consternación le hizo tomar al Sargento mayor la más cruel determinación para aligerar las barcas,[25] cual fué echar á la orilla algunas mujeres y niños. Fué acerba la elección, terrible la ejecución y lacrimosa su inspección. Y pues que nos falta expresión enérgica para su narración, diremos lo que Eneas en hecho de igual ternura: ¿quién refiriendo esto podrá reprimir las lágrimas? Los indios quedaron árbitros del honor, vida y libertad de estas personas infelices. Este caso se lo oímos á uno de estos infelices, que fué venturso, á quien expulsaron con su madre. Este autor se-

20. D. Jerónimo de Quiroga, capítulo 97.
21. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 20.
22. Idem.
23. Idem.
24. D. Jerónimo de Quiroga, capítulo 96.
25. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 20.

guimos en este cruel hecho, aunque D. Jerónimo de Quiroga le trae antes de este tiempo, virtiendo que el Sargento mayor, antes de de desamparar la plaza, envió por delante en las embarcaciones prevenidas á San Rosendo estas mujeres y niños, y que el capitán de la escolta, en Güenuraque, sabiendo de unos indios el abandono de esta plaza, los echó á tierra para que se fuesen á la Concepción, y el enemigo los apresó, por cuya acción le dió el Sargento mayor al capitán conductor una cuchillada.[26] No por este aligeramiento dejaron de varar los buques, divididos, en frente de Santa Juana,[27] donde viéndolos inmobles, se vinieron los indios que los seguian al abordaje en sus caballos,[28] atacándolos por su derecha é izquierda á un tiempo. Los españoles se defendieron perfectamente; mas, para recrecer su conturbación, se pegó fuego á una botija de pólvora. Por fin, de muertos y prisioneros ninguno escapó de los doscientos y cuarenta hombres que venian con el Sargento mayor, el cual, mal herido, quiso echarse al rio, donde murió ahogado con el capellán. Y todos, vierte D. Jerónimo de Quiroga,[29] murieron por no morir, y se fueron al riesgo por no verse en el riesgo. Durante este acaecimiento les sucedió puntualmente la misma desgracia á los veinte españoles de guarnición del fuerte de Talcamahuida, que custodiaban[30] un barco para el pasaje del Biobio, y poco antes que acaeciese la desgracia referida lo desamparó el comandante interino, cuyo nombre se ignora, discurriendo que este seria el remedio para evadir el peligro, sin pensar que era más conveniente esperar al Sargento mayor en aquel preciso tránsito é incorporarse con él, que así lo hubiera ejecutado el propietario, que lo era don Nicolás Fernández Guinez, que era persona de calidad y mérito. Ejecutóse el embarque con tal premura que se les quedó un centinela, á la cual los indios quitaron la vida, y á corta distancia de la plaza encalló el barco, y dando los indios en él, no escapó de muerto ó prisionero ninguno.

Por ausencia del maestre de campo, que le toca mandar el importante tercio ó plaza de Arauco, no sabemos quien le co-

---

26. Idem.
27. D. Jerónimo de Quiroga, capitulo 97.
28. Figueroa, libro 5, capitulo 20.
29. Quiroga, capitulo 95.
30. Idem, capitulo 97.

mandaba en el terco sitio que los indios le habian puesto, de los que parece era caudillo[31] el cacique Pelantaru. Tanto empeño pusieron los rebeldes en cerrar los aproches, que escasearon los viveres al extremo de que el comandante echó de la plaza á todas las mujeres, y talvez porque defendió la expulsión de éstas, al P. Jerónimo de la Barra, jesuita, que fué una crueldad, porque al punto fueron presa de los bárbaros.[32] A este varón apostólico le llevaron los enemigos[33] á la cumbre de Colocolo que predomina la plaza, y esforzando la voz, proferia lo que le ordenaban, que todo era un artificioso engaño, y se hizo de tal suerte respetar su ejemplar virtud, que no se descomidieron con su persona y le pusieron el libertad. No nos dicen que otro motivo hubo que la citada expulsión, para que nos digan[34] que habiendo alguna sospecha del castellano de Arauco, se envió á recibirse de la plaza al navarro valiente don José de Bolea,[35] que otro le llama Pedro, el cual á todo riesgo pasó solo el rio Biobio y llegó á la plaza, la cual mantuvo con reputación, hasta que determinó su abandono el Capitán General, cuya empresa determinó se hiciera por mar, y equipando la nave de Juan Mojica, destacó en ella[36] á sacar del tercio de Arauco la guarnición al valeroso vizcaino Antonio Buitrón, con doscientos cincuenta infantes, empresa que ningún ministro del ejército quiso aceptar, y llegando y desembarcando derrotó una numerosa junta de rebeldes en la playa que cortaban el paso, y actuó la retirada felizmente, en abril de 1655. Fecha única en tan memorables hechos. Más honrosa aún nos fuera esta facción, si siguiéramos á D. Pedro de Figueroa, que disminuye las tropas que llevó Buitrón[37] á cien hombres, y enumera que los indios que fueron á impedir el desembarque serian como cuatro mil hombres de á caballo, conformándose en lo demás.

Vamos á ver, sin saber en qué dia, el abandono de la ciudad de San Bartolomé de Gamboa en Chillán. Durante el bloqueo

---

31. Figueroa, libro 5, capitulo 20.
32. Quiroga, capitulo 97.
33. Figueroa, libro 5, capitulo 20.
34. Don José Basilio de Rojas.
35. Figueroa, libro 5, capitulo 20.
36. Quiroga, capitulo 97.
37. Figueroa, libro 5, capitulo 20.

en que la tenían los enemigos á esta ciudad [38] la asaltaron dos veces y se defendió bien, aunque una de ellas [39] de sorpresa entraron por una calle al primer albor del día, y no pudiendo ocuparla por haber hallado sobre las armas al vecindario, que era su guarnición, en los reductos que habían construído en la plazuela de San Francisco, se contentaron con dispararles algunas flechas á Nuestra Señora la Virgen María, también la cual estaba patente para darle culto, y que, como tutelar comandanta de aquel afligido pueblo, le defendiese en tal conflicto. Al mismo tiempo que esta pobre ciudad era combatida por rebatos, [40] para que el trabajo fuera mayor, estaba también infecta de peste, y en vista de ambas calamidades, aunque sea ponderado el que les pegaron el miedo á estos defensores valientes los dos vecinos que vinieron desde la Concepción [41] á sacar sus familias de aquella ciudad asediada, diciéndoles que se había perdido toda la frontera, les hallamos bastante causa para despoblación, que determinaron con dolor á los 75 años de su población. Para abandonar la ciudad formaron la tropa en escuadrón, y, llevando en el centro las mujeres y niños y algugos bagajes con los utensilios más valiosos, y abandonando las casas y otros muebles, tomaron la ruta sus 1,500 almas, caminando con diligencia [42] hasta la otra parte del río Maule, cuyo tránsito estaba con menos enemigos, como había si habían de retirarse á la Concepción. [43] Queda á juicio del lector el espectáculo tan compasivo de esta trasmigración, en la que llevaron para su consuelo las santas imágenes; y así en el mundo se ve triunfar la impiedad por los secretos de la Divina Providencia, incomprensibles á nuestra cortedad. Los indios, aunque vieron esta retirada, no las quisieron haber con personas tan determinadas que atravesando iban sus filas, y se contentaron con la victoria media de dejarles desembarazado el país y con hartos despojos que saquear. Después que hubieron saqueado los templos y las casas, dieron al fuego y á la ruina la ciudad. Entre los despojos de ésta hallaron en un templo, para su sacrilegio y

---

38. Idem.
39. Quiroga, cap. 97.
40. El P. Miguel de Olivares, p. 2, lib. 7, cap. 16.
41. Figueroa, lib. 5, cap. 20.
42. Quiroga, cap. 97.
43. Figueroa, lib. 5, cap. 21.

nuestro dolor, la sagrada imagen de un santo crucifijo, y con su soberana cabeza celebraron la victoria jugando con ella á la chueca. [44] En cuyo desagravio se hicieron penitencias, rogativas y procesiones en Santiago, cabeza de este reino, que en lo espiritual y temporal es su escudo y su reparo. Esta aserción no se opone á la que queda asentada, con la autoridad de don Pedro de Figueroa, de que en su retirada llevaron las santas imágenes, pues esto se entiende de algunas y talvez de su mayor devoción y por su grandor más transportables, pues no es posible las pudiera llevar todas aquel piadoso vecindario.

La ciudad de la Concepción era la que iba sirviendo de asilo y en la que se iban replegando el dolor y la compasión, viendo que desde el río de Maule para el sur estaba perdida la frontera, sin quedar más plaza en pie que la asediada de Boroa, ni más ciudad que la de Valdivia, no sabemos si sitiada la de San Antonio de Castro, en la isla de Chiloé, y la de la misma Concepción bloqueada. A ésta veian llegar huyendo despavoridos, ya las guarniciones de las plazas que se abandonaban, ya hacendados fugitivos de sus fincas, ya mujeres afligidas que habian perdido sus maridos, ya niños huérfanos llorando á sus padres, sin hallar abrigo, pues llegando todos pobres, desnudos, descalzos, hambrientos y afligidos, no tenía aquel vecindario ni ropa, ni víveres, ni más que su compasión para tantos doloridos. ¡Estupenda calamidad! Pero aún siendo tan grande, la aumentaron en esta ciudad los enemigos, en quienes se verificó la aserción del [45] P. Famiano Estrada, de que «el temor propio aumenta el valor ageno»; y así nuestro desaliento insolentó los indios del bloqueo, de suerte que una partida entró á la primera luz por una de sus calles, á espaldas del convento de Santo Domingo, dos cuadras de la plaza, y en lo que hoy es bodegas de Benitez aprisionaron una muchacha en la primavera de su edad, que estuvo algunos meses en acerba servidumbre y no hace muchos años que murió, y, en defensa de ella, su padre, por una rendija de la puerta, le dió un balazo al comandante, que cayó con un muslo quebrado. El molino de los padres jesuítas que estaba en la traza de la ciudad quisieron sorprenderlo, y el molinero mató de un balazo al agresor más

---

44. Quiroga, cap. 98.
45. Figueroa, lib. 5, cap. 21.

CAPITULO DIEZ Y SEIS

Motín de la ciudad de la Concepción.

Estaba en esta actualidad la afligida ciudad de la Concepción con la compasión de no poder socorrer los infelices que á ella se trasmigraban de las haciendas de campo destruidas, de los fuertes desamparados y de las mujeres y niños llorando á sus padres y maridos,[1] demás de 1,000 hombres y cautivas mujeres que en este alzamiento habian perdido, de que creian causante, por haber puesto á sus cuñados en los puestos más prominentes del ejército, á nuestro Gobernador, en aquella laya de conmoción que precede á las acciones de guerra. Oianse sin rebozo voces destempladas contra el mal gobierno, sin darse por satisfechos de aquella especie de satisfacción que les habia dado, según parece, el Capitán General de nombrar de gobernador de armas á D. Juan Fernández de Rebolledo (y talvez maestre de campo, pues vemos no se nombra en estos acasos desde que llegó de Valdivia el que lo era, D. Juan de Salazar), y de sargento mayor á D. José Zerdán. Bien conoció éste en los rostros la turbación de los ánimos, y se le notició[2] al guardián de San Francisco, imponiéndole del evidente recelo con que estaba de una tumultuaria conmoción y que se lo participase al Gobernador para su remedio; y aunque así se hizo, y puso éste una compañia de guardia en su palacio, nada aprovechó, pues sin saberse el origen, ni el dia, repetidos los lamentos, sonó la destemplada voz en la fidelidad

1. Don Francisco de Bascuñán, adición al fin de su *Cautiverio*.
2. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 21.

española [3] de: ¡Viva el Rey! ¡muera el mal gobierno! Y desenvainando todos las espadas, unos corren á matar al Gobernador, y otros con ellas desnudas á defenderle. A que añade el citado D. Pedro de Figueroa, corrieron para palacio [4] 1,500 hombres, seguidos de una grande afluencia de pueblo. Quisolos contener el oficial real, D. Miguel Cárcamo, del Orden de Santiago; mas, sólo los retuvo el saber que el Gobernador se había retraido en la Compañía de Jesús, entre cuyo palacio y sagrado sólo mediaba una pared.

D. Jerónimo de Quiroga nos vierte ayudaron á esta conmoción los que tenia causados [5] «el visitador, oidor licenciado D. Juan de Huerta Gutiérrez, y que en el medio del motin saquearon su casa y quemaron los procesos, y que no hallaron al visitador en ella por haberse acogido al hospital de San Juan de Dios». No hallamos en este tiempo razón para esta visita, y si era para corregir los excesos del Gobernador y sus cuñados, no sabemos por qué no lo habia hecho y dió lugar á [6] que los amotinados pasaran á elegir por superior y gobernador al veedor general D. Francisco de la Fuente y Villalobos, por amado de los indios y de un mérito y bondad conocida de todos. Sacáronle en brazos de su casa, aunque valetudinario de 90 años, y le proclamaron por tal, de cuya violencia protestó, y el mismo Gobernador le pidió que aceptase, porque producian contra él los amotinados, con el odio y la venganza, muchísimas blasfemias. ¡Acción execrable en españoles! Pero que si cabe disculpa, la podian tener en que creian causante al Gobernador de verse desterrados, pobres, hambrientos y llenos de dolor, y talvez ver que no los remediaba el visitador. El nuevo gobernador, según le llama D. Jerónimo de Quiroga, [7] proveyó los cargos militares y nombró de gobernador de armas á D. Ambrosio de Urrea Breamont, que ya habia sido maestre de campo en tiempo anterior, y Juan Fernández Rebolledo, que lo era, viendo aquella que le pareció injusticia, botó el bastón al tejado, y talvez por esta desatención, si acaso no fué por librarlos entre los tumultuarios de alguua extorsión, enviaron á éste y al sargento mayor D. José Zerdán presos á

3. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 95.
4. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 21.
5. Don Jerónimo de Quiroga, capítulo 96.
6. Figueroa, lib. 5, cap. 21.
7. Quiroga, cap. 96.

Talcaguano á una embarcación. Apenas se sosegó el primer ardor del tumulto, parece que ocurrieron ambos gobernadores á esta Real Audiencia: el electo á justificarse y á querellarse el depuesto, y su sabio congreso mandó se repusiera en su empleo á D. Antonio de Acuña y Cabrera, compareciera á dar sus descargos el electo D. Francisco de la Fuente Villalobos, que se averiguasen las cabezas tumultuantes y se enviasen al Virrey del Perú. De cuya resulta, [8] con leve ó con ningún motivo, pasó á Lima D. Francisco Gaete, actual corregidor de la Concepción en tiempo del motin, y D. Juan Barba, regidor, quienes salieron libres de la sindicación que se les hizo, como asimismo el sargento mayor D. José Zerdán, cuyos autos y defensorio hemos visto, y asi narran el hecho.

La ciudad de Santiago con estas noticias, como capital del pais, para bien del reino envió de procurador al virrey Conde de Alba de Aliste á un vecino caracterizado de su ciudad, don Juan Rodolfo Lisperguer, que habia sido maestre de campo, con quien le mandaron pedir nuevo gobernador que restituyese la calma en la frontera y reparase las quiebras de ella, apuntándole que aunque no fuesen ciertas las sindicaciones del gobernador depuesto, no convenia continuase, por estar desacreditado y tener muy agriados los ánimos. Que con el que nombrase Su Excelencia remitiese socorro de dinero, armas y gente. [9] Interin este enviado pasó á Lima, fué puesto nuevamente en el gobierno D. Antonio Acuña, después de algún tiempo que tardó la real providencia, por estar cerrados los caminos, sin oposición del nuevamente nombrado ni resistencia de los amotinados. [10] Con cuya aserción cierra el capítulo XCVIII y último de su *Historia militar de Chile* D. Jerónimo de Quiroga, que fué maestre de campo general, y natural de Ponferrada en el reino de León, manuscrito que tiene para con muchos bastante autoridad, pues creen que la fama que dejó de satírico en su escrito le acerca más á la verdad de la historia.

---

8. Figueroa, lib. 5, cap. 21.
9. Quiroga, cap. 98.
10. El mismo Quiroga en el mismo capítulo.

LIBRO NONO

CAPÍTULO PRIMERO

Suspenden del gobierno á don Antonio de Acuña, y entra de gobernador interino don Pedro Porter Casanate.

El nuevo gobernador aclamado, D. Francisco de la Fuente Villalobos, creemos que no tuvo fuerzas para socorrer á Boroa, y aún no muchas para alejar el bloqueo de la Concepción.[1] El campo enemigo, compuesto de 2,500 enemigos, tenía cerradas las entradas de esta ciudad, y con partidas había corrido sus calles.[2] Por esto se esforzó el Gobernador, y nombrando de comandante á D. Francisco Bascuñán le dió 200 hombres para que saliera á desalojar los inmediatos acampamentos enemigos,[3] y lo hizo con valor, dando muerte á diez de ellos y trayendo diez y seis prisioneros.[4] La poca tropa que fué á esta empresa y no haber socorrido la plaza de Boroa, nos hace creer que no había en la Concepción[5] los 1,500 hombres que, seguidos de una grande afluencia del pueblo, corrieron en el motín, con espada en mano, contra el Gobernador, ó en el que nombraron no hubo buena disposición.

No sabemos cómo teníamos en nuestro servicio 1,600[6] in-

1. El P. Miguel de Olivares, p. II, lib. 7, cap. 21.
2. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 21.
3. El P. Miguel de Olivares, *ubi supra*.
4. Idem.
5. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capitulo 21.
6. Idem.

dios yanaconas, que desamparándonos se fuesen á asentar en las banderas de nuestros enemigos, y que éstos estuvieran tan envanecidos que no los quisieran admitir, hasta que con las obras acreditasen su rebelión. No lo tuvieron á desaire y lo acreditaron [7] tomando cuartel de invierno en la isla de la Laja, y corriendo desde él en los sitios de la ciudad de Chillán, las plazas arruinadas y haciendas destruídas, resaqueando las vituallas, muebles y ganados que se quedaron en el primer saqueo: ejemplar que nos convence que en este servicio y en los auxiliares los españoles llevan arriesgado el frente y el lado receloso.

Bien informado el nuevo virrey, Conde de Alba de Aliste, de los turbulentos acasos de Chile, proveyó con el visitador de gobernador interino al [8] almirante D. Pedro Porter Casanate, del Orden de Santiago, natural de Zaragoza y sugeto de muchas y escogidas prendas, el cual llegó á la ciudad de la Concepción con dos naves, y en ellas [9] el socorro de 376 hombres de tropa, seis mil fanegas de trigo, armas y municiones. Este auxilio, de cuenta del Rey, aumentó la caridad de los monasterios de Lima y algunas personas [10] ilustres, enviándoles á los soldados de Chile ropa blanca y algún dinero, y debe quedar perpétua tan singular caridad. A este socorro aumentó D. Pedro de Figueroa 124 hombres, [11] y aunque silencian el trigo, es una partida que, siendo tan categórico el autor coetáno que la vierte, no la podemos dudar, complaciéndonos de ver que hubo tiempo en que las campiñas de Lima no sólo abastecian aquella ciudad, sinó que socorrian á Chile con tanta cantidad.

Luego que se desembarcó el nuevo gobernador con su bastón en la mano, salió de su palacio á recibirle en la playa don Antonio de Acuña, y D. Pedro le abrazó y le dió el bastón, reconociéndole y dándole satisfacción en público de que él era el gobernador. Recibió el bastón D. Antonio de Acuña, y luego se le volvió, recibiéndole por su sucesor [12] gobernador y capitán general interino, en 1.° de enero de 1656 años, y en su

7. Idem.
8. En el Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores, á f. 39.
9. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
10. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 22.
11. Idem.
12. Don José Basilio de Rojas.

consecuencia se recibió de presidente en la Real Audiencia de la ciudad de Santiago, [13] en 13 de mayo del mismo año.

Aunque el Gobernador era inteligente en la guerra, no llevándose de su dictamen, eligió el mejor acierto de ella, y después que, según la orden del Virrey, en las naves en que llegó envió á Lima á D. Antonio de Acuña y D. Juan de Salazar, su cuñado, [14] nombró doce personas de calidad, mérito y experiencia, con cuyo acuerdo se arregló el plan de operaciones [15] para castigar á los indios y socorrer á Boroa. [16] Para esto nombró de maestre de campo á Jerónimo de Molina, cuya progenie hoy subsiste en la Concepción, como también dura en Santiago la de D. Ignacio de la Carrera, del Orden de Calatrava, á quien eligió de sargento mayor, sugetos ambos en quienes la envidia no puso objeción. El empeño del dia era el socorro de Boroa, que habia trece meses que estaba sitiada. El caso era árduo, pues habia que penetrar sesenta leguas de país enemigo regado de rios caudalosos. Pero como al que le dan no escoge, fué necesario se equipase nuestro ejército, y empezó sus marchas, según vierte D. José Basilio de Rojas, [17] el dia 14 del mes de marzo, al mando de D. Francisco Bascuñán (no sabemos con qué empleo) y de D. Ignacio de la Carrera, que era el sargento mayor, los que fueron con 700 hombres á retirar aquella guarnición. Opusiéronseles los rebeldes en el paso del rio de la Laja, y derrotados alli y ahuyentados en el rio de los Sauces, entraron triunfantes en Boroa á vista de innumerables tropas, y se volvieron con aquellos presidiarios el dia 29 de abril á nuestras frontoras. D. Pedro de Figueroa viene diciendo que fué nuestro campo [18] al comando de los dos mencionados generales, que es decir, en lugar de don Francisco de Bascuñán el maestre de campo Jerónimo de Molina, y del sargento mayor D. Ignacio de la Carrera; pero no le podemos seguir contra un autor que lo vió y otro que lo sigue, y que en que fuese D. Francisco de Bascuñán hallamos la proporción que aquella plaza era de su comando y se la

---

13. En el Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores.
14. El P. Miguel de Olivares, p. 2, lib. 7, cap. 21.
15. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 22.
16. Idem.
17. Don José Basilio de Rojas.
18. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 22.

dejó á su subalterno D. Manuel de Aguiar cuando de orden del Gobernador se incorporó con el maestre de campo, como hemos visto, para la empresa de Rio Bueno, y que, como inteligente, que aquel tercio le miraba como suyo, y que habia dejado en él su hijo primogénito [19] D. Fernando de Bascuñán, solicitaria la empresa y se prometerian la desempeñaria con honor.

Ya que hemos visto esta empresa del socorro y abandono de esta plaza de Boroa, veamos el tesón de los enemigos en ocuparla y las glorias militares que ganó la guarnición española en defenderla. Los indios en el principio del alzamiento en que sabian estaba esta frontera sin su comandante principal, don Francisco de Bascuñán, y sin acopio de víveres, fiados en la paz, fueron de improviso á ocuparla. No lo habian pensado los bárbaros mal; pero [20] esto fué lo que hizo más gloriosa la defensa de esta fortaleza, pues aunque embistieron la plaza de cuatro á cinco mil hombres, avanzándola divididos en seis escuadrones, no la pudieron entrar, porque el fuego de ella los contuvo, y aunque tragando la muerte, pasaron algunos de los más audaces el foso, no lograron su empeño de derribar, cortar ó incendiar la estacada de que se componia el muro, y aunque para esta acción iban prevenidos de hachas, cuerdas y fuego, se les frustró su intento, y asi rechazados, se vieron precisados á retirarse con pérdida y confusión. Estupenda defensa, siendo impensada, hallándose Boroa con poca guarnición, pues la más de ella se habia sacado con su comandante don Francisco de Bascuñán para la ya referida empresa de Rio Bueno. Y consta el poco número de su custodia, como vierte D. Pedro de Figueroa, [21] en real despacho, en que el Rey lo expresa con data del mes de diciembre de 1672, en que nos refiere «habia sólo en la plaza cien soldados y otras tantas bocas inútiles, excediendo el valor de su sexo». Por lo que no creemos fuesen éstas las bocas inútiles, pues tan bien se defendieron.

En vista de cuyos ejemplos aconseja D. Santiago de Tesillo [22] «que en Chile no sólo les permitan los jefes á los solda-

---

19. Idem.
20. Idem.
21. Idem.
22. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* de don Francisco Laso.

dos llevar á sus mujeres á la guerra, sinó que los obliguen, pues sirven en ella tanto como los hombres».

Era comandante de la plaza D. Manuel de Aguiar, el cual durante el tenaz asedio estrechó dos veces el recinto de ella para poder defenderla con tan poca custodia de los repetidos asaltos de los enemigos, que los repetian con tal tesón, [23] que la citada real cédula dice que continuaron los asaltos por un año, los más de los dias y noches, la cual tenemos vista y para en la Veeduria general; para cuyas embestidas esperaban el mayor ardor del sol en el verano, y en el invierno la noche más tempestuosa y rigida. Pero aún asi no sacaban los bárbaros más ventaja que dejar muchos sus cabezas al pie de la estacada, en cuyas puntas las hacian poner luego los españoles para amedrentarlos y que su vista los contuviera. No se contenian por esto los indios, como valientes, ni se cansaban nuestros castellanos, aún faltos de municiones y viveres, como constantes, para que hubiera quien con razón dijera: [24] «si es digno de alabanza el incansable valor de los enemigos ¿de qué alabanzas no se hizo acreedor el constante ánimo español?» Es cierto que nuestros españoles, hechos con su piedad á partir sin envidia sus triunfos con el cielo, creian que asi estas victorias como las repetidas felicidades con que Juan Vilches[25] con una corta escolta salia algunas noches de la plaza á buscar viveres y volvia siempre con algunos á la alborada, y el haberse destinado un indio del campo enemigo con sus hijos á hacerles bien, ya trayéndoles viveres entre el fuego del asalto ú obscuridad de la noche, ya en ir hasta la ciudad de Valdivia á traerles pólvora y balas, y ya en darles las noticias que les convenian, les venian por mano de la singular protectora que en Boroa tenian, que era una devota imagen de nuestra gran reina la Virgen Maria, á quien se encomendaban cada dia, y cuyos prodigios la dieron renombre, [26] pues hoy con el nombre de N. Sra. de Boroa se venera en la plaza de Purén. Es sensible ignorar el nombre de este indio nuestro bienhechor y el caudillo de los enemigos en las citadas batallas de la Laja, Sauces y asedio, cuando hallamos menores acciones con el nombre de

---

23. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 22.
24. Idem.
25. El P. Miguel de Olivares, p. 2, lib. 7, cap. 21.
26. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 22.

los que las hicieron. A nuestro ejército del socorro de Boroa se le dió antes de marchar de sobresueldo [27] zapatos, tabaco y papel, y con los triunfos referidos de 4,000 indios en la Laja y en los Sauces plantó su cuartel á vista del campo invasor de Boroa, á tan buen tiempo, que hasta las balas que, á falta de plomo, habian hecho de plata para defender la plaza, ya se iban acabando, [28] y asi manifestaron unos y otros españoles su júbilo haciéndose salvas. Los bárbaros viéndose entre dos fuegos, bramando de coraje de haber perdido la presa que creian como suya y de no poder vengar sus pérdidas, levantaron el sitio, haciendo grandes fieros, y se retiraron con sólo el gozo de la esperanza en su victoria media, que era, ya que no ocupar la plaza, echar los españoles de ella, dejando libre su tierra. Nuestro campo entró triunfante en la plaza y dió en nombre del Rey los parabienes á toda la guarnición, y desamparándola dió la vuelta para la frontera, bien acechado del ejército enemigo, que, al fin, viendo que no podía lograr ningún descuido, tuvo la fanfarronada de presentarse formado en Minchehue, á un lado, á una vista del camino, en que se conoce que no querian pelear, pues de querer, la batalla se hubiera formado de frente en el camino. [29] Los nuestros, no queriendo hacer riesgo lo que era socorro, lo despreciaron, y con discreta vigilancia aportaron á la Concepción. No sabemos si en esta ciudad demandó D. Francisco de Bascuñán [30] la plata labrada y sellada que en dicha plaza tenia y de que se aprovecharon para balas, y no logró la satisfacción de su dinero ni la recompensa de su mérito, como le logró, porque ocurrió al Rey, el P. Diego de Rosales y su compañero, que estuvieron en el asedio, y de las alhajas de plata que dieron para balas y libros para de su papel hacer cartuchos, les mandó dar Su Majestad por reintegro [31] ó recompensa 6,000 pesos, como tenemos visto en real despacho en la Veeduría general.

---

27. Idem.
28. El padre Miguel de Olivares, p. II, libro 7, capitulo 20.
29. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 22.
30. Idem.
31. Idem.

CAPÍTULO SEGUNDO

Batalla que pierden los españoles en Budeuca y otras facciones.

Volvamos un poco hacia atrás á ver el aspecto conque recibió el Rey la noticia que del alzamiento y de su deposición le dió, por mano de sus favorecedores, el gobernador D. Antonio de Acuña, y después el que la ciudad de Santiago y el ejército envió; que de cada informe de éstos vino real cédula, que en la Veeduría general vió don Pedro de Figueroa, y de ellas nos vierte:[1] «que su primer noticia, con la solicitud y favor que en la corte tuvo, fué tan favorecido, que habia venido cédula para que se restituyese al gobierno, hasta que Su Majestad, mejor informado, la revocó, y tenemos vista una y otra; y en que en ésta, con cláusulas de aseveración, manifiesta su real indignación, haciéndole causante de la sublevación de los indios y de todas las calamidades del reino. Y por mayor sólo sabemos su desdichado fin». No contento el Rey con esta satisfacción, nombró, por su real despacho, de gobernador interino al Iltmo. Sr. D. Fr. Dionisio Pérez Cimbrón, obispo de la Concepción, para que se recibiera al punto del gobierno y gobernase interin llegaba el propietario nombrado, que era don Jerónimo de Balboa y Mogrovejo, gobernador de Alcántara.[2] Y aunque lo adelantemos algo de su lugar, referiremos que por haber fallecido aquél antes de llegar su nombramiento, y éste en el viaje viniendo á su gobierno, volvió á nombrar Su Majestad á don Jerónimo de Benavente y Quiño-

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 22.
2. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 3.

nes, á quien le dió su real cédula,[3] «recreciendo honores á los que en Chile le servian, declarándoles que la guerra con los indios era de igual mérito que la de Italia, Flandes y España.»

Interin llegaban á Chile alguno de los tres nombrados, que nunca llegaron, gozaba este reino con don Pedro Porter en lo político[4] de un gobierno justo y templado, ya que no podia ser tranquilo.[5] Todo el tiempo que gobernó fué, en lo militar, trabajosísimo por la repetición de malos sucesos y desgraciadas batallas, en que hubo sangrientas mortandades de más de 1,000 españoles y muy muchos cautivos del ejército, hombres, mujeres y niños, cuyas pérdidas, porque este autor las expresa en globo, las puntualizaremos en la relación siguiente. Causónos la mayor parte de nuestros daños el tránsfuga Alejos, el cual, siendo soldado, aunque bueno, que ni se refiere su apellido, por hombre común, envanecido de su ciencia militar, solicitó, no sabemos si en éste ó en el antecedente gobierno, que le diesen el empleo de alférez de la caballería, y resentido vivamente de que no se lo dieron, (y no faltó quien le dijese que se lo habían negado porque era indio, á lo cual respondió, y así lo hizo, «pues si no medro entre los españoles por ser indio, me iré como indio[6] á medrar entre ellos»), se fué en efecto á Purén, y con tanto gusto le recibieron que le nombraron su caudillo, y bajo de sus banderas y de sus órdenes nos hicieron los indios muchos daños, de lo que informado el Rey, despachó,[7] sobre la captura ó muerte de este traidor, su real cédula de recomendación. La primera batalla que Alejos nos ganó fué la de Budeuca. Aproximáronse á ella los españoles con haber destacado desde la Concepción, no sabemos al mando de quien, cuatrocientos hombres, á los que ordenó el Gobernador que, para cubrir aquel distrito, construyesen una plaza[8] de la otra parte del rio Andalién, en Chepe, inmediato al rio Biobio, fortificándose con una fuerte palizada con sus baluartes. Luego que se hizo, supo el Gobernador (el comandante) de este sitio que estaban los enemigos devastando el valle

3. Idem.
4. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 23.
5. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
6. El padre Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 3.
7. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 23.
8. Idem.

de Palomares y destacó á su opósito con tropa al capitán de caballos D. Juan de Zúñiga, que los avistó en Budeuca, jurisdicción de Puchacay. Alejos, que era el caudillo enemigo, venía con su fusil al hombro, como que era el más diestro en manejarle en nuestro ejército, y luego que vió que se avanzaban á él los españoles, dejó el camino, y, como tan práctico del terreno, doblando un valle se formó en un recuesto. En él esforzó sus tropas, y á veces provocaba á los españoles con dicterios á que subiesen, desafiándolos y tocando dos clarines nuestros y sus pifanos y cornetas. No necesitaban los nuestros tanto incentivo para repechar, pues pudiendo ir á ellos sin subida por rodeo, empezaron á subir la cuesta. Apenas los vió Alejos empeñados en el comedio de ella, cuando de alto abajo, como un torrente cayó sobre ellos y los atropelló y desordenó, con tal confusión, que, aunque los llamaba y exhortaba Zúñiga, no volvieron á la carga. Cruelmente usó Alejos de la victoria, persiguiendo los fugitivos, no queriendo hacer prisioneros y despojando los muertos. Uno de éstos fué nuestro caudillo Zúñiga, vecino distinguido de la ciudad de Santiago y recientemente casado con doña Petronila de Mier, que habiéndole muerto su caballo, pudo librar la vida, si le hubiera querido coger á la grupa en el suyo bueno su teniente, algo lejos del campo de batalla. Pero, aunque se lo suplicó, no lo quiso hacer por resentimientos que le dijo tenia de él.[9] De cerca de 200 españoles que llevó el citado Zúñiga á su comando, murieron 70, como dice don Francisco de Bascuñán, quien se hallaba en la Concepción. Los indios eran más de 300 y ganaron esta victoria muy cumplida, pues tuvieron poca pérdida de los suyos.

El Virrey del Perú, hecho cargo que necesitaba el gobernador de Chile dinero y gente para sustentar la encendida guerra, le envió en dinero 180,000 pesos, cuyo socorro extraordinario aprobó el Rey, como se ve de su real cédula en la Veeduria general.[10] También envió auxilios de tropa reclutada en Quito, sin reparar en que cada soldado que era enviado del Perú[11] le costaba á Su Majestad 250 pesos. Añadiendo á esto don Pedro

---

9. Don Pedro de Figueroa.
10. Idem, cap. 24.
11. Don Pedro Ugarte de la Hermosa, en su *Historia de Chile*.

de Figueroa, en honor de los quiteños,[12] «que probaban tan bien en Chile que llevaban el peso de la guerra». Para sustentar ésta, conociendo el Gobernador que necesitaba tener acopio de caballos y que no habia sitio seguro para tenerlos en las inmediaciones de la Concepción, eligió el sitio de las Cuñas, al margen del rio Maule,[13] y allí los mandó con una escolta. Con estos auxilios y prevenciones para ir llenando el meditado plan de ir cubriendo la frontera, construyó una buena plaza en Conuco, diez leguas al oriente de la Concepción, y la guarneció[14] con más de 1,000 hombres, y después se recrecieron á mayor número. Otra en San Pedro, en la opuesta ribera del Biobio, para contener los araucanos; y otra que se llamó el fuerte del Pino.[15]

Con la victoria de Budeuca llegó Alejos á una grande estimación entre los indios, tanto que todos querian militar bajo sus banderas, y él, como astuto, por mantener su opinión, escogió mil soldados y con su vasta inteligencia[16] los distribuyó en compañías, nombrando capitanes, tenientes y corneteros, porque sabia mandar como que habia sabido obedecer, bien así como Sertorio, que en su deserción practicó en nuestra España los modales militares de Roma, su patria. Con esta tropa luego pasó Alejos á nuestra frontera, y de dos centinelas que nos aprisionó dormidas supo salia un destacamento nuestro de la Concepción al fuerte de Conuco. Pagóles tan buena nueva con dejarlos colgados del árbol á cuyo pié dormian, diciéndoles no se les hacia agravio, pues aquella era la pena que merecian en la milicia. Con esta noticia marchó con celeridad á encontrar nuestra tropa antes que llegase al fuerte, y lo consiguió. Iba de comandante de los españoles don Pedro Gallegos, capitán de á caballo y caballero distinguido en Chiloé. El número de su gente le ignoramos,[17] y nos persuadimos á que serian 200, que, recién pagados, los hicieron salir con prisa, talvez porque se supo iba á tomar Alejos el fuerte de Conuco. La precipitación hizo que marchasen desunidos, y ni amonestado con la noticia de haber cerca enemigos, quiso el

12. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 24.
13. Idem.
14. Idem, capítulo 23.
15. Idem, cap. 24.
16. Idem.
17. Idem.

comandante esperar la reunión en el fortín, por donde pasó, llamado el Molino del Ciego. Mas, antes de llegar al de Conuco, paró con haber avistado á Alejos que venía á encontrarle, y mientras llegaba, ocupó, para la batalla que era preciso dar, una loma situada á la derecha del camino, espaldeada de una colina y flanqueada de dos quebradas, y acomodándose al terreno, plantó sus haces, ocupando el frente con la tropa desmontada de arcabuceros y piqueros, un piquete en la retaguardia, en la ceja de la colina, y en el centro el bagaje. También propuso á sus soldados que si entre ellos había algún valiente que atravesando los dos escuadrones enemigos, que estaban como una cuadra, llevase aviso de su riesgo á los soldados que los venían siguiendo, para que se retirasen, y al Gobernador para que los socorriera, que levantara el dedo y se presentara. Luego se ofreció para la empresa[18] Juan Fernández Astudillo, á quien conocimos y no hace mucho tiempo que murió, el cual, para esta hazaña, sólo pedía el caballo de su teniente, y en él, con una resolución digna de un valiente español, con su pica en la mano, pasó por en medio de más de mil hombres, montados en generosos caballos, que le siguieron más de dos leguas, pero no le pudieron alcanzar y llegó triunfante, sin más pérdida que la de su sombrero, á la Concepción. ¡Acción heroica, pero mal premiada! Pero no lo hace así la historia, pues pasa su nombre á la posteridad. Sentido Alejos de no haber podido coger esta posta, aceleró la batalla, que llamaremos de Conuco, antes que llegase ningún socorro y se la quitase de las manos, y sacando un trozo de soldados de sus dos escuadrones, le destacó á que, tomando la vuelta, atacase el piquete de la colina, y que, echando sobre los españoles las bestias del bagaje, les picasen por la espalda. Así lo hicieron y se hallaron los nuestros á un tiempo embestidos por el frente y atropellados y combatidos por la retaguardia, y haciendo, como valientes, ánimo á morir peleando, formaron en dos caras y espalda con espalda hacían, con buen continente, un bien servido fuego; pero ni aún así pudieron mantenerse largo tiempo y fueron atropellados y batidos.[19] No nos dicen á costa de qué pérdida ganó esta completa victoria Alejos, pero sí que todos los despojos quedaron por él, como que los soldados

18. Idem.
19. Idem.

venian bien provistos y traian buenas armas y caballos, y él fué tan prolijo que deshizo los colchones para llevarse la tela. Al dia siguiente fué un destacamento del fuerte de Conuco á enterrar nuestros muertos, y recogieron algunos que, entre éstos, quedaron mal heridos. De éstos fué el comandante, á quien se le hizo causa y estuvo preso, imputando á su mala conducta esta pérdida; y otro fué el capitán Domingo Tirado, que, con treinta y seis heridas que recibió, vivió muchos años.

No sólo la guerra afligia las cercanías de la Concepción, sinó que á esta pobre ciudad la arruinó un temblor é inundación de mar que la destruyó, y fué el 15 de marzo de 1657,[20] dicen dos autores, pero seguiremos á don Pedró de Figueroa, que mejor le puntualizó, virtiendo:[21] «El Gobernador tuvo en que actuar su piedad con el terremoto é inundación acaecida en la ciudad de la Concepción, dia 14 de marzo de 1657, á las ocho de la noche». Mas, antes de narrar este fatal suceso, diremos el que sucedió á Manuel Brantes, muchacho de 14 años, hijo de un portugués y vecino honrado de la Concepción, al cual envió su padre por un hacecillo de leña de los arbustos de la montañeta que principia á la orilla de la ciudad, para subvenir á la urgencia que en su casa habia, y más cuando el alejarse era peligroso. En ella se encontró un personaje de venerable y sereno aspecto, vestido de morado, con túnica talar ceñida, y con apacible imperio le mandó se volviese á la ciudad y que avisase en ella que habria un gran terremoto é inundación de mar. Ejecutólo asi, diciéndoselo á todos y á su padre, el que, irritado de los muchos que venian á preguntárselo y de las personas de superior jerarquia que se le enviaban á pedir para cerciorarse de novedad tan extraña, pasó á castigarle, tratándole de visionario, novelero y aún revoltoso; pero actualmente en el hecho principió el temblor. El caso es sin duda, y además de la notoriedad, se lo hemos oido á sus parientes y á una persona con quien profesó amistad y le hospedó en la plaza de Arauco, á donde asistió muchos años. El temblor[22] duró un cuarto de hora y á él siguió el entumecimiento del mar que, á proporción de su retirada, embistió con sus olas la ciudad y barrió lo que el terremoto habia arruinado, haciendo

20. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
21. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 25.
22. El doctor don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los Virreyes del Perú».

también por si algunos estragos, especialmente desde el río hacia al oriente, dejando un barco en él,[23] en el fondo de las casas de don Miguel Barriga; las iglesias quedaron caidas, habiendo experimentado la de San Francisco la mayor ruina. El Iltmo. señor obispo don Fr. Dionisio Cimbrón conjuró el mar y exhortó á penitencia á su pueblo, haciendo muchas limosnas con gran caridad. Murió un soldado ahogado en una garita y doña María Gatica y otras dos personas oprimidas de las ruinas.

No nos maravillemos de que los indios no sosieguen ahora, siendo vencedores, pues los hemos visto en otras ocasiones no sosegar vencidos. Y así, aprovechándose Alejos de su buena dicha, volvió sobre nuestras plazas con sus valientes capitanes partidarios[24] Honisque, Colichuy, Requecau, Quentecura, Inacillo y otros muchos, siendo los peores los que antes eran del servicio de los españoles, porque los más obligados son los menos reconocidos; mas, Inacillo, tomando un medio entre estos extremos, condujo á su señor don Francisco Riquelme, presbítero, con sus efectos hasta la inmediación de la Concepción y se despidió de él, diciéndole era aquella acción en agradecimiento de haberle criado, pero que se quedaba, para su decencia, con su ropa y plata labrada, y que con esto se iba á solicitar el común interés de la libertad de su nación. Noticioso el Gobernador de esta invasión, destacó en su opósito[25] al capitán Bartolomé Villagra con doscientos y cincuenta españoles y algunos indios, y se avistó con Alejos en el sitio llamado el Asiento de los Perales. Ambos caudillos, con igual deseo de pelear, formaron sus haces, y exhortados los bárbaros por su Alejos, se embistieron con un feroz encuentro de caballería, como que todos eran soldados de á caballo: poco duró con resistencia el combate, declarándose con la desordenada fuga de los indios la victoria por los españoles.[26] No sabemos si entre los ardides de Alejos fué uno el de esta retirada para volver sobre los nuestros luego que se desordenasen en el saqueo. Pero, ó fuese estratagema ó porque los castellanos quisieron los despojos del triunfo sin acabar de vencer, se mudó en bre-

23. Don Pedro de Figueroa, lib. 5. cap. 25.
24. Idem.
25. Idem.
26. Idem.

ve la escena y la que empezó felicidad acabó en fatal desgracia, pues el aguerrido Alejos ordenó sus tropas luego que vió desordenadas las nuestras, y las cargó con tanto empeño que, no contento en ver habian encomendado á los piés la vida, los persiguieron,[27] siguiéndolos grande espacio. Murió el comandante y otros muchos, y al no haberse levantado una voz, bien á propósito, de que venia en socorro de los vencidos gente de refresco, con cuya nueva se contuvieron, hubiera sido mayor la pérdida, mas no nos dice ninguno cuanta fué ésta, sin que estos infortunios arredrasen al Gobernador en las ansias que tenia de adelantar las armas para cubrir los paises con los ejércitos fijos, de plantar plazas de armas, y asi construyó en sus acomodados sitios la de Buena Esperanza y Talcamahuida, poniendo en cada una competente guarnición.[28]

Parece se hallaba el Capitán General en la fortaleza de Conuco, pues nos vierten,[29] que habiéndose sabido en ella que venia el enemigo á invadir nuestras fronteras, mandó el Gobernador saliera de dicha plaza, en su opósito, el sargento mayor del reino Bartolomé Gómez Bravo con doscientos y ochenta españoles y algunos indios de San Cristóbal, que sirven á sueldo hasta lo presente; y estándose refrescando al medio dia hombres y caballos por la excesiva calor que hacia, se tocó alarma por haberse avistado el enemigo: separóse de éste con advertencia el cacique Guentecura, que era de la encomienda de don Juan de Montesinos, con deseo de avisar á los españoles que se retirasen, y asi lo hizo con un indio de los de San Cristóbal llamado Bernabé, que casualmente se habia adelantado, y hablándose, mediando entre los dos un barranco, les mandó decir á los nuestros[30] que se retirasen, porque eran más de mil hombres valientes y bien montados los que traia Alejos á su comando, con otros capitanes de fama y entre ellos más de trescientos yanaconas, y que sabia que la gente española era poca para salir con aire de aquel empeño. Zahiriróle Bernabé, con su deserción, y le pidió se volviese. A que satisfizo Guentecura diciendo que, habiéndole aprisionado á su mujer Alejos, le habia sido inexcusable á su amor el seguirla y que le

27. Idem.
28. Idem.
29. Idem.
30. Idem.

era imposible la vuelta. Volviéronse los de este razonamiento á sus campos, y el de los españoles con las citadas noticias persuadió á su comandante se retiraran, recibiendo del enemigo el consejo; mas no quiso hacerlo, porque parece buscaba ocasión de acreditar su ánimo y sacar mentirosos á sus émulos que le maculaban no tenia valor, y les respondió[31] que antes daria gustoso cien pasos para la muerte que no uno para la vida, y que siendo él el primero los empeñaria de suerte que entendiesen todos que no habia mengua en su valor; con cuya resolución marchó hasta Lonquén, donde formó su tropa en una despejada loma que terminaba en un moderado barranco que resguardaba algo el fondo. Alejos formó los suyos en dos trozos, como á dos tiros de fusil, con singular destreza y valor, y después de exhortar sus huestes,[32] acometieron á los españoles con tan feroz reencuentro que pensaron atropellarlos, pero ya que no lo consiguieron, los estrecharon de tal suerte, en figura de medio círculo, que hijadeaban los caballos de oprimidos, y sus dueños tan estrechos que unos á otros se embarazaban, cuando, por el contrario, los indios manejaban sus picas con desembarazo. En el ardor del combate, un soldado, en lugar de taparle, como lo hizo en el asalto del capitolio en Roma[33] Volominio con el cónsul Valerio, gritó: «al sargento mayor han muerto». Desmintióle, aunque era cierto, el teniente don Jerónimo de Campos, dándole una cuchillada, con lo que se ignoró por entonces tan desgraciado accidente. Al fin, después de haber peleado tercamente, viendo Alejos que no los podia romper y que la pérdida de soldados habia sido igual, se retiró fuera del tiro de fusil para respirar de la fatiga que aumentaba el ardor del sol del mediodia, con ánimo de volver luego á la carga. En esta suspensión meditó Alejos incendiar nuestro campo pegando fuego al mucho pasto que tenia la campiña, para lo que vió le era favorable el viento que corria, que conducia la llama hacia aquel lugar. Así lo hizo, y los españoles que, por la estrechez del terreno, no podrian pegar contrafuego, que es decir, pegar ellos también fuego al terreno que se tiene á la espalda para pasarse á él después de quemado, cuando el otro fuego llegue, no tuvieron

31. Idem.
32. Idem.
33. Tito Livio, libro 3, cap. 15.

más recurso, viéndose sofocados con el humo, abrasados con el fuego y embestidos de Alejos, se encomendaron[34] á Dios y á María Santísima fervorosos los socorriera en aquel aprieto. Y sin duda superior influjo pausó el aire y retuvo la llama en materia tan combustible. Por lo que, viendo los indios frustrada su esperanza, ocurrieron á su valor y acometieron por segunda, con el esfuerzo primero. Duró la acción indecisa más de una hora; mas, no pudiendo romperlos, se volvieron á retirar para volver luego, como estaban tan tenazmente empeñados, á la carga con más aliento. Los nuestros se hallaban con muchas picas quebradas y los arcabuces perdidos, por lo que sólo se combatía á golpe de espada. Pero aún así no desfallecían del valor y hacían que la industria supliese el armamento, poniendo las faltas de él en el centro.[35] Así esperaban nuestros españoles el tercer choque, amenazados, cuando con admiración vieron desfilar los enemigos, y tocando dos clarines sus pífanos y cornetas, retirarse dejándoles el campo de batalla.[36] La causa fué que los caciques Requecau y Guenquecura persuadieron á Alejos que por estar los españoles en ventajoso sitio y haber perdido ellos mucha tropa y haber muchos heridos y los caballos fatigados, se retiraran entonces, para volver después.[37] Hízoles Alejos la fineza de creerlos, aunque su ánimo era el de morir ó vencer. Nadie nos puntualiza la pérdida de los enemigos, contentándose con referir la nuestra, en que perdimos[38] al expresado comandante, al principio de la acción, que acreditó, á costa de su vida, su valor; la del capellán del ejército que un día antes de salir de la plaza había celebrado su primera misa, los capitanes Juan de la Cruz y Juan de Medina, el cirujano y cuarenta y ocho españoles que quedaron en el campo de batalla: así hemos oído esta acción y principalmente á Nicolás González de Albarrán, que en ella se halló.

34. Don Pedro de Figueroa, libro 6, cap.I.
35. Idem, libro 6, cap. I.
36. Idem.
37. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 5.
38. Don Pedro de Figueroa, libro 6, cap. I

CAPITULO TERCERO

Muerte del caudillo Alejos y batalla de la Laja.

Anticipó con la práctica el caudillo de los enemigos nuestro tránsfuga Alejos (nos vierte D. Pedro de Figueroa) la máxima militar que dió á la prensa el Marqués de Santa Cruz, [1] de hacer la guerra en el pais enemigo, para tener, en caso adverso, por receptáculo, el propio, que es relativo al proverbio alemán, de que «es bueno atar los caballos á los árboles de los enemigos». Pues apostó [2] partidarios que, puestos en las inmediaciones de la ciudad de la Concepción, en tránsitos estrechos y montuosos, matasen y aprisionasen los viandantes que fuesen á ella desde las plazas. Fortificáronse en la hacienda de la Magdalena de los jesuitas, en Bularco y en Unigue en el partido de Maule, poniéndose en estado de defensa. ¡Estupenda audacia de esta nación! [3] Pues en el intermedio de la Concepción y de tantas plazas fronteras y tan lejos de su pais, sin esperar socorro, se exponian á contender y provocar á los españoles. Mirese este arrojo á la luz de un juicio desinteresado para hacerlo de su valor, pues no fuera tanto el hacer estas acciones de corrida y arrebato, como el hacerlas, según las hicieron, de espacio y de asiento. Es verdad que no se dejó mucho tiempo consentido su atrevimiento y en todas sus corridas salió bien. Pues vemos salió á alejarlos de la Concepción Alonso Gómez Hidalgo, y lo hizo pegando fuego á los bosques y aprisionando por manos del buen servicial del Rey é intérprete el capitán D. Juan

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 2.
2. Idem.
3. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 6.

de Soto [4] cinco enemigos que pagaron su delito tal cual otros. También Luis de Lara, natural de Santiago, hombre de singular valor á quien se habia fiado la custodia de los caballos en las Cuñas con treinta españoles que junto salió á alcanzar cien indios que se los habian saqueado [5] y se los quitó, mató algunos y otros hizo prisioneros. Confuso está D. Pedro de Figueroa (si no es yerro del copiador) en la oposición que salió á hacerle Domingo de Mier á un destamento de enemigos que devastaba la costa de Chanco; mas, nos parece que los indios le hicieron ceder, pues vierte [6] se volvieron éstos á su pais por la cordillera, adonde la naturaleza quiso formar un puente entre dos peñas, llevándose gran despojo de prisioneros, caballos y otras especies. El tránsfuga Alejos, caudillo de los enemigos, con tan felices empresas y haberse en un todo sin violencia congeniado con ellos, embriagándose en sus embriagueces, imitándolos en la poligamia, tomando mujeres á su usanza y repartirles el botin en las victorias, habia llegado á merecer toda su confianza y á disfrutar la mayor estimación. Entre éstas sus dichas hizo con él una de sus mujeres lo que no habian podido hacer los españoles, aunque el Rey lo habia encargado, que fué darle muerte [7] un dia que lo vieron recargado de una pesada embriaguez, con un *tupo*, que es un fornido alfiler en el un extremo puntiagudo y en el otro chapeado, atavio de que usan. Y después que le mataron, con dichosa fuga llegaron al pais español, donde la una de ellas habia sido prisionera, y se les dió por la Capitania General en recompensa de su facción el sueldo de soldado. Dos fueron las mujeres que acometieron este atroz hecho, [8] resentidas y quejosas del mal trato que experimentaban desde que se habia casado con otra que las robaba todos sus cariños.

Las [9] calidades que se pedian se hicieran para un buen ministro eran prudencia para consejos, presteza para ejecuciones, industria para negocios y expediente para despachos. Tuvo D. Pedro Porter estas eminentes calidades realzadas con su

---

4. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 2.
5. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 1.
6. Idem.
7. Idem.
8. Idem.
9. Idem.

ejemplar vida y cristiandad, siendo para los venideros idea y norma de buen gobernador; con cuyas calidades, aprovechándose de la consternación que causó en los indios la muerte de su caudillo Alejos, deseoso de domar la altiva cerviz de la provincia de la costa y adelantar las armas, hizo pasar la tropa acampada sobre el Andalién [10] al sitio de Lota, de la otra parte del caudaloso Biobio, á la orilla del mar y una legua del cerro de Villagra, ensenada abundante, divertida y segura, y en él se construyó una buena plaza y se guarneció de ocho compañias de infanteria y caballeria, cuyo comando se le daria verosimilmente al maestre de campo. Mucho sintieron los enemigos esta nueva fortaleza tan metida en su pais, y atribuyeron á que el atrevimiento de esta construcción habia nacido de la muerte de su Alejos, por lo que, para reparar su falta y quitar el padrón de ésta y las demás plazas, nombraron de general en jefe á Misque, [11] yanacona valiente que se habia levantado entre ellos á una desmedida autoridad; con ella escogió mil y quinientos hombres, los más selectos de todas sus tropas. El verdor de las esperanzas con que venian excede á toda credulidad, pues se lisongeaban que de su mucho poder aún la ciudad de la Concepción no estaba segura y venian prevenidos de sogas para llevar prisioneros. No parece soñada esta verdad, si lo parece, pero no sin ejemplar, pues tuvo la misma el Marqués del Basto cuando fué contra el Duque de Enguién que llenó (como nos vierte en su libro V Mezeray) cadenas y esposas para aprisionar franceses en la batalla de la Ceresola. Con esta satisfacción con que el caudillo Misque, es decir, mil, endulzaba sus esperanzas, se puso en marcha con su citada tropa y la dirigió á pasar el rio de la Laja por el vado de Curanilahue.

El Gobernador, teniendo ya cubiertas sus fronteras con sus plazas de armas, determinó, como valiente, pasar en persona á llevar la guerra al pais rebelde y empezó á hacer los preparativos para la empresa. Mas, al acercarse el tiempo de salir á ella, tuvo el sentimiento de no poder ir él á aquella campaña, porque se conoció que la dolencia que padecia era incurable hidropesia, y en esta situación, y por esta enfermedad, creemos haria renuncia de su gobierno al Virrey, pues de no haberla hecho, no creemos le hubiera nombrado éste sucesor más de

10. Idem.
11. Idem.

dos meses antes de su muerte, [12] si no yerra D. José Basilio de Rojas la fecha de ella, puesto que el nombramiento del sucesor,[13] en 2 de diciembre de 1661, no puede estar errado. Aún así enfermo no se descuidó este buen capitán general del bien del reino y entregó el ejército equipado, según vierte D. Pedro de Figueroa.[14] El maestre de campo Jerónimo de Molina, que con seiscientos españoles y los auxiliares que servian á sueldo, fuese á castigar los quechereguas y devastar aquella comarca pertinaz de su delicioso clima, nosotros dudamos fuese á esta campaña el citado maestre de campo, porque, como veremos, no suena su nombre en la siguiente batalla de la Laja. Marchó, pues, nuestro campo á esta empresa, y, pasado el rio de la Laja, [15] resolvió el sargento mayor comandante con el comisario Luis de Lara, en prosecución de su destino, fuesen para el vado de Negrete y pasar por él á Biobio, cuando advirtió la gran guardia que habia rastro de reciente huella de bastante tropa que iba para el salto de la Laja ó Curanilahue, que son dos vados que tiene el rio poco distantes; siguióse el rastro hasta avistar el rio, y, no viendo enemigos, nos acuartelamos entrada la noche á un lado del camino, y como en la marcha forzada se quedase atrás el indio de San Cristóbal Tanamilla, y no viendo su campo, pasó el vado y es el verdadero motivo, más que estos dos ejércitos fuesen sin saber unos de otros á encontrarse, para que, partiendo la victoria que se va á expresar con el cielo, vierta D. José Basilio de Rojas[16] que la ganamos en las márgenes del rio de la Laja por noviembre de 1671 con crecida mortandad de bárbaros, que abatió en gran parte su orgullo, quedándole á la empresa lo más que discurrir de milagrosa por las circunstancias que concurrieron á su consecución. Pero, como esta resolución está muy en globo, seguiremos á D. Pedro de Figueroa que la puntualiza en su capitulo II del libro VI: «antes de la media noche llevó nuestra gran guardia, á quien encontró y prendió, creyendo que era espia, al citado Tanamilla, en el que, creyendo algunos que habria que castigar, no sabemos qué premio le dieron por la noticia, como la causa miste-

12. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
13. En el «Libro de recepciones de Presidentes» está el despacho del Virrey.
14. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 2.
15. Idem.
16. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

riosa que queda referida. Ello es que, quedándose atrás y no alcanzando ni viendo nuestro campo, como se ha dicho, pasó el vado y se fué á unos fuegos, creyendo que eran de los españoles, y se metió en el real de los enemigos. Luego concibió el designio de reconocer el campamento y avisarles á los suyos, y, confiado en que no habian de desconocer lengua, traje y voz, reconoció todó el real y sus orillas con la astuta respuesta de responderles á las guardias por donde pasaba y las rondas que encontraba, que andaba buscando su caballo que se le habia soltado. [17] Con este ardid, vió que estaba plantado el real cerca del rio y que flanqueaba su derecha un cenagoso arroyo, y por ambas puntas poca fortificación, que, hecho el escrutinio, viendo que su ejército no habia pasado, volvió á repasar el rio para darles tan útil aviso, como que aún era hora de levantar el real y dar antes del dia sobre el del enemigo. Muchos dudaron de la verdad de Tanamilla; mas, la fuerza con que la afirmaba, las señas que daba y la cabeza que en su seguro ofrecia, la hizo creible al Sargento mayor que al punto levantó el campo, y, dividiéndole en dos mitades, él con la una enderezó á pasar por el Salto de la Laja, y, encomendando la otra al comisario, le mandó pasase por Curanilahue, acordando antes de dividirse habian de llegar cada uno por su lado á embestir los enemigos al rayar el dia: el comisario Luis de Lara por el frente y el sargento mayor D. Martin de Erizar por la retaguardia. [18] Aunque era preciso hacer ruido nuestra tropa al pasar los vados, nada oyeron, estando tan cerca los enemigos; creemos que seria por el susurro del salto de la Laja si acaso no fué [19] El, porque era preciso se ejecutase en la tierra lo que estaba determinado en el cielo. Pasaron felizmente nuestras tropas y les sobró tiempo antes de embestir para que descansasen de la fatiga de la marcha forzada, y, á la hora prevenida, atacaron con tal violencia las lineas, que, atropellando sus defensores é impidiendo tomasen las armas los que dormian desnudos, según su costumbre, corrió espada en mano todo aquel prolongado campamento, en el cual, aunque muchos tomaron las armas como valientes, porque se hallaban desordenados, al punto fueron deshechos; en la confusión no hallaron más recursos para sal-

17. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 2.
18. Idem.
19. Idem.

var sus vidas que encomendarlas á los piés, huyendo unos hacia el rio, y votándose á él con los arrebatos y ahogos de su despecho; otros hacia la cordillera, de que libraron muchos que no se pudieron alcanzar, y otros errantes por aquellos campos, en que no pocos perecieron. En el campo[20] de batalla quedaron muertos seiscientos indios, fuera de los que murieron en el alcance y ahogados y de las heridas en el regreso de su país, y se aprisionaron más de doscientos, con el despojo de mil y trescientos caballos y muchas cotas, espadas y otras armas ofensivas y defensivas.

Faltóle á esta victoria para su completo la muerte ó prisión del caudillo[21] Mizque, que acuartelaba tres leguas del campo de batalla hacia nuestro país, en una eminencia, que por este hecho tomó su nombre y se llama Mizque. Con este motivo el Sargento mayor hizo vestir de indio un destacamento de españoles, y en los caballos y sillas que les habian quitado, para que, creyendo Mizque que eran tropas, no huyese, y envió á matarle ó prenderle. Sentimos no saber quien fué de comandante, pues lo hizo tan bien que luego que conoció le divisaba Mizque empezó á escaramuzear, como manifestándose ocioso y sin destino. El ardid surtió su buen efecto, porque Mizque, teniéndolos por tropa suya, les despachó á decir con dos mensajeros[22] que no estaban en tiempo de alegres escaramuzas y que, sin perder tiempo, se fuesen á juntar con él. Cuando los enviados conocieron que los escaramuzantes eran españoles, ya los tenian cercados y presos; mas, sin quitarles los caballos, como que los obedecian, se fueron con ellos hacia al cerro de Mizque. Ni éste ni otros treinta y seis indios que con él estaban conocieron á nuestros bien disfrazados españoles hasta que los tuvieron cercados y presos atados, menos dos indios desconocidos que se libraron en sus buenos caballos. Al prender á Mizque, vierte D. Pedro de Figueroa [23] que Juan García, persona de calidad y de reconocido mérito que se halló de capitán en esta acción, le cortó una oreja por ciertos dicterios, ó que fuese producción colérica ó no premeditada, porque la ira quita á la acción lo espontáneo con el estrépito de las armas. No creemos

20. Idem.
21. Idem.
22. Idem.
23. Idem.

de tan valiente español tan bajo hecho en un prisionero, y sólo asentimos que seria el que, puesto en defensa Mizque, como valeroso, le mutiló de una cuchillada por prenderlo. Pero manifestó Mizque su honor en que, conducido por el ejército á Buena Esperanza,[24] pidió que le quitasen la vida de pesar de verse mutilado: pena condigna á sus delitos, y recibió el fatal golpe con valor y entereza, dejando á todos edificados la resignación y cristiandad que manifestó. Tuvo dos hijos en una señora casada que aprisionó, la que trató con estimación y decencia y la recibió después de su extracción su marido y adoptó por propios sus citados hijos.

No pudo en el Gobernador el gusto que tuvo con esta victoria, ni con ver [25] consternados notablemente los indios, que perdieron en esta batalla más de cien personas de las distinguidas en valor y consejo en su pais, hacer que su dolencia no tomase tanto cuerpo que le pusiera á punto de morir; pero fué con el consuelo [26] de que la mayor parte de le costa solicitase con sumisión la paz. Mandóse enterrar en el Colegio de la Compañía. En su persona halló la justicia oido para la queja y brazo para el castigo; su constancia y valor fué á toda prueba. Dígalo en la septentrional América, la California y Sinaloa, y en la Meridional Chile; su desisterés le pregona su testamento, en que se ve en tan largo gobierno la pobreza en que murió, y en él se mira también su piedad, mandando que una imagen de bulto que lo más de su vida le habia acompañado, se remitiese á la Puebla de los Angeles, porque se la habia dado el Iltmo Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza; bajo de cuyas disposiciones falleció en la Concepción en febrero de 1662.[27]

24. Idem.
25. Idem.
26. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 8.
27. Idem.

CAPÍTULO CUARTO

De los gobiernos interinos de D. Diego González Montero y D. Angel de Peredo.

Por fallecimiento de nuestro expresado gobernador en el mes [1] de febrero de 1662, se recibió en la ciudad de Santiago de gobernador interino el patricio de ella D. Diego González Montero, que como maestre de campo general más antiguo del reino, le tenía para este caso proveído el Virrey en pliego de providencia archivado en la Real Audiencia, [2] y queriéndose recibir en ella de su presidente, no le quiso recibir ésta, por ser su nombramiento por casual providencia, como vemos que el mismo gobernador lo dice en los dictados que se pone en la introducción al título de capitán de milicias de campaña de dicha ciudad que confirió en ella á D. Francisco Rodríguez Dávila, en cinco de abril del citado año; y, por tanto, en el recibimiento del oidor D. Gaspar de la Cuba y Arce, reparamos que en diez de mayo firma con nombre de presidente el oidor decano D. Juan de la Huerta Gutiérrez. [3] Correspondió en su buen gobierno al aplauso con que fué recibido,[4] como una de las personas de mayor mérito que en el ejército había, cuya ilustre prosapia está dispersa en el reino del Perú y en la ciudad de Santiago. Gobernó á Chile tres meses ó algo más, hasta 22 de mayo del mismo año, y como persona tan práctica en el manejo militar y político, mantuvo las armas y la frontera,

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 8.
2. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
3. En el «Libro de recepciones de presidentes y oidores».
4. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 3.

(aunque no pasó de ella), con toda reputación, y dispuso que se adelantasen las fábricas, hasta que llegó su sucesor al reino.

A D. Angel de Peredo, del Orden de Santiago, natural de Quevedo en Asturias, proveyó el Virrey de gobernador interino para Chile, en 2 de diciembre de 1661, expresando en el despacho [5] que gobernase interin llegara el propietario D. Jerónimo de Benavente y Quiñones, y no sabemos por qué tardó tanto en llegar el expresado D. Angel, pues vemos se recibió [6] en la Concepción en 22 de mayo de 1662, y de presidente de la Real Audiencia en Santiago,[7] el treinta de junio del mismo año. Desde luego se prometió Chile un feliz y acertado gobierno viendo que continuaban los doce consejeros que su antecesor nombró, y que era de tan reconocida piedad y ejemplar vida, que diariamente[8] tenia siete horas de oración mental y vocal, sin que desacordase las obligaciones de su cargo. Los indios de la provincia de la costa ni vinieron á felicitar al nuevo gobernador, ni le temieron, aunque supieron que[9] trajo de socorro trescientos y cincuenta españoles, y que después le habia enviado el Rey cuatrocientos en otras tropas, y asi,[10] volvieron á sublevarse, conforme á su genio ó inconstancia, lo que tan connatural les es, y para sostener su rebelión se atrincheraron con foso y estacada en la cima del monte de Villagra, que ha sido no pocas veces palestra de Marte, más de dos mil indios, entre caballeria é infanteria.[11]

El Gobernador con los de su consejo determinaron se juntase en la plaza de Lota, donde estaba el maestre de campo D. Ignacio de la Carrera, nuestro ejército, y que á su mando, al rayar el día, empezase á repechar la cuesta á desalojar los enemigos, noticiándole que para aquella hora estaria un destacamento en Chibilingo, para acabar de batir los que dél huyeran vencidos. Para esto dió orden al sargento mayor Juan de las Roelas Millán, que estaba en la plaza de Yumbel, destacase con tropa al cargo de Juan Muñoz, que era capitán, la suficiente para que, apostada en Chibilingo, acabase de deshacer los

---

5. En el «Libro de recepciones de presidentes y oidores».
6. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
7. En el «Libro de recepciones de presidentes y oidores».
8. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capitulo 3.
10. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
11. Idem.

indios que bajasen de la cuesta batidos por el maestre de campo. Bajo de estas órdenes se pusieron en marcha ambos campos, y el de éste empezó con la aurora á subir la cuesta, á cuyos lados de su senda habian puesto los industriosos enemigos canastos de uvas y otros comestibles para que se desordenasen nuestros españoles con el apetito, y desordenados embestirlos. Mas, no logrando este ardid, echaron mano de su valor embistiendo un trozo de su caballería, de través, en una meseta nuestra vanguardia, que la cortó, sin poderlos contener con el fuego y con las picas, en cuya situación destacó en su socorro el maestre de campo al capitán D. Alonso de Figueroa, hijo del del mismo nombre que hemos visto fué gobernador de este reino, y los socorrió tan oportunamente que hizo retirar así á su real á los indios, con tal precipitación, que se llevaron por delante un destacamento que venia en su auxilio; y á un indio de ellos que se llevaba un español arrastrado de los cabellos, le derribó muerto de un balazo el soldado Chasín, librando al español con mucho aplauso del acierto. Aplaudiósele á D. Alonso la reunión de los españoles, y vierte su hijo, D. Pedro de Figueroa,[12] que á éste su padre se debió la gran victoria de este dia y las consecuencias favorables que se siguieron, como consta en información hecha ante D. Alonso de Sotomayor, corregidor de la Concepción.

Los nuestros cargaron con ardor á los que huian, para cortarlos y que no pudiesen ganar sus trincheras; mas, aunque no lo pudieron conseguir, lograron entre ellos unos y otros del primer choque pasar el foso, aportillar la trinchera y formarse en la plaza de armas; en ella, como el recinto era corto, fué la marimorena, porque los españoles á cuchilladas, tiros y lanzadas no los dejaban respirar. Los indios, que no sabemos quien los mandaba, viendo su pérdida, tocaron sus caracoles á retirar; y si la montuosa bajada para Arauco no los hubiera librado, hubieran perecido todos. Persiguieron su fuga nuestros españoles hasta juntarse con el destacamento de Juan Muñoz de Chibilingo, al que el maestre de campo formó causa porque no perfeccionó la victoria acabando de batir á los vencidos, manteniéndose sobre las armas en inacción; pero parece que no tuvo culpa, pues se vierte en su vindicación,[13] consta

12. Idem.
13. Idem.

de la información, se halló sin orden, y que el Chibilingo estaba tan hinchado con la creciente del mar, que sólo á nado se podia pasar. La pérdida de los indios fué considerable y se reputó por la de quinientos hombres; la de los españoles fué casi ninguna, lo que hizo más plausible esta victoria, á la que dió principio señalándose en pasar primero el foso y entrar en el real enemigo el valeroso soldado Farfán. Un autor dice[14] que de dos mil combatientes se componía nuestro campo; muchos nos parecen; otro vierte[15] salió de Lota la caballeria é infanteria española y algunos indios auxiliares; pero se puntualiza que esta batalla abatió á los indios de tal suerte su orgullo, que sumisos solicitaron la paz, de la que se siguió por sus tratados el que se poblase la plaza de Arauco.

Con el sosiego que le dieron los enemigos al Gobernador, tuvo compasión de los vecinos de la arruinada ciudad de San Bartolomé de Gamboa, Chillán, que andaban pobres y errantes por el reino, y conociendo que á éste y á ellos se les haria un gran bien en reedificar esta ciudad, con lo que sus vecinos, vueltos á sus haciendas, tendrian que comer, y con la población quedase cubierto aquel pais, determinó su repoblación en el mismo sitio[16] y con el mismo nombre, y se ejecutó. Para su ejecución[17] comisionó luego con doscientos hombres y algunos indios agregados que previniesen los utensilios, é hicieron la obra hasta dejarla en estado de regular defensa, á D. Pedro Agustin de Saldias, Alonso Garcia de la Peña y don José Basilio de Rojas;[18] creemos se proveyó el auto de reedificación por el citado D. Pedro Agustin de Saldias (que otro le llama Miguel), y que se empezó la obra el dia dos de octubre de mil seiscientos setenta y tres, dia del Santo Angel Custodio, porque elegiria este dia como que era el del nombre del Gobernador, y lo acredita en que este dia y no el de San Bartolomé es el paseo anual del real estandarte; aunque D. José Basilio de Rojas que lo vió, y lo seguimos, vierte[19] que se pobló por septiembre de mil seiscientos sesenta y tres la ciudad de

---

14. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 8.
15. Véase esta *Historia*, en el libro 7, capitulo 6.
16. D. Pedro de Figueroa, libro 6, capitulo 3.
17. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 9.
18. D. Pedro de Figueroa, libro 6, capitulo 3.
19. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

San Bartolomé de Gamboa, en Chillán; y desde luego no pudo principiarse la repoblación[20] el año de mil seiscientos y sesenta y cuatro por este gobernador, pues sabemos[21] acabó su gobierno el veinte de diciembre de mil seiscientos sesenta y tres; y nos parece que sea suficiente esta única repoblación hecha en este dicho año y la fundación de los mencionados fuertes, para que nos vierta D. Dionisio de Alcedo en su *Aviso histórico*[22] que el año de mil seiscientos sesenta y cuatro se restablecieron en el reino de Chile las poblaciones que debelaron los indios infieles en tiempo del gobierno (del virrey del Perú) D. Luis de Velasco, marqués de Salinas. Cubierto el partido de Chillán con esta ciudad y en ella competente guarnición, y resguardada la frontera con buenas plazas de armas, que tenian alejados los enemigos, mandó el Gobernador publiblicar por bando en todo el reino que todas las personas que tuviesen haciendas de campo desde el rio de Maule para el sur, despobladas á causa de la guerra, que habiendo cesado ésta y estando cubierta la frontera, no habia ya motivo para no volver á repoblar sus haciendas; y que así, so la pena de que se declararian por desiertas, volviesen á ellas en el plazo como de un año; y no contento con esta orden á secas, pasaba en persona á esforzar á muchos hacendados para que volviesen á formar sus haciendas; y para facilitarlo más,[23] dispuso el que á las personas necesitadas se les diese algún ganado, para cuyo efecto halló su prudencia arbitrios sin gravamen de los caudales agenos. En tan loables ejercicios se hallaba entendiendo cuando llegó al reino su sucesor, por Buenos Aires, con una recluta, y acabó su gobierno el veinte de diciembre de mil seiscientos sesenta y tres.[24]

---

20. En el «Libro de recepciones de presidentes y oidores».
21. D. Pedro de Figueroa, libro 6, capitulo 3.
22. D. Dionsio de Alcedo, capitulo 22.
23. Ibidem.
24. En el «Libro de recepciones de Presidentes y Oidores de esta Real Audiencia».

CAPÍTULO QUINTO

Entra de gobernador propietario D. Francisco de Meneses

Cuando esperaba el reino de Chile de su gobernador á don Jerónimo de Benavente y Quiñones, que estaba proveido por el Rey,[1] que no sabemos por qué no vino, nos llegó por la via del Rio de la Plata, nombrado por Su Majestad, el general de la artilleria D. Francisco de Meneses, natural de la ciudad de Cádiz,[2] con trescientos españoles de socorro, y se recibió en la Punta de los Venados y ciudad de San Luis, primera jurisdicción de Chile, en primero de diciembre de mil seiscientos sesenta y tres, y desde ella mandó comisión para que cesase en el gobierno D. Angel de Peredo, nombrando de gobernador de armas á D. Ignacio de la Carrera. Pero no tardó mucho él en llegar á la ciudad de Santiago, pues vemos se recibió en ella de presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general propietario[3] en veinte de diciembre de mil seiscientos sesenta y tres años. Y sin detenerse aún á recibir parabienes, pasó á la frontera, y en la ciudad de la Concepción tuvo crecidas desazones con su antecesor, que originaron[4] el que retirándose éste para la ciudad de Santiago, envió el Gobernador tras de él al preboste general para que le prendiese, y aunque el comisionado ejecutó la diligencia con solicitud, no pudo alcanzarlo hasta el entrar de la Cañada, calle

1. En el «Libro de recepciones de Presidentes y Oidores», en el despacho de don Angel de Peredo.
2. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
3. En el «Libro de recepciones de Presidentes y Oidores.»
4. D. Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 4.

ancha de la ciudad de Santiago. Conociólo D. Angel, y á paso presuroso ganó el sagrario del convento de San Francisco, y al caer se quebró una pierna; desgracias y casos que sintió mucho el vecindario de esta ciudad, en la que estaba bienquisto y muy querido. No sabemos si se compusieron estos disturbios, y ocultamente se fué á Lima, donde el Virrey, conociendo su mérito, le proveyó gobernador del Tucumán, en cuyo gobierno falleció, dejando allí y en Chile laureada de bendiciones su memoria,[5] de que fué merecedora su inculpable vida y singulares talentos, como se acreditó el que á los siete años de su muerte se halló su cuerpo incorrupto, que indica la pureza de costumbres que siempre se le notó.

El nuevo gobernador, como que era gran soldado, acreditado en la defensa de Valencianas, tenian en su aprecio los soldados mucha estimacion, y al mismo tenor era amado de todos ellos con singular afición. En esta situación empieza D. Pedro de Figueroa las operaciones de la guerra, virtiendo[6] que le pareció al aburrido gobernador que sin indecoro no podia estar más tiempo en inacción; y así, resolvió penetrar con poderosas tropas al país enemigo, y fundó la plaza de Purén, sin decirnos nada de la batalla de la cuesta de Villagra, que parece fué primero, y aunque este autor la omite, nosotros no la podemos dudar, trayéndola, aunque en globo, D. José Basilio de Rojas, qne en ella se halló, el cual nos vierte[7] que el gobernador de armas D. Ignacio de la Carrera salió con el ejército contra los bárbaros atrincherados en la cuesta de Villagra, y los acometió el nueve de abril de mil seiscientos sesenta y cuatro, Viernes Santo. El choque fué tenaz y sangriento, y en él, á costa de siete españoles, tuvimos una famosa victoria, con mucho estrago de los enemigos.[8] No contento verosimilmente el Gobernador con esta victoria, salió, como hemos visto, con su ejército, consistente en mil y seiscientos hombres españoles é indios, que otros dicen fueron más, y se acuarteló con él en Purén, donde, como se dijo, fundó una plaza para tener en brida aquel rebelde recinto, y con tan buena mano ayudando él á la obra la construyó, que duró hasta

5. Idem.
6. Idem.
7. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
8. D. Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 4.

que en el alzamiento de 1724 se abandonó. Desde este sitio, con divididos destacamentos se devastó el país con incendios, talas y saqueos de ganado y prisioneros, en que se utilizaron los soldados. Concluida la fortaleza y guarnecida con trescientos hombres al comando del comisario Luis de Lara, iba á retirarse el campo para la Concepción, cuando el Gobernador, por insinuaciones de algunos militares prácticos que le persuadieron había en Luis de Lara tanto ardor que sin duda precipitaría su tropa en alguna acción, le moderó el mando, sujetando las operaciones y correrías á la pluralidad de votos de doce personas que en la plaza le nombró; mas, aún con esta restricción, le imputa á su ardentia D. Pedro de Figueroa las pérdidas que tuvo;[9] injusta objeción, pues, para ser debida, debía decirnos que no quiso sujetarse á los consejos que el Capitán general le dejó.

Parece que aún estando nuestro campo en Purén habían levantado los purenes ejército, pues nos vierten fueron observando nuestras huestes cuando con ellas se retiró el Gobernador á la Concepción,[10] y que no habiendo hallado descuido, volvieron sobre la plaza y la acometieron,[11] procurando estrechar é incomodar á los españoles valiéndose de la fuerza y del engaño, el que, según San Crisóstomo, siempre tiene color de bien. De los fuertes combates que tuvieron con los indios fuera prolija é importuna su narración; mas, alejados los indios y fortalecidos en la laguna de Otanleubu, entre sus islotes, lodazales y montañales, los fué á embestir el comisario Luis de Lara, en que terminó la acción muy á favor de los indios, librando él la vida muy mal herido, porque se empeñó él y sus soldados en demasía, por lo que la pérdida de la gente española fué mucha.

Mas, los indios, compulsos de su tenaz empeño, se fueron sometiendo de las facciones ejecutadas, como este autor expresa, y de las varias ocasiones, las más parece fueron favorables, pues D. José Basilio de Rojas nos vierte[12] que en este gobierno hubo varios sucesos, muchos prósperos y algunos adversos, y que pobló los fuertes del Nacimiento, Santa Fe, Imperial y Quiriqui-

9. Idem.
10. Idem.
11. Idem.
12. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

na, ocupándonos los indios este último, fundado en 1665, con fraude y engaño, el dia 20 de mayo de 1667, degollándonos la guarnición de 67 españoles; y aunque en esta plaza, dice don Pedro de Figueroa, perdimos ochenta hombres, no le hemos de seguir en este número, pero si en la facción, que no la trae en globo y la vierte en la siguiente forma:[13] «situado el fuerte de Virquén en la ceja de la cordillera, en tierras del cacique Angelupi, que prestó su consentimiento y estaba de paz, luego que empezaron las aguas del invierno maquinó este rebelde ocuparla, y para ello equipó mucha tropa y la puso sigilosamente en celada, y al mismo tiempo, como despavorido, fué corriendo al fuerte á pedir al comandante Pedro Paredes[14] le socorriese con parte de la guarnición, como le habia el Gobernador ofrecido, contra los indios de guerra,[15] que por él les habia consentido á los españoles construyesen aquel fuerte en sus tierras, que estaban maloqueando y saqueando su casa y familia y las demás de sus indios. Aún estaba haciendo el traidor esta relación, cuando fueron llegando como huidos y llorando otros indios con la misma nueva para hacer creible la mentira,[16] y lograron el ardid, pues los creyó el comandante, y contra la resolución del consejo de guerra que formó, que su acuerdo fué que no se diese aún crédito á nación tan alevosa y de mala fe y que se explorase la verdad antes de salir el socorro de la plaza, salió de ella con la mayor parte de la guarnición, y guiados del cacique, dieron luego con la emboscada,[17] y se vieron circundados de las tropas enemigas que en aquel desembocadero estaban aprestadas, y aunque se defendieron con valor nuestros españoles, cedieron á la muchedumbre de los contrarios, perdiendo todos generosamente la vida; no obstante que el alférez, teniendo por respaldo un desmedido peñasco, lo disputó mucho tiempo con increible valor, aunque infructuoso, pues al fin pereció. Triunfantes los enemigos, sin perder instante fueron sobre el fuerte, sabiendo que habia quedado en él descuidada su poca guarnición; mas, hallándola prevenida y recogida en su baluarte para poderse en menos

---

13. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capitulo 4.
14. El P. Miguel de Olivares, libro 8, capitulo 8.
15. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capitulo 4.
16. Idem.
17. Idem.

recinto defenderse, allí los acometieron y les hicieron piezas, exceptuando á muy pocos su furor, á los que llevaron cautivos con las mujeres, dejando la plaza sepultada en sus cenizas, pudiendo medir los mil y quinientos vencedores su valor con la gloria de los vencidos. Por amparar á Angelupi, se rebelaron los indios circunvecinos,[18] y fué á castigarlos á todos el nuevo maestre de campo D. Martín de Erize, que hizo mucho estrago en los rebeldes, y prendió y ajustició al cacique alevoso Angelupi.[19]

18. El P. Miguel de Olivares, libro 8, capítulo 11.
19. Idem.

CAPÍTULO SEXTO

Sale al castigo de Angelupi la guarnición del fuerte de Tolpán, y otros sucesos remarcables.

Antes que fuese á castigar á Angelupi el maestre de campo D. Martin de Erize en vista de la infausta nueva de la pérdida del fuerte de Virquén que le llegó á la plaza de Tolpán al sargento mayor D. Alonso de Córdoba y Figueroa que la comandaba, luego se puso en campaña con 300 españoles y enderezó la marcha para la comarca de Virquén á castigar las insidias del cacique Angelupi y devastar su país. Y el cuarto dia, esto es, el 24 de mayo de 1667 llegó con sus tropas á ver el estrago que habia hecho el bárbaro furor; [1] pasó adelante y hallando que el traidor y sus parciales habian huido á los montes, taló la provincia de Virquén y de retirada [2] hizo sepultar los cuerpos que hallaron en el sitio de la emboscada y en el fuerte destruido, y se volvió sin pérdida á su plaza de Tolpán, la cual tenia su situación al ingreso del rio Tolpán en el caudaloso Vergara; y á renglón seguido de esta citada expedición pone D. Pedro de Figueroa la defensa que hizo esta plaza á los enemigos y el abandono de ella; pero diciendo él mismo que habia poco tiempo que se habia fundado cuando fué su guarnición al castigo de Virquén y que permaneció año y medio, [3] y diciéndonos D. José Basilio de Rojas que el abandono de la citada plaza fué en el siguiente gobierno, [4] lo dejamos para aquel tiempo.

1. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 6.
2. Idem.
3. Idem.
4. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

En esto bajó el Gobernador á Santiago y desde esta ciudad, cuidadoso siempre de adelantar las armas, mandó á su maestre de campo pasase al sitio de Repocura, que está catorce leguas de donde estaba la plaza de Purén, y con el nombre de Repocura fundase un fuerte, y dejándole guarnecido se retirase: hízolo en poco tiempo así, y le hizo expreso de que ya quedaba construido. Y le costó á D. Juan Gallardo, vecino distinguido de Santiago, ir preso á verlo, porque dijo en confianza en una tertulia que no creía la construcción de esta plaza. Cuyo decidor dicho le llevó un adulador á este jefe, que lo sintió y se vengó con hacerlo llevar con su proboste, y que se volviese libre á contar despues[5] de la marcha de 350 leguas hasta su regreso que era cierta la fundación. Pero no lo echó en saco roto, pues si el Gobernador hizo ir á D. Juan Gallardo á donde no quería, D. Juan Gallardo hizo volver al Gobernador donde no deseaba, como luego veremos.

Dejó fama D. Francisco de Meneses de ser gobernador de remache y no de tornillo, y así por defender sus regalías, distribuir el situado y haberse casado sin real permiso[6] tuvo crecidos disturbios con vecindario, empleados y el señor Obispo de Santiago, que oscurecieron su gloria, atrasaron su fortuna y causaron su deposición. En cuya narración, por traer los casos juntos, no guardaremos orden, como lo hace D. Pedro de Figueroa. D. Manuel Pacheco era en esta actualidad veedor del ejército, celoso del real servicio y exacto en el cumplimiento de su obligación, y no queriendo usar de providencia sobre la distribución del situado, tuvo con el Gobernador tal desavenencia que se determinó ir hasta la Concepción, donde se hallaba, á la ciudad de Santiago en busca de él para quitarle la vida.[7] En vano algunos de sus amigos que sospecharon tan atroz hecho de su resentimiento, se lo quisieron disuadir, pues fué con su ayudante Juan Francisco del Fierro y aunque hicieron lo mismo el citado veedor y su ayudante, no pudieron prevalecer, y así dieron muerte á éste, y sacaron de la iglesia en que se retrajo á aquél, que llevaron al arresto y le formó sumaria y sentencia,[8] le pasearon por las calles vestido de colores, rapadas las

5. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 5.
6. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
7. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 5.
8. Idem.

cejas, cabellos y barbas, ó, como otros dicen, á medio afeitar, tratándole como á loco, y vuelto á la prisión, de la noche á la mañana le hallaron muerto, á lo que se dijo sin signo de exterior violencia, de suerte que pudo juzgarse con causa natural, no obstante que se la imputaron al Gobernador, para evadirse con su muerte de un enemigo tan tenaz.

Apenas se recibió D. Francisco de Meneses de gobernador, cuando entre él y el Iltmo. señor D. Fray Diego de Umansoro, obispo de Santiago, empezaron las desavenencias y pesadas desazones, por lo que los informes de este prelado [9] le fueron fatales al Presidente. También se desavino, empezando por ligeras causas, con D. Ignacio de la Carrera, del Orden de Calatrava, que dejó ilustre familia, y el mismo Gobernador le había condecorado mucho, como se ha visto, en el ejército, y llegó á tanto que le hizo arrestar en el fuerte de San Pedro mandando verdugo y capellán, éste para que se confesase y aquél para darle garrote. D. Ignacio, con laudable conformidad, pidió tiempo para arreglar su conciencia, y en él dicen que ayudado del cura y otros falseó la prisión y se botó en otro peligro no inferior echándose en compañía de un joven en una balsa al caudaloso Biobio por aquel sitio en que llegan y rebalsan las olas del mar; [10] mas, ayudándole la fortuna, como á audaz, llegó á la opuesta orilla y fué á refugiarse al convento de San Francisco en la Concepción. Habiendo librado así su vida, no nos parece creíble lo que vierte D. Pedro de Figueroa [11] que luego que pasó el rio se tiene por cierto pasó á ver al Gobernador, aunque otros dicen que le ejecutó desde el refugio en que estaba y que éste le recibió apacible diciéndole que, perdonado, se retirase, que para ser caballero un susto bastaba, y después de una locución no muy prolongada se volvió al refugio del convento sobredicho. Y desde él con sigilo se fué á la ciudad de Santiago y sin que el Gobernador le hubiese podido prender, como lo intentó. Pasó á Lima [12] á querellarse al Virrey, como lo hizo, con los documentos que llevó y un testigo militar de Chile que allí halló: llamábase éste Matías Zerpa, [13] natural de Santiago, de estatura gi-

9. Idem.
10. Idem.
11. Idem.
12. Idem.
13. Idem.

gantesca, por quien pudo decirse lo que la Escritura Sagrada de Saúl, que de los hombros arriba excedia al pueblo, y en la guerra de Chile se habia distinguido en varias funciones, porque no era inferior á su cuerpo su atrevimiento y valor, como lo manifestó con el motivo por que se huyó al Perú, que fué dar muerte á uno y clavar su mano en la puerta de la Real Audiencia, según unos, y en el rallo de la plaza, según otros, de dia, con una tarjeta que decia: «yo Matias Zerpa porque me agravió.» [14] Mayor temeridad fué aún en éste, en que volviéndolo preso á Chile, para perecer con todos empezó á barrenar el navio en que venia; mas, como á valiente, para que volviese á militar en el reino, todo se le perdonó y se casó [15] con la mujer por quien hizo el homicidio, porque ganó sagrado falseando las prisiones y el castillo en Valparaiso.

Bien creemos que ni por la falsa declaración que éste hizo contra el Gobernador, ni por los informes que contra él hicieron al Virrey, ni la causa que le siguió D. Ignacio de la Carrera le hubieran depuesto del gobierno si él no los avalora con el exceso de casarse en la ciudad de Santiago, sin real vénia, con doña Catalina Bravo de Saravia, hija de D. Francisco Bravo de Saravia, señor de Almenar, que poco tiempo hacia que habia titulado marqués de la Pica. [16] En vano le aconsejaron sus parciales que no les diera este gusto á sus émulos, que avalorarian con la ley [17] que le vedaba el casarse sus informes, que por todo atropelló para dejar en Chile ilustre familia, y le depusiera el Virrey de su empleo en Santiago el 20 de marzo de 1668 [18] por mano de D. Lope Antonino de Munibe, oidor de Lima, á quien vino de orden del Virrey á castigar, después de averiguados los citados excesos, como lo hizo, desterrándolo primero á Mendoza y después á Trujillo, [19] donde ya le halló muerto la real cédula que le restituia en sus honores y empleos. [20]

14. Idem.
15. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 6.
16. Idem.
17. En la ley de Indias.
18. D. Juan Ignacio Molina, libro 4, cap. 9.
19. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 12.
20. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 6.

CAPITULO SÉPTIMO

Del gobierno interino de don Diego Dávila Coello y Pacheco.

No pudiendo el Virrey, conde de Lemus, desentenderse de tantas quejas, le suspendió del gobierno y interin averiguaba la verdad de las causas el ministro que nombró para ello, que fué el justificado oidor de aquella Real Audiencia de Lima don Lope Antonio de Munibe, y mientras éste hacia la sumaria y la sentenciaba, nombró, en lugar de don Francisco de Meneses, de gobernador y capitán general interino[1] á don Diego Dávila Coello y Pacheco Navamorquende, señor del noble estado de Montalto, que vino al Perú, después de viudo en España, con su parienta la virreina, Condesa de Lemus; y ambos trajeron orden que si no los querian recibir, por precaver disturbios se volviesen á Lima. Mas fué vano este recelo, pues la ciudad de Santiago y su Real Audiencia, aún estando presente el depuesto, los recibieron[2] en veinte y uno de marzo de mil seiscientos sesenta y ocho, y no pudo ser en el mismo mes un año antes, que señala don Pedro de Figueroa.[3] Luego que vió don Francisco de Meneses representada esta escena, partió para la frontera para que la tropa de ella, que le estimaba, impidiera su deposición, y se vierte,[4] que si hubiera llegado á la frontera hubiera hallado muchos altos y bajos oficiales que le hubieran sido amigos y le hubieran defendido. Mas fué despreciado y atajado por el nuevo gobernador, que envió tras de

1. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capitulo 6.
2. En el «Libro de recepciones de Presidentes y Oidores».
3. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capitulo 6.
4. Idem.

él á don Juan Gallardo, á quien hizo ir involuntario á ver la plaza de Repocura, como se ha dicho, el cual le alcanzó impidiéndole fuesen voluntariamente á la frontera y le volvió preso á Santiago, con tal marcha que se le cansó el caballo y mudóle uno de despreciable silla de un soldado, en el que, muerto de sed, llegó en el ardor del dia á la Cañada y en ella se le dió agua en un pobre vaso. Creemos que fué buscado ó se ofreció para esta diligente prisión don Juan Gallardo. Pero que son unos ejemplos que para no arrebatarse en los empleos dan buenos desengaños. Fué puesto preso don Francisco de Meneses[5] en la casa de ayuntamiento, embargáronle sus bienes y pasáronle á Mendoza, capital de la provincia de Cuyo, de la otra banda de la cordillera, y desde ésta, juzgada la causa, le devolvieron á Santiago, y parece le fué sensible encuentro en la cordillera, pues se apartó á un lado, el de don Angel de Peredo, á quien persiguió, como se ha visto, y le vió ir triunfante de gobernador del Tucumán. De Chile pasó el referido preso emprocesado á la ciudad de los Reyes y de ésta á la de Trujillo, é interin venía su causa del Consejo, que al fin fué favorable, restituyéndole el empleo, sus bienes y honores, cuya real provisión le halló muerto; y su mujer, que le acompañó en sus destierros, le sobrevivió muchos años y falleció en Lima. Muchos trámites nos parecen estos que ocurrieron desde que suspendieron á don Francisco de Meneses hasta que el Rey, con noticia de su muerte, nombró á don Juan Henríquez, como luego veremos, para evacuados en dos años y siete meses, y asi contemplo que en la reposición á su empleo hay yerro.[6]

El Gobernador, con los ciento cincuenta españoles que trajo de socorro, juntó hasta quinientos cincuenta con cuatrocientos soldados que andaban desarreglados, y los envió á la frontera.[7] Y retiró el tercio de afuera ó plaza de Tolpán[8] á San Carlos de Yumbel, que es el centro más cómodo y seguro para su conservación; mas, antes que se retirara, padeció mucho con la guerra del cacique de Virquén, cuya narración dejamos reservada, en el capítulo antecedente, para este tiempo; y pasó

5. Idem.
6. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de los sucesos de Chile».
7. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 13.
8. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

de esta manera: de esta plaza de Tolpán salió, como vimos, el sargento mayor don Alonso de Córdoba y Figueroa al castigo de Angelupi, y éste, confederándose con el cacique Aillamomil, fueron después á ocupar esta plaza.[9] Y con dos mil hombres de caballería llegó el enemigo, con la primera luz del dia, á las inmediaciones de ella; mas, hallando prevenida la guarnición, incendiaron la fragua, y aunque estaba algo distante, disparó un balazo el soldado Vilches á un indio que se hallaba junto al yunque, que se le hizo dejar con la vida. Lo que, viendo Aillamomil y que estaba cubierta de infantería la muralla, que era de palizada, se retiró con corto despojo de caballos; cuya acción ejecutó por segunda vez: lo que manifiesta bien su espíritu ardiente y resuelto. Además de estas embestidas parece que sufrió esta guarnición algún asedio de verdad, en el que, vierte don Pedro de Figueroa,[10] toleró la guarnición penalidades excesivas, como fué señaladamente la carencia de pan por el tiempo de tres meses, lo que pareciera bien extraño más á los europeos que á los americanos.[11] Resolvióse el abandonar la plaza, no obstante que de ella se hacia frecuentes y fructuosas correrías, y en su ejecución parece hubo divino influjo, pues á corto tiempo de este retiro acaecieron tan copiosas lluvias que inundaron los dos rios de Tolpán y Vergara toda la campaña en que la fortaleza estaba situada, con tan espantoso estrago que fué admiración, como consta de informaciones auténticas de personas que de presente se hallaron, que pára en nuestro poder, como que las tropas de esta plaza pasaron con el mismo comandante á pelear en el tercio de Yumbel, con nombre de San Carlos de Austria, y parece que desde esta fortaleza se consiguió el orden que mandó el Gobernador, verosimilmente con auxilio de tropa, de que se solicitase con empeño la captura del traidor cacique Angelupi; pues, después de estos sucesos, sin decirnos por quien, se vierte[12] consiguióse con facilidad su prisión y la de otros, y pagaron los más culpables con la vida la pena de su delito, y primero fué atenaceado.

Parece que no satisfecho con este castigo, el Gobernador se

---

9. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 5.
10. Idem.
11. Idem.
12. Idem.

puso en campaña,[13] y enderezó la marcha para la plaza de Purén con dos mil hombres españoles y algunos auxiliares, desde donde se actuaron varias incursiones en las provincias rebeldes, con destacamentos de á caballo, llevando cada uno á la grupa sus bienes necesarios, como se practica en este reino y lo han aprendido de los indios que así lo hacen, sea corta ó distante la jornada, con cuyos medios se terminó la campaña con algún logro de prisioneros, vacas y caballos; pero estos malos sucesos[14] no ablandaron la dureza de estos bárbaros, pero supieron ceder apartándose del riesgo presente para después intentar ganar, imitando al arco que cuanto más se dobla resalta más. Y aunque este autor no nos expresa cual fué el resorte de los enemigos hacia su recobro, creemos sería la ocupación y ruina del tercio de Arauco, pues nos vierte el coetáneo don José Basilio de Rojas para esta persuasión, mucha sustancia en estas palabras:[15] «reedificó el Gobernador el castillo de San Ildefonso de Arauco, asolado por los rebeldes... Y siguiendo más adelante, añade, desamparó el fuerte de la Imperial, fundando con su guarnición el de Repocura. Y formó otra plaza en Madintuco, ribera del río de la Laja». No contento con este adelantamiento de armas, construyó en el valle de Tucapel una fortaleza, no sólo porque él conocía su utilidad, sinó por llenar el deseo que en la frontera tenían sus militares de domar las guerreras provincias[16] de Lleulleu, Calcoimo, Ilicura, Raquinhue, Paicavi y otras, y le puso, para padrón de su nombre, San Diego de Tucapel y la situó donde subsistió hasta el alzamiento general de mil setecientos veinte y tres. Entre estas arregladas atenciones de un diligente y moderado gobierno de menos de dos años, tuvo noticia estaba para llegar su sucesor don Juan Henríquez, y en virtud de la orden y despacho que tenía del Virrey, para en teniendo esta nueva, nombrase gobernador interino mientras llegaba el propietario, nombró á don Diego González Montero, y dándose á la vela en Valparaíso para el Callao[17] en diez y nueve de febrero de

---

13. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 6.
14. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
15. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 7.
16. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 7.
17. En el «Libro de recepciones de presidentes y oidores».

mil seiscientos setenta (y no un año antes[18] que señala don Pedro de Figueroa) llegó á Lima, y, sin volver á España, falleció en la Meridional América sin dejar sucesión.[19]

---

18. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 7.
19. Idem.

CAPÍTULO OCHO

Entra de gobernador interino D. Diego González Montero.

D. Diego González Montero, de quien ya hemos dado razón en su pasado gobierno, [1] se recibió en la ciudad de Santiago [2] de gobernador y capitán general y presidente de la Real Audiencia, interino, en 19 de febrero de 1670, y luego que se recibió, como era valiente, se apercibió para la guerra y pasar á la frontera, como que era inteligente en ella. Mas, le impidió la ejecución en visperas de marchar una caida que dió, en que se quebró una pierna, y suplió su falta dándole título de maestre de campo general á su hijo D. Antonio, [3] al cual mandó bien instruido á mandar en la frontera, prefiriéndole, por darle en su corta edad aquel honor, á muchos militares viejos del ejército, en que repitió el mal ejemplo de Francisco de Villagra; [4] pero salió mejor que él con su electo, pues, sin perder nada, se mantuvo más de ocho meses en la frontera. Antes sí abatió á los indios, en que se señalaron varios patriotas voluntarios que fueron con él á la guerra, especialmente [5] el sargento mayor Felipe de León, que era persona á quien su mérito lo había colocado en los primeros empleos, y comandaba las plazas de Repocura y Purén, dándoles estupendos golpes de sorpresa ó furtivas correrías en que iban los citados voluntarios, sin que muchas veces lo estorbara la cruda estación: los que servían á su

1. Véase esta *Historia*, libro 7, capítulo 4.
2. En el «Libro de Recepciones de Presidentes de la Real Audiencia.»
3. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 8.
4. Idem.
5. El P. Miguel de Olivares, libro 8, capítulo 14.

costa, con sus armas y caballos, y no sostenian, pues los arrendaban ó tomaban á medias á partir de la presa que en los indios que de ambos sexos se cautivaban y vendian, con la fe que los comandantes de la expedición daban, y ofrecian mucha utilidad y se recrecian á lograrla los voluntarios: y para estas habilitaciones tenia buenos caballos la devota hermandad de Nuestra Señora de Boroa, que hoy, como entonces, subsiste en la plaza de Purén, ó la fe ó la piedad los preferia á otros. Los indios dieron la paz, [6] y este mismo comandante, sentido de que algunos indios de paz se hubiesen vuelto sin causa á sublevar, pasó con sus tropas á devastar sus pais y plantó su real en Cheuqueco, lugar que era adecuado para dejar alli el cuerpo de reserva, y distribuyó los partidarios que talasen y saqueasen la comarca al rededor, y así se hizo. [7] Los indios, que tuvieron noticia de esta invasión y penetraron que en aquel sitio se habian de acuartelar los españoles, se emboscaron en su cercania y se mantuvieron quedos hasta que se dividieron las cuadrillas, dejando poco guarnecido el real, y dando algún tiempo para que se alejasen, embistieron como un arrebatado torrente nuestro real, y aunque la infanteria con sus arcabuces y la caballeria con sus lanzas, animados del comandante, los intentaron contener, no pudieron, por lo que, interpolados, todo era entrago y confusión. [8] El comandante Felipe León se retiró con los que pudieron seguirle; juntóse con los destacamentos que andaban en las correrías, y éstos, oyendo el estruendo de las armas, volvieron las riendas para su real y se juntaron con él.[9] El agigantado Matias Zerpa, de quien ya hemos hablado, rompió con otros lo breñoso de un bosque para llegar por aquel atajo á socorrer su real; también para distinguirse en esta facción, llegó á tiempo el cacique Juan Çatalán. Todos, conforme iban llegando, embestian nuestro real, que habian saqueado los indios, y se hacian fuertes en él; pero al fin, [10] á las dos horas de tan dudoso Marte, cedieron los indios, retirándose más con aire de vencedores que con terror de vencidos. Setecientos se dice fueron sus muertos, y cerca de trescientos (con un fraile

6. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capitulo 8.
7. Idem.
8. Idem.
9. Idem.
10. El P. Miguel de Olivares, libro 8, capitulo 14.

mercedario que era el capellán) los españoles y auxiliares nuestros. Así hemos oido narrar esta batalla de Cheuqueco á una persona de notable ancianidad que se halló en ella. Este oficial, durante la comandancia de las referidas plazas, en dos horas tuvo dos fieros reencuentros de caballeria con los rebeldes, que ambas terminaron á nuestro favor: en el uno perdieron los enemigos doscientos y cincuenta hombres, y en el otro sesenta: verdad que consta de auténtico instrumento que tenemos visto. Con estas facciones dió fin á su gobierno de ocho meses y diez dias D. Diego Gonzàlez Montero el dia 30 del mes de octubre de dicho año [11] y es el único regnicola que ha gobernado este reino. [12]

---

11. Don Pedro de Figueroa, libro 8, capitulo 14.
12. Idem.

CAPÍTULO NOVENO

Del gobierno en propiedad de D. Juan Henríquez.

D. Juan Henríquez, del Orden de Santiago, hijo de un ministro de la Real Audiencia de Lima y capitán de la frontera de Portugal, fué provisto por Su Majestad de gobernador y capitán general propietario para este reino y se recibió en la ciudad de la Concepción [1] el 30 de octubre de 1670 años, y de presidente en la de Santiago [2] en 13 de mayo del año siguiente. En su compañia trajo á su hermano D. Blas Henríquez, á D. Antonio de Córdoba, conde de Bornos; á D. Tomás Marín de Poveda, del Orden de Santiago; á D. Jorge Lorenzo de Olivar y á otras personas de calidad. [3] Luego que empuñó las riendas del gobierno, queriendo ponerse en campaña con el ejército contra los rebeldes, halló que no habia campo formado y que los dos mil doscientos y setenta soldados españoles estaban guarneciendo las plazas de armas, y al abrigo de éstas los cuatrocientos veinte y nueve indios amigos en varias divisiones, y supo que para formar el ejército se sacaba parte de las guarniciones de cada tercio y se señalaban parte de estos citados indios, y lo evidenció con hacer el siguiente alarde: [4]

En la Concepción, plaza capital, habia de infanteria 165 españoles.

En el fuerté de San Pedro, de infanteria, 25 españoles.

En el fuerte de Colcura, de infanteria, 20 españoles.

---

1. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
2. En el «Libro de recibimientos de los señores Presidentes y Oidores».
3. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 14.
4. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

40 indios amigos al abrigo de esta plaza.

En el tercio de Arauco, en cuatro compañías de infantería, 259, y en tres de caballería, 276: 535 españoles.

El fuerte de San Ildefonso de Arauco, 69 españoles.

La plaza de San Diego de Tucapel, 22 infantes y 73 de á caballo: 95 españoles.

El tercio de San Carlos de Austria ó Yumbel, en cuatro compañías de infantería, 262, y en cinco de á caballo, 365: 627 españoles.

La ciudad de Chillán, 43 infantes y 66 de á caballo: 109 españoles.

El fuerte de San Cristóbal, de infantería, 31 españoles.

139 indios amigos al abrigo de esta plaza.

El fuerte de Madintuco, de infantería, 25 españoles.

El fuerte de San Antonio de Talcamahuida, de infantería, 41 españoles.

La plaza de San Juan, de infantería, 18 españoles.

146 indios amigos á su abrigo con sus familias.

El fuerte de Santa Fe, con su infantería, 10 españoles.

La plaza de Nacimiento, de infantería, 29 españoles.

El fuerte de Purén, 52 infantes y 130 de á caballo: 182 españoles.

La plaza de la Encarnación en Repocura con 52 infantes y 22 de á caballo: 74 españoles.

En la isla de Chiloé, su ciudad y puerto, 52 infantes y 131 soldados de á caballo: 190 españoles.

Total de españoles: 2,270.

Total de indios: 429.

Con el plan de este alarde da fin án sus «Apuntes de las cosas de Chile» D. José Basilio de Rojas, natural de la ciudad de Santiago y sugeto de distinción en ella, el cual si como escribió con la verdad que todos le conceden, hubiera escrito exacto y por menor, le diéramos más gracias y no le opusiéramos que no es mucho que escriba cierto quien escribe tan poco. Pues aunque nos ha alumbrado, ha sido como lo hacen las lucernas de las selvas de Agria con los viandantes que pasan de noche por ellas, que es con escasa luz. Y esto se puede echar de ver el haber reducido el admirable y largo gobierno del gran D. Pedro de Valdivia, compuesto de tantos accidentes, á sólo nueve renglones, cuando nosotros, con la misma verdad hemos lle-

nado centenares de planillas, aunque carecemos de aquel admirable ingenio que demuestra D. Antonio Solís en su *Historia de Méjico*, de quien vierte el doctor limeño D. Pedro Peralta:[5] «que su incomparable ingenio, aún faltándole la materia, hizo nacer en gran parte el asunto del discurso».

Hallando el Gobernador correspondiente la revista con los informes, sacó de los fuertes más custodiados parte de sus guarniciones, y, poniéndose en campaña, llegó con sus marchas á plantarse con sus haces en Angol el Viejo, desde donde, con la noticia que tuvo [6] del gobernador de Valdivia D. Pedro de Montoya, destacó con socorro á Valdivia á José Lorenzo de Olivar con ciento y cincuenta de á caballo y víveres, por estar á la vista de aquella plaza un bajel inglés desde la víspera de Navidad de aquel año de 1670. A que añade el Dr. D. Cosme Bueno [7] comandaba esta nave Carlos Enrique Clerk, al que aprisionaron en Valdivia en dicho año. Después que el Capitán General envió este socorro, se mantuvo ocho días en Niningo, no sabemos si aguardando á que volviese el destacamento del citado socorro, porque no nos dicen si se quedó en Valdivia ó si volvió. Retiróse de Niningo el Gobernador, y[8] en el camino capituló paces con el cacique Ayllacuriche, cabeza de los rebeldes de Virquén, y entraron en la convención los caciques de Virquén, Quilacura, Allipén y Chanquel en el sitio de Malloco, y, dejando así hecha la paz, [9] llegó á la Concepción, y desde esta ciudad bajó á la de Santiago á recibirse de presidente, como lo hizo, por mayo, como queda referido.

Aun no pasaba el invierno cuando el Presidente se puso en marcha para cubrir á la frontera, porque le dió aviso el comandante de ella que Aillacuriche y otros caciques que habían dado la paz hacían infracción de ella con rumores de guerra, [10] demostrando la aversión natural que tenían á los españoles, y que se sabía les quitaban la vida con sigilo á los que cogían desmandados. Que algunos de los de paz eran espías dobles, avisando de todo á los indios de guerra. Luego que llegó el Gobernador

5. El doctor don Pedro Peralta, en su largo prólogo á la *Historia de España*.
6. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
7. El doctor don Cosme Bueno, en su capítulo último de los «Virreyes del Perú».
8. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
9. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 15.
10. Don Pedro de Figueroa, lib. 9, cap. 8.

reprimió el desorden haciendo ejemplares castigos. Aunque refiera así con esta moderación estos hechos D. Pedro de Figueroa y no exprese que el Capitán General les declaró á los indios la guerra, no le hemos de seguir, porque tiene en contra el testigo de vista D. José Basilio de Rojas, que vierte [11] «que duró poco esta paz, pues al principio de enero de 1672, la rompió el Gobernador con los indios de Allipén y Chanquel, apresando cuatrocientos esclavos, cuya justificación veremos en el tribunal de la divina justicia; y estos son los últimos sucesos que yo alcancé». A esta imputación parece que le añade crédito D. Pedro de Figueroa con escribir [12] «que el interés mudó á muchos la opinión de que el jefe hacia la guerra con ligeros motivos y mucho rigor, y los acalló regalándoles de los indios cautivos, con cuyo soborno convirtieron en elogios de justicia su antigua murmuración. Tanto puede el interés! Ello es que para todo daban las correrías: para regalos y para hacer como ninguno de sus antecesores, tanto caudal, [13] que muchos le computaron por el de un millón de pesos, cuya exhorbitancia da muy bien á entender sería mucho más, poniéndose en lo promediado; sin duda fué de seiscientos á setecientos mil pesos, según lo que tenemos visto y oido á personas de toda credulidad». Hemos de creer que en las provincias rebeldes entraba en parte el servicio del Rey y en las correrías que vamos á expresar, junto con el aumento de caudal y sobrarle para regalar indios esclavos, el vecindario y religiones para que en su residencia no le hicieran mal. [14] Empezaron éstas desde la plaza de Repocura, nombrando de comandante de ellas, con título de teniente general de la caballería, á D. Alonso de Córdoba y Figueroa, padre de nuestro autor. En estas plazas [15] había de guarnición seiscientos españoles de las mejores tropas de el ejército y podían salir á las campeadas trescientos y cincuenta á cuatrocientos, fuera de los voluntarios é indios sumisos, dejando suficiente custodia en ellas. El mayor estimulante de este empeño fué talarles las campiñas, obligándolos á vivir en los bosques, sin víveres, para atraerlos á la sujeción por necesidad. Y porque supo que

11. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
12. Don Pedro de Figueroa, libro 6, cap. 8.
13. Idem.
14. Idem.
15. Idem.

á las breñas les mandaban víveres los indios de paz á los de guerra, estableció, con acuerdo del Gobernador, dos capitanes de amigos en cada regua, para que, con el pretexto de mantenerlos en justicia, velasen que las provincias que con cuidado habian dado la paz para socorrer las de guerra no lo pudiesen hacer, cuya erección de capitanes pareció que dura hasta hoy. [16]

Empezando las hostilidades [17] dispuso el citado teniente general una rápida irrupción en las provincias de Llamuco y Calbuco, y se la encomendó al capitán Laureano Repite y Fabián de la Vega, dándoles quinientos y cincuenta españoles é indios amigos, y con buenas fundadas esperanzas de que sería con suceso, se pusieron en marcha llevando generosa remonta. Y sólo el comandante, que era gran práctico de los paises, sabia el destino de la empresa. No tuvieron los enemigos noticia de ella, y, llegando con celeridad, se dividieron en partidas, dejando para la reunión un cuerpo de reserva, y corrieron la comarca devastándola con muertes, prisioneros y fuego, y, cuando pareció tiempo, se reunieron y retiraron, haciendo en la marcha las hostilidades que se podian, conque llegaron á la plaza el sexto dia de su egreso con doscientas personas prisioneras de ambos sexos, doscientos caballos y cien vacas, y á todas las que de éstas en las marchas se fatigaban, se les quitaba la vida, cuya práctica se observaba para que no se volviese á aprovechar de ellas el enemigo. Dispúsose otra invasión á los veinte dias y se encomendó al referido Fabián de la Vega, que era comisario de naciones, y á D. Juan de Ansotegui, y marcharon para la provincia de Maquehue, que tendrá más de treinta leguas de extensión, muy poblada y montuosa y de las más rebeldes del reino, y aunque sus naturales habian cegado las sendas que conducían donde ellos estaban, como habia buenos prácticos, dieron con ellos con sus quinientos y cincuenta hombres é indios. [18] Era la media noche y luna llena, y así corriendo los valles y con perros rastrearon los que estaban en las selvas, y con sólo la pérdida de cuatro hombres, regresaron [19] con doscientas personas

---

16. Idem.
17. Idem.
18. Idem.
19. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 9.

prisioneras de ambos sexos, cien caballos y algunas vacas, habiendo dado al fuego sus casas, muebles y sementeras.

Viéndose tan perseguidos los enemigos con esta guerra pirática en el verano y en el invierno, que no los dejaban descansar los españoles ni de noche ni de dia, ni con ardiente sol, ni con espesas lluvias, en tanto número de incursiones que llega D. Pedro de Figueroa á vertir [20] que en los cinco años que duró este género de guerra ligera hasta que dieron la paz, se harian treinta entradas, que individualizarlas seria importuna molestia y así, sólo nos ha debido atención lo notable para lo histórico. Huyendo de tanta persecución los enemigos, más bien que dar la paz, se retiraron con sus familias y ganados á la cordillera á vivir entre los pehuenches; [21] mas, no les fué bien en ella, porque el ganado mayor se les alzó y el menor se les perdió en los bosques, además de los que les mataban las nieves y los leones, y la aridez de aquel terreno no les producia suficientes frutos para su manutención. Las provincias de paz de sus patriotas que debian socorrerlos, según habian hecho su convención, no podian por la vigilancia de los capitanes de amigos que lo impedian. Y los pehuenches recrecian sus penalidades [22] cogiéndoles sus ganados y sus bienes, diciéndoles que aquello era por arrendamiento de su terreno de ellos y sus ganados, pasando hasta solicitarles sus hijas para mujeres y se las llevaban sin la competente compensación de pagar, según su costumbre, lo que les era por su suma codicia muy sensible, como lo evidencia D. Pedro de Córdoba y Figueroa, siendo sargento mayor del reino, «en que intentaron suscitar estas recompensas sus descendientes ante mí á los setenta y más años de los hechos».

20. Idem.
21. Idem.
22. Idem.

CAPÍTULO DIEZ

Da fin á un gobierno D. Juan Henríquez.

Ayllacuriche, cacique de la provincia de Viluco, era el principal caudillo que sostenia en este tiempo los intereses de su nación; era hijo de indio y de mulata, y lo demostraba su pelo y color, su cuerpo grande, su valor mucho y su astucia tanta[3] que habia dado siete veces la paz para evitar su ruina cuando ésta le amenazaba, pero nunca hacia la convención con ánimo de observarla y asi otras tantas, sin motivo, la volvió á quebrantar, persuadiendo y consiguiendo que otras provincias se aliasen con él. Era tan militar que siempre andaba armado, tan vigilante que todos los dias antes de amanecer reconocia si habia rastro en las sendas que guiaban á su casa, y tan prevenido que tenia su habitación en la ceja de un bosque con cuatro puertas, para salir por la más cómoda en las sorpresas.[2] Este, pues, diligente caudillo se desvelaba en interceptar al comandante de las dos plazas cuando pasaba de la una de Purén á la de Repocura, ó volvia desde ésta á Purén; mas, nunca lo consiguió, porque D. Alonso de Córdoba nunca decia ni á sus soldados cuando habia de partir, marchaba en horas inusitadas y volvia por otras sendas.[3] Perdiendo esta esperanza Ayllacuriche le armó el lazo en una correria, pero no supo lograrlo, pues aunque fué á su pais de Viluco este comandante[4] con 600 hombres entre españoles é indios auxiliares, y saqueó

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 10.
2. Idem.
3. Idem.
4. Idem.

aquellas campiñas con toda laya de hostilidades, llegó tarde á atajarle en un paso emboscado, angosto y preciso, pues aunque Ayllacuriche inter devastaba su comarca, equipó 1,000 hombres y fué á esperarlos, ya nuestros españoles, como diligentes, habian pasado la angostura y estaban formados al otro lado. No se acobardó Ayllacuriche, y esforzando sus tropas los embistió, sin sacar más ventaja que acreditar su valor, [5] pues al breve espacio cedieron los indios con pérdida notable y muy poca de los españoles, los que se retiraron con el despojo de 400 caballos, algún ganado vacuno y 220 cautivos.

Cuando algunos indios, estrechados de tantas necesidades que sólo hallaban los brotes de [6] coleos y achupayas que comer, se entregaban á los españoles y daban la paz, no faltó un Rucañaquin, cacique valiente, que levantó bandera y con buenas tropas se atrinchéró en Rucachoroy, montaña de la cordillera, émula de la de Arimases que expugnó Alejandro, [7] pues era accesible por naturaleza, de sólo una estrecha y pendiente selva, en cuya ancha cumbre hay un ojo de agua, y tenia acopiadas galgas para echarlas á rodar en su defensa. Bien conocia la dificultad de desalojarle el teniente general D. Alonso de Córdoba; mas, pesó más en su honor dejar consentido aquel atrevimiento, y así, escogiendo buena tropa española y no pocos auxiliares, encomendó la empresa á el acreditado comisario de naciones Fabián de la Vega, que marchó y plantó su real al pié de la cuesta. Habláronse antes de embestirse los sitiadores con los sitiados.[8] Y el cacique Rucañaquin, aterrado y confuso, descendió de arriba con generosa confianza en el comandante Vega, y le salió bien, pues cambió con él su ropa, y de la permuta y parla nació que se hizo la paz y los indios dejaren la fortaleza reduciéndose á su deber y restableciendo la calma en aquella provincia.

Al tiempo que Rucañaquin estando de guerra dió generosamente la paz, Rapimán, cacique de Purén, estando de paz, levantándose sigilosamente, declaró la guerra. Para dar á luz ésta con una buena hostilidad consintió que el español Garrido, que cuidaba á una hacienda de los jesuitas de la misión de Pu-

---

5. Idem.
6. Idem.
7. Idem.
8. Idem.

rén le podia ayudar: nacióle esta confianza de que Garrido se congeniaba con él por la mala amistad que tenia con una india, y asi, avocándose con él, supo persuadirle fuese traidor á su patria cual otro Antenor, y que se pasase á favor de los indios, de quien seria atendido y nombrado general; tanto supo decirle que Garrido fué traidor y lo ejecutó. Este tránsfuga y Rapimán juntaron sus tropas con sigilo antes que se supiera nada en las plazas de Repocura y Purén, corrieron hostilmente sus circunferencias[9] y en menos de treinta horas mataron cuarenta españoles de ambas plazas, que andaban dispersos unos, y otros empleados, sin recelo, por estar la comarca de paz. Hallábase D. Alonso de Córdoba en Repocura con el P. Bernardo de la Barra, jesuita apostólico de la misión de Purén, y conociendo ambos lo necesario que era pasar luego á esta plaza, se pusieron en marcha con 200 españoles que sólo podian llevar, por no dejar á Repocura sin guarnición.[10] En los enemigos citados habia tomado tanto cuerpo en tan poco tiempo la rebelión que se hallaban Garrido y Rapimán con más de 3,000 hombres, y con 2,000 de ellos se apostaron en el preciso tránsito del camino que supieron llevaban los españoles que iban á la plaza de Purén, que era en la opuesta ribera de un arroyo grueso, de sauce montuoso. El Teniente General, aunque supo donde le esperaban y conoció lo árduo del empeño, resolvió no retroceder, y con gran presencia de ánimo exhortó sus tropas y prosiguió la marcha hacia los enemigos, que estaban cerca, y cuando llegaron al arroyo vieron con admiración desamparado el real enemigo, los fuegos aún encendidos y los asadores arrimados á las ascuas con la carne que prevenian asada para comer aquel dia. Creyóse al principio que era ardid, y manteniéndose sobre las armas, se reconocieron las cercanías, mas no hallando enemigos y reconociendo en el rastro que se habian ido, dieron gracias á Dios y prosiguieron su marcha hasta entrar con felicidad en el fuerte de Purén.[11] En esta plaza supieron que la retirada de los indios tuvo harto que pensar de milagroso, pues cuando más se animaban á deshacer á los españoles, llegó á ellos[12] un indio joven en un generoso caballo con su lanza

9. Idem.
10. Idem.
11. Idem.
12. Idem.

en la mano y un airón de plumas en la celada, y esforzando la voz les dijo: «estáis esperando los castellanos; pues sabed que tendréis con ellos un feroz encuentro, como lo podréis conocer con la confianza como vienen sabiendo que estáis en este paso, y desde luego el logro que sacaréis será muerte y heridas, y por fin un estrago. Y, entre tanto, la gente de Boroa, Virquén, Quechereguas y otros, viene á llevarse la vacada de Purén, la caballada del potrerillo y la remonta que se espera de Yumbel. De suerte que si no váis á su defensa, ellos tendrán el logro y quedarán ricos, y vosotros quedaréis con muchas lanzadas y pobres.» Oido esto, se levantó una voz común de que se fuesen luego, y sin más premeditación levantaron el real, y paso forzado se fueron. Cuyo suceso se lo oimos al capitán Pedro Basilio de Luna y D. José Alvarez que alli venian, y lo autentizaron, y aunque se solicitó después en el tiempo tranquilo quien fuese este indio embajador nunca se supo, y nadie le conoció, y asi haga alto la admiración.

Indignado el Gobernador de ver que cuando gustoso con las persecusiones que les hacia á los enemigos daban unos caciques de guerra la paz, se levantaban otros de paz á instaurar la guerra, hizo llamamiento de sus tropas y juntando muchas iba á hacer una campaña ruidosa que de una vez destruyese los rebeldes y los sujetase. Mas ellos, como astutos, [13] viendo que la indignación con el poder es un rayo, trataron con anticipación de su rendimiento por mano de sus emisarios, buscando los más adeptos á los españoles, y el Gobernador les respondió que les daria la paz si las cuatro provincias la pedian; á que le respondieron que suspendiese la entrada mientras ellos congregaban á una junta general; otorgóseles su ruego, y ellos sin perder tiempo se congregaron las cuatro provincias en un congreso, [14] que en su idioma llama «maulcaboquí», y desde la junta, acordada la paz, se la mandaron á pedir al apo, que es decir, al Gobernador: éste se las otorgó conque fuesen los caciques á ratificarla á la Concepcion, que entregasen al traidor español Garrido, y sobre todo instruyó á su teniente general que promoviese que no dejase de ir á la Concepción el cacique Ayllacuriche y Rapimán. Todo se ejecutó porque entregaron á

13. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 11.
14. Idem.

Garrido, y se ajustició; fué, aunque con hartos recelos, Ayllacuriche, y se le hizo causa y se decapitó. Rapimán, aunque se huyó á los bosques, se prendió y ahorcó; [15] que á tal cual cacique de los más rebeldes fué notorio en aquel tiempo se les hizo causa secreta y se les dió veneno, con cuyos medios se prometió que esta paz seria durable, aunque no nos expresan los artículos de la convención, los que se firmarian á principios del año de 1677, por cuanto dice D. Pedro de Figueroa que [16] duró cinco años este género de guerra, y habiéndose rompido ésta, como con la autoridad de D. José Basilio de Rojas, hemos visto, en enero de 72, corresponde justamente al expresado tiempo.

En el mismo debemos citar la total quema del tercio de Arauco, la cual no sabemos si fué casual, pero si que estaba de maestre de campo D. Juan Gutiérrez de Espejo, y que D. Jerónimo de Quiroga se ofreció á reedificarle, más amplio, de tapias, [17] como le nombrase maestre de campo general, y el Gobernador convino en ello y le nombró, como el mismo D. Jerónimo vierte, [18] el año de 1677, y que sirvió diez y siete años al empleo.

Ningún otro autor que D. Dionisio de Alcedo nos dice que se avistaron piratas en Chile, pues nos vierte [19] que por informe de que habia enemigos en la costa del gobernador D. Juan Henriquez, equipó el Virrey dos naves, como el año de 1677, al cargo de D. Antonio Veas y el capitán Pascual Iriarte, los que en la boca del Estrecho, por poner en él una lámina, perdieron el bote, con un hijo de éste, con diez y ocho reformados y gente de boga.

No por desavenencia de capitulo, como falsamente se cree, se fundó el segundo monasterio de monjas Claras en la ciudad de Santiago, en la esquina de la plaza, en 1.° de febrero de 1678, con nombre de Santa Clara del Campo, renombre que tomaron del nombre de su fundador D. Francisco del Campo y Lantadilla, el cual dejó un crecido caudal para su establecimiento, del cual se perdió mucho con la tardanza de su fundación, que creemos, según los sugetos que habian tomado la plata á interés,

---

15. Idem.

16. D. Pedro de Figueroa, libro 6, capitulo 9.

17. D. Jerónimo de Quiroga, en el último capitulo de sus *Prevenciones militares*.

18. Idem.

19. D. Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico*.

nunca se hubiera verificado si el Rey con más de una real cédula no pone la mano, por cuyo superior mandato y bula de Su Santidad pasaron del convento de Santa Clara la Antigua de dicha ciudad siete religiosas de reconocida virtud y la fundadora, desde cuyo principio las llaman «las monjitas de la plaza», y florecen con singular virtud.[20]

El sosiego que dió al reino la paz con los indios la turbó el pirata inglés Bartolomé Sharp, que entró en el Mar del Sur y corrió[21] las costas de Chile, y el dia 13 de diciembre de 1680 años surgió en el puerto de la ciudad de la Serena en Coquimbo, y haciendo desembarco se apoderó de la ciudad, que, como no tenia defensa, la abandonó el vecindario, y el pirata la saqueó y quemó, retirándose á su nave antes que llegara el socorro que el Gobernador envió desde Santiago[22] con Francisco de Aguirre, el cual desde Illapel se volvió sabiendo que se habia reembarcado y dado á la vela el enemigo. Al mismo tiempo el Capitán General fortaleció con desvelada atención los fuertes de Chile[23] y equipó dos navios de guerra para perseguir al pirata, y dándole el comando de ellos á su sobrino D. Antonio de Córdoba salió en su busca y halló uno de ellos en la isla de Juan Fernández, el cual dichosamente se evadió de los dos nuestros, que se volvieron sin ejecutar en aquella campaña otra operación de marina; y siguiendo al citado Sharp anticiparemos de su lugar el segundo desembarco que en la propia ciudad hizo en mayo de 1687 este pirata: ello es que, como le fué bien, volvió y fondeó primero en el puerto de Tongoy, de cuya novedad le dió aviso el centinela puesto en el Tanque al corregidor de esta ciudad Francisco de Aguirre,[24] el cual destacó diez hombres á hacer reembarcar la gente que habia echado en tierra Sharp, y lo hicieron tan bien, que de ellos mataron dos y le llevaron uno preso. Sharp se levó de Tongoy y surgió en Coquimbo, hizo desembarco sin oposición y marchando para la ciudad se acuarteló en el convento de Santo Domingo. Pero en esta ocasión no estaba el vecindario tan desprevenido, y así no le fué tan bien como la primera vez, pues vino á desalojarle

---

20. En el *Libro en que en su fundación se asentaron las fundadoras.*
21. D. Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico.*
22. D. Francisco de Aguirre, en una oposición á una encomienda.
23. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 12.
24. El Iltmo. señor Fr. Bernardo Carrasco, en su *Sinodo.*

Francisco de Aguirre, y lo hizo con valor y poca gente de milicias, perdiendo Sharp catorce hombres, y nosotros ninguno, haciéndole reembarcar con más prisa que la que trajo.

Luego que el gobernador D. Juan Henríquez se desembarazó de los cuidados de la guerra, se aplicó al beneficio público, y gozó la ciudad de Santiago de sus esmeros, los que, aunque los callan los autores, los pregona y vocea la tarjeta de su retrato que está en la sala del palacio. Ella vierte que hizo construir la pila de la plaza, que trajo á la ciudad la saludable agua del manantial de Ramón, que reedificó el ayuntamiento y cárcel, y que construyó sobre el Mapocho el largo puente de cal y ladrillo que arruinó la avenida de 1748. Entre estos arreglos no sentimos al desarreglo que le imputa D. Pedro de Figueroa, de que en la paz que celebró con los indios no capituló [25] que se desarmasen y se redujesen á pueblos, porque este ha sido un cascabel que en paces y parlamentos casi todos los gobernadores le han sonado y ninguno se le ha puesto, porque siempre le han resistido, y una vez que lo consintieron, el irlos á reducir fué causa de su alzamiento, como veremos sucedió en el gobierno de D. Antonio Guill, en 25 de diciembre de 1766. Antes si conceptuamos hizo muy mucho con la paz, que fué transplantar de Guambalia, Chillán, 280 familias de fe dudosa [27] que tenian 5,300 personas. Y de Viluco, con la muerte de su cacique Ayllacuriche, haber sacado y repartido en el reino 1,200 personas cavilosas. Estando entre estas atenciones llegó su sucesor y acabó su gobierno de más de once años sin cargo en su residencia, en que le favorecieron mucho los diocesanos de la Concepción y de Santiago. Para esto nos refiere D. Pedro de Figueroa, le valió mucho su contemplación y su paciencia, de que puntualiza: [28] que habiendo ido á buscar á su casa un escribano que le era útil en su residencia, le halló reposando y no permitió le incomodasen, sinó que esperó á su recuerdo.

---

25. D. Pedro de Figueroa, lib, 6, cap. 12.
26. Véase esta *Historia*.
27. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 12.
28. Idem.

CAPÍTULO ONCE

Entra de gobernador don José de Garro, y ratifica la paz con los indios.

Fué tan largo el pasado gobierno de D. Juan Henríquez, porque murió cercano á llegar su primer sucesor nombrado D. Antonio Isasi, del Orden de Santiago. Se dice su nombramiento en el encabezamiento de los *Apuntes de las cosas de Chile,* [1] que escribió D. José Basilio de Rojas, y se convence de una real cédula de Madrid que tenemos á la vista con la data de 21 de diciembre de1685, en cuyo encabezamiento S. M. vierte: «don Antonio Isasi, del Orden de Santiago, mi presidente gobernador y capitán del reino de Chile», etc. Habiendo, pues, fallecido este gobernador nombrado, proveyó el Rey en su lugar á D. José de Garro, gobernador de Buenos Aires, y llegó á recibirse en propiedad á la ciudad de Santiago, [2] en 25 de abril de 1682 años. De él, dice D. Pedro de Figueroa, [3] «prefirió el ser censurado que el ser temido el maestre de campo D. José de Garro, del Orden de Santiago, con un gobierno templado, prudente y tranquilo, haciendo pasear á su ingreso por la plaza de Santiago 50,000 pesos que traia, que en los gobiernos de Tucumán y Buenos Aires, que habia obtenido, habia ahorrado su economia, y que con ella los pobres son ricos, y sin ella los ricos son pobres. Lo que el gobernador ejecutó con buen acuerdo para que supiesen que no venia á pedir ni á quitar,

1. Estando en Madrid don José Basilio de Rojas, y pidiéndole el gobernador nombrado para Chile un «Compendio de las cosas de Chile».

2. En el Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores.

3. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 13.

ni á vender ni á comerciar, porque el vicio puede estar sin juez, pero nó sin fiscal, pues más se sosiega el corazón con no apetecer nada, que con conseguir mucho; pero que es esfera inmensa el deseo. El gobernador con el del acierto envió un auto circular en que prevenia que si mandaba alguna cosa contra la práctica, ley ó costumbre, se suspendiera la ejecución y se le diese parte. Tan arreglado procedia en todo».

Desde la ciudad de Santiago pasó el Gobernador á la de la Concepción, y desde ésta para el sitio donde estaba su asiento la de la Imperial, sobre cuyas ruinas plantó su real, [4] con tal orden como militar y tan respetable por su número como político, que dió crédito á las armas haciendo ver á los indios con su vista que quien tenia dos mil españoles en su campo no les venia á ratificar la paz, porque le faltase valor, ciencia y fuerzas para la guerra, sinó por corresponderles la fidelidad conque desde la convención de ellos se habian mantenido pacíficos, y porque esperaba continuarian la quietud para la conservación de su vida, aumento de su familia, preservación de su esclavitud y oir para bautizarse el sagrado evangelio. Convinieron que sí, y que ratificarian la paz todos los caci- congregados en este sitio por el comisario de naciones, Fabián de la Vega, y los capitanes de amigos, y eran tantos los que concurrieron que se vierte [5] fué el congreso muy opulento, y que quedarian tan satisfechos de la equidad y de la bondad del presidente, que hasta el dia de hoy le tienen presente, la cual practicó todo el tiempo de su gobierno. Y puedo testificar que en tres iguales parlamentos, en que me he hallado, les he oido renovar su memoria y gratitud, trasmitidas de padres á hijos. ¡Oh! virtud, que encuentras estimación entre los más bárbaros!

Mantuvo en su empleo de maestre de campo á D. Jerónimo de Quiroga, y por su mano dió cumplimiento á la real orden [6] de que se despoblase la isla de la Mocha, que está situada en derechura de la embocadura del rio de la Imperial y á moderada distancia de tierra firme, porque estando cultivada y habitada, no se estableciese alli alguna nación extranjera. Extrajéronse de ella 800 personas de ambos sexos y se establecieron

4. Idem.
5. Idem.
6. Idem.

cuatro leguas de la Concepción entre los ríos Andalién y Biobio, y se le puso al sitio el nombre de la isla llamándole San José de la Mocha, cuyo paraje es hoy muy nombrado por haberse pasado á él la ciudad de la Concepción.

El Gobernador por mantener en respeto las armas y redimir del cautiverio algunos españoles [7] repitió algunas entradas á la tierra en el discurso de su gobierno y sacó algunas personas españolas de ambos sexos, hijos ó nietos de aquellos que experimentaron fortuna tan borrascosa en la pérdida de las ciudades y en el último alzamiento general, y el Gobernador se hizo cargo de mantenerlos y del estado de ellas, porque la humanidad y clemencia son compañeras de la liberalidad, como dice Valerio. No sólo nos dejó este ejemplo de caridad, sinó el de su desinterés y el de la justicia, como se vió con su secretario D. Domingo Dominguez, á quien le estimaba, como que le habia criado, mas no por esto, habiendo faltado á una confianza, dejó de decretar su prisión. Y sin embargo, aunque no se efectuó, porque el delincuente, como astuto, se puso en salvo, y le fué tan bien con la fuga que se cruzó en España y murió de presidente en Charcas. [8] Entre estos cuidados le cogió al gobernador la nueva de la llegada de su sucesor á Lima, y que quedaba equipándose para Chile, y aunque esta noticia hubiera en otro acelerado la distribución del situado, que era cuantioso, él hizo lo contrario, y se le guardó integro al nuevo gobernador para que hiciese de él la distribución, y se le entregó con el bastón en enero de 1692, pues no pudo ser en el de 91 que señala D. Pedro de Figueroa. [9] Luego que dió su residencia D. José de Garro, pasó á la corte y fué nombrado [10] gobernador de Gibraltar, y de allí [11] á ser capitán general de Cantabria, su patria, en cuyo empleo murió, mas no su memoria en Chile, pues á algunas personas desinteradas y bien instruidas les hemos oido decir «el santo de Garro». [12]

---

7. Idem.
8. Idem.
9. Idem.
10. Idem.
11. Idem.
12. Idem.

CAPÍTULO DOCE

Del gobierno de don Tomás Marín de Poveda.

A don Tomás Marín de Poveda, del Orden de Santiago, del Real Consejo de Guerra, primer marqués de Cañada Hermosa, militar del reino de Granada en España, que empezó á militar en el ejército del reino de Chile el año de mil seiscientos setenta y llegó á ser maestre de campo general, fué el gobernador que proveyó el Rey para gobernarle y fué su ingreso muy celebrado de sus conmilites y vecindario, prometiéndose unos y otros un acertado gobierno por el pleno conocimiento que tenía del reino y la moderación de que estaba acreditado. Trajo en su compañía el socorro de doscientos españoles,[1] una lucida familia, que los más de ella se avecindaron en Chile, y un epuipaje y tren tan magnífico cual ninguno de sus antecesores había traido. Pero nada le hizo mostrarse[2] desconocido, aunque venía de fortuna mejorado, enmendando á Casiodoro, que vierte (I. Epist.) que las nuevas dignidades mudan y enfrian las antiguas amistades. Recibióse, pues, con mucho aplauso en la ciudad de Santiago[3] en seis de enero de mil seiscientos noventa y dos, de presidente, gobernador y capitán general propietario, y luego pasó á la frontera y entró á la ciudad de la Concepción, que le deseaba con ánsia para manifestarle, vecinos y militares, el gusto que tenían de verle, con las luminarias y vivas de festejarle, y vierte don Pedro de Figue-

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 13.
2. Idem.
3. En el «Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores».

roa,[4] que fué tan magnífico el festejo que su ejecución excedió al deseo, tan lucido como costoso, aunque se trasfirió parte de él para la celebridad de su deposorio con doña Juana Urdanegui, hija del marqués de Villa Fuerte, familia de las más distinguidas de la ciudad de los Reyes, la cual estaba para llegar. Era el obsequio de catorce comedias y la del «Hércules chileno», (obra de dos regnícolas), toros y cañas, cuyas demostraciones no vistas antes ni después, dan bien á conocer el aplauso que causó su ingreso. También le celebraron los indios, que vinieron todos á cumplimentarle y se volvieron á su país muy satisfechos de su liberalidad y agrado, aplazándose entre ambas naciones un congreso, es decir, parlamento, para la plaza de Yumbel, adonde á su tiempo concurrieron los indios con sus agasajos al uso de su país, y allí se ratificó la paz con mucha satisfacción, y entonces se regresó el Gobernador con su lucido ejército á la Concepción.

En esta ciudad nombró el Gobernador de maestre de campo general á don Alonso de Córdoba y Figueroa, reformando á don Jerónimo de Quiroga,[5] el año de mil seiscientos noventa y cuatro, á los diez y siete años que había llevado este empleo, y aunque tan largo tiempo hace vertir á don Pedro de Figueroa[6] que fué contra la común práctica, pero ni así no le gustó la deposición ni pudo sufrir su genio el reposo de la vida privada, pues, aún valetudinario, desahogó su queja con sátiras punzantes á que fué propenso su satírico genio, desatándose contra el Gobernador y otros sugetos, y aún llegó á hacer informes al Virrey, tan al descubierto, que él y los que firmaron se refugiaron y en largo retraimiento los mantuvo su recelo, porque pregonaban sus semblantes lo que las voces disimulaban.

Era en esta actualidad subastador de toda la harina para todo el ejército Francisco García de Sobarzo, y lo había sido muchos años, dando á dos pesos cada una, más de ocho mil fanegas cada año, en cuya subastación había ganado mucho dinero. En el último remate que hizo, corría ya la noticia que se habían esterilizado los campos limeños y que se creían ocurriesen á Chile por granos, por lo que le aconsejaron sus ami-

---

4. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 13.
5. D. Jerónimo de Quiroga, en su último capítulo.

gos se contentase con lo ganado y no hiciese más subastación, y el codicioso no los creyó é hizo nuevo remate, y habiéndose seguido ciertamente[6] la esterilización de las campiñas de Lima, que hasta lo presente no han vuelto á producir el trigo que antes, aunque han corrido cincuenta años, valió en la Concepción á seis pesos fanega, porque vinieron de Lima á llevarlo. Y aún prosiguen hasta hoy llevándolo, hasta llegar á vertir el limeño doctor don Pedro Peralta[7] que hubieran sido despobladas sus regiones si en Chile no hubieran hallado su granero. Pero este granero y grano que halló para su remedio Lima en Chile, le fué en aquel entonces muy dañoso al subastador Sobarzo, porque mandó el Gobernador,[8] que en defecto de harina, se le sacasen seis pesos en plata por cada fanega, cuya cantidad se extrajo de su caudal y del de sus fiadoros, y en algunas familias hasta hoy se lamenta el lasto; aunque los indiferentes, á favor de la sentencia decian que era justo que quien habia logrado el beneficio sintiese el daño. No nos esclarece don Pedro de Figueroa el motivo que tuvieron las causas por que vierte[9] ofreciéronse arduas desazones entre el Gobernador y oidores de esta Real Audiencia y con don Mateo del Solar, del Orden de Santiago, tesorero, oficial real de la Real Audiencia de la Concepción, el cual en la ciudad de Santiago se mantuvo algunos años arrestado en su casa, hasta que se sentenció su causa á su favor en el siguiente gobierno, y fué sentida su prisión porque era amado por su capacidad y bondad, y dejó una ilustre familia, que dura hasta hoy. Al veedor don Francisco Jirón le suscitó un mediano pariente una acusación ó arduo denuncio y otras incidencias que se agregaron, y para vindicarse de ellas iba á la ciudad de Santiago y en el rio de Teno se ahogó, dejando á su mujer y a una hija en deplorable desamparo, pues no habiendo en aquel entonces monte de piedad, con su muerte terminó su empleo honorifico y bien rentado. Y se le calumnió á este sugeto de ingrata correspondencia con el Gobernador.

La caridad que tuvo el Gobernador casando con el distinguido don Alonso Henriquez à la ilustre pobre huérfana doña Ana

---

6. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 13.
7. El doctor don Pedro Peralta, *Historia de España.*
8. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 13.
9. Idem.

de Avellán y Haro,[10] y no contento con que obsequiase su mujer á la novia[11] con un espléndido ajuar, agregó á su familia dos hermanas de ella, le granjeó muchos aplausos; mas, queriendo extender su compasión á los indios, repartió murmuraciones, porque sabiendo que éstos daban inhumanos castigos á los brujos, creyendo que todas sus muertes nacian de sus daños, pues[12] no hay como hacerles creer que la muerte es natural, deseoso de reprimir este abuso, comisionó á impedirle al comisario de naciones don Antonio Pedreros, y parece le dió orden que trasplantara de sus domicilios á otros los pertinaces. Muchos juzgaron mal de esta piedad, así porque los indios no creen sinó su tradiciones, como porque era ardiente el ejecutor, y así salió. Ello es que trasplantó por este crimen á muchos[13] y los acimentó en la reducción de San Cristóbal y en otras, de suerte que más fueron los quejosos que los obligados, en cuya ejecución habia violencias no sin algún interés de los ejecutores, de cuyas resultas los de la provincia de Virquén le quitaron la vida á Miguel de Quiroga, su capitán de amigos, y con su corazón corrieron la flecha y la recibieron y se abrasaron con ésta otras provincias. Dicen que el Gobernador abrió los ojos con esta nueva y que le escribió á este comisario una carta diciéndole le restituyese el país á la calma en que estaba cuando le encomendó la comisión, la cual se le halló en la faltriquera después de su muerte. O bien fuese por esto ó por su natural ardor, salió el citado comisario Pedreros con la compañía de cincuenta españoles del cargo de don Ignacio de Molina[14] y dos mil indios auxiliares, si no hay yerro en un cero, á buscar al enemigo acuartelado al margen austral del rápido y barrancoso río Quepe. Apenas llegó Pedreros á la orilla opuesta, cuando empezó Millapal, caudillo de los enemigos, á provocarle con oprobios para que pasara el río. No necesitaba Pedreros tanto acicate para una temeridad, y así, en su buen caballo,[15] se botó á pasar, diciendo: «el que fuere valiente sígame», No lo siguió ninguno, porque iban á

10. Idem.
11. Idem, cap. 14.
12. Idem.
13. Idem.
14. Idem.
15. Idem.

perderse; llegó el intrépido á la opuesta orilla, donde la muchedumbre enemiga se embarazaba, chocó valiente con todos y mató á tres; mas, dándole un bote de lanza por el vacío, inclinó la cabeza desfallecido, y el caballo, viendo que no le regian, se volvió á donde habia salido con su señor muerto, que llegó sin caer ni largar la espada. Aunque imitando su intrepidez dos indios le vinieron siguiendo, de los que murió el uno peleando y el otro salvó la vida huyendo. Con el cuerpo de Pedreros se retiró con la tropa don Ignacio de Molina á Purén, y quedaron las cosas en el melancólico estado de un general alzamiento.

Así lo temió el maestre de campo don Alonso de Córdoba y Figueroa cuando recibió el fuerte de Arauco, que estaba á su mando. De él salió el Gobernador[16] para la plaza de Tucapel, y de ésta, así que obscureció, para la de Purén, con cuarenta, hombres, por una senda excusada, que hizo, aunque más segura, más penosa la marcha, que fué tan forzada que al alba ya habia llegado á ella, dejando confusos y alterados los indios del tránsito que no sabian cómo habia pasado. Este, tan vigilante como inteligente en el país y en las costumbres de los indios, juntó cuanta tropa pudo y con el cuerpo de seiscientos españoles acampados en Negrete, al mando del sargento mayor don Alonso Covarrubias, antes de ponerse en campaña para empezar el castigo, les hizo intimar á los alterados que le entregasen los perturbadores del sosiego público para castigarlos, y que, de no ejecutarlo, iria en persona á sus provincias con el poderoso ejército que tenía presentado y haria en ellas á sangre y fuego la guerra, en que sentia, como que los estimaba, el verse precisado á envolver á los inocentes y á los menos culpados, en desenvainando la espada. Esta reconvención puso de parte de los españoles á los inocentes y á los menos culpados, y viéndose desamparados de ellos el cacique Millapal que los acuadrillaba, se refugió en Repocura con otros principales alzados, y los demás, por sus emisarios ofreciendo satisfacción, ofrecieron al maestre de campo la paz. Esto queria este comandante; mas, como buen estadista, le respondió que era prudente solicitud fuesen á la Concepción á impetrarla del Gobernador: así lo hicieron los caciques, y éste le mandó

16. Idem.

á su maestre de campo que aplazara, con salvoconducto para los culpados, un parlamento general en Negrete y que, dándose satisfacciones las dos naciones, celebrara con los alterados la paz. Así lo ejecutó este comandante, y quedó el reino tranquilizado.

Con el sosiego de los indios,[17] puso el Gobernador singular esmero en que se propagase entre ellos la ley evangélica, y tan allá llegó su celo, que nadie le excedió antes ni después. Los misioneros jesuitas estuvieron bien asistidos, é informó al Rey y pidió una canongía á favor de don José Moncada, que había renunciado su curato de la ciudad de Chillán para fundar una misión y darse á convertir indios, de cuyo piadoso ministerio le pasó Su Majestad á canónigo de la Santa Iglesia de Santiago. Viendo este benéfico capitán general poco premiados muchos militares del ejército, adelantó en empleos á muchos, entre los que fueron los más señalados[18] don Juan Verdugo, don Fernando de Bascuñán, don Alonso Covarrubias, don Antonio Otárola, don Alfonso de Cereceda, don José Paravecino, don Alonso de Soto, don Fernando de Mier, don Pedro Molina, don José Mendoza, don José Arias, don Antonino Valenzuela, don Pedro de la Barra y don Alonso de Córdoba y Figueroa.

No sabemos al rededor de estos tiempos cuál pirata de los que han infestado el Mar el Sur invadió el puerto de Valparaíso, pues no constándonos lo hiciese Carlos Enrique Clerk,[19] Bartolomé Sharp, ni Eduardo David, sin duda hubo otro, pues este capitán general, en título de capitán de milicias nobles de infantería de la ciudad de Santiago, proveído en la de la Concepción en seis de julio de mil seiscientos noventa y cuatro, el que tenemos á la vista, vierte: «vos nombro á vos D. Sebastián Pavón de Oyarzún por capitán de milicias, porque habéis ido con ellas á echar del puerto de Valparaíso al enemigo pirata, á vuestra costa y mención». Y no nos dice más, pero sabemos que, hallándose en Santiago proveyendo y dando muchas encomiendas, en virtud de la real cédula de Madrid de veinte y uno de diciembre de mil seiscientos ochenta, en que Su Majestad mandaba se declarasen por vacantes todas las

---

17. Véase esta *Historia*, lib. 9, cap. 9.

18. Véase esta *Historia*, en el libro 9, cap. 10.

19. El doctor don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los Virreyes del Perú y sucesos de sus tiempos».

que no tuvieran su real confirmación, le llegó su sucesor en diciembre del año de mil setecientos,[20] y no pudo ser el año antes, como vierte don Pedro de Figueroa.[21] El Rey premió á este gobernador dándole á su hermano don Bartolomé, que era su capellán real en el campo de Lúzara, para que se verificara en él el título de Castilla de marqués de Cañada Hermosa, el que acreditó el mérito de don Tomás, como acreditó su piedad una fiesta anual,[22] que dejó dotada en la Concepción al señor San Vicente Ferrer. Tuvo tan recias desazones con su sucesor, que se vió precisado á sacar una inhibitoria del Virrey. Y no sabemos si estos pesares fueron los que le quitaron la vida repentinamente en la ciudad de Santiago, dejando en ella ilustre familia, pero no el florido caudal que le creian,[23] pues habiendo traido de Buenos Aires cincuenta mil pesos acrecidos con el opulento dote de su esposa, las donas que su tio el arzobispo de Charcas le remitió y los situados que en el reino distribuyó, en su repentino fallecimiento muy poco se le halló.

---

20. En el «Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores».
21. Don Pedro de Figueroa, libro 6, cap. 14.
22. Idem.
23. Idem.

CAPITULO TRECE

Entra de gobernador don Francisco Ibáñez y Peralta.

El sargento mayor de batalla D. Francisco Ibáñez y Peralta, del Orden de San Juan, se recibió en la ciudad de Santiago de presidente de su Real Audiencia, gobernador y capitán general del reino de Chile[1] en catorce de diciembre de mil setecientos años, por provisión del Sr. D. Carlos II, el justo, que fueron las últimas letras suyas que vinieron á Chile, porque falleció sin dejar sucesión en primero de noviembre del citado año, dejándole la corona en su real testamento á su sobrino, como nieto de su hermana mayor, doña Felipa de Borbón y Austria, natural de la corte de París, y se coronó en Madrid, en veinticuatro de noviembre, con el nombre de D. Felipe V, el glorioso, el cual fué jurado en Chile al año justo. El Gobernador trajo en su compañía dos sobrinas: la una casada con el Marqués de Corpa,[2] caballero de singulares prendas y de profunda erudición, como lo manifiesta bien la obra que á luz dió; y la otra, llamada doña Tadea, se casó con el hermano del citado marqués. Desde luego se le conoció, desde su ingreso, que reinaba en este jefe la codicia, pues solicitó por medio de algunas personas de su confianza el que se le prestase harto dinero; y según la voz común, fué considerable el empréstito, pues sólo de la Concepción le llevaron diez y siete mil pesos; agregóse á esto el oírsele una inaudita locusión escandalosa, como era decir sin embozo: «mis situados,

1. En el «Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores».
2. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 14.

mis indios», y lo demás queda al juicio del prudente lector, en cuya comprobación, en su capitulo siguiente, añade este autor:[3] «el Gobernador hacia mercedes de indios á quienes se las gratificaban, ó confirmaba las hechas, sobre cuyo asunto pudiéramos puntualizar muchos hechos; mas, será menos ofensible el propio. Doce familias de las que estaban acimentadas en una hacienda heredada de nuestros padres, se las dió por un crecido interés á un vecino de la Concepción, y porque éstas se ocultaron, por no salir del lugar de su acimentación é irse con el comprador, desterró á Andrés de Meneses, administrador de la hacienda, inculpándole la culpa de su ocultación; y lo mismo practicó en los oficios politicos y empleos militares, con más ó menos retención, con cuyos motivos sus súbditos se desataron en general murmuración.»

Si mucha era la codicia del Gobernador, la fama de que era muy codicioso fué mayor; y asi hizo esto que creyese la tropa que del crecido situado que[4] en dinero habia venido para ella de Potosi, se habia extraido de él una considerable cantidad. De Santiago acreditaron esto, creyendo nacieran de este origen las crecidas desazones que tuvo con el veedor del ejército don Juan Fermin Montero de Espinosa, vecino de la Concepción, las cuales llegaron[5] al extremo que le envió á prender; mas él se evadió de los ministros que le seguian para echarle mano con un par de pistolas con que los amenazaba; aunque se creyó contuvo á éstos más lo bienquisto que el veedor estaba, que el temor de las armas: ello es que de uno ú otro modo se facilitó su fuga, pues es sin duda que este ministro siempre miró por los intereses del Rey y de los soldados, y fué muy cierto que en orden á esto se le ofrecieron estos disgustos, porque era por si sumamente desinteresado, afable y obsequioso, aunque de un natural fogoso y de una integridad que no se acomodaba con el tiempo. Y por no interrumpir la narración de sus hechos, la proseguiremos hasta el fin, adelantando la de sus tiempos. El citado veedor, huyendo del Gobernador, pasó á Lima, á su vindicación, en donde se mantuvo muchos años suspenso de su empleo, aunque gozaba de real orden de todo el sueldo. Así duró hasta que, recibido de virrey el Principe San-

3. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 15.
4. Idem.
5. Idem.

to Bono, (en cinco de octubre de mil setecientos diez y seis), en vista de la causa le mandó volver para Chile á servir su plaza; pero al cabo su intrepidez causó su ruina, y murió suspenso de su empleo, por causa que le hizo el Excmo. D. Gabriel Cano, gobernando el reino, siendo auditor de guerra don Martin de Recabarren, oidor de esta Real Audiencia. A la leña que echó al fuego de la murmuración la fuga del veedor contra el Gobernador, añadió éste el combustible[6] desterrando á D. Alonso de Soto, sugeto de conocida calidad y mérito, y aunque luego le levantó el destierro, no remedió nada, porque arrestó á otros individuos bien vistos, cuyos hechos de tal manera envinagraron los ánimos de algunos soldados, que se convocaron á un motin.

6. Idem.

CAPÍTULO CATORCE

Sosiega el Gobernador un motín, y prosigue su gobierno hasta su fin.

No sabemos el dia aplazado para tan gran revolución,[1] en que los soldados de las plazas de Arauco, Yumbel y Purén se convocaron para llegar á un tiempo á juntarse en la Concepción, donde estaba el Gobernador,[2] y sólo sabemos, por una real cédula de Madrid, dada en veintitrés de octubre de mil setecientos ocho,[3] que fué esta conjuración el año de mil setecientos dos. ¡Estupendo atentado en la fidelidad española! Pero á tanto obliga interesarse en el sueldo y vestido de un pobre soldado, un superior. Nadie nos vierte si era sólo el designio de los amotinados el deponer al Gobernador; pero sí que estuvo la dicha de éste en el desarreglo de llegar los conjurados unos antes que otros á las goteras de la Concepción, y con la primer tropa que se dejó ver supo el Capitán General el plan de la conjuración y la remedió. Dales en cara á estos amotinados el P. Miguel de Olivares[4] de que supiesen los indios mejor que ellos no faltar á la hora de sus convocaciones, y que nunca yerran, como erraron ellos, en llegar un dia antes los de Yumbel á la Concepción que los de Arauco. Mas, habiendo escrito este autor por incidencia esta revolución, seguiremos á D. Pedro de Figueroa, que vierte de propósito de ella que habiendo llegado los amotinados de Yumbel á la inmediación de la Concepción, lo supo el Gobernador; ellos se retuvieron, y

1. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 15.
2. Idem.
3. Esta real cédula.
4. El padre Miguel de Olivares, libro 3, capítulo 18.

bastante costó el hacerlos volver á su plaza.[5] Fueron los motores Juan de Contreras, de Yumbel, y José Marin; á éste le quitaron la vida y á aquél de ahi á años se indultó. Los de Arauco quisieron hacer su movimiento, mas se contuvieron; los de Purén llegaron á tres leguas de Yumbel, desde donde ejecutaron su regreso. No se dió por satisfecho el Capitán General de esta que le pareció aparente serenidad, y resolvió, para dejar en calma la frontera, marchar con tropa á castigar esta sedición; y en el hecho de haber ido contra los de Yumbel, parece que acredita eran éstos más culpables que los de Arauco y Purén. Sabiendo los de Yumbel que iba á castigarlos el Gobernador, de cuya plaza habian salido como cien hombres, que compulsaron al sargento mayor D. Pedro de Molina á que la abandonase, y ganó á San Cristóbal y ellos se apostaron en un sitio ventajoso. A vista los dos campos uno de otro, fué angel mediador el padre Jorge Burger, misionero jesuita, que con tanto celo evitó que no se llegase á rompimiento, entregándose los rebeldes bajo el seguro de palabra real, á lo que dicen, y asi es natural, y lo testificaba el mediador, mas no se les cumplió. Volviéronse los amotinados á la plaza, y temerosos, como acusados de su conciencia, ganando el refugio de la[6] iglesia, fueron sacados de ella por el Gobernador, y en el cuerpo de guardia les quitaron la vida á tres, desatendiendo las justas representaciones del cura D. Francisco Flores, que llegó hasta echar excomuniones, imponer multas y tocando á rebato consumir al Señor Sacramentado en defensa de los reos. Pero el Rey declaró que á estos delincuentes les valia la iglesia, y multó al Gobernador y á su auditor de guerra don Alvaro Bernardo de Quirós, oidor de esta Real Audiencia.

Finalizada esta revolución y estando sosegada de españoles é indios la frontera, bajó el Gobernador de la ciudad de Santiago á ver fundar en ella, si acaso no se habia fundado antes, pues fué su establecimiento al rededor de estos tiempos, el monasterio de San José, de veintiuna religiosas carmelitas descalzas, á la forma de las de Santa Teresa de Jesús, el cual vinieron á fundar tres santas religiosas desde la ciudad de la Plata, y se situaron en la Cañada, de la acera del sur, hacia la

---

5. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 15.
6. Idem.

punta del oriente, para alumbrar con su mucha virtud toda la ciudad.

Creemos que en esta actualidad haria el presidente real acuerdo para cumplir la orden del Rey en señalar el primer oidor que[7] habia de pasar á ser corregidor de la Concepción, alternándose entre los oidores de esta Real Audiencia este oficio trienalmente, y fueron, en el tiempo que duró, cuatro los oidores que sucesivamente lo obtuvieron; y fué el motivo de esta determinación haber concedido Su Majestad á los franceses que pasaran á traficar y comerciar con navios de ropas al Mar del Sur; así lo hicieron, pasaron por el Cabo de Hornos, y fué su más apetecida escala la Concepción, cuyo real permiso tuvo fin con los tratados de la paz de Utrecht. A que añade D. Dionisio de Alcedo que se empezó este giro[8] desde el año de mil setecientos dos, y que fué el primero que le empezó monsieur de la Rogadier, con el navio la *Aurora*, bien que nos parece que esta real concesión no era para todos sinó privativamente para algunos, pues tenemos á la vista una real cédula del Pardo, dada en veintisiete de agosto de mil setecientos catorce, en que Su Majestad, dándose por mal servido de que dejasen descargar y vender en la Concepción las mercaderías de los navios que no traian su real permiso, le quita el empleo y sueldo[9] al oidor D. Juan del Corral Calvo de la Torre, porque estando de corregidor de la Concepción dió licencia para descargar y vender algunos géneros á los tres navios de los sobrecargos D. Enrique Bueinot, de D. Nicolás Pradel y de D. Alonso Bridón.

Parece que disgustado el Rey del placarte antiguo, por los disturbios que originaba su distribución entre el gobernador y el veedor, y por moderar algunos sueldos, acordó nuevo placarte para el reino de Chile y le decretó por su real cédula[10] de veintiséis de abril de mil setecientos tres, y la dirigió con el despacho de placarte á nuestro Gobernador, el cual, luego que le recibió, informó á Su Majestad que no era conveniente su establecimiento; mas, tuvo el desplacer de que se le volviese á mandar que sin más réplica se pusiera el placarte en ejecu-

---

7. Idem.
8. Don Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico*.
9. En real cédula.
10. Idem.

ción, como lo dice la real cédula de Madrid[11] dada en diez de septiembre de mil setecientos siete, y en su virtud, se empezó á pagar á cada empleo, en cada un año:[12] al gobernador, ocho mil pesos; á un maestre de campo, mil trescientos veinte; al veedor general, dos mil; un auditor de guerra, mil; al capellán mayor, quinientos; un ayudante mayor, trescientos; tres trompetas, cien pesos; al sargento mayor, novecientos; á un comisario general de la caballeria, el de Valparaiso y el de Chiloé, á trescientos; un cirujano mayor, trescientos; á dos ayudantes de cirujano, á setenta; un lengua general, ciento cincuenta; al carpintero de ribera, ciento cincuenta; un carpintero de blanco, ciento; al armero, ciento; un preboste general, ciento cincuenta; á las cinco compañias de caballeria de cien hombres; un capitán, setecientos y cincuenta; al teniente, trescientos; á los trompetas y á cada soldado, á ciento; á las ocho compañias de infanteria de á ciento veinticinco hombres: al capitán, seiscientos; un alférez doscientos cincuenta; al sargento, ciento cincuenta; un cabo de escuadra, ciento; al tambor y los cien arcabuceros, á ochenta; y á los veinticinco mosqueteros, á ciento; un capitán de artilleria, doscientos cincuenta; y á los ocho artilleros, á ciento. Que se extinga la compañia de capitanes reformados llamada del Guión; el comisario de la caballeria que esté sugeto al maestre de campo; y que los empleos del ejército sean, desde el entable de este placarte, vitalicios, y que para su sucesiva vitalicia provisión vayan las propuestas por mano del Capitán General á Su Majestad, para que éste haga la provisión.

Si fuera cierto lo que vierte D. Pedro de Figueroa que le llegó al gobernador D. Francisco Ibáñez y Peralta[13] su sucesor, D. Juan Andrés de Ustáriz, el año de mil setecientos siete, pudiéramos creer que pues el Rey le quitaba el gobierno sin darle ascenso antes que cumpliese en él los ocho años de su acostumbrada concesión, seria por no haber gobernado bien ó por recelarse de su fidelidad, creyéndole á favor del archiduque, por connotado de estar casado con su sobrina el Marqués de Corpa; mas, sabiendo[14] nosotros que duró en su

11. Idem.
12. Idem.
13. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capitulo 15.
14. Idem.

gobierno hasta el dia veintisiete de febrero de mil setecientos nueve, no le hizo agravio Su Majestad en darle sucesor, ni creemos se le dió por los recelos que se le inferian por el parentesco con el Marqués de Corpa, pues le dejaron en aquel entonces establecido en el reino.

Concluyamos los sucesos del gobernador D. Francisco Ibáñez, aunque algunos de ellos correspondan en el tiempo al siguiente gobierno. Ello es, vierte D. Pedro de Figueroa,[15] que se hallaba en Madrid el citado Marqués de Corpa cuando entró el Archiduque en aquella corte, y le reconoció en ella por rey de España, con nombre de Carlos III, y después, á su regreso, salió como otros muchos; mas, pudo ser que estos hechos fuesen más compulsos que voluntarios; pero estos acasos, ciertos ó imputados, le fueron á D. Francisco Ibáñez muy contrarios, pues habiendo recibido su sucesor la real cédula de Corella, dada por el señor D. Felipe V en veinte de julio de mil setecientos once, en que le da aviso «habia ya dado orden á su virrey del Perú para que le auxiliàse á custodiar el reino de Chile,[16] porque á solicitud del Marqués de Corpa, va un armamento inglés á invadirle». En cuya virtud, el gobernador D. Juan de Ustáriz, conociendo que no estaba bien en Chile su antecesor D. Francisco Ibáñez, como que tenia en su casa á sus dos sobrinas casadas, como se ha referido, la una con el citado Marqués de Corpa y la otra con el hermano del citado marqués,[17] con premura mandó embarcarle, con la marquesa de Corpa y la hermana de ésta para la ciudad de los Reyes, mirándolos como inconfidentes, si venía, como se anunciaba, la armada inglesa al Mar Pacífico. Y se hizo sin figura de juicio ni motivos que hubiesen dado éstos para desconfianza. Mantúvose en Lima D. Francisco Ibáñez con esta mortificación de pundonor, poco atendido, así de los extraños como de los suyos; mas, le seria feliz este desprecio si su desengaño le resolvió á terminar el periodo de su vida con la sotana de la Compañia, donde permaneció hasta su fallecimiento, en el cual esta caritativa y atenta Religión le hizo los funerales competentes á su carácter, demostrando bien don Francisco Ibáñez en tantos trámites que el nombre es geroglífico de la inconstancia en sus edades. Aunque no nos dicen el

15. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capitulo 15.
16. Esta real cédula, en el libro de ellas.
17. Esta real cédula, en el libro de ellas.

tiempo en que falleció D. Francisco Ibáñez, creemos que sería después de haber tenido el gusto de ver vindicado á su sobrino de la infidelidad de la Corona, pues nos vierte D. Pedro de Figueroa,[18] que el Rey después le reintegró sus honores y sus bienes, (que se le habian confiscado) al Marqués de Corpa. Y verosimilmente declararia Su Majestad que fueron infundamentales los recelos de infidelidad á su Corona que echaron de Chile á D. Francisco Ibáñez.[19]

18. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capitulo 15.
19. Idem.

CAPITULO QUINCE

Entra de gobernador propietario don Juan Andrés de Ustáriz.

Dejamos asentado que no pudo acabar su gobierno D. Francisco Ibáñez, como vierte D. Pedro de Figueroa, [1] en el año de 1707, no sólo porque le vemos que recibió como presidente de la Real Audiencia de Santiago al oidor que habia llegado D. Juan Calvo de la Torre, [2] en 31 de mayo de 1708, sinó por una real cédula de Madrid, dada en 30 de julio de 1713, en que por incidencia dice el Rey el dia en que acabó su gobierno, expresándonos en el que se recibió su sucesor D. Juan Andrés de Ustáriz, pues le dice en ella á éste: [3] «Hicisteis bien en no hacer el juramento á la puerta, como el Cabildo de esa ciudad de Santiago queria, el dia 26 de febrero de 1709, de vuestro recibimiento de mi presidente, gobernador y capitán general de ese reino»: cuya etiqueta verosimilmente seria la causa de que en el libro tantas veces citado de las recepciones de todos los presidentes y oidores de esta Real Audiencia no se halle el recibimiento del mencionado [4] D. Juan Andrés de Ustáriz, del Orden de Santiago, persona de conocida calidad, vecino de la ciudad de Sevilla, y en la carrera de Indias uno de los principales cargadores, y como tal perdió en la flota varios crecidos intereses. Como cuando se recibió de su gobierno estaba en su mayor fuerza el comercio de los navios franceses, echó mano de él, como inteligente, para resarcir sus pérdidas, y nos

1. Don Pedro de Figueroa, libro 6, cap. 15.
2. En el Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores.
3. Está esta real cédula en el libro de ellas.
4. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 15.

vierte en su viaje monsieur Frezier [5] que contradijo con sus obras el proloquio de que estados mudan costumbres, pues no mudó la de fino pero muy honrado mercader, en que aunque se interesaba á crédito en crecidas negociaciones, las satisfacia puntual, no abusando de su empleo, sabiendo que no habia quien le hiciese pagarlas si se hubiera querido quedar con el principal de ellas.

Culpa será de nuestra comprehensión el hallar confuso á don Pedro de Figueroa en si el alzamiento de Chiloé pertenece á este ó al pasado gobierno, y nosotros pudiéramos hablar mucho de él y señalar el tiempo de su sucesor si tuviéramos á la vista la genealogia y méritos de D. Florentino Garcia, vecino de esta ciudad y natural de la de Castro en Chiloé, en que ahora tiempo le oimos mucho de este alzamiento. De él nos vierte sólo el citado autor: [6] «antes de acabar su gobierno tuvo el desplacer que se sublevasen los indios de la mayor parte de la provincia de Chiloé separada del continente de Chile, y que se le imputase esta culpa á D. Alejandro Garzón, su criado, á quien habia hecho capitán de Calbuco, el cual, desobedeciendo al general, se vino á la Concepción con su compañia, y se dijo que se aprovecharon los indios de este retiro: hubieron sus muertos y escándalos, con castigos algo inhumanos, según el común sentir. Y fué restituido D. José Marín, dispuesto á que prosiguiese en su oficio, y quedó todo tranquilo». No nos dice más D. Pedro de Figueroa, y nos deja con la confusión si este D. José Marin es el de su nombre á quien le quitaron la vida en el castigo que se hizo en Yumbel.[7] Poco más nos esclarece los sucesos de este alzamiento una real cédula de Madrid, de 9 de noviembre de 1713, pues sólo vierte [8] que se alzaron los indios encomendados de Chiloé y que hubieron algunas muertes de encomenderos. A cuya averiguación y reducción envió el presidente con tropa al maestre de campo D. Pedro de Molina.

Era en estos tiempos el traje de golilla el más usado en Chile de los hombres de lustre, y el Gobernador á su ingreso mandó por bando que se dejase este traje y se anduviese en el militar, de que dió ejemplo primero el capitán general, y fué

5. Monsieur Frezier, en su «Viaje al Mar del Sur».
6. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 15.
7. Véase esta *Historia*, lib. 9, cap. 14.
8. Está esta real cédula en el libro de ellas.

con él á presidir la Real Audiencia en la Compañía de Jesús, á la fiesta del patriarca San Ignacio. Los oidores no le quisieron admitir á presidirlos en el traje militar, y porque el presidente insistió en que si, con algún escándalo se retiró el tribunal á su sala de acuerdos sin asistir á la fiesta. De este hecho informado el Rey, declaró por su real cédula de Madrid de 7 de noviembre de 1710, [9] que su presidente podia concurrir á presidir su Real Audiencia con el traje que quisiese. Mas, parece que no aquietándose la Real Audiencia, ocurrió á Su Majestad con sus representaciones, pues vemos volvió el Rey á declarar por su real cédula de Madrid, dada en 20 de noviembre de 1714, [10] que asista el presidente en traje militar á todos los congresos en que esté de toga la Real Audiencia.

Su Majestad, manifestando aquella su religiosa piedad que tiene asentada en su corazón para con el Santísimo Sacramento del Altar, mandó por su real cédula de Corella, en 9 de junio de 1711, [11] que en todas las iglesias principales de sus Indias se le haga cada año una fiesta al Santísimo Sacramento el domingo infra-octava de la Concepción, en desagravios de lo que los herejes han hecho en España á este divino Señor, y se empezó á hacer la fiesta con pompa, bien que le quita el ser tán conocida, como la que se hace con el mismo objeto de real orden el dia de San Andrés, [12] el que se celebra con magnificencia en toda la octava de la Concepción en la catedral de Santiago, con asistencia de los tribunales, á esmeros de los devotos diocesanos y cabildo eclesiástico.

El Gobernador, viendo que se asistia mal al real hospital de San Juan de Dios por su prior fray Pedro Omepezoa, porque éste atendia más que los enfermos á beneficiar á los prelados que le habian nombrado, para que le perpetuasen en el ministerio, informó al Rey que para cortar esta ocasión mandase Su Majestad que fuese la de Chile provincia que eligiese sus prelados y que no se perpetuase en el ministerio el prelado. En cuya vista, Su Majestad le acompañó al gobernador con su real rescripto de Madrid, de 26 de enero de 1713 [13] una patente

9. Idem.
10. Idem.
11. Idem.
12. Idem.
13. Idem.

de deposición del prior fray Pedro Omepezoa, ordenándole al presidente cele en lo venidero no dure el priorato más tiempo que el que señala la constitución, y que cuide del hospital y sus enfermos; con cuyas reales atenciones se ve que á todo atendia este gran rey, en medio de la reñida guerra conque se le disputaba la corona.

Por la real cédula de 30 de julio del citado año de 1713, sabemos que los indios chonos situados en el sur de Chiloé llegaron con sus piraguas á la isla de Calbuco, de la provincia de Chiloé, y le pidieron al gobernador de aquella jurisdicción los recibiese de paz y les señalase sitio para su ubicación y poder servir al Rey y recibir el sagrado evangelio, y que con vénia de nuestro Capitán General y aprobación del Rey[14] se les dió la isla desierta de San Felipe de Guar. También nos dice otro real rescripto de 9 de noviembre del mismo año que pidió á este gobernador auxilio la ciudad de la Punta de San Luis (que era de su distrito) para castigar los indios que, interin ellos habian ido á coger unas vacas á las pampas, [15] les habian muerto á muchos, y aunque se destacó en su socorro un oficial con tropa, se volvió sin hacer cosa de provecho, y se da Su Majestad por entendido de lo poco que han promovido los gobiernos aquella ciudad, aunque habia expedido á su beneficio una real cédula el año de 1700 y otra el de 1707.

No sabemos si nuestro Gobernador por tener á su esposa en Chile durante su gobierno, ó para establecerse en el reino después que le llegase sucesor, [16] envió á España por su mujer y familia, y transportándose en los navíos de registro que venian á Buenos Aires, los apresó una escuadra holandesa, no obstante el pasaporte que traían de la reina Ana de Inglaterra. Con la presa pasaron á Portugal, y la presidenta se volvió á España, donde murió. En este tiempo parece que el Presidente, más aplicado á la mercancia que á la milicia, nos vierte D. Pedro de Figueroa, [17] que en todo él no dió ningún pagamento á las tropas, de suerte que dejaron el servicio. En las plazas habia más apariencias que realidades de la mili-

14. Idem.
15. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 15.
16. Idem.
17. Idem.

tar formalidad, permaneciendo sólo en ellas los que se habian constituido en vecindad por su nacimiento ó dilatada habitación. Mas, no se dejó de dar providencias á los altos y bajos empleos; mas, esto no obstante, el reino florecia con la labor y descubrimiento de minas, las más de oro, y con el tráfico y comercio de sus frutos y el ingreso de los de las provincias del Paraguay, Tucumán y Buenos Aires. Esta apacible calma de la paz y la abundancia, que pintaban los romanos, según Rosino, con un pequeño dios Plutón en la una mano y en la otra unas espigas, fué turbada en la frontera por los indios yanaconas, que son los que nos sirven y están acimentados entre nosotros: éstos, verificando el que cada criado que nos sirve es un enemigo que nos acompaña, trataron con el mayor sigilo alzarse, señalando el dia venidero de ceniza para alzarse en todas partes, y para darse noticia se convinieron en hacer ahumadas de dia, y de noche fuegos en los cerros de mayor altura. Tan rápida fué su corrida de flecha, según el lenguaje del pais, que su curso llegó en la tierra á 250 leguas; mas, con casualidad venturosa, se llegó á entender con tiempo y se arrestaron en diversas partes ochenta personas. Era corregidor de la Concepción el maestre de campo general don Fermin de Ustáriz, hijo del gobernador, y en un caso tan arduo se portó con mucho juicio, habilidad y prudencia. Quitáronle la vida á cuatro, y otros salieron desterrados del reino, con lo que quedó todo tranquilo, en que es de notar el indómito carácter de los indios que sin docilizarse con habitar tanto tiempo entre nosotros, quisieron aprovechar nuestro descuido, ya que no se alzaban sus patriotas de la tierra adentro. Mas, nuestro gobernador no consiguió con el acierto de esta tranquilización el que no le quitaran de la mano el bastón [18] el año de 1717.

18. Idem.

CAPITULO DIEZ Y SEIS

Del gobierno interino de D. José de Santiago Concha.

No sabemos quien hizo al Rey muy malos informes de don Juan Andrés de Ustáriz, que motivaron el que Su Majestad, dándose por entendido, tomase la providencia que nos vierte D. Pedro de Figueroa, diciendo[1] gobernaba el Perú el Príncipe de Santo Bono, á quien el Rey dirigió una real cédula en que con alguna aseveración se da por entendido de excesos cometidos por el Gobernador, y le manda los averigüe y le deponga, si son ciertos, cuyos capítulos más son para verlos en procesos que para referirlos en historia. El Virrey envió á Chile al doctor D. José de Santiago Concha, de la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes y ministro de los más acreditados de aquel senado, que llegó al reino el año de 1717. Entregado del gobierno, empezó la residencia y le sacó multado en cincuenta y cuatro mil pesos, no inclusas costas: á esta cantidad llegó las exhibiciones que le mandó hacer y multas en que le agravó, lo que le pareció al Gobernador ó á sus abogados injusticia desmedida, y el pesar le quitó la vida, sinó con premura con lentitud, como lo acostumbra, sin poderle desimpresionar el dolor las catorce cédulas que se le oyó decir habia tenido de darle gracias Su Majestad. Y después de su muerte vino á Chile real despacho indultando al Gobernador y á su familia, y de ella gozó D. Fermín de Ustáriz, su hijo mayor, que fué persona de singulares prendas y sobresaliente capacidad. Murió sin estado en la ciudad de Santiago, en don-

1. Don Pedro de Figueroa, libro 6, cap. 15.

de estuvo acimentado con dos hermanos suyos y mucha parte de su opulento caudal de lo impuesto en obras pias.

Nos parece que no pudo proveer el Principe de Santo Bono á don José Santiago Concha para gobernador interino de Chile, porque habiéndose recibido de virrey [2] en cinco de octubre de 1716, aunque le hubiera nombrado en los mismos dias y hubiera llegado pronto, le quedaba poco tiempo para su gobierno para lo mucho que operó. Ello es que sólo tenemos la fecha cierta [3] del dia 20 de marzo de 1717, que se recibió en la ciudad de Santiago de presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general interino del reino de Chile; creemos sí, aunque sin autoridad, que se recibió primero de gobernador y capitán general en la ciudad de la Concepción.

El Gobernador [4] puso mucho cuidado en que no se retardasen las causas y se diese breve expediente al despacho de litigios, y en realidad se terminaron muchos anticuados. Entre las puntuales provisiones de justicia, gracia y guerra, no se le olvidó el aumento útil de poblaciones, y lleno de conocimiento de lo perjudicial que habia sido á la monarquia y al reino el descuido de no fundar villas sus antecesores, determinó establecer algunas, pero no le dió lugar el corto tiempo de su gobierno mas que para fundar la villa de San Martin de la Concha, dándole su apellido para padrón de su gloria. Situóla en el valle de Chile, que nosotros le hemos mudado el nombre en el de Quillota; establecióse el año de 1717, [5] verosimilmente en noviembre, dia de su titular San Martin, en que se pasea el real estandarte.

El Rey viendo que ni con la paz de Utrecht se acababa el comercio clandestino de los franceses en el Mar del Sur, remitió á él para cortar de una vez tan ilicita introducción cuatro navios de guerra [6] el año de 1717, al cargo de D. Nicolás de Martinet, con orden que pasasen por el cabo de Hornos y corriesen toda la costa del reino de Chile y del Perú y apresando cuanto navio extranjero encontrasen, fuesen á tomar puerto en el Callao. De los cuatro navios sólo pasaron

---

2. El doctor don Cosme Bueno, en su «Catálogo de los Virreyes del Perú».
3. En el Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores.
4. Don Pedro de Figueroa, libro 6, cap. 15.
5. El P. Miguel de Olivares, lib. 9, cap. 13.
6. Don Dionisio de Alcedo, en su «Aviso histórico».

dos, que fueron el *Conquistador*, del cargo del citado Martinet, y el *Rubí* que le mandaba monsieur La Junquier, los cuales corrieron los puertos de la Concepción de Chile, Valparaiso, Arica é Ilo, y entraron en el del Callao el mismo año con cinco presas. [7] Y el intendente D. Gabriel de Lacunza, dió en la ciudad de los Reyes ventajoso dispendio á las ropas decomisadas en ellas.

Nuestro gobernador subió á visitar las plazas de la frontera, se mostró [8] en orden á las provisiones militares justo y piadoso, y nombró de maestre de campo general á D. Fernando de Mier, persona en quien concurrian calidades y méritos. Discurrió varios arbitrios tocantes á la conservación de los indios y reducirlos á vida cristiana y política; y lo hubiera conseguido si hubiese durado más en el gobierno, pues se le oyó decir que para ello concurriria con parte de su caudal. De estas bien ocupadas atenciones le ayudó á sobreseer la noticia de que estaba ya en la jurisdicción su sucesor, y hallándose en la Concepción con navío tanteó el dia en que podía ser recibido en Santiago, y él [9] se dió á la vela por diciembre de 1717, desde la Concepción para el Perú, con cuya aserción cierra el sargento mayor D. Pedro de Figueroa el apreciable papel de la más completa *Historia* que se ha escrito del reino de Chile, descubriendo con mucho trabajo, como amante patriota, los apreciables documentos que la comprueban, concluyéndola, á lo que de algunos pasajes se deduce, el año de 1740. Mil gracias le damos por lo que escribió hasta concluir este expresado gobierno, y otras mil (aunque nos hace mucha falta) porque continuó escribiendo los tres siguientes gobierno, cuya parte se ha perdido, como se evidencia de una nota que sin nombre de autor corre puesta al pie del original, que vierte «que falta de esta *Historia*, como se ve del prólogo, parte tan necesaria para su mejor inteligencia. Y más cuando la ninguna ortografía de los amanuenses la enturbian dejándola más obscura que clara para su lección, con el no pequeño defecto de confusa. Como que faltan también de ella los gobiernos del Excmo. señor Cano, el del señor decano Barreda y el del señor D. Manuel de Salamanca, con los que la con-

7. Don Pedro de Figueroa, libro 6, cap. 15.
8. Idem.
9. Idem.

cluyó su autor, como me lo participó en carta misiva tan pocos dias antes de su súbito fallecimiento que no hubo lugar á contestársela, á pesar de mi pesar, la cortedad del tiempo, porque le debí favor y confianza en algunos años de amistosa y buena correspondencia».

LIBRO DÉCIMO

CAPÍTULO PRIMERO

Entra de gobernador el Excmo. D. Gabriel Cano; declaran los indios la guerra y subcesos de ella.

El primer teniente general de los reales ejércitos de Su Majestad que gobernó el reino de Chile fué el Excmo. D. Gabriel Cano de Aporte, del Orden de Alcántara, comendador de Mallorca, que llegó á este reino por la via de Buenos Aires, y se hospedó en la orilla de la ciudad de Santiago en la casa que llaman de campo, el dia 16 de diciembre de 1717, y el dia siguiente hizo su plausible entrada, [1] recibiéndose en la puerta que se formó en la plazuela de la Merced de gobernador y capitán general, y en la Real Audiencia de presidente de ella, el dia siguiente. [2]

A su ingreso halló que su antecesor D. José de Santiago Concha, midiendo su partida á Lima con el dia de este citado recibimiento, se habia dado á la vela en la Concepción, [3] dejando de maestre de campo general en la frontera á D. Fernando de Mier, [4] de prelado eclesiástico de la ciudad de Santiago al Ilustre Cabildo en sede vacante, por haber sido promovido aquel año á la santa

1. En el «Libro de recepciones de Presidentes y Oidores».
2. Idem.
3. D. Pedro Figueroa, lib. 6, cap. 15.
4. Idem.

Iglesia de Quito el Iltmo. doctor D. Luis Francisco Romero, en cuyas resultas fué nombrado el mismo año para la citada Santiago el Iltmo. señor doctor D. Fernando de Rojas, y tomó posesión de ella en 1719; y de la ciudad[5] de la Concepción era su digno obispo el Iltmo. señor doctor D. Juan de Nicolalde.[6] Desde que Su Excelencia empuñó las riendas del gobierno, se conoció en el reino su sana intención y que habian de ser sus obras y buen gobierno mejores que sus palabras, como lo acreditó bien en aquel decreto que dictó y firmó contra la resistencia de su secretario en un dañoso proyecto que contra el público le presentó un sugeto cuyo nombre callamos, en el que sin pedir perdón, como nosotros le pedimos, estampó: «m... para el suplicante».[7]

En 1720 entró en el Mar del Sur el pirata inglés Juan Cliperton,[8] y no nos dicen si cuando anduvo en las costas de Chile[9] hizo algunos daños, como varias presas que hizo en las del Perú, en que apresó al Marqués de Villarrocha, que con mujer y familia se volvia desde Panamá (donde habia sido presidente) en una nave al Perú.[10] Y otro navio en que la Condesa de las Lagunas se conducia del Callao á Guayaquil.[11]

Nuestro Capitán General nombró de maestre de campo general á su sobrino D. Manuel de Salamanca[12] y le envió á gobernar la frontera. Los indios de los cuatro butalmapus de ella le pidieron parlamento,[13] y ó bien porque se les retardó éste, ó porque, como vierte nuestro jefe en el preámbulo al parlamento en que hizo la paz,[14] que intentando sublevarse estos bárbaros en 1715, habiendo sido sentidos, se desterraron algunos y otros se castigaron con pena de muerte; que no depusieron el alzamiento intentado, antes bien se debe inferir de las operaciones presentes de los indios se conservó el volcán en sus pechos hasta que el año de 1723 reventó, tomando descaradamente las armas, matando

5. En el *Sinodo* de la ciudad de Santiago.
6. En el *Sinodo* de la ciudad de la Concepción.
7. D. Francisco Diez Arteaga.
8. El doctor D. Cosme Bueno en los *Catálogos de los Virreyes del Perú.*
9. D. Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico.*
10. D. Dionisio de Alcedo, cap. 32.
11. El doctor D. Cosme Bueno, en los *Catálogos de los Virreyes del Perú.*
12. En el parlamento que celebró el excelentísimo señor Cano de Aponte.
13. D. Francisco Diez de Arteaga nos ha referido como que pasó en su obispado.
14. En la introducción que hizo en 29 de enero de 1723 el Excmo. D. Gabriel Cano.

capitanes de amigos y sublevándose á un tiempo toda la tierra; ó porque, en fin, se tuvo por más cierto el haberse dedicado el citado maestre de campo al comercio de los ponchos que fabricaban los indios, conchabándolos por medio de los capitanes de amigos, [15] originó su alzamiento, porque siempre han defendido con empeño su libre guillacán, es decir, conchabar; y porque vieron se les quitaba la libertad de tratar con otros conchabistas dieron muerte á algunos de estos capitanes y se sublevaron, como se lo vamos á oir á D. Dionisio de Alcedo, que vierte: [16] «los indios bárbaros de Chile, hostilizados de las vejaciones que les hacian los capitanes que llaman de amigos, declararon la guerra el día 9 de marzo de 1723, publicándola con la muerte de aquellos autores de su provocación y de otros españoles, renovando la usanza de su bárbara gentilidad con las demostraciones de llevar por los pueblos, en una pica, la cabeza del difunto, remitiendo á los caciques y capitanes indios la mano derecha del cadáver; ceremonias que llaman correr la flecha de la convocatoria». Y con esta especie de leva ó conjuración, antes que la supieran los españoles, nombraron para esta guerra de general en jefe [17] á Vilumilla, indio de mediana esfera, pero entendido y valiente, que reclutando muchas tropas embistió por sí con más de 5,000 llanistas la plaza de Purén [18] y por sus capitanes al mismo tiempo los tercios de Tucapel, Santa Juana y Nacimiento. Mas, para saber qué plazas eran éstas para embestidas de sorpresa, y la vergüenza que debió cubrir á los enemigos en no podernos ocupar ninguna de ellas, oigamos al P. Miguel de Olivares la pintura de ellas: [19] «los indios nos acometieron de improviso algunos fuertes desprevenidos; mas ¿qué fuertes? el de Purén, guarnecido de poco más de 40 hombres; el del Nacimiento, de 20; y el de Tucapel, de otros tantos. cercados de unos maderos como un corral de ganado; mas, con todo eso, no sacaron del asedio sinó su confusión, vencidos tantos de tan pocos, sin haber muerto más españoles que 4 ó 5, que llevados de un temerario ardimiento salieron de sus fuertes á combatirlos y meterse por las lanzas enemigas, como un

15. El Iltmo. D. Manuel de Alday, obispo de Santiago.
16. D. Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico*.
17. El P. Miguel de Olivares, en su *Historia*.
18. El Excmo. señor Cano lo dice en el preámbulo.
19. El P. Miguel de Olivares, libro 1.°, cap. 3.

tigre por los venablos». A socorrer á Purén,[20] tercio poco abastecido de lo necesario para la defensa, pasó D. Manuel de Salamanca, maestre general del ejército, en el mayor rigor del invierno, con poco más de 400 hombres que prontamente pudo recoger contra la multitud de 4 á 5,000 indios, que sabía que intentaban embarazar su marcha, la que ejecutó sin la menor oposición, logrando su retirada en la misma conformidad, dejando socorrida dicha plaza de gente, municiones y bastimentos; cuyo socorro hizo repetir después, habiéndose puesto con su campo de gente en el de Santa Fe á orillas del Biobío para sostener á el maestre de campo y oponerse á cualquier intento de los indios, y pasar, si hubiera sido preciso, hasta dicha plaza, á la que le dieron repetidos asaltos en el discurso del invierno; ejecutando lo mismo á un tiempo con el fuerte de Tucapel, Santa Juana y Nacimiento, los que socorrió venciendo muchas y grandes dificultades, como es manifiesto; con lo que se pudieron mantener sus guarniciones burlando con su constancia y valor las esperanzas que tenian los enemigos de sacrificarlos. Los indios, como cogieron desprevenidos á los españoles que vivian al abrigo de las plazas en sus inmediaciones, nos hicieron bastantes daños, como al embestirlos devastaron los alrededores, como nos puntualiza en la de Purén,[21] donde se hallaban muchos mercaderes de la ciudad de Santiago y de la Concepción, que todos quedaron destruidos por el estrago del incendio y por los robos del pillaje, teniendo á fortuna salvar las vidas en el fuerte.

La expresada ciudad de Santiago, que de sus dos batallones de caballería é infantería del número, habia socorrido la frontera,[22] tuvo el susto de una arma falsa que le dieron una tarde del mes de agosto, estando la plaza llena de gente á ver el recibimiento que hace allí el Patriarca Santo Domingo del Patriarca San Francisco, que llaman «las cortesías», sonando habia llegado á Renca, que está dos leguas de la ciudad, el ejército de los indios.[23] Estos, acaudillados de Vilumilla, ya que no emprendieron esta empresa por imposible, embistieron nuestro campo

---

20. El Excmo D. Gabriel Cano, como que estaba de gobernador.
20. El P. Miguel de Olivares, lib. 1.°, cap. 30.
21. D. Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico*.
22. D. Sebastián Pavón, que fué á la frontera.
23. D. Francisco Diez de Arteaga nos lo ha referido.

acuartelado sobre el rio Duqueco el 23 de agosto, creyendo con el dia lluvioso llevárselo de encuentro;[24] mas, no sacaron bien la cuenta, porque[25] el maestre de campo que mandaba los nuestros, atropelló con los 200 hombres de su mando á más de 1,600 indios, que no tuvieron otro medio de escapar la vida sinó arrojarse á la corriente del rio, aunque venia muy hinchado, con la circunstancia particular de haber sido esta función en dia que por lluvioso no permitió disparar una boca de fuego.

El Capitán General viendo que los indios eran tantos que tenian á un tiempo sitiadas todas las plazas, resolvió desampararlas para guarnecer la barrera del Biobio y levantar un buen ejército con que pasar á castigar al enemigo y devastar su pais[26] asi como vierte el mismo:[27] «en la siguiente primavera hice (dice) retirar todas las plazas, pasando yo á este fin á la dicha plaza de Purén», y se abandonaron, dice D. Pedro de Figueroa[28] los tercios de Purén, Arauco y Tucapel y los fuertes del Nacimiento, Santa Juana, San Pedro y Colcura, con el menoscabo de construir otros cabe nuestra barrera. Esta resolución, refiere D. Dionisio de Alcedo,[29] «se tomó al fin de la guerra, y la militar prevención que hizo el presidente D. Gabriel Cano de demoler los fuertes que estaban de la otra parte del rio Biobio y hacer otros para la defensa de la frontera y para poderles ministrar los auxilios en cualquier necesidad equipando un ejército de 3,000 hombres con bastante provisión y fuerza de artilleria, caballos y armas y municiones para atacar al enemigo. El cual viendo esta ventajosa oposición y la imposibilidad de sus ataques por estar demolidos los fuertes antiguos y embarazados los vados del Biobio para el paso, y las retiradas con los muchos fuertes construidos de la otra banda, pidió la paz con instancia por medio de embajadores».

Interin se daba oidos á estos tratados, fueron promovidos los dos prelados de Chile: el Iltmo señor D. Fernando de Rojas, que lo era de Santiago, para la catedral de la Paz[30] en 1723, y fué provisto en su lugar el Iltmo. Dr. D. Alonso del Pozo y Silva,

---

24. D. Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico*.
25. El P. Miguel de Olivares, lib. 1.°, cap. 30.
26. El Illmo. señor doctor D. Manuel de Alday, óbispo de Santiago.
27. El Excmo. D. Gabriel Cano.
28. D. Pedro de Figueroa, en el *Memorial histórico*.
29. D. Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico*.
30. En la *Sinodo* del Obispado de Santiago.

que se recibió[31] el mismo año; y el Iltmo. señor doctor D. Juan de Nicolalde, que lo era de la Concepción, después que en 1724 fundó en ella el Colegio Convictorio de San José al cuidado de los jesuítas, agregando á él seis colegiales seminaristas para el servicio de la catedral, interin se erigía colegio conciliar, fué promovido al arzobispado de la Plata,[32] y en sus resultas fué provisto el Iltmo. doctor D. Antonio de Escandón, que luego se recibió.[33] Por real despacho que recibió este Superior Gobierno hizo proclamar por rey al señor D. Luis I, que había entrado á reinar[34] en 15 de enero de 1724, por renuncia que había hecho el mismo dia su padre el señor D. Felipe V. Mas, apenas se vió su oriente en las fronteras reales cuando se lloró su ocaso por su temprano fallecimiento, en 31 de agosto del mismo año,[35] por lo que después de sus honores fúnebres volvió á ser proclamado el citado señor D. Felipe V.[36]

Solicitando los indios la paz, determinó el jefe dárselas, virtiendo:[37] «He resuelto, arreglándome á la real cédula de 30 de diciembre de 1724, en que Su Majestad, con noticia de estos acaecimientos, me manda los perdone en su real nombre, admita las súplicas que repetidas veces me han hecho para que les dé la paz á que anhelan, escarmentados de las miserias que causan las inquietudes en que los trae la zozobra de ser acometidos por nuestro ejército.» Por lo que, para que se jurasen pacíficamente los artículos de la paz, se publicó suspensión de armas en 1725 y se convocó á los butalmapus para celebrarla para el 13 de enero de 1726 en el campo de Negrete.[38]

---

31. Idem.
32. Idem.
33. D. Enrique Cavero nos lo ha referido.
34. El Doctor D. Cosme Bueno, en los *Catálogos de los Virreyes del Perú.*
34. D. Enrique Cavero nos lo ha referido.
35. El Doctor D. Cosme Bueno, en su *Catálogo de los Virreyes del Perú.*
36. D. Francisco Diez de Arteaga.
37. El Excmo. D. Gabriel Cano, en su «Preámbulo».
38. En el *Expediente del Parlamento.*

CAPITULO SEGUNDO

De la paz de Negrete y de los artículos de su convención.

En este sitio y dia personaron el lucido parlamento, por los españoles, el jefe, el doctor don Francisco Antonio Escandón, el auditor de guerra D. Martin de Recabárren, oidor de esta Real Audiencia, el maestre de campo D. Manuel de Salamanca y veinte y cuatro personas de carácter y distinción. [1] Por los indios le personaron los ciento cincuenta caciques que se nombran, [2] sin faltar de los principales de los butalmapus de la tierra, según ellos dijeron, más que Antenau, por enfermo y Guincavilu por viejo; pero que habian enviado sus hijos en lugar de ellos. [3] Disparóse al romper el dia el cañón; concurrieron todos á la ramada prevenida; hizose el atado de todos los bastones, sobresaliendo el del capitán general, y se trató arreglo y se firmó la paz de Negrete, cuyas capitulaciones, por ser las primeras que se refieren por menor en las Historias de Chile, aunque para algunos sean molestas, las referiremos al lector. [4]

Que han de deponer las armas y deshacer cualquier pacto, convocaciones y disposiciones, si acaso las tuvieran, y no las

1. En el referido expediente del Parlamento de Negrete, á f. 1.
2. Idem.
3. Idem.
4. Idem.

hubieran despuesto, de proseguir la guerra y de mover las armas. Y que en ningún tiempo lo serán los agravios que suponen, sinó que sean obligados á manifestarlos á sus superiores y cabos españoles, quienes les harán justicia y desagraviarán á los que los hicieren; y si los mismos cabos faltaren al cumplimiento de su obligación, ocurrirán á mi ó á los señores gobernadores que me sucedieren, que por lo que á mi toca, (no dudando harán lo mismo los señores mis sucesores) les ofrezco en nombre del Rey hacerles justicia y castigar al transgresor.

Que, en consecuencia de esta condición, han de ser amigos de amigos y enemigos de nuestros enemigos, y no han de permitir que por su favor, ayuda ó amparo, nos hagan guerra, mal ó daño, ya sean indios, ya españoles de mala vida, ya extranjeros que puedan introducirse; antes bien nos ayudarán á cautelar nuestros males, como los españoles los que á ellos pudieren amenazarles; de manera que queda comprendida en esta condición que se han de castigar los delitos. Los indios, entregar todos los españoles, mestizos, negros ó mulatos que habiendo cometido delitos en nuestras tierras se pasaren á las suyas para evitar el castigo, y los indios han de presentar al cabo ó jefes del ejército á los que entre ellos los cometieron para que sean castigados, teniendo entendido se les mirará con benignidad, pues sin que haya corrección de los malos y estimación de los buenos, no puede haber paz que sea segura, ni corazón que fielmente conserve la amistad.

Que poco ha en este alzamiento se tuvo por conveniente retirar los fuertes que se hallaban de la otra banda del Biobio, de que se ha dado cuenta á Su Majestad: ha de quedar á mi arbitrio, si pareciere conveniente, según el estado de ellos, volverlos á reedificar en el mismo paraje ó en otro más á propósito para la conveniencia y amparo de los mismos indios, ó, si Su Majestad mandare desde luego ponerlos, se han de restituir sin la menor contradicción ó repugnancia, ni causar novedad, por ser expresamente recibido este capitulo, y han de ser obligados los indios en cuya jurisdicción se pusieren á concurrir al trabajo, los caciques á hacerlos trabajar en la reedificación y los españoles á mantenerlos con el mantenimiento acostumbrado cuando se piden mitas.

Y en lo que más se interesa, que ha de ser libre y sin resis-

tencia recibida la enseñanza de la doctrina cristiana y la entrada, cuando convenga, de los padres misioneros para baptismo de los párvulos y para su enseñanza y consuelo espiritual de los mayores, que los han de acatar y reverenciar con el respeto que los españoles lo hacemos y es debido á los ministros de Dios, y por cuyas voces entenderán lo que les ha de hacer hijos de Dios, y salvar, si con su divino auxilio recibieren en sus corazones al que los envía, que es el mismo Dios. Para su bien, pongan sus hijos pequeños de uno y otro sexo, como á la escuela, entregándolos á los mismos padres misioneros, seguros de que no los apliquen á otros servicios que el de la enseñanza cristiana y política, ni que por ningún caso se extraerán de la potestad de sus padres, ni saldrán, si no es con la voluntad de ellos, fuera de su territorio: sobre lo que pondré y pondrán no sólo yo y los demás ministros seculares, el mayor cuidado, sinó la grande diligencia que siempre acostumbran los superiores de la sagrada Compañía de Jesús ó de otra cualquiera religión que tuviere misión en la tierra, como la tuvo la de nuestro padre San Francisco, á cuyo cargo son las misiones; de manera que por el trato y los efectos habrán necesariamente de conocer el especial beneficio y la utilidad que ganan en que así sean educados los niños y niñas; y no han de tener novedad ni agravio la corrección que juzgaren necesaria los padres para la enseñanza, porque ésta nunca se excederá á lo que todo padre natural y maestro hacen con sus hijos y discipnlos por su mismo bien, y en que realmente consiste la verdadera lección.

Que los mayores que se hallaren baptizados, no cerrarán los oidos á los saludables consejos de los padres misioneros, antes bien, siempre que los llamaren discretamente sin grandes incomodidades de sus faenas, concurrirán á saber y entender la doctrina cristiana, por cuyo único medio lograrán el fin de ser verdaderamente cristianos, se harán capaces y recibirán los santos sacramentos, por cuya puerta han de entrar al cielo, é insensiblemente conocerán la fragilidad humana que los precipita no sólo al pecado, sinó á estas rebeliones, que traen muchísimos más.

Que por cuanto de los conchabos nacen los agravios que han dado motivo en todo tiempo á los alzamientos, por hacerse éstos clandestinamente sin autoridad pública, todo en contravención de las leyes que á favor de los indios se hallan y deben

guardarse, será conveniente que los tengan libremente, pero reducidos, según hallaren de su conveniencia, los tiempos en que se han de celebrar y parages, á tres ó cuatro ferias del año, ó las mas que juzgaren necesarias y pidieren, concurriendo los indios y los españoles tal dia y en tal parte con sus géneros, donde se hallare el cabo ú otra persona ó personas que nombrasen los españoles y los que nombrasen los indios iguales. Y si pareciere á los reverendos padres provinciales superiores de las misiones, para que á vista de todos se reconozcan los géneros, se pongan los precios y se hagan los ajustes ó conchavos. Que así celebrado, se vaya entregando fielmente de mano á mano, teniendo entendido los cabos en esto que, además de interesarse gravemente su conciencia, será igualmente castigado el exceso por dolo, pasión ó interés propio en el engaño que se descubriere. Y que, desde luego, fuera de las penas arbitrarias que reservo á mi arbitrio y al de los señores gobernadores que me sucedieren, serán privados de los empleos y de los honores que gozaren y obligados á satisfacer el daño que causaren á la parte que lo hubiere padecido. Y es declaración que estos tratos, para quitar toda ocasión de queja, han de ser al contado, y de ninguna manera se ha de permitir fiado, por las malas consecuencias que puede traer la insuficiencia de los deudores.

Y porque en todo tiempo ha sido la mayor ocasión de los alzamientos la execrable y contraria á los derechos divino y humano de las gentes y real, la compra y venta de las personas libres, como lo son los indios; ningún español será osado, debajo de las penas legales, á sacar pieza con este título que llaman á la *usanza*, con cuyo nombre se defrauda toda la disposición del derecho, se comete un pecado gravísimo y la vejación que trae malas consecuencias, como alzamientos, robos, muertes, incendios y ruina. Y los indios, luego que esto se haga por cualquier español de cualquier estado, calidad ó condición que sea, no sólo padre ó pariente de la india ó india, *gueñi* ó china que se conchabare en esta forma sea obligado á manifestarlo, sinó que igualmente y muy principal el cacique en cuya reducción sucediese, ha de comprender este cuidado de dar cuenta para que se castigue el transgresor y se restrinja la pieza á su libertad y á su casa, siendo de su voluntad. Y ruego y encargo á los reverendos padres misioneros practiquen en

esto su caridad, dando cuenta de estos sucesos que, en lo que se entendiese por su relación, se procederá á conseguir el fin y se mitigarán las penas, para que dichos padres escrupulicen en manifestarlos. Y porque estas compras en lo regular no suelen hacerse sin el consentimiento de los padres ó parientes, por la presente condición declaro que esto no ha de aprovechar á los compradores. Y cuando los padres voluntariamente quisieren dar sus hijos ó hijas para criar, enseñar ó servir á los españoles, podrán hacerlo; pero ha de ser con ciencia y autoridad de aquel cabo que se hallare á las ferias, y sólo en este tiempo, y ha de quedar escrito en el libro que ha de tener para este efecto el nombre de la persona que se entrega y el de su padre, habiendo averiguado serlo, ó pariente que, según la usanza, pueda disponer, quién la recibe y en qué parage reside; para que se reconozca y sea fácil saber dél cómo la trata y en todo tiempo dé razón de ella y haya de pagar lo que legitimamente debiere de feria en feria y volverla siempre que los padres pidieren, ó voluntariamente, como se ha dicho, quisieren volverse, ó cuando no estuviese satisfecho de su servicio, sin que por esto pueda impedirla casarse, según el orden de nuestra santa Madre Iglesia, cuando quisiere y lo aprobare el párroco.

Y porque queden allanadas todas las diligencias y libres de embarazos, como se desea, de esta paz, y en la condición antecedente se cierra la puerta á las compras y ventas de las personas libres, se ha juzgado necesario prevenir que los indios casados que faltando á la fe conyugal cometieren adulterios, los que por una inalterable ley de los indios se castigan con la pena de muerte, que ejecutan los mismos maridos, y de muchos años á esta parte no practican porque la recompensan su rigor con la esclavitud vendiéndolas á los españoles, cuya permisión, por redimirles las vidas, se ha tenido por consulta de teólogos en otra ocasión por justa, podrán en este caso los indios usar de la misma facultad de darlas á los españoles por las pagas que les correspondieren, según su usanza, y los españoles recibirlas; mas, no debajo de potestad y dominio de señor perpetuo, sinó para el efecto de servicio en el tiempo que correspondiere, según lo que moderadamente deberá gozar de su servicio, el cual deberá de ser tasado por las justicias del territorio donde residiere, por lo que tendrán obligación de manifestarla luego que la entre en la ciudad ó partido, llevando papel del cabo del

fuerte donde la recibiere para que se reconozca la causa que justifique tenerla. Y los cabos de los fuertes tendrán especial advertencia en las que con este pretexto se dieren por los indios sean mujeres capaces de matrimonio, y las que lo fueren y quisieren los indios entregar, procure averiguar si es por el motivo que da lugar á esta permisión, para que así se quite toda ocasión de fraude.

A estas condiciones y las de quejas continuas, es expresa condición que ningún español, mestizo, mulato, negro ni otro cualquiera de los que vayan de esta parte del Biobío pueda entrar en la tierra, solo ni acompañado, á menos que sea mandado por los jefes á las diligencias que sean del real servicio. Esto es en caso de seguirse perjuicio de la dilación de dar parte á mí ó al maestre de campo general, quien debe dar estas licencias, y será de la obligación del cabo que por la razón dicha lo concediere, darle parte luego, expresando el motivo conque le despachó. Y en ellas no conchabarán cosa alguna, porque si lo contrario hicieren, serán castigados gravemente y sacados de la frontera por la primera vez, y por la segunda echados del reino, por perjudiciales á la quietud pública, que consiste en el buen orden y trato entre los españoles é indios. Esto es por lo que mira á los españoles, que, á los que no lo fueren, será la pena doscientos azotes por la primera vez y destierro á la isla de la Piedra.

Que como la paz se dirija á los fines que hasta aquí van expresados, en que es uno y muy principal la comodidad de los indios mismos y éstos suelen pasar á trabajar á los partidos de este reino, en donde no dejarán de padecer vejaciones por el desorden y poca cuenta con que entran, se les concede licencia de poder pasar, pero ha de ser presentándose cuantos pasaren en uno de los tercios de la frontera, cuyos cabos tendrán libros donde los asienten y el partido á donde se dirigen y les darán conforme fueren un papel en que se comprendan los que pasan á tal partido, en el cual irán á servir, según su voluntad, á quien quisieren; mas, el que los recibiere tendrá precisa obligación de hacerle saber luego con la calidad del ajuste al corregidor del partido ó á alguno de sus tenientes para que le den razón y la tome en el libro particular que tendrá para esto, y el cuidado de que se les satisfaga, con lo que evitará la queja de que no se les paga, y conocerán á los indios de la tierra

exentos de tributo para no satisfacerle ni permitir que los arrendadores les hagan la menor vejación por este motivo, y aún facilitándoles el modo de su trabajo. Si los indios anduvieren vagando de partido en partido y por esto padecieren algunos agravios, despreciando tan saludables providencias, será culpa suya el que no se puedan remediar (aunque siempre se procurará) con la exactitud que se desea. Y se advierte que por ninguna de estas diligencias llevarán dinero á los indios los cabos ni los corregidores, y ninguna persona de los partidos se podrá servir de ellos sin que preceda la circunstancia expresada.

Que de los daños mútuamente recibidos ha de haber perdón general, ni los españoles pedirán lo hurtado á los indios, ni éstos satisfacción á los españoles; pero que se han de contener en adelante en los robos que hasta aqui han practicado, y que si alguno hicieren, han de ser castigados, y los mismos caciques han de tener obligación de volver la presa, porque no será razón que guardándoseles por parte de los españoles puntualmente, como ofrezco debajo de la palabra del Rey, lo capitulado, abusen ellos de la benignidad, ni den motivo á que por defender los españoles sus ganados, se ocasionen refriegas, y de ellas muertes, y de éstas alborotos; asegurándose que en cuanto se arreglen á este ajuste, en tanto estarán menos expuestos al miserable estado de la guerra á que la conducen estos desaciertos; y en caso de aprenderse algunos indios de la tierra en nuestras haciendas robando, han de tener entendido los indios que los malhechores serán castigados con las penas legales, sin que esta demostración de justicia sea sentimiento, pues, antes bien, si los agresores se entrasen en la tierra, los caciques deberán entregarlos para que se castiguen; y para que se conserve igualdad en su distribución, si algunos españoles se introdujeren en sus tierras inquietándolos, robándolos en sus haciendas, luego deberán avisar á los cabos más inmediatos para que den la providencia de sacarlos y castigarlos conforme merecieren, estando ciertos los indios que en lo menos que en esto disimularen consiste su provecho.

Que los cabos de los fuertes no puedan negar licencia á los indios que en número competente quisieren pasar á hablar con el señor gobernador, Iltmo. obispo, maestre de campo ó cualquiera otro de los jefes principales del ejército, pena de que se les privará del empleo si se probase lo contrario.

Explicadas estas capitulaciones por el intérprete y repetidas por los cuatro caciques que nombraron para hablar los cuatro butalmapus, que fueron D. Miguel Melitacún, D. Juan Millaleubu, Tureunau y Leboepillán, se las hicieron presentes á los expresados ciento y cincuenta caciques,[10] de los cuales eran, según un autor, ciento y treinta de bastón y componía el número de indios que habia en el campo hasta dos mil.[11]

Hubo en Chile un fuerte terremoto en 1728 el 27 de marzo[12] y el año siguiente entraron al Mar del Sur, por el Cabo de Hornos (después de haber perdido en él una nave) tres navios holandeses, de los cuales uno, llamado *San Luis*, entró en el puerto de Coquimbo y en él le apresó D. Santiago Salavarria con una nave equipada en el Callao por particulares.[13] En el año 1730 se celebró en Chile otro parlamento, pues D. Manuel de Salamanca vierte[14] «que el restablecimiento de las misiones es el principal objeto que debemos tener, porque de ellas depende el bien espiritual de los indios y se facilita en los parlamentos, y cuando, por no permitirlo la situación presente no se consiga, á lo menos se facilita la entrada anual de los padres misioneros en sus tierras para su doctrina y enseñanza, como sucedió de resultas del parlamento que celebré en el año de 1730 en Arauco, siendo maestre de campo general del reino, posterior al de Negrete, pues desde entonces entran todos los años los misioneros de Arauco, Santa Fe y Santa Juana, y corren las reducciones de la tierra con grandisimo fruto de las almas».

En todo el reino hizo daño el espantoso terremoto del dia 8 de julio del citado año de 1730, entre una y dos de la mañana.[15] En él, aunque en la ciudad de Santiago no murieron mas que una monja en Santa Clara la Antigua y una mujer anciana junto á San Pablo,[16] derribó las iglesias de nuestro padre Santo Domingo y nuestra madre y Señora de Mercedes, las torres de la catedral y San Francisco, removió todas las tejas y lastimó los edificios.[17] Como prosiguieron repitiendose otros tem-

10. Doña Ana Josefa Ramirez de Salas nos lo ha dicho.
11. El Iltmo. señor don Manuel Alday, obispo de Santiago, nos lo ha referido.
12. Don Francisco Diez de Arteaga nos lo ha dicho.
13. El P. Pedro Murillo Velarde, en su *Geografía*, lib. 9, cap. 18.
14. En la *Sinodo* del obispado de la Concepción, celebrada en 1744.
15. Idem.
16. Idem.
17. Idem.

blores, muchos vecinos se fueron á vivir en chozas en el campo. Se hicieron grandes y rigurosas penitencias públicas, y la mujer del Presidente salió en una procesión con un vestido de jerga ó un saco á la raiz de las carnes, haciendo voto de traerle toda la vida. En Valparaiso anegó el mar el puerto, y pasando por encima de las bodegas, se llevó más de 80,000 fanegas de grano; inundó el castillo y quedó por los suelos. En la Concepción entró el mar tres cuadras dentro de la ciudad, y barrió con sus embates lo que el temblor habia arruinado, siendo en esta ciudad de muchisimo consuelo y alivio el Iltmo. Escandón, su prelado, cuyas amonestaciones erigieron el mismo año el beaterio de Nuestra Señora de la Ermita, de dicha ciudad, en monasterio de monjas trinitarias descalzas, donde florecen con singular virtud todas las treinta y tres de su ceñido número.[18] Y después de esta fundación fué promovido al Tucumán[19] y provisto en su lugar de 14.° prelado el Iltmo. doctor don Salvador Bermúdez Becerra, obispo de Quito, y se recibió en 1734,[20] después de haber librado la vida en el naufragio que padeció en su venida en el navio «Las Caldas», más arriba de Arauco. También consoló y alivió y les predicó á sus ovejas en el estrago del citado temblor el Iltmo. Pozo y Silva, obispo de la ciudad de Santiago, y después, en 1731, fué promovido y provisto[21] en su lugar el 16.° prelado, el Iltmo. doctor don Juan de Sarricolea, que se[21] recibió en 1731. En el pasado gobierno, vierte M. Frezier, página 112 de su *Viaje*, pasaron por esta ciudad á fundar en Lima cuatro capuchinas, que salieron del monasterio de ellas de Madrid, y luego que fundaron allí, vinieron tres de éstas y otras dos de Lima á esta ciudad de Santiago, que las recibió con iluminación, y fundaron, como el año de 1728, el monasterio de la Santísima Trinidad de monjas capuchinas, y así las fundadoras como las que entraron á completar el ceñido número de 33, de las que aún viven algunas, y las que han seguido, todas han florecido en virtud.

Aunque el Excmo. señor don Gabriel Cano gobernó á gusto de muchos, no fué al de todos, pues vemos informe al

---

18. Don Pedro Ayestas, que es síndico de ellas.
19. Don Francisco Diez de Arteaga nos lo ha referido.
20. El doctor don Nicolás Morán nos lo dijo.
21. En la tarjeta de su retrato puesto en la sala de Santiago, en el palacio.

Rey contra él de un vecino distinguido de Santiago (cuyo nombre silenciamos). Pero no sólo fué desatendido, sinó que le enviaron el informe al agraviado, y éste se burló del informante con la burla pesada de llamarle á su palacio un dia en que estaban en él la Real Audiencia, el Cabildo y algún vecindario, y haciéndole montar en un caballo muy bajito, siendo él muy alto, le hizo pasear al rededor del patio, de suerte que al paso que arrastraban las piernas al penado, se les estremecian á los circunstantes de risa las entrañas. Corriendo asi los tiempos, falleció nuestro gobernador en la ciudad de Santiago en 1733, el 11 de noviembre, habiendo gobernado como casi diez y seis años. Dejó de su esposa, doña Francisca Vela, dos hijos, que ambos fallecieron: D. Gabriel en esta ciudad, y D. Luis en la navegación, yendo con su madre para España.

CAPÍTULO TERCERO

De los gobiernos interinos del doctor don Francisco Sánchez de la Barreda y del coronel don Manuel de Salamanca.

El doctor don Francisco Sánchez de la Barreda y Vera, oidor decano de esta Real Audiencia, entró de presidente y capitán general interino por ministerio de la ley,[1] y se recibió en 1733, el 11 de noviembre.[2] A su ingreso empezó á correr desde el 1.º de enero de 1734 la casa de Recogidas de la ciudad de Santiago al cuidado del Ordinario,[3] la que el año de 1722 se habia fundado[4] con la dotación que le hizo Su Majestad de dos mil pesos cada año. Los doce años primeros, desde 1722 hasta 1733 inclusive, librados de vacantes del obispado, por tener (como lo dice el Rey al diocesano) cedido á esta ciudad todo el ramo de balanza por los citados doce años,[5] los que cumplidos, corriera para siempre la asignación en este ramo;[6] y como era de difícil recaudación la primera asignación, no empezó á correr la casa hasta que entró la segunda, en el ramo de balanza, con cargo de reintegro de las vacantes de obispados, como algunos escriben.[7] Entre estas atenciones acabó su capitanía general este jefe, entregando el bastón á su sucesor en 1734, el

1. Por la leyes 13 y 14 del libro 2, título 14.

2. En la tarjeta del retrato del Sr. Cano se ve que falleció el 11 de noviembre de 1733, y es consiguiente se recibiera su sucesor.

3. El doctor don José Batallas, capellán y síndico de las Recogidas, nos lo ha referido.

4. En el «Libro de la fundación de las Recogidas».

5. Ibidem.

6. Idem.

7. Don Manuel López de Sotomayor, en el *Memorial* que hiciera al Rey en 1754, capítulo 7, que está en el tomo 5 de papeles del Sr. Salas.

6 de mayo,[8] y volviendo á continuar de oidor decano, falleció en Santiago, dejando ilustre familia.[9]

Don Manuel de Salamanca, del Orden de Santiago, coronel de los reales ejércitos, fué nombrado por el Virrey, por solicitud de su tía, la Excma. señora doña Francisca de Vela, de presidente, gobernador y capitán general interino del reino de Chile, expresándose en los despachos que era interin llegaba el propietario D. Bruno Mauricio de Zavala, gobernador de Buenos Aires.[10] Se recibió en la ciudad de Santiago en 1734, el dia 6 de mayo;[11] y como no vino este sucesor, fué largo su gobierno. A su ingreso puso en práctica el consejo que dió á su sucesor en el informe que le pidió de si era conveniente celebrar con los indios de la frontera parlamento, y de serlo, en qué sitio y en qué tiempo. Y habiéndole informado[12] que no sólo era conveniente sinó preciso el que todos los señores gobernadores de este reino hagan parlamento á su ingreso, porque es un acto en que los indios manifiestan su corazón, ratifican su obediencia y lealtad á Su Majestad, expresan las quejas que tienen de los españoles, su complacencia con el nuevo gobernador, y procuran enterarse del ánimo con que vienen, de su ruina ó de su conservación, y en el parlamento se avivan sus ánimos por la honra que reciben en hacer tratados con los españoles, y por el interés de los agasajos que se les reparten. Supuesta la necesidad de celebrar un parlamento, será el tiempo más á propósito á la mitad del mes de noviembre, porque se hallan reforzados los caballos, los pastos en sazón y abundancia, y las milicias no hacen falta á sus sementeras. El paraje será el de Tapihue, por tener todas las conveniencias y hallarse en el comedio de los cuatro butalmapus, para que no les sea más penosa la concurrencia á los de la costa que á los de la cordillera. En consecuencia, pues, de estar nuestro jefe en esta inteligencia, pasó á la frontera, y como él mismo vier-

---

8. En el «Libro de recibimientos de Oidores y Presidentes» de esta Real Audiencia.

9. Don Francisco Diez de Arteaga nos lo ha referido.

10. En los despachos del gobierno de don Manuel de Salamanca.

11. En la citada foja 139 del dicho «Libro de Recibimientos de Presidentes y Oidores».

12. Don Manuel de Salamanca, en el informe que dió á su sucesor en 10 de junio de 1738.

te,[13] que á la entrada de su gobierno «celebré parlamento en el campo de Tapihue con los cuatro butalmapus de la frontera», en el cual, aunque fué muy numeroso, sólo se impendió la cantidad de 1455 pesos en agasajos de indios, en su manutención y las de las milicias que concurrieron, cuyas particularidades no expresamos, porque no hemos hallado el expediente de este parlamento.[14]

No sabemos si volverían á acordar en este congreso las cuatro ferias estipuladas en el artículo 6.° de la paz de Negrete para que en ellas vendieran los indios sus efectos; pero sabemos que por no haberse puesto en práctica, continuó el gobernador el lucroso comercio de los ponchos,[15] por lo que salió muy resultado en su residencia;[16] pero le declaró libre el Real Consejo[17] en 1735. Fué promovido el Iltmo. señor doctor don Juan de Sarricolea, obispo de Santiago, á diocesano del Cuzco,[18] y fué nombrado en su lugar, de 18.° prelado, el Iltmo. doctor don Juan Bravo de Rivero, que se recibió el mismo año.[19] En él entró en el Mar del Sur un navio mercante holandés, que haciendo diligencias de vender sus ropas en esta costa, no pudo expender ninguna y pasó á las Molucas.[20] ¿Pero cómo las habia de vender en Chile si se habian dedicado el jefe y el fiscal doctor don Martin de Jáuregui á impedir su introducción y decomisar cuantos contrabandos entraban?[21] En 1737 se dejó ver en Chile, por la parte meridional, vierte una docta mitra,[22] aquella formidable nube de fuego que amenazaba reducirnos á cenizas, como efectivamente descargó sus incendios en una isla desierta de Chiloé, é infestó el aire con la contagiosa epidemia de viruelas, que tanto ha molestado todo

---

13. Ibidem.

14. El expediente de este parlamento, aunque está en el inventario de la secretaría de cartas de este Superior Gobierno, no se halla en su archivo, ni en la oficina de la Secretaría de Gobierno.

15. El Iltmo. señor doctor don Manuel de Alday nos lo ha referido.

16. En el proceso de su residencia, á fojas 102.

17. El dicho Iltmo. señor don Manuel de Alday nos lo ha referido.

18. En la «Sinodo del obispado de Santiago,» celebrada en 1763.

19. Idem.

20. El doctor don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los virreyes del Perú».

21. El Iltmo. señor don Manuel de Alday nos lo ha referido.

22. El Iltmo. señor don Pedro Felipe de Azúa, obispo de la Concepción, en la *Sinodo* que celebró en 1744.

el reino y la capital de Santiago.[23] Este mismo año acabó este jefe su gobierno, en 16 de noviembre,[24] y algún tiempo después se casó en Santiago con doña Isabel Zavala, natural de la Concepción, y ambos fallecieron en la dicha ciudad de Santiago, dejando muy ilustre familia.[25]

23. Don Francisco Diez de Arteaga nos lo ha referido.
24. En el «Libro de recibimientos de Presidentes y Oidores».
25. El Iltmo. señor don Manuel de Alday nos lo ha referido.

CAPITULO CUARTO

Gobierno del Excmo. señor don José Manso de Velasco.

El Excmo. Sr. D. José Manso de Velasco, del real Orden de Santiago, teniente general de los reales ejércitos y conde de Superunda, se recibió en Santiago de presidente, gobernador y capitán general propietario en 1737, el 16 del mes de noviemre;[1] y el 16 de diciembre siguiente erigió en Santiago el juzgado de comercio para todo el reino, en virtud de la ordenanza añadida que, de mandado de Su Majestad, formó el Virrey en 23 de noviembre del año de 1736, y presidió en su mismo palacio la elección que de su primer diputado para el año siguiente formóse por la universidad del comercio en don Francisco Larrain.[2] Y como de sus sentencias se apelaba al Consulado de Lima, se le dió el nombre á éste de juez diputado.[3] Bajo de cuya judicatura corrió por 30 diputados, hasta que se mudó el juzgado en 1769, á 9 del mes de enero, que Su Majestad, por las repetidas instancias que desde su erección hizo este comercio de los grandes perjuicios que padecia en la sujeción y apelación al Consulado de Lima,[4] le otorgó su real cédula de San Ildefonso, dada en 1767 á 29 de julio,[5] en que concede á este comercio elija un juez y que un ministro

1. En el «Libro de Recibimientos de Presidentes y Oidores».
2. En el «Libro de elecciones de Diputados».
3. En la ordenanza añadida en la constitución 1.°
4. En el real orden de 16 de mayo de 1752 que presentó en Lima aquel Consulado.
5. Esta real cédula ereccional está por cabeza de los autos que en virtud de ella se formaron para nombrar el primer juez de comercio.

por turno de esta Real Audiencia sea juez de alzadas, y que no hubiera sujeción ni apelación al Consulado de Lima. En cuya virtud se nombró el citado año de 69 de primer juez del comercio á don Juan Antonio Diaz, y de primer juez de alzada á don Domingo Martinez de Aldunate, del Consejo de Su Majestad, oidor y alcalde de corte de esta Real Audiencia.[6] Y así ha corrido hasta este presente año de 1789, mediando 17 jueces, pues, aunque el comercio porrateando su costo, ocurrió al Rey, en 1784, pidiéndole que levantase este juzgado á Consulado,[7] no se ha conseguido aún hasta este tiempo. El 24 de diciembre del propio año hubo un muy fuerte temblor,[8] que con la duración de un cuarto de hora asoló[9] en la importante plaza de Valdivia los templos y los edificios interiores del presidio; derribó los muros de la plaza, arruinó el fuerte de Niebla, y en el de Mancera y Corral hizo casi iguales estragos. Para cuyo reparo remitió prontamente el Virrey dos bajeles con socorros considerables y orden al presidente de Chile para que suministrase todos los auxilios necesarios al gobernador y veedor de la dicha plaza, que trabajaban con el más eficaz empeño en fortificar de estacada el recinto, recelándose de la inmediación de los indios y de que pudiesen intentar aprovecharse de la ocasión con la confianza de estar tan distraídas las defensas.

Como este jefe le pidió informe á su antecesor en junio de 1738 de si celebraria luego un parlamento con los cuatro butalmapus de la frontera, y le informó que si,[10] cremos que le celebró el mismo año, aunque ignoramos el dia, las capitulaciones de él y los españoles y caciques que le personaron, porque no hemos hallado el expediente,[11] bien que nos vierten fué numeroso, en el campo de Tapihue,[12] y que recibieron y aceptaron[12] los indios con todo agrado sus capitulaciones. Como en

6. En el «Libro de elecciones de Jueces de Comercio».

7. Siendo juez de comercio don Manuel Martinez de Mata.

8. Don Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico*, cap. 34, pág. 331.

9. Don Manuel de Salamanca le dió informe muy circunstanciado en 10 de junio de 1738.

10. Don Antonio Guill, en el parlamento que celebró en 1764.

11. Aunque en el inventario del archivo secreto está asentado este parlamento, no se halla.

12. El Excmo. señor don Manuel de Amat, en el preámbulo al parlamento de 13 de diciembre de 1756.

13. El P. Pedro Murillo, en su *Geografia*, lib. 9, cap. 18.

1739 rompió nuestro soberano[14] la guerra con la Inglaterra, esta Corona meditó coger á Chile y destacó para la empresa á Jorge Anson[15] con una escuadra de 7 navíos, en 1740, con la que, aunque desunidos los navíos, desembarcó en el Mar del Sur en 1741. De orden de su soberano,[16] llevaba la idea de tomar la plaza de Valdivia y desde allí coger á Chile. La especie es alegre y se discurrió en Londres con más ligereza que sobre Cartajena. Y Ricardo Valter supone que los del país los recibirían con los brazos abiertos. Pero allí, como en todas las Indias, en siendo punto de religión, sacrifican gustosos haciendas, sangre y vida por conservarla, y sólo con la muerte dejarán las armas de la mano, de lo que hay repetidísimas experiencias. Como el punto de reunión de esta escuadra era la isla de Juan Fernández, que está hacia tierra, en 33 grados de latitud austral, á ella llegó en el citado año[17] Jorge Anson, con sólo el *Centurión* y casi toda la gente enferma, y allí se rehizo y se le juntaron los demás navíos, de suerte que si hubiera ido allí la armada que equipó y envió el Virrey hubiera cogido al corsario. Y así nació nuestra desgracia de no haber ido á reconocer el jefe de ella don José de Segurola, como se lo mandó el Gobernador de Chile en la Concepción cuando salió de este puerto para el del Callao nuestra citada armada.[18] Y también de no haber pasado el Cabo ningún navío de la escuadra española de cinco que al mando del Excmo. D. José Pizarro embistieron á pasar aquel año para oponerse á los ingleses, y, habiéndose perdido en el Cabo, unos arribaron á Montevideo, los otros cuatro[19] y el batallón de infantería del regimiento de Portugal que traía de transporte para guarnecer la Concepción, llegó por estos infortunios muy menoscabado.[20] Después que se restableció Jorge Anson, nos apresó sobre la isla los navíos *Carmela* y *Aranzazu*,[21] y echándolos al través (con los navíos

---

14. Idem.
15. Idem.
16. Idem.
17. El Iltmo. don Manuel de Alday nos lo ha referido.
18. Lo vimos, porque vinimos en esta escuadra que salió de Santander el 7 de octubre de 1740.
19. Lo vimos, porque venía este batallón repartido en todos los navíos.
20. Don José de Rada, que fué prisionero en estos navíos, viniendo de Lima nos lo ha dicho.
21. Don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los Virreyes del Perú».

suyos) por falta de gente equipó la capitana, el *Centurión* y el *Gobernador*, que sólo le habian quedado, y regresando á Londres por la India Oriental, nos quemó, de paso, á Paita y nos apresó el interesado galeón de Filipinas.[22] El mismo año presentó Su Majestad de obispo auxiliar de la Concepción, para que, pasando por la plaza de Valdivia, fuese á visitar y residir en la ciudad de San Antonio de Castro, en Chiloé, al Iltmo. Dr. D. Pedro Felipe de Azúa, natural de la ciudad de Santiago; y el mismo año se consagró y pasó á su destino y en Valdivia y Chiloé confirmó cerca de 12,000 personas,[23] manteniéndose allí hasta 1743.

El Gobernador, sabiendo que Jorge Anson estaba en este mar, hizo retirar los ganados de toda la costa y dió providencias para la seguridad de todos los puertos.[24] Después de estos arreglos, puso mano á la fundación de algunas villas á lo largo del reino, como que se lo encargaba el Rey y le habia enviado para los costos de este proyecto unos títulos de Castilla, para que, vendidos á 20,000 pesos, se invirtiese su importe en estos establecimientos.[25] Ello es que fundó nuestro jefe, con gran acierto, el año de 1741, las villas de San Francisco de la Selva, en Copiapó, en la altura de 26 grados 50 minutos hacia el confin del norte para el Perú,[26] y corriendo para el sur, la de Santa Cruz de Triana, en la provincia de Rancagua;[27] la de San Fernando el Real, en la de Colchagua;[28] la de San José de Buena Vista, en Curicó, de la de Maule;[29] la de San Agustin de Talca, en Talca de Maule;[30] la de las Mercedes de Manso, en Cauquenes de Maule, pero al sur del rio de este nombre en el obispado de la Concepción;[31] la de Logroño de San José, en la de Melipilla, en el camino de carretas y comedio de Santiago á Valparaiso, fundada en el año siguiente de 1742;[32] y en el mis-

---

22. Don Francisco Diez de Arteaga nos lo ha referido.
23. En la citada *Sinodo* de la Concepción, de 1744.
24. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 20.
25. Idem.
26. El doctor D. Cosme Bueno en su «Descripción del Obispado de Santiago».
27. Idem.
28. Idem.
29. Idem.
30. Idem.
31. Idem.
32. Idem.

mo la de los Angeles, en la Laja;[33] y en 1743 la de San Felipe el Real, en la de Aconcagua.[34] Este propio año fué promovido el Iltmo. Sr. Dr. D. Salvador Bermúdez Becerra, obispo de la Concepción, á diocesano de la Paz,[35] y nombrado en su lugar su obispo auxiliar que estaba en Chiloé el Iltmo. Dr. D. Pedro Felipe de Azúa y se recibió en 1743.[36] Al mismo tiempo fué promovido el Iltmo. Dr. D. Juan Bravo de Rivero, obispo de Santiago, para la catedral de Arequipa,[37] y elegido en su lugar de 18.° prelado el Iltmo. D. D. Juan González de Melgarejo, natural de la Asunción del Paraguay, el cual se recibió en 1745.[38]

Como duraba la guerra con la Inglaterra y no se podian despachar los galeones á celebrar la feria que, de tres en tres años, se celebraba en Portobelo, con la que se abastecia de ropas este reino y los del Perú,[39] los abasteció el Rey, concediendo licencia á dos navios de registro del cargo de don Pedro de Arriaga, que pasaron bien el Cabo de Hornos y fondearon en el puerto de Valparaiso en 1743.[40]

En el 11 de octubre de 1744 empezó el Iltmo. Dr. D. Pedro Felipe de Azúa la primera sinodo que se habia celebrado en su obispado de la Concepción, de la que, con el proloquio, se puede decir: una, pero buena. Personáronla 12 párrocos por sí y 7 por su poder. Abrió la sesión Su Iltma., predicando en la catedral, y se concluyó en 3 de diciembre,[41] y se dió á la prensa, en Madrid, en el año de 1749. Fué promovido este prelado al arzobispado de Santa Fe de Bogotá, para donde se puso en camino, y después de haberlo gobernado algunos años, le renunció, y volviendo para su patria, murió en el camino.[42] En su vacante de la Concepción fué provisto en 1745 el Iltmo. Dr. D. José de Toro y Zambrano, que se recibió al año siguiente.[43] Y el Iltmo. Dr. D. Alonso del Pozo que, como

33. Idem.
34. Idem.
35. En la *Sinodo* de la Concepción de 1744.
36. *Ibidem.*
37. En la de Santiago de 1753.
38. *Ibidem.*
39. Don Dionisio de Alcedo, cap. 34.
40. En el «Libro de Juntas de la Universidad de Comercio».
41. En la *Sinodo* del obispado de la Concepción de 1744.
42. Idem.
43. Idem.

hemos visto, pasó de prelado de Santiago á ser arzobispo de Charcas, renunció su silla y volviendo á su patria falleció en 1745.[44] Al mismo tiempo recibió nuestro jefe los despachos de virrey del Perú, y se recibió en Lima[45] el 12 de junio, y gobernó hasta el 12 de octubre de 1761.[46] Dejando el virreinato pasó á la Habana, y estando en ella la ocuparon los ingleses; por su mala defensa salió maculado con otros generales, y vino á morir soltero en el reino de Granada.[47] ¡Buen desengaño!

44. En la *Sínodo* del obispado de Santiago de 1763.
45. En la tarjeta de su retrato, que está en su palacio.
46. El doctor don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los Virreyes del Perú».
47. Lo hemos visto en gacetas y mercurios.

CAPITULO QUINTO

Gobiernos del Marqués de Ovando y del Excmo. D. Domingo Ortiz de Rozas.

D. Francisco de Ovando, mariscal de campo de los reales ejercitos y marqués de Ovando, enviado al reino de Chile por el virrey Marqués de Villagarcia para que el presidente de este reino le dejase nombrado en su lugar, pues pasaba de virrey al Perú, fué recibido en Santiago de presidente, gobernador y capitán general interino, en 1745, el 30 de junio. Según su título, debía gobernar ínterin llegaba el Ecxmo. señor don José de Lima Mazones, que estaba nombrado por el Rey en propiedad. Pero, estando para pasar á la frontera, supo que por renuncia del sucesor que esperaba, venía el gobernador de Buenos Aires á sucederle, y le esperó en la ciudad de Santiago, donde le entregó el bastón el año siguiente, 26 de marzo, y se cree vino á morir en Filipinas. El Excmo. D. Domingo Ortiz de Rozas, del Orden de Santiago, teniente general de los reales ejércitos y conde de Poblaciones, natural de las Montañas, estando de gobernador de Buenos Aires, fué nombrado de presidente y gobernador y capitán general propietario del reino de Chile, y se recibió en Santiago en 1746, á 26 de marzo. Fué muy plausible su ingreso, y aún los indios de los cuatro butalmapus contribuyeron á estos aplausos, diputándole un respetuoso mensaje, en que también solicitaban un parlamento. Su Excelencia creyendo fuese sincero este deseo, les otorgó el parlamento y pasando á la frontera convocó para el campo de Tapihue el congreso y le celebró el mismo año de su recibimiento, en 22 de diciembre. Razonáronle y firmáronle por los españoles el Capitán General, el Iltmo. D. José de Toro, obispo

de la Concepción, el auditor general de guerra D. José Clemente de Traslaviña, oidores y alcaldes de esta Real Audiencia, y otros diez y nueve sugetos de carácter y distinguidos; y por los indios, los cuatro butalmapus representados por ciento treinta y ocho caciques, cuyos nombres se expresan, muchos capitanejos y más de dos mil mocetones. Eligieron para hablar por todos, por el butalmapu de los llanos, que toca al gobernador, á D. Diego Guenchuguala; por el de la costa, perteneciente al maestre de campo, á D. Miguel Militar; por el de la falda de la cordillera, correspondiente al sargento mayor, á D. Isidro Quiquinira, y por el de la cordillera á D. Miguel Pilquiner. Ciñóse la convención á siete capitulos referentes á la paz de Negrete, añadiendo en el cuarto que no han de entrar por los boquetes de la cordillera á este lado; en el quinto, que no han de invadir los caminos y jurisdicción de Buenos Aires. Aceptáronse y juráronse por ambas naciones los convenios.

El dia 1.° de enero de 1747 fue elegido el doctor D. Tomás de Azúa de primer rector de la Universidad, para la que ya estaban nombrados desde el 3 de diciembre seis literatos para examinadores en sagrada teologia y jurisprudencia de los graduandos; todo en virtud de real cédula para esta erección, dada en San Ildefonso, á 28 de julio de 1738. En ella dota Su Majestad las diez cátedras que concede y demás ministros, en 5,000 pesos en el ramo de balanza. Desde 1743 ya se habia comprado sitio para la Universidad, y en 1748 se nombró de director para la fábrica de ella á D. Alonso Lecaros, y para su complemento eligió el Excmo. D. Manuel de Amat, en 10 de junio de 1756, los diez catedráticos primeros, cuyo elección fué aprobada por real orden de Madrid de 25 de octubre de 1757. Con cuyas solemnidades empezó á correr, dictándose todas las cátedras, el 7 de enero de 1758, y continuando bajo la dirección de veinte rectores hasta 1789, en cuyo tiempo se ha concluído y perfeccionado el edificio de su alcázar de sabiduría.

Por haber recibido Su Excelencia los reales despachos de haber fallecido el rey D. Felipe V el 9 de julio de 1746, bajó á la ciudad de Santiago en 1747 y le celebró los debidos honores fúnebres, y después proclamó por rey al Sr. D. Fernando VI, celebrando su exaltación al trono con las acostumbradas fiestas reales.

Después se recibió también la plausible nueva de que Su

Majestad habia celebrado la paz con Inglaterra. En 1748, el 30 de abril, hubo tan crecida avenida en el rio Mapocho, que riega la ciudad de Santiago, que no habia memoria de otra mayor. En ella corrió el agua por sus calles y plazas, después de haber arruinado algunos edificios. Con cuyo escarmiento, para librar la ciudad de otro turbión igual, se empezaron á levantar otros tajamares más bien hechos; pero otras avenidas han demostrado que tenian poco profundos los cimientos.

La ciudad de Santiago solicitó con diligencia en la Corte, por su apoderado D. Tomás de Azúa, que Su Majestad le concediese para amonedar oro y plata del reino, una casa real de moneda. Y como el Rey no estaba desembarazado para ponerla por la Corona, á causa de la durable guerra con Inglaterra, se la concedió á D. Francisco Garcia de Huidobro, con merced de tesorero perpetuo de ella, por real cédula de Aranjuez, el 1.° de octubre de 1743. Este trajo de España los utensilios para ella, y desde 1746 que llegó, empezó á construir la casa, y á correr en 1749. Publicóse bando el 10 de septiembre para que se llevase á amonedar todo el oro y plata del reino á la casa, y que no se sacase de Chile de estos metales ni en pasta, ni en barra en lo venidero. Asi corrió esta real casa, titulado su autor sobre ella en 1756 marqués de Casa Real, hasta que el Rey la incorporó en la Corona en 1772, nombrando el Virrey los primeros superintendentes, contador y tesorero de ella, y compensándole el Rey al dicho Marqués los utensilios y costos de ella con la alguacilia mayor de corte perpetua en esta Real Audiencia.

Viendo el Rey que la isla de hacia tierra de Juan Fernández, sita en 33 grados y medio de altura, con su puerto al norte y como cien leguas al occidente de Valparaiso, era su comodidad el refugio de los extranjeros y corsarios enemigos, como lo fué de Jorge Anson, mandó al presidente de Chile que la poblase, y lo hizo en 1750 con algunas familias de este reino. Construyóse su bateria para defensa del puerto, nombróle un gobernador con la renta de 1,200 pesos, y destinóle una compañia de infanteria del ejército de la Concepción para su guarnición; señaláronse dos curas capellanes reales, sugetando la isla en lo eclesiástico al obispado de la Concepción. Prosiguió el Gobernador otras poblaciones en el reino, delineó y puso nombres en el partido de Itata á las villas del Nombre

de Jesús en Coelemu y la del Nombre de María en Quirihue; en la jurisdicción de Copiapó la villa de Santa Rosa en el Huasco, y en la provincia de Quillota, para padrón de su nombre, el de su esposa y de su hija, las villas de Santo Domingo de Rozas en la Ligua, de Santa Ana de Bribiesca en Petorca y de San Rafael de Rozas en Cuzcuz de Choapa.

Al paso que se aumentaban en Chile estas poblaciones, el fuerte temblor y la salida del mar después de él sobre los pueblos de su costa, arruinó otras el 25 de mayo de 1751. En Santiago hizo algunos daños, y el envión arrojó el esquilón de la torre de la catedral bastante lejos, hacia la pila de la plaza.

La población nueva de la isla de Juan Fernández, que se había hecho cerca del mar, salió éste y la arrasó con la batería y se ahogaron el gobernador, su mujer y 38 personas más; con cuyo escarmiento se volvió á reedificar en mejor sitio; construyóse una nueva fortaleza para defensa del pueblo y del puerto y se amunicionó con buena artillería. Es un temible destierro para delincuentes, que envían á ella cada año los tribunales, y en 1776 se enviaron algunas mujeres mundanas y se dió licencia para que fueran á aumentar la población algunas familias.

La ciudad de la Concepción después que la destruyó el temblor, la barrió el mar. De estas resultas mandó el Gobernador se mudase como tres leguas hacia el sur, en un lugar que se llamaba en otro tiempo La Mocha, y desde entonces el valle de Rozas.

Este año y el siguiente (1752) se estableció en el Perú, de real orden, el estanco de tabacos de polvo y de rama, y por mayo de 1753 se estableció en este reino, tasando el mazo en hoja á 4 reales y en polvo á real la onza del malo y 2 el bueno. Desde luego reclamó el comercio, como que se le quitaba el principal renglón de su giro, proponiendo con el Cabildo que corriese el estanco solamente en el Perú, y que desde él comprase libremente el comercio el necesario para Chile; pero nada se consiguió, aunque también se dirigió la súplica al Rey, como se puede ver en D. Manuel López de Sotomayor, en su memorial, cap. 11, tomo V de *Papeles varios*.

CAPÍTULO SEXTO

Prosigue el gobierno del Excmo. señor D. Domingo Ortiz de Rozas.

El virrey Conde de Superunda formó dos reglamentos separados, que dió á la prensa en 1753, y nosotros llamamos «placartes», señalando el número de tropas de la frontera y sueldos de ellas, y de la plaza del Dulce Nombre de María de Valdivia, por real orden de 22 de mayo de 1748, los cuales envió á Su Majestad antes de publicarlos, y se los devolvió aprobándoselos en 17 de abril de 1752; y en su consecuencia, mandó el citado Virrey que se observasen en 1.º de junio de 1755. Para la frontera señala 750 hombres en 10 compañías de infantería de á 50 hombres, con sargentos, cabos y tambores; y 6 de caballería de 40 soldados las 5 y 1 de 50, inclusos cabos y trompetas y 80 soldados indios de los reducidos. La plana mayor tiene de sueldo al mes: el maestre de campo general, 92 pesos; el veedor general, 125; el comisario general de la caballería, 75; el sargento mayor, 67; el sargento mayor de milicias de Santiago, 17; el ayudante del capitán general, 20; el preboste general, 12 y medio; el armero mayor, 25; el cirujano mayor, 20; el intérprete de la lengua general, 12 y medio; el capellán mayor, 34; cada capellán de los 8 de las plazas, 15. Por compañía: el capitán de infantería, 42; el teniente, 18; el alférez, 15; á cada uno de dos sargentos, 10; á cada uno de dos cabos, 7; el tambor y cada uno de los 45 soldados, á 6 pesos 4 reales. A la caballería: el capitán, 50 pesos; el teniente, 25; el alférez, 17; á cada uno de los dos cabos, 8 y medio; al trompeta y cada uno de los 37 soldados, á 8 pesos. La artillería: el capitán, 21 pesos; el condestable, 7 y medio; á cada soldado de los 19 que se han de agre-

gar de la infanteria que guarnece la Concepción para artilleros, se les acrece el sueldo 4 reales más al mes; á cada indio de los 80 soldados residentes en los fuertes de Santa Juana, Talcamávida, San Cristóbal y Nacimiento, á 2 pesos; para agasajos de indios, 800 pesos al año; al gobernador político y militar de la isla de Juan Fernández, 1,200 pesos al año. De forma que el resumen de sueldos anual es de 90,764 pesos. Los destinos de esta tropa corren en el enunciado placarte con 24 ordenanzas para su arreglo, y como la 19 de éstas vierte: «Los empleados en todas las clases de esta tropa no se mudarán cada tres años, como se practicaba en el pie antiguo, y continuarán en sus clases hasta que sean ascendidos á otros en la conformidad establecida por las nuevas ordenanzas militares»; así el Capitán General nombró luego los empleos perpetuos, é hizo correr el citado placarte. También corrió el de Valdivia, en que se establecia un batallón de 337 hombres, inclusos sargentos, cabos y tambores, divididos en seis compañias de infanteria y una escuadra de artilleros, inclusos los condestables.

Los sueldos señalados á los empleos fueron, cada año: el gobernador político y militar, 3,500 pesos; un veedor con la oficina, 1,500; el factor, 1,000; el sargento mayor, 600; un ayudante, 300: el segundo ayudante, 250; el comisario de naciones, 260; el lengua general, 150; un teniente de indios sobre el sueldo de soldado, 70; un carpintero de ribera, 300; un herrero (armero), 250; un sobreestante, sobre el sueldo de soldado, 40; los soldados que sirven de carpinteros, á más de sus sueldos, 100; para agasajos de indios, 100; un capellán mayor, con 60 pesos; para vino y aceite, 660; á los 5 capellanes, 1 del hospital y 4 de los castillos, con 30; para vino y aceite, 330; á los cuatro misioneros jesuitas, que residen dos en la plaza y dos en Toltén Bajo, de sínodo en la misma forma, 330; para médicos y cirujanos, 500 cada uno; tres enfermeros, 100; para ropa de la enfermeria, 600; para dietas de les enfermos, 350; para medicinas, 350; para gastos extraordinarios de la plaza, 400. De la infanteria: al capitán, 504; al teniente, 216; al alférez, 180; á cada sargento de los dos, 138; á cada uno de los dos cabos, 96; el tambor y cada soldado, 90. Los artilleros: á cada condestable de los seis, 100 pesos; á cada uno de los 17 artilleros, 84 pesos. La compañia de pardos: al capitán, 300 pesos; al alférez, 180; á cada uno de los dos sargentos, 96; á cada uno de los cabos,

72; y al tambor y á cada uno de los soldados, 70 pesos. Esta dotación asciende por el resumen general á 30,692, cuyo situado se envia de la caja real de Lima, y la de Santiago envia, además de aquello, en cada año 10,000 en víveres, que se distribuyen en raciones, dando al dia: al gobernador, 6; al veedor, 4; al factor, 4; al sargento mayor, 3; al capitán de infantería, 3; al teniente, 2; al alférez, 2; al ayudante mayor, 2; al segundo ayudante, 2; al comisario de naciones, 2; al lengua general, 2; al teniente de indios, 2; al maestre mayor de ribera, 2; al herrero (armero), 2; al sobrestante, 1; al médico y cirujano, 3; al sargento de infantería, 1 y media; al condestable, 1 y media; al capitán de pardos, 2; al alférez, 1 y media; al sargento de éstos, 1; y á cada uno de los soldados, 1; y su resumen es de 168,812 y media raciones, cuya distribución, arreglo y disciplina de la plaza se instituye en 49 ordenanzas.

En el Colegio Máximo, que fué de jesuitas, de la ciudad de Santiago, reposan las cenizas del Iltmo. doctor D. Juan González Melgarejo, que estando promovido para Arequipa, falleció en 7 de marzo de 1754. Por su muerte fué nombrado el Iltmo. señor doctor D. Manuel de Alday, natural de la Concepción, que se recibió el año de 1755. Un año antes se fundó en la Chimba (arrabal de la ciudad de Santiago), el convento de nuestra señora de Belén, del Orden de la Observancia de Predicadores, con real licencia y condición de que no se habian de pedir limosnas al público para su subsistencia. A su consecución pasó á Lima el P. maestro Fr. Manuel de Acuña, que después fué primer prior de dicho monasterio.

Como ha ocupado la primera atención del vecindario y comercio de Santiago desde que se conducen para Lima los trigos de Chile el evitar los fraudes, que creen los hacen los bodegueros en quienes se depositan y los entregan, y los navieros que los reciben y los transportan, sabiendo que éstos habian hecho acuerdo en Lima de venir á comprarlos baratos, se juntaron en ésta y con aprobación del Gobierno los pusieron en administración para el año de 1754, comprometiéndose en que se venderian todos por mano y parecer del que se nombrase, y eligieron de administrador al doctor D. Alonso de Guzmán, oidor jubilado de la Real Audiencia de Quito. Y al mismo tiempo nombraron intendente para Valparaiso que evitase el que los bodegueros prestasen trigo, á D. Francisco Diez de Arteaga, y

dieron cuenta al Rey de lo que se habia hecho. Con este arbitrio todo el trigo que se vendió aquel verano fue á buen precio; pero les duró poco, porque los navieros, auxiliados de algunos vecinos, porque en la conducción á bodegas de sólo 150,000 fanegas habia tropiezos en la preferencia, y se le quitaba la libertad al comercio en conducir los que queria y venderlos al precio y cuando le acomodaba, ocurrieron al Virrey, el cual mandó se quitase la administración y no se impidiese la libertad del comercio. Los del partido de la administración, con real cédula que de aprobación de ella recibieron, dada en el Buen Retiro en 11 de abril de 1755, volvieron á querer restablecerse ocurriendo al Virrey para que les permitiera su cumplimiento; mas, no hubo lugar y se cumplió lo que habia mandado.

El Capitán General hizo alarde de todas las milicias provinciales y urbanas de la ciudad de Santiago en 13 de enero de 1755, en el que pasamos revista en clase de alférez de infanteria de milicias agregado.

El mismo año vinieron de Lima tres religiosas de Santa Rosa y fundaron el monasterio de Nuestra Señora de Pastoriza de observancia de predicadores con el preciso número de 21.

El jefe, antes de acabar su gobierno, recibió á D. Salvador Cabrito, maestre de campo general del reino, el cual fué el primero que habia nombrado Su Majestad, por lo que talvez resentido detuvo algún tiempo su recibimiento. Poco después entregó el bastón á su sucesor en 23 del mes de diciembre de 1755, y dando su residencia, de la que salió laureado de bendiciones, aunque estaba algo enfermo, se dió á la vela en Valparaiso para España en mayo del año siguiente, con sentimiento de todo el reino que le anunciaba en la navegación su fallecimiento, como le sucedió en la altura de 58 grados el 28 de junio. La excelentisima señora doña Ana de Bribiesca, su esposa, llegó á Cádiz, su patria, con toda su ilustre familia.

CAPÍTULO SÉPTIMO

Del gobierno del Excmo. señor D. Manuel de Amat y Junient.

El Excmo. señor D. Manuel de Amat y Junient, del Orden de San Juan y San Genaro, teniente general de los reales ejércitos, se recibió en la ciudad de Santiago de presidente, gobernador y capitán general propietario el citado año de 1755, el 29 de diciembre. Desde su ingreso manifestó una inimitable actividad, y con ella, luego qne se desembarazó de los plácemes de bienvenida y bandos de buen gobierno, benefició unos títulos de Castilla á 20,000 pesos, enviados por Su Majestad para fomentar las nuevas villas y fundar otras, y orientándose para el acierto en junta que celebró de poblaciones, pasó después de ella á la frontera para adelantar con nombre de villas algunas plazas de ella. Luego que llegó á la Concepción y recibió muchos parabienes de butalmapus, pidiendo, para conocerle, parlamento, como habia meditado para extender en villa la plaza del Nacimiento, que estaba en sus tierras, para gobernarles y que lo tuviesen á bien, les concedió, antes de empezar las poblaciones, el parlamento. El preliminar para él fué la convocatoria que hizo á españoles é indios para celebrarle en el Salto de la Laja el día 13 de diciembre de 1756; y que se les habia de proponer como primera causa sentar por medios suaves y fáciles la predicación del Santo Evangelio á los indios, la instrucción de buenas costumbres, apartamiento de vicios y enseñanza de la doctrina cristiana y veneración del culto divino con el trato y amistad de los españoles. En el mencionado sitio y día personaron el parlamento, por éstos: el Capitán General, el auditor

general de guerra, doctor D. Juan Verdugo; el maestre de campo general, D. Salvador Cabrito, y otros 20 sugetos caracterizados, que todos firmaron los convenios. Por los indios de los cuatro butalmapus, los que se nombra concurrieron fueron 103 caciques, con otros varios indios que les acompañaron. Las convenciones se redujeron á cinco artículos referentes á otros parlamentos, sólo más apretado el primero, de que admitiesen los indios misioneros. Ratificóse expresamente el parlamento de Tapihue, celebrado por el señor D. José Manso. Los indios, no solamente aceptaron los misioneros, sinó que expresamente los pidieron algunos caciques, determinando sacerdotes.

Concluído el parlamento, empezó el jefe á entender en las poblaciones, y conceptuando que extendiendo las plazas de la frontera en villas, quedaba más guarnecida la frontera, pues se juntaban para su defensa las milicias del vecindario á la guarnición de ella, extendió la plaza del Nacimiento, situada en el margen austral del Biobio, en tierra de indios, como 28 leguas de la Concepción, en villa, quedando siempre plaza de armas, y se tituló la villa del Nacimiento. Lo mismo se hizo con la plaza de Santa Bárbara, plantada en Duqueco, como 43 leguas de la Concepción, nombrándola villa de Santa Bárbara. Con la de Los Angeles, entre los esteros Guaque y Duqueco, como 32 leguas de la Concepción, llamándola la villa de Los Angeles. Con la de Talcamahuida, como 16 leguas de la Concepción, titulándola la villa de San Rafael; y con la de Hualqui, como 8 leguas de la Concepción, denominándola la villa de San Juan Bautista; todas cuatro de este lado septentrional del Biobio.

El Gobernador, viendo que el ilustre Cabildo de la ciudad de Santiago tenia diez varas vacantes de las doce de su dotación de regidores perpetuos, á causa de que estaba cada una de ellas gravada en 2,000 pesos, habló á algunos vecinos de lustre para llenarlas, y lo consiguió por la tasación cada una de 300 pesos, en 1758.

El mismo año levantó en Santiago, el 22 de octubre, una compañia de hombres nobles, de la clase de dragones, más bien dotada en sueldos que los de la frontera, la cual aprobó Su Majestad, agregándola primero al regimiento de la Reina y después al de Dragones de la frontera. El motivo que tuvo para esto Su Señoria es que habiéndose levantado los presos de la cárcel de esta ciudad, y concurriendo en persona á sose-

garlos, no pudo tan prontamente él reducirlos porque no habia tropa ninguna y las milicias tardaron como una hora en juntarse, por lo que, insolentados los presos hasta tirarle de pedradas al jefe, fué menester que éste y algunos que de pronto concurrieron, matasen é hiriesen á algunos á balazos, de los que, nueve amanecieron en la horca al dia siguiente. Por lo que, con el destino de que las justicias tuviesen auxilio y para evitar otro igual accidente, se levantó con acierto la citada compañia.

Deseoso el Capitán General de que se abriese y franquease el camino que antes habia desde la plaza de Valdivia á Chiloé, para que de esta provincia pudiera en caso de invasión ser socorrida Valdivia, destacó á fundar sobre el rio Bueno un fuerte, con el nombre de San Fernando, al comisario de la caballería, D. Juan Antonio Garretón y de su subalterno D. Francisco Albarrán, con 130 hombres y 300 auxiliares al mando del fiel cacique Inallao. Estos se pusieron en camino y á las 16 leguas, después de haber pasado dos arroyos y no haberlos embestido 600 indios que se avistaron, se acuartelaron en las ruinas de un fuerte antiguo, que llamaron Nuestra Señora del Pilar, distante 4 leguas de Rio Bueno. Reconocióse el camino y dejando el fuerte el 18 de enero, se acuartelaron sobre el margen de este rio y se fortificaron con una sentilla de seis cuartas de alto. El dia 27 de enero de 1759 vino Paidil, cacique de Osorno, en dos piraguas á reconocerlos, y habiéndose retirado se juntó con el cacique Catillanca y por la noche acometieron el fuerte con 4 mil indios á las 11 y media. Duro fué el asalto y los tres avances que hasta que amaneció repitieron, y muy tenaz la defensa de los nuestros, que los hicieron retirar y que dejasen 136 muertos al pie de la trinchera y con los que pudieron retirar pasaron de 590, sin habernos costado este triunfo más que 17 heridos y un muerto. De cuyo suceso dió cuenta este comandante al gobernador de Valdivia, el cual aunque de pronto lo socorrió con 17 hombres, sabiendo que se habian quedado en el fuerte de Huequecura y que no se podia sostener la empresa, formó nuevo consejo de guerra y en su virtud ordenó al referido comandante que todo lo abandonase. Esta orden, que se recibió en 17 de febrero, aunque se resistió algunos dias, al fin fué ejecutada, y sin más pérdida que la de las municiones que se gastaron, entraron de vuelta en Valdivia.

CAPÍTULO OCTAVO

Concluye su gobierno el Excmo. señor D. Manuel de Amat, y dícese el de D. Félix de Berroeta.

Por prodigiosa se tuvo la arribada al puerto de Valparaiso del navio de registro «San Martin» el dia 8 de junio de este año de 1753, de cuyo puerto habia salido para España el 25 de mayo, muy cargado con hartos millones de pesos en plata y oro, y bastantes pasajeros de vecinos distinguidos de la ciudad de Santiago. Aunque por rumores que hubo que hacia agua, se reconoció en el puerto y salió estar estanco, se vió que se declaró el dia 29 que le hacia por hora de 8 á 9 pulgadas, en la altura de 36 grados un cuarto. Fué en aumento el agua hasta el 2 de junio, en 37 grados, que hacia 24 pulgadas, por lo que, haciendo consejo, arribaron, y cuando se creia en Chile que estuviera el navio en el Cabo por los continuados nortes que habian soplado, entró en Valparaiso sin haberlos experimentado, que si le toca alguno, ninguno de los de su bordo lo hubiera contado.

El Capitán General hizo en la ciudad de Santiago un muy prolijo alarde de todas las milicias, y hallando que la compañia del Comercio tenia más de 300 hombres, la dividió en dos, sacando de ellas 50 de los más lucidos y formando de ellos una compañia que tituló «Distinguida del Señor Presidente». Del batallón de caballeria del Número, compuesto de tres compañias con 550 hombres, formó ocho compañias; del batallón de infanteria del Número, compuesto de las tres compañías: «Rey», «Reina» y «San Miguel,» que tenian 990 hombres, formó otras

cinco más y las tituló: «Santiago», «San Jorge», «San Martín», «San Pablo» y «San Fernando»; de la compañía de Pardos se hicieron tres, que se nombraron de «granaderos», «húsares» y «artilleros», que por haberse uniformado les concedió el Rey el goce de fuero militar, y el jefe les declaró, en conformidad á la ley, á todas las milicias desde Santiago inclusive para arriba el goce en todo tiempo del fuero militar.

El Consulado de Comercio de Lima, desentendiéndose de que el diputado del Comercio de Santiago lo era para todo el reino de Chile, nombró de diputado para la ciudad de la Concepción á D. José Girón, pero oponiéndose aquél, en 1760, á 14 de enero, se suprimió éste.

Con el más general sentimiento se recibieron en Santiago los reales despachos del fallecimiento del señor D. Fernando VI, que finó en Madrid en 10 de agosto de 1759, y después de haberle hecho magníficos honores fúnebres, como no dejó descendientes, se proclamó á su hermano el señor D. Carlos III, rey de Nápoles, por rey de España y las Indias, y se hicieron las acostumbradas fiestas reales.

Aunque personamos el parlamento que en 1760 celebró el Capitán General en Santiago con los butalmapus, no podemos señalar dia, ni los caciques y mocetones que concurrieron, porque no nos acordamos y no podemos haber á las manos el expediente de él.

En 1761 falleció en la ciudad de la Concepción el Iltmo. señor doctor D. José de Toro, su obispo.

Llegó por fin á Valparaíso el navío «Peruano» enviado por el Virrey para que en él bajase nuestro jefe á ser sucesor suyo. Luego se equipó para el viaje, nombró presidente para Chile y se dió á la vela en Valparaíso el 26 de septiembre de 1761, y llegando al Callao felizmente, se recibió de virrey el 12 de octubre y gobernó hasta 1776. Por la via de Cartagena se volvió á España y algún tiempo después de haber llegado se retiró á la ciudad de Barcelona, su patria, donde se casó con una sobrina suya, y falleció en esta ciudad sin dejar sucesión.

D. Félix de Berroeta, teniente coronel de los reales ejércitos y provisto gobernador de Valdivia, se recibió en Santiago de presidente, gobernador y capitán general interino en 22 de octubre de 1761, interin llegaba á Santiago el propietario nombrado D. Antonio Guill, brigadier de los reales ejércitos y go-

bernador de Panamá. En su tiempo se rompió otra vez la guerra con la Inglaterra, y se publicó por bando en abril de 1762. Y como Portugal, por aliarse con los ingleses, nos declaró la guerra, también se publicó en Chile por agosto. Estando el jefe equipando para ella algunos socorros para Valdivia, le entregó el bastón á su sucesor el mismo año el 4 de octubre, y pasó á su gobierno de la plaza y ciudad de Valdivia, donde falleció, y su esposa doña Josefa Iturrigaray se volvió con su familia á España.

CAPITULO NOVENO

Del gobierno en propiedad de D. Antonio Guill y Gonzaga.

Don Antonio Guill y Gonzaga, mariscal de campo de los reales ejércitos de Sn Majestad y gobernador de Panamá, se recibió en Santiago de presidente, gobernador y capitán general propietario en 4 de octubre de 1762. Luego que se recibió, fué su mayor empeño socorrer la plaza de Valdivia, temiendo, con la guerra, alguna invasión en ella, y lo hizo por mar, enviando 300 hombres con los correspondientes utensilios. Mas, luego se recibió la plausible nueva de la celebración de la paz, que trajo el navio de registro *El Torero*, que fondeó en Valparaiso el 18 de julio de 1763. En el mismo año celebró una docta mitra su sinodo episcopal en Santiago, y fué el Iltmo. Dr. D. Manuel Alday con 33 individuos, entre curas párrocos y asistentes del clero, y habiéndose empezado en 4 de enero, se concluyó en 22 de abril, y se dió á la prensa en Lima en 1764. Este año pasó nuestro jefe á la frontera, llevando consigo á don Domingo Martinez de Aldunate, oidor de esta Real Audiencia, y con su acuerdo hizo trasladar la ciudad de la Concepción del fondo de la bahia en que tantas veces se habia asolado y de la que trece años ha se resistian á salir los vecinos, al valle de la Mocha, hoy valle de Rozas, desatendiendo las 21 razones que, para que no lo hiciera, le expusieron. Cuyo valle, aunque tiene algunos defectos, es el mejor de todas aquellas cercanías, corre como hacia el sur de la ciudad vieja, como tres leguas de ella, y á la misma distancia está el puerto de Talcaguano. Su vecindario, con haberle vuelto el Rey su antiguo nombre de la Concepción y otorgado la gracia de libertad de reales derechos

por diez años, está ya enteramente contento. A la citada nueva traslación, hecha el 24 de noviembre, asistió su nuevo décimoséptimo prelado el Iltmo. D. Fr. Pedro Angel de Espiñeira, del Orden de San Francisco, del colegio de Chillán, el cual se consagró en Santiago el 23 de diciembre del año anterior de 1763, y ayudó á construir su nueva catedral. El Capitán General, condescendiendo con las súplicas de los vecinos, de los butalmapus de indios y del citado diocesano de que el parlamento que iba á convocar se celebrase de la parte austral del Biobio, mandó hacer la convocatoria para el campo cercano á la plaza y villa del Nacimiento, y pasando al sitio indicado, le celebró el año de 1764, el 8 de diciembre. Personáronle, por los españoles, el jefe, el citado diocesano, el auditor general de guerra, don Domingo Martinez de Aldunate, oidor, y don Salvador Cabrito, maestre de campo; y por los indios, 196 caciques de 36 reducciones, que dieron sus nombres; 2,386 mocetones y en todos 2,582. Sirvió de intérprete don Martin Soto, y hablaron por sus butalmapus: don Pedro Ancatemu, don Juan Ancalebi y don Juan Caticura. Ratificáronse los parlamentos de los Excmos. señores Cano, Manso, Rozas y Amat, y se firmaron nueve convenciones referentes á ellos, añadiendo que los butalmapus se reducirian á pueblos. Repartiéronse los agasajos y se disolvió el congreso. El Capitán General supo que, luego que se restituyeron los caciques á sus distritos, don Augustin Curiñancu, que lo era de Angol y era el Tito Livio de los indios, los andaba inquietando para contradecir del parlamento la reducción á pueblos, y con sigilo destacó al comisario de naciones don Juan Prey y al capitán de amigos Carlos Garcés que le fueran á aprehender con el capitanejo Ignacio Tumelebi, y lo hicieron tan bien, que luego se los pusieron en la Concepción, y convencidos del delito, los sentenció á Tumelebi á la horca, y á la isla de Juan Fernández, para siempre, á Curiñancu. Pero habiéndose interpuesto el cacique don Pedro Llancahuenu, los perdonó en 1765, el dia 2 de febrero. Este año estuvo fondeado en la isla de Juan Fernández de Más Afuera monsieur Biron, inglés, con el navio el *Delfin* y fragata la *Wager*, con los que salió de Inglaterra en junio de 1764, con el designio de demarcar algunos sitios y puertos en el Mar del Sur, y lo hizo, pasando á éste por el Estrecho de Magallanes, que habia muchos años que no se transitaba, y regresando

para la Inglaterra por la India Oriental, hizo en 23 meses el viaje redondo. Al mismo tiempo fatigó la ciudad de Santiago y sus comarcas la peste de viruelas, que mataba más de la tercera parte de los que acometia. Y en buena hora el buen fisico Fr. Manuel Chaparro, doctor en medicina, inventó la inoculación de ellas, conque disminuyó el daño á menos de medio por ciento.

El Capitán General, condolido de los correos que perecian al pasar la cordillera en tiempo de invierno y que no se podian hacer subterráneos caminos que evitasen el riesgo, resolvió hacer en su cumbre, de cal y canto, unas garitas grandes, que llamamos casuchas, y comisionó á su ejecución al hábil para todo don Ambrosio O'Higgins y construyó cuatro de cuenta de la real hacienda. La experiencia acreditó tan bien el pensamiento, que el Rey mandó se construyeran otras cuatro, y su costo salió de la real renta de correos. El jefe, en prosecución de su meditado proyecto de que los indios se redujesen de una vez á pueblos, con lo que creia, con fundamento, que, si se ejecutaba, vivirian pacíficos, se civilizarian y se les podria con comodidad predicar el sagrado evangelio, viendo que ellos no se movian, aunque habian prometido el poblarse dos años antes en su parlamento, destacó al maestre de campo don Salvador Cabrito que pasase á Angol y que hiciese se fundase allí el primero, y que fuese continuando hasta dejar fundados, de mar á cordillera, con los indios de sus distritos, 50 pueblos. Pero como los indios afianzan su seguridad en su desgreño, y con negarles á los españoles los dos artículos de desarmarse y poblarse, dan en tierra con todos sus mandamientos, se convocaron, y luego que el maestre de campo llegó á Angol, amaneció cercado de indios el dia 25 de diciembre de 1766; y, aunque escapó bien, fué esto el principio que tuvo al alzamiento, pues, aunque se sobreseyó en la acimentación de los pueblos, siempre quedaron los butalmapus con los ánimos turbulentos.

Al tiempo que se estaba fortaleciendo la plaza y ciudad de Valdivia, mandó el Capitán General refaccionar en Valparaíso el castillo nuevo; que se le diese un tajo de pluma al cerro de la espalda del Castillo viejo; y que se construyese la batería de la Concepción sobre la colina de la Cruz de Reyes que defendiese el arrabal del Almendral. Y en Santiago comisio-

nó á don José Clemente Traslaviña, para que, con el dinero de propios del ramo de balanza, condujese á la plaza de esta ciudad, por cañería de cal y ladrillo, la saludable agua del manantial de Ramón, que sale en el cerro de Macul, dos leguas al oriente de esta ciudad. Con su actividad la trajo en poco tiempo hasta la alameda vieja, como diez cuadras de la plaza, con costo de 30,000 pesos, y así se ha quedado; que es muy grande dolor, después de estar vencido lo más, siendo la traída de esta agua á la ciudad antigua pretensión, como se deja ver en una real provisión de la Real Audiencia de Lima, despachada en 1597 el 22 de enero, á solicitud de esta ciudad, en que concede se eche una derrama para conducir esta agua para beber, porque la del río enferma de cámaras.

Antes de amanecer el 26 del mes de agosto de 1767, se le ocuparon á los jesuitas, en una misma hora en todas partes, sus temporalidades, y se prendieron los 398 individuos de esta Religión, que se fueron poniendo en el Colegio Máximo para extrañarlos, en virtud del real decreto de Su Majestad, proveído en 27 de febrero del mismo año, y la instrucción del comisionado, Conde de Aranda, que en 29 capítulos fechos en 1.° del mes de marzo en documentos impresos, arregla su pronta y uniforme ejecución. En cuya virtud salieron en el navío el *Peruano* en derechura para España, 25; y para Lima, para de allí despacharlos el Virrey para España, 180, con la *Perla;* 60 en el *Valdiviano;* 60 en la *Hermita;* 69 en la *Sacra Familia* y cuatro enfermos, los que fueron conducidos con los demás jesuitas á la isla de Córcega. Ultimamente extinguió del todo esta Religión el Sr. Clemente XIV, por sus letras de 21 de julio de 1773, á cuya bula se le dió obedecimiento en este reino por la real cédula auxiliatoria de 12 de octubre del mismo año.

Su Majestad, para eslabonar más la América con Europa, determinó que hubiera mensuales correos marítimos que se diesen mano con los de tierra: y porque éstos corrían por antigua concesión por el Conde de Castillejo, como heredero de D. Francisco de Carvajal, á quien se le concedieron, dándole un buen compensativo, los incorporó otra vez en la Corona por real cédula de 10 de agosto de 1768, y desde el año siguiente corren por el Rey, por mar y por tierra, los correos, que fué un gran pensamiento. Corriendo así los tiempos, enfermó de parálisis

nuestro jefe, y, agravándosele el accidente, falleció en Santiago, el dicho año de 1768, el 24 de agosto, dejando de su caudal pias disposiciones, y mandándose sepultar en la iglesia de la Merced al pie del altar de su Madre Santísima de la Luz, que era todo su amor, donde se ve su lápida.

CAPÍTULO DÉCIMO

De los gobiernos interinos de don Juan de Balmaceda y don Francisco Javier de Morales.

Don Juan de Balmaceda, oidor decano de esta Real Audiencia, entró de presidente y capitán general y de gobernador de la Real Audiencia por ministerio de la ley en 1768, el 24 de agosto. En su tiempo, el 9 de enero de 1769, se nombró el primer juez y tribunal de alzada para este reino del Comercio, según se dijo en el gobierno del Excmo. Sr. D. José de Manso. El mismo año, en 15 de abril, se erigió el Tribunal Mayor de Cuentas de este reino, en virtud de la real cédula de Madrid, su data en 1767 á 28 de julio, con contador mayor, 1.° y 2.° oficial, bien rentados, y fué el primer contador don Silvestre Garcia, secretario del Rey, nuestro señor. El Virrey fundó, al mismo tiempo, el pueblo de San Carlos en el puerto de Lacui en una espaciosa bahia en 41 grados 50 minutos de latitud austral y 302 y 39 minutos de longitud, hacia el norte de la isla de Chiloé, á donde llegan hoy los navios á fondear sin riesgo. Con lo que se dejó de frecuentar el surgidero antiguo de la poza de Chacao, que originaba muchas pérdidas su entrada por un canal de corrientes y bajos. La población está bajo de tiro de cañón del castillo construido en la punta de Tegue; y en ella residen el gobernador de la isla y los tenientes oficiales reales. Situóse este establecimiento al oeste del de San Antonio de Chacao y cerca del puerto llamado Inglés, por una nave que antiguamente le apresamos en él.

Los indios, aunque aparentemente se habian pacificado con la parla que con ellos tuvo el Iltmo. D. Fr. Pedro Angel Espiñeira el año de 1767, por comisión del Capitán General y Real

Audiencia, conservando siempre en sus pechos el sentimiento de que contra su antigua costumbre hubieran intentado los españoles, para mejor sujetarlos, reducirlos á pueblos, para cortar de una vez esta solicitud conque siempre los influian, don Salvador Cabrito, maestre de campo general, don Juan Rey, comisario de naciones, Martin Soto, lengua general, y el capitán de amigos, Carlos Garcés, se convocaron secretamente los butalmapus y se volvieron á alzar el 25 de noviembre de 1769, estallando el mal apagado volcán de su pecho embistiendo las plazas de armas que estaban descuidadas, devastando los pehuenches la isla de Duqueco con varias muertes, lanzando de los llanos y costa los misioneros jesuitas y de la cordillera los franciscanos del colegio de Chillán, quemando las capillas, destrozando las imágenes y haciendo en todas partes cuantas hostilidades pudieron. Con la pintura de estos malos colores recibió la nueva el Capitán General en Santiago y haciendo alarde de todas sus milicias el 19 de diciembre, sabiendo que el batallón de infanteria y asamblea de caballeria que el Rey enviaba á la Concepción (anteviendo con el anteojo de su larga vista este alzamiento) habia arribado al Rio de la Plata, cogiendo tres compañias de caballeria y dos de infanteria de las citadas milicias y la compañia de Dragones, marchó para la frontera, llevando de auditor general de guerra al doctor don Clemente de Traslaviña, oidor decano y alcalde de corte de esta Real Audiencia. Habiendo llegado con bien á la Concepción, y estándose previniendo para la guerra, le nombró el Virrey sucesor, y entregándole el bastón se volvió á Santiago, donde continuó de oidor decano hasta que falleció en esta ciudad, sin haber dejado sucesor de su esposa doña Agustina Ucedo, el 22 de diciembre de 1769. En su tiempo se quemó toda la iglesia catedral de Santiago, sin librarse otra cosa que la soberana imagen de Nuestra Señora de Dolores, que se colocó en el tabernáculo del altar mayor de la nueva catedral.

Don Frsncisco Javier Morales, del Orden de Santiago, mariscal de campo de los reales ejércitos de Su Majestad, cabo principal de las armas de tierra del reino del Perú, general de la plaza y presidio del Callao, inspector general de todas las tropas de infanteria y caballeria, asi veteranas como provinciales, del distrito del virreinato, pasando para Lima por esta ciudad de Santiago á donde llegó por la via de Bueuos Aires, recibió los

despachos del Virrey del Perú para que, como inteligente en la guerra, se la hiciese á los indios de Chile, le nombraba gobernador y capitán general y presidente de la Real Audiencia. Y en virtud de ellos se recibió en Santiago, en 1770, el 3 de marzo. Y al mismo tiempo se recibió el coronel don Baltasar Sematnat de maestre de campo general y comandante de la frontera, por iguales despachos del Virrey, en lugar de don Salvador Cabrito, á quien suspendia en este empleo desterrándole á Quillota, atribuyéndole ser causante de la guerra; el cual, aunque acabada la guerra, se vindicó de la calumnia, no volvió más á la frontera. A ella pasaron prontamente aquel jefe y este subalterno, y cuando llegaron á la Concepción, ya habian surgido, en varios dias de marzo, en aquella bahia los navios de guerra *Astuto* y *Septentrión* y fragata *Santa Rosalía*, que, con una arribada á Montevideo, trajeron de transporte desde España un batallón de 6 compañias de infanteria y una de artilleros, para que lo fuese del pie fijo de Chile; y una asamblea de 12 tenientes, 18 sargentos y 24 cabos de escuadra de caballeria. Cuyo socorro envió Su Majestad á tan buen tiempo, que si no se retarda con la arribada, talvez no tienen resolución los butalmapus para el alzamiento. El pesar de esta guerra le acrecentó en el reino la pérdida del grande y muy interesante navio de registro *Oriflame*, que habiendo llegado desde Cádiz á vista de Valparaiso, desesperando de poder entrar en el puerto, se cree arribó á el de la Concepción y naufragó en Huenchullami de Maule, sin salvarse ninguna gente, ni más carga que una poca de sedas; y el haberse amotinado todo el citado batallón sobre las pagas atrasadas y el sueldo que debian gozar, porque era muy corto el del placarte de la frontera. Pero todo lo allanó por bien el Capitán General. Al mismo tiempo se fundó en la Chimba de la ciudad de Santiago, en el principio de la Cañadilla, con número de 21 religiosas, el monasterio del Carmen, bajo la reforma de Santa Teresa, á cuyo establecimiento concurrieron ó pasaron tres religiosas del mismo instituto del Carmen Alto de esta ciudad, y las enseñaron tan bien que son émulas de su virtud. Y la Religión de Predicadores celebró con tres dias de sumptuosas fiestas su magnifica iglesia de tres naves de piedra labrada de color de perla, cubriendo todas las paredes y columnas de colgaduras, alhajas y banderas.

CAPITULO ONCE

Celébrase la paz y acaba D. Francisco Javier de Morales su gobierno.

El Capitán General luego que llegó á la frontera socorrió y añadió guarnición á las plazas de ella, cubrió la barrera del Biobio, cerró los boquetes de Villacura y Antuco en la Laja, de Alico y Renegado en Chillán, de Cerro Colorado y Curicó en Maule, y equipó ejército para devastar el pais enemigo á sangre y fuego. Los indios, sin duda cubiertos de vergüenza de que aún habiendo cogido descuidada la frontera no habian podido ocupar ninguna plaza ni conseguido ninguna acción de entidad en el tiempo de la guerra, viendo al presente á la testa de tantas prevenciones un aguerrido capitán general, ocurrieron por interposición de los caciques amigos á la paz. El jefe les otorgó la paz, y, para asentarla, convocó á parlamento al campo de Negrete. En este sitio se celebró el parlamento el 25 de febrero de 1771, y le personaron por los españoles, además de las tropas y milicias, el Capitán General, el Iltmo. D. Fr. Pedro Angel Espiñeira, obispo de la Concepción, el Dr. D. José Clemente Traslaviña, oidor y auditor general de guerra, el coronel D. Baltasar Sematnat comandante de la frontera, y otros 28 de carácter y distinción. De los indios de todos los butalmapues, de 25 reducciones, asistieron en persona 164 caciques, 40 capitanejos y 1,083 mocetones. Diéronse sus quejas y satisfacciones, perdonáronse mútuamente los daños y se juraron en la convención 14 articulos refentes á la paz pasada, concediéndoles á los indios en el articulo 3.° «que no se intentará alterar el modo en que han vivido y viven los indios, poseyendo cada

uno sus tierras con independencia de otros, sin precisarlos á que se reunan y congreguen en pueblos, respecto á que la primera causa por que habian faltado á su fidelidad habia sido que D. Salvador Cabrito, siendo maestre de campo, y el capitán de amigos Carlos Garcés concurrieron juntos á violentarlos para que se formasen pueblos contra su costumbre».

Corroboráronse estas paces con una ceremonia que no hemos visto en otras. Acabado el parlamento desfilaron todas las milicias, y, á distacia de 30 pasos de la ramada, formaron cuadro, en cuyo centro, puestos el maestre de campo general con los demás oficiales que le seguian á caballo, pasó el Sr. Capitán General á él con una compañia de infanteria del batallón de este reino, y, presentándosele los principales caciques de las cuatro butalmapus, se encendió una fogata y se prepararon dos piedras para las ceremonias siguientes: el cacique D. Agustin Curiñancu de Angol rompió una lanza por el butalmapu de los llanos, y, con su fierro la arrojó al fuego; y el sargento mayor del real ejército de esta frontera D. Pablo de la Cruz y Contreras despedazó un fusil por los españoles y también le arrojó fuego; el capitán pehuenche Huenelonco rompió segunda lanza por todas las reducciones de pehuenches y del mismo modo la echó al fuego; y los caciques D. Juan de Caticura, gobernador de Tucapel el Viejo, por la costa, y el cacique Cheuquelemu de Quechereguas por el butalmapu de la cordillera, rompió cado uno su respectiva lanza y las arrojaron al fuego. El expresado sargento mayor rompió segundo fusil é igualmente le echó al fuego. En todo el tiempo de estas ceremonias jugó nuestra artilleria con viveza, repitiéndose á cada cañonazo por españoles é indios: ¡Viva el Rey! con demostraciones festivas de acatamiento y regocijo; sucesivamente desfilaron por ante el Sr. Capitán General todas las compañias de milicias batiéndole los estandartes y se volvieron á formar en cuadro. Los indios también desfilaron por ante Su Señoria batiéndole sus banderas de paz y dieron tres vueltas al rededor de la fogata. Tomáronse cuatro banderas nuestras, y el comandan de naciones D. Miguel Gómez las tremoló por encima del fuego, al que apagaron con vino, demostrando que del propio modo quedaba apagado el de la guerra que se habia encendido en la tierra. Y, por último, le entregaron los principales caciques al Sr. Presidente los fierros de las lanzas rotas y quema-

das y los dos cañones de los fusiles despedazados, dándole muchos abrazos, que correspondió el jefe; mandando por auto depositar los mencionados fierros, para solidez de la paz, en el Cabildo de la ciudad de Santiago y repartiéndoles buenos agasajos

Como algunos caciques de los pehuenches y de los llanos no concurrieron á este parlamento por estar enfermos y no tener caballos, le pidieron vénia para en «collactunes» de sus tierras ratificarlo á nuestro Capitán General, y celebraron, con intervención de D. Baltasar Gómez, comandante del Nacimiento, uno en esta plaza con 24 bastones, en 2 de junio; otro en Repocura, en 30 de octubre, con 230 caciques, y otro en Maquegua el 26 de diciembre con más de 200 caciques de todos los butalmapus. Y habiendo solicitado en estas juntas pasar á esta capital á volver á revalidar los tratados de paz, se les concedió y llegaron á hospedarse en la Olleria el 11 del mes de febrero de 1772, donde estuve en su custodia con mi compañia de milicias, y el dia 13 se celebró con mucha solemnidad en el patio de palacio: personándole el Capitán General, Real Audiencia, ilustre Cabildo, tropa, milicias y vecindario; y de los indios de 24 reducciones concurrieron 42 caciques, 3 mensajeros, 14 capitanejos y 125 mocetones. Ratificóse la paz de Negrete, diéronseles á los principales las gracias y á todos los agasajos, y se volvieron á sus tierras el dia 17.

Ante el respetable congreso de los citados españoles, pasando con licencia por el Planchón de Colchagua se presentaron los indios chiquillanes ultramontanos situados en la provincia de Cuyo, media jornada del fuerte de San Carlos, el dia 23 de marzo. Hospedáronse en San Pablo, y sus 5 caciques, de los que era el principal D. Ignacio Curihuanque, con 33 mocetones, parlamentaron prestando su obediencia y amistad á este gobierno y ofreciendo buena acogida á los españoles que pasaran á traer sal. No personó estos parlamentos el Iltmo. Dr. D. Manuel de Alday, obispo de Santiago, porque habia bajado de real orden á Lima á celebrar concilio provincial, á cuya celebración también bajó el Iltmo. D. Fr. Pedro Angel de Espiñeira, obispo de la Concepción, y, después que le concluyeron, regresaron á sus iglesias con felicidad.

Muy escaso fué de aguas en Santiago este año del 72; pues no habiendo llovido en todo él más que suavemen-

te 130 horas, no llevaba agua el Mapocho para regar las viñas y sementeras. En vista de esta necesidad resolvió el jefe sacar la siempre ideada acequia del caudaloso Maipo, que corre 4 leguas y 23 cuadras al sur de la ciudad, y, sacando á remate la obra, la subastó D. Matías Ugareta en 36,000 pesos en un corto plazo. Todos creyeron la consecución viendo el empeño conque se empezó el trabajo; mas, luego que corrió el agua por encima de la barranca y recibió á buena cuenta 26,000 pesos, se abandonó la obra y el trabajo.

Este año, como se ha referido, incorporó el Rey en la Corona la real Casa de Moneda de la ciudad de Santiago, nombrando el Virrey los primeros superintendente, contador, tesorero y demás empleos de ella; y empezó á correr provisionalmente en el patio de estudiantes del Colegio Máximo de los ex-jesuitas, interin se concluye la magnífica casa grande, toda de cal y ladrillo, que se está construyendo cinco cuadras de la plaza. También empezó á administrarse por Su Majestad el real derecho de alcabalas y almojarifazgo que antes se subastaba á particulares, y aún este año lo habia rematado por un triennio con otros compañeros D. Ignacio Irigaray en doce mil pesos cada año, y, habiendo corrido tres meses del primero, se los quitó para el Rey el contador mayor D. Silvestre García. Al mismo tiempo se remataron las haciendas de los ex-jesuitas, que desde su ocupación habian corrido por arrendamiento, de las que fueron las más valiosas la de Bucalemu en 120,125 pesos, la de la Punta en 95,500, la de Rancagua en 90,000 y San Pedro y Limache 7,000 pesos. Estando en estas bien ocupadas atenciones el Capitán General, llegó á Santiago, por la vía de Buenos Aires, su sucesor, y, entregándole el bastón, pasó á Lima á ejercer sus empleos, donde al poco tiempo falleció.

CAPITULO DOCE

Empieza su gobierno el Excmo. D. Agustín de Jáuregui.

El Sr. D. Agustin de Jáuregui, del Orden de Santiago, teniente general de los reales ejércitos de Su Majestad, se recibió de presidente gobernador y capitán general propietario en la ciudad de Santiago, en 6 de marzo de 1773. A su ingreso, hallando mal pacificados los indios, empezó á conocer la poca firmeza de los indios infieles en sus propósitos y el ningún seguro de la paz que, con conocido esfuerzo, habia conseguido el celo del antecesor, pues desde mediados de abril del año anterior de 1773 han sido incesantes los avisos del maestre de campo general y comandantes de las plazas de la frontera, de los robos, hostilidades é indicios de sublevación que habia; por tanto, para rehenes de su seguridad y sosiego, meditó que cada butalmapu nombrase un personero, que en cualidad de embajador y apoderado de su provincia residiese en esta capital, hospedado en San Pablo y mantenido á costa de la real hacienda, para que pidiese al Capitán General para su nación las mercedes que necesitase y la satisfacción de los agravios que padeciese. La consecución de este pensamiento se la encomendó á D. Baltasar Sematnat, comandante de la frontera, y al teniente coronel D. Ambrosio O'Higgins, los cuales, al punto le facilitaron y le enviaron, nombrados por el butalmapu de la costa, á D. Pascual Gueñumán; por el de los Llanos, á D. Francisco Marilebu; por el de la falda de la cordillera, á D. Juan Francisco Curilebu; por el de la cordillera de los pehuenches, por la parcialidad de Lebián Lipiñanco y por la parcialidad de Colhuemán, á

D. Santiago Pichunmangue, los cuales entraron en Santiago en 1774, el 2 de abril, con mucho aplauso; y el 26 se celebró parlamento con ellos, como que representaban toda la nación, en la cuadra de palacio, estando presentes 72 españoles, compuestos de S. E., Iltmo Prelado, toda la Real Audiencia, el ilustre Cabildo, tropa, milicias y vecindario. Estableciéronse en la convención 11 artículos, en que quedó asentado el nombramiento y residencia en Santiago de los citados embajadores perpetuamente, cuyo proyecto aprobó el Rey en real orden de Madrid de 7 de diciembre de 1774.

Agradados los embajadores de la lucida presencia del apo y su amable trato, le pusieron en su idioma el renombre de sol de oro y le suplicaron pasase à la frontera á que sus compatriotas tuvieran el gusto de verlo y abrazarlo en un general parlamento, en que se despoblaría la tierra por conocerlo y venerarle. El jefe condescendió con su súplica, y, llevando en su compañía los embajadores, luego que llegó á la Concepción, aprovechándose de la ocasión de los caciques que le fueron á felicitar, hizo que hiciesen entre ellos paz de la sangrienta guerra que entre ellos tenian las reducciones de Quechereguas, Purén el Viejo, Llamuco, Tuftuf, Maquegua, pehuenches de Pichinancu, Culey-Callagui con las de Tomén, Cholchol, Boroa, Imperial Alta y costa, en que, en una acción habian perecido 150, y en otra 400; y puestos en calma los butalmapus, se convocó la junta para el campo de Tapihue, dos leguas de la plaza de Yumbel, y en este lugar, en 21 de diciembre de 1774, se celebró un pacífico y numeroso parlamento. Personáronle por los españoles, S. E., el Iltmo. D. Fr. Pedro Angel Espiñeira, el auditor general de la guerra Dr. D. Francisco López, el coronel don Baltasar Sematnat, comandante de la frontera, el teniente coronel D. Ambrosio O'Higgins y otros 39 personajes de carácter y distinción. Por todos los butalmapus concurrieron, de 77 reducciones convocadas de 41 capitanes y 26 tenientes de amigos, 261 caciques, 39 capitanejos y 1,736 mocetones, en que, después de las ceremonias acostumbradas, se establecieron en la convención 19 artículos, en los que hay de particular á los de los anteriores parlamentos: en el primero, la nominación y continuación de los embajadores, uno por cada provincia, con todos los poderes de ella, que ha de residir en Santiago; y en el diez y siete, que han de entregar los caciques, sin ningún te-

mor, sus hijos para que se los enseñen con amor y cuidado las primeras letras y demás ciencias en el colegio que sólo para ellos se va á fundar en la ciudad de Santiago de cuenta de Su Majestad. Aceptáronse y juráronse por ambas naciones los convenios, repartiéronse los agasajos y se disolvió el congreso, con esperanza de que quedaba afianzada una sólida paz, como lo ha acreditado el tiempo.

Luego que nuestro jefe volvió á la ciudad de Santiago con los cuatro embajadores nombrados y algunos hijos de los caciques de la frontera, fundó para ellos en San Pablo, en el patio cercano al que ocupaban los embajadores (talvez con cuidado para que vieran éstos cómo se trataba á los colegiales) un colegio seminario para naturales con 30 becas verdes y opa musga, dotado de cuenta de Su Majestad en lo que no alcanzase el colegio aplicado de las temporalidades, situado en Chillán. Nombróse rector y pasante en 1775, el 4 de mayo, y duró, gastándose al año 5,869 pesos cinco y medio reales, hasta el año de 1786, que pasó á Chillán, en que cuesta menos.

En este año, el 8 de diciembre, se colocó la magnífica catedral nueva de Santiago, toda de piedra labrada de color de perla, y se cubrieron sus tres naves de colgaduras, alhajas, ramos y tarjetas para la celebridad de tres días de suntuosas fiestas.

En 1776 segregó Su Majestad la provincia ultramontana de Cuyo de esta gobernación. á la que habia pertenecido desde la conquista, y la agregó al virreinato del Rio de la Plata, que se erigió en este año, cuya capital es la ciudad de la Santisima Trinidad y puerto de Santa Maria de Buenos Aires. Al mismo tiempo se puso la ciudad de Santiago en aquella laya de movimiento que precede á las acciones grandes sobre el método de la exacción de derechos y nuevos impuestos. Para su sosiego pidió el actual procurador de la ciudad, D. Manuel de Salas, se hiciese cabildo abierto, y se lo concedió el Superior Gobierno, aunque limitado al sólo número de 100 sugetos, los que habia de nombrar el Cabildo entre el vecindario. Juntóse una tarde el respetable cabildo y nombraron de procuradores de sus acciones y derechos á D. Antonio de Bascuñán, D. José Basilio de Rojas, D. Antonio de Lastra y D. Lorenzo Gutiérrez, con cuyo medio se restituyó la calma de la ciudad. Su Majestad mandó por su real cédula de 11 de marzo de este año de 1776 que los fiscales del crimen de sus Reales Audiencias fuesen en lo sucesivo pro-

tectores de los indios, y que se suprimiesen en lo sucesivo los empleos de protectores de ellos, que habian empezado el año de 1598, y el Sr. Felipe IV los habia condecorado con el titulo de protectores fiscales. El año siguiente aumentó el Rey en esta Real Audiencia un regente, un oidor, un fiscal del crimen, un relator y un agente fiscal, de los que, al poco tiempo, se suprimieron el oidor y el fiscal.

CAPITULO TRECE

Prosigue y acaba su gobierno el Excmo. señor don Agustín de Jáuregui.

El Capitán General, como su genio era militar, quiso para el mejor arreglo de las milicias de esta capital darles un resalto más, y, dándole cuenta de su determinación al Rey, le aprobó levantase de ellas otros cuerpos de más distinción. En cuya virtud, del batallón de ocho compañias de caballeria del Número, de la gente española de los burgos y jurisdicción de la ciudad, que tenia cada compañia por capitán un hombre noble de la ciudad, formó dos regimientos de milicias de caballeria, de á doce compañías cada uno, divididas en cuatro escuadras, con todo el estado mayor y oficiales nobles de la ciudad. Y salió el título de los regimientos, uno del Principe y otro de la Princesa, y el nombramiento de oficiales el 22 de julio de 1777. El 19 de septiembre siguiente salió el título y nombramiento de oficiales del regimiento del Rey de milicias de infanteria, compuesto de catorce compañias de gente española artista de dentro de la ciudad, que antes componia el batallón de infanteria de Número, de ocho compañías, con sus capitanes nobles, que yo era uno de ellos. Y el mismo dia salió el título y nombramiento de ellos, es decir, de los oficiales del batallón del Comercio con siete compañias de nobles, que antes era una sola compañia, y el año siguiente confirmó el Rey estos cuatro cuerpos, mandándole su real patente á cada oficial.

El Iltmo. D. Fr. Pedro Angel Espiñeira, dignisimo obispo de la Concepción, falleció en dicha ciudad y fué nombrado en

su lugar, de 18° prelado, el Iltmo. Dr. D. Francisco Antonio de Marán en 1778 y se recibió el año siguiente. En el expresado año de 1778 envió Su Majestad un visitador al Perú, el cual, desde Lima, subdelegó la visita de este reino en D. Tomás Alvarez de Acevedo, del real y distinguido Orden de Carlos III y regente de esta Real Audiencia, y se publicó por bando la apertura de ella. El jefe, viendo que no se podia mantener la tropa del reino con los cortos sueldos que, como hemos visto, señalaba el placarte moderno, informó á Su Majestad que restableciese el antiguo, y vino la real piedad en ello por su real orden de 4 de febrero de 1778. En cuya virtud mandó en el mismo año, el 23 de julio, se le diese á la tropa cada mes; al comandante de la frontera el sueldo de su grado, si maestre de campo ó teniente coronel, 125 pesos, y si fuere coronel 200 pesos; al veedor general con su oficio, 125; al ayudante mayor, 45; al tambor mayor, 14; á 13 capellanes de las plazas de la Concepción, Tucapel, Santa Bárbara, Purén, Angeles, Nacimiento, Santa Juana, Talcamahuida, Yumbel, San Pedro, Colcura, Arauco y Talcahuano, incluso vino, aceite y cera, 18; al cirujano, 30; al armero, 30. La infanteria de sus ocho compañias de á 77 fusileros y la de 73 granaderos: al capitán, 50; al teniente, 32; al subteniente, 25; al sargento 1.°, 14; al 2.°, 12; al primer cabo de la escuadra, 10; al segundo, el tambor y el pifano, cada uno de ellos, 9; y cada soldado, 8. Los dragones de las nueve compañias de á 50 plazas: el comandante, 220; el teniente coronel, 135; el sargento mayor, por serlo de ambos cuerpos, 90; el ayudante mayor, 50; el tambor mayor, 15; el capitán mayor, 36; el cirujano, 30; el armero, 25; el capitán de la compañia, 60; el teniente, 40; el subteniente, 32; el sargento, 15; á los dos cabos primeros, á 14; á los dos cabos segundos, á 13; á los 44 soldados, á 12. En la ciudad de Santiago: un ayudante del Capitán General, 25; un preboste general, 25; un capitán, 25; un armero, 30. En la isla de Juan Fernández: el gobernador de ella, 100; dos capellanes, á 25; el cirujano, 30. En la frontera: un intérpre, 18; á los cuatro capitanes de amigos de pehuenches, Llanos, Angol y Costa, á 12; á quince capitanejos de las otras reducciones, á 8 pesos; á diez y siete balseros del Andalién y Biobio, á 6 pesos y 4 reales. Y para agasajos de los indios 800 pesos al mes. De cuyos sueldos no se descontará nada para vestuario, ni se hará novedad en el ventajoso sueldo que goza

la compañia de dragones de Santiago y la de artilleros de Valparaiso.

La noche del 20 de enero de 1779 se consternó el vecindario de la ciudad de Santiago con la alarma falsa de que los indios de la frontera, quebrantando la paz en que estaban, viniendo con ejército por detrás de la cordillera para no ser sentidos, habian entrado por el Jaurúa y desembocaban al llano de Tango por el boquete de Maipo. El Capitán General, aunque no creyó la invasión, por sosegar el pueblo de su confusión, cubrió la ciudad con sus milicias y con un destacamento de caballeria de ellas y la compañia de dragones. Envió al teniente coronel don Agustin Larraín á cortarles el paso á los enemigos; con cuya salida y haber amanecido, todo el susto se desvaneció. No se desvaneció asi la invasión cierta que hizo este año, el 13 de mayo, en esta ciudad, el rio Mapocho con una gran avenida, conque, para ensanchar su caja, postró los tajamares é hizo muchos daños, Este turbión trajo á esta ciudad y sus cercanías una terrible epidemia de calenturas bastardas, que el vulgo llamó «el malecito». Pero fué muy grande su extrago en la gente pobre. El Capitán General, el Diocesano, la Real Audiencia, Cabildo y vecindario se empeñaron en su alivio y en juntas de caridad se providenciaron dos hospitales provisionales, uno para hombres en San Borja, al cuidado del alcalde provincial, D. José Miguel Prado, y otro para mujeres en la Casa de Huérfanos, á la asistencia del alférez real D. Diego Portales, que empezaron á correr el 2 de octubre, y duraron, aquél, hasta 21 de marzo del 80, y éste se continuó hasta 7 de marzo del 82; y se curaron en ellos 3,978 personas, y se gastaron en su alivio, de los caidos de las rentas aplicadas al hospital de mujeres que se habia de fundar en San Francisco de Borja, 11,533 pesos 2 reales, cuyo consumo aprobó Su Majestad en real orden de 2 de junio de 1780. El Iltmo. prelado, condolido de la aflicción de su pueblo, salió en persona á bendecir las casas y á donde no pudo llegar, envió otros eclesiásticos, y repartió tanta ropa y limosnas, especialmente por mano del caritativo D. Miguel Diez de Arteaga, que corria hasta la campaña, que quedó bien empeñado.

A esta calamidad se agregó el pesar de la publicación de la guerra con Inglaterra el 8 de noviembre de este presente año de 1779, y estando S. E. en la prevención de guarnecer los puer-

tos, con el pretexto de fortalecer el de Valparaiso, se despidió cariñosamente con su genio llano y amable de todo el vecindario; y luego que llegó á Valparaíso se dió á la vela en 6 de julio de 1780 para ser virrey del Perú, cuyos reinos gobernó tan acertadamente como el de Chile, aún en medio de la turbulencia que hubo en ellos, ya por la visita, y ya por mucho más, por el alzamiento de Tupac-Amaru, cuya guerra pacificó, y después que laureado de bendiciones entregó el bastón á su sucesor, falleció en Lima, y su hijo, el teniente coronel D. Tomás de Jáuregui, regresó á España en busca de su madre la excelentisima doña María Josefa Aróstegui, que habia quedado en la corte.

CAPÍTULO CATORCE

Entra de presidente interino don Tomás Alvarez de Acevedo y de propietario don Ambrosio de Benavides.

Don Tomás Alvarez de Acevedo, del real y distinguido Orden de Carlos III y regente de esta Real Audiencia, entró interinamente de presidente y capitán general y gobernador de la Real Audiencia por ministerio de la ley en el citado 6 de julio del 80, y duró su gobierno hasta el 12 de diciembre del mismo año. Este activo jefe dió pronto curso á un gran número de atrasados expedientes. Asistia al tribunal, sin perder audiencia, despachaba en su casa dos dias cada semana los juicios verbales como regente, y como visitador general hacia la visita con diligencia; y aunque no por eso se descuidaba de guarnecer los puertos, por si habia en ellos alguna invasión inglesa, aceleró las providencias con el expreso que recibió de Buenos Aires, que anunciaba venia á este Mar del Sur una armada inglesa, y remitió á Valdivia, desde la Concepción, por tierra, con consentimiento de los indios, 200 hombres de la tropa de la frontera, y de las milicias de Santiago 300 por mar, de los que fueron los más (con toda la compañia de granaderos) del regimiento de infanteria del Rey. En cuya remisión se conoció la piedad y acierto de este capitán general, no mandando sorteada ni por turno esta tropa, sinó abriendo listas para recibir de cada compañia los que voluntariamente se querian ir. Y asi, escogiendo entre los muchos que se presentaron, envió gustosos los que fueron y dejó agradecidos á los que no podian ir.

Al mismo tiempo, para facilitar la administración de justicia, la mejor observancia de los bandos de policia y buen gobierno y acertado arreglo de la ciudad de Santiago, firmó el jefe en la Real Audiencia, en 31 de agosto, las 27 constituciones que habian de regir los alcaldes de barrio de ella. Para cuya comodidad dividió la ciudad en cuatro cuarteles, que partian términos, norte-sur por la calle de Ahumada, del rio hasta el campo; y por los portales de la plaza, desde el cerro de Santa Lucia hasta la viña de Saravia, encomendando cada cuartel, como alcalde mayor de él, á un ministro de esta Real Audiencia. Para dirección de estos alcaldes, mandó poner en las calles y casas del nombre y número de ellas unas tarjetas de madera, impreso á fuego en ellas y bien clavadas cerca de los aleros. Y no se acabaron de poner todas, porque, como el jefe era también visitador, empezó á rugirse era para contraste de nuevas contribuciones. También empezó á aprestar el Noviciado de los ex-jesuitas de esta ciudad para que empezase á correr en él el hospital de mujeres dotado de temporalidades por Su Majestad, en cuya atención estaba cuando llegó el sucesor y le entregó el bastón.

Don Ambrosio de Benavides, caballero pensionado del real y distinguido Orden de Carlos III, brigadier de los reales ejércitos y presidente de Charcas, se recibió en Santiago de presidente, gobernador y capitán general propietario el referido año de 1780, el 12 de diciembre. A su ingreso empezó á correr el comercio libre del real reglamento que, habiendo empezado en otras partes de América, se amplió para el reino de Chile.

Aunque ha padecido siempre largas secas la jurisdicción de Santiago, ninguna como la del año 81, que no llovió más que 78 horas, cuando en los 12 años precedentes ha llovido cuando menos 130 horas, que á prorrata con el que más, que fué el de la avenida de 209 horas, sale un año con otro á 220.

Al mismo tiempo se presentó don Manuel José Orejuela, capitán de los reales ejércitos, en este Superior Gobierno con el dañoso proyecto en 76 capítulos para entablar en moneda de cobre 2.000,000 de pesos en este reino, demostrando que, costando el quintal de cobre en barra 18 pesos, sacaba Su Majestad con poco costo mucho dinero para suplir el que faltaba para la empresa del descubrimiento de los Césares. Corrió algunos trámites con aprobación; pero cesó su curso con el informe

que se pidió á la universidad del comercio, la cual respondió, siendo yo juez de ella, «que el proyecto no era útil, sinó dañoso al reino; que no era necesario, sinó impertinente; que el cobre no podia tener el valor que señalaba, y no teniéndole, era una moneda fantástica; y, en fin, que su aplicación era inútil, pues no habia, como se vociferaba por tradición, en la parte austral de Chile tales Césares.

En 3 de septiembre aprobó el Superior Gobierno las 26 constituciones que le presentó el comercio de Santiago de las obligaciones y arreglo del guarda de las tiendas de las 9 cuadras del rededor de la plaza, etc. Al mismo tiempo se echaron al agua en Chile 3 naves, que se fabricaron, una en el puerto del Papudo, otra en Colmo y la otra en la Concepción. En 7 de marzo de 1782 empezó á correr el real hospital de mujeres de San Francisco de Borja, dotado por Su Majestad con las temporalidades con las 50 camas.

En 1783, el 17 de abril, hubo en Santiago un temblor no pequeño, que consternó bastante por otros menores que, por más de 8 dias, se repitieron: pero desvaneció su susto el haber llegado el 1.° de mayo la alegre nueva de haber celebrado Su Majestad una paz muy ventajosa con la Corona de Inglaterra.

CAPITULO QUINCE

Prosigue y acaba su gobierno don Ambrosio de Benavides.

En el mes siguiente á la paz, hubo una gran avenida del rio Mapocho. Fué como precursora de ella una mediana, el 3 de junio, pero la del 16 dejó afuera á cuantas la habían precedido. Ella derribó todos los costosos tajamares de cal y canto; corrió por la ciudad, Cañada, Cañadilla y haciendas de campo, postró edificios, inundó todo el monasterio del Carmen Bajo, derribando un ángulo, obligó á las religiosas á que, rompiendo una pared, se saliesen bien mojadas por un agujero. Gracias á Dios que, como á las 10 del dia 17, cesó el viento norte y empezó á correr el sur, y, por consiguiente, fué en disminución el agua.

El Capitán General pudo pasar á celebrar el acostumbrado parlamento con los butalmapus en la frontera, y comisionó su celebración al comandante de la frontera don Ambrosio O'Higgins. Este, luego que recibió la comisión, convocó por cartas circulares á los españoles, y por el comisario de naciones á todos los butalmapus para el campo de Lonquilmo, en la isla de la Laja, el 3 de enero de 1784. Asistieron á este parlamento, de los españoles, el dicho comandante (ya hecho brigadier de los reales ejércitos), el doctor don José de la Sala, arcediano de la santa iglesia de la Concepción, en lugar de su Iltmo.; D. Ramón de Zañartu, asesor del parlamento, y otros 22 individuos de distinción, además de los 1,320 españoles de tropa y mili-

lias; de los indios 4,707, compuestos de 225 caciques, que se expresan por sus nombres, 79 capitanejos y 4,403 mocetones. Se estipularon en este parlamento 18 articulos, los que, compendiados, son: 1.° Que han de ratificar los butalmapus cuanto ofrecieron y pactaron en los anteriores parlamentos; 2.° lo que se tratase en este parlamento comprende no sólo á los habitantes de los distritos conocidos con el nombre de butalmapu, sinó también á todos los situados en toda la extensión de los paises australes entre mar y cordillera, desde el rio Toltén para el sur, hasta el Rio Bueno; 3.° los puelches é indios pampas, que poseen los paises á la parte septentrional del reino, serán también comprendidos en el butalmapu de la cordillera, á quienes se les intimará se sometan á los términos de la paz general; 4.° que serán castigados severamente los caciques, capitanes de guerra, caudillos y parcialidades que por si marchasen ó diesen auxilio de gente contra los citados pueblos de Buenos Aires; 5.° que para inducir á los indios vagantes de las cordilleras al trato y comunicación amigable con el español, se les permite tener comercio libre y franco de todos los frutos que producen sus tierras. En su consecuencia, se previene á los corregidores, justicias y comandantes de milicias que coadyuven eficazmente á esta disposición, recomendándoles que fomenten y auxilien á los pehuenches y demás naciones en su introducción, venta y cobro de los ramos de comercio. 6.° Se establecerá, en parajes proporcionados, á este lado del Biobio, que forma nuestra barrera con los indios de los Llanos, cuatro ferias cada año, en los meses de octubre, diciembre, febrero y abril, á las cuales podrán concurrir con los efectos de manufacturas y los que producen sus paises. 7.° Entretanto se forme el plano y se verifique el establecimiento de dichas ferias, serán admitidos los indios de todas partes y distancias á salir y comerciar con los españoles con toda la libertad y en los términos hasta aqui practicados. 8.° En las urgencias del reino y particularmente en caso de una guerra extranjera, se dará paso libre á nuestra tropa que se encaminase á la avanzada plaza de Valdivia. 9.° Con motivo de los robos y correrias que hacen los indios de los Llanos, pasando de noche sus partidas armadas por el Biobio á esta isla de la Laja, quedan encargados de evitar esto y restituir los ganados, entregando los ladrones á disposición del comandante de la

frontera los caciques y reducciones situados en el borde del sur del citado rio. 10. Serán también obligados á entregar á cualesquier prófugos que se acogiesen en sus reducciones, siendo requeridos por los principales jefes de esta frontera. 11. Que no se opongan, interpongan, ni empeñen, antes si cooperen á que los delincuentes sean castigados, y así nunca pidan por ellos. 12. Que den de mano á la lanza, sable, laque y otros instrumentos de guerra y tomen en su lugar el arado que les es mucho más ventajoso. 13. Que cualquiera cacique ó indio particular que convocase ó indujese á alzamiento ó pasase la flecha, será castigado como traidor. 14. Queda en su fuerza lo estipulado en el parlamento de Tapihue, sobre el enviar diputados, con nombre de embajadores, á la capital de Santiago, como también lo dispuesto sobre el establecimiento de colegio para la educación de los hijos de los caciques. 15. Si algunas reducciones espontáneamente pidiesen misioneros, ocurrirán al comandante general, quien pasará sus instancias al gobernador. 16. Los butalmapus ó gobierno general de los indios cuidarán escrupulosamente de que no se innove ni se permita alteración alguna en las concesiones hechas á favor de este establecimiento de misiones de los RR. PP. del colegio de Chillán. 17. Que, según las leyes reales y novísimas cédulas, entiendan estar prohibidas las ventas de los indios, y aunque se practiquen son nulas, ni los sujeta esto á la esclavitud. 18. Que han de reconocer y confesar por su rey y señor, natural á nuestro católico monarca Carlos III, que Dios guarde.

Aceptáronse los convenios y sólo sobre el artículo 14 representaron los butalmapus que cesase el nombramiento de embajadores, pues los más se morían en Santiago por la diversidad del temperamento. Este inconveniente cortó el comandante del parlamento mandándoles nombrasen los embajadores y que se mantuviesen en sus tierras, con la distinción del empleo, hasta que la Capitanía General los llamase ó ellos quisiesen pasar á la capital ó á ver al comandante de la frontera. Con esto, muy contentos, eligieron sus embajadores.

En este tiempo se nombraron en este reino dos intendentes generales de real hacienda, cada uno con su letrado de asesor; gobernador con renta, uno para cada obispado, y para el de Santiago fué nombrado el actual capitán general, y para el de la Concepción el comandante general de la frontera don Ambro-

sio O'Higgins. Y desde entonces, los que en los partidos se llamaban corregidores, empezaron á nombrarse subdelegados de la Intendencia de Hacienda. En 4 del mes de noviembre del 85 cerró el visitador general de este reino su visita y se publicó por bando su conclusión. También se empezó á trabajar en Coquimbo, en el cerro de Andacollo, la mina de azogue de cuenta de Su Majestad, cuyo laboreo, por producir poco, se pasó al cerro de Punitaqui, que está como 30 leguas hacia esta capital desde la primera labor. En este cerro se prosigue trabajando y beneficiando el azogue por retortas.

El Superior Gobierno mandó, en 18 de octubre del 86, que el colegio de naturales que, como hemos visto, se fundó para los hijos de los caciques y se mantenía al año con 5,869 pesos 5 reales y medio, se pasase á la ciudad de San Bartolomé de Gamboa, en Chillán, y se entregase al gobierno de los muy RR. PP. de San Francisco del colegio de Propaganda, y se pasaron á él los 10 colegiales que quisieron ir el dia 3 de noviembre.

Como el trigo blanco es en este reino el principal renglón de su comercio activo, siempre el precaver los fraudes de los bodegueros en los falsos vales que dan, sin entrar en sus pósitos públicos los granos, para así encubrir sus quiebras y los empréstamos que hacen con ellos á los navieros, ha sido un seminario de proyectos. Así se formó uno en esta actualidad, nombrando el jefe un intendente para que, puesta su oficina en Valparaíso, inspeccionase la verdadera entrada de los trigos en bodegas, señalase todos los vales, llevando menuda razón de ellos, con su entrada y salida en su libro maestro, y mandando estados á menudo á la ciudad de Santiago para que, puestos en las puertas de palacio, sepan todos las existencias. Para el intendente y tres oficiales se les señaló de renta un cuartillo en cada fanega de trigo, del real que cuando más se pagaba de almacenaje al bodeguero. Y siendo la saca anual de trigo como 180,000 fanegas, importa la contribución al rededor de 6,000 pesos.

Viendo el jefe que la ciudad estaba sin tener casa para su ilustre cabildo, ni cárceles para asegurar á los delincuentes, hizo construir dos muy hermosas en la plaza, en la esquina del oriente, todas de cal y ladrillo, buenas maderas de ciprés y roble y admirable diseño, para que su lucido pitipié adorna-

se como blasón de benefactor público su retrato puesto en la sala de palacio después de su fallecimiento, acaecido en Santiago en 28 de abril de 1787 años. Fué sepultado en la catedral con muy extremado sentimiento por su pacífico gobierno.

CAPITULO DIEZ Y SEIS

Gobierno interino de don Tomás Alvarez de Acevedo.

Don Tomás Alvarez de Acevedo, del real y distinguido Orden de Carlos III, del Consejo de Su Majestad y regente de esta Real Audiencia, entró segunda vez de presidente y capitán general interino y de gobernador de la Real Audiencia, por ministerio de la ley, en 28 de abril de 1787. A su ingreso empezó la viruela á hacer horrible estrago en Santiago en los tenaces que no se la inocularon. Al mismo tiempo estableció este jefe la intendencia de minas en el reino, señalando para renta del tribunal y el fondo que quedase para fomento de los mineros, un cuartillo en cada castellano de oro de ley, un real en cada marco de plata y un real en cada quintal de cobre, cuya exacción anda al rededor de uno y medio por ciento.

El Iltmo. Dr. D. Francisco Antonio Marán, dignísimo obispo de la Concepción, con vénia del Capitán General, se puso en camino por el de la costa, con permiso de los caciques de ella, para visitar la plaza de Valdivia el dia 2 de noviembre del citado año del 87. Pasó felizmente, visitando y confirmando sus feligreses, por las reducciones de Arauco, Tucapel y Tirúa, y entre este sitio y la Imperial, en el paso de los Pinares, zozobró su felicidad, asaltándole el dia 28 del mismo mes dos trozos de indios de los Llanos, de las parcialidades de Boroa, Repocura y Alta Imperial, comandados del cacique Victorio Analicán, que siendo su objeto su innata codicia, disfrazaron su alevosia con el pretexto de no haberles pedido vénia á ellos, como que iban con el dañado fin de refundar la ciudad Imperial. Interin los indios saqueaban el equipaje y dieron muerte á dos dragones,

huyó su Iltma. con su comitiva y se escondió en los riscos de Yupeque. Para que Victorio Analicán no fuese á ellos á quitarles la vida, interpusieron sus respetos los caciques Curimilla, Neculgud y otros costeños; pero no consiguieron más que medio perdón, librando el todo á la contingencia de un juego de chueca. Ganaron el partido los costeños el dia 4 de diciembre, y sacando á los amenazados de Yupeque, con harto riesgo y con sólo el vestido que tenian encima, los escoltaron, llegando á Arauco el 6 y á la Concepción el 9 del dicho mes, en donde poco á poco, con la sagacidad del intendente, se fué recobrando lo más del pontifical equipaje.

En 19 de febrero de 1788 falleció en Santiago su obispo, el Iltmo. Dr. D. Manuel de Alday, natural de la Concepción de Chile, y descansan sus cenizas en la catedral, al pie del altar del Sr. San Francisco de Sales. En su lugar fué nombrado el obispo de Quito Iltmo. Dr. D. Blas Sobrino y Minayo en 1789, y se recibió por su poder en febrero del año siguiente. En principio de 1788 se empezo á nombrar en Chile cada año un solo alcalde, en lugar de los dos que se nombraban cada año; y el más antiguo de los dos del antecedente continuó otro año, quedando de primer voto, y asi siempre hay los mismos dos alcaldes, porque el que se nombra sirve el primer año de alcalde de segundo voto, y el segundo de primer voto. Entre estas atenciones llególe á este jefe sucesor y acabó con muchos aplausos su gobierno el 26 de abril de 1788, y estando continuando de regente de la Real Audiencia, fué ascendido á consejero del Real y Supremo Consejo de Indias el año siguiente, y después de pasar á visitar la mina de azogue del cerro Punitaqui, que corria por real disposición á su cuidado el laboreo, se puso en camino para España, por la via de Buenos Aires, en 1790, el 22 de febrero, en compañia de su esposa doña Josefa de Salazar é ilustre familia.

CAPITULO DIEZ Y SIETE

Empieza su gobierno en propiedad don Ambrosio O'Higgins de Vallenar.

El excelentisimo don Ambrosio O'Higgins de Vallenar, teniente general de los reales ejércitos de Su Majestad, marqués de Osorno y barón de Vallenar, natural de Irlanda y militar del ejército de Chile, estando de intendente en la ciudad de la Concepción y comandante de la frontera, llegó á Maipo, donde fueron á recibirle los diputados, y le trajeron á la casa de campo el veinticuatro de mayo, donde se mantuvo, por haber llovido mucho, hasta el veintiséis, que le recibió el Cabildo, con mucho aplauso, de gobernador y capitán general propietario del reino de Chile y de su presidente la Real Audiencia.[1]

Apenas dió Su Excelencia cumplimiento á las atenciones de los plácemes y parabienes de su recibimiento, cuando por el conocimiento que tenia de la ciudad de Santiago, como insigne intendente de policia, publicó un bando muy largo del arreglo de ella y buen gobierno. Hizo poner su testimonio á la puerta de su palacio, y tiempo después volvió á hacer publicar el mismo bando, porque le vino aprobado por el Rey. El después que como buen gobernador dió pronto despacho á las causas de justicia, gracia y guerra; luego que entró la primavera se puso en camino al trabajoso viaje de visitar los términos boreales de su gobernación, para por vista de ojos acertar las vastas ideas de su resolución. Utilisimo reconocimiento, co-

1. En el «Libro 51 del Cabildo de la ciudad de Santiago,» en acuerdos de 19 y 29 de febrero de 1788, á fojas 91 y siguientes lo hemos visto.

mo que después que entró por este confin D. Pedro de Valdivia con la conquista, ninguno de sus antecesores le habia hecho.[2]

Para él, salió con su comitiva de la ciudad de Santiago el veinte de octubre, y el veintitrés llegó á la villa de Aconcagua, cuyo valle tenia bien reconocido, pues desde él habia ido á construir las casuchas en la cordillera. De alli salió el dia treinta, y el primero de noviembre entró en la villa que con nombre de Santa Ana de Bribiesca habia progresado poco en Petorca. Confirmóle el nombre, y promovido su aumento, partió para el rio Chuapa, y de alli llegó á Cuzcuz el dia diez. Este sitio no tenia más que el nombre de la villa de San Rafael de Rozas; confirmóle el nombre, y la pobló con los habitantes del asiento de minas de Illapel. Puesto en camino y saliendo de la jurisdicción de Quillota, entró en la de Coquimbo, y el dia quince llegó á Combarbalá, y hallando el sitio aparente, fundó en él la villa de San Francisco de Borja. Salió de alli, y el dia veintiuno llegó á la ciudad de la Serena, en Coquimbo, y hallando en su puerto el navio *Aguila*, se dió á la vela en él para el puerto de la Calderilla de Copiapó, el dia veinticinco, y el treinta fondeó en él, y el cuatro de diciembre llegó á descansar en la villa de Copiapó.[3]

En ella tuvo noticia de la infundada voz que se habia extendido en la ciudad de Santiago por los mal contentos de su gobierno, que habian pasado á vista del puerto de San Antonio, para Copiapó, once navios de guerra ingleses. Despreció la noticia, teniéndola por falsa, y el tiempo acreditó que acertó el concepto. En Copiapó sintió lo poco que habia progresado aquella villa, y atribuyéndolo á la escasez del agua de su rio, arregló su distribución, serenó las discordias que por esto habia, visitó las minas, y se puso en camino, por tierra, para Santiago.[4]

El veintinueve de diciembre salió de Copiapó Su Excelencia, y á las diez y seis leguas hizo alojamiento, en medio de la travesia. Volviendo á caminar, pasó el Boquerón, la Yerbabuena, el Carrizalillo, el Portezuelo de Capote, y llegó el siete

---

2. Lo hemos visto.

3. En el Diario que escribió el coronel de milicias don Tadeo Reyes, que fué en la comitiva.

4. El capitán don Domingo Tirapegui, que fué de secretario de cartas en el viaje.

de enero del año nuevo de ochenta y nueve al sitio de la nombrada villa de Santa Rosa, en el valle del Huasco, cuatro leguas del mar. Vió lo inaparente que era el sitio para esta población, y después de reconocer el puerto de la Victoria, caminó diez y seis leguas hacia la cordillera, y, en el mejor sitio de Paitanas plantó la villa, que se llamaba de Santa Rosa (para padrón de su gloria) la villa de San Ambrosio de Vallenar.[5]

De aquí pasó la Chépica, Quebrada Honda, el Chañaral, Quebrada de los Choros, Yerba Buena, Olivar, y entró en la ciudad de Coquimbo. De ella salió el diez y nueve, y pasó por Barraza, por el mineral de Talca, y en la Ligua, en el río llamado Plaza, hizo se fundase la villa que tiempo había sólo tenía el nombre de Santo Domingo de Rozas. Llegó á la villa de Quillota, y desde ella pasó á Valparaiso, donde estaba el doce de abril, y concluyó en Santiago su viaje redondo el nueve de mayo.[6]

En esta carrera, conociendo que el aumento de la población y felicidad de los pueblos nace de la agricultura, artes y comercio, puso en libertad los indios, quitándoles las encomiendas á los encomenderos. Promovió la pesca del pescado y el modo de beneficiar el pescado seco, mudando á los indios changos que le pescan, desde Coquimbo al pueblo de Paposo, en que en este sitio abunda mucho el congrio, que á estos habitantes los mantiene su comercio. Desde Copiapó vino repartiendo semillas de algodón para sembrar árboles algodonales que dan el fruto de copos hechos. Pidió al caballero Cerda que de su hacienda de la Ligua diera bastantes raíces de la caña dulce, para que en todas partes se aumentara tan útil y dulce cosecha. Hizo traer arroz en bruto de Valles, para promover en Chile de esta admirable menestra buenas sementeras, para lo que repartió cantidad á los hacendados, con instrucciones autorizadas del acertado modo de su beneficio; pero no encontró la aplicación agricultora correspondiente á su beneficio.[7]

Bien pudo este activo jefe titularse Marqués de Poblaciones, según las muchas que pobló en este reino, las que vamos á re-

---

5. En el Diario de don Tadeo Reyes. Don Domingo de Tirapegui.

6. El coronel de milicias don Tadeo Reyes, que le acompañó en este viaje, en su Diario.

7. El capitán don Domingo de Tirapegui, su escribiente de cartas. El coronel don Domingo Díaz, que repartió las semillas, y á mí se me dió parte de ellas.

ferir, aunque pisemos la raya de los tiempos. En el valle de Santa Rosa, partido de Aconcagua, al sur del rio de este nombre, fundó la villa de los Andes, en Piedras Paradas, por donde pasa el camino real para Cuyo y Rio de la Plata. En el cajón de la cordillera, como doce leguas de Santiago, plantó la villa de San José de Maipo, al norte del rio de este nombre, en el camino y para fomento del rico mineral de plata de San Pedro Nolasco. El, viendo que para la administración de justicia habia algunos partidos muy grandes, los subdividió y fundó tres. Uno entre Colchagua y Maule, nombrándole Curicó, dándole de capital la antigua villa de San José de Buena Vista. Otro en la isla del sur del rio Maule, llamándole de Vallenar, dándole de capital la nueva villa que fundó de Linares, y plantó en su distrito otra que fundó con el real nombre de Maria Luisa, en el Parral. Y el otro en la isla de la Laja, dándole de capital la antigua villa de los Angeles. En el partido de Cauquenes fundó la villa de la Nueva Bilbao de Gardoqui, al margen austral de la embocadura del rio Maule, entre el astillero y puerto de Maini. En la provincia de los Guilliches refundó la destruida ciudad de Osorno, y fundó diez leguas de ella la provincia de Alcudia, plantando la villa de San José de Alcudia para capital.[8]

El dos de abril del año de ochenta y nueve, en que vamos, se oyó con sentimiento general en la ciudad de Santiago el bando de que habia fallecido en Madrid el rey señor D. Carlos III el anterior trece de diciembre. Y se hubiera sentido más si hubieran previsto las nuevas irritantes imposiciones y lamentables fines que habia de tener el nuevo reinado. Acordóse hacer y se le hicieron al difunto rey unas honras fúnebres muy suntuosas, con un gran sermón, y un túmulo grande y de tan exquisita hechura, como que la dirigió el arquitecto Toesca, que sirvió después de altar mayor en la iglesia del colegio de la Compañia.[9]

La real jura del señor D. Carlos IV, príncipe de Asturias, su hijo y de la señora doña Maria Amalia de Sajonia, nacido en Nápoles el doce de noviembre de mil setecientos cuarenta y ocho, se demoró hasta el tres de noviembre para dar lugar á

---

8. Lo hemos visto todo.
9. Lo hemos visto todo.

las prevenciones y convocatorias nunca usadas que hizo el Presidente, que hicieron el lleno de la fiesta. Como el paseo es de á caballo, todos los que debian formarle concurrieron con lucidas galas, hermosos caballos y su arreo.

Para esta celebridad llamó Su Excelencia de sus tierras los cuatro embajadores nacionales, que con otros caciques y acompañantes enviaron los butalmapus, que llegaron muy lucidos, vestidos y costeados de cuenta de la real hacienda. Convocó á sólo los oficiales de todos los cuerpos de milicias de la circunferencia de la capital, que vinieron, esmerándose cada regimiento en que fueran los caballos todos de un color. En Santiago se apercibió la Real Universidad, que autorizó todo el paseo con su lucimiento, y se les pasó orden á todas las milicias de caballeria é infanteria se tendiesen en dos filas, ocupando la carrera. Se puso el parque de artilleria, para las salvas, en el cerro de Santa Lucia. Se sellaron para tirar al pueblo, en lugar de moneda, en dos medallones, la cantidad de mil y quinientos pesos. Ellos eran de plata, puesto en la cara el busto y nombre de Carlos IV, y á la vuelta de la una las armas de la ciudad y de la otra los indios en el tablado haciendo la jura.[10]

Para ésta se blanquearon y adornaron las calles y se hicieron tablados en la Cañada y en la plaza. Esta se adornó con un arco toral de buena pintura y varios arcos y columnas de árboles y ramas de arrayán para que pasase el paseo, de que también habia aliño en los pilares del corredor del palacio, todo con muchos faroles para la iluminación general de los tres dias, aunque duraron más tiempo las fiestas.[11]

El citado tres de noviembre amaneció con guardia en el balcón de la plaza de la Casa Consistorial, bajo de dosel, el real estandarte. Bajóse de allí, y á las cuatro y media de la tarde salió al paseo el Presidente, Real Audiencia, el Cabildo, el vecindario, la Universidad, los indios y los oficiales de milicias de las villas con espada en mano. Corrióse la carrera por entre las dos filas armadas de todas las milicias de la ciudad y se hizo y concluyó la jura con toda solemnidad.[12]

10. Lo hemos visto y tengo en la mano las medallas que me dieron.

11. Todo lo hemos visto á la frente de mi compañia, y asistiendo al refresco general que se dió en palacio.

12. Todo lo hemos visto, y me refrescó la memoria con sus apuntes el coronel de milicias y secretario de la Capitania General don Tadeo Reyes.

Estando determinado el jefe de abrir nuevamente para mensuales correos el camino enmalezado desde la ciudad de Valdivia hasta el canal de Chiloé, pidió informes para emprenderlo á los gobernadores; y no adoptando el medio que proponia don Francisco Hurtado,[13] de entrar á la apertura con ejército para precaverse de las insidias de los indios cuncos, aprobó el suave que propuso D. Mariano Pusterla, gobernador de Valdivia, y según él, salió el comisionado Teodoro Negrón, sargento de esta plaza, con doce españoles y algunos indios de Rahugue, el cuatro de octubre del año pasado de ochenta y ocho, y á golpe de hacha y hocino abrió el camino, sin oposición, llegando al canal de Chiloé en tres meses y once dias. Por el camino abierto se volvieron, llegando en once dias, el dos de febrero el año presente de ochenta y nueve á Valdivia, donde se les premió con el gusto de que empezaron á transitar y transitan los correos desde la ciudad de la Concepción á la de Castro en Chiloé.[14]

El Capitán General, por el real orden que tuvo de apercibirse para la amenazada guerra contra Inglaterra, mandó hiciesen diarios ejercicios las milicias de esta capital, como lo hizo mi regimiento del Rey en la Casa de Moneda. Y él se puso en camino el veintitrés de septiembre del nuevo año de noventa á fortificar el puerto de Valparaiso y reconocer la costa cercana del lado del sur, por donde el enemigo podia hacer desembarco. Reparó y municionó las fortalezas,[15] y salió el doce de octubre á reconocer las Lagunillas, pasó el estero, la ensenada, y alojó en la playa de Quintay, habiendo andado seis leguas. Pasó la caleta del Barco, la Laguna y estero de Tunquén; repechó el farellón, miró el puerto de Talca, y llegó á Peñablanca, habiendo andado ocho leguas. Corrió la playa de Chépica, la de Cartagena, el puerto de Cruces, el de San Antonio, la embocadura de Maipo, el pueblo de Gallardo, en la jornada de siete leguas; y el dia diez y siete estuvo de vuelta en Valparaiso, desde donde se volvió á Santiago,[16] á recibir el gusto de que se pacificó la desavenencia con Inglaterra, concedién-

---

13. Hurtado: gobernador de Chiloé.

14. En el expediente de la apertura de este camino, archivado en la Secretaria de la Capitania General.

15. Fortalezas: construyendo una bateria más en la Cabriteria del Almendral.

16. El coronel de milicias don Tadeo Reyes, en su Diario.

dole el plenipotenciario Conde de Florida Blanca, en cinco artículos, la pesca de ballena en este Mar del Sur, que nos fué muy perjudicial en la siguiente guerra.[17]

Este año tuvo nuestro Presidente el sinsabor de que le revocase el Rey la gabela que le puso al comercio de ocho reales en cada fardo de azúcar que entrase en Valparaíso por mar y zurrón de yerba que entrase por la cordillera. Su abrasado celo de resguardar la ciudad con mejores tajamares de ladrillo y cal, de los que se habia llevado la avenida pasada, y añadirle por la banda del norte otros tres ojos al puente para que en otro turbión cupiese bien el agua y que se acabasen breve le esforzó á imponer tan crecido derecho; que si lo impone de á dos reales, talvez no reclama el comercio. Este, convocado por su celoso juez D. Manuel Pérez de Cotapos, celebró junta, en la que, asentando eran de primera necesidad en Chile ambos efectos, acordaron que á costa de los que comerciaban se apelase al Rey de tan crecida exacción, que monta al año treinta mil pesos. Su Majestad la quitó, pero no se devolvieron los exigidos sesenta mil pesos.[18]

Como el jefe habia visto los malos pasos de la cordillera, acordó componerlos, echando mano para sus costos de los dos reales del derecho del puente de Aconcagua, que paga cada carga que pasa la cordillera, aunque no pase por el puente; y comisionando el nuevo año de noventa y uno á la compostura al coronel de milicias D. Manuel de la Puente, quedó compuesto.[19]

Prosiguiendo en las composturas el año siguiente de noventa y dos, viendo que el más abreviado camino de caballos desde la ciudad de Santiago á Valparaíso era torcido y áspero, por las tres cuestas que habia que pasar, de Prado, Zapata y Valparaíso, determinó componerlo. Para ello, con convenio del comercio, se impuso la gabela llamada del medio, que es que pague medio real cada carga que entre y salga en el puerto, que asciende cada año como á nueve mil pesos. Creyóse que según la tasación durara poco tiempo, pero no se barrunta su cesación, aunque han corrido doce años que se empezó.[20]

17. En la convención que hemos visto impresa.

18. Lo hemos visto, y firmé la junta en el «Libro de juntas del Juzgado de este comercio».

19. Don Manuel de la Puente, y lo vimos

20. Don Pedro Rico, director é ingeniero, y lo hemos visto.

Advirtió su cuidado que el agua de la pila de la plaza, de que bebia el vecindario, venia recogiendo las basuras de las casas de la Alameda: mandó con acierto poner cañeria para que desde el rio viniese cubierta la arqueria. Hizo poner en el principio de la Cañadilla una alameda, que no ha tenido permanencia. Promovió, como suplicando, que el Cabildo su pertenencia, y los vecinos pudientes, en la frente de sus casas, enlosaran el piso, desde la pared á la calle, vara y media. Empezóse á hacer, y al Cabildo le pareció tan bien que remata sus propios con la condición que el subastador enlose cada año bastante cantidad y vaya cubriendo con losas en las calles las acequias.[21]

Como la tropa no estaba contenta de que los cuerpos de milicias tuviesen unos uniformes que se equivocaban con los suyos, consiguieron que este año, el primero de enero, le señalase el Rey á todas las milicias un uniforme de casaca azul, chupa y calzón blanco, con solapa en la casaca las disciplinadas, y sin ella las urbanas. La infanteria con botón y divisa de oro, y la caballeria, de plata, con vuelta, collarin y solapa encarnada.[22]

El veinticuatro de agosto, para recibir los reales sellos en esta ciudad, se tendieron las milicias en ella, y con una pompa, cañonazos y luminarias, bastante parecido á la de la pasada jura, se recibieron á caballo y se le entregaron al real chanciller en la Real Audiencia.[23]

Estas bien ocupadas atenciones habian detenido al Capitán General el pasar á la frontera á complacer los butalmapus dándóles el parlamento que le pedian para abrazarle, por la voluntad que le tenian. Para complacerlos, anticipó orden de hacer la convocatoria para el campo de Negrete al que fué su sucesor en la intendencia de la Concepción y comandancia de la frontera, D. Francisco de la Mata Linares, brigadier de los reales ejércitos.[24]

Con esta prevención se puso en camino para el campo de Negrete, el dos de diciembre. Despedido de los diputados del Ca-

---

21. Lo hemos visto, y es don Julián Diaz el subastador.

22. La real cédula archivada en la Secretaria de la Capitanía General se obedeció este año de 1792.

23. El Marqués de Casa Real, chanciller, y lo hemos visto.

24. En el expediente de este parlamento de Negrete de 4 de marzo de 1793.

bildo en el rio de Maipo, pasó el Paine, el de la Angostura, el Cachapoal, el Clarillo, el estero de la Angostura de Regulemu, y el dia doce llegó á la villa de San Fernando de Colchagua. Salió de ella, pasó el rio Tinguiririca, el estero de Chimbarongo, rio Teno, y se estuvo el dia catorce en la villa de Curicó. Pasóse el rio Lontué, el Claro, estero de Pilarco, rio Pangue, el Lircay, y se entró el dia quince en la ciudad de Talca. Siguióse á pasar el estero Perquinco, y el dia diez y siete, en barco, el rio de Maule. Pasóse el rio Parrapol, el Cauquenes, el Ñuble, en barco, el Chillán, estero de Larque, el Gallipavo, el Itata, el del Salto, el de la Laja, y se llegó á la villa de los Angeles el dia veinticuatro. En ella se mantuvo hasta el diez y seis de febrero del nuevo año de noventa y tres, que andando cinco leguas se alojó en la ramada, en el campo de Negrete, señalado para el parlamento.[25]

Este se empezó el cuatro de marzo, precediendo los quince cañonazos. Personáronle muchos españoles, aunque sólo le firmaron Su Excelencia, con el intendente D. Francisco de la Mata Linares, el deán doctor D. Tomás de Roa, y otros siete de los más principales, que estaban custodiados de sesenta y seis de nuestros oficiales de tropa y milicias, cuarenta sargentos, sesenta y un cabos y un mil cuatrocientos veintiocho soldados. De los butalmapus se presentaron ciento setenta y un caciques,[26] diez y seis indios de respeto, once mensajeros, setenta y ocho capitanejos y dos mil trescientos y ochenta indios acompañantes. Duró la convención tres dias, y en ella se gastaron diez mil ochocientos noventa y siete pesos.[27]

Sirviendo de intérprete Martinez, abrió la sesión el Presidente con un largo razonamiento, en el que sus primeras palabras fueron: «caciques, mis antiguos amigos: estoy lleno de gozo por la satisfacción que hoy tengo en veros en mi presencia, sobre este campo hermoso de Negrete, como os vi otra vez en el de Lonquilmo.» Contestaron por los demás caciques, don Francisco Carinahuel, cacique de Angol, con Catrilab, Calbunir y Chiguaicura. Aceptáronse los diez y seis artículos de la

---

25. El coronel de milicias don Tadeo Reyes, que fué en el viaje, en su Diario.

26. Caciques: así nombran á los ulmenes.

27. En el expediente de este parlamento, que tengo á la vista, celebrado del 4 al 6 de marzo de 1793.

convención, y juraron su observancia los nacionales cristianos, por la santa cruz, y los infieles levantando el brazo derecho.[28] Lo que concluido, en señal de reciproca unión, comieron juntas ambas naciones, en un plato, de un buey entero asado, con patas, cola, cabeza y astas, del que Su Excelencia cortó la primer tajada. Hizo el vino el mayor recreo, y repartidos los agasajos, se disolvió el congreso.[29]

Como, manteniendo su rebelión, no quisieron venir á este parlamento dos caciques delincuentes de la jurisdicción de Valdivia, aunque se les ofreció perdón, envió el Capitán General, desde dicha plaza, al capitán D. Tomás de Figueroa con tropas á castigarlos, y con felicidad lo ejecutó. «Ellos, á fines del año próximo pasado, sin causa conocida y por pura infidencia, tomaron las armas, robaron las haciendas de los españoles en aquel distrito, mataron muchos de ellos y á uno de los religiosos de la misión de Rio Bueno».[30]

Acabado el parlamento, se volvió Su Excelencia á la villa de los Angeles, y desde ella, pasando el rio Biobio entró en la de Santa Juana. Desde ella, por aquel lado, pasando por la cuesta de Elias, llegó á la plaza de Arauco. Salió de ella para la Concepción, visitando de paso las de Colcura y San Pedro. Volviéndose por mar á la ciudad de Santiago, visitó en el puerto de Talcaguano los fuertes de San Agustin y Gálvez; salió á la vela en la fragata *Santa Bárbara* para visitar de paso la isla de Juan Fernández, y no pudiendo desembarcar en ella por el mal tiempo, surgió en Valparaiso, y concluyó su viaje redondo en Santiago.[31]

En esta ciudad se mantuvo perfeccionando sus obras y poblaciones todo el año de noventa y cuatro y hasta noviembre de noventa y cinco. Este año, el siete de septiembre, recibió el primer prior y cónsules del Real Consulado, erigido por Su Majestad para el reino de Chile, con cincuenta y tres constituciones, este mismo año de noventa y cinco, el veintiseis de fe-

---

28. Derecho: Ceremonia que dice don Alonso de Ercilla, en su canto doce, que era de su uso, como en el mundo viejo dice Torquemada lo practicaban los sirios.

29. En el expediente de este parlamento de Negrete de 4 de marzo de 1793. Don Tadeo Reyes, que lo vió y autorizó el parlamento.

30. Así lo refiere el Capitán General en el articulo 9 del parlamento de 4 de marzo de 1793. Don Tomás de Figueroa, en su Diario de esta expedición.

31. El coronel don Tadeo Reyes, que hizo este viaje.

brero, situándole para su conservación en los efectos que entren y salgan por mar, un medio por ciento.[32]

El Presidente, el dia once del citado noviembre, se dió á la vela en Valparaiso para la ciudad de Valdivia, y pasar desde ella á reconocer las tierras australes para sus meditadas ideas. De esta ocasión se valió para ir en su compañía el ilustrisimo doctor don Tomás de Roa, acabado de consagrar en Santiago de obispo de la Concepción, para pasar á visitar sus ovejas de Valdivia y Chiloé que habia cinco años que no veian su pastor. Ambos llegaron á sus destinos con felicidad y empezaron su operación.[33]

Su Excelencia reconoció el pais meridional, pasó el Rio Bueno, y hallando siete leguas al sur de él bueno el sitio de la destruida ciudad de Osorno, en Churacavi, entre los rios Pilmaiquén por el norte y por el sur el Maipue, y entre los escombros de la iglesia, la lápida que decia: «Gregorio decimotertio, Summo Pontifice. Philippo Secundo, Indiarum Rege Católico. ✠✠✠ Frater Antonius de San Miguel, primus episcopus Imperialis, hanc benedixit Eclesiam Divo Mateo Apostolo, anno Domini 1577, vigesimaquarta die mensis novembris.» Determinó sobre sus cimientos y con el mismo nombre, refundar la ciudad, y con las familias que con este objeto llevó y las que le llegaron de Chiloé publicó por bando el trece de enero del nuevo año de noventa y seis el auto de repoblación, señalándole sus antiguos limites, de mar á cordillera.[34]

El dia siguiente publicó otro bando, erigiendo la provincia de Alcudia, diez leguas de Osorno hacia el mar, al norte del Rio Bueno, y para su capital la villa de Alcudia de San José, y que luego pasase el capitán de ingenieros á delinear su traza, en el llano del Molino, enfrente del fuerte de Alcudia, en el margen septentrional del Rio Bueno.[35] Concluidas estas obras y Su Ilustrisima su visita, en que hizo muchas confirmaciones, se volvieron los dos á Valdivia, donde, dándose á la vela, fon-

---

32. La real ordenanza y real orden fecha en Aranjuez de 26 de febrero del año 1795, impresa el mismo año. La hemos visto.

33. Don Ignacio Varela, que fué de secretario de Su Excelencia. Lo hemos visto.

34. En el bando que se publicó el 13 de enero de 1796, que tengo á la vista.

35. En el bando publicado para esta jurisdicción en 14 de enero de 1796, que tengo á la vista.

dearon en la bahía de la Concepción el once de febrero, gozosos de haber logrado en poco tiempo sus designios.[36]

Al mismo tiempo surgió en el mismo puerto, con la escuadra de cinco navíos de guerra, el jefe de escuadra D. Ignacio de Alava, procedente de Cádiz, con el feliz viaje de haber llegado en noventa y dos singladuras, guardando conserva, que se reputan ochenta y cinco por lo que de paso se detuvo en Malvinas. En esta escuadra, que iba para Manila, se embarcó el jefe en la capitana, entró en Valparaíso y llegó á ser recibido en la ciudad de Santiago, de su viaje redondo, el veintiocho de marzo, con el aplauso de estar nombrado al brillante empleo de virrey del Perú.[37]

A recibirse de virrey se puso en camino el diez y seis de mayo, se recibió en Lima el seis de junio, y estando gobernando, falleció el año de ochocientos uno. Al mismo tiempo pasó á inspector del Perú el intendente de la Concepción don Francisco de la Mata Linares, donde á los dos años murió; y don Luis de Alava, con grado de coronel, estando de gobernador de Valparaíso, se recibió de intendente y comandante de la frontera, en la ciudad de la Concepción, y de gobernador de la ciudad y puerto de Valparaíso se recibió don Joaquín de Alós.[38]

---

36. Don Ignacio Varela, que fué de secretario de Su Excelencia. Lo hemos visto.
37. En la «Guía de forasteros de Lima.» Lo hemos visto.
38. Lo hemos visto todo.

CAPÍTULO DIEZ Y OCHO

Gobierno interino de D. José de Rezabal, y en propiedad de D. Gabriel de Avilés y D. Joaquín del Pino.

Don José de Rezabal, regente de esta Real Audiencia, se recibió de presidente y capitán general interino del reino de Chile, y de gobernadora la Real Audiencia, por ministerio de la ley, el veinticuatro de mayo. A su esmero se debió el plantio de la larga alameda, al oriente de esta ciudad de Santiago, á orillas del tajamar y curso del rio Mapocho, que dura hasta hoy, haciendo el más frecuentado y delicioso paseo del vecindario. Entre estas atenciones entregó el bastón este jefe á su sucesor, aún no cumplidos cuatro meses, y á los cuatro años falleció de repente, sin dejar sucesión de su esposa la limeña doña Juana Micheo.[1]

El Excmo. D. Gabriel de Avilés, teniente general de los reales ejércitos de Su Majestad y marqués de Avilés, de inspector general de las tropas del Perú, llegó al puerto de Valparaiso y á la casa de campo de la ciudad de Santiago, y sacándolo de ella el Cabildo, en la puerta formada le entregó las llaves y le recibió el diez y ocho de septiembre de gobernador y capitán general propietario del reino de Chile y de presidente la Real Audiencia.[2]

Su Excelencia sabiendo que en este reino se habia publicado la guerra contra los rebeldes de Francia, porque habian destronado y decapitado á su rey y reina y desparecido el

1. Lo hemos visto todo.

2. Lo hemos visto, y está en el protocolo de recibimientos que tiene la Real Audiencia.

Delfin, por bando publicado el año pasado de noventa y tres, el trece de junio, averiguó que se habia pregonado la paz con ellos, dándoles la mayor y mejor parte que teniamos en la isla de Santo Domingo, porque nos volvieran la toma que nos habian hecho de San Sebastián en Guipúzcoa, y en Cataluña de la fortaleza de Figueras; y supo con gusto que con prontitud habian publicado la paz en veintiocho de enero.[3]

También supo con sinsabor que este mismo año, el treinta de marzo, llegó á esta capital de la parte septentrional, un temblor cansado, á las siete de la mañana, que habia dejado hecho mucho estrago en las villas de Copiapó y el Huasco y no poco en la ciudad de Coquimbo.[4]

Mala entrada tuvimos del nuevo año de noventa y siete con el run-run de la guerra con Inglaterra, sentida esta Corona, que era nuestra aliada, contra Francia, que España hubiese hecho paz con ella sin su anuencia. En efecto, se verificó que en Madrid el anterior ocho de octubre se pregonó la guerra contra Inglatera, y en esta ciudad se publicó el veintisiete de marzo, y habiendo corrido siete años, aún dura muy sangrienta.[5]

Por esto, como hombre prevenido, se previno el Capitán General por si esta nación orgullosa intentaba tomar su ansiado puerto de Valdivia y saquear el de Valparaiso (mayormente que podia hacerlo con corta escuadra que enviase, sabiendo que se le juntarian las muchas naves que en la pesca de la ballena tenia en estos mares.) Equipó y envió de las milicias disciplinadas de la ciudad de Santiago á guarnecer á Valdivia cuatrocientos españoles, y al puerto de Valparaiso el batallón de pardos. Aunque esta temida invasión no vino, los muchos buques de pesca de ballena, lobos marinos, corso y comercio han hecho mucho daño.[6]

Viendo nuestro prevenido jefe que habia poca pólvora para la minería y prevenirse todo el reino para la guerra, y que el almacén de ella amenazaba un incendio á esta capital, porque estaba cerca, proveyó dos remedios, construyendo el almacén

---

3. Vimos y oimos el bando publicando la paz el 28 de enero de 1796.

4. Don Javier Osa, vecino de Copiapó, que lo padeció, lo refiere. Lo hemos visto.

5. En el bando publicado en 27 de marzo de 1779 y en *La Gaceta* de Madrid, en que el Rey expresa las causas de la guerra.

6. El mismo jefe lo dijo. Lo hemos visto.

lejos, y que el Tribunal de Minería, para que se vendiera más barata, labrase la pólvora, y para su labranza construyera una formal casa. En efecto, se está labrando en la excelente casa construida detrás del cerro de San Cristóbal, como una legua al norte de la ciudad, sacando para su laboreo una copiosa acequia del río Mapocho, que con sus escurriduras fertiliza los eriales campos vecinos.[7]

Proveído lo militar, desabrochó Su Excelencia el pecho á la piedad. Confesaba y comulgaba en Santo Domingo todas las semanas, en cuya iglesia tenía puesto un biombo para su abrigo el mucho tiempo que en ella se mantenía. Viendo chicas y ruinosas las salas del hospital real de San Juan de Dios, levantó otras grandes, con altas ventanas para la ventilación, de buen material de ladrillo y barro, para su duración. Para subvenir á sus muchos costos, restableció el juego público de lotería, de la que se aplicaba una parte. Era la entrada un real y se sorteaba cada semana, en que llegó el acopio de uno á doce mil pesos, y Su Majestad aprobó el juego por su real cédula de diez y siete de febrero de mil ochocientos uno. Como la guerra tenía caros y escasos los lienzos europeos, promovió la siembra de los linos, sus hilados y tegidos, hasta costearles y repartirles á muchas mujeres pobres los tornos y telares de hilar y teger breve y con acierto. Y aunque personalmente visitaba los hilados y telares, con haberse ido de virrey á Buenos Aires no progresó su intento.[8]

Con la entrada de este nuevo año de noventa y ocho padeció en Chile algún trastorno el comercio. Causóle el que viendo el Rey bloqueado del enemigo sus puertos habilitados de España, impidiendo abastecer de géneros de comercio su América, concedió el veintiocho de enero á las banderas neutrales que los llevaran, rebajándoles la mitad de derechos.[9] No duró mucho el daño, pues conociéndolo Su Majestad, revocó la concesión por su real cédula del año siguiente, de veinte de abril.[10]

Entró dando pesar á Chile el año de noventa y nueve por

7. El doctor don Antonio Martínez de Mata construyó la casa y fué el primer administrador del Tribunal de Minería. Lo hemos visto.

8. Todo lo hemos visto, y también visité el hospital y á las tejedoras.

9. En la real cédula de 18 de enero de 1798, que está archivada en la Secretaría de la Capitanía General y se le hizo saber al comercio. Lo hemos visto.

10. En la real cédula de 20 de abril de 1799. Lo hemos visto.

haberle quitado el Rey al gobernador que le hacia un feliz gobierno. Nombróle Su Majestad, premiándole sus méritos, de virrey de Buenos Aires, para donde se puso en camino el veintiuno de enero. El, asi como se vino solo á Chile, dejando en Lima á su mujer, la excelentisima señora doña Rosa del Risco, asi se fué sin ella á su virreinato. En él fué recibido el quince de marzo, y duró hasta cuatro de junio de mil ochocientos y uno, que pasó por tierra á ser virrey del Perú, en donde durando su feliz y pacifico gobierno, enviudó sin dejar sucesión.[11]

El excelentisimo D. Joaquin del Pino, aunque no era más que mariscal de campo de los reales ejércitos, como estando gobernando á Chile fué nombrado virrey de Buenos Aires, se le dió este tratamiento. De presidente de Charcas, pasando por Mendoza, llegó á la casa de campo que le tenia prevenida la ciudad de Santiago, y al otro dia le sacó de ella su Cabildo, y en la puerta figurada le recibió de gobernador y capitán general propietario del reino de Chile el treinta y uno de enero del nuevo año de noventa y nueve, y el mismo dia fué recibido en la Real Audiencia de presidente de ella.[12]

Como todo el mes de junio de este año era el término que señalaba la real cédula del veintisiete de mayo del próximo año anterior para pedir el real donativo y real préstamo, por estar escaso el real erario, se ocuparon en juntas este verano todos los cuerpos á dar con generosidad buenos donativos y hacer crecidos préstamos, con la condición que el Rey señalaba de ser sin interés, de no bajar el préstamo de un mil reales de vellón y que se habian de empezar á pagar por tercias partes dos años después de hecha la paz con Inglaterra.[13]

El jefe, viendo desairado su palacio sin tener pila de agua en él, hizo ponerle buena pila de agua corriente, de piedra labrada. Y atendiendo que al vecindario le caia á muchos muy lejos ir por agua á la única pila que estaba en la plaza, mandó sacar de ella otra para la plazuela de Santa Ana y que dejase un pilón en la casa de la Callana. De la pila del convento de

---

11. En la «Guia de Lima» y «Reportorio de Buenos Aires.» Lo hemos visto.

12. En el protocolo que tiene la Real Audiencia de recibimientos de Presidentes y Oidores, de 31 de enero de 1799.

13. En el archivo del Real Consulado está la cédula de 27 de mayo de 1798, y celebró su junta para ambos efectos en la gran sala de la Universidad.

Santo Domingo hizo sacar un pilón para el cuartel de dragones, dejando otro en la calle. Y de la cañeria de las monjas Agustinas mandó sacar una paja de agua para un pilón á la calle.[14]

La poca agua que por la escasez de lluvias llevaba este año el rio Mapocho, (que es el corazón fecundo de las campiñas de la ciudad de Santiago y con la que de él corre por los jardines y calles refresca los ardores del verano,) renovó en Su Excelencia con acierto el deseo de aumentar su raudal con el caudaloso Maipo. Para conseguir esta vez traer esta saludable agua, que tanto se ha deseado, tres veces emprendida y nunca lograda, resolvió, como bien público, para su costosa consecución, poner una gabela. Para que ésta fuese á gusto de todos, convocó á su palacio los dos cuerpos de cabildo y comercio.

A la concurrencia del Cabildo, Justicia, Regimiento y procurador general de la ciudad, el Consulado con su prior, cónsules, síndico y conciliarios, les dijo el jefe, y ponderó su asesor letrado, la gran necesidad que habia de traer una acequia de agua de ocho varas de ancho y dos de honda del rio de Maipo, que por su caudal y solidez se llamase el canal de San Carlos. Que su dirección habia de ser traer el agua á Mapocho, bien por la parte de la ciudad, para que desde su confluente fuese el agua de Maipo para las pilas en la ciudad, y las haciendas de allí para abajo, dejándoles á las haciendas de arriba todo el Mapocho.

Aprobóse sin discrepancia el pensamiento, y después de proponerse varios arbitrios, para su costo se situó el derecho en la peleteria. Hallóse que del medio cuero de novillo en que se retobaba el tercio de sebo no abonaba nada el comercio, y se mandó pagase dos reales. Que pues los que beneficiaban el ganado vacuno y ovejuno no pagaban nada por el cuero, que de aquél se pagase un real y de éste un cuartillo. A este cúmulo se añadió, á instancias del prior, del ramo de balanza, cada año, dos mil pesos y lo más que á este ramo le sobrare, cubiertos los demás señalamientos. Empezóse á exigir este impuesto, y para empezar la obra, se comisionó al ingeniero don Agustín Caballero á señalar la bocatoma y dirigir el canal, levantando plano para el acierto, para que asi no se errase, como

14. El alférez real don Diego de Larrain hemos visto corrió con la obra.

otras veces se habia errado tan útil proyecto. Y creyendo que le habia acertado, se le compensó el trabajo con tres mil pesos.[15]

Estando el Capitán General muy empeñado lo más del año nuevo de mil ochocientos en ver qué ramo podia prestar para empezar la obra, con cargo de reintegro, mientras que de la asignación para ella se juntaba dinero, entró el nuevo año de uno, y en el diez y ocho de marzo llegaron á Su Excelencia, por la via del Brasil, los reales despachos de su ascenso al brillante empleo de virrey de Buenos Aires. Con ellos (dejando á su sucesor el lleno de principiar y concluir el canal de San Carlos, del agua de Maipo) se puso en camino para su virreinato el siguiente dia treinta, en que cayó el lunes santo, llevándose, hasta salir de Chile, todo el despacho.

Pasó felizmente la cordillera, y llegando á la ciudad de Buenos Aires, se recibió de virrey el veinticuatro de mayo; y durante su gobierno falleció en dicha ciudad, dejando ilustre familia, asi de su primera mujer la excelentisima vizcaina doña Maria Ignacia Rameri, que falleció en Montevideo, como de la excelentisima santafecina doña Rafaela Vera, que vive en Buenos Aires.[16]

15. En el expediente de este proyecto del canal de San Carlos, que firmé y vi como prior del comercio.

16. Don Diego de Larrain y Salas. Lo hemos visto.

CAPÍTULO DIEZ Y NUEVE

De los gobiernos interinos de D. José de Santiago Concha y D. Francisco Tadeo Diez de Medina, y del en propiedad de D. Luis Muñoz de Guzmán.

Hallándose la Real Audiencia sin regente y ausente con real licencia, en la ciudad de La Paz, el decano de ella, recayó la vacante en el subdecano, Dr. D. José de Santiago Concha, que se recibió luego de presidente y capitán general interino, y de gobernadora la Real Audiencia, por ministerio de la ley.[17]

Sin ocurrir novedad se pasaron los nueve meses de este gobierno. Al cabo de ellos, llegó de su viaje redondo el decano de la citada Audiencia, Dr. D. Francisco Tadeo Diez de Medina, y callado, sin que le salieran á recibir, entró de madrugada en la ciudad de Santiago el treinta y uno de diciembre, y el mismo dia fué recibido de presidente y capitán general interino, continuando de gobernadora la Real Audiencia, hasta que á los treinta dias, con la entrada de año nuevo, cesaron en su gobierno con la llegada de gobernador nuevo.[18]

El excelentisimo D. Luis Muñoz de Guzmán, del Orden de Santiago, comendador de la Puebla en el Orden de Alcántara, teniente general de la Real Armada de Su Majestad, de presidente de Quito, viniendo por Lima, fondeó en el puerto de Valparaiso. Desde él llegó á hospedarse en la prevenida casa de campo de la capital de Santiago. De ella le sacó el Cabildo y le recibió, en la figurada puerta, de gobernador y capitán ge-

17. Lo hemos visto.
18. Lo hemos visto.

neral propietario del reino de Chile, el treinta de enero del año de dos; y el mismo dia fué recibido en la Real Audiencia de presidente de ella.[19]

Su Excelencia, para proseguir este año la saca del agua de Maipo por la acordada canal de San Carlos, conociendo que el situar la bocatoma es el todo del acierto, desaprobó la señalada por el ingeniero Caballero, y se empezó media legua más arriba, aprobando la que señalaron de su orden su sobrino don Jerónimo Pizana y el agrimensor D. Juan José Goicolea. Con el dinero acopiado del ramo señalado á esta interesante obra y varios suplementos que hicieron otros ramos con cargo de reintegro, empezó con empeño el trabajo, por la bocatoma, el citado Goicolea, comisionado que ofreció que en tres años concluiria la obra. Con ella corrió año y medio, á cuyo tiempo se le quitó su incumbencia y se le dió á D. Miguel Atero, el cual la ha continuado cinco años y ni la mitad ha hecho.[20]

El Presidente hizo hacer la primera elección del Tribunal de Minas el treinta y uno de diciembre, conque cesó de administrador de él D. Antonio Martinez de Mata, que fué su fundador, y habia creido que era perpétuo. Hizose la junta de mineros, y en ella salió electo de administrador D. Jerónimo Pizana, y de diputados D. Pedro de Ugarte y D. Pedro Flores.[21]

Como los nacionales quedaron poco satisfechos de los dos anteriores gobernadores propietarios los excelentísimos Avilés y Pino, que con pretexto de poco tiempo de sus gobiernos no les dieron parlamentos, se lo pidieron con instancia á nuestro Capitán General el veintinueve de octubre.[22] E hicieron bien, porque en los parlamentos reciben los butalmapus honra y provecho. Se afirman las paces con los españoles, y éstos componen las diferencias y las guerras que hay entre ellos.[23]

Su Excelencia, viendo que los nacionales no querian aguardar á que recuperase su salud, para pasar á complacerlos á la

---

19. En el protocolo que tiene la Real Audiencia de recibimientos de Presidentes y Oidores, de 30 de enero de 1802.

20. El agrimensor don Juan José de Goicolea, que fué á ver las obras, lo refiere. Lo hemos visto.

21. En el libro primero del Tribunal de minas, de 31 de diciembre de 1802. Lo hemos visto.

22. En el expediente del parlamento de Negrete de 3 de marzo de 1803, á fojas 4 y 17.

23. Lo hemos visto.

frontera, condescendiendo con sus ruegos, viendo que estaba enfermo el intendente y comandante de la frontera D. Luis de Alava, comisionó á darles parlamento á D. Pedro Quijada, brigadier de los reales ejércitos y comandante del batallón de infanteria de la frontera. Este diligente diputado hizo la convocatoria á españoles y nacionales para el congreso en el tres de marzo, al campo de Negrete, y celebró en la Concepción la acostumbrada junta preliminar al parlamento.[24]

Ambas naciones empezaron la convención el nuevo año de tres, el aplazado tres de marzo. De los españoles tomaron el primer asiento el diputado brigadier D. Pedro Quijada, el chileno brigadier D. Pedro Nolasco del Rio, el arcediano Dr. don Mariano José de Roa y otros siete distinguidos personajes, quedando en su custodia, de tropas y milicias, diez y ocho capitanes con sus subalternos, treinta y ocho sargentos, ochenta y tres cabos, cuatro tambores y un mil ciento y cincuenta soldados. De los butalmapus se sentaron en sus bancos doscientos treinta y nueve caciques, (así los nombran), dejando afuera, entre capitanejos, indios respetados y acompañantes, tres mil y sesenta.[25]

Abrió la sesión D. Pedro Quijada, sirviendo de intérprete el comisario de naciones D. Sebastián Tibaja. Ciñóse la convención á ocho articulos, que fueron aceptados por ambas partes. Y los caciques juraron su observancia, y por su rey el señor D. Carlos IV, «puestos de rodillas los cristianos, por la santa cruz, y los gentiles levantando el brazo derecho». También ofrecieron cumplir estos nacionales un consejo que en forma de súplica de ruego y encargo les hizo D. Pedro Quijada, que no creo le cumplan, porque es contra dos de sus admapus.[26]

El les dijo que depusieran la muy dañosa y errada creencia de que en toda enfermedad y muerte que padecian antes de la ancianidad era por daño conque los flechaban los brujos. Que por este principio incurrian en otro más dañoso error, que para vengarse ocurrian á sus falsos adivinos que les dijeran

---

24. En el expediente de este parlamento de Negrete celebrado el 3 de marzo, y la junta precedente hecha en la Concepción fué el 18 de diciembre.

25. En el expediente de este parlamento de Negrete de 3 de marzo de 1803, á fojas 48.

26. En el expediente de este parlamento de 3 de marzo de 1803, desde foja 1 á foja 62.

quién era el brujo que los flechó, y al que les señalaban correr sin más examen «á hacer en ellos y en sus familias (creyendo hereditaria la brujeria) las muertes y carnicerias más sangrientas é injustas de que no hay ejemplar. Y cuando por su rito no crean inocentes los brujos, no ejecuten el cuchillo y el fuego, sinó deshánganse de ellos, entregándoselos al comandante de la frontera, que se les gratificará bien, para que vean que son los españoles defensores de la humanidad. Luego se tiraron los quince cañonazos y se repartieron los agasajos, comieron todos juntos, y se disolvió el congreso con muchos abrazos».[27]

El Presidente aprobó el parlamento, y empleó sus esmeros en que el Consulado construyera su casa de buen material de cal y ladrillo, en la plazuela de la Compañia, una cuadra al occidente de la plaza, y tuvo el gusto de presidir su colocación después de concluida. Al cabo de ella, en la misma plazuela, del mismo material, hizo construir una grande y hermosa casa para la Real Audiencia, y se complació en verla acabada. El esforzó que se concluyera el excelente tajamar en las como quince cuadras que corre desde oriente al poniente. Empezó á reempedrar las calles de la ciudad, que como habia un siglo que se habian empedrado, estaban desempedradas. Hizo que para continuar los enlosados á la orilla de la frente de las casas y tapar las acequias de las calles, subastara el Cabildo sus propios con la condición de enlosar cierto número de cuadras y tapar tantas acequias cada año.[28]

También ejercitó su piedad fundando en esta capital la casa de Hospicio, en la punta del oriente de la Cañada, en el sitio de la Olleria, como trece cuadras de la plaza. En ella se recogieron los pobres de ambos sexos, personando su colocación para que empezase á correr el dos de agosto del año de cuatro.[29] En este año y con este suceso concluimos los cincuenta y cinco cuadernillos de esta *Historia*. Ella, al ponerla en limpio, con los cuatro años más que se le han aumentado y algunas cosas que se le han añadido, ha llegado á setenta y cua-

---

27. En el expediente de este parlamento de Negrete de 3 de marzo de 1803, desde foja 33, hasta su fin en foja 62.

28. El coronel don Tadeo Reyes en sus «Apuntes» de este gobierno, y lo hemos visto. Don Julián Diaz subastó los propios de la ciudad.

29. El administrador del Hospital don Joaquin López de Sotomayor,

tro cuadernillos, señalados con una estrella al pie del número.

Este nuevo año de cinco se oyó publicar en Santiago el bando en que el Rey establecia la consolidación. En ella se manda entrase en su caja real toda la cantidad de que sus vasallos hiciesen imposición perpétua, que se les pagaria cada año el cinco por ciento del rédito de ella; y nombró tres rentados que cuidasen de su cumplimiento.[30]

Con general sentimiento se oyó este bando, porque llovió sobre mojado del pesar conque habian oido el otro en veinte de marzo de mil setecientos noventa y siete, de que su real aduana, además del cuatro por ciento de alcabala, exigiese un cinco por ciento de toda imposición vinculada ó capellania perpétua.[31]

El Capitán General, deseoso que el Rey ahorrase el alquiler de la casa que para su labranza habia treinta y dos años tenia arrendada la Casa de Moneda, aplicó el hombro á que se concluyese la costosa, magnifica casa nueva, y consiguió se acabase, se colocase y sellase este año de cinco moneda en ella.[32]

El, viendo desacomodada y ruinosa la casa de Audiencia real, en la que también se incluia la Caja Real y Tribunal de Cuentas, mandó construir de cal y ladrillo otra muy lucida, nueva, en el mismo sitio, al norte de la plaza, entre la Casa Consistorial y su palacio, dándole por adorno una lucida frontera.[33]

El ocho de octubre llegó á esta ciudad de Santiago, enviado y bien rentado por el Rey, D. José Grajales, con el pus de la vacuna. Asi se llama el moderno gran descubrimiento conque se inocula la peste de viruelas. La operación con este material se hace dando unos pequeños piquetes, con una sutil lanceta, en los que como á los ocho dias sale en cada uno una viruela. Este beneficio ha hecho nuestro soberano á la humanidad de América. Aunque ya hemos visto que fué bien útil la inoculación de las mismas viruelas, al fin dejaba señalados á los inoculados, les causaba fuertes accidentes, y vimos morir á algunos. Mas, en la vacuna ni deja señales ni hay casi accidentes, ni muere ninguno, ni le vuelve á dar natural á los vacunados. Al célebre médico inglés Jenner debemos este des-

---

10. En la real cédula de la consolidación, que tiene diez y nueve fojas.
11. En la real cédula del quince por ciento, que he leido, y visto que se cobra.
12. Acredita esta verdad el mismo sello de la moneda y haberlo visto.
13. Lo hemos visto.

cubrimiento. El observó y las vacas nos dieron este preservativo en un valle de Inglaterra. En Londres fué acreditada primero. Después se acreditó en la Suiza, Francia, Alemania y España.[34]

El jefe, por hacer bien al vecindario de Santiago situado desde la Cañada para el sur, viendo que la real Casa de Moneda conducía para pilas de agua en ella una cañería por la Cañada, desde la Alameda, mandó que al pasar por enfrente de la calle de la parroquia de San Isidro, dejasen una paja de agua para una pila en la plazuela de su iglesia, y que ésta diera agua á un pilón en la calle de las Matadas.[35]

Aunque el Capitán General no miraba con descuido la guerra con Inglaterra, pues hacia que las milicias disciplinadas de la ciudad de Santiago se doctrinasen dos horas por la mañana todos los días de fiesta, sin ganar sueldo, le puso en mayor cuidado el saber que esta audaz nación habia conquistado la ciudad de Buenos Aires el veintisiete de junio del nuevo año de seis. Por esto, temiendo invasión por mar ó tierra, mandó hacer un campamento en que las milicias, ganando salario, estuvieran por meses de asiento, turnando por meses los batallones de infantería y los escuadrones de caballería hasta ponerse tan aguerridos como la tropa viva.[36]

Este costo de la real hacienda se llevó adelante por los navíos ingleses que estaban en Maldonado del Rio de la Plata, aunque llegó la feliz nueva de que en Buenos Aires habían jurado dia de fiesta el dia de Santa Clara, porque este dia, á los cuarenta y seis de haberse perdido su ciudad, la reconquistaron, haciendo prisioneros de guerra á todos los ingleses.[37]

Su Excelencia y toda la ciudad de Santiago rebosaron de gozo por esta reconquista. Hubo misas de acción de gracias en la catedral y religiones con doctos sermones. Repitiéronse las luminarias, tiros, cohetes y salvas.[38]

---

34. En una relación impresa en Madrid se refiere, se trae el modo de inocular y las señas de las viruelas ciertas.

35. El intendente de la casa de Moneda don José Santiago Portales, y lo hemos visto.

36. El coronel de infantería don Domingo Díaz, que hizo el primer turno en el campamento situado una legua al occidente de la ciudad de Santiago.

37. En el «Reportorio de Buenos Aires» el dia de Santa Clara, y en el «Telégrafo» de este año.

38. Lo hemos visto.

Descansemos un poco á conceptuar, por los navios que sólo entraron en el puerto de Valparaiso este año de mil ochocientos y seis, el comercio activo y pasivo del reino de Chile.

«La Mercedes», febrero 21; «Piedad», febrero 21; «San José de las Animas», febrero 21; el bergantin «Velero», febrero 21; «La Nicolasa», febrero 21; lancha de Concepción, marzo 2; «La Aguila», marzo 13; «Nueva Limeña», marzo 13; «El Jesús María», marzo 13; «El Carmen», marzo 14; «San Andrés», marzo 22; «La Calcuta», marzo 22; «El Pégaso», marzo 22; el bergantin «Rosario», abril 5; «San Juan Bautista», abril 11; «La Polacra», abril 13; «La Tomasa», abril 13; «El Sacramento», abril 13; «La Teresa», abril 13; «El Milagro», abril 13; bergantin «Barbarita», abril 13; «El Miantinomo», abril 13; «La Dolores», abril 13; «El Monquenque», abril 14; «La Deseada», de Cádiz, abril 29; «Los dos amigos», mayo 6; «La Fama», mayo 10; «La Teresa», mayo 28; el bergantin «Carmen», junio 3; «La Nicolasa», junio 9; el bergantin «Velero», junio 17; «La Mercedes», junio 17; «La Piedad», junio 17; la goleta «San Vicente», junio 20; «La Margarita», julio 28; «La Hortensia», julio 29; «Jesús María», agosto 7; lancha «Villaurrutia», septiembre 1.º; el bergantin «Rosario», septiembre 10; «La Aguila», septiembre 24; «San José de las Animas», septiembre 24; «Nueva Limeña», septiembre 24; «La Carmen», septiembre 24; «La Bárbara», septiembre 24; «La Bretaña», septiembre 25; «La Mercedes», septiembre 25; «El Monquenque», octubre 12; «La Joaquina», octubre 14; «El Sacramento», octubre 25; «La Castor», noviembre 4; «La Teresa», noviembre 14; «El Pégaso», noviembre 15; «La Nicolasa», noviembre 24; bergantin «Vindicador», noviembre 24; bergantin «Casualidad», noviembe 28; «Los dos amigos», noviembre 30; «El San Andrés», noviembre 30; «El Jesús María», diciembre 8; «La Astrea», diciembre 9; «La Piedad», diciembre 9; bergantin San Fernando», diciembre 10; «La Eulalia», diciembre 10; bergantin «Corsario», diciembre 10.

Este año de seis complació á su cuerpo de cabildantes de la ciudad de la Concepción el alcalde provincial D. Luis de la Cruz á ir á reconocer, medir y tasar, para pasar la cordillera con carretas, el camino que por la falda del volcán de Antuco, cerca de los treinta y siete grados promete cumplir sus deseos de ir en derechura, en poco tiempo, á vender sus ricos vinos y

otros frutos, y traer de retorno yerba del Paraguay y otros efectos comprados de primera mano en Buenos Aires. Ellos no se contentan, como se contenta el obispado de Santiago, en tener caminos sólo para recuas, y tienen razón, porque hay pocas y caras bestias de albarda y lleva la carga de diez mulas una carreta, siendo ésta barata y los bueyes que la llevan.

Algo se dijo de esto y del reconocimiento que de este camino hizo D. Justo Molina, en el libro III, capítulo III. Ahora se calculó el costo de abrir el camino para carretas, en toda la carrera, en cuarenta y seis mil cincuenta y un pesos, y se prometen tan ligero viaje que, embarcado el cacao y azúcar en el puerto del Callao y recibido en carretas en el de Talcahuano, en setenta y cinco dias le entregan en Buenos Aires. Sábese que con esta ciudad comerciaban los villarriqueños y llegaban á ella pasando la cordillera con sus carretas por el portezuelo, y llegaban en menos de mes y medio.

Don Luis de la Cruz salió de la Concepción á esta empresa y llegó á la villa de Los Angeles, en la isla de la Laja, habiendo andado treinta y ocho leguas. De ella salió para la cordillera, con su recua de equipajes y bastimentos, y andando seis leguas, entrando por el boquete de Antuco, llegó á la plaza de Vallenar. Desde ella partió con su comitiva, tasando el allanamiento de las dificultades, y en cincuenta y una marchas, andando doscientas y doce leguas de treinta y seis cuadras, y cada cuadra de á ciento y cincuenta varas castellanas, llegó á Buenos Aires en las siguientes jornadas:[39]

1. Desde el fuerte Vallenar á la Cueva.
2. Desde la Cueva á pasar la cordillera de los Pehuenches.
3. Desde esta cordillera hasta Moncol.
4. Desde Moncol hasta Rimemallin.
5. Desde Rimemallin á Butacura.
6. Desde Butacura al rio Tucumán.
7. Desde el rio Tucumán á Treuco.
8. Desde Treuco á Triuquico.
9. Desde Triuquico á Curilebu.
10. Desde Curilebu á Tilqui.

---

39. En todo el expediente prolijo de este viaje, que salió de muchas fojas, que hemos visto.

11. Desde Tilqui á Auquico.
12. Desde Auquico á Tril.
13. Desde Tril á Coubuleubu.
14. Desde Coubuleubu á la isla que hace un estero cubierto de carrizales.
15. Desde la isla á otra isla del Caubuleubu.
16. Desde la isla y carrizal de Caubuleubu hasta Quenico.
17. Desde Quenico hasta Luanco.
18. Desde Luanco hasta Carcaco.
19. Desde Carcaco hasta Guacahue.
20. Desde Guacahue hasta Puelve.
21. Desde Puelve hasta Chadico.
22. Desde Chadico hasta Chadileubu.
23. Desde Chadileubu, tierra de indios bárbaros, al desaguadero del Diamante.
24. Del desaguadero del Diamante hasta la orrilla del pajonal de Tripagüe.
25. Desde Tripagüe hasta un plan de la travesia de Meuco.
26. Desde la travesia de Meuco hasta Meuco.
27. Desde Meuco hasta Talbán.
28. Desde Talbán hasta Butatequén.
29. Desde Butatequén hasta Rimeco.
30. Desde Rimeco hasta Curalauquén.
31. Desde Curalauquén hasta Rinanco.
32. Desde Rinanco hasta Calchagüe.
33. Desde Calchagüe hasta Puitril-malal.
34. Desde Puitril-malal hasta Lâncocho.
35. Desde Lancocho hasta Retequén.
36. Desde Retequén hasta Piñingue.
37. Desde Piñingue hasta Pel-lauquen.
38. Desde Pel-lauquén hasta Michiguelo.
39. Desde Michiguelo hasta Rinacolob.
40. Desde Rinacolob hasta Guaguaca.
41. Desde Guaguaca hasta Guenteán.
42. Desde Guenteán hasta Pichinlob.
43. Desde Pichinlob hasta Blancomanca.
44. Desde Blancomanca hasta Chicalco.
45. Desde Chicalco hasta la Laguna.
46. Desde la Laguna hasta la Ramada.
47. Desde la Ramada hasta Chipailauquén.

48. Desde Chipailauquén hasta Chadilauquén.
49. Desde Chadilauquén hasta el Sauce.
50. Desde el Sauce hasta Siete Arboles.
51. Desde Siete Arboles hasta el fuerte de Melinque en Buenos Aires.

Si la ciudad de Buenos Aires miraba con cuidado, la ciudad de Santiago de Chile no veia con descuido la crecida armada inglesa, con tropa de desembarco, surta en la ensenada de Maldonado del Rio de la Plata. Ambas se asustaron y apercibieron cuando vieron que habian conquistado la importante plaza de Montevideo. Bien hizo en prevenirse para alguna invasión Chile, pero en Buenos Aires fué su prevención todo su remedio. Embistiéronla el cinco de julio de mil ochocientos y siete doce mil ingleses, y fueron vencidos por sus valientes vecinos y habitantes.[40]

Ellos los obligaron á la capitulación vergonzosa de entregar á Montevideo y retirarse del Mar del Sur, como lo cumplieron. Si Buenos Aires consagró á este triunfo una fiesta anual, Chile celebró con luminarias, misas en acción de gracias, tiros, pasacalles, salvas, honras fúnebres por los que murieron, y donativos cuantiosos de las señoras, que recogió la excelentisima presidenta para socorrer las viudas que quedaron.[41]

Mientras se detuvo la armada inglesa en Maldonado, continuó el Capitán General el campamento los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Las milicias se pusieron tan aguerridas en este tiempo que en las armas falsas que á deshoras de la noche les dieron, á los diez minutos ya estaba vestida, armada y formada en sus puestos la caballeria é infanteria. Asi se mantuvieron hasta saber que se habia levado la armada para Londres, con cuya certeza se levantó el campamento.[42]

Entre estas bien ocupadas atenciones, entrado el año de ocho, terminó sus dias el excelentisimo D. Luis Muñoz de Guzmán, acabando su gobierno maculado por su despotiquez, de algunos particulares, del Cabildo y Consulado, de cuyos efectos se culpa á sus allegados. El se acostó á dormir bueno

---

40. En el Calendario de Buenos Aires, el dia 5 de julio se refiere todos los años.
41. En la relación impresa en Buenos Aires, en que se nombran las señoras que dieron el donativo y la cantidad que dieron.
42. El teniente don Francisco Vicuña, que corrió con los pagamentos.

la noche del diez de febrero, y amaneció súbitamente muerto. Su esposa, la excelentísima doña Luisa Esterripa y su hija única doña Luisa con muchas lágrimas y pompa funeral depositaron en la catedral de la ciudad de Santiago sus cenizas.[43]

El primero de marzo pasó la jurisdicción espiritual y los diezmos de la provincia de Cuyo, situada al oriente de la cordillera (que desde la conquista había pertenecido al obispado de Santiago) á la jurisdicción del obispado de la ciudad de Córdoba del Tucumán.[44]

Hasta el dia diez y nueve de este mes del citado año de ocho me he propuesto llegar con mi Historia general del reino de Chile, contenida en setenta y cuatro cuadernillos, divididos en primera y segunda parte, dejando al pulso de mejor pluma referir que por renuncia del señor D. Carlos IV subió al trono el señor D. Fernando VII, coronado en Madrid este dicho dia, mes y año, para ser el monarca más desgraciado. Santiago de Chile, dia del santisimo Corpus Cristi, veintiuno de junio de mil ochocientos diez años.[45]

---

43. El prior del Consulado, don José Zavalla.

44. El mayordomo de la catedral, don Agustin Salomón.

45. En la real cédula de la jura. En la proclama de la Junta Central. Lo hemos visto.

DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUTOR

I.—Real provisión de la ejecutoria de hidalguía de D. José Pérez García.

Real provisión.—José de Traslaviña, Melchor de Santiago Concha, (hay una rúbrica) Secretario de cámara i de Su Majestad, don Francisco Cisternas. Real provisión por la cual se ampara en la posesión de noble é hijodalgo á don José Pérez García, capitán de una delas compañías milicianas del batallón desta ciudad para que las justicias del reino le hagan guardar y cumplir los honores, privilegios y esenciones que como á tal persona noble debe haber y gozar. Don Cárlos Tercero, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Occeano. archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, conde de Aspurg, de Flandes, Tirol, Rosellón y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, &c. Por cuanto en la Audiencia y chancillería real que por nuestro mandato está y reside en esta ciudad de Santiago de las provincias de Chile, y ante el nuestro presidente y oidores de ella se ha seguido instancia por parte de don José Pérez García, vecino de esta ciudad y capitán de una de las compañías milicianas del batallón de ella, en la cual instancia se presentó por su escrito de fojas una con una petición y varios documentos justificativos de su calidad, armas y méritos, y de sus ascendientes y empleos que obtuvo y obtuvieron aquéllos, los cuales se hubieron por presentados, se dió vista al nuestro fiscal

y traslado al procurador general de ciudad, y con lo que respondieron en su vista, por decreto de catorce de julio del año pasado de setecientos y setenta, se le amparó á dicho don José en la posesión de noble é hijodalgo, y que se le guardasen los honores y esenciones que como tal debía y podía gozar, haciéndose saber á las justicias y escribanos de esta corte para su inteligencia, y anotándose en los libros de Cabildo para su duración.

Con este motivo se presentó pidiendo se le librase la nuestra real carta de amparo, con una petición, que su tenor con lo á ella proveído, la del escrito de fojas una, carta de los dos Cabildos, de fojas cuatro, partida de bauptismo de fojas veinte y una vuelta, títulos de empleos militares de fojas seis, certificaciones de oficios concejiles de fojas veinticuatro hasta veinte y seis, el auto de exhorto, de fojas veinte y ocho, la respuesta del señor fiscal y procurador de la ciudad, de fojas veinte y nueve vuelta, y el citado auto de fojas treinta, á la letra son del tenor siguiente:

Muy poderoso señor: — El capitán don José Pérez García en los autos seguidos con el señor fiscal de Su Majestad sobre el amparo de su hidalguía y lo demás deducido, digo: que por el auto de fojas treinta se sirvió Vuestra Alteza ampararme en esta posesión, mandando se hiciese saber á las justicias y escribanos de esta corte para que se me guardasen los privilegios y esempciones que como tal debo haber y gozar; y porque tengo que correr los términos y jurisdición de este reino en algunas cobranzas de mi particular y de mis hermanos legítimos don Santiago y don Gregorio, vecinos de las ciudades de Arequipa y la Paz en el reino del Perú, para que se me guarden dichas esenciones y privilegios, se ha de servir su superior justificación de mandar que con inserción del dicho auto de fojas treinta, respuesta del señor fiscal, del procurador general de esta ciudad, del escripto de fojas..., carta de los dos Cabildos de fojas cuatro, títulos de empleos militares de fojas seis, fe de bautismo de fojas veinte y una vuelta, certificación de los oficios honoríficos, que corre de fojas veinte y cuatro á fojas veinte y seis, y el auto de exhorto de fojas veinte y ocho, se me libre real provisión de amparo en la forma ordinaria, para que las justicias del reino me hagan guardar dichos privilegios y esenciones, tratándome como á tal persona noble é hijodalgo. Por tanto, á Vuestra Alteza pido y suplico se sirva mandar se me despache la real provisión de amparo con inserción del auto y demás documentos que llevo citados, por ser justicia que pido, &c.—*José Pérez García.*

Líbrese la real provisión de amparo que esta parte pide, para los fines que expresa.—(Hay una rúbrica.)—Proveyeron y rubricaron el decreto de suso los señores Presidente y Oidores de esta Real Au-

diencia, en Santiago de Chile, en dos de marzo de mil setecientos setenta y seis años, de que doy fee.—*Cisternas.*

En dicho día notifiqué el decreto de suso al capitán José Pérez García, de que doy fee.—*Cisternas.*

Muy poderoso señor:—El capitán don José Pérez García, vecino de esta ciudad, como marido y conjunta persona de doña María del Rosario Salas, natural de ella, en la mejor forma que haya lugar en derecho, parezco ante Vuestra Alteza y digo: que, como consta del tanto de autos de veinte y dos fojas de mi ejecutorial genealógico, una carta de los dos ilustres Cabildos, eclesiástico y secular, otra de don Juan Antonio García, una certificación fecha en Madrid por el rey de armas de Su Majestad, y un título original del actual empleo que ejerzo de capitán de milicias de infantería, etc., cuyos documentos presento en debida forma. Por dichos recaudos se ve que soy natural del lugar de Colindres, del muy noble y muy leal señorío de Vizcaya, que dista media legua de la villa de Laredo, capital de la costa de Cantabria, en las montañas de Burgos, de los reinos de España, é hijo legítimo de don Francisco Pérez Piñera y doña Antonia García de la Loma. Y con la misma legítimidad, nieto por línea paterna de don Francisco Pérez González y de doña Francisca Piñera Fernández. Y biznieto por dicha línea paterna de don Francisco Pérez López, doña Olalla González y de don José de Piñera Volado, y doña María Fernández. Y rebiznieto por dicha línea paterna de don Pedro Pérez Quintana, caballero del Orden de Calatrava y general de la real armada del gran don Felipe III, y de doña Isabel López Franco, vecinos de dicho Colindres. Y nieto por línea materna de don Francisco García de la Loma y doña Magdalena de Manresa y Barreda; y biznieto por dicha línea materna de don Francisco García de la Loma Franco y de doña Isabel López y de don Juan de Manresa y doña Isabel Barreda, naturales y vecinos de dicho Colindres, cuya legitimidad sucesiva se demuestra en las fees de bautismo de fojas... y fojas... y partidas de casamientos y velorios de fojas... y fojas... y por los citados instrumentos comprobados con nueve contestes testigos distinguidos, cuyas deposiciones de los tres primeros acreditan las firmas originales de la citada carta de los dos ilustres Cabildos y los califica á todos el auto de exhorto de fojas veinte, que hablando de los testigos dice: «como lo califican los testigos de esta información y éstos ser hombres de la primera calidad y estimación, que está cierto han declarado la verdad en todo y por todo», etc. También se avalora la carta de don Juan Antonio García y se demuestra ser mi tío carnal así en las eleciones concejiles de fojas... como en la expresión que en la suya hacen los dos ilustres Cabildos, dando un gran resalto á

todos los documentos citados la honorífica citada carta del Cabildo eclesiástico y secular, que se congratulan conmigo en las circunstancias de haberme electo, con pluralidad de votos, por alcalde ordinario, cuya expresión, mejor que una ejecutoria, califica mi mérito y calidad, pues demuestra que, sin embargo de la larga ausencia de mi patria y residencia en este reino, se hizo visible á sus ojos mi distinción y mérito. También se ve en las eleciones concejiles citadas en dichos autos con repetición mi nombre, y que no hay ninguna en que con algún empleo no se hallen mis nobles progenitores y otros parientes, como que todos son caballeros nobles hijosdalgo. Y pues la ley de la Partida Tercera, título veinte y uno, partida segunda, dice que para que uno se diga ser noble es necesario que su padre y madre sean hidalgos, puedo yo decir que soy caballero, noble, hijodalgo de sangre y naturaleza, de casa infanzona, solariega, pendón y caldera, como se demuestra en los citados instrumentos, en que se evidencia soy por ambas líneas de padre y madre y por los cuatro abolengos de alta alcurnia y solar conocido, como procedente de las más ilustres familias de dicho Colindres; y, como se ve, emparentado con ilustres personas colocadas por armas y letras en los empleos más honoríficos de los tres estados, eclesiástico, militar y político. Que cada uno de mis ascendientes han obtenido en sus tiempos los puestos honoríficos que da la patria. Que todos son cristianos viejos, limpios y exentos de la mala raza de judíos, indios, moros, herejes y gentiles. Que no han sido penitenciados por el santo tribunal de la Inquisición ni otro tribunal ninguno. Que en ningún paraje donde han residido se les ha exigido contribución ni pechos que no deba pagar el que es hijodalgo. Y esto no por ser tan ricos que no se atrevan á cobrárseles, ni por ser tan pobres que no tenían con qué satisfacerle, sinó por ser, como notoriamente eran, caballeros, nobles, hijosdalgo, en cuya invariable posesión han estado y están, sin haber habido un sólo acto en contrario, no sólo de veinte, cincuenta y cien años á esta parte, sinó de muchos más, y tantos que memoria de hombre no hay en contrario. Y si la ley de Partida Segunda, título veinte y uno, partida segunda, dice: «cuanto dende en adelante más de lueñe vienen de buen linaje, tanto más crecen en su honra y en su fidalguía»; siendo tan inmemorial y anticuada mi nobleza, bien se conoce que es tan rancia como anticuada mi hidalguía; la que en virtud de la plena probanza dió mérito al arreglado auto de exhorto de fojas veinte, en que se dice: que por constarle por sí mismo mis calidades y partes, las de mis padres y abuelos paternos y maternos, etc., manda me guarden los honores de caballero, noble, hijodalgo notorio de sangre y naturaleza, de casa infanzona, etc. Esta

notoriedad é hidalguía de sangre me viene por tal, porque es heredada de mis mayores y no adquirida por fuero particular ni por el fuero general de Vizcaya; pues aunque éste es bien honorífico, como que no hace nobles á los vizcaínos, sinó que sólo declara lo eran antes de dicho fuero y con tanta antigüedad como fecho por el señor don Juan I, poco más de mediado el siglo XIV, y se ve por la ley del Fuero III, título XVI, que dice: «Otrosí, por cuanto en Vizcaya todos los vizcaínos son omes hijosdalgo, no solamente de padre y abuelo, sinó de todos sus antecesores y de inmemorial tiempo acá, etc.»; pero, no embargante esta excelencia, la antigüedad de la nobleza de mi familia no necesita esta declaración apreciable de la citada ley del Fuero para descollar una desmedida antigüedad, como los mismos apellidos patronímicos manifiestan y ser éstos de los primeros que usaron en España los valerosos cántabros, como lo dice el rey de armas en los solares que para el apellido de Pérez le señala, que son: escudo campo de plata y en medio un peral verde con peras de oro; orla azul con ocho flores de lis de oro; morrión de acero bruñido con perfiles de oro y tres rejillas en la visera, puesto de frente y terciado sobre el lado diestro, de cuyo antiquísimo apellido trata Diego de Urbina en el folio 138 de su original intitulado *Casas y armas solares*; don Juan Baños, en su *Becerro general*, á fojas 36, y don Miguel Salazar, fojas 226, dicen: «es el Pérez patronímico de Pedro, que de este apellido, como tronco que fué uno de los primeros votantes en la elección del rey Don Pelayo en las guerras que con este recuperador de las Españas dieron á los moros, salieron muy ilustres casas, como la de Pérez de Guzmán, Pérez de Bearne, Pérez de Cotapos y otras». Y que la mía es casa infanzona y solariega en el valle de Carriedo y montañas de Burgos. Y que los esmaltes de las armas significan: la plata, la limpieza de la ilustre sangre; el oro, el poder, sabiduría y constancia; el peral, la invariable fidelidad; las peras, los sazonados hechos de sus héroes; el azul, el celo al real servicio y lealtad al príncipe; las flores de lis, las floridas heróicas hazañas; la celada con perfiles y adornada de lambrequines, rodete y tiras, las generosas empresas que la cabeza proyecta y que la mano ejecuta; y terciado sobre el lado diestro, caracteriza la constante legitimidad de la familia. Y que por el apellido García sus armas son: escudo campo azul y en medio un roble verde perfilado de plata, y encima de la copa una garza de oro, en pie, abiertas las alas, y al pie del roble un león rojo echado sobre ondas de plata. A la derecha del árbol cinco flores de lis de oro y á la izquierda cinco mediaslunas de plata, puntas abajo, flanqueado el escudo de una onda, en dos mitades, la de la derecha de oro, con ocho aspas rojas, la de la izquierda roja con ocho vene-

ras de oro. Morrión de acero bruñido con perfiles y viseras, mirando al lado diestro, y por encima una onda de plata; el timbre con un letrero que con letras negras por blasón dice: «de García de arriba nadie diga.» Este ilustre antiguo apellido es patronímico y la casa es infanzona y solariega en el Reino de León y sus montañas en la Loma de Barrio, etc., como lo dicen don Bartolomé Frías al folio 85, don Juan de Arce en su *Nobiliario*, folio 116; don Antonio Soto y su continuador, folio 136, 198 y 377, etc. De cuyos documentos se convence la antigua posesión de mis ascendientes por ambas líneas en ser caballeros nobles, hijosdalgo, de sangre y naturaleza y de casa infanzona y solariega, pendón y caldera. Y que, atento á esta notoriedad y alta progénie, han sido cada uno en sus tiempos mayordomos, alcaldes de la Santa Hermandad, regidores y alcaldes ordinarios. Y que yo, como legítimo heredero de su ilustre sangre, he estado en la misma posesión de hidalguía y franqueza, así en mi patria como en la ciudad de Buenos Aires y ésta, en que he residido veinte y nueve años. Y se comprueba en dichos autos en que se ve que, sin embargo de estar yo en estos reinos y ausente de mi patria, fuí electo en ella por mayordomo de la Confraternidad de Nobles de Nuestra Señora del Cármen, á fojas veinte vuelta. Por alcalde de la Santa Hermandad de nobles hijosdalgo, y por mi teniente á mi dicho padre á fojas diez y nueve. Por regidor decano de nobles hijosdalgo, y por mi teniente á mi dicho padre á fojas veinte. Y últimamente, por alcalde ordinario de nobles hijosdalgo á fojas veinte. Como en haber servido en esta ciudad los puestos de mayordomo de Nuestra Señora del Rosario titulada la Grande, y de difinidor y prominístro en la Venerable Orden Tercera de N. P. San Francisco, y el honorífico empleo de capitán de milicias de infantería, en que estoy sirviendo en la presente guerra de pehuenches y guillichis, y haber servido de teniente de ellas en la compañía privilegiada de nobles, llamada del Señor Presidente. Y que obtuve en Buenos Aires la plaza de cadete de dragones de tropa reglada y de alférez de forasteros de la compañía de milicias de nobles, por cuya poseída nobleza, heredada caballería, perfecta antigua hidalguía, méritos actuales, comprobada sucesiva legitimidad, ser mi cristiandad anticuada, no haber sido penitenciado por ningún tribunal, ni yo ni mis ascendientes, y ser caballero noble, hijodalgo de sangre y naturaleza, para que así se me franquen los fueros y derechos que como á tal me competen. A Vuestra Alteza pido y suplico que, habiendo por presentados los documentos comprobantes, se sirva, con citación del señor fiscal de S. M. y procurador general de la ciudad, ampararme por caballero noble, hijodalgo de sangre y naturaleza, y que en su consecuencia me reciba el Cabildo de esta ciudad

por tal, dándome asiento en los estrados de esta Real Audiencia y demás tribunales, con los demás privilegios que son concedidos á los hidalgos, que es justicia; y juro no procedo de malicia, etc.—*Doctor Díaz.—José Pérez García.*

Por presentados los instrumentos, vista al señor fiscal y traslado al señor procurador general de ciudad.—(Hay una rúbrica)—Proveyeron y rubricaron el decreto de suso, los señores presidente y oidores de esta Real Audiencia, en Santiago de Chile en tres de julio de mil setecientos y setenta años, de que doy fe.—*Luque.* En el mismo día hice saber el decreto de suso al doctor don Francisco López, abogado de esta Real Audiencia y procurador general de esta ciudad, de que doy fe.—*Luque.*—En dicho día hiçe saber el decreto de suso al señor fiscal de Su Majestad, de que doy fe. *Torre.*

Don José de Andonaegui, mariscal de campo de los reales ejércitos de Su Majestad, gobernador y capitán general del Río de la Plata, &c. Por cuanto conviene proveer el empleo de alférez de milicias de infantería de la compañía de forasteros de esta ciudad en persona de distinguida calidad y experiencias militares, cuyas calidades concurren en el cadete don José Pérez García, en cuya plaza ha servido; por tanto, en nombre de S. M. le nombro y elijo por tal alférez de la citada compañía, en lugar de don Francisco Quiroz, y mando al maestre de campo, sargento mayor y capitán que reciban por tal al dicho don José Pérez García y que le den á reconocer á los cabos y soldados para que le respeten y obedezcan por tal, y que se le guarden los honores y preeminencias que como tal le competen, pues para ello le hice despachar este título, firmado de mi mano, sellado de mis armas, y refrendado de mi secretario. Fecho en la ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires, á diez y siete de enero de mil setecientos cuarenta y nueve años.—*José de Andonaegui.*—Por mandado de Su Señoría.—*Francisco Pérez Saravia.*—Vueseñoría concede título de alférez de milicias de infantería de la compañía de forasteros á don José Pérez García en lugar de don Francisco Quiroz.

Don Augustín Pinedo, sargento mayor de esta plaza y presidio de Buenos Aires, &c. Certifico que don José Pérez García ha servido con honor y lustre, á satisfacción de sus superiores, de cadete de dragones de tropa reglada, dos años tres meses y cinco días, de los que estuvo un año en el real bloqueo del Sacramento; y que nombrado después alférez de milicias de infantería de la compañía de forasteros, ha servido hasta hoy cinco años siete meses y trece días , en que muchas veces ha hecho guardia en el fuerte y rondado la ciudad en la escasez de la tropa; y para que conste doy esta

en Buenos Aires á treinta de julio de mil setecientos cincuenta y cuatro.—*Augustin Pinedo.*

Don Felix de Berroeta, teniente coronel de los reales ejércitos de Su Majestad y de su Consejo, gobernador y capitán general del Reino de Chile y presidente de su Real Audiencia, &c. Por cuanto conviene proveer el empleo de teniente de milicias de infantería de la compañía privilegiada de nobles titulada del señor Presidente, en persona de valor, conducta, calidad y experiencias militares, y concurriendo estas calidades y las demás que se requieren en el alférez don José Pérez García, que ha servido en Buenos Aires de cadete de dragones y alférez de milicias de infantería, como lo tiene instruído; por tanto, en nombre de Su Majestad os nombro, elijo y proveo, á vos, el dicho don José Pérez García, por tal teniente de la mencionada compañía, en lugar de don Juan Antonio Díaz, y mando al corregidor y maestre de campo os reciban por tal, y que los cabos y soldados le obedezcan en cuanto fuere del real servicio, y que todos le guarden las esenciones anexas á dicho empleo, que para esto le despacho este título, firmado de mi mano, sellado con mis armas y refrendado de mi escribano mayor de gobierno, justicia, gracia y guerra. Fecho en Santiago de Chile, en veinte y siete días de el mes de agosto de mil setecientos sesenta y dos años.—*Félix de Berroeta.*—Por mandado de Su Señoría.—*Juan Jerónimo de Ugarte*, escribano mayor de gobierno.—Vueseñoría concede título de teniente de milicias de infantería de la compañía privilegiada á don José Pérez García, en lugar de don Juan Antonio Díaz.

Señor alcalde don José Pérez García.—Muy señor nuestro. Atendiendo este país á la distinción de vuesa merced y sus privilegiadas circunstancias de capacidad, conducta, cristiandad, ilustre sangre y meritorios ascendientes, le eligió, en primero de enero de este año, en concejo pleno, con pluralidad de votos y sin contradición de persona alguna, por alcalde ordinario y juez único de esta su patria, pues aunque ya le había conferido los demás honoríficos empleos que da la patria, nombrando por su teniente á su señor padre don Francisco Pérez (que buena gloria haya) no quedaba satisfecha nuestra voluntad, como ni ahora lo quedara nuestra obligación si restaran otros puestos conque hacer visible su relevante mérito en esas distancias. En todas puede vuesa merced disponer de nuestra obediencia, con la que le damos parte de nuestra elección; felicitamos su salud; le damos el parabién del empleo, y acreditamos nuestro afecto pidiendo á Nuestro Señor le guarde muchos años.—Colindres y enero veinte y cuatro de mil setecientos sesenta y dos. Besan las manos de vuesa merced, sus más obligados y atentos servidores.—Cabildo Eclesiástico.—*Don Jo-*

sé Antonio de Ahumada y Santibáñez.—Don Augustín de Lariz y Caviedes.—Don José de la Bodega.—Don Blas de Basco.—Cabildo Secular.—*Manuel de Santibáñez y Limpias.—Luis de Rosillo.—Don Sebastián de la Serna.—Gil de la Redonda.—Domingo de Laguno y Zizero.*—Por mandado de uno y otro Cabildo.—*Alejandro de Salas Puerta*, escribano real y notario público.

Al margen: *José Antonio*, y sigue:—

En el lugar de Colindres, á veinte y cuatro días del mes de febrero de año de mil setecientos veinte y seis, yo, el bachiller don Manuel de Manresa y Quintana, cura y beneficiado de la parroquial de este lugar, doy fe bauticé solemnemente á José Antonio, hijo legítimo del señor Francisco Pérez y la señora Antonia García Manresa, y nieto por línea paterna de Francisco Pérez y de Francisca Piñera, y por la materna de José García y Magdalena de Manresa, todos vecinos que son y fueron de este dicho lugar. Padrinos del expresado bautizado, Manuel Pérez y Francisca de Miranda, naturales del referido lugar, á quienes advertí lo dispuesto por el santo Concilio de Trento, de que asimismo doy fe, y lo firmé. —*Bachiller don Manuel de Manruesa y Quintana.*

En el dicho lugar de Colindres, á dos días del mes de agosto de dicho año de mil setecientos sesenta y dos, en virtud del auto que va por cabeza y su mandato y para certificar del asiento de elecciones de los oficios honoríficos que han obtenido los contenidos de esta república, pertenecientes al contexto de esta información, con asistencia y presencia de don Luis de Rosillo, síndico, procurador general de este dicho lugar, yo el escribano entré en el archivo secreto de protocolos y demás papeles deste lugar, en el que se halló un libro de á medio pliego, forrado en pergamino blanco, que dió principio en el primero día del mes de enero de mi. seiscientos ochenta y nueve años, en el que se hallan los asientos y elecciones de el Concejo, y en él, al folio noventa y siete vuelta, hay una partida, que su tenor es el siguiente:

«En el lugar de Colindres, á primero día del mes de enero de mil setecientos y trece años, estando juntos y congregados en las casas de ayuntamiento los señores Justicia y Regimiento que han sido el año próximo pasado, los señores don Juan de Limpias Saravia, procurador, síndico general, don Pedro de Manruesa, y don José Muñoz de Rosillo, regidores, y de alcalde de la Santa Hermandad don Pedro de Pomar, y la mayor parte de los vecinos para efecto de hacer la elección de oficios para este presente año; habiéndose tratado de là elección, se acordó se hiciera según decreto de este lugar, y para ello se echaron boletas entre los que han sido procuradores y regidores, para que de ellos salieran por electores

los cinco que previene el decreto que trata de elecciones, y les tocó por suertes, acompañados con el síndico, procurador general y regidores, á don Fausto del Valle, don Pedro Vasco Puerta, don Juan de Palacio, don Pedro Gómez y don Felipe de Saravia; los cuales, acompañados de dicho señor procurador y regidores, se juntaron en la secreta y acordaron fuesen oficiales en este presente año don José de la Torre Escobedo, residente en Madrid, por procurador, síndico general, y su teniente en ausencia don Lucas de Quintana; por regidor decano don Juan Antonio García, ausente asimismo en Madrid, y su teniente don Juan Antonio García; por segundo regidor don José de Saravia; por alcalde de la Santa Hermandad, don Manuel Pérez de Limpias, y su teniente en ausencia don Francisco García; por alguacil á Pedro Regules, y así conforme dicho señor procurador, síndico general, regidores y electores en la secreta, y publicada en público concejo por dicho señor procurador, entendidos todos los vecinos de dicha elección, la aprobaron sin contradicción alguna, de que doy fe, y lo firmé.—*Pedro de Elorriaga*.—De los cuales suso nominados el regidor don Pedro Manrueza era hermano carnal de doña Magdalena Manrueza, y ésta es abuela materna de don José Pérez García. El regidor decano don José Antonio García, que se dice estar ausente en Madrid, es hermano carnal de don José García, abuelo materno de dicho don José Pérez García, y el mencionado don Juan Antonio García, que fué nombrado de su teniente, es hermano de doña Antonia García, madre de don José Pérez García, y don Francisco García es primo hermano de la referida doña Antonia García. En dicho libro al folio sesenta y seis vuelta, en un acuerdo que se hizo en veinte y siete días del mes de enero de mil setecientos y cuatro, en concejo público, consta y parece que presidieron en él los señores don Pedro de Vasco Puerta, procurador, síndico general, y don Luis de Limpias y don José de Piñera, regidores actuales á la sazón, con el concejo y vecinos, y este dicho don José de Piñera fué padre de dicha doña Francisca Piñera Fernández, y bisabuelo del mencionado pretendiente don José Pérez García. Y como tal consta y aparece en dicho libro al folio setenta y dos con los demás expresados se celebró el nombramiento de elecciones de dichos servicios en el año siguiente. En dicho libro, al folio ciento y diez y nueve consta que en la forma ordinaria fué electo por alcalde de la Santa Hermandad de los caballeros nobles hijosdalgo, don Felipe Pérez Piñera, hermano carnal de don Francisco Pérez Piñera, padre del pretendiente don José Pérez García. Y asimismo, al folio ciento y treinta y dos del citado libro, parece fué electo, según costumbre, por regidor segundo de dichos caballeros nobles hijosdalgo, el

expresado don Felipe Pérez Piñera. Y consiguientemente en el mencionado libro y con la solemnidad acostumbrada, al folio ciento treinta y nueve, consta y parece que, entre otros oficiales, en el año de mil setecientos y cincuenta y dos, nombraron, eligieron y aprobaron por síndico procurador general de dichos caballeros nobles hijosdalgo, á don Antonio Barreda, natural de este dicho lugar, ausente en los reinos de Indias, y para su teniente al expresado don Felipe Pérez Piñera. Y así bien, consta y parece en dicho libro, al folio ciento treinta y seis vuelta, que en la elección que se hizo de dichos oficios honoríficos, en el día primero del mes de enero del año pasado de mil setecientos cuarenta y nueve, siendo alcalde juez ordinario don José Antonio de Palacio, don Manuel de Santibáñez, don José de Muñoz y don Manuel de Pomar, síndico procurador general, y regidores de él, y por electores don Ventura del Valle, don Sebastián de la Serna, don Juan Antonio García, don José del Castillo Barreda y don José Gutiérrez Diego, los cuales acompañados con dicha Justicia y Regimiento, en su secreta y según costumbre, entre los demás oficiales, eligieron y nombraron por alcalde de la Santa Hermandad de los caballeros nobles hijosdalgo de este dicho lugar á don José Pérez García, ausente en los reinos de Indias, y por su teniente á don Francisco Pérez Piñera, su padre, cuya eleción fué aprobada por todo el Concejo y vecinos, sin contradición de persona alguna. Y asimismo en dicho libro, al folio ciento cuarenta y seis, se halla otro asiento de elecciones que se hizo en primero día del mes de enero del año pasado de mil setecientos cincuenta y seis, siendo alcalde juez ordinario don Sebastián de la Serna, don Josef Gutiérrez Diego, don Manuel de Santibáñez y don Josef del Río, síndico procurador general, y regidores de él; y por electores don Francisco García, don Francisco Pérez Piñera, don Juan Francisco de San Román, don Ventura de Rosillo y don Pedro de Somarriba, que unos y otros en la secreta de elecciones, según costumbre, en aquel año nombraron y eligieron por regidores de los dichos caballeros nobles hijosdalgo al expresado don Josef Pérez García, ausente en Chile, en los reinos de Indias, y por su teniente á don Francisco Pérez Piñera, su padre, cuya elección fué aprobada por todo el Concejo y vecinos, sin contradición de persona alguna. Y así bien, consta y parece en dicho libro, al folio ciento cincuenta y tres, que en el primero día del mes de enero de este presente año de mil setecientos sesenta y dos, en la eleción que se hizo de oficiales para el Concejo y gobierno de la república, según práctica y costumbre, en testimonio de mí el escribano, eligieron y nombraron por alcalde mayor juez ordinario de este dicho lugar al expresado don Josef Pérez García, ausente en Chile, y por

su teniente á don Manuel de Santibáñez y Limpias, cuya eleción fué aprobada por todo el Concejo y vecinos, sin contradición de persona alguna.

En el lugar de Colindres, á cuatro días del mes de agosto de mil setecientos sesenta y dos años, su merced el señor don Manuel de Santibáñez y Limpias, teniente de alcalde juez ordinario en este dicho lugar y su jurisdición, por Su Majestad (Dios le guarde) por ausencia de don Josef Pérez García, ausente en los reinos de Indias, habiendo visto estos autos, dijo: que por constarle por sí mismo de las buenas prendas y calidades de don Josef Pérez García, sus padres y abuelos paternos y maternos y demás ascendientes, como lo califican los testigos de esta información, y éstos ser hombres todos ellos de la primera calidad y estimación, que está cierto han declarado la verdad en todo y por todo, que aprobaba y aprobó por bastante la dicha información. Y en su vista, de parte de Su Majestad exhorta y requiere, y de la suya ruega y encarga á los señores jueces y justicias donde se presentasen y sean requeridos por parte del dicho don Josef Pérez García le manden guardar y guarden los honores de caballero noble, hijodalgo notorio de sangre y naturaleza, de casa infanzona solariega, pendón y caldera, que al tanto hará Su Merced siempre que las suyas vea; y de todo se le dé á esta parte un tanto, dos ó más fehaciente, para que use del derecho que le importe: á lo que Su Merced interponía é interpuso su autoridad y judicial decreto en cuanto puede y de derecho debe; y lo firmó. Y en fee de ello, yo el escribano.—*Don Manuel de Santibañez y Limpias.*—Ante mí.—*Alejandro de Salas Puerta.*

Muy poderoso señor:—El procurador general de ciudad, en los autos que sigue el capitán don Josef Pérez García sobre que se sirva Vuestra Alteza ampararle por noble hijodalgo y que por tal le reciba el Ilustre Cabildo, dándosele asiento en los estrados de esta Real Audiencia y demás tribunales en consecuencia de los privilegios concedidos á las personas nobles, y lo demás deducido, respondiendo al traslado que se le dió del escrito de fojas una, dice: que reconocidos los documentos con que el capitán don Josef instruye y funda su pretensión, comprobados en la forma dispuesta y prevenida por derecho, resulta de ellos plenamente justificada su relación y ser realmente noble, hijo legítimo y descendiente de las más ilustres y principales familias de el lugar de Colindres, en el señorío de Vizcaya. Que sus causantes han obtenido y ejercido los honrosos oficios de mayordomos, alcaldes de la Hermandad, regidores y alcaldes ordinarios del mencionado lugar, y que por uniformidad de votos ha sido nombrado y elegido el expresado capitán don Josef en los propios oficios después de estar avecindado en este reino,

que arguye la grande atención que la Justicia y Regimiento de su patria ha tenido á su persona y la estimación que desea se haga de ella en cualquiera parte donde residiere, como se encarga en el auto de exhorto de fojas veinte vuelta, librado á fin de que se le guarden y hagan guardar los honores de caballero noble, hijodalgo notorio, de sangre y naturaleza de los ilustres de Vizcaya, como vecino y natural de el señorío, acreditando el propio nacimiento la carta de fojas cuatro, escripta por los dos ilustres Cabildos secular y eclesiástico al sobredicho capitán don Josef con fecha de veinte y cuatro de enero del año pasado de sesenta y dos. Concluyéndose de todo que respecto á que los naturales de Vizcaya y sus descendientes gozan del privilegio de nobleza, aunque sea fuera de su tierra, sin que necesiten otra justificación que la de haber nacido en Vizcaya, según disponen las leyes de sus fueros, confirmadas y mandadas guardar por todos los reyes nuestros señores, parece que constando de los autos manifestados, no sólo ser oriundo de dicho señorío el enunciado capitán don Josef sinó tenido y conocido en él por tal hijodalgo, es acreedor al goce de las esenciones y privilegios establecidos á favor de los de esta calidad; y aunque por la ley ciento diez y nueve, título quince, libro segundo de las municipales no conozcan las Reales Audiencias de las causas principales de hidalguía que corresponden á las de los Reinos de Castilla, pero la misma ley dispone que guarden las ejecutorias á los que las tuvieren, y asimismo los privilegios de esempcion; de que resulta deberse guardar y atender el ejecutorial manifestado por la parte calificativo de su nobleza, y honrársele conforme á la intención de los Soberanos que han tenido por bien privilegiar á los vizcaínos, declarándolos sin otro conocimiento de causa que el de su nacimiento en aquel señorío, por nobles. Concurriendo además en el capitán don Josef la circunstancia de estar casado con doña María del Rosario Salas, que notoriamente es y se tiene por de ilustre familia, y ser el pretendiente digno de estimación por las particulares calidades de conducta, juicio, virtud y lustre conque se ha portado y porta. Por todo lo que reconoce el procurador general de ciudad justa y arreglada la pretensión de que se le honre en la forma que expresa, como lo acostumbra Vuestra Alteza con las personas que han obtenido iguales oficios políticos y militares ó son conocidos por nobles; en cuyos términos á Vuestra Alteza pide y suplica se sirva acceder á la solicitud del dicho capitán don Josef, por ser de justicia que pido, y para ello, etc.—*Doctor Don Francisco López.*

Muy poderoso señor:—El oidor que hace oficio de fiscal sobre la instancia del capitán don Josef Pérez García para que se sirva Vuestrá Alteza ampararle en la posesión de noble hijodalgo que le

corresponde, con los documentos que presenta y lo expuesto por el procurador general de esta ciudad, dice: que por la inspecciún de los citados documentos reconocerá Vuestra Alteza haber justificado el expresado capitán don José Pérez García, á más de la nobleza é hidalguía de sus antepasados por ambas líneas, que en consecuencia de su distinción y privilegiadas circunstancias, se resolvió el Cabildo y Regimiento de su patria á elegirle por alcalde ordinario, y así dicho cabildo como el eclesiástico á hacerle la expresión honrosa que contiene la carta de fojas cuatro, por lo que se hace acreedor á los más honoríficos empleos y de que Vuestra Alteza, usando de las facultades que le concede la ley real de Indias, ampare al suplicante en la posesión de nobleza é hidalguía que le corresponde, pues así es de justicia. Santiago y julio trece de mil setecientos setenta.—*Concha.*—Autos. Proveyeron el decreto de suso los señores presidente y oidores de esta Real Audiencia, en Santiago de Chile, en trece de julio de mil setecientos y setenta años, de que doy fe.—*Luque.*

Ampárase en la posesión de noble hijodalgo de sangre y naturaleza, al capitán don Josef Pérez García, y en su consecuencia, se le guarden los honores y esempciones que como tal puede y debe gozar, y se haga saber esta providencia á las justicias y escribanos de esta corte para su inteligencia, y se anotará en los libros de este Cabildo.—(Hay dos rúbricas).—Proveyeron y rubricaron el decreto de suso los señores presidente y oidores de esta Real Audiencia, licenciado don Juan de Balmaceda, del Consejo de Su Majestad, su oidor decano, gobernador y capitán general que fué del reino por ministerio de la ley, y doctor don Domingo Martínez de Aldunate, del mismo Consejo, oidor y alcalde de corte de dicha Real Audiencia, en Santiago de Chile, en catorce de julio de mil setecientos y setenta años, de que doy fe.—*Luque.*

En diez y siete de julio hice saber el decreto de suso al general don Mateo de Toro y Ureta, corregidor, justicia mayor y lugar-teniente de capitán general de esta cindad, de que doy fe.—*Francisco de Borja de la Torre*, escribano receptor.

En dicho día notifiqué el decreto de la vuelta á don Santiago de Santibáñez, escribano público y de provincia é interino de cabildo, de que doy fee.—*Torre.*

En dicho día notifiqué el citado decreto á don Pascual de Silva Bórquez, escribano interino nombrado de gobierno, de que doy fee.—*Torre*

En dicho día notifiqué dicho decreto á don Nicolás de Herrera, escribano real y notario mayor, de que doy fee.—*Torre.*

En cuya conformidad y para que lo contenido en las providencias

suso insertas tengan cumplido efecto, por los dichos nuestro presidente y oidores visto, fué acordado que debían de mandar y despachar esta nuestra carta y provisión real en la dicha razón, é Nos tuvímoslo por bien: por la cual os amparamos á vos don José Pérez García, capitán de una de las compañías de milicias del batallón de las provinciales de esta ciudad de Santiago de Chile, en la posesión de noble hijodalgo, y en su consecuencia mandamos á las justicias del reino, así políticas como militares, os hayan, tengan y reconozcan por tal, y os guarden y hagan guardar todas las honras, esempciones, privilegios, prerrogativas é inmunidades que debéis haber y gozar y os deben ser guardadas bien y cumplidamente sin que os falte cosa alguna de las que se les guardan y gozan las personas nobles, hijosdalgo, amparados por la dicha nuestra Audiencia en esta posesión, según y como se manda en las citadas providencias, á que os arreglaréis en todo, dándole su debido cumplimiento en la parte que os toque ó tocar pueda, sin ir ni venir contra ello en manera alguna, ni que consintáis ir ni pasar contra su tenor y forma. Dada en la ciudad de Santiago de Chile, en cuatro días del mes de marzo de mil setecientos setenta y seis años. Yo, el presente secretario de cámara, la hice escribir por su mandado, con acuerdo de su presidente y oidores.—(Hay una rúbrica)—Y de la misma están señaladas todas las fojas.—Lugar del real sello.—Registrada.—*Vicente García Huidobro*, chanciller.—*Vicente García Huidobro.*

Don Juan de Balmaseda y Zenzano, del Consejo de Su Majestad, su oidor decano desta Real Audiencia, presidente, gobernador y capitán general deste reino, &.

Por cuanto conviene al servicio del Rey proveer el empleo de capitán de milicias de infantería de la compañía Santiago de las provinciales del número y batallón de esta ciudad de Santiago de Chile que mandaba don Francisco Polloni, en persona de valor, conducta y experiencias militares, y concurriendo estas calidades como la de nobleza y demás que se requieren en el teniente don Josef Pérez García, que tiene acreditado su amor al real servicio, así en Buenos Aires de cadete de dragones en la tropa que presidía aquella plaza, que ejercitó dos años tres meses y cinco días, de cuyo servicio pasó al empleo de alférez de milicias de infantería de la compañía de forasteros, que obtuvo cinco años, siete meses y trece días, como asimismo en esta ciudad de teniente de milicias de infantería de la compañía privilegiada de nobles, llamada del señor Presidente, que ha servido seis años, ocho meses y siete días, desempeñando á satisfación de sus superiores con honor, conducta y lustre las ocasiones que se han ofrecido, como todo lo tiene ins-

truído. Por tanto, en nombre de Su Majestad (que Dios guarde) como su gobernador y capitán general, y en virtud de sus reales poderes, elijo, nombro y proveo á vos, el dicho don Josef Pérez García por tal capitán de milicias de infantería de la compañía Santiago del número y batallón de esta ciudad, en lugar de don Francisco Polloni, y os doy poder y facultad para que como tal uséis y ejerzáis el referido empleo en todas las cosas y casos á él anexos y concernientes, según y como le han usado, podido y debido usar vuestros antecesores. Y ordeno y mando á todos los cabos mayores y menores, soldados y demás ministros y personas os hayan y tengan por tal capitán, y que los oficiales menores y soldados de dicha compañía guarden y cumplan las órdenes que les diéredes en servicio de Su Majestad, castigando los inobedientes conforme á leyes de milicias; y mando al corregidor, teniente general y maestre de campo del batallon os reciban al uso y ejercicio de dicho empleo, sin excusa alguna. Y todos os guarden y hagan guardar las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades y demás esempciones que por razón de dicho empleo os deben ser guardadas: para cuyo cumplimiento mandé despachar el presente, firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas y refrendado del infrascripto secretario mayor de gobierno, justicia, gracia y guerra deste reino, en Santiago de Chile en diez y nueve días del mes de diciembre de mil setecientos sesenta y ocho años.—*Juan Balmaseda.*—Por mandado de Su Señoría.—*Juan Jerónimo de Ugarte*, secretario mayor de gobierno.—Vueseñoría confiere el empleo de capitán de milicias de infantería de la compañía Santiago del número y batallón de esta ciudad de Santiago de Chile á don Josef Pérez García, en lugar de don Francisco Polloni.

Se han recibido en las reales cajas de nuestro cargo, trescientos pesos que en virtud de receta del tribunal de Contaduría Mayor de Cuentas, ha entregado en ellas don Josef Pérez García, por vía de empréstamo á Su Majestad, sin premio alguno, para atender á las presentes urgencias de la guerra con los indios infieles y al logro de la próxima paz, cuya cantidad, asentada ya en el respectivo libro dispuesto, se le satisfará íntegramente el dicho principal, inmediatamente que las referidas cajas estén desahogadas y en proporción de verificarlo; y en su firmeza y seguridad hipotecamos todos los ramos de que consta, sin reserva de alguno por privilegiado que sea, en consecuencia de lo resuelto y acordado maduramente en la real junta de guerra y hacienda celebrada en veinte y dos del corriente; y para que pueda constar en todos tiempos la solemnidad de este instrumento y carta de pago, como es debido por la naturaleza del convenio y su causa, la damos en esta forma en

resguardo del referido don Joseph Pérez García. Intervenida por el señor contador mayor de cuentas. Santiago de Chile, cuatro de febrero de mil setecientos setenta y un años.—*Josef de Cañas.*—*Adrián de Basabilbasso.*—Con interveeción de este Tribunal de Cuentas, en el real nombre de Su Majestad (que Dios guarde) del señor Presidente y Capitán General y de la real Junta de Guerra y Hacienda deste reino. Santiago de Chile, cinco de febrero de mil setecientos setenta y un años.—*Silvestre García.*

Corrió el referido empréstamo sin interés tres años, pues se satisfizo en esta real caja el día cuatro de febrero de mil setecientos setenta y cuatro, como para que conste el mérito ante Su Majestad lo certifico. Real Caja, dicho día mes y año.—*Josef de Cañas.*

Yo, el comisionado para la recaudación del real donativo de los vecinos, hoy tres de septiembre de mil setecientos y setenta, me entregó el capitán de milicias don Josef Pérez García doce pesos, y aumentó graciosamente ocho pesos más, expresando me los daba en la presente guerra por amor al real servicio.—*Manuel Sandoval.*—Recibí, como comisionado para recaudar los caballos de los hacendados para el donativo gracioso, del capitán de milicias don Josef Pérez García, veinte y cuatro pesos para seis caballos, que da para la presente guerra de pehuenches y guillichis, por amor á la patria y celo al real servicio. Santiago y octubre diez y seis de setenta.—*Antonio Berrios.*

Don Pedro Gregorio de Echenique, caballero del Orden de Santiago, teniente coronel del Cuerpo de Dragones del real ejército y comandante general de las tropas milicianas de infantería y caballería de este reino, &. Certifico que don Josef Pérez García, capitán de una de las compañías del cuerpo de infantería de mi cargo, ha que sirve con carácter de teniente en la compañía privilegiada desde el año de mil setecientos sesenta y dos hasta el de sesenta y ocho, que se le confirió la compañía que obtiene, y en ese tiempo ha cumplido exactamente y con particular aplicación á las obligaciones de su cargo, arreglando en la disciplina y subordinación á su citada compañía; y asimismo ha continuado y continúa el servicio el enunciado capitán don Josef Pérez García con estimación y crédito de buen oficial: por que le concibo acreedor de justicia á los ascensos que le correspondieren y que la piedad de Su Majestad fuere servido concederle; y para que conste, á su pedimento le doy la presente, firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas. En Santiago y agosto catorce de mil setecientos setenta y siete.—*Pedro Gregorio de Echenique.*

Don Josef Pérez García, capitán de milicias de infantería española de el Regimiento del Rey nuevamente levantado de orden de Su

Majestad en esta ciudad de Santiago de Chile, su edad cuarenta y ocho años, su país Colindres en las montañas de Cantabria, obispado de Santander, en los reinos de España, su calidad distinguida y ejecutoriada, su salud robusta, sus servicios y circunstancias, los que expresa justificados.

Tiempo en que empezó á servir los empleos: cadete, 11 de diciembre de 1745; alférez, 17 de enero de 1749; teniente, 27 de agosto de 1762; capitán, 19 de diciembre de 1768.

Tiempo que ha que sirve en cada empleo: de cadete: dos años, tres meses, cinco días; de alférez: cinco años, siete meses, trece días; de teniente: seis años, tres meses, veinte días; de capitán: ocho años, nueve meses.

En estos empleos: 22 años, 11 meses, 8 días.

Cuerpos en que ha servido y sirve: en Buenos Aires, de cadete de tropa reglada en los Dragones de Palma, y de alférez de milicias de infantería de la compañía de nobles, titulada de Forasteros. En la ciudad de Santiago de Chile, en la infantería de milicias de teniente en la compañía privilegiada de nobles llamada de el Señor Presidente, y de capitán en el batallón del número de las provinciales de esta ciudad en las compañías Santiago, San Miguel, la Reina y la segunda de el Regimiento del Rey en esta nueva erección.

Servicios que ha hecho y hace: de cadete con el servicio ordinario y particular de un año en el campo del real bloqueo de la Colonia del Sacramento; de alférez, además del servicio común, el extraordinario de rondas en la ciudad y guardias en el fuerte en la escasez de la tropa, como lo certifica don Agustín Pinedo, sargento mayor de aquella plaza, y le ha declarado el mérito esta Capitanía General; de teniente, el servicio ordinario; de capitán, el servicio común de disciplina, reclutas, revistas, formaciones, víspera y día del Patrón Señor Santiago, día y octava de Corpus, Cuasimodo y Rosario y rondar la ciudad, con el servicio extraordinario de exigir multas para reponer la armería, ir con toda su compañía formada hasta la Ollería á custodiar los indios de la frontera venidos al parlamento celebrado año de mil setecientos setenta y dos; haber costeado cuatro uniformes, una caja y bandera para la compañía Santiago, sin habérsele dado ninguna expensa, sueldo ni gratificación, mereciéndole bien de la piedad de Su Majestad por sus méritos, distinción, obediencia, conducta y valor, sin que por estar en actual servicio se haya excusado (como otros) á dar para la pasada guerra de pehuenches y guilliches más reales donativos que los señalados y el empréstamo de trescientos pesos que hizo á Su Majestad por tres años sin ningún interés, por el amor y celo que tiene al real servicio.

Como sargento mayor de la plaza de Santiago de Chile y gente de guerra de el presidio de Valparaíso y capitán de la sala de armas por Su Majestad (Dios le guarde) certifico que los servicios y circunstancias expresadas son y corresponden á don Josef Pérez García, actual capitán del Regimiento del Rey, y concuerdan con los originales que me ha manifestado y con la verdad de lo que tengo visto; y para que conste, doy ésta á su petición, en Santiago de Chile y enero siete de mill setecientos setenta y ocho.—*Don Buenaventura de Escobar.*

Don Agustín de Jáuregui, caballero del Orden de Santiago, de el Consejo de Su Majestad, mariscal de campo de los reales ejércitos, subdelegado del señor Superintendente general de la Real Renta de Correos, gobernador y capitán general de este reino y presidente de su Real Audiencia. Por cuanto para el orden, régimen y disciplina del nuevo regimiento de infantería de milicias que de orden de Su Majestad he levantado en esta capital con el titulo del Rey, tengo nombrado por capitán de la segunda compañía desde el día diez y nueve de septiembre del año próximo pasado al capitán don Josef Pérez García, atendiendo á su mérito, capacidad, aptitud y prudencia, y no habiéndose despachado el título hasta que se pudiesen expedir los demás respetivos á los oficiales de dicho Regimiento, sin perjuicio del mérito y antigüedad que desde dicho día debe gozar, con respeto á que desde entonces se ha empleado en el correspondiente servicio, sirviéndole provisionalmente de título el mismo nombramienro. Por tanto, fiando de su celo desempeñará su obligación con el honor y aplicación que tiene acreditado, en nombre de Su Majestad, como su gobernador y capitán general, elijo, nombro y proveo á vos el expresado capitán don Josef Pérez García por tal capitán de la segunda compañía de infantería del referido Regimiento del Rey; y mando al coronel os ponga en posesión y dé á reconocer á todos los oficiales, cabos y soldados, y que os guarden y hagan guardar todos los privilegios y esempciones que por esta razón os deben ser guardados: que para su cumplimiento os mandé despachar el presente, firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas y refrendado por el escribano mayor de Gobierno, Justicia, Gracia y Guerra, del que se tomará razón en la Contaduría Mayor de Cuentas y por los oficiales reales de estas Cajas. Dado en Santiago de Chile, á diez de abril de mil setecientos setenta y ocho años.—*Don Agustín de Jáuregui.*—Por mandado de Su Señoría.—*Juan Jerónimo de Ugarte.*

Vueseñoría confiere título de capitán de la segunda compañía del nuevo regimiento de infantería de milicias desta capital nombrado El Rey á don Josef Pérez García.

Don Carlos III, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y Tierra-firme del Mar Occéano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y Milán, conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, &c. Por cuanto en atención á las circunstancias de vos, don Josef Pérez García, he venido en nombraros por capitán de la segunda compañía del regimiento de milicias de infantería del Rey, nuevamente creado en la ciudad de Santiago de Chile; por tanto, mando al gobernador y capitán general del reino de Chile dé la orden conveniente para que se os ponga en posesión de la referida compañía, y á los oficiales y soldados de ella que os reconozcan y respeten por su capitán, obedeciendo las órdenes que les diéreis de mi servicio, por escrito y de palabra, sin réplica ni dilación alguna; y así ellos como los demás cabos mayores y menores, oficiales y soldados de mis ejércitos os hayan y tengan por tal capitán de infantería de milicias, guardándoos y haciéndoos guardar las honras, preeminencias y esempciones que os tocan y deben ser guardadas, sin que os falte cosa alguna, que así es mi voluntad. Y que el mencionado capitán general dé, asimismo, la orden para que en los oficios principales de mi real hacienda se tome razón de este despacho y se os forme asiento, con prevención de que siempre que mande juntar este cuerpo para acudir á los parajes que convenga á mi real servicio se os asistirá con el sueldo que á los demás capitanes de infantería de tropas regladas, en consecuencia de lo que tengo resuelto. Dado en San Lorenzo, á dos de noviembre de mil setecientos setenta y ocho.—*Yo el Rey*.—Lugar del real sello.—*Josef de Gálvez*.—Patente de capitán de la segunda compañía del regimiento de milicias de infantería del Rey, de la ciudad de Santiago de Chile, para don Josef Pérez García.

Santiago de Chile, treinta de marzo de mil setecientos setenta y nueve.—Cúmplase lo que manda Su Majestad en este real despacho.—*Don Agustín de Jáuregui*.—Tomóse razón de la patente que antecede en el Tribunal de Cuentas de este reino.—Santiago de Chile, veinte y nueve de abril de mil setecientos setenta y nueve. *Juan Tomás de Echevez*.—Tomóse razón de la patente que antecede en esta Real Caja de Santiago de Chile, en treinta de abril de mil setecientos setenta y nueve.—*Adrián de Basabilbasso*.

Concuerda este testimonio puesto en este Libro de Provisiones de el Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento desta ciudad de Santia-

go que pára en su archivo secreto en estas veinte y dos primeras fojas, rubricadas de mi mano con el ejecutorial genealógico é instrumentos originales que se me entregaron y devolví á la parte, á que me refiero. Santiago de Chile. primero de diciembre de mil setecientos setenta y nueve.—En fe de ello lo signo y firmo, en testimonio de verdad.—*Joseph Rubio*, escribano público de cabildo y de registros.

NOTA.—En trece de julio de mil ochocientos tres, se copió y aumentó esta ejecutoria en el libro siguiente número cincuenta y siete, desde fojas ochenta y una hasta fojas ciento cuarenta y cinco. Vale.

Arbol genealógico de Pérez García:

El general de la Real Armada del Sr. D. Felipe III, don Pedro Pérez, del Orden de Calatrava, y doña Isabel López García, naturales del lugar de Colindres, en la Montaña de España, se casaron en él en la parroquia de San Juan Baptista el 29 de julio año de 1619, y tuvieron por hijo á

Don Francisco Pérez y López y doña Olalla González, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de Cantabria de España; se casaron en él en la parroquia de San Juan Baptista en 15 de agosto de 1664 años, y tuvieron por su hijo legítimo á

Don Francisco Pérez González y doña Francisca Piñera y Fernández, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de Cantabria de España; se casaron en él en la parroquia de San Juan Baptista en 19 de octubre de 1687 años, y tuvieron por hijo á

Don Francisco Pérez Piñera y doña Antonia García Manruesa y Barreda, naturales del lugar de Colindres, de la montaña de Cantabria de España; se casaron en él en la parroquia de San Juan Baptista en 6 de mayo de 1723 años, y tuvieron por hijo á

El capitán don José Pérez García, que ha servido mucho á Su Majestad desde alférez hasta capitán de milicias de infantería del Regimiento del Rey desta ciudad de Santiago de Chile, natural del lugar de Colindres, en las Montañas; de España; se casó en dicha ciudad con doña María del Rosario Salas, natural de ella, en 10 de marzo de 1766, y tuvieron por hijos á

El cadete don Francisco Antonio Pérez de Salas: fué bautizado en la catedral de Santiago de Chile en 3 de septiembre de 1770, á fojas 202.

El cadete don Juan José Pérez de Salas: fué bautizado en la catedral de Santiago de Chile en 17 de marzo de 1772, en la f. 128.

Don José Antonio Pérez de Salas fué bautizado en la catedral de Santiago de Chile en 26 de septiembre de 1775, á f. 76.

Don Santiago Antonio Pérez de Salas fué bautizado en la catedral de Santiago de Chile en 8 de agosto de 1777 á f...

Doña María Nicolasa Pérez de Salas se bautizó en la iglesia catedral de la ciudad de Santiago de Chile en ... á f. 179.

Doña Francisca Javiera Pérez de Salas se bautizó en la iglesia catedral de la ciudad de Santiago de Chile ... á f. 21.

Doña Ana Josefa Pérez de Salas se bautizó en la santa iglesia catedral de la ciudad de Santiago de Chile ... á ...

El general de la real armada don Pedro Pérez Quintana, de la Orden de Calatrava, y doña Isabel López García, naturales de Colindres, de las montañas de España, se casaron en 23 de julio de 1619. á f. 149 y tuvieron por hijo á...

El capitán de ejército don Francisco González Franco y doña María Barreda, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de España, se casaron en la parroquia de San Juan Baptista y tuvieron por hija á...

Don Francisco Pérez y López y doña Olalla González, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de España, se casaron en la parroquia de San Juan Baptista en 15 de agosto de 1664 y tuvieron por hijo á...

Don José de Piñera Volado y doña María Fernández, naturales del lugar de Colindres, en la Montaña de España; se casaron en la parroquia de San Juan Baptista en 6 de mayo de 1676 y tuvieron por hija legítima á...

Don Francisco Pérez González y doña Francisca Piñera Fernández, naturales del lugar de Colindres, en la Montaña de España; se casaron en la parroquia de San Juan Baptista en 19 de octubre de 1687 y tuvieron por hijo á...

Don Francisco Pérez López y doña Olalla González, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de Cantabria de España, se casaron en la parroquia de San Juan Baptista en 15 de agosto de 1664 y tuvieron por hija á...

Don José de Piñera Volado y doña María Fernández, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de Cantabria de España, se casaron en la parroquia de San Juan Baptista en 4 de julio de 1672 y tuvieron por hijo á...

Don José García Franco y doña Magdalena de Manruesa y Quintana, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de Cantabria de España, se casaron en la parroquia de San Juan Baptista en 12 de enero de 1676 y tuvieron por su hija á...

Don Francisco García Barreda y doña Isabel López, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de Cantabria de España, se

casaron en la parroquia de San Juan Baptista en 8 de abril de 1677 y tuvieron por su hijo á...

Don Juan de Manruesa y Quintana y doña Isabel de Barreda, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de Cantabria de España, se casaron en la parroquia de San Juan Baptista en 8 de julio de 1672 y tuvieron por hija á...

II.—Segundo testamento de D. José Pérez García.

En el nombre de Dios, nuestro señor todopoderoso, amén. Sepan cuantos esta carta de mi testamento, última y postrimera voluntad vieren, como yo don José Pérez García, teniente coronel de milicias disciplinadas con real cédula de preeminencias, natural que declaro ser de Colindres en España, en la provincia de Cantabria, de las montañas de Santander, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de don Francisco Pérez y de doña Antonia García, mis padres, difuntos, naturales y vecinos que fueron del citado Colindres, como más largamente consta en mi ejecutoria de hidalguía y méritos puesta en el libro número cincuenta y seis, á foja una, en la caja de tres llaves del Ilustre Cabildo de esta ciudad, en primero de diciembre de mil setecientos setenta y nueve. Estando, como estoy, por la bendita misericordia de Dios, sano y bueno y en mi entero juicio y memoria y entendimiento natural, creyendo, como firme y verdaderamente creo, en el alto y divino misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás misterios de fe que tiene, cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, bajo de cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir, como fiel y católico cristiano; y porque sin embargo de mi actual sanidad me recelo justamente de la muerte, que es infalible á toda criatura viviente, y á fin de que cuando ésta llegue no me halle desprevenido, quiero con anticipación y en observancia de la constitución de mi venerable Orden Tercera en que manda á cada uno hacer su testamento, hacerle y otorgarle; y antes de reducirlo á efecto, invoco por mi abogada é intercesora á la Serenísima Reina de los Angeles con el título del Carmen María Santísima; Madre de Dios y Señora Nuestra, al santo de mi nombre, angel de mi guarda, y demás santos y santas de la corte celestial, bajo de

cuya divina protección é invocación lo hago y ordeno en la forma siguiente:

Primeramente encomiendo mi alma á Dios, Nuestro Señor, que la crió y redimió con el infinito precio de su preciosísima sangre, y el cuerpo á la tierra, como origen de formación, y mando que cuando la divina voluntad de Nuestro Señor Jesucristo fuere servido llevarme de esta presente vida á la eterna, mi cuerpo cadáver sea sepultado en sagrado, sin cajón, y amortajado con el hábito que visten los religiosos del Orden Seráfico de mi Padre San Francisco, en cuya iglesia se le sepultará en la sepultura menos honrosa de la capilla de la Tercera Orden, ó donde mi albacea dispusiere, evitando las funciones de honras y cabo de año; y si el día de mi entierro fuere hora competente de celebrar, y de no, el siguiente, se aplicarán por mi alma una misa cantada de cuerpo presente y cuatro rezadas, de que se pagará la cuarta episcopal á la Santa Iglesia.

Item, mando á las mandas forzosas y acostumbradas en testamentos á seis y medio real de plata á cada una, los que se les pagarán de mis bienes en trece monedas, y lo mismo para lugares santos de Jerusalén y hospital real del señor San Juan de Dios, con intención que hago desde ahora, para cuando el caso llegue, de ganar las gracias é indulgencias á este fin concedidas.

Item, declaro que soy casado según el orden de nuestra Santa Madre Iglesia desde el día diez de marzo, y velado desde el diez y nueve de mayo del año pasado de mil setecientos sesenta y seis con doña María del Rosario de Salas Ramírez de Salas, natural de esta ciudad, hija legítima del capitán de milicias don Manuel Jerónimo de Salas Puerta, natural del dicho Colindres, y de doña Ana Josefa Ramírez de Salas y Pavón, natural de esta ciudad, y que durante nuestro matrimonio hemos tenido y procreado diez hijos, los seis varones y cuatro mujeres, cuyos nombres, según el orden de sus nacimientos, son los siguientes: primero don Manuel José, segundo doña María Antonia, tercero doña Nicolasa, cuarto don Francisco Antonio, quinto don Joaquín José, sexto doña Francisca Javiera, séptimo don Santiago José, octavo don José Antonio, nono don Santiago Antonio, y décimo doña Ana Josefa, de todos los cuales han fallecido hasta el presente tres en su infancia, que fueron: el primero, don Manuel José, el segundo, doña María Antonia, y el séptimo, don Santiago José; y así éstos como los que (á Dios gracias) viven están bautizados y confirmados según rito de nuestra Santa Madre Iglesia. Declárolos por tales mis hijos legítimos y de legítimo matrimonio para que conste, cuya declaración no se entienda se opo-

ne á la petición con que se asentó en el libro número cincuenta y tres, á fojas ochenta y seis de los de la caja de tres llaves de este Ilustre Cabildo la genealogía de hidalguía y méritos de mis hijos y sus descendientes, de que hay otra copia en el oficio de provincia á fojas doscientas y cincuenta del protocolo en tres de octubre del año pasado de mil setecientos setenta, por cuanto en este día ya habían fallecido mis dos primeros hijos don Manuel José y doña María Antonia, y de los que tuve no habían nacido mas que doña María Nicolasa y don Francisco Antonio, que son los que en la genealogía se contienen.

Item, declaro que en treinta de diciembre del año pasado de mil setecientos sesenta y seis otorgué carta de dote á la referida mi esposa ante don Santiago de Santibáñez, escribano público y de provincia que fué de esta corte, por cantidad de siete mil treinta y cuatro pesos cuatro reales, á la que han de añadir cuatro partidas que he recibido después de dicho otorgamiento, la primera por mano del capitán de ejército don Salvador de Trucíos, como albacea de mi suegra, de cantidad de mil doscientos cuarenta y seis pesos dos reales que le tocaron de legítima en la hijuela de particiones archivadas ante el escribano don Luis Luque; la segunda, de un farol de cristal que se tasó en veinte pesos; la tercera, un cuadro de Nuestra Señora del Rosario, tasado en diez pesos, y la cuarta tres pesos dos reales y medio de la parte de una restitución; cuyas cinco partidas suman la cantidad de ocho mil trescientos catorce pesos medio real. Declárolo así para que conste.

Item, declaro que en doce de abril del año pasado de mil setecientos sesenta y seis otorgué capital de mis bienes ante el citado escribano don Santiago de Santibáñez, mas no habiendo bienes para cubrirle y deducir ganancias, no pongo la cuenta de su rebajo, la que se puede ver, en caso necesario, en un testamento que otorgué en primero de octubre de mil setecientos ochenta y tres por ante don Justo Várez del Trigo, escribano público que fué de esta corte, donde se asentó por menor.

Item, declaro que el día diez de abril de este presente año de mil setecientos noventa y tres, por ante el escribano de cabildo don Andrés Manuel de Villarreal, otorgué una escritura de cuatro mil pesos de principal á censo sobre mi hacienda de San Nicolás de Tango, en cuya cantidad, aunque se dice en ella son de mi dinero, declaro que no lo es, ni en esta dicha cantidad perjudico á mis hijos, ni á mi quinto, pues, como éstos saben, son los cuatro mil pesos que me dejó para mí y mis hijos mi hermano el capitán de ejército don Santiago Pérez García, para un patronato de legos, los que recibí, como aparece en mi libro de caja á fojas quince, y se

esclarece mejor en el instrumento que ante dicho escribano otorgué en diez y seis de octubre de mil setecientos ochenta y ocho, de las trece constituciones de esta imposición y nombramientos de patrón de este patronato de legos á favor de las ánimas que en él se señalan.

Item, mando que de todos los bienes que quedaren por mi fallecimiento se haga inventario y tasación extrajudicial, con intervención de mi hijo don Francisco Antonio Pérez, subteniente de milicias del Regimiento del Rey, que para esta intervención y sus consecuencias le habilito en la edad, y le nombro curador de sus hermanos que en aquel entonces carecieren de ella. Lo que declaro y mando así para que conste.

Item, mando que del remanente de mi quinto se funde una capellanía patronato de legos bajo las mismas condiciones de la antecedente, cuyos estatutos se ven en el citado instrumento de diez y seis de octubre de mil setecientos ochenta y ocho, en el oficio de Cabildo, á excepción de que en todo evento será la primera patrona mi esposa durante sus días, y el segundo el que la susodicha nombrare de sus hijos, para que la goce también durante sus días, y después de ellos se una al citado aniversario de los referidos cuatro mil pesos y corra bajo de aquellos llamamientos; mas, aunque sea de mucha ó poca cantidad, sólo tendrá la pensión de dos misas rezadas, la una el día que cumpla año mi fallecimiento, y la otra cuando los cumpla el de mi dicha esposa, y si no se dijeren en el citado día, se dirán dos misas, y para que se sepa en qué días acaecieron, se anotarán al margen de este instrumento y de la escritura de imposición dentro de un año. También revoco los llamamientos que en aquel instrumento hice en doña Bernardina Cáceres, los hijos de su segundo matrimonio y sus parientes. Asimismo revoco el que después de todos los llamados se nombre á una niña pobre, pues quiero y es mi voluntad que esta imposición, acabados todos aquellos llamamientos, recaiga en el Real Hospital de San Francisco de Borja de esta ciudad, para que se dote una cama á mi nombre. Lo que declaro y mando así para que conste.

Y para cumplir y pagar este mi testamento y legados en él contenidos, nombro por mi albacea y tenedora de bienes á la mencionada mi legítima esposa doña María del Rosario Salas, y por su fallecimiento á mi cuñada doda María Mercedes Salas, y por el de ésta á mi hijo don Francisco Antonio Pérez; y si recayere en el susodicho el albaceazgo, en tal caso nombro de curador de mis hijos menores al doctor don Vicente de Larraín, clérigo presbítero domiciliario de este obispado, confiriéndoles, como les confiero á todos los tres antes nominados, el poder de albaceazgo en derecho

necesario, para que por el orden con que van nombrados usen de él todo el tiempo que necesitaren y hubieren menester, aunque sea pasado el término fatal que el derecho dispone. Y en el remanente que quedare de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones y futuras sucesiones, instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos á los mencionados mis hijos legítimos que á la sazón vivieren, para que los lleven, gocen y hereden por iguales partes con la bendición de Dios Nuestro Señor, de su Santísima Madre y la mía, con lo cual revoco y anulo y doy por ningunos de ningún valor ni efecto otros cualesquiera testamentos, poderes para testar y otras últimas disposiciones que antes de ésta haya fecho y otorgado por escrito ó de palabra, que quiero que no valgan ni hagan fe, judicial ni extrajudicialmente, salvo el presente testamento, que se ha de guardar, cumplir y ejecutar por mi última final y deliberada voluntad. En cuyo testimonio lo otorgo en esta ciudad de Santiago de Chile, en doce días del mes de abril de mil setecientos noventa y tres años. Y el otorgante, á quien yo el presente escribano doy fe que conozco, que vino á mi oficio, y que al parecer se halla con buena salud, en su sano y entero juicio, memoria y entendimiento natural, así lo otorgó y firmó, siendo presentes por testigos, llamados y rogados, Francisco Javier Toledo, don Joaquín Godoy y don Rafael Barrera.—*José Pérez García.*—Ante mí.—*José Briceño*, escribano público y real.

III.—Tercer testamento de D. José Pérez García.

En el nombre de Dios Todopoderoso, amén. Sepan cuantos esta carta vieren, como yo, el teniente coronel de milicias de infantería disciplinada del Regimiento del Rey de esta capital, retirado por Su Majestad por real despacho de preeminencias dado en Madrid á 3 de julio de 1792, don José Pérez García, actual prior del Real Tribunal del Consulado de este reino, natural que declaro ser del lugar de Colindres, correspondiente al señorío de Vizcaya en los reinos de España, provincia de Cantabria, en las Montañas del obispado de Santander, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de don Francisco Pérez Piñera y de doña Antonia García de Barreda, naturales y vecinos que fueron del citado Colindres, como más largamente consta de mi ejecutoria genealógica de hidalguía, armas y méritos puesta en el libro cincuenta y seis en provisión el día primero de diciembre de 1779 años, desde fojas una, archivada en la caja de tres llaves de este Ilustre Cabildo, de su honroso conocimiento y mandato en esta Real Audiencia. Estando, como estoy, por la bendita misericordia de Dios sano y bueno y en mi entero juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo, como firmemente creo, en el alto y divino misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero y en todos los demás misterios de nuestra santa fe que tiene, cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica de Roma, bajo cuya fe y creencia he vivido (á Dios gracias) y quiero (mediante Dios) vivir y morir, como fiel y católico cristiano. Mas, temiéndome de la muerte, que es cosa natural y de fe que ha de venir á toda humana criatura, sujetándome á las sagradas constituciones de mis venerables Ordenes Terceras de Penitencia en nuestra Madre de Mercedes, en que fuí pro-ministro en tres de julio del año de mil sete-

cientos y sesenta, de nuestro padre San Francisco, en que fuí ministro en cinco de marzo de setenta y ocho, y de nuestro padre Santo Domingo en que fuí prior en catorce de mayo de setecientos ochenta y nueve, que uniformes mandan á sus terceros hacer testamento, por lo que quiero hacer y otorgar el mío; y para su acierto, invoco por mis abogados é intercesores los santos de mi nombre, que son el señor San José, el señor San Antonio y el santísimo nombre de María, ésta en las soberanas invocaciones del Rosario, Carmen, Dolores y Mercedes, á que junto mi angel custodio, bajo cuyas protecciones ordeno mis últimas disposiciones en la manera siguiente:

Primeramente encomiendo y doy mi alma á Dios Nuestro Señor que la crió y redimió con su preciosa sangre, y el cuerpo á la tierra, de que fué formado, y cuando la divina voluntad fuere servida llevarme de esta presente vida á la eterna, se enterrará mi cuerpo sin afeitarse ni cajón, con el hábito y en la iglesia de mi seráfico padre San Francisco, en la sepultura menos honrosa de la capilla de nuestra Tercera Orden, á la entrada de la puerta, como se le pedirá al señor ministro, á donde éste dispusiere; cuyo entierro será con una misa cantada y cuatro rezadas, de que se le pagarán las cuartas á la santa Iglesia y no se celebrarán honras ni cabo de año, por lo cual se buscarán algunos amigos que conviden para el entierro.

En segundo, declaro que soy casado desde el día diez de marzo y velado desde el día diez y nueve de mayo del año pasado de mil setecientos sesenta y seis, según el orden de nuestra Madre Iglesia con doña María del Rosario de Salas y Ramírez de Salas, natural de esta capital é hija legítima del capitán de milicias de infantería de esta ciudad don Manuel Jerónimo de Salas, natural de la dicha mi patria Colindres, y de doña Ana Josefa Ramírez de Salas y Pavón, natural de esta ciudad; y que durante nuestro matrimonio tuvimos diez hijos legítimos, los seis varones y las cuatro hembras, cuyos nombres, según el orden de sus nacimientos, son los siguientes: primero Manuel José, segundo María Antonia, tercero María Nicolasa, cuarto Francisco Antonio, abogado de esta Real Audiencia, quinto Joaquín José, sexto Francisca Javiera, séptimo Santiago José, octavo José Antonio, noveno licenciado Santiago Antonio, abogado de esta Real Audiencia, y décimo Ana Josefa, de los cuales hasta lo presente fallecieron tres en su infancia, que fueron el primero Manuel José, el segundo María Antonia y el séptimo Santiago José, y todos diez fueron bautizados y confirmados según el orden de nuestra Santa Madre Iglesia: declárolos así por mis hijos legítimos, para que conste.

Esta declaración no se entienda se opone á la petición que hice en veinte de septiembre, por la que se archivó la genealogía de hidalguía y méritos de mis hijos en tres de octubre de mil setecientos y setenta años en la caja de tres llaves de este Ilustre Cabildo, á fojas ochenta y seis del libro cincuenta y tres, y en el protocolo del mismo año á fojas doscientas y cincuenta del oficio de provincia; con respecto á que en el citado tiempo ya habían fallecido mis dos primeros hijos y aún no habían nacido mas que María Nicolasa y Francisco Antonio, que son los contenidos en la genealogía.

En el tercero declaro que otorgué de dote á mi referida esposa, en treinta de diciembre de setecientos sesenta y seis años, por ante don Santiago de Santibáñez, de cantidad de siete mil treinta y cuatro pesos cuatro reales, á que se deben agregar un mil doscientos setenta y nueve pesos cuatro y medio reales, producido de un mil doscientos cuarenta y seis pesos dos reales que recibí del capitán de ejército don Salvador de Trucios como albacea de nuestra suegra, cuya cantidad se le restaba á su legítima por la hijuela archivada ante don Luis Luque. Item, de un farol de cristal, veinte pesos; y de un lienzo de Nuestra Señora del Rosario diez pesos, en que se tasaron, y trece pesos dos reales y medio de una restitución. Declárolo así para que conste.

En cuarto, declaro que otorgué capital de mis bienes, en el año de sesenta y seis, por ante don Santiago Santibáñez, mas no habiendo bienes para cubrirle, son excusados los rebajos aclarados en testamento del año de ochenta y tres ante don Justo del Trigo. Declárolo así para que conste.

En quinto, declaro que en la escritura que otorgué ante don Andrés Manuel de Villarreal en diez de abril de noventa y tres, impuse á censo sobre mi hacienda San Nicolás cuatro mil pesos en una capellanía de legos, los cuales, aunque se entiende fué de dinero mío, no fué así, sinó en esta cantidad que recibí y me legó mi hermano el capitán de ejército don Santiago Pérez García, como se esclarece en mi libro de caja á fojas quince, y se aclara en el instrumento de imposición y llamamiento ante el citado Villarreal, su data diez y seis de octubre de setecientos ochenta y ocho, y así se ve no perjudico á mis hijos, á mi esposa, ni á mi quinto. Declárolo así para que conste.

En sexto, declaro que entré religiosa á mi primera hija María Nicolasa en el monasterio de la Limpia y Pura Concepción, regla de nuestro padre San Agustín, en esta ciudad, en el año pasado de noventa y ocho, y profesó en el siguiente el dos de junio, en la que á cuenta de su legítima gasté en dote y menesteres lo que su-

Ea su cuenta por menor en mi libro de caja, desde fojas veinte adelante, de lo que se le hará cargo, y si más le toca, se ejecutará lo que dispone en su renuncia en veintinueve de mayo ante don Agustín Díaz.

En séptimo, declaro que igualmente entré religiosa en el mismo monasterio á mi sexta hija Francisca Javiera, el mismo año de noventa y ocho, y profesó en el siguiente el día ocho de septiembre, en cuyo monjío en dote y menesteres, á cuenta de su legítima, gasté lo que consta de su cuenta por menor en mi libro de caja desde fojas veintiuna vuelta adelante, de lo que se le hará cargo, y si más le tocare, se hará lo que dispone en su renuncia de cuatro de septiembre ante el citado Díaz.

En octavo, declaro que no le he podido dar gusto á mi estimada décima hija Ana Josefa de entrarla religiosa en el referido monasterio en que están sus dos hermanas, por la falta de un todo en que nos tiene la tenaz y actual guerra; y si no lo hubiere podido hacer durante mi vida, que creo sea corta por mi avanzada edad, pido, suplico y ruego á mi esposa, á su hermana estimada doña Mercedes y á mis hijos, que luego de mi fallecimiento, aunque dure la guerra, le faciliten su monjío, y si en todo él se gastase más de lo que le toque de sus legítimas, en lo que faltare para su completo la mejoro en mi quinto, y si faltase tanto que éste no alcanzase, vuelvo á suplicar prorraten entre todos la falta para que cumpla sus buenos deseos. Declárolo así para que conste.

En noveno, declaro que de todos los bienes que quedaren por mi fallecimiento se haga extrajudicial inventario y tasación y se proceda á venta, para cuya intervención, en lugar del defensor de menores, nombro de contador y curador de mis hijos menores á mi hijo el licenciado don Francisco Antonio, y por su falta ó implicancia á don Joaquín José, mi hijo.

En décimo, declaro que quiero que del remanente de mi quinto se funde de un mil pesos un patronato de legos, y si no alcanzase á esta cantidad, suplico y ruego á mi esposa que de su ha de haber la complete y que sea ella la patrona de él durante sus días, y después de ellos entren á medias mis dos hijas religiosas Francisca Javiera y Ana Josefa, entre monja, como lo creo, ó no éntre; y por fallecimiento de la una éntre en el goce entero la otra, y fallecidas ambas, se unirá esta imposición al citado patronato referido en éste al número quinto, y correrá de allí adelante bajo de aquellos llamamientos, y tendrá esta añadidura la pensión en dos misas rezadas en los días del fallecimiento mío y de mi esposa, los que se anotarán á esta margen. Declárolo así para que conste.

En undécimo, declaro que á las mandas forzosas y acostumbradas

de redención de cautivos, Santos Lugares de Jerusalén y Hospital de San Juan de Dios se les dé á cada una trece cuartillos, en cuartillos. Declárolo así para que conste.

En duodécimo, declaro que no hay que pagar nada en la Tercera de nuestro padre San Francisco, porque con mi esposa estamos redimidos en ella. En la de nuestro padre Santo Domingo no debo nada hasta hoy. En otras partes no se paga nada, pues espero en Dios que con los sufragios de estas dos, los del asimismo en Lima de sesenta y dos pesos en N. S. de la O., de ocho pesos cuatro reales en N. S. de la Misericordia, en que soy incorporado desde el año de sesenta y cofrade, su Divina Majestad ha de tener misericordia de mí y librarme del purgatorio. Declárolo así para que conste.

En décimotercio, declaro que lo que debiere por instrumento y mi libro de caja, se pague; y lo que asimismo me debieren se cobre. Declárolo así para que conste.

En décimocuarto, declaro y nombro por mi albacea y tenedora de bienes á mi citada esposa, en primer lugar; en segundo, á su hermana doña Mercedes de Salas, y en tercero á mis hijos varones, uno después de otro, según el orden de sus nacimientos, con el poder de albaceazgo en el derecho necesario para que usen dél todo el tiempo que quieran y hayan menester, aunque se pase ó cumpla el que el derecho dispone. Declárolo así para que conste.

En décimoquinto, declaro que con mi gusto tomó estado de matrimonio mi cuarto hijo licenciado don Francisco Antonio, actual procurador de ciudad, con su prima hermana doña Antonia Larraín y Salas, por el año pasado de noventa y seis, y en la misma forma tomó el mismo estado mi hijo noveno el licenciado Santiago Antonio, con su sobrina segunda doña Manuela de la Cruz Mascayano y Larraín, en el año próximo pasado, y ni á uno ni á otro les he entregado nada á cuenta de sus legítimas. Declárolo así para que conste.

En décimosexto y último, declaro que, cumplido y pagado este mi testamento, instituyo por mis universales herederos de bienes, derechos y acciones y futuras sucesiones á los ya nominados mis hijos, para que con la bendición de Dios y la mía, que les echo en el santísimo nombre de Dios Padre, de Dios Hijo y de Dios Espíritu Santo, lo partan sin disensión y lo lleven para sí, con lo que ceso, anulo y revoco y doy por de ningún valor ni efecto los testamentos que otorgué ante don Justo del Trigo el año ochenta, y ante don José Briceño en noventa y tres, y todos los demás ó poderes para testar, codicilos ú otras últimas disposiciones que haya fecho y otorgado antes de ésta, por escrito ó de palabra, que no quiero que valgan ni hagan fe, y sólo mando se esté á esta mi

última y postrimera voluntad; con cuyo conocimiento lo ratifico, otorgo y firmo en este nuevo año á que, á Dios gracias, he llegado, de mil ochocientos uno, á ocho días del mes de enero. Y el otorgante, á quien yo, el presente escribano público doy fe conozco, y que al parecer está en libre uso de sus potencias y sentidos, así lo dijo y firmó, siendo testigos don José Javier Luque, don Juan Crisóstomo de los Alamos y don José María Luque.—*José Pérez García.*—Ante mí.—*Ignacio de Torres,* escribano público.

IV.—Cuarto testamento de D. José Pérez García.

En el nombre de Dios Todopoderoso amén. Sepan cuantos esta carta vieren, como yo don José Pérez García, teniente coronel del Regimiento del Rey de milicias disciplinadas de la infantería de esta capital, natural del lugar de Colindres, señorío de Vizcaya, provincia de Cantabria, en las montañas del obispado de Santander, en los reinos de España, hijo legítimo de don Francisco Pérez y de doña Antonia García, ya difuntos, naturales y vecinos que fueron del citado Colindres, como con toda su ascendencia consta por menor en mi ejecutoria de hidalguía, armas y méritos puesta en los libros del Ilustre Cabildo de esta ciudad, archivada en la arca de tres llaves el primero de diciembre de mil setecientos setenta y nueve y cuatro de agosto de mil ochocientos y tres.

Estando, como al presente estoy, por la bendita misericordia de Dios, sano y bueno, y en mi entero juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo, como firmemente creo, en el soberano misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un sólo Dios verdadero, y en todos los demás misterios y sacramentos de nuestra santa fe, que tiene cree y confiesa nuestra santa Madre Iglesia Católica Apostólica de Roma, debajo de cuya fe y creencia he vivido, y, mediante Dios, quiero vivir y morir, como fiel y católico cristiano.

Mas, temiéndome de la muerte, que no puede tardar por mi avanzada edad, sujetándome á las sagradas constituciones de mis venerables Terceras Ordenes, dependencia de que fuí pro-ministro en la de nuestra Madre y Señora de Mercedes en tres de julio de mil setecientos sesenta, de la de nuestro padre San Francisco, de que fuí ministro en cinco de marzo de mil setecientos setenta y ocho, de la de nuestro padre Santo Domingo, de que fuí prior en catorce de mayo de mil setecientos noventa y nueve, de la de nuestro padre

San Agustín, fundada en veintiocho .. de mil ochocientos seis, que uniformes mandan á sus terceros hacer testamento, quiero hacer y ordenar el mío; y para su acierto, invoco por intercesores á mis abogados los santos de mi nombre, que son el señor San José, el señor San Antonio y dulcísimo nombre de María, y á mi santo angel custodio, debajo de cuyas protecciones ordeno mis últimas disposiciones en la manera siguiente:

Primeramente, encomiendo y doy mi alma á Dios Nuestro Señor que la crió y redimió con su preciosa sangre, y el cuerpo á la tierra, de que fué formado, y cuando la divina voluntad fuere servida llevarme á la eterna, se enterrará mi cuerpo sin afeitarse ni cajón, con el hábito y en la iglesia de mi seráfico padre San Francisco, en la sepultura menos honrosa de la capilla y sepulcro de los terceros, asistiendo éstos á mi entierro y pidiéndole al señor ministro me señale la sepultura á la entrada de la puerta.

Luego que fallezca, se me sacará una bula de difuntos y se me mandarán decir cuatro misas rezadas en altar privilegiado, en varios conventos. Mi entierro ha de ser sin honores militares, con la cruz menor, con su misa rezada y otras doce misas rezadas que se darán á la comunidad de San Francisco. Mi dicho entierro ha de ser saliendo el cuerpo de la casa, pidiéndole al señor ministro congregue la Tercera Orden, y que algún amigo convide á otros para que á la hora de salir la cruz para San Francisco lleve el cuerpo la Tercera Orden y pongan el féretro enfrente de la capilla de la Soledad hasta que llegue la cruz, y de allí irá á la iglesia á las nueve del día. No se me harán honras ni cabo de año, y mando se cumpla todo, multa de doscientos pesos.

En segundo, declaro soy casado desde el día diez de marzo y velado el diez y nueve de mayo del año de mil setecientos sesenta y seis, según el orden de nuestra santa Madre Iglesia, con doña María del Rosario de Salas Ramírez, natural de esta ciudad, y que durante nuestro matrimonio tuvimos diez hijos legítimos, los seis varones y las cuatro hembras, cuyos nombres, según el orden en que fueron naciendo, son los siguientes: primero Manuel José, segundo María Antonia, tercero María Nicolasa, cuarto Francisco Antonio, quinto Joaquín José, sexto Francisca Javiera, séptimo Santiago José, octavo José Antonio, noveno Santiago Antonio, y décimo y último Ana Josefa, de los cuales, hasta lo presente, fallecieron tres en su infancia, que fueron el primero Manuel José, el segundo María Antonia y el séptimo Santiago José; todos diez fueron bautizados, y confirmados los siete que viven, según el orden de nuestra santa Madre Iglesia. Declárolo así para que conste.

Esta declaración no se entienda que contradice la petición que

hice en veinte de septiembre, por la que se archivó la genealogía de hidalguía y méritos de dichos mis hijos en tres de octubre de mil setecientos y setenta años en la caja de tres llaves de este Ilustre Cabildo, á fojas ochenta y seis del libro cincuenta y tres, con respecto á que en el citado tiempo ya habían fallecido mi primero y segundo hijo, y no habían nacido más que el tercero y el cuarto, contenidos en la genealogía. Declárolo así para que conste.

En tercero, declaro que recibí en dote de mi citada esposa ocho mil trescientos trece pesos medio real, compuestos de siete mil treinta y cuatro pesos cuatro reales de la carta de dote de treinta de diciembre de mil setecientos sesenta y seis por ante Santibáñez de un mil doscientos cuarenta y seis pesos dos reales que recibí del capitán don Salvador Trucios, como albacea de nuestra suegra, para completar la hijuela que le tocó en la partición de la herencia, la que está archivada ante Luque; de un farol de cristal, veinte pesos; de un lienzo de Nuestra Señora del Rosario, diez pesos; y tres pesos dos reales y medio que le tocaron de una restitución. Declárolo así para que conste.

En cuarto, declaro que hice capital de mis bienes, por ante Santibáñez, en el año de mil setecientos sesenta y seis; mas, no habiendo bienes para cubrirle con el valor de la estancia de San Nicolás de Tango, casa, plata labrada y menaje, son excusados los rebajos que hice del capital en el testamento del año de mil setecientos ochenta y tres, ante Trigo, donde se pueden ver. Declárolo así para que conste.

En quinto, declaro que otorgué escritura de censo de cuatro mil pesos sobre la citada estancia en diez de abril, ante Villarreal, de mil setecientos noventa y tres, de una capellanía de legos, cuya cantidad, aunque se entienda fué de dinero mío, no es así, sinó de los que me dejó para este efecto mi hermano el capitán de ejército don Santiago Pérez García, y me los recaudó en Arequipa el coronel don Mateo de Coria, como esclarece en mi libro de caja á fojas quince y se aclara en el instrumento de imposición y llamamiento de trece constituciones otorgado ante el referido Villarreal en diez y seis de octubre de mil setecientos ochenta y ocho, y así se ve bien que en esta citada imposición no perjudico á mi esposa, á mis hijos, ni á mi quinto. Declárolo así para que conste.

En sexto, declaro que entré religiosa á mi tercera hija María Nicolasa en el monasterio de la Pura y Limpia Concepción de esta ciudad, de la regla de nuestro padre San Agustín, el año pasado de noventa y ocho, y profesó el dos de junio del año siguiente, en cu-

yo monjío, en dote, menesteres, á cuenta de su legítima, gasté lo que suma su cuenta por menor en mi libro de caja, desde fojas veinte, de cuya cantidad se le hará cargo, y si más le tocare, se hará lo que dispuso en su renuncia de veintinueve de mayo ante Díaz. Declárolo así para que conste.

En séptimo, declaro que entré religiosa en el mismo monasterio á mi sexta hija Francisca Javiera, y profesó el ocho de septiembre de noventa y nueve, y en su monjío gasté lo que suma su cuenta en mi libro de caja de fojas veintiuna vuelta, de lo que se le hará cargo, y si más le tocare, se hará lo que dispuso en su renuncia ante Díaz, en cuatro de septiembre. Declárolo así para que conste.

En octavo, declaro que por mi gusto tomaron estado de matrimonio mis hijos, el licenciado Francisco Antonio, con su prima hermana doña Antonia de Larraín y de Salas, hace once años; el licenciado Santiago Antonio con su sobrina segunda doña María de la Luz Mazcayano y Larraín, hace siete años; y José Joaquín, con su sobrina segunda doña María de Mercedes Rosales y Larraín, hace un año, y á ninguno le he entregado nada á cuenta de sus legítimas. Declárolo así para que conste.

En noveno, declaro que lo que debiere por instrumentos y mi libro de caja se pague, y lo que asimismo me debieren se cobre. Declárolo así para que conste.

En décimo, declaro que no hay que pagar nada en la Tercera Orden de nuestro padre San Francisco, porque yo y mi esposa estamos redimidos en ella. En la de nuestro padre Santo Domingo no debo más que los meses que desde enero hayan corrido. En la de nuestro padre San Agustín sólo deberé los meses que desde septiembre hayan corrido. En otras partes de terceras órdenes y cofradías no se pagará nada, pues espero en Dios que con los sufragios de las dichas, las de Nuestra Señora de la O. en Lima, las de Nuestra Señora de la Misericordia y otras, Su Divina Majestad me ha de sacar del purgatorio. Declárolo así para que conste.

En undécimo, declaro que en quince de marzo de mil ochocientos cuatro otorgué escritura, ante Luque, de arrendamiento por seis años de mi estancia San Nicolás de Tango á mi hijo el licenciado Santiago Antonio, cuyas condiciones se cumplirán como en ellas se contienen, pues sólo han corrido tres años, y de ellos ha pagado el arrendamiento. Declárolo así para que conste.

En duodécimo, declaro que mejoro en el tercio de mis bienes á mis cinco nietos, á doscientos pesos cada uno, en la manera siguiente: á Antonia Pérez y Larraín, se le darán dichos doscientos pesos, y si antes de estar en estado, falleciere, sus padres, que los han de recibir, por su menor edad, se los pasarán á la niña que

dijere, pues habiendo hembra nunca recaerá en varón, pero si no hubiere mujer, su madre doña Antonia Larraín señalará un varón en quien deba recaer; igualmente se le darán los citados doscientos pesos á Jertrudis Pérez Mazcayano, con las mismas condiciones; en la misma forma se le darán los referidos doscientos pesos á Carlos Pérez y Rosales; pero si á éste le naciere alguna hermana, le doy facultad á su madre para que elija en quien debe recaer. A mis hijos solteros José Antonio y Ana Josefa se le entregarán á cada uno los expresados doscientos pesos para que si se casan y tuvieren hijos, se los pasen á la hija mayor, y, en su falta, á la que se siguiere; y si no hubiere hembra y sí varones, su madre señale en quien deba recaer.

En décimotercio, declaro que todo el remanente de mi tercio hago mejora y mejoro á mi hija Ana Josefa, la que por quedarse sirviéndome no se entró religiosa cuando sus hermanas, con cuya cantidad puede entrar monja, ó tomar el estado de matrimonio, ó manteniéndose soltera comprar la casa de sus padres para su habitación, á cuya mejora le pongo la pensión de que á sus dos hermanas monjas dé cien pesos á cada una.

En décimocuarto, declaro que se den de mis quintos á las mandas forzosas de redención de cautivos cristianos, Santos Lugares de Jerusalén y Hospital de San Juan de Dios, á trece reales á cada una.

Item, que se envíen doscientos pesos de oro al lugar de Colindres, contiguo á la villa de Laredo, á mi hermana doña Ventura, y si á su llegada ó antes hubiese fallecido, que se reparta entre sus hijos y los de la finada mi hermana doña María Antonia que se hallasen en dicho lugar, por iguales partes, cuya remesa se hará sin que de allá se pida, enviándola mi hijo Joaquín á su apoderado á Cádiz, y si se perdiese, no se enviará más.

Item, se darán cien pesos á doña Tadea Trucios y Salas, y por su fallecimiento se repartirán entre sus hijas solteras.

Item, se darán cinco pesos á cada una á doña Loreto Mongada, á doña Josefa, doña María y doña Mercedes Mongada, y la madre de éstas, doña Petronila, y á doña Manuela Mongada y á don Jerónimo Alderete, y á la Gregoria, que crió á mi hija Ana Josefa, y se darán á diez pesos á doña Teresa y á doña María Durán, entendiéndose de todas éstas en las que me sobrevivieren. Asimismo se dará un real á cada preso de la cárcel de esta ciudad, yl lo mismo á cada pobre del Hospicio, á cada enfermo del hospita de San Juan de Dios y de mujeres de San Borja, y cada huérfano que esté en la casa de ellos; se darán á la santa casa de ejercicios diez pesos, y seis pesos á la santa Caridad, cuyas mandas parece llegarán á cuatrocientos pesos.

En décimoquinto, declaro que de mi expresado quinto, por si de mi comercio tuviese algún ignorado reato, se forme un patronato de legos de dos mil pesos, que interin no se pueda asegurar su perpetuidad de otra forma, se pongan á interés con buenas fianzas, cuya escritura se renueve lo menos cada nueve años, ó que sirvan para que mi esposa pueda comprar la casa común ú otra, y que cuando ésta se venda, si se pudiese imponer, se imponga al sobredicho interés, cuyo vigilante cuidado ha de correr por el en quien recaiga la capellanía, á quien nombro por patrón, á quien pongo la moderada pensión anual de dos misas rezadas los días del fallecimiento mío y de mi esposa; los en quien recayere lo harán poner al margen de este instrumento para que siempre conste. Gozará este legado durante sus días mi citada esposa, quedándose ésta y los que la siguieren con el superavit, cuyo mérito de esta buena obra y la de las misas distribuirá mi señora María Santísima del Rosario. Por el fallecimiento de dicha mi esposa, con respecto á tener capellanía propia mi hija religiosa María Nicolasa, entrarán al goce por mitad mis hijas la religiosa Francisca Javiera y Ana Josefa. Fallezca esta religiosa, entrará al goce total la referida Ana Josefa, y después de ella sus hijos y descendientes legítimos, prefiriendo el mayor al menor, sea hembra ó varón, y en el que entrare ha de continuar en su descendencia legítima hasta que se acabe, y así en los demás.

Acabada esta línea y descendencia, llamo por iguales partes al goce de esta imposición á mis dos nominadas hijas religiosas, y por fallecimiento de la una la goce íntegra la otra. Por fallecimiento de ambas, llamo al goce de esta imposición, por lo que me ha servido, á mi hijo José Antonio, y después dél á sus hijos y descendientes legítimos hasta que se acabe su descendencia. Concluída ésta, llamo en la misma forma uno después de otro, con sus descendientes, á mis nietos doña Antonia Pérez Larrain, doña Jertrudis Pérez Mazcayano y Carlos Pérez y Rosales, y después á mis hijos Francisco Antonio, Joaquín José y Santiago Antonio y doña Tadea Trucíos y Salas; y acabadas sus descendencias, doto una cama en el hospital de mujeres de San Borja, que se llame de San José, y si no la hubiese de este nombre, que sea de San Antonio.

Item, de todo el remanente de mi quinto dejo heredera á mi expresada esposa doña María del Rosario Salas para que pueda quedarse con la casa y menaje íntegro de cuarto de dormir y cuadra.

En décimosexto, nombro por albacea tenedora de bienes y ejecutora de mis disposiciones testamentarias á mi esposa doña María

del Rosario Salas, en primer lugar; en segundo á mi hermana política doña María de Mercedes Salas, y en tercero á mis hijos legítimos, uno después de otro, por el orden de sus nacimientos, y les confiero el más cumplido y eficaz poder de albaceazgo que por derecho se requiere, para que usen dél por todo el tiempo que necesitaren, aunque se pase el término fatal que dispone el derecho.

En décimoséptimo, instituyo por mis únicos y universales herederos del remanente de mis bienes, deudas, derechos y acciones y futuras sucesiones, á los expresados mis hijos legítimos para que los gocen y hereden por iguales partes, con la bendición de Dios y la mía. Revoco, anulo, doy por nulos y de ningún valor ni efecto otros cualesquiera testamentos, codicilos, poderes para testar y demás últimas disposiciones que antes haya otorgado por escrito ó de palabra, para que no valgan ni hagan fe, judicial ni extrajudicialmente, pues declaro que este testamento contiene mi última deliberada voluntad, y mando que como tal se guarde, cumpla y ejecute. Hecho en la ciudad de Santiago de Chile, á veintiocho de julio de mil ochocientos siete. El otorgante, á quien yo el escribano doy fe que conozco, así lo otorgó y dictó por sí mismo, estando, al parecer, en sana salud y pleno uso de sus potencias y sentidos, y lo firmó, siendo presentes por testigos don Pedro Palacios, don Miguel Erazo y don Pedro Vidal.—*José Pérez García.*—Ante mí.—*Ignacio de Torres*, escribano público.

V.—Codicilo de D. José Pérez García.

En el nombre de Dios Todopoderoso, yo, don José Pérez García, vecino de esta ciudad, digo: que en veintiocho de julio de mil ochocientos siete otorgué mi testamento ante el presente escribano, y al cual por via de codicilo ó por el instrumento que más haya lugar, añado las declaraciones siguientes:

Primero: que habiendo nombrado por mis albaceas en primer lugar á mi esposa doña María del Rosario de Salas Ramírez de Salas y en segundo á mi hermana política doña María Mercedes de Salas, nombro ahora en tercer lugar á mi hija doña Ana Josefa Pérez García de Salas, con el cargo de tenedora de bienes, y por albacea consultor á mi sobrino el señor don Vicente de Larraín, canónigo de esta santa Iglesia catedral.

Segunda: es mi voluntad se cumplan literalmente las condiciones con que arrendé mi hacienda de San Nicolás de Tango á mi hijo don Santiago y á los caballeros Errázuriz, por escrituras, ante el presente escribano, de veintisiete de marzo de este año. Que estas declaraciones sean irrevocables y se observen literalmente con el testamento á que se refieren, en todo lo que no se opongan á este codicilo. El otorganie, estando en sana salud y al parecer en pleno uso de sus potencias y sentidos, así lo otorga, en la ciudad de Santiago de Chile, á veintiuno de mayo de mil ochocientos diez, y lo firma, siendo presentes por testigos señor José Acuña, el ministro de platería Pablo Salazar, y el ministro de sombrerería José Piña.—*José Pérez García.*—Ante mi.—*Ignacio Torres*, escribano público.

ÍNDICE

Págs.

LIBRO SÉPTIMO.—Capítulo primero.—Recíbese de gobernador D. Pedro de Villagra, y sitian los indios á Arauco y la ciudad de la Concepción 5

Capítulo segundo.—Gana el Gobernador el fuerte Reinoguelén, y la batalla de Guachumabida 13

Capítulo tercero.—Recíbese de gobernador D. Rodrigo de Quiroga; refúndase la ciudad de Cañete y fúndase la de Castro en la isla de Chiloé, y otras cosas 17

Capítulo cuarto.—Fúndase Real Audiencia en la ciudad de la Concepción de Chile y acaba su gobierno Rodrigo de Quiroga 21

Capítulo quinto.—Ganamos la victoria de Cuyapu, y temblor grande que padece Chile 29

Capítulo sexto.—Entra de presidente D. Rodrigo de Quiroga y se quita de Chile la Real Audiencia, con otros sucesos 37

Capítulo séptimo.—Llega de gobernador D. Alonso de Sotomayor, y ganamos la batalla de la Quebrada Honda 43

Capítulo octavo.—Ganan los españoles la batalla de Carampangue y Arauco 47

Capítulo noveno.—Primer tropa de caballería que ponen los indios de Chile en campaña y con ella intentan sorprender la ciudad de los Confines 53

Capítulo décimo.—Ganan los españoles las batallas de Villarrica y cuesta de Villagra 59

Capítulo once.—Viene de gobernador D. Martín García; celebra paces y funda la ciudad de Santa Cruz de Coya 65

Págs.

CAPÍTULO DOCE—Funda en Chile la Sagrada Religión de la Compañía de Jesús..... 75
CAPÍTULO TRECE.—Funda en Chile la Sagrada Religión de Ermitaños del Señor San Agustín..... 79
CAPÍTULO CATORCE.—Dan muerte los indios al Gobernador y se sublevan todos, y nómbrase de gobernador á Pedro de Vizcarra..... 83
CAPÍTULO QUINCE.—Ganan los españoles dos batallas, pero abandonan las tres ciudades de Santa Cruz de Coya, de Cañete, de San Felipe de Arauco y los cinco fuertes..... 89
CAPÍTULO DIEZ Y SEIS.—Ocupan los indios por sorpresa la ciudad de Valdivia..... 97
CAPÍTULO DIEZ Y SIETE.—Asedio de la ciudad Imperial, milagros de la divina Señora de las Nieves con los sitiados y despoblación de esta ciudad con la de los Confines de Angol..... 101
CAPÍTULO DIEZ Y OCHO.—Entra de gobernador interino García Ramón, y sucédele de propietario Alonso de Ribera. Ocupan los indios á Villarrica y despueblan los españoles á Osorno... 109
CAPÍTULO DIEZ Y NUEVE.—Fundan las monjas del monasterio de Osorno el de Santa Clara la Antigua en la ciudad de Santiago..... 119
CAPÍTULO VEINTE.—Recíbese de gobernador Alonso García Ramón y lléganle socorros de gente, y otros sucesos..... 125
CAPÍTULO VEINTIUNO.—Fúndase la Real Audiencia en la ciudad de Santiago de Chile y dícense los ministros que ha habido en ella..... 129
CAPÍTULO VEINTE Y DOS.—Ganan los españoles la batalla de Lumaco y muerte del presidente D. Alonso García Ramón..... 133
CAPÍTULO VEINTE Y TRES.—Entra de presidente D. Juan de Jaraquemada..... 139

LIBRO OCTAVO—CAPÍTULO PRIMERO.—Vuelve D. Alonso de Ribera á gobernar el reino, y entabla la guerra defensiva..... 143
CAPÍTULO SEGUNDO.—Guarnece el Presidente la frontera con fuertes para la guerra defensiva. Descúbrese el Estrecho de Maire..... 147
CAPÍTULO TERCERO.—Funda en la ciudad de Santiago de Chile la Religión hospitalaria de San Juan de Dios..... 151
CAPÍTULO CUARTO.—Fallece el presidente D. Alonso de Ribera y entran de presidentes uno después de otro, D. Hernando de Talaverano Gallegos y D. Lope de Ulloa y Lemus..... 155
CAPÍTULO QUINTO.—De los gobiernos interinos de D. Cristóbal

Págs.

de la Cerda, de D. Pedro de Ulloa y c D. Francisco de Alba 159
Capítulo sexto.—Viene de presidente D. Luis Fernández de Córdoba, y publícase la guerra ofensiva y la esclavitud 165
Capítulo séptimo.—Entra de presidente D. Francisco Laso; batallas de Pilcue y Robles 173
Capítulo octavo.—Batalla de la Albarrada 179
Capítulo noveno.—Dícense varias correrías. Fúndase la ciudad de San Francisco de la Vega, y viene nuevo gobernador 187
Capítulo décimo.—Entra de gobernador el Marqués de Baides, y dan los indios la paz 197
Capítulo once.—Vuélvese á declarar la guerra á los indios, y refúndase la ciudad de Valdivia 203
Capítulo doce.—Entra de gobernador propietario D. Martín de Mojica, y de interino D. Alonso de Córdoba y Figueroa 211
Capítulo trece.—Entra de gobernador interino D. Antonio de Acuña y Cabrera y el Rey le nombra propietario 219
Capítulo catorce.—Vuelve el ejército á castigar á los indios cuncos, y levantamiento general de todos los indios 227
Capítulo quince.—Alzamiento general de los indios y pérdida de las plazas de armas 231
Capítulo diez y seis.—Motín de la ciudad de la Concepción 243

LIBRO NONO.—Capítulo primero.—Suspenden del gobierno á D. Antonio de Acuña, y entra de gobernador interino D. Pedro Porter Casanate 247
Capítulo segundo.—Batalla que pierden los españoles en Budeuca, y otras facciones 253
Capítulo tercero.—Muerte del caudillo Alejos y batalla de la Laja 263
Capítulo cuarto.—De los gobiernos interinos de D. Diego González Montero y D. Angel de Peredo 271
Capítulo quinto.—Entra de gobernador propietario D. Francisco de Meneses 277
Capítulo sexto.—Sale al castigo de Angelupi la guarnición del fuerte de Tolpán, y otros sucesos remarcables 283
Capítulo séptimo.—Del gobierno interino de D. Diego Dávila Coello y Pacheco 287
Capítulo octavo.—Entra de gobernador interino D. Diego González Montero 293
Capítulo noveno.—Del gobierno en propiedad de D. Juan Henríquez 297

Págs.

CAPÍTULO DIEZ.—Da fin á su gobierno D. Juan Henríquez.... 303
CAPÍTULO ONCE.—Entra de gobernador D. José de Garro, y ratifica la paz con los indios.... 311
CAPÍTULO DOCE.—Del gobierno de D. Tomás Marín de Poveda... 315
CAPÍTULO TRECE.—Entra de gobernador D. Francisco Ibáñez y Peralta.... 323
CAPÍTULO CATORCE.—Sosiega el Gobernador un motín, y prosigue su gobierno hasta su fin.... 327
CAPÍTULO QUINCE.—Entra de gobernador propietario D. Juan Andrés de Ustáriz.... 333
CAPÍTULO DIEZ Y SEIS.—Del gobierno interino de D. José de Santiago Concha.... 339

LIBRO DÉCIMO.—CAPÍTULO PRIMERO.—Entra de gobernador el Excmo D. Gabriel Cano; declaran los indios la guerra y subcesos de ella.... 343
CAPÍTULO SEGUNDO.—De la paz de Negrete y de los artículos de su convención.... 349
CAPÍTULO TERCERO.—De los gobiernos interinos del doctor D. Francisco Sánchez de la Barreda y del coronel D. Manuel de Salamanca.... 359
CAPÍTULO CUARTO.—Gobierno del Excmo. señor D. José Manso de Velasco.... 363
CAPÍTULO QUINTO.—Gobierno del Marqués de Ovando y del Excmo. D. Domingo Ortiz de Rozas.... 369
CAPÍTULO SEXTO.—Prosigue el gobierno del Excmo. señor D. Domingo Ortiz de Rozas.... 373
CAPÍTULO SÉPTIMO.—Del gobierno del Excmo. señor D. Manuel Amat y Junient.... 377
CAPÍTULO OCTAVO.—Concluye su gobierno el Exmo. señor D. Manuel de Amat, y dícese el de D. Félix de Berroeta.... 381
CAPÍTULO NOVENO.—Del gobierno en propiedad de D. Antonio Guill y Gonzaga.... 381
CAPÍTULO DÉCIMO.—De los gobiernos interinos de D. Juan de Balmaceda y D. Francisco Javier de Morales.... 391
CAPÍTULO ONCE.—Celébrase la paz y acaba D. Francisco Javier de Morales su gobierno.... 395
CAPÍTULO DOCE.—Empieza su gobierno el Excmo. D. Agustín de Jáuregui.... 399
CAPÍTULO TRECE.—Prosigue y acaba su gobierno el Exmo. señor D. Agustín de Jáuregui.... 403
CAPÍTULO CATORCE.—Entra de presidente interino D. Tomás Al-

Págs.

varez de Acevedo y de propietario D. Ambrosio de Benavides..... 407

CAPÍTULO QUINCE.—Prosigue y acaba su gobierno D. Ambrosio de Benavides..... 411

CAPÍTULO DIEZ Y SEIS.—Gobierno interino de D. Tomás Alvarez de Acevedo..... 417

CAPÍTULO DIEZ Y SIETE.—Empieza su gobierno en propiedad D. Ambrosio O'Higgins de Vallenar..... 419

CAPÍTULO DIEZ Y OCHO.—Gobierno interino de D. José de Rezabal, y en propiedad de D. Gabriel de Avilés y D. Joaquín del Pino..... 431

CAPÍTULO DIEZ Y NUEVE.—De los gobiernos interinos de D. José de Santiago Concha y D. Francisco Tadeo Diez de Medina, y del en propiedad de D. Luis Muñoz de Guzmán..... 437

DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUTOR.—I. Real provisión de la ejecutoria de hidalguía de D. José Pérez García... 449

II.—Segundo testamento de D. José Pérez García..... 473

III.—Tercer testamento de D. José Pérez García..... 478

IV.—Cuarto testamento de D. José Pérez García..... 484

V.—Codicilo de D. José Pérez García..... 491

FIN DEL ÍNDICE